En la cabecera municipal de Chiautla, Estado de México, en el inmueble que ocupa la sala de cabildos de la Presidencia Municipal, siendo las once horas del día veintisiete de marzo del año dos mil veinticinco, reunidos los C.C. Licenciado Gonzalo Bojorges Conde, Presidente Municipal Constitucional, Ingeniera Ofelia Guadalupe Aguirre Andrade, Síndica; Maximino Landon de la Vega, Primer Regidor; Licenciada Carla Ivón López Robles, Segunda Regidora; Alejandro Romero Lazcano, Tercer Regidor; María Rubí Herrera Bojorges, Cuarta Regidora; Brenda Guadalupe Mora Montiel, Quinta Regidora; Alejandro Liebre Bernal, Sexto Regidor; Licenciada Anel Pineda Almeraya, Séptima Regidora; y Laura Magno Martínez, Secretaria del Ayuntamiento; a efecto de dar cumplimiento con lo establecido por el Artículo 19, 27, 28, 29, 30, 48 fracciones I y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se lleva a cabo la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Chiautla, Estado de México 2025-2027, bajo el siguiente:

Orden del Día

I. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
II. Lectura y aprobación del orden del día;
III. Lectura y aprobación del acta de cabildo anterior;
IV. Aprobación de la exención de pago del impuesto predial a favor del Instituto de Salud del Estado de México;
V. Aprobación de la exención de pago del impuesto predial a favor del Organismo Público Descentralizada denominado Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM);
VI. Integración de la Comisión Edilicia Transitoria para elegir a la Comisión de Selección Municipal (CSM) que habrán de designar a un integrante del Sistema Municipal Anticorrupción;
VII. Designación del cronista municipal;
VIII. Aprobación de Plan de Desarrollo Municipal de Chiautla, Estado de México 2025-2027;
IX. Asuntos Generales; y
X. Clausura de la Sesión

Desarrollo de la sesión.

I. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal.

En uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento, Laura Magno Martínez, informa a los asistentes, que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Ayuntamiento, por lo que se declara el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

II. Lectura y aprobación del orden del día

Una vez dado lectura a la orden del día, la Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si alguien desea hacer uso de la voz en Asuntos Generales.
Se registra la participación de la Síndica Municipal, la Quinta, Cuarta, Séptima Regidora, el Tercer y Sexto Regidor.

III. Lectura y aprobación del acta de cabildo anterior.

Sobre este punto, refiere la Secretaria del Ayuntamiento que por acuerdo de cabildo se determinó la dispensa y aprobación de la lectura de las sesiones subsecuentes, toda vez que las actas de cada sesión se encuentran disponibles en la Secretaria del Ayuntamiento para su consulta, revisión y firma.

IV. Aprobación de la exención de pago del impuesto predial a favor del Instituto de Salud del Estado de México.

En uso de la palabra, manifiesta la Secretaria del Ayuntamiento que se recibió en pasados días, un oficio de solicitud firmado por el Coordinador Municipal de Salud de Chiautla, el Dr. Jesús García Cordero en donde manifiesta que derivado del Convenio de Coordinación celebrado entre la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social, Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS BIENESTAR) y el Estado de México, esa coordinación está actualizando la documental de los expedientes correspondientes a unidades médicas de las que es propietario o poseedor, por lo que solicitan entre otros rubro, la exención del pago del impuesto predial en favor del Instituto de Salud del Estado de México, los inmuebles a que se refieren son:

Nombre de la unidad	*Domicilio*
CEAPS Chiautla	*Circuito Escolar 2 de marzo s/n. Barrio San Juan.*
Coordinación Chiautla	*Calle Matamoros s/n, San Andrés Chiautla (Huitznahuac).*
Centro de Salud Nonoalco	*Calle Sonora s/n, Nonoalco, Chiautla.*
Centro de Salud Ocopulco	*Av. Azteca 32, Ocopulco, Chiautla.*
Centro de Salud Santiago Chimalpa	*Av. Independencia s/n, Chimalpa, Chiautla.*
Centro de Salud San Antonio Tepetitlán	*C. Azteca s/n, Tepetitlán, Chiautla.*

Se hace hincapié en que con base en los registros catastrales se realizarán las precisiones que correspondan sobre la dirección y la localidad.

Una vez analizado y discutido el presente punto del orden del día, se aprueba por unanimidad de votos, por lo que se emite el siguiente:
Acuerdo. El Ayuntamiento Constitucional de Chiautla, Estado de México, aprueba por unanimidad de votos, la exención de pago del impuesto predial a favor del Instituto de Salud del Estado de México, de los inmuebles que ocupan las siguientes unidades de salud.

Nombre de la unidad	*Domicilio*
CEAPS Chiautla	*Circuito Escolar 2 de marzo s/n. Barrio San Juan.*
Coordinación Chiautla	*Calle Matamoros s/n, San Andrés Chiautla (Huitznahuac).*
Centro de Salud Nonoalco	*Calle Sonora s/n, Nonoalco, Chiautla.*
Centro de Salud Ocopulco	*Av. Azteca 32, Ocopulco, Chiautla.*
Centro de Salud Santiago Chimalpa	*Av. Independencia s/n, Chimalpa, Chiautla.*
Centro de Salud San Antonio Tepetitlán	*C. Azteca s/n, Tepetitlán, Chiautla.*

V. Aprobación de la exención de pago del impuesto predial a favor del Organismo Público Descentralizada denominado Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM).

Informa el Presidente Municipal, Licenciado Gonzalo Bojorges Conde que en pasados días, el Licenciado en Derecho Israel Fernández Clamont, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos e igualdad de Género del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM) con el fin de otorgar certeza jurídica a los inmuebles escolares que forman parte de ese Organismo, especialmente los ocupados por instituciones escolares, solicita, entre otros rubros, la exención de pago del impuesto predial a favor de ese Organismo de las siguientes escuelas:

Nombre de la Escuela	*Dirección*	*Localidad*
José Ma. Morelos	*Calle del Sol 8*	*Chiautla*
Frida Kahlo	*Calle Independencia*	*Santiago Chimalpa (Chimalpa)*
Berta Von Glumer	*Av. De las Promesas*	*Tepetitlán*
El Niño Campesino	*Calle Independencia 2*	*Santiago Chimalpa (Chimalpa)*
Emiliano Zapata	*Avenida Ávila Camacho 1*	*Ocopulco*
El Niño Azteca	*Calle Salvador Alarcón 1*	*San Lucas Huitzilhuacán*
Guadalupe Victoria	*Calle Independencia 18*	*Tepetitlán*
Emilio Carranza	*Calle Gustavo Baz 1*	*Tlaltecahuacán*

Cabe mencionar que con base en los registros catastrales se realizarán las precisiones que correspondan sobre la dirección y la localidad.
Una vez analizado y discutido el presente punto del orden del día, se aprueba por unanimidad de votos, por lo que se emite el siguiente:
Acuerdo. El Ayuntamiento Constitucional de Chiautla, Estado de México, aprueba por unanimidad de votos, la exención de pago del impuesto predial a favor del Organismo Público Descentralizada denominado Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), de las siguientes escuelas:

Nombre de la Escuela	*Dirección*	*Localidad*
José Ma. Morelos	*Calle del Sol 8*	*Chiautla*

Frida Kahlo	Calle Independencia	Santiago Chimalpa (Chimalpa)
Berta Von Glumer	Av. De las Promesas	Tepetitlán
El Niño Campesino	Calle Independencia 2	Santiago Chimalpa (Chimalpa)
Emiliano Zapata	Avenida Ávila Camacho 1	Ocopulco
El Niño Azteca	Calle Salvador Alarcón 1	San Lucas Huitzilhuacan
Guadalupe Victoria	Calle Independencia 18	Tepetitlán
Emilio Carranza	Calle Gustavo Baz 1	Tlaltecahuacan

VI. Integración de la Comisión Edilicia Transitoria para elegir a la Comisión de Selección Municipal (CSM) que habrá de designar a un integrante del Sistema Municipal Anticorrupción.

Para el Desarrollo del presente punto del orden del día, se solicita la presencia del Lic. Jorge Alberto Reyes Olivares, Contralor Municipal, quién informa a los presentes que la Comisión Edilicia Transitoria, se encargará de elaborar, aprobar, publicar y difundir la convocatoria con las beses para la integración de la Comisión de Selección Municipal, dicha comisión habrá de elegir al miembro faltante del Sistema Municipal Anticorrupción del municipio Chiautla, Estado de México.

La Comisión Edilicia Transitoria, emitirá una convocatoria para elegir a 5 mexiquenses que formarán la Comisión de Selección Municipal (CSM) por un periodo de 18 meses, que hayan destacado por su contribución en materia de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción

Una vez desarrollado el presente punto del orden del día por el Contralor Municipal, manifiestan interés en participar en la Comisión Edilicia Transitoria para elegir a la Comisión de Selección Municipal, los ediles siguientes: Primer Regidor, Segunda y Cuarta Regidora, por lo que, analizada y discutida la presente propuesta, se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos, por lo que se emite el siguiente:

ACUERDO. *Se integra la Comisión Edilicia Transitoria para elegir a la Comisión de Selección Municipal (CSM) que habrá de designar a un integrante del Sistema Municipal Anticorrupción por el Primer Regidor, Maximino Landon De la Vega; Segunda Regidora, Lic. Carla Ivón López Robles y Cuarta regidora María Rubí Herrera Bojorges*

VII. Designación del cronista municipal;

Con fundamento el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y de conformidad con lo establecido en el artículo 31 fracción XXXVIII y 147 fracciones P, Q, R y S de la ley Orgánica Municipal del Estado de México y la convocatoria que este órgano edilicio tuvo a bien publicar para designar al Cronista Municipal, informo que la persona que presento en tiempo y forma la documental requerida es el C. Cándido Miguel Ángel Tapia Molina, de quién de manera electrónica, se hizo llegar a los integrantes del órgano edilicio, el ensayo sobre el nombre y glifo de Chiautla y su plan de trabajo, mismo que en este acto es expuesto.

Analizada la presente propuesta, se somete a votación y se aprueba por unanimidad por lo que emite el siguiente:

ACUERDO. *El Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México, designa al C. Cándido Miguel Ángel Tapia Molina como Cronista Municipal.*

Acto seguido, se realiza la toma de protesta de ley.

VIII. Aprobación de Plan de Desarrollo Municipal de Chiautla, Estado de México 2025-2027.

El Presidente Municipal, Licenciado Gonzalo Bojorges Conde, solicita la presencia del C. Jesús Santos Medina Espinosa, Director de la UIPPE para que, en uso de la voz, exponga el contenido del Plan de Desarrollo Municipal, documento rector de la administración pública municipal que se encuentra integrado de la siguiente manera:

CHIAUTLA

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 3
MENSAJE DE GOBIERNO Y COMPROMISO POLÍTICO 5
MARCO NORMATIVO 7
ALINEACIÓN DEL PDM 2025-2027 CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y EL PDEM 2024-2029 14
ALINEACIÓN DEL PDM 2025-2027 CON LA AGENDA 2030 22
PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA E INCLUYENTE EN LA FORMULACIÓN DEL PDM 2025-2027 28
LA REGIONALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO. ELEMENTO CLAVE EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL 42
DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO MUNICIPAL 45
EJE 1. CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO "ESTADO DE DERECHO Y AUSTERIDAD" 58
Diagnóstico 59
Análisis prospectivo del Eje 1 67
Instrumentación Estratégica del Eje 1 69
EJE 2. BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA "PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA" 77
Diagnóstico 78
Análisis Prospectivo del Eje 2 91
Instrumentación Estratégica del Eje 2 93
EJE 3. EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO "INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD" 98
Diagnóstico 99
Análisis Prospectivo del Eje 3 128
Instrumentación Estratégica del Eje 3 130
EJE 4. BIENESTAR SOCIAL "COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD" 138
Diagnóstico 139
Análisis Prospectivo del Eje 4 173
Instrumentación Estratégica del Eje 4 176
EJE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO 185
Diagnóstico 186
Análisis Prospectivo del Eje Transversal 1 193
Instrumentación Estratégica del Eje Transversal 1 194
EJE TRANSVERSAL 2. CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD 197
Diagnóstico 198
Análisis Prospectivo del Eje Transversal 2 209
Instrumentación Estratégica del Eje Transversal 2 211
EJE TRANSVERSAL 3. CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 217
Diagnóstico 218
Análisis Prospectivo del Eje Transversal 3 223
Instrumentación Estratégica del Eje Transversal 3 225
ACCIONES INSIGNIA MUNICIPALES 226
SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027 230
ANEXOS 233
REFERENCIAS 319

CHIAUTLA

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal en términos constitucionales, es el instrumento jurídico que determina las bases democráticas del sistema de planeación de nuestro municipio, entre sus objetivos destaca, la participación social como fuente primordial para poder capturar la percepción de la ciudadanía respecto a las necesidades y acciones prioritarias que habrá de llevar a cabo la presente administración, así mismo estos ejercicios que se realizaron a través de la consulta ciudadana permite que las líneas de acción y la definición de los proyectos aceleradores del desarrollo municipal atiendan los diferentes sectores sociales. Cabe mencionar que el plan de desarrollo del Estado de México 2023-2029 se posiciona como un referente de la planeación en México pues fue la primera entidad federativa que alineo su contexto integral a la Agenda 2030 por lo que contiene un enfoque de desarrollo en favor de las personas, desde su concepción metodológica, estudio, hasta su formulación e integración. Los estudios de los programas regionales y sectoriales enriquecen de manera particular, la geografía territorial en sus diferentes entornos y contexto, tanto a nivel regional como municipal.

De lo anterior los cuatro ejes estratégicos: social, económico, territorial y seguridad; y los transversales, a través de los cuales se orienta el ejercicio de la Administración Pública Estatal para el periodo 2023-2029, concentran la prospectiva, estrategias, y proyectos prioritarios para el Estado de México.

En apego al contexto en materia de planificación para el desarrollo, fueron emitidos los criterios para conformar la Metodología para la Formulación del Plan de Desarrollo Municipal, indicando los lineamientos técnicos y de participación social para la integración del presente documento rector de la política gubernamental municipal.

Es así como la presente administración municipal se compromete a llevar a cabo procesos de planeación en un horizonte de corto, mediano y largo plazo, estableciendo como referencia la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidad, además de llevar a cabo una Gestión por Resultados para el desarrollo, de tal forma que promueva una visión dinámica, flexible y a la altura de los retos y oportunidades de la entidad en su contexto municipal.

El Plan de Desarrollo Municipal queda integrado, en congruencia con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2025-2029, con 4 ejes de cambio y 3 ejes transversales.

El eje 1 Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo hace referencia a las características primordiales que debe reunir un gobierno para servir al pueblo que lo eligió, entre las que se encuentran, la cercanía con la gente, el combate a la corrupción, la transparencia y la rendición de cuentas, fortalecer el Estado de Derecho y la cultura de la legalidad, así como la coordinación con los poderes del Estado, con la Federación, la Entidad Estatal, los municipios de la región; pero también con las autoridades auxiliares del municipio y principalmente con la sociedad.

El eje 2 Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica, está encaminado al bienestar y conservación del medio ambiente en el que habitamos, en especial, a proveer a toda la población del vital líquido que es el agua potable, así como su gestión; la restauración, conservación y mejora de los ecosistemas terrestres del municipio; la protección animal, el fomento de las energías limpias en nuestro entorno y la gestión integral de residuos sólidos.

El eje 3 Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad, se enfoca en, a partir de la realidad que se vive en el municipio en materia de desempleo, a la promoción de acciones de vinculación de personas buscadoras de empleo con empresas ofertantes del mismo, a fin de proveer de herramientas para que los chiautlenses tengan mejores oportunidades de empleo. El eje 4 se encamina al Combate a la pobreza y la atención a grupos vulnerables, con la consigna de "No dejar a nadie atrás".

Los ejes transversales, son ejes que inciden de manera determinante en todos los ámbitos de la vida cotidiana de las personas; como igualdad de género y la seguridad pública. Así como el compromiso responsable con el cumplimiento de los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible.

Cada uno de los ejes tiene un diagnóstico y un análisis prospectivo, que dan lugar a los objetivos, estrategias y líneas de acción que significan el desarrollo municipal, el bienestar para su población y su territorio.

Pretendemos llevar a cabo un plan de acción a largo plazo que contemple políticas de desarrollo sociales, económicas y ambientales; además considerar dimensiones específicas de las localidades donde impera la necesidad de fortalecer el Estado de Derecho para lograr así comunidades seguras, garantizar una impartición de justicia y combate a la impunidad, de igual forma proteger los derechos humanos y la paz. Por tanto el presente documento también considera estrategias transversales para el fortalecimiento en temas de igualdad de género en cuestión de empleo, salud, educación y el combate a la violencia de género, instaurando procesos que permitan un eficiente acceso a la justicia, así mismo proporcionar un gobierno abierto y transparente que refleje acciones de combate a la corrupción que permitan un impacto positivo en cuanto a la percepción de la corrupción del municipio, tomando en cuenta la participación dela ciudadanía a través de alianzas estratégicas ya sea con el gobierno estatal o federal e incluso con organizaciones que nos permitan reforzar la lucha contra la desigualdad, así mismo contemplar el uso de tecnología digitales dentro de la administración pública, así como servidores públicos capacitados que se conduzcan a través de indicadores estratégicos que permitan su constante evaluación.

MENSAJE DE GOBIERNO Y COMPROMISO POLÍTICO

Es un honor dirigirme a ustedes con responsabilidad, entusiasmo y un firme compromiso para consolidar el desarrollo integral de nuestro Municipio, que con su historia, riqueza cultural y el esfuerzo de su gente, merece un gobierno que escuche, atienda y resuelva las necesidades de todas y todos.

Agradezco profundamente la confianza que la ciudadanía depositó en mí en los pasados comicios, me comprometí que, en caso de ganar, el gobierno comenzaba el 3 de junio y así lo he cumplido. Hoy con la experiencia de haber sido ya Presidente Municipal me da un panorama muy amplio de lo que debo hacer, impulsaré proyectos para el beneficio de las 18 comunidades, transformándolas en detonadores potenciales del desarrollo municipal, estoy convencido que trabajando activa y corresponsablemente con la ciudadanía lograremos alcanzar las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, caminando juntos hacia mejores condiciones de vida para todos los habitantes de este gran municipio, sentaremos las bases de una realidad prospera, ordenada, sostenible e incluyente para generaciones futuras.

La planeación en la administración pública municipal es fundamental, ya que permite gestionar los recursos de manera eficiente, atender las necesidades de la población y garantizar el desarrollo sostenible del municipio. Su importancia radica en varios puntos clave para este Gobierno:

- **Uso eficiente de recursos**: Permite distribuir el presupuesto, los recursos humanos y materiales en todas y cada una de las comunidades de nuestro Municipio, maximizando el impacto de las políticas públicas.

- **Orden y Dirección:** Estableciendo objetivos claros, prioridades y estrategias que guíen la gestión municipal, evitando la improvisación en la toma de decisiones.

- **Atención a necesidades ciudadanas:** que nos permitirá ser ***"Un Gobierno Cercano a la Gente"*** identificando los problemas y demandas de la comunidad, orientando los programas y proyectos hacia soluciones efectivas.

- **Transparencia y rendición de cuentas:** Facilita la supervisión y evaluación de las acciones municipales, promoviendo la confianza ciudadana y la lucha contra la corrupción.

Chiautla tiene como aliada a la **Maestra Delfina Gómez Álvarez; Gobernadora Constitucional del Estado de México**, quien ha dado muestra de liderazgo y compromiso por el bienestar, consolidando así un gobierno sólido, cercano a la gente y con un visión de progreso, en este sentido, queremos reafirmar nuestro compromiso de sumarnos a su institucionalismo, colaborando activamente en las iniciativas y proyectos que fortalezcan el desarrollo de nuestro municipio.
La implementación de ciudades inteligentes en un gobierno municipal es clave para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, optimizar el uso de recursos y fortalecer la eficiencia de los servicios públicos como: **Seguridad Publica**, mediante la implementación de "Cámaras de Vigilancia con Inteligencia Artificial, modernización del "Centro de Control y Vigilancia", Equipamiento con tecnologías a los elementos de Seguridad Publica; **En el campo**, con el uso de "Drones" que ayudará a mejorar la eficiencia y la sostenibilidad de la producción.
En nuestro gobierno, reafirmamos nuestro compromiso de construir un equipo sólido, donde la experiencia y la juventud trabajen de la mano para impulsar el desarrollo de nuestro municipio, reconocemos el valor del conocimiento adquirido a lo largo de los años, así como la energía, la innovación y las ideas que aportan las nuevas generaciones, por ello hemos conformado un equipo equilibrado, en el que la sabiduría y la creatividad se complementan para enfrentar los desafíos con visión y determinación.
En nuestro gobierno, privilegiamos una sociedad en la que las mujeres, los jóvenes, los adultos mayores, las personas con discapacidad, y de manera enfática la personas que integran la comunidad LGBTTTIQA+ sean reconocidas, escuchadas y respetadas. La diversidad de género y orientación sexual no debe ser motivo de exclusión, sino una riqueza que fortalece el tejido social de nuestro municipio.
Este plan no es estático, ni pertenece sólo al gobierno municipal: es de toda la comunidad. Su éxito dependerá de nuestra capacidad de trabajar juntos, de mantenernos unidos y comprometidos con cada acción y cada meta trazada."
"Agradecemos a los diversos sectores y población en general la participación activa, porque sin su voz, este proyecto no tendría sentido. Hoy reafirmamos nuestro compromiso de convertir este plan en hechos concretos, en obras y acciones que transformen nuestro municipio y brinden más oportunidades a las familias Chiautlenses.

"TODOS SOMOS UNO"

LIC. GONZALO BOJORGES CONDE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MARCO NORMATIVO

El plan de desarrollo municipal de Chiautla, Estado de México está sustentado en el marco legal que a continuación se detalla:

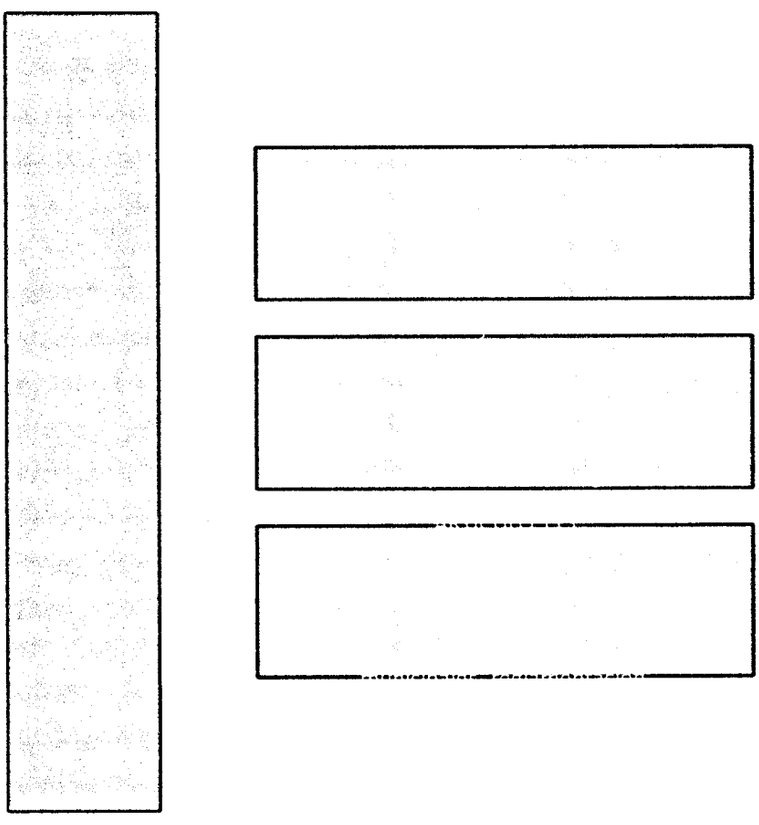

CHIAUTLA

CHIAUTLA

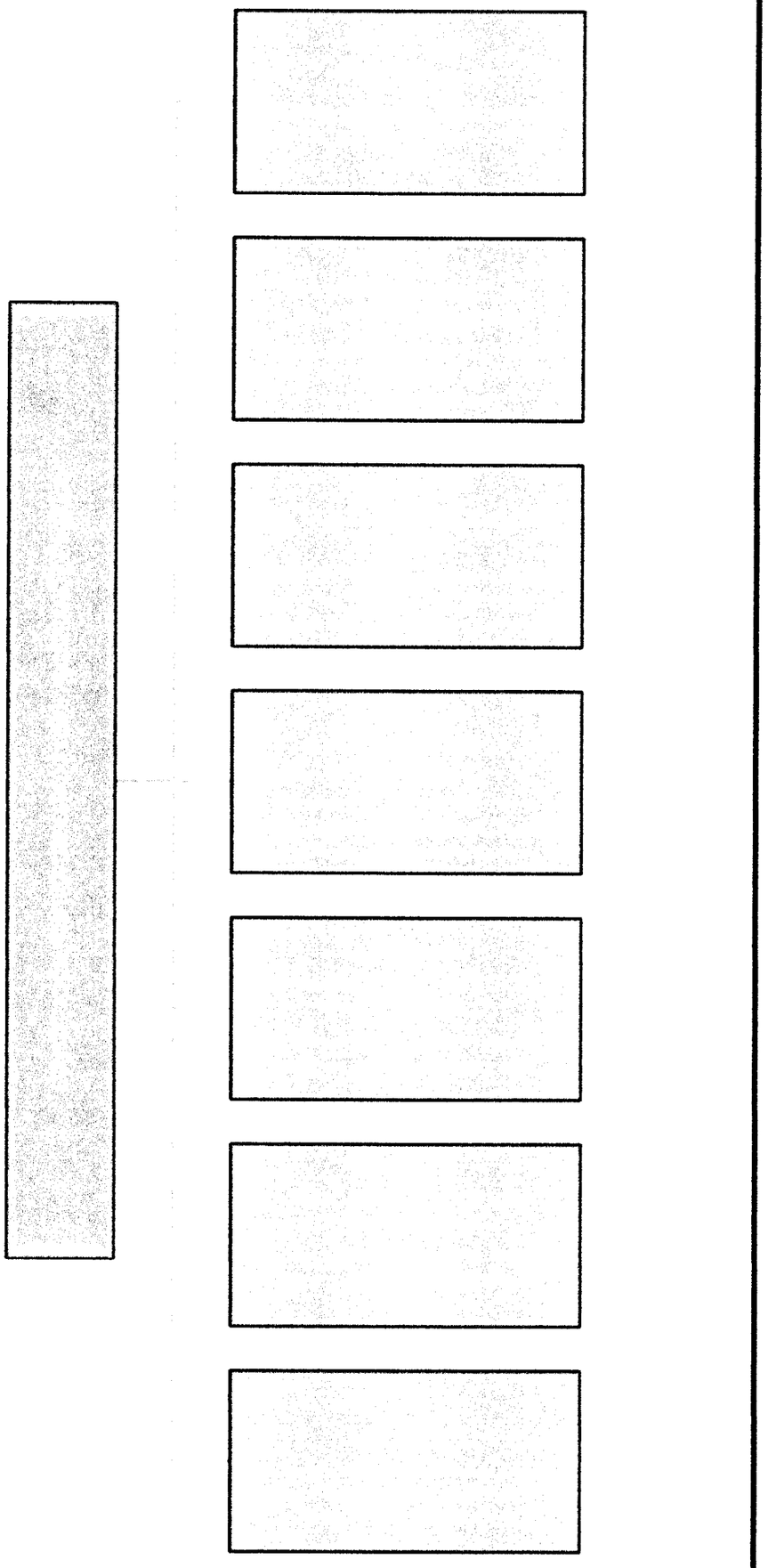

CHIAUTLA

SI

CHIAUTLA

Y

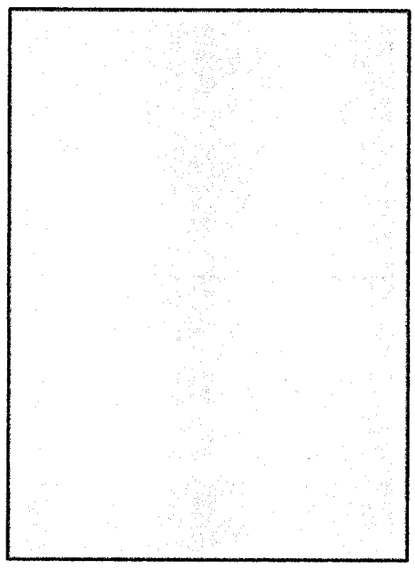

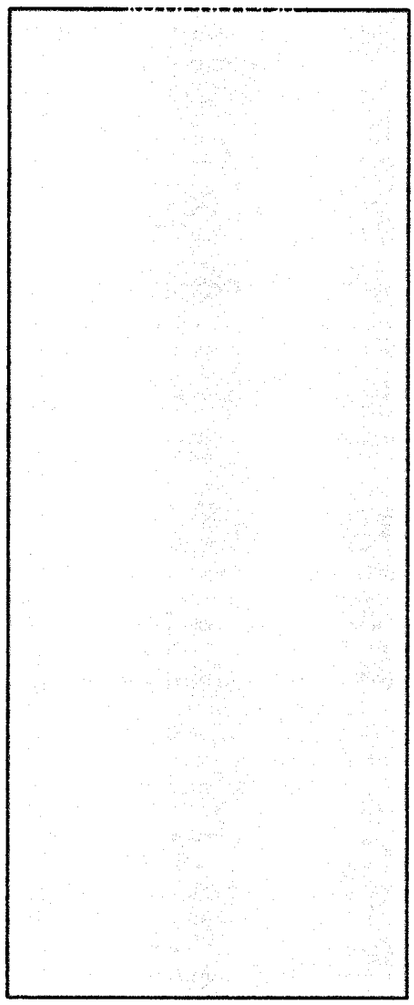

ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027 CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y EL PDEM 2023-2029

Meta Nacional/ Estrategia Transversal Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo del Plan de Desarrollo del Estado de México	Objetivo PDM 2025-2027	Estrategias	Lineas de Acción
Eje General 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	**Fortalecer la democracia, garantizar la justicia, así como mejorar la seguridad pública y nacional**	**1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.**	**Garantizar paz y justicia a toda la población municipal, fortaleciendo el Estado de Derecho desde lo local**	**Fomentar ampliamente el conocimiento y la difusión de los Derechos Humanos, para prevenir actos que vulneren los derechos fundamentales de los seres humanos.**	**Difundir a la población en general la importancia de la defensa y respeto de los Derechos Humanos; Capacitar a los Servidores Públicos en funciones, en materia de Derechos Humanos; Entablar una estrecha comunicación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM); Brindar asesorías y orientación a la población que lo solicite ante una probable vulneración a sus Derechos Humanos.**
Eje General 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Fortalecer la democracia, garantizar la justicia, así como mejorar la seguridad pública y nacional	1.1 Establecer un gobierno del pueblo y para el pueblo, cercano y confiable. 1.5 Impulsar la coordinación institucional con los municipios y las entidades federativas para potenciar su desarrollo y gobernabilidad.	Ser un gobierno orientado a resultados, comprometido con la honestidad y cercano a su gente	Escuchar, atender y dar seguimiento a las propuestas ciudadanas por parte del Presidente Municipal y de los integrantes del Ayuntamiento.	Implementar diversos mecanismos de atención ciudadana. Desarrollar Políticas Públicas en respuesta a las problemáticas municipales. Gestionar ante dependencias públicas y privadas apoyos para beneficio del municipio y su población.
Eje General 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Fortalecer la democracia, garantizar la justicia, así como mejorar la seguridad pública y nacional	1.5 Impulsar la coordinación institucional con los municipios y las entidades federativas para potenciar su desarrollo y gobernabilidad.	Ser un gobierno orientado a resultados, comprometido con la honestidad y cercano a su gente	Escuchar, atender y dar seguimiento a las propuestas ciudadanas por parte del Presidente Municipal y de los integrantes del Ayuntamiento.	Implementar diversos mecanismos de atención ciudadana. Desarrollar Políticas Públicas en respuesta a las problemáticas municipales. Gestionar ante dependencias públicas y privadas apoyos para beneficio del municipio y su población.
Eje General 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Fortalecer la democracia, garantizar la justicia, así como mejorar la seguridad pública y nacional	1.5 Impulsar la coordinación institucional con los municipios y las entidades federativas para potenciar su desarrollo y gobernabilidad.	Ser un gobierno orientado a resultados, comprometido con la honestidad y cercano a su gente	Escuchar, atender y dar seguimiento a las propuestas ciudadanas por parte del Presidente Municipal y de los integrantes del Ayuntamiento.	Implementar diversos mecanismos de atención ciudadana. Desarrollar Políticas Públicas en respuesta a las problemáticas municipales. Gestionar ante dependencias públicas y privadas apoyos para beneficio del municipio y su población.
Eje General 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Fortalecer la democracia, garantizar la justicia, así como mejorar la seguridad	1.5 Impulsar la coordinación institucional con los municipios y las entidades federativas	Ser un gobierno orientado a resultados, comprometido con la honestidad	Escuchar, atender y dar seguimiento a las propuestas ciudadanas por parte del Presidente	Implementar diversos mecanismos de atención ciudadana. Desarrollar Políticas Públicas en respuesta a las problemáticas municipales. Gestionar ante

Meta Nacional/ Estrategia Transversal Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo del Plan de Desarrollo del Estado de México	Objetivo PDM 2025-2027	Estrategias	Líneas de Acción
Eje General 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	**Fortalecer la democracia, garantizar la justicia, así como mejorar la seguridad pública y nacional**	**1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.**	**Garantizar paz y justicia a toda la población municipal, fortaleciendo el Estado de Derecho desde lo local**	**Fomentar ampliamente el conocimiento y la difusión de los Derechos Humanos, para prevenir actos que vulneren los derechos fundamentales de los seres humanos.**	**Difundir a la población en general la importancia de la defensa y respeto de los Derechos Humanos; Capacitar a los Servidores Públicos en funciones, en materia de Derechos Humanos; Entablar una estrecha comunicación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM); Brindar asesorías y orientación a la población que lo solicite ante una probable vulneración a sus Derechos Humanos.**
	pública y nacional	para potenciar su desarrollo y gobernabilidad.	y cercano a su gente	Municipal y de los integrantes del Ayuntamiento.	dependencias públicas y privadas apoyos para beneficio del municipio y su población.
Eje General 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Fortalecer la democracia, garantizar la justicia, así como mejorar la seguridad pública y nacional	1.5 Impulsar la coordinación institucional con los municipios y las entidades federativas para potenciar su desarrollo y gobernabilidad.	Ser un gobierno orientado a resultados, comprometido con la honestidad y cercano a su gente	Escuchar, atender y dar seguimiento a las propuestas ciudadanas por parte del Presidente Municipal y de los integrantes del Ayuntamiento.	Implementar diversos mecanismos de atención ciudadana. Desarrollar Políticas Públicas en respuesta a las problemáticas municipales. Gestionar ante dependencias públicas y privadas apoyos para beneficio del municipio y su población.
Eje General 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Fortalecer la democracia, garantizar la justicia, así como mejorar la seguridad pública y nacional	1.5 Impulsar la coordinación institucional con los municipios y las entidades federativas para potenciar su desarrollo y gobernabilidad.	Ser un gobierno orientado a resultados, comprometido con la honestidad y cercano a su gente	Escuchar, atender y dar seguimiento a las propuestas ciudadanas por parte del Presidente Municipal y de los integrantes del Ayuntamiento.	Implementar diversos mecanismos de atención ciudadana. Desarrollar Políticas Públicas en respuesta a las problemáticas municipales. Gestionar ante dependencias públicas y privadas apoyos para beneficio del municipio y su población.
Eje General 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Fortalecer la democracia, garantizar la justicia, así como mejorar la seguridad pública y nacional	1.5 Impulsar la coordinación institucional con los municipios y las entidades federativas para potenciar su desarrollo y gobernabilidad.	Ser un gobierno orientado a resultados, comprometido con la honestidad y cercano a su gente	Escuchar, atender y dar seguimiento a las propuestas ciudadanas por parte del Presidente Municipal y de los integrantes del Ayuntamiento.	Implementar diversos mecanismos de atención ciudadana. Desarrollar Políticas Públicas en respuesta a las problemáticas municipales. Gestionar ante dependencias públicas y privadas apoyos para beneficio del municipio y su población.
Eje General 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Fortalecer la democracia, garantizar la justicia, así como mejorar la seguridad pública y nacional	1.5 Impulsar la coordinación institucional con los municipios y las entidades federativas para	Ser un gobierno orientado a resultados, comprometido con la honestidad y cercano a su gente	Escuchar, atender y dar seguimiento a las propuestas ciudadanas por parte del Presidente Municipal y	Implementar diversos mecanismos de atención ciudadana. Desarrollar Políticas Públicas en respuesta a las problemáticas municipales. Gestionar ante dependencias públicas

Meta Nacional/ Estrategia Transversal Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo del Plan de Desarrollo del Estado de México	Objetivo PDM 2025-2027	Estrategias	Líneas de Acción
Eje General 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	**Fortalecer la democracia, garantizar la justicia, así como mejorar la seguridad pública y nacional**	**1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.**	**Garantizar paz y justicia a toda la población municipal, fortaleciendo el Estado de Derecho desde lo local**	**Fomentar ampliamente el conocimiento y la difusión de los Derechos Humanos, para prevenir actos que vulneren los derechos fundamentales de los seres humanos.**	**Difundir a la población en general la importancia de la defensa y respeto de los Derechos Humanos; Capacitar a los Servidores Públicos en funciones, en materia de Derechos Humanos; Entablar una estrecha comunicación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM); Brindar asesorías y orientación a la población que lo solicite ante una probable vulneración a sus Derechos Humanos.**
		potenciar su desarrollo y gobernabilidad.		de los integrantes del Ayuntamiento.	y privadas apoyos para beneficio del municipio y su población.
Eje General 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Fortalecer la democracia, garantizar la justicia, así como mejorar la seguridad pública y nacional	1.5 Impulsar la coordinación institucional con los municipios y las entidades federativas para potenciar su desarrollo y gobernabilidad.	Ser un gobierno orientado a resultados, comprometido con la honestidad y cercano a su gente	Escuchar, atender y dar seguimiento a las propuestas ciudadanas por parte del Presidente Municipal y de los integrantes del Ayuntamiento.	Implementar diversos mecanismos de atención ciudadana. Desarrollar Políticas Públicas en respuesta a las problemáticas municipales. Gestionar ante dependencias públicas y privadas apoyos para beneficio del municipio y su población.
Eje General 4. Desarrollo sustentable	Fortalecer la sostenibilidad ambiental garantizar la soberanía energética de México	4.3 Reducir las desigualdades enfrentadas por las personas pertenecientes a grupos vulnerables y abatir la incidencia en ellos.	Ser un gobierno orientado a resultados, comprometido con la honestidad y cercano a su gente	Escuchar, atender y dar seguimiento a las propuestas ciudadanas por parte del Presidente Municipal y de los integrantes del Ayuntamiento.	Implementar diversos mecanismos de atención ciudadana. Desarrollar Políticas Públicas en respuesta a las problemáticas municipales. Gestionar ante dependencias públicas y privadas apoyos para beneficio del municipio y su población.
Eje General 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Fortalecer la democracia, garantizar la justicia, así como mejorar la seguridad pública y nacional	1.2 Eliminar la corrupción en todas sus formas y modalidades.	Prevenir la ocurrencia de actos de corrupción en la Administración Pública Municipal	Implementar mecanismos de control y auditoria en las unidades administrativas que conforman la Administración Pública Municipal para fortalecer los mecanismos anticorrupción. Fomentar una vocación de servicio ético y profesional en los servidores públicos	Realizar auditorías a áreas de la Administración Pública Municipal. Apertura y cierre de expedientes de procedimientos administrativos. Constituir los Comités ciudadanos de control y vigilancia. Cumplir con las declaraciones patrimoniales y de intereses por parte de todos los servidores públicos de la Administración Pública Municipal. Ofrecer capacitaciones a los servidores públicos en materia anticorrupción. Dar respuesta oportuna a la ciudadanía ante posibles actos de

Meta Nacional/ Estrategia Transversal Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo del Plan de Desarrollo del Estado de México	Objetivo PDM 2025-2027	Estrategias	Líneas de Acción
Eje General 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	**Fortalecer la democracia, garantizar la justicia, así como mejorar la seguridad pública y nacional**	**1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.**	**Garantizar paz y justicia a toda la población municipal, fortaleciendo el Estado de Derecho desde lo local**	**Fomentar ampliamente el conocimiento y la difusión de los Derechos Humanos, para prevenir actos que vulneren los derechos fundamentales de los seres humanos.**	**Difundir a la población en general la importancia de la defensa y respeto de los Derechos Humanos; Capacitar a los Servidores Públicos en funciones, en materia de Derechos Humanos; Entablar una estrecha comunicación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM); Brindar asesorías y orientación a la población que lo solicite ante una probable vulneración a sus Derechos Humanos.**
				municipales para ofrecer certeza de un gobierno honesto y transparente.	corrupción o atención inadecuada por parte de los servidores públicos municipales.
Eje General 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Fortalecer la democracia, garantizar la justicia, así como mejorar la seguridad pública y nacional	1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.	Ser un gobierno orientado a resultados, comprometido con la honestidad y cercano a su gente	Realizar un seguimiento oportuno y puntual a los asuntos jurídicos que conciernen al Ayuntamiento y la Administración Pública.	Otorgar asesorías jurídicas a los integrantes del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal. Tramitar oportunamente las demandas y denuncias que puedan presentarse en contra del ayuntamiento.
Eje General 4. Desarrollo sustentable	Fortalecer la sostenibilidad ambiental garantizar la soberanía energética de México	3.7 Fomentar comunidades y ciudades sostenibles mediante un crecimiento urbano ordenado e inclusivo, que promueva la inversión y el desarrollo para la prosperidad de la población y su entorno.	Planificar el desarrollo y crecimiento ordenado y sostenible del municipio	Fomentar el ordenamiento territorial en zonas urbanas y rurales en el territorio municipal.	Realizar los trámites y servicios catastrales de acuerdo con las necesidades de los ciudadanos. Enviar los reportes mensuales al IGECEM en materia de trámites y servicios catastrales. Gestionar la regularización de viviendas identificadas como irregulares. Realizar Barridos de Campo para la identificación de viviendas en situación de irregularidad. Gestionar la Actualización del Plan de Desarrollo Urbano Municipal. Realizar los trámites y servicios que la población requiere en materia de desarrollo urbano.
Eje General 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Fortalecer la democracia, garantizar la justicia, así como mejorar la seguridad pública y nacional	1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de	Garantizar paz y justicia a toda la población municipal, fortaleciendo el Estado de Derecho	Contar con un marco jurídico municipal vigente que regule las diferentes esferas de la	Actualización, publicación y difusión del Bando de Gobierno Municipal. Actualizar y/o crear los documentos jurídico-administrativos para el eficaz funcionamiento del gobierno municipal.

Meta Nacional/ Estrategia Transversal Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo del Plan de Desarrollo del Estado de México	Objetivo PDM 2025-2027	Estrategias	Líneas de Acción
Eje General 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	**Fortalecer la democracia, garantizar la justicia, así como mejorar la seguridad pública y nacional**	**1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.**	**Garantizar paz y justicia a toda la población municipal, fortaleciendo el Estado de Derecho desde lo local**	**Fomentar ampliamente el conocimiento y la difusión de los Derechos Humanos, para prevenir actos que vulneren los derechos fundamentales de los seres humanos.**	**Difundir a la población en general la importancia de la defensa y respeto de los Derechos Humanos; Capacitar a los Servidores Públicos en funciones, en materia de Derechos Humanos; Entablar una estrecha comunicación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM); Brindar asesorías y orientación a la población que lo solicite ante una probable vulneración a sus Derechos Humanos.**
		legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.	desde lo local	vida pública y privada.	
Eje General 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Fortalecer la democracia, garantizar la justicia, así como mejorar la seguridad pública y nacional	T 2.1 Identificar los factores generadores de la violencia y reparar el tejido social de forma transversal y coordinada.	Promover una sociedad pacífica y preservar el orden público como parte de la Cultura Cívica	Promover el acceso a la Justicia Cívica Municipal. Promover una coordinación efectiva con diferentes instancias o dependencias municipales y/o estatales.	Conocer, calificar y sancionar las infracciones establecidas en la normativa aplicable y vigente. Ejecutar las acciones en materia de justicia cívica señaladas en la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus municipios. Garantizar el respeto a los derechos humanos de las personas detenidas. Elaboración de Protocolo de mediación y conciliación. Capacitación constante para el personal adscrito al Juzgado Cívico. Capacitación a autoridades auxiliares, servidores públicos y población en general en materia de justicia cívica.
Eje Transversal 2. Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional	Utilizar la tecnología y la digitalización para mejorar los servicios públicos, ahorrar tiempo y recursos, combatir la corrupción y fortalecer la ciberseguridad	1.2 Eliminar la corrupción en todas sus formas y modalidades.	Ser un gobierno orientado a resultados, comprometido con la honestidad y cercano a su gente	Elevar la calidad del gasto público haciendo un manejo adecuada de los recursos.	Diseñar campañas que mejoren la recaudación de ingresos propios en el municipio.
Eje General 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Fortalecer la democracia, garantizar la justicia, así como	1.3 Promover un gobierno honesto, transparente, responsable y	Ser un gobierno orientado a resultados, comprometi	Dar cumplimiento a la Planeación Democrática	Elaborar, aprobar y publicar el Plan de Desarrollo Municipal. Realizar el seguimiento y evaluaciones

Meta Nacional/ Estrategia Transversal Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo del Plan de Desarrollo del Estado de México	Objetivo PDM 2025-2027	Estrategias	Líneas de Acción
Eje General 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	**Fortalecer la democracia, garantizar la justicia, así como mejorar la seguridad pública y nacional**	**1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.**	**Garantizar paz y justicia a toda la población municipal, fortaleciendo el Estado de Derecho desde lo local**	**Fomentar ampliamente el conocimiento y la difusión de los Derechos Humanos, para prevenir actos que vulneren los derechos fundamentales de los seres humanos.**	**Difundir a la población en general la importancia de la defensa y respeto de los Derechos Humanos; Capacitar a los Servidores Públicos en funciones, en materia de Derechos Humanos; Entablar una estrecha comunicación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM); Brindar asesorías y orientación a la población que lo solicite ante una probable vulneración a sus Derechos Humanos.**
	corrupción y fortalecer la ciberseguridad	eficiente de los recursos públicos.			de desarrollo profesional al personal.
Eje Transversal 2. Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional	Utilizar la tecnología y la digitalización para mejorar los servicios públicos, ahorrar tiempo y recursos, combatir la corrupción y fortalecer la ciberseguridad	1.3 Promover un gobierno honesto, transparente, responsable y austero, que rinda cuentas claras, a partir de la utilización eficaz y eficiente de los recursos públicos.	Ser un gobierno orientado a resultados, comprometido con la honestidad y cercano a su gente	Realizar un seguimiento oportuno y puntual a los asuntos jurídicos que conciernen al Ayuntamiento y la Administración Pública.	Control eficiente de las incidencias y expedientes del personal. Otorgar capacitación permanente, involucrando a todo el personal de la administración pública. Brindar oportunidades de desarrollo profesional al personal.
Eje Transversal 2. Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional	Utilizar la tecnología y la digitalización para mejorar los servicios públicos, ahorrar tiempo y recursos, combatir la corrupción y fortalecer la ciberseguridad	1.3 Promover un gobierno honesto, transparente, responsable y austero, que rinda cuentas claras, a partir de la utilización eficaz y eficiente de los recursos públicos.	Ser un gobierno orientado a resultados, comprometido con la honestidad y cercano a su gente	Realizar un seguimiento oportuno y puntual a los asuntos jurídicos que conciernen al Ayuntamiento y la Administración Pública.	Control eficiente de las incidencias y expedientes del personal. Otorgar capacitación permanente, involucrando a todo el personal de la administración pública. Brindar oportunidades de desarrollo profesional al personal.
Eje General 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Fortalecer la democracia, garantizar la justicia, así como mejorar la seguridad pública y nacional	T 2.2 Promover una cultura de paz, respeto y convivencia pacífica, que incremente la capacidad gubernamental y social para proteger los derechos fundamentales de las personas.	Reducir los factores de riesgo en materia de seguridad pública en la población chiautlenses Detección automática de incidentes delictivos, identificando comportamientos sospechosos, patrones de actividad inusuales y/o	Coordinar acciones en materia de prevención del delito en el ámbito municipal. Diseñar y ejecutar proyectos para prevenir problemáticas en torno a las adicciones y la delincuencia. Innovación de la Seguridad Pública con sistemas de información y	Establecer la Coordinación de Prevención del delito. Realizar acciones dirigidas a la ciudadanía en materia de prevención del Delito. Orientación a adolescentes y jóvenes sobre protocolos de seguridad y prevenir problemáticas en torno a las adicciones. Llevar a cabo actividades lúdicas para que los niños y adolescentes aprendan a prevenir situaciones de riesgo. Realizar acciones dirigidas a la ciudadanía en materia de prevención del Delito. Mantener una

Meta Nacional/ Estrategia Transversal Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo del Plan de Desarrollo del Estado de México	Objetivo PDM 2025-2027	Estrategias	Líneas de Acción
Eje General 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	**Fortalecer la democracia, garantizar la justicia, así como mejorar la seguridad pública y nacional**	**1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.**	**Garantizar paz y justicia a toda la población municipal, fortaleciendo el Estado de Derecho desde lo local**	**Fomentar ampliamente el conocimiento y la difusión de los Derechos Humanos, para prevenir actos que vulneren los derechos fundamentales de los seres humanos.**	**Difundir a la población en general la importancia de la defensa y respeto de los Derechos Humanos; Capacitar a los Servidores Públicos en funciones, en materia de Derechos Humanos; Entablar una estrecha comunicación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM); Brindar asesorías y orientación a la población que lo solicite ante una probable vulneración a sus Derechos Humanos.**
			situaciones de emergencia	comunicación con inteligencia artificial. Intensificar la cobertura y monitoreo de las calles del municipio.	cercana colaboración con las autoridades auxiliares del municipio. Colocación de postes en puntos estratégicos de las entradas y salidas del municipio que permitirán la colocación de cámaras de vigilancia. Inclusión de cámaras de vigilancia que cuentan con inteligencia artificial al Sistema de Seguridad Pública Municipal para la detección automática de incidentes y seguimiento puntual de los mismos. Construcción y equipamiento de las instalaciones para albergar Centro de Comando y Control (C) que permita el monitoreo de las cámaras de video vigilancia instaladas en el municipio. Cumplir con los estándares estatales en términos de tecnología, comunicaciones, seguridad y capacidad operativa para lograr la certificación del Centro de Comando y Control Municipal. Realizar un Proyecto de proximidad de reacción por parte de los elementos de Seguridad Pública Municipal. Patrullajes constantes y en todas las comunidades del municipio. Rehabilitación de parque vehicular de seguridad pública. y adquisición de más unidades. Adquisición y equipamiento integral de vehículos tipo patrulla.

Meta Nacional/ Estrategia Transversal Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo del Plan de Desarrollo del Estado de México	Objetivo PDM 2025-2027	Estrategias	Líneas de Acción
Eje General 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	**Fortalecer la democracia, garantizar la justicia, así como mejorar la seguridad pública y nacional**	**1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.**	**Garantizar paz y justicia a toda la población municipal, fortaleciendo el Estado de Derecho desde lo local**	**Fomentar ampliamente el conocimiento y la difusión de los Derechos Humanos, para prevenir actos que vulneren los derechos fundamentales de los seres humanos.**	**Difundir a la población en general la importancia de la defensa y respeto de los Derechos Humanos; Capacitar a los Servidores Públicos en funciones, en materia de Derechos Humanos; Entablar una estrecha comunicación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM); Brindar asesorías y orientación a la población que lo solicite ante una probable vulneración a sus Derechos Humanos.**
Eje General 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Fortalecer la democracia, garantizar la justicia, así como mejorar la seguridad pública y nacional	T 2.8 Contar con un Sistema de Protección Civil resiliente y adaptado a las necesidades de la comunidad, capaz de enfrentar los riesgos derivados de la ocurrencia de fenómenos perturbadores, minimizar sus efectos y acelerar la recuperación de la normalidad.	Contribuir a salvaguardar la integridad física de las personas y sus bienes y reducir las pérdidas humanas dentro del territorio municipal	Prevenir y mitigar las amenazas de agentes perturbadores de origen geológico, químico, sanitario, hidrometereológico y socio-organizativo en el municipio. Atender en tiempo y forma a la población que requiera los servicios de la coordinación de Protección Civil. Compartir las prácticas de protección civil para un mejor servicio a la ciudadanía.	Asistir a riesgos presentados en materia ambiental, de las personas y sus bienes. Realizar verificaciones de medidas de seguridad en establecimientos comerciales, industriales y de servicios. Atender servicios de prevención en eventos masivos, festividades, funerales, y otros que se puedan presentar. Atender casos de incendios en el territorio municipal o municipios vecinos. Atención de emergencias prehospitalarias. Atención con traslados a diversas unidades médicas o de rehabilitación. Brindar capacitaciones en materia de protección civil. Mantener actualizado al personal de protección civil con diferentes capacitaciones. Asistir a los Consejos de Protección Civil de la Región. Equipar la Coordinación de Protección civil con las materiales e insumos necesarios para hacer frente a las situaciones de prevención, atención y auxilio que le son solicitadas.
Eje General 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Fortalecer la democracia, garantizar la justicia, así como mejorar la seguridad pública y nacional	T 2.5 Fortalecer las capacidades de las instituciones de seguridad estatales, así como la coordinación interinstitucional.	Contar con elementos de seguridad pública municipal suficientes y debidamente capacitados para la	Aumentar el número de seguridad pública para una mejor respuesta ante situaciones de emergencia. Crear espacios	Emitir convocatoria conforme a la norma establecida por el Secretariado Técnico de Seguridad Pública. Contratación de más elementos de seguridad pública municipal. Instalar y operar el Consejo de Honor y Justicia. Presentar y aprobar

Meta Nacional/ Estrategia Transversal Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo del Plan de Desarrollo del Estado de México	Objetivo PDM 2025-2027	Estrategias	Líneas de Acción
Eje General 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	**Fortalecer la democracia, garantizar la justicia, así como mejorar la seguridad pública y nacional**	**1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.**	**Garantizar paz y justicia a toda la población municipal, fortaleciendo el Estado de Derecho desde lo local**	**Fomentar ampliamente el conocimiento y la difusión de los Derechos Humanos, para prevenir actos que vulneren los derechos fundamentales de los seres humanos.**	**Difundir a la población en general la importancia de la defensa y respeto de los Derechos Humanos; Capacitar a los Servidores Públicos en funciones, en materia de Derechos Humanos; Entablar una estrecha comunicación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM); Brindar asesorías y orientación a la población que lo solicite ante una probable vulneración a sus Derechos Humanos.**
			prevención del delito y el fortalecimiento del tejido social Planear y coordinar las acciones interinstitucionales en materia de seguridad pública municipal	para la capacitación y especialización en diferentes áreas. Coordinar proyectos de trabajo con dependencias municipales, federales y estatales en materia de seguridad pública. Coordinar acciones operativas entre dependencias municipales, estatales y federales.	los exámenes de control y confianza correspondientes. Contar con elementos de seguridad pública cuenten con exámenes aprobatorios en diferentes cursos de uso de armamento, tecnología y conocimientos básicos. Lograr que los elementos policiacos municipales cuenten con el Certificado Único Policial (CUP). Asistir a las sesiones de los Consejos Regionales e Intermunicipales. Dar seguimiento y cumplimiento a los acuerdos derivados de las sesiones de los Consejos Regionales e Intermunicipales. Disertar temas a tratar en los Consejos Regionales e Interinstitucionales a realizarse. Asistencia a mesas de trabajo en materia de seguridad pública. Reuniones con autoridades auxiliares del municipio. Realizar operativos en coordinación con el gobierno federal y estatal en materia de seguridad pública. Atender a las solicitudes de custodias por parte del Ministerio Público.
Eje Transversal 2. Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional	Utilizar la tecnología y la digitalización para mejorar los servicios públicos, ahorrar tiempo y **recursos, combatir la**	1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de **legalidad en todas las**	Ser un gobierno orientado a resultados, comprometido con la honestidad y cercano a su gente	Realizar y facilitar el trámite de diversos documentos oficiales que requiera la población para uso **personal o tramitación**	Realizar los diferentes trámites registrales que requiera la población, de acuerdo a las atribuciones del municipio y a la normatividad aplicable.

Meta Nacional/ Estrategia Transversal Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo del Plan de Desarrollo del Estado de México	Objetivo PDM 2025-2027	Estrategias	Líneas de Acción
Eje General 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	**Fortalecer la democracia, garantizar la justicia, así como mejorar la seguridad pública y nacional**	**1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.**	**Garantizar paz y justicia a toda la población municipal, fortaleciendo el Estado de Derecho desde lo local**	**Fomentar ampliamente el conocimiento y la difusión de los Derechos Humanos, para prevenir actos que vulneren los derechos fundamentales de los seres humanos.**	**Difundir a la población en general la importancia de la defensa y respeto de los Derechos Humanos; Capacitar a los Servidores Públicos en funciones, en materia de Derechos Humanos; Entablar una estrecha comunicación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM); Brindar asesorías y orientación a la población que lo solicite ante una probable vulneración a sus Derechos Humanos.**
	corrupción y fortalecer la ciberseguridad	áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.		de algún apoyo o servicio ante dependencias públicas.	
Eje Transversal 2. Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional	Utilizar la tecnología y la digitalización para mejorar los servicios públicos, ahorrar tiempo y recursos, combatir la corrupción y fortalecer la ciberseguridad	3.7 Fomentar comunidades y ciudades sostenibles mediante un crecimiento urbano ordenado e inclusivo, que promueva la inversión y el desarrollo para la prosperidad de la población y su entorno.	Planificar el desarrollo y crecimiento ordenado y sostenible del municipio	Fomentar el ordenamiento territorial en zonas urbanas y rurales en el territorio municipal.	Realizar los trámites y servicios catastrales de acuerdo con las necesidades de los ciudadanos. Enviar los reportes mensuales al IGECEM en materia de trámites y servicios catastrales.
Eje Transversal 2. Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional	Utilizar la tecnología y la digitalización para mejorar los servicios públicos, ahorrar tiempo y recursos, combatir la corrupción y fortalecer la ciberseguridad	1.3 Promover un gobierno honesto, transparente, responsable y austero, que rinda cuentas claras, a partir de la utilización eficaz y eficiente de los recursos públicos.	Ser un gobierno orientado a resultados, comprometido con la honestidad y cercano a su gente	Realizar un seguimiento oportuno y puntual a los asuntos jurídicos que conciernen al Ayuntamiento y la Administración Pública.	Otorgar asesorías jurídicas a los integrantes del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal. Tramitar oportunamente las demandas y denuncias que puedan presentarse en contra del ayuntamiento.
Eje Transversal 2. Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional	Utilizar la tecnología y la digitalización para mejorar los servicios públicos, ahorrar tiempo y recursos, combatir la corrupción y fortalecer la ciberseguridad	1.3 Promover un gobierno honesto, transparente, responsable y austero, que rinda cuentas claras, a partir de la utilización eficaz y eficiente de los recursos públicos.	Fortalecer e incrementar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas para generar una confianza plena en los ciudadanos del municipio hacia el gobierno municipal	Cumplir con la normatividad en materia de transparencia, para dar certeza de un gobierno transparente. Dar contestación oportuna al % de las solicitudes de información, de acuerdo con la	Realizar en tiempo y forma la publicación de información en el portal IPOMEX por parte de los servidores públicos habilitados. Capacitar a los servidores públicos en materia de Transparencia y acceso a la información pública. Dar seguimiento oportuno al cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia. Mantener actualizada la página web oficial

Meta Nacional/ Estrategia Transversal Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo del Plan de Desarrollo del Estado de México	Objetivo PDM 2025-2027	Estrategias	Lineas de Acción
Eje General 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	**Fortalecer la democracia, garantizar la justicia, así como mejorar la seguridad pública y nacional**	**1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.**	**Garantizar paz y justicia a toda la población municipal, fortaleciendo el Estado de Derecho desde lo local**	**Fomentar ampliamente el conocimiento y la difusión de los Derechos Humanos, para prevenir actos que vulneren los derechos fundamentales de los seres humanos.**	**Difundir a la población en general la importancia de la defensa y respeto de los Derechos Humanos; Capacitar a los Servidores Públicos en funciones, en materia de Derechos Humanos; Entablar una estrecha comunicación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM); Brindar asesorías y orientación a la población que lo solicite ante una probable vulneración a sus Derechos Humanos.**
				normatividad aplicable y vigente. Reforzar las acciones necesarias para la protección de datos.	del municipio en materia de transparencia, de acuerdo a la normatividad vigente y aplicable. Contestar en tiempo y forma las solicitudes de información que se reciban a través de la plataforma SAIMEX. Resolver puntualmente los recursos de revisión interpuestos por los ciudadanos solicitantes. Cumplir con los avisos de privacidad necesarios en las diferentes áreas del gobierno municipal.
Eje Transversal 2. Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional	Utilizar la tecnología y la digitalización para mejorar los servicios públicos, ahorrar tiempo y recursos, combatir la corrupción y fortalecer la ciberseguridad	1.5 Impulsar la coordinación institucional con los municipios y las entidades federativas para potenciar su desarrollo y gobernabilidad.	Ser un gobierno orientado a resultados, comprometido con la honestidad y cercano a su gente	Incentivar el uso de las Tecnologías de la Información y comunicación para hacer más eficiente el quehacer gubernamental.	Alimentar y dar mantenimiento a la página web y redes sociales oficiales del municipio. Gestionar la implementación del expediente digital. Dar mantenimiento a los equipos de cómputo para eficientizar el trabajo de las diferentes unidades administrativas.
Eje General 4. Desarrollo sustentable	Fortalecer la sostenibilidad ambiental garantizar la soberanía energética de México	2.1 Garantizar el Derecho Humano al agua, en forma sustentable, suficiente, salubre y asequible, así como preservar el equilibrio hidrológico.	Proporcionar servicios, instalaciones y espacios que garanticen el desarrollo sustentable del municipio	Mejorar la calidad del servicio de drenaje y alcantarillado.	Construcción de infraestructura en materia de drenaje y alcantarillado en las vialidades del municipio que no cuenten con el servicio. Mantenimiento a la infraestructura de drenaje y alcantarillado.
Eje General 4. Desarrollo sustentable	Fortalecer la sostenibilidad ambiental garantizar la soberanía energética de México	2.3 Prevenir la contaminación atmosférica, así como promover la adaptación y	Promover el cuidado y conservación del medio ambiente terrestre en el municipio Proteger,	Fortalecer el cuidado y conservación del ecosistema terrestre municipal. Fomentar la	Organizar jornadas de reforestación con la participación de la instituciones educativas, organizaciones locales y población en general. Implementar

Meta Nacional/ Estrategia Transversal Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo del Plan de Desarrollo del Estado de México	Objetivo PDM 2025-2027	Estrategias	Lineas de Acción
Eje General 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	**Fortalecer la democracia, garantizar la justicia, así como mejorar la seguridad pública y nacional**	**1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.**	**Garantizar paz y justicia a toda la población municipal, fortaleciendo el Estado de Derecho desde lo local**	**Fomentar ampliamente el conocimiento y la difusión de los Derechos Humanos, para prevenir actos que vulneren los derechos fundamentales de los seres humanos.**	**Difundir a la población en general la importancia de la defensa y respeto de los Derechos Humanos; Capacitar a los Servidores Públicos en funciones, en materia de Derechos Humanos; Entablar una estrecha comunicación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM); Brindar asesorías y orientación a la población que lo solicite ante una probable vulneración a sus Derechos Humanos.**
		la mitigación al cambio climático.	conservar y restaurar el equilibrio ambiental en el municipio ante el cambio climático	participación ciudadana en el cuidado del medio ambiente. Fortalecer la capacidad de adaptación desde lo local al Cambio Climático. Sostener comunicación constante con las dependencias de los diferentes órdenes de gobierno en materia ambiental. Mantener una coordinación interinstitucional con las dependencias encargadas de promover el cuidado del medio ambiente.	programas educativos en escuelas sobre la importancia de la reforestación y la conservación del medio ambiente. Promover el manejo adecuado del arbolado en las áreas verdes en zonas urbanas. Capacitar y acreditar al personal responsable de realizar la poda, derribo y trasplante de árboles. Mantener comunicación efectiva con organizaciones no gubernamentales y gubernamentales para la conservación y promoción del Parque de la Sierra Patlachique. Crear consejos ciudadanos que se encarguen de supervisar y participar en iniciativas ambientales y de desarrollo comunitario. Elaboración del Programa Municipal de Acción ante el Cambio Climático (PROMACC). Identificar áreas adecuadas para establecer jardines de refugio de polinizadores. Gestionar ante la Secretaría del Medio Ambiente la realización de Ferias Ambientales. Mantener una coordinación interinstitucional con las dependencias encargadas de promover el cuidado del medio ambiente.
Eje General 2. Desarrollo con bienestar y humanismo	Garantizar que todas las personas en México puedan cubrir sus necesidades	2.5 Fomentar entre los mexiquenses el respeto, cuidado, protección y	Procurar y promover la protección y el bienestar animal en el municipio	Difundir con amplitud la importancia de la protección y bienestar de los animales	Otorgar pláticas en instituciones educativas y a la población en general sobre la importancia del cuidado y bienestar animal y la tenencia

Meta Nacional/ Estrategia Transversal Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo del Plan de Desarrollo del Estado de México	Objetivo PDM 2025-2027	Estrategias	Líneas de Acción
Eje General 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	**Fortalecer la democracia, garantizar la justicia, así como mejorar la seguridad pública y nacional**	**1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.**	**Garantizar paz y justicia a toda la población municipal, fortaleciendo el Estado de Derecho desde lo local**	**Fomentar ampliamente el conocimiento y la difusión de los Derechos Humanos, para prevenir actos que vulneren los derechos fundamentales de los seres humanos.**	**Difundir a la población en general la importancia de la defensa y respeto de los Derechos Humanos; Capacitar a los Servidores Públicos en funciones, en materia de Derechos Humanos; Entablar una estrecha comunicación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM); Brindar asesorías y orientación a la población que lo solicite ante una probable vulneración a sus Derechos Humanos.**
	básicas, especialmente aquellas en situación de pobreza, desigualdad o marginación	bienestar animal.		domésticos y silvestres, así como de los que se encuentran en cautiverio. Brindar apoyos mediante acciones que propicien el bienestar animal en el municipio.	responsable de animales de compañía. Utilizar medios digitales y físicos para transmitir información acerca del cuidado animal y la tenencia responsable de animales de compañía. Promover actividades que permitan atender y prevenir el maltrato animal. Llevar a cabo las jornadas de esterilización canina y felina en el municipio, en coordinación con el gobierno estatal. Llevar a cabo las jornadas de vacunación antirrábica en el municipio, en coordinación con el gobierno estatal.
Eje General 4. Desarrollo sustentable	Fortalecer la sostenibilidad ambiental garantizar la soberanía energética de México	3.7 Fomentar comunidades y ciudades sostenibles mediante un crecimiento urbano ordenado e inclusivo, que promueva la inversión y el desarrollo para la prosperidad de la población y su entorno.	Proporcionar instalaciones y espacios que garanticen el desarrollo sustentable del municipio	Impulsar la construcción y rehabilitación de espacios públicos en beneficio de la población chiautlenses. Aumentar la infraestructura en materia de servicios comunales.	Mantenimiento y mejoramiento de la imagen urbana en parques, plazas y/o jardines del municipio. Rehabilitar espacios e infraestructura pública en beneficio de la población. Adquisición de terrenos para ampliar la infraestructura urbana en materia de servicios comunales para beneficio de la población de las diferentes comunidades del municipio. Gestión para la construcción de Casa del Adulto Mayor en comunidades del municipio. Gestión para el equipamiento de Casas del Adulto Mayor establecidas en diversas comunidades del municipio.
Eje General 2. Desarrollo con bienestar y humanismo	Garantizar que todas las personas en México puedan	4.1 Disminuir la pobreza en la entidad y procurar el ejercicio	Contribuir desde lo local a la erradicación del hambre	Coadyuvar para que la población municipal tenga acceso	Coordinación estrecha con el gobierno estatal, para la entrega de apoyos en materia alimentaria a la

Meta Nacional/ Estrategia Transversal Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo del Plan de Desarrollo del Estado de México	Objetivo PDM 2025-2027	Estrategias	Líneas de Acción
Eje General 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	**Fortalecer la democracia, garantizar la justicia, así como mejorar la seguridad pública y nacional**	**1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.**	**Garantizar paz y justicia a toda la población municipal, fortaleciendo el Estado de Derecho desde lo local**	**Fomentar ampliamente el conocimiento y la difusión de los Derechos Humanos, para prevenir actos que vulneren los derechos fundamentales de los seres humanos.**	**Difundir a la población en general la importancia de la defensa y respeto de los Derechos Humanos; Capacitar a los Servidores Públicos en funciones, en materia de Derechos Humanos; Entablar una estrecha comunicación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM); Brindar asesorías y orientación a la población que lo solicite ante una probable vulneración a sus Derechos Humanos.**
	cubrir sus necesidades básicas, especialmente aquellas en situación de pobreza, desigualdad o marginación	pleno de los derechos sociales de las y los mexiquenses, para propiciar su desarrollo humano y, por ende, su bienestar integral.	y la malnutrición de la población en situación de pobreza Mejorar la calidad de vida y brindar igualdad de condiciones a las personas insertas en sectores de la población con algún tipo de vulnerabilidad	a una alimentación sana y nutritiva. Coordinar esfuerzos para dar continuidad al programa desayunos calientes y raciones vespertinas. Reducir la desigualdad y sus consecuencias a las que se enfrentan los grupos más desfavorecidos en el municipio. Aumentar el apoyo integral a los adultos mayores del municipio. Favorecer a las personas con algún tipo de discapacidad con apoyos en diferentes disciplinas.	población de escasos recursos económicos. Entrega de despensas a la población del municipio con menos ingresos. Dar continuidad al Programa de Huertos Familiares en las diferentes comunidades del municipio. Acercar a la población en general el Programa DICONSA con productos de primera necesidad a bajo costo. Coordinar la entrega de desayunos calientes y raciones vespertinas en las escuelas beneficiadas con el Programa. Capacitar a los padres y madres de familia para la ejecución del programa. Dar continuidad a los comedores infantiles en el municipio. Entregar de manera directa artículos que puedan ayudar a disminuir la necesidad de artículos de primera necesidad. Otorgar consultas médicas (general, psicológica, odontológica) gratuitas a los adultos mayores. Brindar asesoría jurídica para la protección de sus derechos. Desarrollar actividades recreativas, culturales, artísticas y de esparcimiento en los grupos de adultos mayores. Entregar aparatos funcionales a los adultos mayores que lo requieran. Apoyar con traslados a consultas médicas o de rehabilitación a las personas con necesidades

Meta Nacional/ Estrategia Transversal Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo del Plan de Desarrollo del Estado de México	Objetivo PDM 2025-2027	Estrategias	Líneas de Acción
Eje General 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	**Fortalecer la democracia, garantizar la justicia, así como mejorar la seguridad pública y nacional**	**1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.**	**Garantizar paz y justicia a toda la población municipal, fortaleciendo el Estado de Derecho desde lo local**	**Fomentar ampliamiento el conocimiento y la difusión de los Derechos Humanos, para prevenir actos que vulneren los derechos fundamentales de los seres humanos.**	**Difundir a la población en general la importancia de la defensa y respeto de los Derechos Humanos; Capacitar a los Servidores Públicos en funciones, en materia de Derechos Humanos; Entablar una estrecha comunicación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM); Brindar asesorías y orientación a la población que lo solicite ante una probable vulneración a sus Derechos Humanos.** especiales. Detectar y dar seguimiento a las personas con alguna discapacidad.
Eje General 4. Desarrollo sustentable	Fortalecer la sostenibilidad ambiental garantizar la soberanía energética de México	2.1 Garantizar el Derecho Humano al agua, en forma sustentable, suficiente, salubre y asequible, así como preservar el equilibrio hidrológico.	Promover el uso eficiente, racional, sostenible y sustentable del agua en el municipio de Chiautla, que permita la sustentabilidad del vital líquido	Incrementar acciones en materia de infraestructura hidráulica que permitan contar con mejores mecanismos de reutilización del agua. Promover ampliamente uso racional del agua potable.	Gestionar la realización de proyecto de colectores de agua. Gestionar la rehabilitación de las Plantas de tratamiento de aguas residuales localizadas en el municipio. Gestionar la implementación de un Sistema de Captación de Agua en municipal. Realizar obras de infraestructura de agua potable en las comunidades que requieran de este servicio público. Realizar una amplia difusión para concientizar a la población de la importancia de evitar el desperdicio de agua potable. Realizar pláticas de concientización en las Instituciones educativas del municipio.
Eje General 4. Desarrollo sustentable	Fortalecer la sostenibilidad ambiental garantizar la soberanía energética de México	2.1 Garantizar el Derecho Humano al agua, en forma sustentable, suficiente, salubre y asequible, así como preservar el equilibrio hidrológico.	Promover el uso eficiente, racional, sostenible y sustentable del agua en el municipio de Chiautla, que permita la sustentabilidad del vital líquido	Incrementar acciones en materia de infraestructura hidráulica que permitan contar con mejores mecanismos de reutilización del agua. Promover ampliamente uso racional del agua potable.	Gestionar la realización de proyecto de colectores de agua. Gestionar la rehabilitación de las Plantas de tratamiento de aguas residuales localizadas en el municipio. Gestionar la implementación de un Sistema de Captación de Agua en municipal. Realizar obras de infraestructura de agua potable en las comunidades que requieran de este servicio público. Realizar una amplia **difusión para concientizar a la**

Meta Nacional/ Estrategia Transversal Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo del Plan de Desarrollo del Estado de México	Objetivo PDM 2025-2027	Estrategias	Líneas de Acción
Eje General 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	**Fortalecer la democracia, garantizar la justicia, así como mejorar la seguridad pública y nacional**	**1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.**	**Garantizar paz y justicia a toda la población municipal, fortaleciendo el Estado de Derecho desde lo local**	**Fomentar ampliamente el conocimiento y la difusión de los Derechos Humanos, para prevenir actos que vulneren los derechos fundamentales de los seres humanos.**	**Difundir a la población en general la importancia de la defensa y respeto de los Derechos Humanos; Capacitar a los Servidores Públicos en funciones, en materia de Derechos Humanos; Entablar una estrecha comunicación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM); Brindar asesorías y orientación a la población que lo solicite ante una probable vulneración a sus Derechos Humanos.** población de la importancia de evitar el desperdicio de agua potable. Realizar pláticas de concientización en las Instituciones educativas del municipio.
Eje General 2. Desarrollo con bienestar y humanismo	Garantizar que todas las personas en México puedan cubrir sus necesidades básicas, especialmente aquellas en situación de pobreza, desigualdad o marginación	4.11 Incrementar el acceso de la población a viviendas adecuadas, mejorando las condiciones de habitabilidad y de los servicios públicos.	Coadyuvar a que las familias chiautlenses cuenten con viviendas dignas que garanticen la seguridad física de sus habitantes	Contribuir desde lo local, con diferentes insumos materiales para las viviendas. Estar en constante comunicación con diversas autoridades federales y estatales.	Gestionar la entrega de materiales de construcción a viviendas que no cuenten con el mínimo de bienestar para ser habitadas. Gestionar la entrega de diferentes insumos como calentadores solares y tinacos que mejoren la calidad de vida de las familias. visitas a las diferentes comunidades del municipio para conocer las necesidades de la población en materia de vivienda. Contribuir con la logística para la realización de eventos de diferentes dependencias públicas en materia de apoyo a la vivienda. Gestionar diversos apoyos en materia de vivienda.
Eje General 2. Desarrollo con bienestar y humanismo	Garantizar que todas las personas en México puedan cubrir sus necesidades básicas, especialmente aquellas en situación de pobreza, desigualdad o marginación	3.7 Fomentar comunidades y ciudades sostenibles mediante un crecimiento urbano ordenado e inclusivo, que promueva la inversión y el desarrollo para la prosperidad de la población y su entorno.	Promover el cuidado y conservación del medio ambiente terrestre en el municipio	Fortalecer el cuidado y conservación del ecosistema terrestre municipal. Fomentar la participación ciudadana en el cuidado del medio ambiente.	Organizar jornadas de reforestación con la participación de la instituciones educativas, organizaciones locales y población en general. Implementar programas educativos en escuelas sobre la importancia de la reforestación y la conservación del medio ambiente. Promover el manejo adecuado del arbolado en las áreas verdes en zonas urbanas. Capacitar y acreditar al **personal responsable de realizar la poda,**

Meta Nacional/ Estrategia Transversal Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo del Plan de Desarrollo del Estado de México	Objetivo PDM 2025-2027	Estrategias	Líneas de Acción
Eje General 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	**Fortalecer la democracia, garantizar la justicia, así como mejorar la seguridad pública y nacional**	**1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.**	**Garantizar paz y justicia a toda la población municipal, fortaleciendo el Estado de Derecho desde lo local**	**Fomentar ampliamente el conocimiento y la difusión de los Derechos Humanos, para prevenir actos que vulneren los derechos fundamentales de los seres humanos.**	**Difundir a la población en general la importancia de la defensa y respeto de los Derechos Humanos; Capacitar a los Servidores Públicos en funciones, en materia de Derechos Humanos; Entablar una estrecha comunicación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM); Brindar asesorías y orientación a la población que lo solicite ante una probable vulneración a sus Derechos Humanos.** derribo y trasplante de árboles. Mantener comunicación efectiva con organizaciones no gubernamentales y gubernamentales para la conservación y promoción del Parque de la Sierra Patlachique. Crear consejos ciudadanos que se encarguen de supervisar y participar en iniciativas ambientales y de desarrollo comunitario.
Eje General 2. Desarrollo con bienestar y humanismo	Garantizar que todas las personas en México puedan cubrir sus necesidades básicas, especialmente aquellas en situación de pobreza, desigualdad o marginación	4.6 Establecer un Sistema de Salud Integral que asegure el acceso a la salud física y mental de todas y todos.	Contribuir de manera integral a una vida sana de la población chiautlenses, especialmente de las personas con mayores carencias sociales y económicas	Fortalecer el acceso a la atención de la salud en todas sus ramas. Estar en constante comunicación con diversas autoridades del sector salud.	Proporcionar consultas médicas, odontológicas, psicológicas con un costo asequible para los sectores vulnerables. Dar seguimiento y/o Canalizar a las personas a un servicio especializado. Realizar ferias de la salud. Realizar jornadas de vacunación en coordinación con el gobierno estatal. Realizar estudios preventivos como el papanicolaou y mastografía. Gestionar la contratación de médicos en los dispensarios municipales. Proporcionar, dar seguimiento, y en su caso canalizar, en materia de salud mental. Gestionar la rehabilitación de espacios de salud en el municipio. Gestionar la atención especializada.
Eje General 2. Desarrollo con bienestar y humanismo	Garantizar que todas las personas en México puedan	4.5 Garantizar el derecho a la educación de excelencia,	Promover la identidad municipal, la cultura y el arte entre	Proporcionar a la población en general actividades	Realizar eventos culturales y artísticos como espacios recreativos para la población. Realizar

Meta Nacional/ Estrategia Transversal Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo del Plan de Desarrollo del Estado de México	Objetivo PDM 2025-2027	Estrategias	Líneas de Acción
Eje General 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	**Fortalecer la democracia, garantizar la justicia, así como mejorar la seguridad pública y nacional**	**1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.**	**Garantizar paz y justicia a toda la población municipal, fortaleciendo el Estado de Derecho desde lo local**	**Fomentar ampliamente el conocimiento y la difusión de los Derechos Humanos, para prevenir actos que vulneren los derechos fundamentales de los seres humanos.**	**Difundir a la población en general la importancia de la defensa y respeto de los Derechos Humanos; Capacitar a los Servidores Públicos en funciones, en materia de Derechos Humanos; Entablar una estrecha comunicación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM); Brindar asesorías y orientación a la población que lo solicite ante una probable vulneración a sus Derechos Humanos.**
	cubrir sus necesidades básicas, especialmente aquellas en situación de pobreza, desigualdad o marginación	favoreciendo la formación ciudadana, la cultura del deporte, ciencia, tecnología, innovación y humanismo, para una convivencia en comunidad, sin discriminación, con equidad y reconociendo la diversidad cultural y regional.	la población municipal y de municipios vecinos	recreativas, culturales y artísticas que promuevan la identidad municipal y una vida sana.	eventos Cívicos que promuevan la identidad nacional.
Eje General 2. Desarrollo con bienestar y humanismo	Garantizar que todas las personas en México puedan cubrir sus necesidades básicas, especialmente aquellas en situación de pobreza, desigualdad o marginación	4.5 Garantizar el derecho a la educación de excelencia, favoreciendo la formación ciudadana, la cultura del deporte, ciencia, tecnología, innovación y humanismo, para una convivencia en comunidad, sin discriminación, con equidad y reconociendo la diversidad cultural y regional.	Promover la identidad municipal, la cultura y el arte entre la población municipal y de municipios vecinos	Proporcionar a la población en general actividades recreativas, culturales y artísticas que promuevan la identidad municipal y una vida sana.	Realizar eventos culturales y artísticos como espacios recreativos para la población. Realizar eventos Cívicos que promuevan la identidad nacional.
Eje General 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Fortalecer la democracia, garantizar la justicia, así como mejorar la seguridad pública y nacional	1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en	Fortalecer la coordinación interinstitucional en diferentes esferas de la vida pública,	Llevar a cabo diferentes mecanismos de participación ciudadana en el municipio.	Realizar Consultas Ciudadanas. Reuniones con organizaciones sociales, autoridades auxiliares y Comités de Participación Ciudadana del Municipio. Recibir, atender y dar

Meta Nacional/ Estrategia Transversal Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo del Plan de Desarrollo del Estado de México	Objetivo PDM 2025-2027	Estrategias	Líneas de Acción
Eje General 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	**Fortalecer la democracia, garantizar la justicia, así como mejorar la seguridad pública y nacional**	**1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.**	**Garantizar paz y justicia a toda la población municipal, fortaleciendo el Estado de Derecho desde lo local**	**Fomentar ampliamente el conocimiento y la difusión de los Derechos Humanos, para prevenir actos que vulneren los derechos fundamentales de los seres humanos.**	**Difundir a la población en general la importancia de la defensa y respeto de los Derechos Humanos; Capacitar a los Servidores Públicos en funciones, en materia de Derechos Humanos; Entablar una estrecha comunicación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM); Brindar asesorías y orientación a la población que lo solicite ante una probable vulneración a sus Derechos Humanos.** seguimiento oportuno a las peticiones ciudadanas.
		todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.	entre los tres órdenes de gobierno y la población municipal		
Eje General 2. Desarrollo con bienestar y humanismo	Garantizar que todas las personas en México puedan cubrir sus necesidades básicas, especialmente aquellas en situación de pobreza, desigualdad o marginación	4.5 Garantizar el derecho a la educación de excelencia, favoreciendo la formación ciudadana, la cultura del deporte, ciencia, tecnología, innovación y humanismo, para una convivencia en comunidad, sin discriminación, con equidad y reconociendo la diversidad cultural y regional.	Promover oportunidades equitativas de una educación inclusiva y de calidad, para las personas en todas sus etapas	Generar acuerdos con Instituciones Educativas de nivel superior que permitan la inserción de más jóvenes en este nivel educativo. Contribuir a que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del municipio incrementen su comprensión en diferentes asignaturas curriculares.	Realizar convenios con Instituciones Educativas de nivel superior en materia de becas educativas. Otorgar Becas a jóvenes del municipio para continuar con sus estudios universitarios. Impartir asesorías que refuercen los conocimientos adquiridos en las aulas educativas.
Eje General 3. Economía moral y trabajo	Promover el bienestar de las y los trabajadores garantizando condiciones laborales dignas y sostenibles.	3.1 Impulsar el empleo digno y el desarrollo económico para mejorar el ingreso y el bienestar de la población, especialmente de los grupos vulnerables.	Promover las cadenas de valor en el municipio que permitan una mayor productividad y lograr ventajas competitivas desde lo local	Iniciar al municipio como una opción para la inversión como parte del desarrollo productivo en el territorio municipal.	Otorgar capacitación a nivel micro al sector empresarial con información relacionada al nearshoring como una opción crecimiento económico. Difusión de procedimientos para la apertura de Unidades Económicas de bajo impacto ecológico y generadoras de empleo. Expedición, publicación y aplicación de los Programas Anuales de Mejora Regulatoria. Integración de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria. Integración y actualización del

Meta Nacional/ Estrategia Transversal Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo del Plan de Desarrollo del Estado de México	Objetivo PDM 2025-2027	Estrategias	Líneas de Acción
Eje General 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	**Fortalecer la democracia, garantizar la justicia, así como mejorar la seguridad pública y nacional**	**1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.**	**Garantizar paz y justicia a toda la población municipal, fortaleciendo el Estado de Derecho desde lo local**	**Fomentar ampliamiento el conocimiento y la difusión de los Derechos Humanos, para prevenir actos que vulneren los derechos fundamentales de los seres humanos.**	**Difundir a la población en general la importancia de la defensa y respeto de los Derechos Humanos; Capacitar a los Servidores Públicos en funciones, en materia de Derechos Humanos; Entablar una estrecha comunicación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM); Brindar asesorías y orientación a la población que lo solicite ante una probable vulneración a sus Derechos Humanos.** Catálogo de Trámites y Servicios. Dar seguimiento a la digitalización de la información gubernamental.
Eje Transversal 1. Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres	Construir una República de y para las mujeres, garantizando la igualdad sustantiva de género	T 1.4 Promover la igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres para acceder a una vida digna.	Fortalecer las acciones que garanticen la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y la no violencia contra las mujeres	Formular acciones que fomenten la igualdad de género. Realizar acciones que prevengan y erradican la violencia de género.	Otorgar pláticas en materia de igualdad de género. Difundir ampliamente mediante los diferentes medios la importancia de la igualdad de género para lograr sociedades justas. Otorgar pláticas a la población infantil sobre la prevención del maltrato y cómo actuar ante el mismo. Realizar jornadas multidisciplinarias en donde se brinden herramientas jurídicas y psicológicas ante la violencia de género. Canalizar a diferentes instituciones a las mujeres que requieren de ayuda psicológica, legal o de refugio. Acompañar a las mujeres en situación de violencia ante las diferentes dependencias judiciales para dar trámite a su queja.
Eje General 3. Economía moral y trabajo	Promover el bienestar de las y los trabajadores garantizando condiciones laborales dignas y sostenibles.	3.5 Impulsar el campo como motor de bienestar social y económico.	Fortalecer e incentivar la producción agropecuaria en el municipio	Promover la diversificación de cultivos. Brindar capacitación y asesoría continua a los productores del municipio. Otorgar apoyos de manera directa a productores agrícolas. Aumentar la infraestructur	Realizar análisis de suelos en las comunidades productivas. Establecer en el municipio una parcela demostrativa. Capacitación agroecológica. Capacitación en materia de captación y uso eficiente del agua. Brindar asesorías agrícolas y pecuarias. Facilitar el acceso a incentivos a los productores del municipio. Creación de mentorías agrícolas

Meta Nacional/ Estrategia Transversal Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo del Plan de Desarrollo del Estado de México	Objetivo PDM 2025-2027	Estrategias	Líneas de Acción
Eje General 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	**Fortalecer la democracia, garantizar la justicia, así como mejorar la seguridad pública y nacional**	**1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.**	**Garantizar paz y justicia a toda la población municipal, fortaleciendo el Estado de Derecho desde lo local**	**Fomentar ampliamente el conocimiento y la difusión de los Derechos Humanos, para prevenir actos que vulneren los derechos fundamentales de los seres humanos.**	**Difundir a la población en general la importancia de la defensa y respeto de los Derechos Humanos; Capacitar a los Servidores Públicos en funciones, en materia de Derechos Humanos; Entablar una estrecha comunicación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM); Brindar asesorías y orientación a la población que lo solicite ante una probable vulneración a sus Derechos Humanos.**
				a hidráulica para uso agrícola.	que permita a los productores estar en contacto directo con profesionales de la producción agrícola-ganadera. Realizar ferias agropecuarias. Realizar campañas fitosanitarias. Realizar gestiones de apoyo a productores ante dependencias federales y/o estatales. Gestionar la reactivación y funcionamiento de pozos de agua para uso agrícola.
Eje General 4. Desarrollo sustentable	Fortalecer la sostenibilidad ambiental garantizar la soberanía energética de México	2.6 Impulsar el uso de energías limpias para la sostenibilidad económica y social de la entidad.	Promover y garantizar el acceso a energías limpias y asequibles en todas las comunidades del municipio	Involucrar a los ciudadanos en la adopción de tecnologías limpias en hogares y negocios. Gestionar los insumos necesarios para la electrificación y alumbrado público de todas las calles del municipio.	Pláticas de sensibilización sobre los beneficios ambientales y económicos de la energía limpia. Promover ampliamente en medios digitales, el uso de energías limpias en los hogares del municipio. Mantener una comunicación efectiva con Dependencias Federales y Estales, gestionando apoyos en materia de electrificación y alumbrado público municipal. Dar puntual seguimiento y realizar mantenimiento constante al alumbrado público municipal.
Eje General 4. Desarrollo sustentable	Fortalecer la sostenibilidad ambiental garantizar la soberanía energética de México	2.6 Impulsar el uso de energías limpias para la sostenibilidad económica y social de la entidad.	Promover el cuidado y conservación del medio ambiente terrestre en el municipio	Fortalecer el cuidado y conservación del ecosistema terrestre municipal. Fomentar la participación ciudadana en el cuidado del medio ambiente.	Organizar jornadas de reforestación con la participación de la instituciones educativas, organizaciones locales y población en general. Implementar programas educativos en escuelas sobre la importancia de la reforestación y la conservación del medio ambiente. Promover el manejo

Meta Nacional/ Estrategia Transversal Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo del Plan de Desarrollo del Estado de México	Objetivo PDM 2025-2027	Estrategias	Líneas de Acción
Eje General 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	**Fortalecer la democracia, garantizar la justicia, así como mejorar la seguridad pública y nacional**	**1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.**	**Garantizar paz y justicia a toda la población municipal, fortaleciendo el Estado de Derecho desde lo local**	**Fomentar ampliamente el conocimiento y la difusión de los Derechos Humanos, para prevenir actos que vulneren los derechos fundamentales de los seres humanos.**	**Difundir a la población en general la importancia de la defensa y respeto de los Derechos Humanos; Capacitar a los Servidores Públicos en funciones, en materia de Derechos Humanos; Entablar una estrecha comunicación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM); Brindar asesorías y orientación a la población que lo solicite ante una probable vulneración a sus Derechos Humanos.** adecuado del arbolado en las áreas verdes en zonas urbanas. Capacitar y acreditar al personal responsable de realizar la poda, derribo y trasplante de árboles. Mantener comunicación efectiva con organizaciones no gubernamentales y gubernamentales para la conservación y promoción del Parque de la Sierra Patlachique. Crear consejos ciudadanos que se encarguen de supervisar y participar en iniciativas ambientales y de desarrollo comunitario.
Eje General 3. Economía moral y trabajo	Promover el bienestar de las y los trabajadores garantizando condiciones laborales dignas y sostenibles.	3.2 Promover la modernización de la economía, la formalización y el crecimiento de las empresas, de manera incluyente.	Promover las cadenas de valor en el municipio que permitan una mayor productividad y lograr ventajas competitivas desde lo local	Iniciar al municipio como una opción para la inversión como parte del desarrollo productivo en el territorio municipal.	Otorgar capacitación a nivel micro al sector empresarial con información relacionada al nearshoring como una opción crecimiento económico. Difusión de procedimientos para la apertura de Unidades Económicas de bajo impacto ecológico y generadoras de empleo. Expedición, publicación y aplicación de los Programas Anuales de Mejora Regulatoria. Integración de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria. Integración y actualización del Catálogo de Trámites y Servicios. Dar seguimiento a la digitalización de la información gubernamental.
Eje Transversal 2. Innovación pública para el desarrollo	Utilizar la tecnología y la digitalización para mejorar	1.3 Promover un gobierno honesto, transparente, responsable y	Ser un gobierno orientado a resultados, comprometi	Evitar el endeudamiento público municipal, evitando un	Uso responsable de los recursos públicos apegado a la disciplina financiera. Pago oportuno de los

Meta Nacional/ Estrategia Transversal Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo del Plan de Desarrollo del Estado de México	Objetivo PDM 2025-2027	Estrategias	Líneas de Acción
Eje General 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	**Fortalecer la democracia, garantizar la justicia, así como mejorar la seguridad pública y nacional**	**1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.**	**Garantizar paz y justicia a toda la población municipal, fortaleciendo el Estado de Derecho desde lo local**	**Fomentar ampliamiento el conocimiento y la difusión de los Derechos Humanos, para prevenir actos que vulneren los derechos fundamentales de los seres humanos.**	**Difundir a la población en general la importancia de la defensa y respeto de los Derechos Humanos; Capacitar a los Servidores Públicos en funciones, en materia de Derechos Humanos; Entablar una estrecha comunicación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM); Brindar asesorías y orientación a la población que lo solicite ante una probable vulneración a sus Derechos Humanos.**
tecnológico nacional	los servicios públicos, ahorrar tiempo y recursos, combatir la corrupción y fortalecer la ciberseguridad	austero, que rinda cuentas claras, a partir de la utilización eficaz y eficiente de los recursos públicos.	do con la honestidad y cercano a su gente	balance negativo en el gasto público.	compromisos financieros para seguir manteniendo una adecuada calificación crediticia por parte de las calificadoras.
Eje Transversal 2. Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional	Utilizar la tecnología y la digitalización para mejorar los servicios públicos, ahorrar tiempo y recursos, combatir la corrupción y fortalecer la ciberseguridad	1.3 Promover un gobierno honesto, transparente, responsable y austero, que rinda cuentas claras, a partir de la utilización eficaz y eficiente de los recursos públicos.	Ser un gobierno orientado a resultados, comprometido con la honestidad y cercano a su gente	Elevar la calidad del gasto público haciendo un manejo adecuada de los recursos.	Realizar las transferencias periódicas a los Organismos descentralizados DIF e IMCUFIDE para el cumplimiento de sus respectivos objetivos.
Eje General 2. Desarrollo con bienestar y humanismo	Garantizar que todas las personas en México puedan cubrir sus necesidades básicas, especialmente aquellas en situación de pobreza, desigualdad o marginación	4.5 Garantizar el derecho a la educación de excelencia, favoreciendo la formación ciudadana, la cultura del deporte, ciencia, tecnología, innovación y humanismo, para una convivencia en comunidad, sin discriminación, con equidad y reconociendo la diversidad cultural y regional.	Promover la identidad municipal, la cultura y el arte entre la población municipal y de municipios vecinos.	Promover el deporte y la actividad física en toda la población.	Organizas actividades físicas para la población en general. Impartir talleres y/o cursos de disciplinas deportivas. Realizar mantenimiento a la infraestructura deportiva.
Eje Transversal 2. Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional	Utilizar la tecnología y la digitalización para mejorar los servicios	1.3 Promover un gobierno honesto, transparente, responsable y austero, que	Ser un gobierno orientado a resultados, comprometido con la	Elevar la calidad del gasto público haciendo un manejo	Integrar presupuestos municipales que generen valor público. Elaborar la Cuenta Pública en tiempo y forma. Elaborar y

Meta Nacional/ Estrategia Transversal Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo del Plan de Desarrollo del Estado de México	Objetivo PDM 2025-2027	Estrategias	Líneas de Acción
Eje General 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	**Fortalecer la democracia, garantizar la justicia, así como mejorar la seguridad pública y nacional**	**1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.**	**Garantizar paz y justicia a toda la población municipal, fortaleciendo el Estado de Derecho desde lo local**	**Fomentar ampliamente el conocimiento y la difusión de los Derechos Humanos, para prevenir actos que vulneren los derechos fundamentales de los seres humanos.**	**Difundir a la población en general la importancia de la defensa y respeto de los Derechos Humanos; Capacitar a los Servidores Públicos en funciones, en materia de Derechos Humanos; Entablar una estrecha comunicación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM); Brindar asesorías y orientación a la población que lo solicite ante una probable vulneración a sus Derechos Humanos.**
	públicos, ahorrar tiempo y recursos, combatir la corrupción y fortalecer la ciberseguridad	rinda cuentas claras, a partir de la utilización eficaz y eficiente de los recursos públicos.	honestidad y cercano a su gente	adecuada de los recursos.	remitir los informes trimestrales al Órgano Superior de Fiscalización en tiempo y forma.
Eje General 2. Desarrollo con bienestar y humanismo	Garantizar que todas las personas en México puedan cubrir sus necesidades básicas, especialmente aquellas en situación de pobreza, desigualdad o marginación	4.5 Garantizar el derecho a la educación de excelencia, favoreciendo la formación ciudadana, la cultura del deporte, ciencia, tecnología, innovación y humanismo, para una convivencia en comunidad, sin discriminación, con equidad y reconociendo la diversidad cultural y regional.	Promover la identidad municipal, la cultura y el arte entre la población municipal y de municipios vecinos.	Promover el deporte y la actividad física en toda la población.	Organizas actividades físicas para la población en general. Impartir talleres y/o cursos de disciplinas deportivas. Realizar mantenimiento a la infraestructura deportiva.
Eje General 2. Desarrollo con bienestar y humanismo	Garantizar que todas las personas en México puedan cubrir sus necesidades básicas, especialmente aquellas en situación de pobreza, desigualdad o marginación	4.1 Disminuir la pobreza en la entidad y procurar el ejercicio pleno de los derechos sociales de las y los mexiquenses, para propiciar su desarrollo humano y, por ende, su bienestar integral.	Contribuir desde lo local a la erradicación del hambre y la malnutrición de la población en situación de pobreza	Mejorar la calidad de vida y brindar igualdad de condiciones a las personas insertas en sectores de la población con algún tipo de vulnerabilidad.	Acercar a la población en general el Programa DICONSA con productos de primera necesidad a bajo costo.
Eje General 2. Desarrollo con bienestar y humanismo	Garantizar que todas las personas en México puedan cubrir sus	4.6 Establecer un Sistema de Salud Integral que asegure el acceso a la	Mejorar la calidad de vida y brindar igualdad de condiciones	Favorecer a las personas con algún tipo de discapacidad con apoyos	Atención de emergencias prehospitalarias.

Meta Nacional/ Estrategia Transversal Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo del Plan de Desarrollo del Estado de México	Objetivo PDM 2025-2027	Estrategias	Líneas de Acción
Eje General 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	**Fortalecer la democracia, garantizar la justicia, así como mejorar la seguridad pública y nacional**	**1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.**	**Garantizar paz y justicia a toda la población municipal, fortaleciendo el Estado de Derecho desde lo local**	**Fomentar ampliamente el conocimiento y la difusión de los Derechos Humanos, para prevenir actos que vulneren los derechos fundamentales de los seres humanos.**	**Difundir a la población en general la importancia de la defensa y respeto de los Derechos Humanos; Capacitar a los Servidores Públicos en funciones, en materia de Derechos Humanos; Entablar una estrecha comunicación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM); Brindar asesorías y orientación a la población que lo solicite ante una probable vulneración a sus Derechos Humanos.**
	necesidades básicas, especialmente aquellas en situación de pobreza, desigualdad o marginación	salud física y mental de todas y todos.	a las personas insertas en sectores de la población con algún tipo de vulnerabilidad.	en diferentes disciplinas.	
Eje General 2. Desarrollo con bienestar y humanismo	Garantizar que todas las personas en México puedan cubrir sus necesidades básicas, especialmente aquellas en situación de pobreza, desigualdad o marginación	4.1 Disminuir la pobreza en la entidad y procurar el ejercicio pleno de los derechos sociales de las y los mexiquenses, para propiciar su desarrollo humano y, por ende, su bienestar integral.	Mejorar la calidad de vida y brindar igualdad de condiciones a las personas insertas en sectores de la población con algún tipo de vulnerabilidad.	Reducir la desigualdad y sus consecuencias a las que se enfrentan los grupos más desfavorecidos en el municipio.	Impartir asesorías que refuercen los conocimientos adquiridos en las aulas educativas.
		1.2 Eliminar la corrupción en todas sus formas y modalidades.	Ser un gobierno orientado a resultados, comprometido con la honestidad y cercano a su gente.	Elevar la calidad del gasto público haciendo un manejo adecuada de los recursos.	Mantener un equilibrio entre el gasto autorizado y el gasto ejercido.
Eje General 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Fortalecer la democracia, garantizar la justicia, así como mejorar la seguridad pública y nacional	1.2 Eliminar la corrupción en todas sus formas y modalidades.	Ser un gobierno orientado a resultados, comprometido con la honestidad y cercano a su gente.	Elevar la calidad del gasto público haciendo un manejo adecuada de los recursos.	Integrar presupuestos municipales que generen valor público.
Eje General 2. Desarrollo con bienestar y humanismo	Garantizar que todas las personas en México puedan cubrir sus necesidades básicas, especialmente aquellas en situación de pobreza, desigualdad	4.6 Establecer un Sistema de Salud Integral que asegure el acceso a la salud física y mental de todas y todos.	Contribuir de manera integral a una vida sana de la población chiautlenses, especialmente de las personas con mayores carencias	Fortalecer el acceso a la atención de la salud en todas sus ramas.	Proporcionar consultas médicas, odontológicas, psicológicas con un costo asequible para los sectores vulnerables.

Meta Nacional/ Estrategia Transversal Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo del Plan de Desarrollo del Estado de México	Objetivo PDM 2025-2027	Estrategias	Líneas de Acción
Eje General 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	**Fortalecer la democracia, garantizar la justicia, así como mejorar la seguridad pública y nacional**	**1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.**	**Garantizar paz y justicia a toda la población municipal, fortaleciendo el Estado de Derecho desde lo local**	**Fomentar ampliamente el conocimiento y la difusión de los Derechos Humanos, para prevenir actos que vulneren los derechos fundamentales de los seres humanos.**	**Difundir a la población en general la importancia de la defensa y respeto de los Derechos Humanos; Capacitar a los Servidores Públicos en funciones, en materia de Derechos Humanos; Entablar una estrecha comunicación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM); Brindar asesorías y orientación a la población que lo solicite ante una probable vulneración a sus Derechos Humanos.**
	o marginación		sociales y económicas.		
Eje General 2. Desarrollo con bienestar y humanismo	Garantizar que todas las personas en México puedan cubrir sus necesidades básicas, especialmente aquellas en situación de pobreza, desigualdad o marginación	4.1 Disminuir la pobreza en la entidad y procurar el ejercicio pleno de los derechos sociales de las y los mexiquenses, para propiciar su desarrollo humano y, por ende, su bienestar integral.	Contribuir desde lo local a la erradicación del hambre y la malnutrición de la población en situación de pobreza	Reducir la desigualdad y sus consecuencias a las que se enfrentan los grupos más desfavorecidos en el municipio.	Capacitar a los padres y madres de familia para la ejecución del programa
Eje General 2. Desarrollo con bienestar y humanismo	Garantizar que todas las personas en México puedan cubrir sus necesidades básicas, especialmente aquellas en situación de pobreza, desigualdad o marginación	T 1.4 Promover la igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres para acceder a una vida digna.	Fortalecer las acciones que garanticen la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y la no violencia contra las mujeres.	Formular acciones que fomenten la igualdad de género.	Otorgar pláticas en materia de igualdad de género.
Eje General 2. Desarrollo con bienestar y humanismo	Garantizar que todas las personas en México puedan cubrir sus necesidades básicas, especialmente aquellas en situación de pobreza, desigualdad o marginación	4.3 Reducir las desigualdades enfrentadas por las personas perteneciente s a grupos vulnerables y abatir la incidencia en ellos.	Mejorar la calidad de vida y brindar igualdad de condiciones a las personas insertas en sectores de la población con algún tipo de vulnerabilidad.	Reducir la desigualdad y sus consecuencias a las que se enfrentan los grupos más desfavorecidos en el municipio.	Otorgar Becas a jóvenes del municipio para continuar con sus estudios universitarios.
Eje General 2. Desarrollo con bienestar y humanismo	Garantizar que todas las personas en México puedan cubrir sus **necesidades básicas,**	4.3 Reducir las desigualdades enfrentadas por las personas **perteneciente s a grupos**	Contribuir desde lo local a la erradicación del hambre y la **malnutrición de la**	Coadyuvar para que la población municipal tenga acceso a una **alimentación**	Dar continuidad a los comedores infantiles en el municipio

Meta Nacional/ Estrategia Transversal Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo del Plan de Desarrollo del Estado de México	Objetivo PDM 2025-2027	Estrategias	Líneas de Acción
Eje General 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	**Fortalecer la democracia, garantizar la justicia, así como mejorar la seguridad pública y nacional**	**1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.**	**Garantizar paz y justicia a toda la población municipal, fortaleciendo el Estado de Derecho desde lo local**	**Fomentar ampliamente el conocimiento y la difusión de los Derechos Humanos, para prevenir actos que vulneren los derechos fundamentales de los seres humanos.**	**Difundir a la población en general la importancia de la defensa y respeto de los Derechos Humanos; Capacitar a los Servidores Públicos en funciones, en materia de Derechos Humanos; Entablar una estrecha comunicación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM); Brindar asesorías y orientación a la población que lo solicite ante una probable vulneración a sus Derechos Humanos.**
	especialmente aquellas en situación de pobreza, desigualdad o marginación	vulnerables y abatir la incidencia en ellos.	población en situación de pobreza.	sana y nutritiva	
Eje General 2. Desarrollo con bienestar y humanismo	Garantizar que todas las personas en México puedan cubrir sus necesidades básicas, especialmente aquellas en situación de pobreza, desigualdad o marginación	4.3 Reducir las desigualdades enfrentadas por las personas pertenecientes a grupos vulnerables y abatir la incidencia en ellos.	Contribuir desde lo local a la erradicación del hambre y la malnutrición de la población en situación de pobreza.	Coadyuvar para que la población municipal tenga acceso a una alimentación sana y nutritiva	Entrega de despensas a la población del municipio con menos ingresos.
Eje General 2. Desarrollo con bienestar y humanismo	Garantizar que todas las personas en México puedan cubrir sus necesidades básicas, especialmente aquellas en situación de pobreza, desigualdad o marginación	4.3 Reducir las desigualdades enfrentadas por las personas pertenecientes a grupos vulnerables y abatir la incidencia en ellos.	Mejorar la calidad de vida y brindar igualdad de condiciones a las personas insertas en sectores de la población con algún tipo de vulnerabilidad.	Reducir la desigualdad y sus consecuencias a las que se enfrentan los grupos más desfavorecidos en el municipio.	Otorgar pláticas a la población infantil sobre la prevención del maltrato y cómo actuar ante el mismo.
Eje General 2. Desarrollo con bienestar y humanismo	Garantizar que todas las personas en México puedan cubrir sus necesidades básicas, especialmente aquellas en situación de pobreza, desigualdad o marginación	4.3 Reducir las desigualdades enfrentadas por las personas pertenecientes a grupos vulnerables y abatir la incidencia en ellos.	Mejorar la calidad de vida y brindar igualdad de condiciones a las personas insertas en sectores de la población con algún tipo de vulnerabilidad.	Aumentar el apoyo integral a los adultos mayores del municipio.	Desarrollar actividades recreativas, culturales, artísticas y de esparcimiento en los grupos de adultos mayores.
Eje General 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Fortalecer la democracia, garantizar la justicia, así como	4.3 Reducir las desigualdades enfrentadas por las	Ser un gobierno orientado a resultados, comprometi	Elevar la calidad del gasto público haciendo un manejo	Elaborar y remitir los informes trimestrales al Órgano Superior de Fiscalización en tiempo y forma

Meta Nacional/ Estrategia Transversal Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo del Plan de Desarrollo del Estado de México	Objetivo PDM 2025-2027	Estrategias	Líneas de Acción
Eje General 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	**Fortalecer la democracia, garantizar la justicia, así como mejorar la seguridad pública y nacional**	**1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.**	**Garantizar paz y justicia a toda la población municipal, fortaleciendo el Estado de Derecho desde lo local**	**Fomentar ampliamente el conocimiento y la difusión de los Derechos Humanos, para prevenir actos que vulneren los derechos fundamentales de los seres humanos.**	**Difundir a la población en general la importancia de la defensa y respeto de los Derechos Humanos; Capacitar a los Servidores Públicos en funciones, en materia de Derechos Humanos; Entablar una estrecha comunicación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM); Brindar asesorías y orientación a la población que lo solicite ante una probable vulneración a sus Derechos Humanos.**
	mejorar la seguridad pública y nacional	personas perteneciente s a grupos vulnerables y abatir la incidencia en ellos.	do con la honestidad y cercano a su gente.	adecuada de los recursos.	

ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027 CON LA AGENDA 2030

Alineación de Objetivos Sostenibles (ODS)		Objetivo PDM 2025-2027	Estrategias	Líneas de Acción
Objetivo 10. Reducción de las desigualdades		Garantizar paz y justicia a toda la población municipal, fortaleciendo el Estado de Derecho desde lo local	Fomentar ampliamente el conocimiento y la difusión de los Derechos Humanos, para prevenir actos que vulneren los derechos fundamentales de los seres humanos.	Difundir a la población en general la importancia de la defensa y respeto de los Derechos Humanos; Capacitar a los Servidores Públicos en funciones, en materia de Derechos Humanos; Entablar una estrecha comunicación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM); Brindar asesorías y orientación a la población que lo solicite ante una probable vulneración a sus Derechos Humanos.
Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas		Ser un gobierno orientado a resultados, comprometid o con la honestidad y cercano a su gente	Escuchar, atender y dar seguimiento a las propuestas ciudadanas por parte del Presidente Municipal y de los integrantes del Ayuntamiento.	Implementar diversos mecanismos de atención ciudadana. Desarrollar Políticas Públicas en respuesta a las problemáticas municipales. Gestionar ante dependencias públicas y privadas apoyos para beneficio del municipio y su población.
Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas		Ser un gobierno orientado a resultados, comprometid o con la honestidad y cercano a su gente	Escuchar, atender y dar seguimiento a las propuestas ciudadanas por parte del Presidente Municipal y de los integrantes del Ayuntamiento.	Implementar diversos mecanismos de atención ciudadana. Desarrollar Políticas Públicas en respuesta a las problemáticas municipales. Gestionar ante dependencias públicas y privadas apoyos para beneficio del municipio y su población.

14ª. Sesión Ordinaria 27 de marzo de 2025	**Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas**		Ser un gobierno orientado a resultados, comprometido con la honestidad y cercano a su gente	Escuchar, atender y dar seguimiento a las propuestas ciudadanas por parte del Presidente Municipal y de los integrantes del Ayuntamiento.	Implementar diversos mecanismos de atención ciudadana. Desarrollar Políticas Públicas en respuesta a las problemáticas municipales. Gestionar ante dependencias públicas y privadas apoyos para beneficio del municipio y su población.
	Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas		Ser un gobierno orientado a resultados, comprometido con la honestidad y cercano a su gente	Escuchar, atender y dar seguimiento a las propuestas ciudadanas por parte del Presidente Municipal y de los integrantes del Ayuntamiento.	Implementar diversos mecanismos de atención ciudadana. Desarrollar Políticas Públicas en respuesta a las problemáticas municipales. Gestionar ante dependencias públicas y privadas apoyos para beneficio del municipio y su población.
	Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas		Ser un gobierno orientado a resultados, comprometido con la honestidad y cercano a su gente	Escuchar, atender y dar seguimiento a las propuestas ciudadanas por parte del Presidente Municipal y de los integrantes del Ayuntamiento.	Implementar diversos mecanismos de atención ciudadana. Desarrollar Políticas Públicas en respuesta a las problemáticas municipales. Gestionar ante dependencias públicas y privadas apoyos para beneficio del municipio y su población.
	Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas		Ser un gobierno orientado a resultados, comprometido con la honestidad y cercano a su gente	Escuchar, atender y dar seguimiento a las propuestas ciudadanas por parte del Presidente Municipal y de los integrantes del Ayuntamiento.	Implementar diversos mecanismos de atención ciudadana. Desarrollar Políticas Públicas en respuesta a las problemáticas municipales. Gestionar ante dependencias públicas y privadas apoyos para beneficio del municipio y su población.
	Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas		Ser un gobierno orientado a resultados, comprometido con la honestidad y cercano a su gente	Escuchar, atender y dar seguimiento a las propuestas ciudadanas por parte del Presidente Municipal y de los integrantes del Ayuntamiento.	Implementar diversos mecanismos de atención ciudadana. Desarrollar Políticas Públicas en respuesta a las problemáticas municipales. Gestionar ante dependencias públicas y privadas apoyos para beneficio del municipio y su población.
	Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas		Ser un gobierno orientado a resultados, comprometido con la honestidad y cercano a su gente	Escuchar, atender y dar seguimiento a las propuestas ciudadanas por parte del Presidente Municipal y de los integrantes del Ayuntamiento.	Implementar diversos mecanismos de atención ciudadana. Desarrollar Políticas Públicas en respuesta a las problemáticas municipales. Gestionar ante dependencias públicas y privadas apoyos para beneficio del municipio y su población.
	Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas		Ser un gobierno orientado a resultados, comprometido con la honestidad y cercano a su gente	Escuchar, atender y dar seguimiento a las propuestas ciudadanas por parte del Presidente Municipal y de los integrantes del Ayuntamiento.	Implementar diversos mecanismos de atención ciudadana. Desarrollar Políticas Públicas en respuesta a las problemáticas municipales. Gestionar ante dependencias públicas y privadas apoyos para beneficio del municipio y su población.
	Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas		Ser un gobierno orientado a resultados, comprometido con la honestidad y cercano a su gente	Escuchar, atender y dar seguimiento a las propuestas ciudadanas por parte del Presidente Municipal y de los integrantes del Ayuntamiento.	Implementar diversos mecanismos de atención ciudadana. Desarrollar Políticas Públicas en respuesta a las problemáticas municipales. Gestionar ante dependencias públicas y privadas apoyos para beneficio del municipio y su población.
	Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas		Ser un gobierno orientado a resultados, comprometido con la honestidad y cercano a su gente	Escuchar, atender y dar seguimiento a las propuestas ciudadanas por parte del Presidente Municipal y de los integrantes	Implementar diversos mecanismos de atención ciudadana. Desarrollar Políticas Públicas en respuesta a las problemáticas municipales. Gestionar ante dependencias públicas y privadas apoyos para beneficio del municipio y su población.

			del Ayuntamiento.	
Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas		Prevenir la ocurrencia de actos de corrupción en la Administración Pública Municipal	Implementar mecanismos de control y auditoria en las unidades administrativas que conforman la Administración Pública Municipal para fortalecer los mecanismos anticorrupción. Fomentar una vocación de servicio ético y profesional en los servidores públicos municipales para ofrecer certeza de un gobierno honesto y transparente.	Realizar auditorías a áreas de la Administración Pública Municipal. Apertura y cierre de expedientes de procedimientos administrativos. Constituir los Comités ciudadanos de control y vigilancia. Cumplir con las declaraciones patrimoniales y de intereses por parte de todos los servidores públicos de la Administración Pública Municipal. Ofrecer capacitaciones a los servidores públicos en materia anticorrupción. Dar respuesta oportuna a la ciudadanía ante posibles actos de corrupción o atención inadecuada por parte de los servidores públicos municipales.
Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas		Ser un gobierno orientado a resultados, comprometido con la honestidad y cercano a su gente	Realizar un seguimiento oportuno y puntual a los asuntos jurídicos que conciernen al Ayuntamiento y la Administración Pública.	Otorgar asesorías jurídicas a los integrantes del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal. Tramitar oportunamente las demandas y denuncias que puedan presentarse en contra del ayuntamiento.
Objetivo 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles		Planificar el desarrollo y crecimiento ordenado y sostenible del municipio	Fomentar el ordenamiento territorial en zonas urbanas y rurales en el territorio municipal.	Realizar los trámites y servicios catastrales de acuerdo con las necesidades de los ciudadanos. Enviar los reportes mensuales al IGECEM en materia de trámites y servicios catastrales. Gestionar la regularización de viviendas identificadas como irregulares. Realizar Barridos de Campo para la identificación de viviendas en situación de irregularidad. Gestionar la Actualización del Plan de Desarrollo Urbano Municipal. Realizar los trámites y servicios que la población requiere en materia de desarrollo urbano.
Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas		Garantizar paz y justicia a toda la población municipal, fortaleciendo el Estado de Derecho desde lo local	Contar con un marco jurídico municipal vigente que regule las diferentes esferas de la vida pública y privada.	Actualización, publicación y difusión del Bando de Gobierno Municipal. Actualizar y/o crear los documentos jurídico-administrativos para el eficaz funcionamiento del gobierno municipal.
Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas		Promover una sociedad pacífica y preservar el orden público como parte de la Cultura Cívica	Promover el acceso a la Justicia Cívica Municipal. Promover una coordinación efectiva con diferentes instancias o dependencias municipales y/o estatales.	Conocer, calificar y sancionar las infracciones establecidas en la normativa aplicable y vigente. Ejecutar las acciones en materia de justicia cívica señaladas en la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus municipios. Garantizar el respeto a los derechos humanos de las personas detenidas. Elaboración de Protocolo de mediación y conciliación. Capacitación constante para el personal adscrito al Juzgado Cívico. Capacitación a autoridades auxiliares, servidores públicos y población en general en materia de justicia cívica.

14ª. Sesión Ordinaria
27 de marzo de
2025

Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas		Ser un gobierno orientado a resultados, comprometido con la honestidad y cercano a su gente	Elevar la calidad del gasto público haciendo un manejo adecuada de los recursos.	Diseñar campañas que mejoren la recaudación de ingresos propios en el municipio.
Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas		Ser un gobierno orientado a resultados, comprometido con la honestidad y cercano a su gente	Dar cumplimiento a la Planeación Democrática Municipal en todos sus procesos.	Elaborar, aprobar y publicar el Plan de Desarrollo Municipal. Realizar el seguimiento y evaluaciones correspondientes a los Planes y programas municipales. Elaborar, publicar y dar seguimiento al Programa Anual de Evaluación. Elaborar, y evaluar los Programas anuales de trabajo conforme lo estipulan los lineamientos correspondientes.
Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas		Ser un gobierno orientado a resultados, comprometido con la honestidad y cercano a su gente	Dar cumplimiento a la Planeación Democrática Municipal en todos sus procesos.	Elaborar, aprobar y publicar el Plan de Desarrollo Municipal. Realizar el seguimiento y evaluaciones correspondientes a los Planes y programas municipales. Elaborar, publicar y dar seguimiento al Programa Anual de Evaluación. Elaborar, y evaluar los Programas anuales de trabajo conforme lo estipulan los lineamientos correspondientes.
Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas		Ser un gobierno orientado a resultados, comprometido con la honestidad y cercano a su gente	Realizar un seguimiento oportuno y puntual a los asuntos jurídicos que conciernen al Ayuntamiento y la Administración Pública.	Control eficiente de las incidencias y expedientes del personal. Otorgar capacitación permanente, involucrando a todo el personal de la administración pública. Brindar oportunidades de desarrollo profesional al personal.
Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas		Ser un gobierno orientado a resultados, comprometido con la honestidad y cercano a su gente	Realizar un seguimiento oportuno y puntual a los asuntos jurídicos que conciernen al Ayuntamiento y la Administración Pública.	Control eficiente de las incidencias y expedientes del personal. Otorgar capacitación permanente, involucrando a todo el personal de la administración pública. Brindar oportunidades de desarrollo profesional al personal.
Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas		Ser un gobierno orientado a resultados, comprometido con la honestidad y cercano a su gente	Realizar un seguimiento oportuno y puntual a los asuntos jurídicos que conciernen al Ayuntamiento y la Administración Pública.	Control eficiente de las incidencias y expedientes del personal. Otorgar capacitación permanente, involucrando a todo el personal de la administración pública. Brindar oportunidades de desarrollo profesional al personal.
Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas		Ser un gobierno orientado a resultados, comprometido con la honestidad y cercano a su gente	Realizar un seguimiento oportuno y puntual a los asuntos jurídicos que conciernen al Ayuntamiento y la Administración Pública.	Control eficiente de las incidencias y expedientes del personal. Otorgar capacitación permanente, involucrando a todo el personal de la administración pública. Brindar oportunidades de desarrollo profesional al personal.
objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas		Reducir los factores de riesgo en materia de seguridad pública en la población chiautlense Detección automática	Coordinar acciones en materia de prevención del delito en el ámbito municipal. Diseñar y ejecutar proyectos para	Establecer la Coordinación de Prevención del delito. Realizar acciones dirigidas a la ciudadanía en materia de prevención del Delito. Orientación a adolescentes y jóvenes sobre protocolos de seguridad y prevenir problemáticas en torno a las adicciones. Llevar a cabo

		de incidentes delictivos, identificando comportamientos sospechosos, patrones de actividad inusuales y/o situaciones de emergencia	prevenir problemáticas en torno a las adicciones y la delincuencia. Innovación de la Seguridad Pública con sistemas de información y comunicación con inteligencia artificial. Intensificar la cobertura y monitoreo de las calles del municipio.	actividades lúdicas para que los niños y adolescentes aprendan a prevenir situaciones de riesgo. Realizar acciones dirigidas a la ciudadanía en materia de prevención del Delito. Mantener una cercana colaboración con las autoridades auxiliares del municipio. Colocación de postes en puntos estratégicos de las entradas y salidas del municipio que permitirán la colocación de cámaras de vigilancia. Inclusión de cámaras de vigilancia que cuentan con inteligencia artificial al Sistema de Seguridad Pública Municipal para la detección automática de incidentes y seguimiento puntual de los mismos. Construcción y equipamiento de las instalaciones para albergar Centro de Comando y Control (C) que permita el monitoreo de las cámaras de video vigilancia instaladas en el municipio. Cumplir con los estándares estatales en términos de tecnología, comunicaciones, seguridad y capacidad operativa para lograr la certificación del Centro de Comando y Control Municipal. Realizar un Proyecto de proximidad de reacción por parte de los elementos de Seguridad Pública Municipal. Patrullajes constantes y en todas las comunidades del municipio. Rehabilitación de parque vehicular de seguridad pública. y adquisición de más unidades. Adquisición y equipamiento integral de vehículos tipo patrulla.
Objetivo 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles		Contribuir a salvaguardar la integridad física de las personas y sus bienes y reducir las pérdidas humanas dentro del territorio municipal	Prevenir y mitigar las amenazas de agentes perturbadores de origen geológico, químico, sanitario, hidrometereológico y socio-organizativo en el municipio. Atender en tiempo y forma a la población que requiera los servicios de la coordinación de Protección Civil. Compartir las prácticas de protección civil para un mejor servicio a la ciudadanía.	Asistir a riesgos presentados en materia ambiental, de las personas y sus bienes. Realizar verificaciones de medidas de seguridad en establecimientos comerciales, industriales y de servicios. Atender servicios de prevención en eventos masivos, festividades, funerales, y otros que se puedan presentar. Atender casos de incendios en el territorio municipal o municipios vecinos. Atención de emergencias prehospitalarias. Atención con traslados a diversas unidades médicas o de rehabilitación. Brindar capacitaciones en materia de protección civil. Mantener actualizado al personal de protección civil con diferentes capacitaciones. Asistir a los Consejos de Protección Civil de la Región. Equipar la Coordinación de Protección civil con las materiales e insumos necesarios para hacer frente a las situaciones de prevención, atención y auxilio que le son solicitadas.
Objetivo 16. Promover sociedades justas,		Contar con elementos de seguridad pública municipal	Aumentar el número de seguridad pública para una mejor	Emitir convocatoria conforme a la norma establecida por el Secretariado Técnico de Seguridad Pública. Contratación de más

pacíficas e inclusivas		suficientes y debidamente capacitados para la prevención del delito y el fortalecimiento del tejido social Planear y coordinar las acciones interinstitucionales en materia de seguridad pública municipal	respuesta ante situaciones de emergencia. Crear espacios para la capacitación y especialización en diferentes áreas. Coordinar proyectos de trabajo con dependencias municipales, federales y estatales en materia de seguridad pública. Coordinar acciones operativas entre dependencias municipales, estatales y federales.	elementos de seguridad pública municipal. Instalar y operar el Consejo de Honor y Justicia. Presentar y aprobar los exámenes de control y confianza correspondientes. Contar con elementos de seguridad pública cuenten con exámenes aprobatorios en diferentes cursos de uso de armamento, tecnología y conocimientos básicos. Lograr que los elementos policiacos municipales cuenten con el Certificado Único Policial (CUP). Asistir a las sesiones de los Consejos Regionales e Intermunicipales. Dar seguimiento y cumplimiento a los acuerdos derivados de las sesiones de los Consejos Regionales e Intermunicipales. Disertar temas a tratar en los Consejos Regionales e Interinstitucionales a realizarse. Asistencia a mesas de trabajo en materia de seguridad pública. Reuniones con autoridades auxiliares del municipio. Realizar operativos en coordinación con el gobierno federal y estatal en materia de seguridad pública. Atender a las solicitudes de custodias por parte del Ministerio Público.
Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas		Ser un gobierno orientado a resultados, comprometido con la honestidad y cercano a su gente	Realizar y facilitar el trámite de diversos documentos oficiales que requiera la población para uso personal o tramitación de algún apoyo o servicio ante dependencias públicas.	Realizar los diferentes trámites registrales que requiera la población, de acuerdo a las atribuciones del municipio y a la normatividad aplicable.
Objetivo 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles		Planificar el desarrollo y crecimiento ordenado y sostenible del municipio	Fomentar el ordenamiento territorial en zonas urbanas y rurales en el territorio municipal.	Realizar los trámites y servicios catastrales de acuerdo con las necesidades de los ciudadanos. Enviar los reportes mensuales al IGECEM en materia de trámites y servicios catastrales.
Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas		Ser un gobierno orientado a resultados, comprometido con la honestidad y cercano a su gente	Realizar un seguimiento oportuno y puntual a los asuntos jurídicos que conciernen al Ayuntamiento y la Administración Pública.	Otorgar asesorías jurídicas a los integrantes del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal. Tramitar oportunamente las demandas y denuncias que puedan presentarse en contra del ayuntamiento.
Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas		Fortalecer e incrementar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas para generar una confianza plena en los ciudadanos del municipio hacia el gobierno municipal	Cumplir con la normatividad en materia de transparencia, para dar certeza de un gobierno transparente. Dar contestación oportuna al % de las solicitudes de información, de acuerdo con la normatividad aplicable y vigente.	Realizar en tiempo y forma la publicación de información en el portal IPOMEX por parte de los servidores públicos habilitados. Capacitar a los servidores públicos en materia de Transparencia y acceso a la información pública. Dar seguimiento oportuno al cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia. Mantener actualizada la página web oficial del municipio en materia de transparencia, de acuerdo a la normatividad vigente y aplicable. Contestar en tiempo y forma las

			Reforzar las acciones necesarias para la protección de datos.	solicitudes de información que se reciban a través de la plataforma SAIMEX. Resolver puntualmente los recursos de revisión interpuestos por los ciudadanos solicitantes. Cumplir con los avisos de privacidad necesarios en las diferentes áreas del gobierno municipal.
Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas		Ser un gobierno orientado a resultados, comprometido con la honestidad y cercano a su gente	Incentivar el uso de las Tecnologías de la Información y comunicación para eficientar el quehacer gubernamental.	Alimentar y dar mantenimiento a la página web y redes sociales oficiales del municipio. Gestionar la implementación del expediente digital. Dar mantenimiento a los equipos de cómputo para eficientar el trabajo de las diferentes unidades administrativas.
Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos		Proporcionar servicios, instalaciones y espacios que garanticen el desarrollo sustentable del municipio	Mejorar la calidad del servicio de drenaje y alcantarillado.	Construcción de infraestructura en materia de drenaje y alcantarillado en las vialidades del municipio que no cuenten con el servicio. Mantenimiento a la infraestructura de drenaje y alcantarillado.
Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres.		Promover el cuidado y conservación del medio ambiente terrestre en el municipio Proteger, conservar y restaurar el equilibrio ambiental en el municipio ante el cambio climático	Fortalecer el cuidado y conservación del ecosistema terrestre municipal. Fomentar la participación ciudadana en el cuidado del medio ambiente. Fortalecer la capacidad de adaptación desde lo local al Cambio Climático. Sostener comunicación constante con las dependencias de los diferentes órdenes de gobierno en materia ambiental. Mantener una coordinación interinstitucional con las dependencias encargadas de promover el cuidado del medio ambiente.	Organizar jornadas de reforestación con la participación de la instituciones educativas, organizaciones locales y población en general. Implementar programas educativos en escuelas sobre la importancia de la reforestación y la conservación del medio ambiente. Promover el manejo adecuado del arbolado en las áreas verdes en zonas urbanas. Capacitar y acreditar al personal responsable de realizar la poda, derribo y trasplante de árboles. Mantener comunicación efectiva con organizaciones no gubernamentales y gubernamentales para la conservación y promoción del Parque de la Sierra Patlachique. Crear consejos ciudadanos que se encarguen de supervisar y participar en iniciativas ambientales y de desarrollo comunitario. Elaboración del Programa Municipal de Acción ante el Cambio Climático (PROMACC). Identificar áreas adecuadas para establecer jardines de refugio de polinizadores. Gestionar ante la Secretaría del Medio Ambiente la realización de Ferias Ambientales. Mantener una coordinación interinstitucional con las dependencias encargadas de promover el cuidado del medio ambiente.
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades		Procurar y promover la protección y el bienestar animal en el municipio	Difundir con amplitud la importancia de la protección y bienestar de los animales domésticos y silvestres, así como de los que se encuentran en cautiverio. Brindar apoyos mediante acciones que propicien el	Otorgar pláticas en instituciones educativas y a la población en general sobre la importancia del cuidado y bienestar animal y la tenencia responsable de animales de compañía. Utilizar medios digitales y físicos para transmitir información acerca del cuidado animal y la tenencia responsable de animales de compañía. Promover actividades que permitan atender y prevenir el maltrato animal. Llevar a cabo las jornadas de esterilización

			bienestar animal en el municipio.	canina y felina en el municipio, en coordinación con el gobierno estatal. Llevar a cabo las jornadas de vacunación antirrábica en el municipio, en coordinación con el gobierno estatal.
Objetivo 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles		Proporcionar instalaciones y espacios que garanticen el desarrollo sustentable del municipio	Impulsar la construcción y rehabilitación de espacios públicos en beneficio de la población chiautlense. Aumentar la infraestructura en materia de servicios comunales.	Mantenimiento y mejoramiento de la imagen urbana en parques, plazas y/o jardines del municipio. Rehabilitar espacios e infraestructura pública en beneficio de la población. Adquisición de terrenos para ampliar la infraestructura urbana en materia de servicios comunales para beneficio de la población de las diferentes comunidades del municipio. Gestión para la construcción de Casa del Adulto Mayor en comunidades del municipio. Gestión para el equipamiento de Casas del Adulto Mayor establecidas en diversas comunidades del municipio.
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo		Contribuir desde lo local a la erradicación del hambre y la malnutrición de la población en situación de pobreza Mejorar la calidad de vida y brindar igualdad de condiciones a las personas insertas en sectores de la población con algún tipo de vulnerabilidad	Coadyuvar para que la población municipal tenga acceso a una alimentación sana y nutritiva. Coordinar esfuerzos para dar continuidad al programa desayunos calientes y raciones vespertinas. Reducir la desigualdad y sus consecuencias a las que se enfrentan los grupos más desfavorecidos en el municipio. Aumentar el apoyo integral a los adultos mayores del municipio. Favorecer a las personas con algún tipo de discapacidad con apoyos en diferentes disciplinas.	Coordinación estrecha con el gobierno estatal, para la entrega de apoyos en materia alimentaria a la población de escasos recursos económicos. Entrega de despensas a la población del municipio con menos ingresos. Dar continuidad al Programa de Huertos Familiares en las diferentes comunidades del municipio. Acercar a la población en general el Programa DICONSA con productos de primera necesidad a bajo costo. Coordinar la entrega de desayunos calientes y raciones vespertinas en las escuelas beneficiadas con el Programa. Capacitar a los padres y madres de familia para la ejecución del programa. Dar continuidad a los comedores infantiles en el municipio. Entregar de manera directa artículos que puedan ayudar a disminuir la necesidad de artículos de primera necesidad. Otorgar consultas médicas (general, psicológica, odontológica) gratuitas a los adultos mayores. Brindar asesoría jurídica para la protección de sus derechos. Desarrollar actividades recreativas, culturales, artísticas y de esparcimiento en los grupos de adultos mayores. Entregar aparatos funcionales a los adultos mayores que lo requieran. Apoyar con traslados a consultas médicas o de rehabilitación a las personas con necesidades especiales. Detectar y dar seguimiento a las personas con alguna discapacidad.
Objetivo 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles		Promover el uso eficiente, racional, sostenible y sustentable del agua en el municipio de Chiautla, que permita la sustentabilida	Incrementar acciones en materia de infraestructura hidráulica que permitan contar con mejores mecanismos de reutilización del agua. Promover	Gestionar la realización de proyecto de colectores de agua. Gestionar la rehabilitación de las Plantas de tratamiento de aguas residuales localizadas en el municipio. Gestionar la implementación de un Sistema de Captación de Agua en municipal. Realizar obras de infraestructura de agua potable

		d del vital líquido	ampliamente uso racional del agua potable.	en las comunidades que requieran de este servicio público. Realizar una amplia difusión para concientizar a la población de la importancia de evitar el desperdicio de agua potable. Realizar pláticas de concientización en las Instituciones educativas del municipio.
Objetivo 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles		Promover el uso eficiente, racional, sostenible y sustentable del agua en el municipio de Chiautla, que permita la sustentabilidad del vital líquido	Incrementar acciones en materia de infraestructura hidráulica que permitan contar con mejores mecanismos de reutilización del agua. Promover ampliamente uso racional del agua potable.	Gestionar la realización de proyecto de colectores de agua. Gestionar la rehabilitación de las Plantas de tratamiento de aguas residuales localizadas en el municipio. Gestionar la implementación de un Sistema de Captación de Agua en municipal. Realizar obras de infraestructura de agua potable en las comunidades que requieran de este servicio público. Realizar una amplia difusión para concientizar a la población de la importancia de evitar el desperdicio de agua potable. Realizar pláticas de concientización en las Instituciones educativas del municipio.
Objetivo 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles		Coadyuvar a que las familias chiautlenses cuenten con viviendas dignas que garanticen la seguridad física de sus habitantes	Contribuir desde lo local, con diferentes insumos materiales para las viviendas. Estar en constante comunicación con diversas autoridades federales y estatales.	Gestionar la entrega de materiales de construcción a viviendas que no cuenten con el mínimo de bienestar para ser habitadas. Gestionar la entrega de diferentes insumos como calentadores solares y tinacos que mejoren la calidad de vida de las familias. visitas a las diferentes comunidades del municipio para conocer las necesidades de la población en materia de vivienda. Contribuir con la logística para la realización de eventos de diferentes dependencias públicas en materia de apoyo a la vivienda. Gestionar diversos apoyos en materia de vivienda.
Objetivo 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles		Promover el cuidado y conservación del medio ambiente terrestre en el municipio	Fortalecer el cuidado y conservación del ecosistema terrestre municipal. Fomentar la participación ciudadana en el cuidado del medio ambiente.	Organizar jornadas de reforestación con la participación de la instituciones educativas, organizaciones locales y población en general. Implementar programas educativos en escuelas sobre la importancia de la reforestación y la conservación del medio ambiente. Promover el manejo adecuado del arbolado en las áreas verdes en zonas urbanas. Capacitar y acreditar al personal responsable de realizar la poda, derribo y trasplante de árboles. Mantener comunicación efectiva con organizaciones no gubernamentales y gubernamentales para la conservación y promoción del Parque de la Sierra Patlachique. Crear consejos ciudadanos que se encarguen de supervisar y participar en iniciativas ambientales y de desarrollo comunitario.
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades		Contribuir de manera integral a una vida sana de la población chiautlense, especialmente de las personas con	Fortalecer el acceso a la atención de la salud en todas sus ramas. Estar en constante comunicación con diversas	Proporcionar consultas médicas, odontológicas, psicológicas con un costo asequible para los sectores vulnerables. Dar seguimiento y/o Canalizar a las personas a un servicio especializado. Realizar ferias de la salud Realizar jornadas de

		mayores carencias sociales y económicas	autoridades del sector salud.	vacunación en coordinación con el gobierno estatal. Realizar estudios preventivos como el papanicolaou y mastografía. Gestionar la contratación de médicos en los dispensarios municipales. Proporcionar, dar seguimiento, y en su caso canalizar, en materia de salud mental. Gestionar la rehabilitación de espacios de salud en el municipio. Gestionar la atención especializada.
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos		Promover la identidad municipal, la cultura y el arte entre la población municipal y de municipios vecinos	Proporcionar a la población en general actividades recreativas, culturales y artísticas que promuevan la identidad municipal y una vida sana.	Realizar eventos culturales y artísticos como espacios recreativos para la población. Realizar eventos Cívicos que promuevan la identidad nacional.
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos		Promover la identidad municipal, la cultura y el arte entre la población municipal y de municipios vecinos	Proporcionar a la población en general actividades recreativas, culturales y artísticas que promuevan la identidad municipal y una vida sana.	Realizar eventos culturales y artísticos como espacios recreativos para la población. Realizar eventos Cívicos que promuevan la identidad nacional.
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo		Fortalecer la coordinación interinstitucional en diferentes esferas de la vida pública, entre los tres órdenes de gobierno y la población municipal	Llevar a cabo diferentes mecanismos de participación ciudadana en el municipio.	Realizar Consultas Ciudadanas. Reuniones con organizaciones sociales, autoridades auxiliares y Comités de Participación Ciudadana del Municipio. Recibir, atender y dar seguimiento oportuno a las peticiones ciudadanas.
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos		Promover oportunidades equitativas de una educación inclusiva y de calidad, para las personas en todas sus etapas	Generar acuerdos con Instituciones Educativas de nivel superior que permitan la inserción de más jóvenes en este nivel educativo. Contribuir a que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del municipio incrementen su comprensión en diferentes asignaturas curriculares.	Realizar convenios con Instituciones Educativas de nivel superior en materia de becas educativas. Otorgar Becas a jóvenes del municipio para continuar con sus estudios universitarios. Impartir asesorías que refuercen los conocimientos adquiridos en las aulas educativas.
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos		Promover las cadenas de valor en el municipio que permitan una mayor productividad y lograr ventajas competitivas desde lo local	Iniciar al municipio como una opción para la inversión como parte del desarrollo productivo en el territorio municipal.	Otorgar capacitación a nivel micro al sector empresarial con información relacionada al nearshoring como una opción crecimiento económico. Difusión de procedimientos para la apertura de Unidades Económicas de bajo impacto ecológico y generadoras de empleo. Expedición, publicación y aplicación de los Programas Anuales de Mejora Regulatoria. Integración de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria. Integración y actualización del Catálogo de Trámites y Servicios. Dar

				seguimiento a la digitalización de la información gubernamental.
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países		Fortalecer las acciones que garanticen la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y la no violencia contra las mujeres	Formular acciones que fomenten la igualdad de género. Realizar acciones que prevengan y erradican la violencia de género.	Otorgar pláticas en materia de igualdad de género. Difundir ampliamente mediante los diferentes medios la importancia de la igualdad de género para lograr sociedades justas. Otorgar pláticas a la población infantil sobre la prevención del maltrato y cómo actuar ante el mismo. Realizar jornadas multidisciplinarias en donde se brinden herramientas jurídicas y psicológicas ante la violencia de género. Canalizar a diferentes instituciones a las mujeres que requieren de ayuda psicológica, legal o de refugio. Acompañar a las mujeres en situación de violencia ante las diferentes dependencias judiciales para dar trámite a su queja.
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos		Fortalecer e incentivar la producción agropecuaria en el municipio	Promover la diversificación de cultivos. Brindar capacitación y asesoría continua a los productores del municipio. Otorgar apoyos de manera directa a productores agrícolas. Aumentar la infraestructura hidráulica para uso agrícola.	Realizar análisis de suelos en las comunidades productivas. Establecer en el municipio una parcela demostrativa. Capacitación agroecológica. Capacitación en materia de captación y uso eficiente del agua. Brindar asesorías agrícolas y pecuarias. Facilitar el acceso a incentivos a los productores del municipio. Creación de mentorías agrícolas que permita a los productores estar en contacto directo con profesionales de la producción agrícola- ganadera. Realizar ferias agropecuarias. Realizar campañas fitosanitarias. Realizar gestiones de apoyo a productores ante dependencias federales y/o estatales. Gestionar la reactivación y funcionamiento de pozos de agua para uso agrícola.
Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos		Promover y garantizar el acceso a energías limpias y asequibles en todas las comunidades del municipio	Involucrar a los ciudadanos en la adopción de tecnologías limpias en hogares y negocios. Gestionar los insumos necesarios para la electrificación y alumbrado público de todas las calles del municipio.	Pláticas de sensibilización sobre los beneficios ambientales y económicos de la energía limpia. Promover ampliamente en medios digitales, el uso de energías limpias en los hogares del municipio. Mantener una comunicación efectiva con Dependencias Federales y Estales, gestionando apoyos en materia de electrificación y alumbrado público municipal. Dar puntual seguimiento y realizar mantenimiento constante al alumbrado público municipal.
Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos		Promover el cuidado y conservación del medio ambiente terrestre en el municipio	Fortalecer el cuidado y conservación del ecosistema terrestre municipal. Fomentar la participación ciudadana en el cuidado del medio ambiente.	Organizar jornadas de reforestación con la participación de la instituciones educativas, organizaciones locales y población en general. Implementar programas educativos en escuelas sobre la importancia de la reforestación y la conservación del medio ambiente. Promover el manejo adecuado del arbolado en las áreas verdes en zonas urbanas. Capacitar y acreditar al personal responsable de realizar la poda, derribo y trasplante de árboles. Mantener comunicación efectiva con organizaciones no

				gubernamentales y gubernamentales para la conservación y promoción del Parque de la Sierra Patlachique. Crear consejos ciudadanos que se encarguen de supervisar y participar en iniciativas ambientales y de desarrollo comunitario.
Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación		Promover las cadenas de valor en el municipio que permitan una mayor productividad y lograr ventajas competitivas desde lo local	Iniciar al municipio como una opción para la inversión como parte del desarrollo productivo en el territorio municipal.	Otorgar capacitación a nivel micro al sector empresarial con información relacionada al nearshoring como una opción crecimiento económico. Difusión de procedimientos para la apertura de Unidades Económicas de bajo impacto ecológico y generadoras de empleo. Expedición, publicación y aplicación de los Programas Anuales de Mejora Regulatoria. Integración de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria. Integración y actualización del Catálogo de Trámites y Servicios. Dar seguimiento a la digitalización de la información gubernamental.
Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas		Ser un gobierno orientado a resultados, comprometido con la honestidad y cercano a su gente	Evitar el endeudamiento público municipal, evitando un balance negativo en el gasto público.	Uso responsable de los recursos públicos apegado a la disciplina financiera. Pago oportuno de los compromisos financieros para seguir manteniendo una adecuada calificación crediticia por parte de las calificadoras.
Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas		Ser un gobierno orientado a resultados, comprometido con la honestidad y cercano a su gente	Elevar la calidad del gasto público haciendo un manejo adecuada de los recursos.	Realizar las transferencias periódicas a los Organismos descentralizados DIF e IMCUFIDE para el cumplimiento de sus respectivos objetivos.
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades		Promover la identidad municipal, la cultura y el arte entre la población municipal y de municipios vecinos.	Promover el deporte y la actividad física en toda la población.	Organizas actividades físicas para la población en general. Impartir talleres y/o cursos de disciplinas deportivas. Realizar mantenimiento a la infraestructura deportiva.
Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas		Ser un gobierno orientado a resultados, comprometido con la honestidad y cercano a su gente	Elevar la calidad del gasto público haciendo un manejo adecuada de los recursos.	Integrar presupuestos municipales que generen valor público. Elaborar la Cuenta Pública en tiempo y forma. Elaborar y remitir los informes trimestrales al Órgano Superior de Fiscalización en tiempo y forma.
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades		Promover la identidad municipal, la cultura y el arte entre la población municipal y de municipios vecinos.	Promover el deporte y la actividad física en toda la población.	Organizas actividades físicas para la población en general. Impartir talleres y/o cursos de disciplinas deportivas. Realizar mantenimiento a la infraestructura deportiva.
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo		Contribuir desde lo local a la erradicación del hambre y la malnutrición de la población en situación de pobreza	Mejorar la calidad de vida y brindar igualdad de condiciones a las personas insertas en sectores de la población con algún tipo de vulnerabilidad.	Acercar a la población en general el Programa DICONSA con productos de primera necesidad a bajo costo.

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades		Mejorar la calidad de vida y brindar igualdad de condiciones a las personas insertas en sectores de la población con algún tipo de vulnerabilidad.	Favorecer a las personas con algún tipo de discapacidad con apoyos en diferentes disciplinas.	Atención de emergencias prehospitalarias.
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países		Mejorar la calidad de vida y brindar igualdad de condiciones a las personas insertas en sectores de la población con algún tipo de vulnerabilidad.	Reducir la desigualdad y sus consecuencias a las que se enfrentan los grupos más desfavorecidos en el municipio.	Impartir asesorías que refuercen los conocimientos adquiridos en las aulas educativas.
Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas		Ser un gobierno orientado a resultados, comprometido con la honestidad y cercano a su gente.	Elevar la calidad del gasto público haciendo un manejo adecuada de los recursos.	Mantener un equilibrio entre el gasto autorizado y el gasto ejercido.
Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas		Ser un gobierno orientado a resultados, comprometido con la honestidad y cercano a su gente.	Elevar la calidad del gasto público haciendo un manejo adecuada de los recursos.	Integrar presupuestos municipales que generen valor público.
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades		Contribuir de manera integral a una vida sana de la población chiautlense, especialmente de las personas con mayores carencias sociales y económicas.	Fortalecer el acceso a la atención de la salud en todas sus ramas.	Proporcionar consultas médicas, odontológicas, psicológicas con un costo asequible para los sectores vulnerables.
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo		Contribuir desde lo local a la erradicación del hambre y la malnutrición de la población en situación de pobreza	Reducir la desigualdad y sus consecuencias a las que se enfrentan los grupos más desfavorecidos en el municipio.	Capacitar a los padres y madres de familia para la ejecución del programa
Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas		Fortalecer las acciones que garanticen la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y la no violencia contra las mujeres.	Formular acciones que fomenten la igualdad de género.	Otorgar pláticas en materia de igualdad de género.
Objetivo 10. Reducción de las desigualdades		Mejorar la calidad de vida y brindar igualdad de condiciones a las personas insertas en	Reducir la desigualdad y sus consecuencias a las que se enfrentan los grupos más	Otorgar Becas a jóvenes del municipio para continuar con sus estudios universitarios.

		sectores de la población con algún tipo de vulnerabilidad.	desfavorecidos en el municipio.	
Objetivo 2. Poner fin al hambre		Contribuir desde lo local a la erradicación del hambre y la malnutrición de la población en situación de pobreza.	Coadyuvar para que la población municipal tenga acceso a una alimentación sana y nutritiva	Dar continuidad a los comedores infantiles en el municipio
Objetivo 2. Poner fin al hambre		Contribuir desde lo local a la erradicación del hambre y la malnutrición de la población en situación de pobreza.	Coadyuvar para que la población municipal tenga acceso a una alimentación sana y nutritiva	Entrega de despensas a la población del municipio con menos ingresos.
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países		Mejorar la calidad de vida y brindar igualdad de condiciones a las personas insertas en sectores de la población con algún tipo de vulnerabilidad.	Reducir la desigualdad y sus consecuencias a las que se enfrentan los grupos más desfavorecidos en el municipio.	Otorgar pláticas a la población infantil sobre la prevención del maltrato y cómo actuar ante el mismo.
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países		Mejorar la calidad de vida y brindar igualdad de condiciones a las personas insertas en sectores de la población con algún tipo de vulnerabilidad.	Aumentar el apoyo integral a los adultos mayores del municipio.	Desarrollar actividades recreativas, culturales, artísticas y de esparcimiento en los grupos de adultos mayores.
Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas		Ser un gobierno orientado a resultados, comprometido con la honestidad y cercano a su gente.	Elevar la calidad del gasto público haciendo un manejo adecuada de los recursos.	Elaborar y remitir los informes trimestrales al Órgano Superior de Fiscalización en tiempo y forma

PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA E INCLUYENTE EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027

En cumplimiento del artículo 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y de los artículos 23 y 24 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, el gobierno municipal de Chiautla 2025-2027 realizó la Consulta Ciudadana a través de medios digitales (página web oficial del municipio y correo electrónico) y físicos, a fin de conocer la opinión ciudadana, sus propuestas y percepciones con respecto a los servicios públicos que ofrece el gobierno municipal, al medio ambiente, a la seguridad pública municipal, a la salud y la educación, así como a la cultura, el arte y el deporte, que fundamentan el Plan de Desarrollo Municipal como documento eje rector de las acciones de gobierno.

PARTICIPANTES EN LA ENCUESTA POR GÉNERO, EDAD, OCUPACIÓN Y COMUNIDAD

Gráfica 1. Población que participa en la encuesta por género

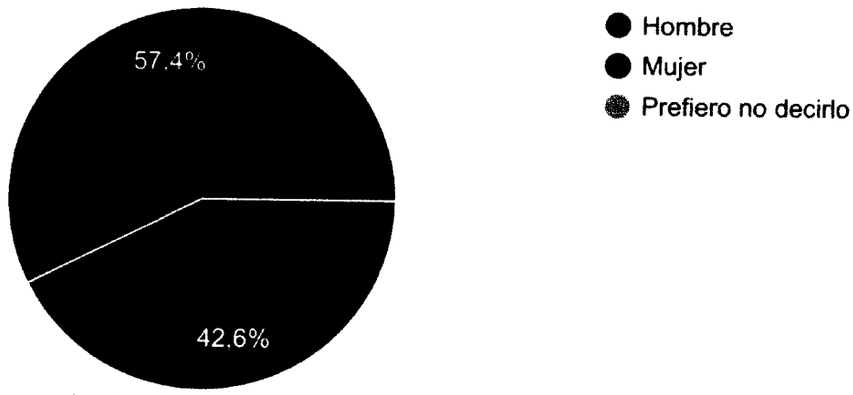

Conocemos que la población mayoritaria en el municipio es de mujeres, por lo tanto, lo que es congruente con que el 57.4% esté interesada en el bienestar del municipio.

Gráfica No. 2. Población que participa en la encuesta por edad.

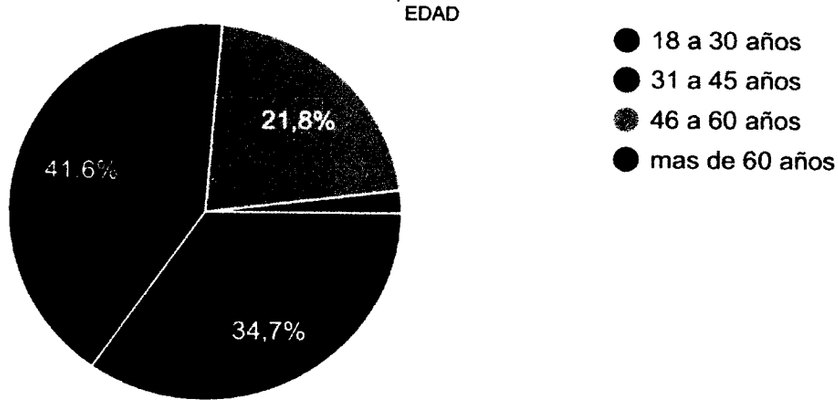

La gráfica anterior, nos muestra que el rango de edad de la población interesada en el bienestar del municipio está entre los 31 y 45 años.
Por otro lado, la población participó en la contestación de la encuesta en sus formas, digital, presencial o vía correo electrónico, fue la comunidad de San Juan seguida de la comunidad de Nonoalco.

Gráfica No. 3. Población que participa en la encuesta por comunidad.

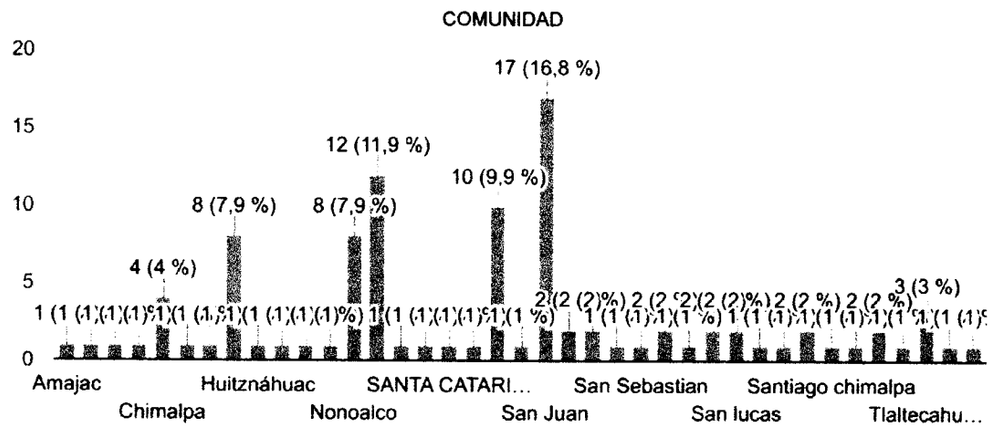

Asimismo, la mayoría de la población encuestada tiene una ocupación de empleado representado con el 45.5%.
Gráfica No. 4. Población que participa en la encuesta por ocupación

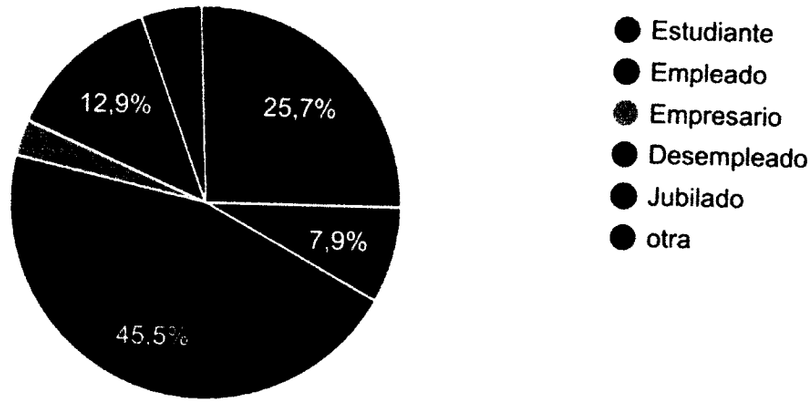

EMPLEO Y ECONOMÍA

En respuesta, a la pregunta ¿CONSIDERAS QUE EN EL MUNICIPIO HAY SUFICIENTES OPORTUNDAES DE EMPLEO?

Gráfica No. 5 Población que participó en la consulta ciudadana que considera la existencia de oportunidades de empleo en el municipio.

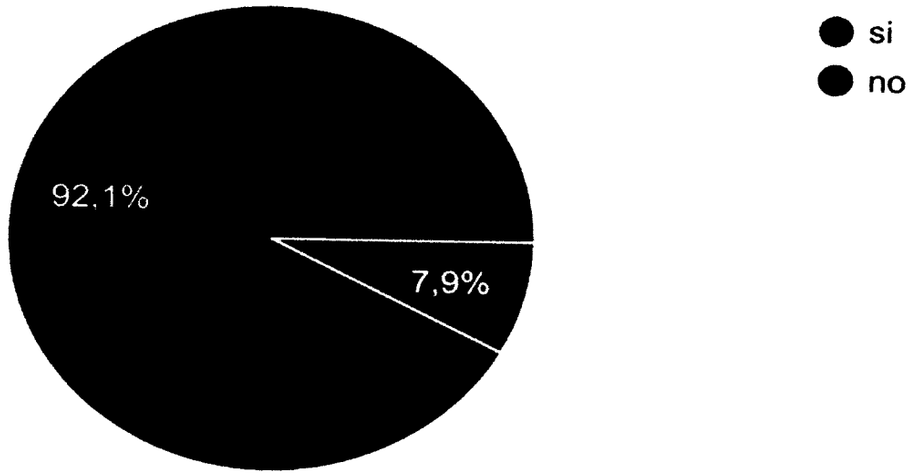

El 92.1% de la población considera que no se cuenta con oportunidades de empleo dentro del municipio

Derivado de la pregunta ¿QUE ACCIONES CREEE NECESARIAS PARA MEJORAR LA ECONOMIA LOCAL? Con los resultados de la Consulta, se puede conocer que la población interesada por el bienestar del municipio nos da a entender que se requiere de más apoyo para los emprendedores y pequeñas empresas, seguido de atracción de inversión y empresas, lo cual está relacionado con el hecho de que más del 50% de la población ocupada se dedica a la actividad económica terciaria, en específico el comercio y los servicios.

Gráfica 6. Acciones necesarias para mejorar la economía local.

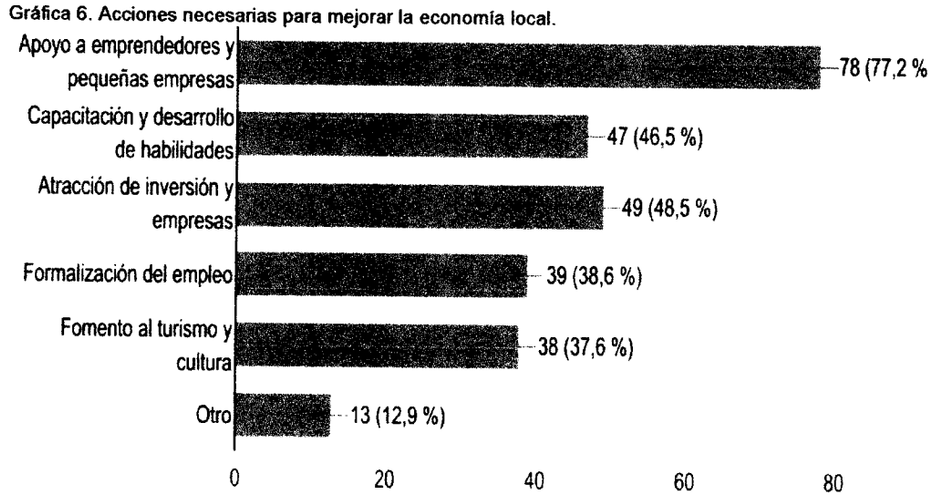

SERVICIOS PÚBLICOS

En cuanto a los servicios públicos que el gobierno municipal está obligado a brindar a su población, las personas consideran que:

¿COMO CALIFICAS LOS SIGUIENTES SERVICOS EN SU COMUNIDAD?
(1=muy malo, 5=excelente)

1. **AGUA POTABLE: la población considera que el servicio del agua potable se encuentra con un promedio regular.**

Gráfica 7. Percepción de la población que participó en la consulta ciudadana en materia del servicio de agua potable

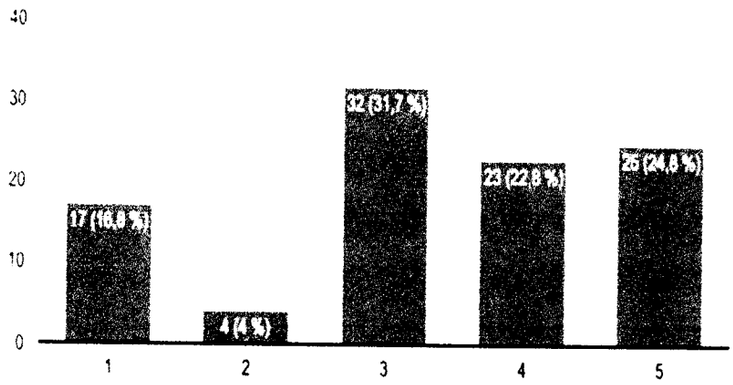

2. **ALUMBRADO PÚBLICO: así mismo, La población dice que el servicio de alumbrado público se encuentra en un nivel intermedio.**

Gráfica 8. Percepción de la población que participó en la consulta ciudadana en materia del servicio de alumbrado público

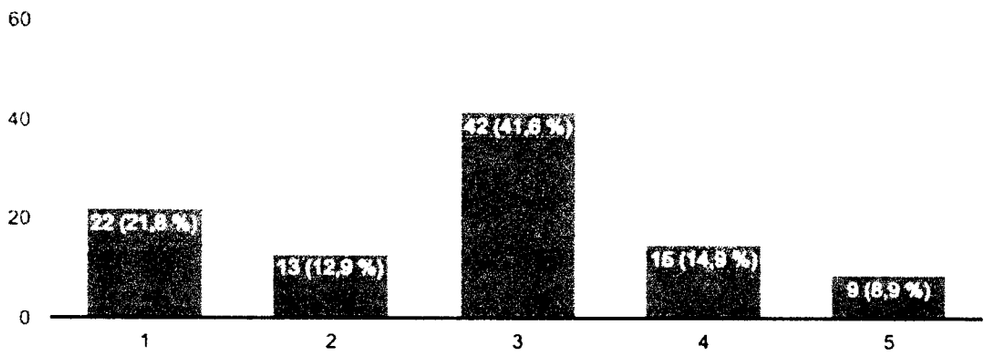

3. **RECOLECCIÓN DE BASURA: el 33.7% de la población menciona que el servicio de recolección de basura es malo ya que no se cuenta con una organización adecuada del mismo.**

Gráfica 9. Percepción de la población que participó en la consulta ciudadana en materia del servicio de recolección de residuos sólidos

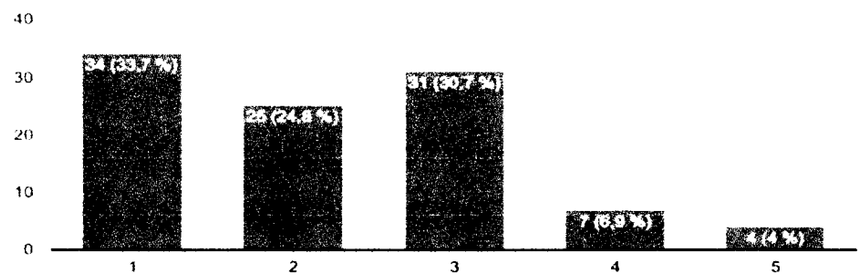

4. **CALLES Y CARRETERAS: la población menciona que las calles requieren de mantenimiento ya que no es un servicio de excelencia.**

Gráfica 10. Percepción de la población que participó en la consulta ciudadana en materia del estado en que se encuentran las calles y carreteras del municipio.

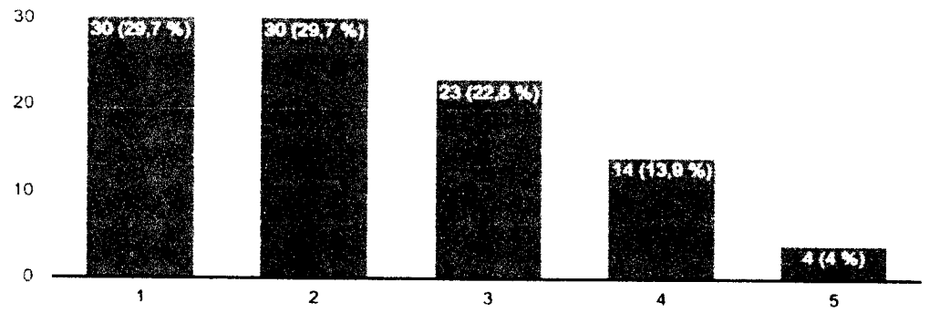

¿QUÉ INFRAESTRUCTURA NECESITA MÁS INVERSIÓN EN SU COMUNIDAD?

Gráfica 11. Necesidades de inversión de acuerdo a la percepción de la población que participó en la consulta ciudadana.

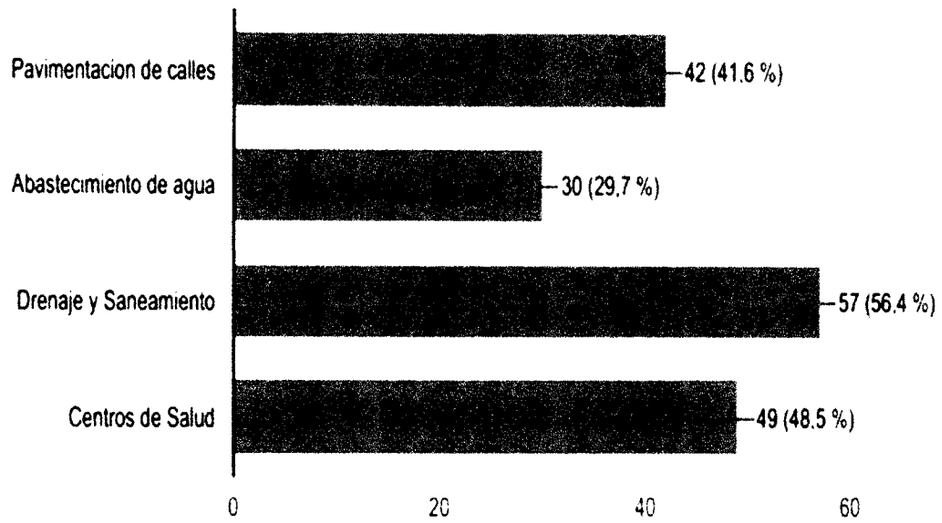

Analizando la gráfica anterior la población pide el apoyo principal en lo referente al drenaje y saneamiento en el municipio seguido de la inversión en centros de salud.

MEDIO AMBIENTE

¿CUÁL CONSIDERAS QUE ES EL PRINCIPAL PROBLEMA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO?

Gráfica 12. Principal problemática ambiental de acuerdo a la percepción de la población que participó en la consulta ciudadana.

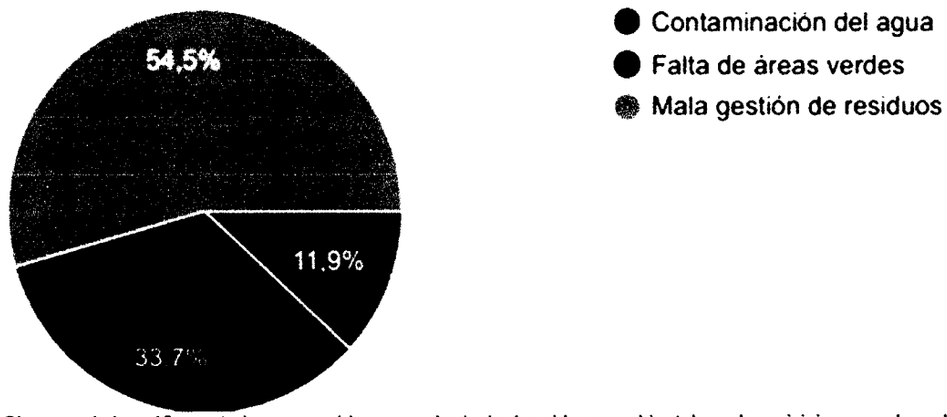

Observando la gráfica anterior se considera que el principal problema ambiental en el municipio es por la mala gestión de residuos sólidos emitidos.

¿QUÉ ACCIONES DEBERÍAN IMPULSARSE PARA UN MUNICIPIO MÁS SUTENTABLE?

Gráfica 13. Acciones que deberían impulsarse de acuerdo a la percepción de la población que participó en la consulta ciudadana para un municipio más sustentable.

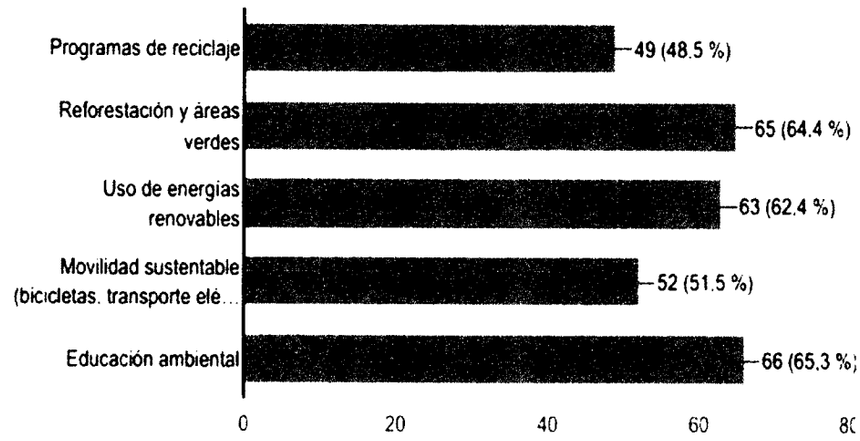

El 65.4 % de la población que participó en la consulta ciudadana considera que una de las acciones que deberian impulsarse para que el municipio sea mas sustentable es la reforestación y la creación de áreas verdes, seguida de la educacion ambiental, así como el uso de energías renovables, movilidad sustentable, y los programas de reciclaje.

SEGURIDAD PÚBLICA

En materia de Seguridad Pública, y en respuesta a la pregunta: ¿SE SIENTE SEGURO EN SU COMUNIDAD?

Gráfica 14. Percepción de la población que participó en la consulta ciudadana en materia de sentirse seguro en su comunidad.

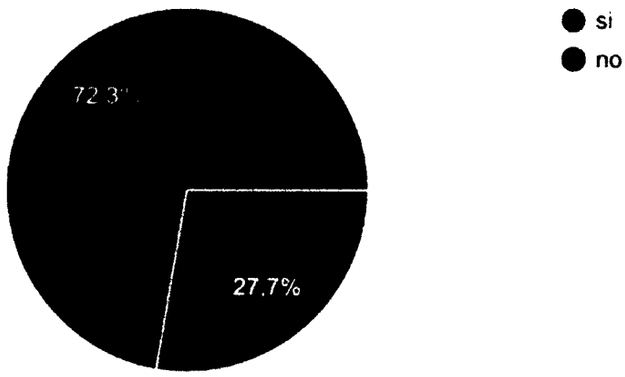

En la gráfica podemos observar que la población representada con el 72.3% siendo esta la mayoría: menciona que no se siente segura en su comunidad.

¿CUÁLES CONSIDERAS QUE SON LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE SEGURIDAD?

Gráfica 15. Principales problemas de seguridad pública de acuerdo a la percepción de la población que participó en la consulta ciudadana.

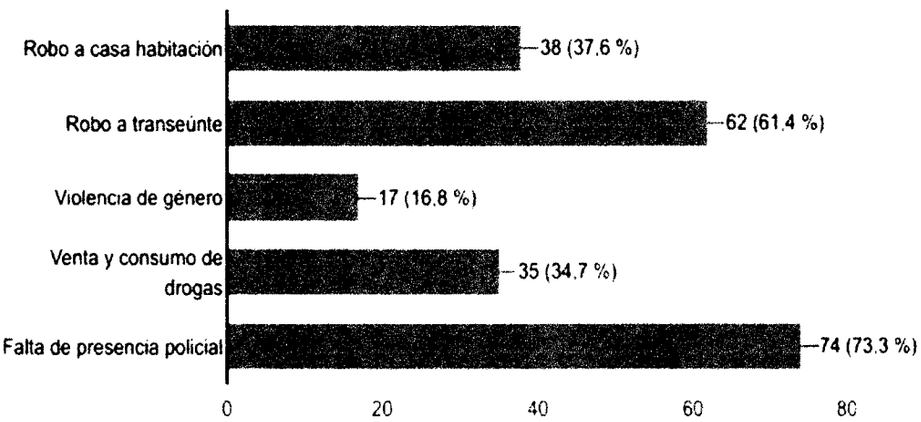

En la gráfica anterior podemos observar que la percepción se encamina a que los principales problemas de seguridad son, en primer lugar la falta de presencia policial, en segundo lugar el robo a transeúnte, en tercer lugar el robo a casa habitación, seguida de la venta y consumo de drogas y con un 16.8% la violencia de género.

¿PARTICIPARÍA EN PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y CULTURA DE LA PAZ?

Gráfica 16. Participación en acciones de prevención del delito de acuerdo a la percepción de la población que participó en la consulta ciudadana.

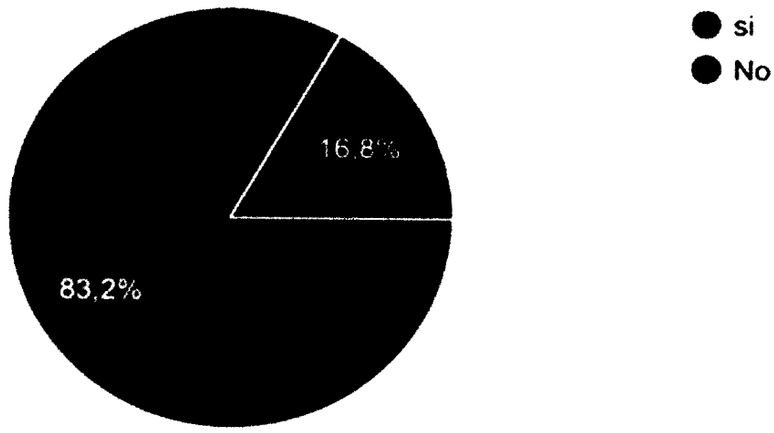

La poblacion esta dispuesta en participar en programas de prevencion del delito y cultura de la paz, por lo que las acciones en este sentido serán reforzadas por el gobierno municipal.

SALUD Y EDUCACIÓN

En materia de salud, el 46.5% de las personas que contestaron la encuesta, comenta que los servicos de salud son pocos accesibles en varias comunidades, según se puede observar en la gráfica siguiente.

¿QUÉ TAN ACCESIBLES SON LOS SERVICIOS DE SALUD EN SU COMUNIDAD?

Gráfica 17. Accesibilidad a los servicios de salud de acuerdo a la percepción de la población que participó en la consulta ciudadana.

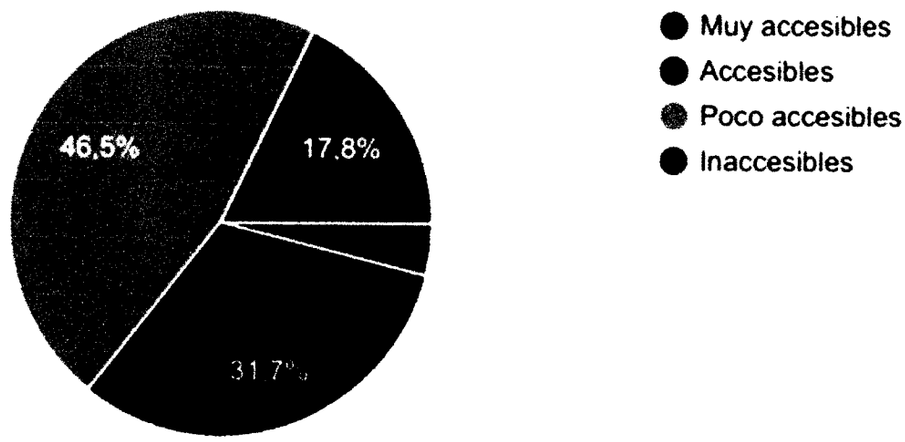

¿QUÉ AREAS EDUCATIVAS REQUIERE MAYOR ATENCIÓN EN SU COMUNIDAD?

Gráfica 18. Áreas educativas que requieren mayor atención, de acuerdo a la percepción de la población que participó en la consulta ciudadana.

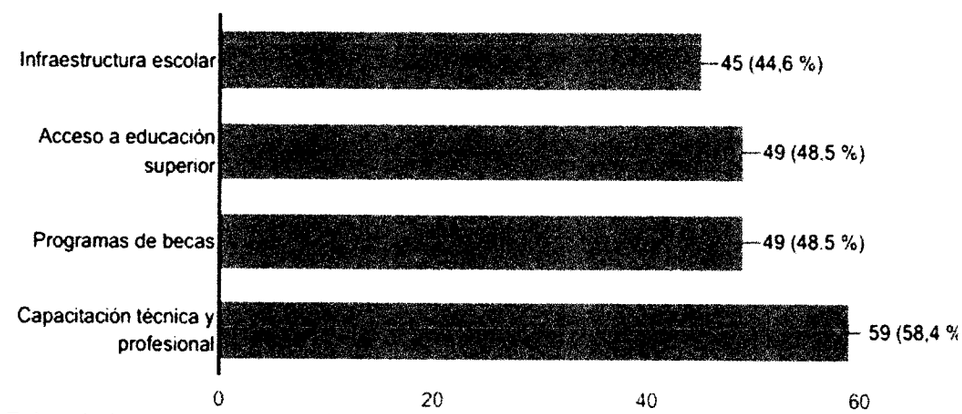

Es importante conocer, que en materia de educación, el 58.4% de las personas que participaron en la consulta ciudadana, refiere que la capacitación técnica y profesiofnales como las áreas que requieren mayor atención, seguida de los programas de becas y el acceso a la educación superior, quedando en cuarto lugar la infraestructura escolar.

CULTURA, ARTE Y DEPORTE

¿CREE QUE HAY SUFICIENTES ESPACIOS PARA LA CULTURA Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO?

Gráfica 19. Suficiencia de espacios para la cultura y el deporte de acuerdo a la percepción de la población que participó en la consulta ciudadana.

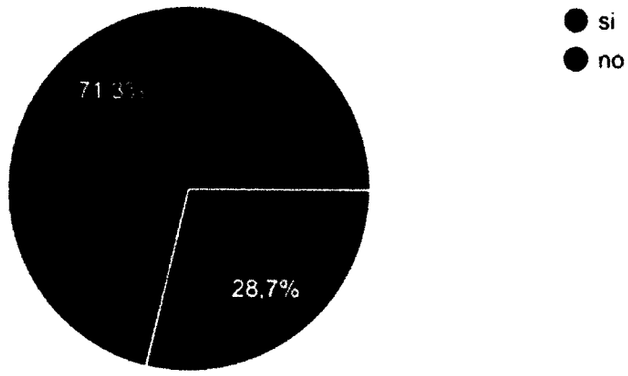

Por otro lado, con respecto a los espacios para la cultura y el deporte, los Chiautlenses consideran que no se cuentan con suficientes espacios donde se desarrolle la cultura y el deporte.

GUSTARIA QUE PROMOVIERAN MÁS?
uerdo a la percepción de la población que

- Torneos deportivos
- Ferias culturales y artísticas
- Talleres de música y danza
- Espacios para la lectura

muevan más, las ferias culturales y artísticas con un 49.5% de las respuestas, mientras que el 27.7% le gustarían torneos deportivos, seguidos de los talleres de música y danza y los espacios para la lectura.

Derivado de la Consulta ciudadana realizada por el gobierno municipal como base para el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, se pudieron conocer que las principales propuestas y consideraciones de la población; las cuales serán tomadas en cuenta para la integración de los objetivos, estrategias y líneas de acción de este documento.

Asimismo, son un referente importante para las acciones que el gobierno municipal debe seguir en materia de oportunidades de empleo, apoyo a los emprendedores y pequeñas empresas, atracción de inversión y en materia de capacitación y desarrollo; además de promover la formalización del empleo y fomento al turismo y la cultura.

De la misma manera se pondrá especial atención en el servicio de recolección de residuos sólidos, el cual es percibido por la población con "muy malo", por lo que se tomarán las previsiones correspondientes para optimizar el servicio; asimismo la construcción, mantenimiento y rehabilitación de vialidades será prioridad para este gobierno municipal.

La construcción de drenaje y alcantarillado, como una de las principales peticiones en materia de servicios públicos será considerada de manera cómo acción fundamental de este gobierno.

De la misma manera, en materia ambiental la principal preocupación fue la gestión inadecuada de los residuos sólidos (basura), seguido de la falta de áreas verdes, lo que motiva a este gobierno a intervenir de manera efectiva para la solución de esta problemática. Asimismo, la educación ambiental, la reforestación de áreas verdes y el uso de energías renovables fueron las principales acciones que la población participante decidió que se deberían impulsar aún más en el municipio para lograr la sustentabilidad municipal.

En cuanto al tema de seguridad pública, el 72.3% de las personas que participaron en la consulta ciudadana no se sienten seguras en su comunidad, percibiendo que una de las mayores causas del delito es la falta de presencia policial en las diferentes comunidades. Además, un alto porcentaje refirió la voluntad de participar en acciones de prevención del delito, como se puede observar en la gráfica correspondiente.

En materia de salud, el servicio se percibe como poco accesible a la población; y en cuanto a la educación se puede observar que el resultado fue que la capacitación técnica y profesional, así como los programas de becas y acceso a la educación superior son las áreas que requieren de una mayor atención por parte del gobierno municipal.

En lo referente a la cultura y el arte, la población participante, considera que no existen los suficientes espacios para estas actividades, por lo que, las ferias culturales y artísticas son las que tuvieron una mayor solicitud para cubrir esta carencia.

Al mismo tiempo que el gobierno municipal agradece la participación ciudadana en este ejercicio de consulta, se compromete a incluir en las acciones de gobierno para este periodo presidencial las opiniones y propuestas vertidas en este ejercicio participativo.

LA REGIONALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO: ELEMENTO CLAVE EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

De acuerdo con información del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México 2025, la entidad federativa está conformada por 125 municipios organizados en 7 zonas y 19 regiones.

Las regiones y zonas son:

Zona I	**Región 1:**	
	Región 2:	
	Región 3: Texcoco	
	Región 4:	
Zona II	**Región 5:** Zumpango	
	Región 6:	
	Región 7:	
	Región 8:	
Zona III	**Región 9:**	
	Región 15:	

Zona V	**Región 11:** Jilotepec	
	Región 12: Ixtlahuaca	
Zona V	**Región 10:** Nicolás Romero	
	Región 14:	
	Región 16: Lerma	
Zona VI	**Región 13:** Valle de Bravo	
	Región 19:	
Zona VII	**Región 17:**	
	Región 18: Sultepec	

Como se puede observar, el municipio de Chiautla pertenece a la Zona I: Oriente, misma que está compuesta por 24 municipios: Amecameca, Atenco, Atlautla, Ayapango, Chalco, Chicoloapan, Chiconcuac, Chimalhuacán, Cocotitlán, Ecatzingo, Ixtapaluca, Juchitepec, La Paz, Nezahualcóyotl, Ozumba, Papalotla, Temamatla, Tenango del Aire, Tepetlaoxtoc, Tepetlixpa, Texcoco, Tlalmanalco y Valle de Chalco Solidaridad.
Mapa 1. Regionalización del Estado de México por zona.

Fuente: Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029

Asimismo, pertenece a la Región 3 "Texcoco" junto con los municipios de Atenco, Chicoloapan, Chimalhuacán, Chiconcuac, Papalotla, Tepetlaoxtoc, Texcoco y Tezoyuca.

Mapa No. 2. División territorial del Estado de México por región

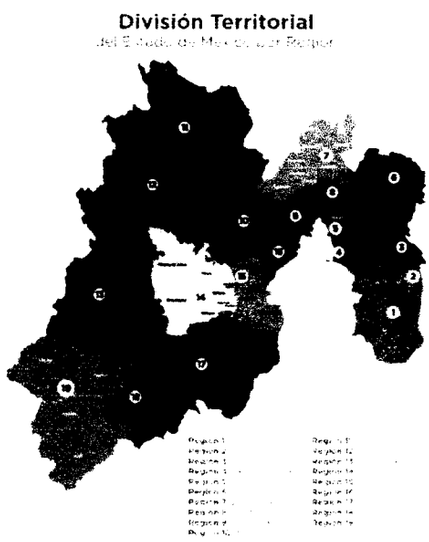

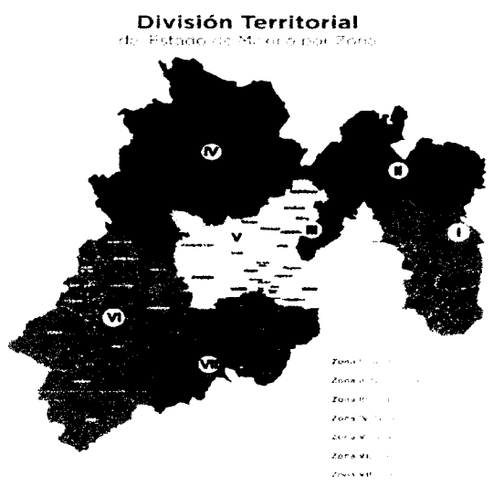

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2023-2029
El contexto geográfico del municipio es clave para su desarrollo, por lo que conocer su regionalización, proporcionará mejores pautas para el actuar gubernamental y el desarrollo municipal.

I. DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO MUNICIPAL

NOMENCLATURA

Chiautla se deriva se deriva de Chiahuac: "grasa" y Tla: "abundancia". Lo que se traduce: "abundancia de piedras grasosas", de acuerdo con el Sr. Olaguibel; para Robelo, el nombre de Chiautla viene del mexicano Chiauitl:"pulgón que roe las viñas" y Tla: "abundancia", que significa "donde abunda el pulgón". Por otra parte, Macazaga, que reproduce el jeroglífico de Chiautla, denomina el nombre de Chiautla de la misma raíz que Chiapa, es decir, de chia, semilla de la cual se extrae un aceite. Finalmente, Pomar en su relación de Texcoco, escrita en 1582, dice: "Chiautla…quiere decir "Cienegado", llamado así por las Ciénegas que en él hay"

De acuerdo con la monografía del Municipio de Chiautla, el jeroglífico como aparece en el Mapa Quinatzin y en el Códice Xólotl se compone del símbolo de agua, llevando en su centro un círculo lleno de puntitos negros que parece representar una ciénaga o bien la semilla de chia o bien las piedras grasosas.

UBICACIÓN TERRITORIALY COMPOSICIÓN MUNICIPAL

Chiautla se erige como municipio el 2 de marzo de 1824, sin embargo, obtuvo el carácter de municipio con ayuntamiento propio el 15 de julio de 1820; fue una de las localidades que aprovecharon las disposiciones de la constitución de Cádiz para nombrar sus autoridades, lo que también aprovecharon otros municipios (Texcoco, Atenco y Acolman).

A) DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA MUNICIPAL

Chiautla cuenta con las siguientes colindancias y límites: al norte, con los municipios de Atenco, Tezoyuca, Acolman y Tepetlaoxtoc; al sur, con los municipios de Atenco, Chiconcuac, Texcoco, y Papalotla; al este, con los municipios de Acolman, Tepetlaoxtoc, Papalotla y Texcoco y al oeste, con los municipios de Acolman, Tezoyuca, Atenco y Chiconcuac.

Cuenta con una superficie de 20.13 kilómetros cuadrados, que corresponde al 0.9% Del territorio del estado de México.

El municipio de Chiautla se localiza en la parte oriente del Estado de México, al oeste del Lago de Texcoco correspondiente a la parte central del Valle de México; en la porción oriente del Estado de México, con una altitud de 2,250 metros sobre el nivel de mar, y donde se localizan los cerros de la Sierra Tlapachique, alcanza una altitud de 2,610 metros sobre el nivel del mar; se encuentra geográficamente en las siguientes coordenadas:
Norte: 19° 32" 09" Latitud Norte
Sur: 19° 36" 19" Latitud Norte
Este: 98° 51" 40" Longitud Oeste
Oeste: 98° 54" 38" Longitud Oeste

Mapa No.3 Localización de municipio de Chiautla en el Estado de México

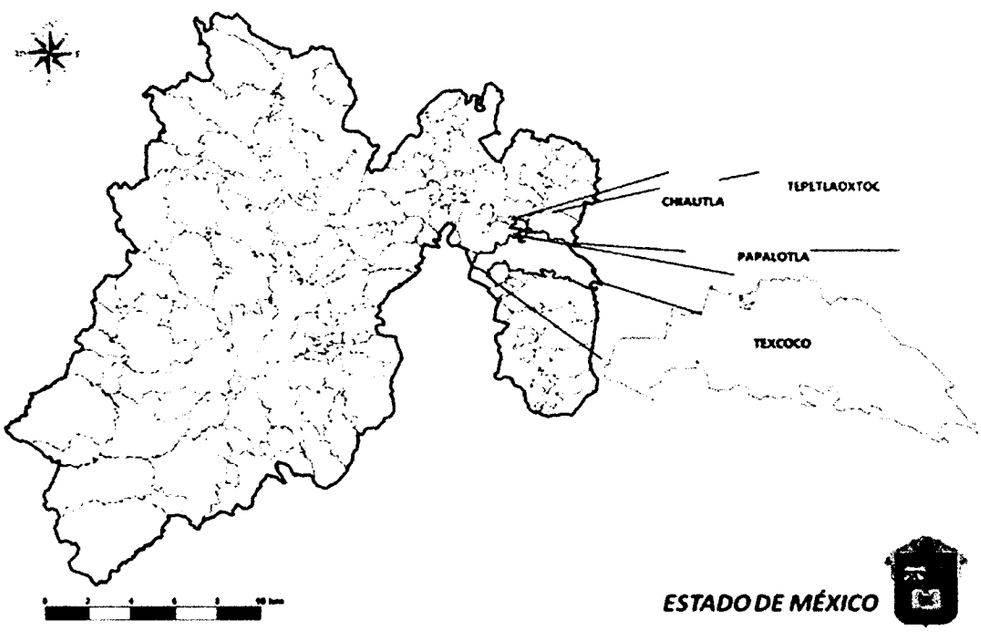

Fuente: Diario oficial de la Federación

División Política Territorial Municipal

Para su organización territorial y administrativa, el municipio de Chiautla está integrado por 18 comunidades:

1. Atenguillo
2. Chimalpa

3. Huitznahuac
4. Nonoalco
5. Ocopulco
6. San Lucas Huitzilhuacán
7. Tepetitlán
8. Tlaltecahuacán
9. La Concepción
10. San Juan
11. San Sebastián
12. Amajac
13. Ixquitlán
14. San Bartolo
15. San Francisco
16. Santa Catarina
17. Guadalupe
18. Xalapango

Mapa No.4. División Territorial por comunidad del Municipio de Chiautla.

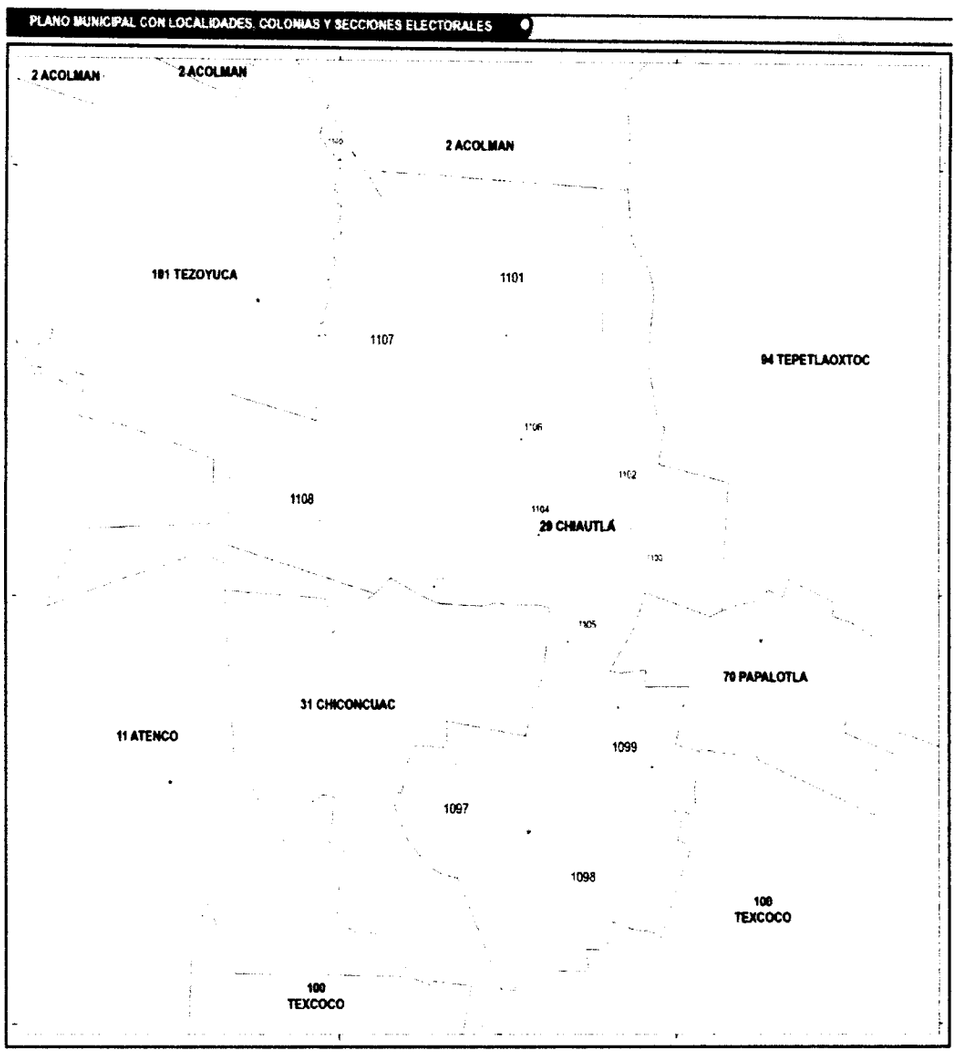

Fuente: Mapoteca Digital Electoral. IEEM. 2024.

B) MEDIO FÍSICO

GEOLOGÍA:

El municipio de Chiautla está compuesto mayormente por sedimentos lacustres, especialmente arcillas y limos depositados por los antiguos lagos de Texcoco. Estos suelos, aunque fértiles para la agricultura, son propensos a la compactación y hundimiento, lo que ha sido una preocupación debido a la sobreexplotación de los acuíferos.

En algunas áreas cercanas a la Sierra Nevada, se pueden encontrar depósitos volcánicos, como cenizas y materiales piroclásticos derivados de las erupciones del Popocatépetl e Iztaccíhuatl. Estos depósitos enriquecen la composición del suelo y favorecen ciertos tipos de vegetación.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Chiautla, éste se ubica en la provincia del Eje Neovolcánico que cubre la mayor parte del territorio mexiquense en la porción norte y cuya característica predominante es la de estar constituida por rocas volcánicas cenozoicas, que datan del Terciario y Cuaternario. También se localizan rocas sedimentarias, clásticas asociadas con piroclásticas[1].

CARTOGRAFÍA:

El municipio cuenta con una superficie de 20.13 kilómetros cuadrados, que corresponde al 0.9% del territorio del Estado de México. La altitud que alcanza la cabecera municipal es de 2,260 metros sobre el nivel del mar.

CLIMATOLOGÍA:

De acuerdo con la clasificación de Köppen, el clima es templado semi seco, tiene lluvias significativas en verano y en menor grado a fines de la primavera e inicios de otoño, temperatura media anual es de 11° y 19°C, con una máxima de 32°C y la mínima de 6°C. (GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, 2024)

El municipio de Chiautla, presenta un clima templado subhúmedo con variaciones estacionales notables. La temperatura media anual oscila entre 11°C y 19°C.
Temperaturas estacionales:

Mes más cálido: Mayo, con temperaturas máximas que alcanzan los 32.5°C.
Mes más frío: Enero, con temperaturas mínimas promedio de 6.5°C.

PRECIPITACIÓN:
El municipio de Chiautla, presenta una precipitación pluvial media anual que oscila entre 500 y 600 mm. La temporada de lluvias se extiende principalmente de mayo a octubre, siendo julio el mes con mayor precipitación, registrando entre 110 y 122 mm. Por otro lado, febrero es el mes más seco, con menos de 5 mm de lluvia.

OROGRAFIA:
En el municipio de Chiautla se encuentran localizados tres cerros: El Tezoyo en la parte norte; El Azteca y el Tezontlale en el noroeste. El cerro El Azteca también es conocido como el Cerro de las Promesas y en su punta se encuentra una Capilla en honor a la Virgen de Fátima, la cual es muy visitada por los pobladores del municipio y de los municipios cercanos.
Asimismo, de acuerdo a los registros de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Gobierno de la Entidad, El Parque Estatal Sierra Patlachique se ubica en los municipios de Tepetlaoxtoc, Chiautla, Acolman, Teotihuacán y San Martìn de las Pirámides con una superficie total, de 3,123 hectáreas, de las cuales el 5% están en territorio Chiautlense, siendo las comunidades de Tlatecahuacán y San Lucas Huitzilhuacán, dos de los principales accesos al Parque Estatal.

GEOMORFOLOGÍA:
El 80% del territorio municipal es plano (con una pendiente menos al 5%), el 5% semiplano y el 15% cerros El Tezoyo en la parte del norte y La Azteca y Tezontialli en el noroeste ocupando 15% de la superficie total del municipio. Los terrenos predominantes adoptan la forma de una llanura con una sola franja montañosa en el noroeste con una altura media de 2300 metros sobre el nivel del mar.

Mapa No.5 Geomorfología del municipio Chiautla

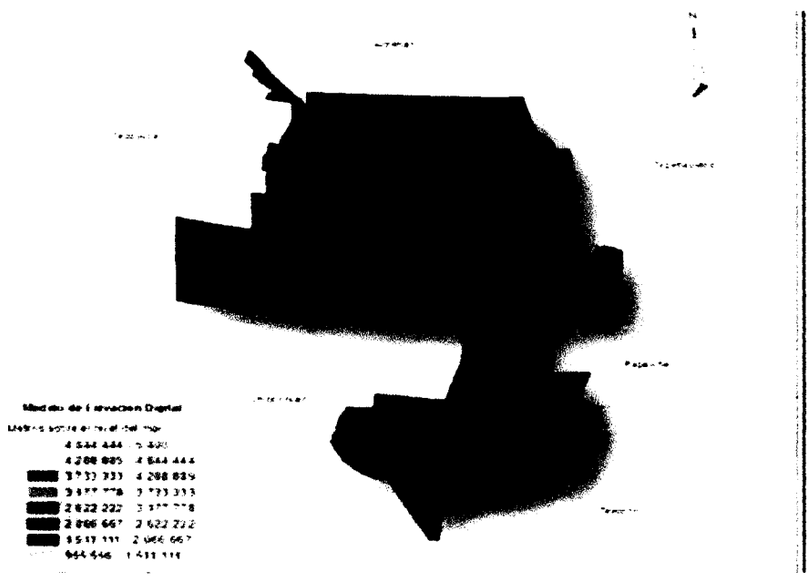

[1] Las rocas piroclásticas son las que se forman con los procesos de compactación o cementación de fragmentos.

Fuente: Bitácora Mexiquense del Bicentenario, 2011.

HIDROLOGÍA:
Hidrológicamente el municipio sólo cuenta con dos ríos que atraviesan el municipio: el rio Papalotla que lo atraviesa del nororiente al norponiente y cruza en su recorrido las poblaciones de Tepetitlán, Ixquitlán, Tlaltecahuacán, San Lucas y Ocopulco; y en la región sur, se localiza el rio de Xalapango que atraviesa la parte sur de la Cabecera Municipal en dirección oriente-poniente y desemboca en el vaso del Ex Lago de Texcoco; ambos ríos se encuentran contaminados debido a que en ellos se vierten aguas residuales y basura de las comunidades contiguas a ellos.
El municipio carece de lagos, manantiales, lagunas y presas; sin embargo, geopolíticamente hablando, forma parte casi en su totalidad, del Acuífero Texcoco, junto con los municipios de Atenco, Ixtapaluca, Nezahualcóyotl, La Paz y Tepetlaoxtoc; además de Chicoloapan, Chimalhuacán, Papalotla y Texcoco en su totalidad, y los municipios de Acolman, Ecatepec de Morelos y Tezoyuca en pequeñas porciones. (CONAGUA, 2024)

FLORA:
El municipio de Chiautla, cuenta con una diversidad vegetal característica de la región del Valle de México. Su flora es una combinación de especies nativas y algunas introducidas que se han adaptado a su clima templado subhúmedo.
Entre las especies arbóreas más representativas se encuentran el ahuehuete (Taxodium mucronatum), símbolo de longevidad y resistencia, y el pirul (Schinus molle), un árbol de gran presencia en la zona. También se pueden hallar ejemplares de sauce (Salix spp.), fresno (Fraxinus uhdei) y eucalipto (Eucalyptus spp.), este último introducido pero muy común en la región.
La vegetación de matorral y pastizal también es predominante en ciertas áreas, con presencia de magueyes (Agave salmiana), nopales (Opuntia spp.) y diversas especies de gramíneas. Estas plantas no solo forman parte del ecosistema local, sino que también han sido aprovechadas históricamente por la población para la obtención de fibras, alimentos y otros recursos.
En cuanto a la flora ornamental y agrícola, en Chiautla se pueden encontrar árboles frutales como el tejocote (Crataegus mexicana), el capulín (Prunus serotina) y el durazno (Prunus persica), que son cultivados en huertos familiares y pequeñas parcelas.
La conservación de esta biodiversidad es fundamental para el equilibrio ecológico del municipio, ya que muchas de estas especies proveen sombra, oxígeno y hábitat para la fauna local. Es importante que las prácticas agrícolas y urbanas sean sostenibles para garantizar la permanencia de estas especies en Chiautla.

FAUNA:
El municipio de Chiautla, presenta una biodiversidad diversa debido a su clima templado subhúmedo y la variedad de ecosistemas que alberga. Aunque el municipio está principalmente formado por tierras agrícolas, la fauna local es rica y está compuesta por especies adaptadas tanto a los ambientes rurales como a las áreas más naturales que rodean el municipio.

La fauna terrestre de Chiautla está dominada por mamíferos pequeños, aves, reptiles y anfibios típicos de la región central de México. Algunas de las especies más comunes:

- Mamíferos

Conejo (Sylvilagus floridanus): Común en áreas rurales y campos agrícolas, especialmente en zonas de pastizales y matorrales.
Zorrillo (Mephitis mephitis): Este mamífero omnívoro es frecuente en áreas con vegetación densa y campos abiertos.
Coyote (Canis latrans): Habita áreas más alejadas de la población humana, en zonas semiáridas y montañosas.
Rata de campo (Rattus rattus): Común en áreas rurales y agrícolas, donde se alimenta de cultivos y restos de comida.

- Aves

Gavilán (Accipiter striatus): Ave rapaz que se encuentra en las áreas más abiertas, cazando pequeños mamíferos y aves.
Colibrí (Trochilidae): Común en áreas florales y jardines, los colibríes juegan un papel importante en la polinización.
Cenzontle (Mimus polyglottos): Un ave común en zonas rurales, conocida por su capacidad para imitar el canto de otras aves.
Paloma mensajera (Columba livia): Aunque es domesticada, se encuentra en áreas cercanas a las viviendas y jardines.

- Reptiles

Lagartija (Sceloporus spp.): Común en áreas cálidas y soleadas, se puede encontrar en rocas y matorrales.
Serpiente de cascabel (Crotalus atrox): Una serpiente venenosa que habita en áreas más secas y montañosas.
Tortuga (Gopherus agassizii): Aunque no es común, algunas especies de tortugas terrestres pueden encontrarse en áreas rurales de Chiautla.

- Anfibios

Sapo (Bufo bufo): Habita en zonas cercanas a cuerpos de agua, como arroyos y estanques, especialmente durante la temporada de lluvias.
Rana (Rana spp.): Al igual que los sapos, las ranas son comunes en ambientes húmedos cercanos a cuerpos de agua.

El municipio también es hogar de una gran variedad de insectos, muchos de los cuales son esenciales para la polinización y el control de plagas en la agricultura. Entre los insectos más comunes se encuentran:

- Mariposas (Nymphalidae, Pieridae): Varias especies de mariposas coloridas habitan en jardines y áreas naturales.
- Abejas (Apis mellifera): Importantes para la polinización, especialmente en áreas agrícolas.
- Escarabajos (Coleoptera): Diversas especies de escarabajos que cumplen funciones ecológicas como la descomposición de materia orgánica.

La fauna de Chiautla es diversa, adaptada tanto a los ambientes rurales como a los cuerpos de agua cercanos. Aunque enfrenta algunos desafíos ambientales, la riqueza de su biodiversidad es una parte integral del patrimonio natural de la región.

El Municipio en general no representa una zona de alto riesgo, pues su clima sólo permite lluvias de temporal, no existen fallas geológicas y la mayor parte del territorio es plano, lo cual permite que gran parte del municipio sea habitable o de siembra, ésta última sólo puede ser de temporal, considerando que los dos ríos que atraviesan el territorio se encuentran contaminados.

C) DINÁMICA DEMOGRÁFICA

La población total del municipio es de 30 mil 045 habitantes según el Censo de Población INEGI 2020, y como se puede observar en la tabla no. 1, la variación de número de personas entre la comunidad de Chiautla y las demás comunidades es considerable, considerando que en ésta se incluyen las comunidades no mencionadas.
De acuerdo con el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS), al año 2020 la distribución de la población era como sigue:

Gráfica No. 21. Distribución de la Población por sexo. Chiautla 2020.

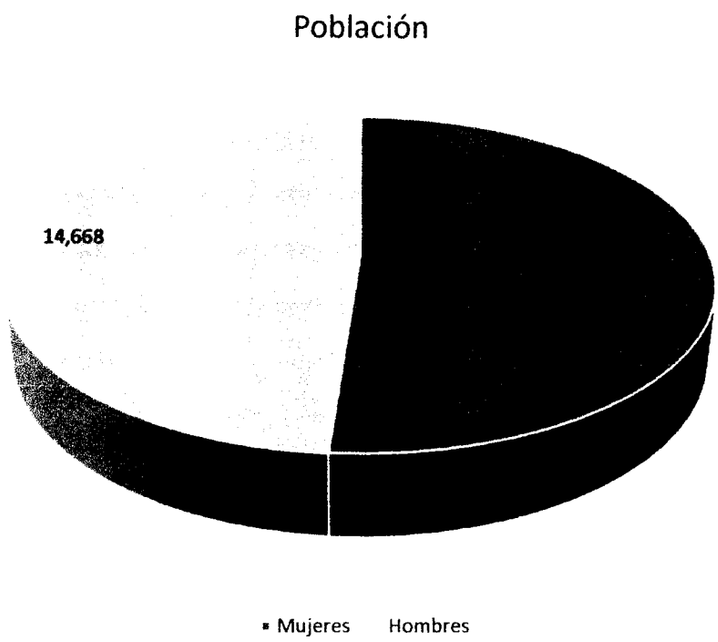

Tabla No.1. Población Total por Localidad

Población total por localidad según sexo e índice de masculinidad[2] CHIAUTLA 2020					
No.	**Nombre de la Localidad**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**IM (%)**
0000	**Total del Municipio**	30,045	**14,668**	15,377	**95**
0001	**Chiautla**	**10,810**	**5,196**	**5,614**	**93**
0002	**Atenguillo**	1,124	**554**	570	**97**
0004	**Ocopulco**	**4,308**	**2,097**	**2,211**	**95**
0005	**San Lucas Huitzilhuacán**	2,789	**1,406**	1,383	**102**
0006	**Santiago Chimalpa (Chimalpa)**	**4,157**	**2,041**	**2,116**	**96**
0007	**San Antonio Tepetitlán**	2,428	**1,192**	1,236	**96**
0008	**Tlaltecahuacán**	**1,769**	**897**	**872**	**103**
0014	**La Concepción**	1,325	**629**	696	**90**
0017	**San Bartolo**	**797**	**392**	**405**	**97**
0019	**Ejido de Chiautla (Colonia Guadalupe)**	538	**264**	274	**96**

[2] El índice de masculinidad resulta de dividir el número de hombres entre el número de mujeres de una unidad geográfica o administrativa

Fuente: IGECEM con información del Censo de Población y Vivienda, 2020.

En cuanto a la población municipal por grandes grupos de edad y el índice de masculinidad en el período 2015-2020 queda como sigue:

Tabla No. 2 Población municipal por grandes grupos de edad e índice de masculinidad.

POBLACIÓN MUNICIPAL POR GRANDES GRUPOS DE EDAD E ÍNDICE DE MASCULINIDAD CHIAUTLA 2015-2020

Grandes grupos de edad	2015				2020			
	Total	Hombres	Mujeres	Índice de masculinidad	Total	Hombres	Mujeres	Índice de masculinidad
Total	**29 159**	**14 319**	**14 840**	**96**	**30 045**	**14 668**	**15 377**	**95**
0-4 años	2 316	1 179	1 137	104	2 311	1 174	1 137	103
5-14 años	**5 536**	**2 925**	**2 611**	**112**	**5 078**	**2 615**	**2 463**	**106**
15-64 años	19 391	9 327	10 064	93	20 550	9 899	10 651	93
65 años o más	**1 905**	**884**	**1 021**	**87**	**2 100**	**978**	**1 122**	**87**
No especificado	11	4	7	57	6	2	4	50

Fuente: IGECEM con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Dirección de Estadística. Censo de Población y Vivienda, 2020.

El total de la población dividida en grupos quinquenales en el municipio de Chiautla, periodo 2000-2020, se representa en la siguiente tabla.

Tabla No. 3 Población divida en grupos quinquenales

POBLACIÓN DIVIDIDA EN GRUPOS QUINQUENALES CHIAUTLA 2000-2020

Total	2000	2010	2015	2020
	19 620	**26 191**	**29 159**	**30 045**
0-4 años	**2 117**	**2 508**	**2 316**	**2 311**
5-9 años	2 223	2 588	2 700	2 364
10-14 años	**1 988**	**2 609**	**2 836**	**2 714**
15-19 años	1 971	2 611	2 608	2 708
20-24 años	**1 856**	**2 292**	**2 665**	**2 597**
25-29 años	1 687	2 115	2 154	2 378
30-34 años	**1 584**	**2 079**	**2 156**	**2 158**
35-39 años	1 391	1 963	2 196	2 224
40-44 años	**1 047**	**1 858**	**2 132**	**2 105**
45-49 años	765	1 425	1 811	2 089
50-54 años	**567**	**1 218**	**1 597**	**1 770**
55-59 años	458	787	1 202	1 391
60-64 años	**407**	**626**	**870**	**1 130**
65-69 años	333	460	627	765
70-74 años	**193**	**390**	**486**	**533**
75-79 años	155	269	355	353
80-84 años	**73**	**133**	**249**	**235**
85 años y más	102	114	188	214
No especificado	**703**	**146**	**11**	**6**

Fuente: IGECEM con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Dirección de Estadística. Censo de Población y Vivienda, 2020.

De acuerdo con el IGECEM con información de la Dirección General del Registro Civil, 2018-2023, la tasa de crecimiento en los principales movimientos registrales queda como sigue:

Tabla No. 4 Tasa de crecimiento por principales movimientos registrales

TASA DE CRECIMIENTO POR PRINCIPALES MOVIMIENTOS REGISTRALES CHIAUTLA 2017-2023

HECHOS REGISTRALES	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TCMA*
Nacimientos generales	535	506	462	348	374	373	411	-4.30
Defunciones generales	92	117	106	190	166	133	116	3.94
Matrimonios	182	118	100	54	113	101	88	-11.41

Divorcios	41	39	55	26	52	47	49	3.02

Como se puede observar en la tabla los nacimientos y los matrimonios han registrado una disminución importante, mientras que las defunciones y los divorcios representan una tasa de crecimiento al alza.
De acuerdo con el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), el crecimiento natural[3] del año 2017 al año 2023 de la población en el municipio es de 2,089, lo que representa el 0.22% con respecto al crecimiento natural del Estado de México.

EJE 1. CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO "ESTADO DE DERECHO Y AUSTERIDAD"

DIAGNÓSTICO

A. UN GOBIERNO CERCANO A LA GENTE, "EL PODER DE SERVIR"

Un gobierno municipal cercano a la gente es aquel que entiende, atiende y responde de manera eficiente y oportuna a las necesidades de la ciudadanía. Más que una administración pública, se convierte en un puente directo entre el gobierno y la comunidad, promoviendo la participación ciudadana, la transparencia y el acceso equitativo a los servicios.
En la actualidad, los municipios enfrentan el reto de fortalecer la confianza de los ciudadanos en sus autoridades, lo que exige una gestión basada en la inclusión, la modernización y el compromiso con el bienestar social.
La participación ciudadana es un pilar fundamental para el buen funcionamiento de un gobierno municipal. Un gobierno cercano y eficiente no puede existir sin la voz y el compromiso de la comunidad. Cuando los ciudadanos participan activamente en la toma de decisiones y en el desarrollo de sus localidades, se fortalece la democracia, se fomenta la transparencia y se construyen políticas públicas que realmente atienden las necesidades de la población.
Para garantizar una participación efectiva, es fundamental contar con canales accesibles y variados, entre ellos:

- **Cabildos abiertos y asambleas comunitarias**: Espacios donde los ciudadanos pueden expresar sus inquietudes y propuestas directamente a las autoridades municipales.
- **Presupuestos participativos:** Procesos donde la comunidad decide en qué proyectos se debe invertir una parte del presupuesto municipal.
- **Autoridades Auxiliares**: Grupos organizados que trabajan en conjunto con el gobierno para abordar problemáticas específicas, como seguridad, medio ambiente y desarrollo urbano.
- **Plataformas digitales y buzones de sugerencias:** Canales modernos para que la población pueda presentar propuestas, denuncias o consultas en cualquier momento.

Según la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), los gobiernos municipales se encuentran entre las instituciones que generan mayor desconfianza en la población mexicana. En promedio, el 47.1% de los ciudadanos confía en sus autoridades municipales, lo que indica que más de la mitad de la población percibe con desconfianza a sus gobiernos locales.
Esto ejemplifica la desconfianza hacia los gobiernos municipales en el Estado de México, debida a una combinación de corrupción, inseguridad, deficiencia en servicios públicos y falta de cercanía con la ciudadanía, es por ello que resulta importante el fortalecimiento del tejido social, lograr la unidad en las comunidades y promover el trabajo en conjunto para lograr objetivos que reflejen beneficios para las comunidades.
Lograr una interacción entre ciudadanía y gobierno es una tarea fundamental, para fortalecer la democracia aprovechando el conocimiento y experiencias diversas, que permitan encontrar soluciones a los problemas, sin embargo en el intento de crear dicho acercamiento se han implementado herramientas digitales para realizar trámites gubernamentales. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se observaron las siguientes tendencias, en 2023, el 47.9% de la población de 18 años y más tuvo al menos una interacción con el gobierno a través de internet, lo que representa una disminución en comparación con el 54.5% registrado en 2021.
Estos datos reflejan una tendencia a la baja en el uso de herramientas digitales para interactuar y realizar trámites con el gobierno en línea. En este contexto el presente gobierno municipal privilegiará ser "un gobierno del pueblo y para el pueblo" garantizando **audiencias ciudadanas,** las cuales no sólo promueven una relación más cercana y abierta entre los ciudadanos y las autoridades locales, sino que también son una herramienta fundamental para mejorar la calidad de vida en las comunidades, fortalecer la democracia y garantizar que las políticas públicas respondan de manera efectiva a las necesidades reales de la población.

B. COMBATE A LA CORRUPCIÓN

La corrupción en el Estado de México es un problema social de gran magnitud que afecta diversas áreas de la vida pública y privada. Su impacto negativo se refleja en la desigualdad, el deterioro de los servicios públicos y la desconfianza en las instituciones gubernamentales.
La ciudadanía en general mantiene una percepción de desconfianza en el sector público, ante esta problemática es indispensable realizar acciones anticorrupción orientadas a recuperar la confianza y credibilidad en el ejercicio de gobierno, que influyan en el bienestar de la población y modifiquen la realidad económica, política y social del entorno.

Una de las consecuencias de la corrupción es deficiencias en la prestación de los servicios públicos, afectando directamente la calidad de vida de los ciudadanos, además de que un municipio con altos niveles de corrupción es menos atractivo para la inversión privada. Al garantizar un entorno más transparente y con menor riesgo de corrupción, se promueve el crecimiento económico y la generación de empleo.
La Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) del INEGI se realiza para medir la percepción y experiencia de la población en temas de corrupción y calidad de los servicios públicos en áreas urbanas de 100,000 habitantes o más. Dado que Chiautla, en el Estado de México, es un municipio con una población menor a este umbral, la ENCIG no proporciona datos específicos para esta localidad.
Sin embargo, podemos considerar datos a nivel estatal que reflejan la situación general en el Estado de México:

[3] El crecimiento natural es determinado por parte del IGECEM, considerando los nacimientos y defunciones generales.

Percepción de la corrupción: Según la ENCIG 2021, el 93.1% de la población del Estado de México percibió que la corrupción es una práctica frecuente o muy frecuente en los policías, seguido de los partidos políticos con 87.4%.
Incidencia de actos de corrupción: En 2015, el Estado de México registró 62,160 casos de corrupción por cada 100,000 habitantes. Esta cifra disminuyó a 21,124 casos en 2017, pero volvió a incrementarse en 2021, alcanzando 32,906 casos por cada 100,000 habitantes.
Aunque estos datos no son específicos para Chiautla, ofrecen una perspectiva del contexto estatal en materia de corrupción. Para obtener información más detallada y específica sobre Chiautla, sería recomendable consultar fuentes locales, informes municipales o instituciones estatales que puedan proporcionar datos más precisos sobre la incidencia de la corrupción en este municipio.
En el Estado de México, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA) es la encargada de coordinar los esfuerzos locales para combatir la corrupción. Su labor es clave para fortalecer la transparencia en los municipios mexiquenses.
En el municipio de Chiautla se cuenta con el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción, el cual tiene como objeto contribuir al fortalecimiento del Sistema Municipal Anticorrupción en coordinación las instalaciones de gobierno, fomento a la cultura ciudadana y la honestidad, así como garantizar la rendición de cuentas y transparencia.
Así mismo el Sistema Municipal Anticorrupción es la instancia de coordinación y coadyuvancia con el Sistema Estatal de Anticorrupción, que concurrentemente tendrá por objeto establecer principios, bases generales, políticas públicas, acciones y procedimientos, en la prevención detección y sanción de faltas administrativas, actos y hechos de corrupción, así como coadyuvar con las autoridades competentes en la fiscalización y control de los recursos públicos.

C. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

En México la transparencia y la rendición de cuentas son pilares imprescindibles de la gestión pública, toda vez que las decisiones que se tomen por parte del gobierno forzosamente deben estar al alcance de los ciudadanos de una manera accesible, clara y veraz, lo que coadyuva y favorece a la constante vigilancia de los recursos públicos y que estos se ejerzan en estricto apego a la ley.
En la medida en la que un municipio sea transparente y rinda cuentas sobre el gasto público, generará mayor confianza entre los ciudadanos, trayendo como resultado interés para el pago de sus impuestos, es así como la transparencia se puede entender como "publicidad" en la actuación de los servidores públicos y es necesaria para el ejercicio de la rendición de cuentas.
El artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, nos menciona la obligación de los municipios (entendidos como sujetos obligados por la misma ley) poner a disposición del público y mantener actualizada la información con carácter de pública, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información.
La implementación de un gobierno digital es fundamental para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. A través del uso de tecnologías digitales, las instituciones pueden garantizar un acceso más eficiente a la información pública y mejorar la calidad de los servicios gubernamentales.
En este sentido, son sujetos obligados: los titulares de las áreas que integran la estructura orgánica municipal y tienen la obligación de transparentar y permitir el acceso a su información, así como proteger los datos personales que obren en su poder, así como cumplir con las actividades previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
Las solicitudes de información pública, son contestadas por el municipio con apego a los reglamentos de transparencia vigentes y enfocándose plenamente a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México. La tabla siguiente nos muestra el número de solicitudes por año, siendo el 2022 el periodo con más solicitudes que son 497.

Tabla No. 5. Solicitudes de Información Pública en el Municipio

Año	Número de Solicitudes
2022	
2023	94
2024	

Fuente: Unidad de Transparencia con datos del portal Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

El municipio de Chiautla ha establecido bases sólidas en materia de transparencia y rendición de cuentas, implementando plataformas y mecanismos que facilitan el acceso a la información pública. No obstante, es fundamental continuar fortaleciendo estos procesos, enfocándose en la actualización constante de la información, el fomento de la participación ciudadana y la capacitación de los funcionarios públicos, con el objetivo de consolidar una gestión municipal transparente y cercana a la ciudadanía.

D. ESTADO DE DERECHO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

Los gobiernos municipales desempeñan un papel fundamental en la promoción y protección de los derechos humanos, ya que son la autoridad más cercana a la ciudadanía. Su responsabilidad es garantizar que todos los habitantes gocen de sus derechos fundamentales sin discriminación y con equidad.
De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, los derechos humanos son inherentes a todas las personas sin distinción de sexo, raza, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. México es un país que se preocupa por la protección y defensa de los derechos humanos de su población, tomando cada una de las prerrogativas como guía para evitar situaciones de violencia y discriminación hacia grupos vulnerables con el fin de generar paz, dignidad, igualdad y justicia.
La coordinación entre la CNDH y los gobiernos municipales es esencial para consolidar un Estado de Derecho donde las autoridades locales actúen con justicia, equidad y respeto a los derechos humanos. A través de esta colaboración, se pueden prevenir violaciones, fortalecer la cultura de la legalidad y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Tabla No. 5 A. Acciones en materia de Derechos Humanos, Chiautla 2024

Acción	2024
Atención a quejas por violación a los derechos humanos	
Capacitaciones en materia de derechos humanos recibidas	4
Capacitaciones en materia de DH a servidores públicos	

Asesorías otorgadas a la población en general	15
Campaña de sensibilización en materia de derechos humanos	
Platicas informativas sobre derechos humanos en instituciones educativas	9
Capacitación otorgada en derechos humanos en coordinación con la CODHEM	

Fuente: Elaboración propia con información de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos 2024.

En el Estado de México no hay lugar para el odio y tampoco para la intolerancia o la discriminación, es por ello que la actual administración tiene el firme compromiso de reconocer, proteger y celebrar la diversidad, hasta que la dignidad se haga costumbre; por ello, a través de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos se buscará proteger los derechos de las personas de la población LGBTTTIQA+ en ámbitos como la salud, la educación y el acceso a la justicia, entre otros, en condiciones de igualdad y no discriminación, a través de la capacitación, la promoción y la creación de estrategias y herramientas para la protección y defensa de los derechos de este grupo de la población.
La actual administración tiene el firme compromiso de diseñar estrategias e implementar acciones que protejan y defiendan los derechos humanos en materia política, económica, social y cultural. Por ello, el Ayuntamiento garantizará el acceso igualitario e inclusivo a dichos derechos, y será prioridad difundirlos en el municipio a través de medios digitales, pláticas y talleres. Asimismo, brindará asesoría sobre el seguimiento de quejas y denuncias por violación a los derechos humanos y capacitará a los servidores públicos en la materia.

E. COORDINACIÓN MUNICIPAL E INTERESTATAL

El municipio de Chiautla por su ubicación geográfica, se convierte en un punto estratégico para el desarrollo económico, cultural y social dentro de la región de Texcoco, siendo éste columna vertebral de comunicación con municipios colindantes como Chiconcuac, Tezoyuca, Acolman, Papalotla y Tepetlaoxtoc. Esta condición representa un desafío cuya atención requiere de una profunda coordinación entre los municipios ya mencionados y las instituciones de los diferentes órdenes de gobierno, sin dejar de lado a la ciudadanía en general, para lograr cambios significativos en su conectividad.
La coordinación entre municipios y entidades federativas es clave para garantizar un desarrollo ordenado, eficiente y equitativo en un país. Enfrentar retos comunes, como la seguridad, la movilidad, el desarrollo económico y la protección del medio ambiente, requiere estrategias conjuntas que trasciendan los límites administrativos.
Bajo este contexto la movilidad en el municipio de Chiautla es uno de los principales retos a enfrentar, el crecimiento refleja una tendencia sostenida en el aumento de la población, lo que implica desafíos y oportunidades para el desarrollo del municipio en áreas como infraestructura, servicios públicos y planificación urbana. La presente administración está dispuesta a enfrentar estos retos buscando el acercamiento con los municipios colindantes así como las autoridades estatales y federales para lograr la construcción de libramientos, que permitan disminuir del tiempo de traslado tanto para habitantes, como usuarios que tienen que transitar por esta vialidad para llegar a su destino.
La asociación entre municipios de ninguna manera violenta la autonomía municipal, tampoco intenta crear un nuevo ámbito de gobierno, muy al contrario, una asociación de municipios es el acuerdo voluntario y formal entre ayuntamientos con propósitos y fines específicos y cuyo objetivo es lograr obras y acciones en beneficio de los ciudadanos.
Bajo este contexto La Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GCDM) es una herramienta que permite a los municipios evaluar y mejorar su gestión pública a través de buenas prácticas y estándares de desempeño. Uno de los aspectos clave para fortalecer la administración municipal es la coordinación intermunicipal e interestatal, ya que muchos problemas y oportunidades de desarrollo trascienden los límites territoriales de un solo municipio.
Con respecto a la participación en la evaluación de la GCDM, Chiautla ha participado activamente en las evaluaciones de la GCDM, según el reporte del año 2023, el municipio alcanzó un 30.6% de cumplimiento en los indicadores evaluados, con un incremento del 15.0% en comparación con evaluaciones anteriores. Este avance refleja el compromiso del municipio en mejorar su desempeño administrativo y la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía.
En general Chiautla además del problema de movilidad enfrenta otros problemas en la prestación de servicios públicos, en la que la mayoría de los casos se han acentuado por la falta de coordinación gubernamental, de planeación y de gestión en el desarrollo urbano, uno de los principales retos es promover la solidaridad y la búsqueda de soluciones entre municipios.
Para lograr esto es fundamental que un gobierno municipal identifique los problemas que afectan a los municipios vecinos, identificar las potencialidades; es decir, lo que en conjunto favorece a la los municipios vecinos y se convierte en su principal fortaleza, ya sea social, económica o política; y por ultimo establecer una propuesta del objetivo que permita resolverlos.

Mapa No. 6. Localización del municipio de Chiautla

ANÁLISIS PROSPECTIVO DEL EJE 1
"CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO"

El combate a la corrupción, la transparencia y rendición de cuentas, el estado de derecho y cultura de la legalidad, además de la coordinación municipal e interestatal, son las bases para construir un gobierno honesto, transparente, responsable, innovador, y confiable para la población que gobierna.

El combate a la corrupción es una acción continua en el diario quehacer gubernamental en el municipio de Chiautla, el Presidente Municipal Gonzalo Bojorges Conde ha instruido a todos los Servidores Públicos Municipales a conducirse con honestidad, responsabilidad, evitar las malas prácticas, y apegados al estado de derecho en el cumplimiento de sus funciones, con el propósito de instaurar la "cero corrupción", misma que traerá consecuencias de amplio beneficio para el municipio, como recuperar la confianza del pueblo en sus autoridades e impulsar el desarrollo municipal. Esta acción no es a mediano o largo plazo, es inmediata, y no solamente es para los tres años de este gobierno, sino es establecer un precedente para los gobiernos venideros.

El combate a la corrupción es una tarea coordinada entre gobierno y sociedad, es por ello, que se seguirá fortaleciendo la coordinación del gobierno municipal con el Sistema Municipal Anticorrupción, a fin de que la población pueda estar segura de que los recursos públicos que son destinados al municipio serán utilizados con responsabilidad y encaminados a la disminución de las carencias sociales que aún persisten en el municipio; así como a brindar una mejor calidad de vida para los chiautlenses.

La transparencia y rendición de cuentas, es un elemento clave para la gobernabilidad; el que las personas puedan acceder a información clara y veraz es un elemento importante para que la sociedad esté segura de que sus impuestos y los recursos que llegan al municipio están siendo utilizados en infraestructura, servicios, y disminución de las carencias en la población. Un gobierno abierto es un gobierno confiable, por lo que, el gobierno municipal implementará acciones que promuevan el cumplimiento óptimo con respecto a la información obligada en la Plataforma IPOMEX, llegando a obtener la máxima calificación; así como dar contestación en tiempo y forma a las solicitudes de información por parte de la población en general, con lo que se estará consolidando al municipio, como una entidad transparente y digna de confianza.

Por otro lado, el estado de derecho y cultura de legalidad, como ya se ha mencionado, son elementos clave para el desarrollo municipal en todos sus ámbitos; el cumplimiento de la normatividad y el respeto a la ley, por parte de los servidores públicos, de las autoridades auxiliares y de la población en general propiciará en la actualidad y para el futuro un entorno pacífico y armónico y un fortalecimiento del orden social, en beneficio de una sana convivencia entre las personas en todos sus ámbitos.

Todas las acciones mencionadas en los párrafos anteriores, no serían posible con la sola actuación del gobierno, se requiere de una estrecha coordinación con todos los actores sociales y políticos del ámbito municipal y estatal. La participación ciudadana se ha vuelto imprescindible para un mejor enfoque de los recursos públicos, ya que es desde la población, que se conocen las necesidades y prioridades a atender, logrando así que al mismo tiempo que los recursos se utilizan de manera correcta y responsable se atiende a las necesidades prioritarias de la población.

Asimismo, la coordinación y comunicación estrecha con otros gobiernos municipales de la región, la coordinación con el gobierno estatal y la coordinación con el gobierno federal, son factores que repercutirán en una adecuada y exitosa ejecución de acciones gubernamentales, que requieren, por su naturaleza la intervención de otros ámbitos de gobierno y de la sociedad en general.

En conclusión, el municipio de Chiautla, está encaminado en el corto, mediano y largo plazo, a contar con gobiernos respetuosos de la legalidad, comprometidos con la transparencia y rendición de cuentas, al margen de la corrupción, y con redes intergubernamentales que favorezcan al desarrollo del municipio en todos sus campos.

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA DEL EJE 1
"CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO"

UN GOBIERNO CERCANO A LA GENTE, "EL PODER DE SERVIR"

Objetivo 1.1 Ser un gobierno orientado a resultados, comprometido con la honestidad y cercano a su gente.

Estrategias	Líneas de acción
1.1.1 Escuchar, atender y dar seguimiento a las propuestas ciudadanas por parte del Presidente Municipal y de los integrantes del Ayuntamiento.	1.1.1.1 Implementar diversos mecanismos de atención ciudadana.
	1.1.1.2 Desarrollar Políticas Públicas en respuesta a las problemáticas municipales.
	1.1.1.3 Gestionar ante dependencias públicas y privadas apoyos para beneficio del municipio y su población.

	1.1.1.4 Llevar a cabo las sesiones de cabildo conforme lo marca la normatividad vigente.
1.1.2 Realizar y facilitar el trámite de diversos documentos oficiales que requiera la población para uso personal o tramitación de algún apoyo o servicio ante dependencias públicas.	1.1.2.1 Realizar los diferentes trámites registrales que requiera la población, de acuerdo a las atribuciones del municipio y a la normatividad aplicable.
	1.1.2.2 Realizar las diferentes constancias que requiera la población, de acuerdo a las atribuciones del municipio y a la normatividad aplicable.
	1.1.2.3 Registrar e informar de los hechos registrales ocurridos en el municipio.
1.1.3 Elevar la calidad del gasto público haciendo un manejo adecuada de los recursos.	1.1.3.1 Diseñar campañas que mejoren la recaudación de ingresos propios en el municipio.
	1.1.3.2 Cumplir con la elaboración, publicación, seguimiento y evaluación de los planes y programas municipales.
	1.1.3.3 Integrar presupuestos municipales que generen valor público.
	1.1.3.4 Elaborar la Cuenta Pública en tiempo y forma.
	1.1.3.5 Elaborar y remitir los informes trimestrales al Órgano Superior de Fiscalización en tiempo y forma.
	1.1.3.5 Realizar las transferencias periódicas a los Organismos descentralizados DIF e IMCUFIDE para el cumplimiento de sus respectivos objetivos.
1.1.4. Realizar los procesos de adquisición de trámites y/o servicios bajo los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez.	1.1.4.1 Realizar Programas Anuales de Adquisiciones bajo los principios de gasto racional y austeridad.
	1.1.4.1 Integrar y Sesionar el Comité de Adquisiciones y Servicios conforme la normatividad aplicable.
	1.1.4.2 Cumplir con los procedimientos adquisitivos, de acuerdo a las leyes y reglamentos aplicables.
1.1.5 Dar cumplimiento a la Planeación Democrática Municipal en todos sus procesos.	1.1.5.1 Elaborar, aprobar y publicar el Plan de Desarrollo Municipal.
	1.1.5.2 Realizar el seguimiento y evaluaciones correspondientes a los Planes y programas municipales.
	1.1.5.3 Elaborar, publicar y dar seguimiento al Programa Anual de Evaluación.
	1.1.5.4 Elaborar, y evaluar los Programas anuales de trabajo conforme lo estipulan los lineamientos correspondientes.
	1.1.5.5 Cumplir con el proceso de seguimiento y evaluación de acuerdo a los tiempos establecidos en la normativa.
1.1.6 Evitar el endeudamiento público municipal, evitando un balance negativo en el gasto público.	1.1.6.1 Uso responsable de los recursos públicos apegado a la disciplina financiera.
	1.1.6.2 Pago oportuno de los compromisos financieros para seguir manteniendo una adecuada calificación crediticia por parte de las calificadoras.
1.1.7 Garantizar un control eficiente y eficaz de los bienes muebles e inmuebles del municipio.	1.1.7.1 Realizar los levantamientos físicos e inventarios de los bienes muebles e inmuebles.
	1.1.7.2 Llevar a cabo el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles.

	1.1.7.3 Gestionar la regularización de los bienes inmuebles propiedad del municipio.
	1.1.7.4 Creación del Registro Administrativo de la Propiedad Pública Municipal.
1.1.8 Elevar la calidad en el servicio público municipal.	1.1.8.1 Control eficiente de las incidencias y expedientes del personal.
	1.1.8.2 Otorgar capacitación permanente, involucrando a todo el personal de la administración pública.
	1.1.8.3 Brindar oportunidades de desarrollo profesional al personal.
1.1.9 Dar seguimiento a la organización del Archivo Documental.	1.1.9.1 Realizar el registro y acomodo del archivo de trámite y concentración de acuerdo a la normatividad vigente.
	1.1.9.2 Dar mantenimiento oportuno al archivo histórico documental del municipio.
	1.1.9.3 Difundir ante la población estudiantil y la población en general la importancia del archivo histórico material e inmaterial.
1.1.10. Realizar un seguimiento oportuno y puntual a los asuntos jurídicos que conciernen al Ayuntamiento y la Administración Pública.	1.1.10.1 Otorgar asesorías jurídicas a los integrantes del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal.
	1.1.10.2 Tramitar oportunamente las demandas y denuncias que puedan presentarse en contra del ayuntamiento.
1.1.11 Fortalecer los medios de información de las acciones de gobierno.	1.1.11.1 Difundir en la página oficial y redes sociales del gobierno municipales las acciones de gobierno, trámites, servicios y avisos de importancia para la población.
	1.1.11.2 Apoyar a las unidades administrativas con diseños para la difusión de su información.
	1.1.11.3 Cobertura de eventos y acciones gubernamentales.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Objetivo 1.2 Prevenir la ocurrencia de actos de corrupción en la Administración Pública Municipal.

Estrategias	Líneas de acción
1.2.1 Implementar mecanismos de control y auditoria en las unidades administrativas que conforman la Administración Pública Municipal para fortalecer los mecanismos anticorrupción.	1.2.1.1 Realizar auditorías a áreas de la Administración Pública Municipal.
	1.2.1.2 Apertura y cierre de expedientes de procedimientos administrativos.
	1.2.1.3 Constituir los Comités ciudadanos de control y vigilancia.
1.2.2 Fomentar una vocación de servicio ético y profesional en los servidores públicos municipales para ofrecer certeza de un gobierno honesto y transparente.	1.2.2.1 Cumplir con las declaraciones patrimoniales y de intereses por parte de todos los servidores públicos de la Administración Pública Municipal.
	1.2.2.2 Ofrecer capacitaciones a los servidores públicos en materia anticorrupción.
	1.2.2.3 Dar respuesta oportuna a la ciudadanía ante posibles actos de corrupción o atención inadecuada por parte de los servidores públicos municipales.
	1.2.2.4 Vigilar el cumplimiento en tiempo y forma de la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de intereses por parte de los Servidores Públicos ante la SECOGEM.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Objetivo 1.3 Fortalecer e incrementar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas para generar una confianza plena en los ciudadanos del municipio hacia el gobierno municipal.

Estrategias	Líneas de acción
1.3.1 Cumplir con la normatividad en materia de transparencia, para dar certeza de un gobierno transparente.	1.3.1.1 Realizar en tiempo y forma la publicación de información en el portal IPOMEX por parte de los servidores públicos habilitados.
	1.3.1.2 Capacitar a los servidores públicos en materia de Transparencia y acceso a la información pública.
	1.3.1.3 Dar seguimiento oportuno al cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia.
	1.3.1.4 Mantener actualizada la página web oficial del municipio en materia de transparencia, de acuerdo a la normatividad vigente y aplicable.
1.3.2 Dar contestación oportuna al 100% de las solicitudes de información, de acuerdo con la normatividad aplicable y vigente.	1.3.2.1 Contestar en tiempo y forma las solicitudes de información que se reciban a través de la plataforma SAIMEX.
	1.3.2.2 Resolver puntualmente los recursos de revisión interpuestos por los ciudadanos solicitantes.
1.3.3 Reforzar las acciones necesarias para la protección de datos.	1.3.3.1 Cumplir con los avisos de privacidad necesarios en las diferentes áreas del gobierno municipal.

ESTADO DE DERECHO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

Objetivo 1.4 Garantizar paz y justicia a toda la población municipal, fortaleciendo el Estado de Derecho desde lo local.

Estrategias	Líneas de acción
1.4.1 Contar con un marco jurídico municipal vigente que regule las diferentes esferas de la vida pública y privada.	1.4.1.1 Actualización, publicación y difusión del Bando de Gobierno Municipal.
	1.4.1.2 Actualizar y/o crear los documentos jurídico-administrativos para el eficaz funcionamiento del gobierno municipal.
1.4.2 Fomentar ampliamente el conocimiento y la difusión de los Derechos Humanos, para prevenir actos que vulneren los derechos fundamentales de los seres humanos.	1.4.2.1 Difundir a la población en general la importancia de la defensa y respeto de los Derechos Humanos.
	1.4.2.2 Capacitar a los Servidores Públicos en funciones, en materia de Derechos Humanos.
	1.4.2.3 Entablar una estrecha comunicación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM).
	1.4.2.4 Brindar asesorías y orientación a la población que lo solicite ante una probable vulneración a sus Derechos Humanos.
1.4.3 Apoyar a los ciudadanos en materia jurídica.	1.4.3.1 Asesoría a los ciudadanos en materia de regularización de los bienes inmuebles de su propiedad.
	1.4.3.2 Acompañamiento jurídico a los ciudadanos que así lo requieran.
1.4.4 Impulsar la participación social organizada como medio de impulsar el desarrollo municipal.	1.4.4.1 Apoyar la creación de organizaciones sociales.

	1.4.4.2 Brindar capacitaciones a la ciudadanía para la conformación de grupos civiles organizados.

COORDINACIÓN MUNICIPAL E INTERESTATAL

Objetivo 1.5 Fortalecer la coordinación interinstitucional en diferentes esferas de la vida pública, entre los tres órdenes de gobierno y la población municipal.

Estrategias	Líneas de acción
1.5.1 Mantener comunicación estrecha con diferentes Dependencias del orden Municipal, Estatal y Federal, que redunden en beneficios para el desarrollo municipal.	1.5.1.1 Visitas a diferentes dependencias federales y estatales para la gestión de apoyos en diferentes materias.
	1.5.1.2 Participar en mesas de trabajo con Presidentes Municipales de la Región, que promuevan la planeación y el desarrollo regional.
	1.5.1.3 Realizar reuniones con personal enlace de diferentes Dependencias del gobierno federal y estatal, a fin de coordinar acciones de beneficio para el municipio.
1.5.2 Llevar a cabo diferentes mecanismos de participación ciudadana en el municipio.	1.5.2.1 Realizar Consultas Ciudadanas.
	1.5.2.2 Reuniones con organizaciones sociales, autoridades auxiliares y Comités de Participación Ciudadana del Municipio.
	1.5.2.3 Recibir, atender y dar seguimiento oportuno a las peticiones ciudadanas.

EJE 2.
BIENESTAR AMBIENTAL
Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA "PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA"

DIAGNÓSTICO

A. AGUA PARA TODOS, HACIA UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN DEL AGUA

Diagnóstico

El Municipio de Chiautla, para la prestación de los servicios de agua potable, cuenta con una cobertura del 95.70 % de agua potable con un total de 18 pozos, ubicados en las diferentes comunidades del municipio, de los cuales dos de ellos son administrados por el gobierno municipal, mismos que atienden a la población de Xalapango, Colonia Guadalupe, Santa Catarina, Ampliación San Francisco y la zona poniente de San Juan; mientras que los 16 restantes son administrados por Comités Ciudadanos, según se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No.6 Pozos de agua del municipio cambiar el sombreado de la tabla

No.	No. POZO	LOCALIDAD	ADMNISTRACION	OBSERVACIONES
1	POZO SAN ANTONIO	San Juan, Chiautla, México.	Municipio de Chiautla	
2	POZO MEDIANÍA	Colonia Guadalupe, Chiautla, México.	Municipio de Chiautla	
3	POZO 1 SAN JUAN	San Juan, Chiautla, Estado de México.	Comité Ciudadano	
4	POZO 2 SAN JUAN	San Juan, Chiautla, Estado de México	Comité Ciudadano	
5	POZO 3 SAN JUAN	San Juan, Chiautla, Estado de México	Comité Ciudadano	
6	POZO NONOALCO	Nonoalco, Chiautla, Estado de México.	Comité Ciudadano	
7	POZO AMAJAC	Amajac, Chiautla, Estado de México.	Comité Ciudadano	
8	POZO ATENGUILLO	Atenguillo, Chiautla, Estado de México.	Comité Ciudadano	
9	POZO IXQUITLÁN	Ixquitlán, Chiautla, Estado de México.	Comité Ciudadano	
10	POZO TEPETITLÁN	Tepetitlán, Chiautla, Estado de México.	Comité Ciudadano	
11	POZO TLALTECAHUACAN	Tlaltecahuacán, Chiautla, Estado de México.	Comité Ciudadano	
12	POZO SAN LUCAS	San Lucas, Chiautla, Estado de México.	Comité Ciudadano	

13	**POZO 1 OCOPULCO**	**Ocopulco, Chiautla, Estado de México.**	**Comité Ciudadano**	
14	POZO 2 OCOPULCO	Ocopulco, Chiautla, Estado de México.	Comité Ciudadano	
15	**POZO LA CONCEPCIÓN**	**La Concepción, Chiautla, Estado de México.**	**Comité Ciudadano**	
16	POZO 2 CHIMALPA	Santiago Chimalpa, Chiautla, Estado de México.	Comité Ciudadano	SIN FUNCIONAMIENTO
17	**POZO 1 CHIMALPA**	**Santiago Chimalpa, Estado de México.**	**Comité Ciudadano**	
18	POZO HUITZNÁHUAC	Huitznahuac, Chiautla, Estado de México.	Comité Ciudadano	

Fuente: Dirección de servicios y obras públicas, 2025

Actualmente, no se cuenta con potabilizadora, el agua se desinfecta en los tanques y en los pozos. Se cuenta con 15 tanques de almacenamiento (9 elevados de 263 m3 de capacidad conjunta y 6 superficiales de 456 m3 en conjunto). Tiene una red de distribución de 87,750 m aproximadamente, compuesta en su mayoría por tuberías de PVC de 2", 4", 6" y 8".

De los dos pozos que maneja el municipio, que son: "San Antonio" y "La medianía", se tienen registradas un total de 975 tomas domiciliarias para uso doméstico.

Sin embargo, derivado del crecimiento poblacional, en los últimos años se ha registrado un incremento en las viviendas y en la población, lo que genera que exista un rezago mayor al que se refleja en los datos estadísticos emitidos por el INEGI 2020.

Por lo anterior, este gobierno municipal realizará diversas acciones y proyectos, en pro de garantizar el acceso al agua potable y el saneamiento, para beneficio de la población Chiautlense, sabedor de que el vital líquido es una de las necesidades humanas básicas para el cuidado de la salud y el bienestar de las personas; con estas acciones también se contribuirá de forma efectiva con lo establecido en el objetivo 6 de la Agenda 2030 que a la letra dice "garantizar la disponibilidad de agua y su gestión disponible y el saneamiento para todos".

En materia al drenaje y alcantarillado, a la fecha el sistema de alcantarillado sanitario tiene una longitud de 88000 m de tubería de asbesto cemento de 10", 12", 15" 18" y 24". Cuenta con un colector de 24" de asbesto cemento que se conecta a la planta de tratamiento. Existe una problemática de contaminación que requiere atenderse, ya que los ríos Xalapango y Papalotla tienen aproximadamente 9,400 descargas domiciliarias; por lo que, el saneamiento de estos ríos es prioritario.En este sentido se requiere elaborar un proyecto ejecutivo de colectores marginales y de ampliación de la capacidad de saneamiento.

Para la prestación del servicio de drenaje y alcantarillado, de acuerdo con los datos del INEGI 2020, el municipio tiene una cobertura del 98.50 % en materia de drenaje, considerando las viviendas existentes en el municipio registradas por el mismo Instituto. En particular, se advierte una problemática de contaminación en el río Xalapango, y en el río Papalotla derivado de descargas en barrancas y en la cuenca asociada a este cuerpo de agua proveniente desde los municipios de Tepetlaoxtoc, Papalotla, Texcoco y del propio municipio.

En cuanto al tema del tratamiento de aguas residuales, a la fecha, el sistema de saneamiento cuenta con tres plantas de tratamiento, una en la Cabecera municipal, otra en la localidad de Chimalpa y una más en la comunidad de Ocopulco; siendo la primera la única en funcionamiento con una capacidad de 32 l/s de tipo anaeróbico, que funciona de manera regular, pero requiere ampliarse para tratar la totalidad del agua residual, la cual deberá colectarse mediante nuevos colectores. Se cuenta con permiso de descarga. (Fuente: Plan integral de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del municipio de Chiautla, Estado de México 2025)

Tabla No.6 Plantas de Tratamiento de Agua Residuales Chiautla

CHIAUTLA	CHIMALPA	OCOPULCO
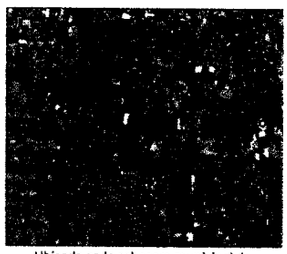		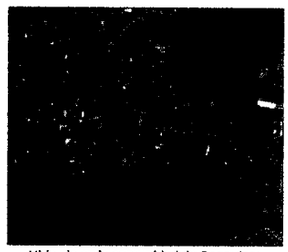
Ubicada en la cabecera municipal de Chiautla: actualmente activa, con una capacidad instalada de 32 l/s y con una caudal de tratado de 10 l/s con un proceso de tratamiento del agua residual denominado Lodos activados (conjunto de microorganismos en forma de lodo que descomponen la materia orgánica en las aguas residuales.)	Ubicada en la comunidad de Chimalpa: actualmente activa, con una capacidad instalada de 8 l/s y con una caudal de tratado de 5 l/s con un proceso de tratamiento del agua residual denominado como Lodos activados.	Ubicada en la comunidad de Ocopulco: actualmente inactiva, con una capacidad instalada de 10 l/s y con una caudal de tratado de 8 l/s con un proceso de tratamiento del agua residual RAFA + Filtro percolador (la RAFA es un reactor biológico en el que las aguas residuales ingresan por la parte inferior y se desplazan hacia arriba por otro la do el filtro percolador Es un sistema de tratamiento aeróbico donde el agua pasa a través de un medio filtrante (como piedra, plástico o material sintético) recubierto con una biopelícula de microorganismos.)

Fuente: elaboración propia con datos de CONAGUA

Derivado del diagnóstico realizado, el gobierno municipal 2025-2027 pondrá especial atención en la gestión ante dependencias federales y estatales para la rehabilitación de las Plantas Tratadoras localizadas en el municipio; así como para que el agua potable llegue a toda la población chiautlense.

B. RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LOS BOSQUES Y DEL MEDIO AMBIENTE

Diagnóstico

El municipio cuenta con bastos recursos naturales terrestres; sus cerros, El Tezoyo, el Azteca o "de las Promesas", conocido así por la población; y la porción del Parque Estatal Sierra Patlachique con una superficie 3,123 ha. distribuidas en los municipios de Tepetlaoxtoc, Chiauttla, Acolman, Teotihuacán y San Martín de las Pirámides. Esta Sierra forma parte del entorno geográfico de la cuenca de México y constituye uno de los límites del Valle de Teotihuacán. El 5% del territorio de la Sierra Patlachique corresponde al municipio de Chiautla, y el total del área de la cual fue denominada como Área Natural protegida desde el año 1977, lo que representa un enorme espacio que alberga diversas especies de flora y fauna, y son una fuente de vida para éstas, y de filtración de agua al subsuelo; sin dejar de lado los beneficios en materia de prevención de desastres como deslizamientos, por los cambios drásticos en el clima. No menos importante, es el área de oportunidad que representan estos recursos naturales por su belleza, tradición e importancia, en materia del desarrollo del turismo local, fortaleciendo así, el desarrollo económico municipal. De la misma manera, los beneficios relacionados con la salud son excepcionales, ya que estos espacios proporcionan aire limpio y la posibilidad de realizar actividades al aire libre como el senderismo, caminatas, ciclismo de montaña, entre otros, repercutiendo de manera favorable en la salud de los habitantes del municipio y de los visitantes.

Asimismo, el circuito del Cerro Azteca es una ruta atractiva para los entusiastas del senderismo, la cual abarca aproximadamente 4.5 kilómetros ubicados cerca de Chiautla y considerados de dificultad moderada y que ofrece vistas panorámicas de la Región.

En los últimos años, el crecimiento poblacional se ha mantenido a un nivel bajo pero constante, la cercanía con los municipios conurbados, la existencia de asentamientos irregulares y la cultura por el cuidado del ecosistema terrestre que no ha permeado de forma idónea en la población, provocan, a pesar de los esfuerzos realizados por parte de los tres ámbitos de gobierno, un aumento en la deforestación del municipio, una disminución de la flora y fauna natural que habita en el territorio municipal, y una disminución importante de las áreas agrícolas por la construcción de viviendas, lo que ha repercutido desfavorablemente en el medio ambiente y los ecosistemas terrestre y forestal del municipio.

Los ecosistemas de la flora y fauna en el municipio tienen su principal hábitat en los cerros del municipio y la región; en cuanto a la flora, una de las comunidades más sobresalientes es aquella dominada por Mimosa biuncífera (uña de gato) que frecuentemente se asocia a Zaluzania augusta (cenisilla) y Solanum cervantesii. En ocasiones su densidad es tal que representa la cobertura típica del matorral espinoso, aunque su transición a comunidades aledañas varía de abrupta a difusa. Su cobertura es usualmente baja y no alcanza más de 2 m de altura. Esta comunidad se distribuye en manchones localizados prácticamente por toda la Sierra Patlachique. Es posible que esta comunidad represente un primer estadio de reclamación vegetacional en áreas drásticamente alteradas. También se pueden encontrar asociaciones de vegetación de encinos y matorrales. Existen otras comunidades importantes como las llamadas "inducidas", que se extiende principalmente en toda la Sierra Patlachique, entre las que se encuentran: pinos, eucaliptos y cedro blanco.

En materia forestal, el municipio no existe una problemática de tala de árboles, sin embargo, el crecimiento urbano ha contribuido a la deforestación en el municipio.

En el municipio de Chiautla, Estado de México, la información específica sobre la superficie forestal para el año 2020 no está claramente detallada en las fuentes disponibles. Sin embargo, se sabe que el municipio cuenta con áreas de vegetación que incluyen especies maderables como oyamel, encino, pino, cedro, ciprés, pirul, trueno, eucalipto, sauce y fresno. Estas especies indican la presencia de zonas forestales en la región.

El arbolado urbano desempeña un papel importante dentro del municipio por los servicios ambientales que provee y por su contribución a la mitigación de la actual crisis climática. En este contexto, en el año 2023 se registró la plantación de 2,650 árboles de oyamel y 1,000 de encino en Chiautla. Estas acciones reflejan esfuerzos continuos por mantener y aumentar las áreas forestales del municipio.

Hasta el año 2014, se contaba con áreas forestales, según se muestra a continuación:

Superficie Total del Municipio	Superficie forestal primaria	Superficie forestal secundaria	Zona árida primaria	Área natural perturbada secundaria	Áreas No forestales
2013.20	281.15	15.48	281.15	15.48	1,716.57

Fuente: Inventario Estatal Forestal y de Suelos del Estado de México, 2014.

En cuanto a las actividades de reforestación, en 2023 se registró la plantación de 2,650 árboles de oyamel y 1,000 de encino en Chiautla. Estas acciones reflejan esfuerzos continuos por mantener y aumentar las áreas forestales del municipio.

En lo referente a la fauna, se pueden encontrar mamíferos como armadillos, el gato montés, el zorrillo, el conejo, la liebre, ratón de campo, ratón y cacomixtle; sin embargo, muchas de estas especies se retiran hacia sierras de mayor altitud. Entre los reptiles se pueden encontrar el texincoyote, lagartija, sincuates; mientras que entre las aves se pueden encontrar juncos, gorriones, chotacabras, primavera, huitlacoche, cardenales, azulejos, codornices, carpinteros y pájara vieja.

Por lo anterior, el gobierno municipal en funciones tiene como uno de sus objetivos principales contribuir de forma significativa en el cuidado del medio ambiente en su forma de ecosistemas terrestres, con el propósito de brindar a la población actual y a las generaciones futuras, un Chiautla con una gran riqueza natural y con una población empática y corresponsable en el cuidado y preservación de sus recursos naturales, logrando así el desarrollo sustentable del municipio y contribuyendo de manera tangible con el objetivo 15 "Vida de los Ecosistemas Terrestres" de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

C. PROTECCIÓN ANIMAL

Diagnóstico

En el municipio de Chiautla la protección y bienestar animal se rige por las disposiciones establecidas a nivel federal y estatal, dado que los mandatos en materia de protección animal a nivel estado son de reciente creación, el municipio se encuentra en proceso de creación de diferentes herramientas que eviten el maltrato animal, al mismo tiempo que se promueva su protección y bienestar, así como la adopción de animales de compañía y su cuidado, en todo el territorio municipal.

De acuerdo con los datos proporcionados por la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM), el municipio no se encuentra en foco rojo de acuerdo al maltrato animal ni abandono.

Por otra parte, como es mencionado en el Plan de Desarrollo del Estado México 2023-2029 es importante considerar que existe una estrecha relación entre el maltrato animal y la violencia hacia las personas, principalmente hacia las mujeres Estudios demuestran que en los hogares donde existe violencia familiar o abuso a niñas, niños y mujeres, la incidencia de crueldad animal es del 90% (Animal cruelty as a Gateway crime, 2023).

A fin de contribuir activamente desde lo local, con en el cuidado y protección de la biodiversidad en nuestra entidad federativa y de forma específica en el municipio, se integrará el Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible (COMPROBVIDES) con el cual se promoverán acciones en conjunto con los sectores social y privado del municipio para atender la problemáticas que afecten la biodiversidad y el equilibrio ecológico; asimismo, se dará seguimiento puntual a la jornadas de vacunación antirrábica y esterilización canina y felina en coordinación con el gobierno del Estado, lo que garantizará no solamente el bienestar de los animales domésticos, si, no la prevención de enfermedades para los habitantes de los municipios.

D. ENERGÍAS LIMPIAS

Diagnóstico

El gobierno municipal, tiene como objetivo, en concordancia con el objetivo 7 (energía asequible y no contaminante) de la agenda 2030 garantizar y promover desde el ámbito local energía limpia y accesible para todos los Chiautlenses, la cual es fundamental para el desarrollo de las diferentes actividades económicas que se desarrollan en el territorio municipal, así como el desarrollo de las comunicaciones, y la provisión de servicios básicos para la población como la educación y la salud, y en general para la vida cotidiana de toda las personas.

En el municipio, se están implementando energías renovables en el abastecimiento de energía eléctrica, con lo que se pretende garantizar el acceso a una energía limpia, clave para el desarrollo municipal sustentable y responsable con el medio ambiente.

El Gobierno Federal es el responsable directo de la producción de la energía eléctrica; a su vez, el Estado de México impulsa programas de eficiencia energética sostenible en el sector privado, así como en los edificios públicos, logrando disminuir el consumo de energía y la eficiencia en el alumbrado público.
El servicio de energía eléctrica en el municipio, se abastece de la Estación de Chapingo en el Municipio de Texcoco, en donde existen tres transformadores de 60 MVA (mega voltio ampere) y a partir de ahí salen 12 alimentadores que suministran de energía eléctrica. El alimentador que llega a Chiautla es el CPG 27.
El servicio de alumbrado público consiste en suministrar iluminación artificial en espacios públicos, calles y vialidades, es un servicio fundamental que permite la convivencia en comunidad y se encuentra directamente relacionado con el tema de la seguridad, ya que, a mayor iluminación, menor probabilidad de incidencia delictiva.
TABLA No. 7. Luminarias en el municipio y su ubicación

TIPO	LUMINARIAS	CARGA EN KW
[illegible]	3007	336
[illegible]	3007	336

Fuente: CFE con censo realizado por CFE y el municipio.

Las luminarias por comunidad, hasta el año 2022, se contabilizan como se muestra en la siguiente tabla:

Elaborado: CFE en coordinación con el municipio 2024.

En el municipio, al año 2020 y de acuerdo a los datos

proporcionados por el IGECEM, el 99.34% de las viviendas disponen de energía eléctrica, lo que refleja un aumento equitativo con el aumento de la población.

Tabla No. 8 Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica

LUMINARIAS POR COMUNIDAD. CHIAUTLA 2022				
POBLACIÓN/COLONIA	CENSO 2022			
	FECHA	LAMPARAS	CARGA	C.P.D.
CHIAUTLA	**Oct-22**	**3,007**	**335.25**	**4,023.05**
AMAJAC	Oct-22	157	32.145	385.73
ATENGUILLO	**Oct-22**	**169**	**16.952**	**203.43**
CHIMALPA	Oct-22	327	33.873	406.47
GUADALUPE	**Oct-22**	**70**	**6.103**	**73.23**
XALAPANGO	Oct-22	109	10.564	126.76
HUITZNÁHUAC	**Oct-22**	**172**	**17.327**	**207.92**
IXQUITLÁN	Oct-22	20	1.686	20.23
NONOALCO	**Oct-22**	**129**	**16.065**	**192.77**
LA CONCEPCIÓN	Oct-22	56	4.563	54.76
OCOPULCO	**Oct-22**	**296**	**31.392**	**376.7**
SAN BARTOLO	Oct-22	95	10.154	121.84
SANTA CATARINA	**Oct-22**	**130**	**13.305**	**159.65**
SAN FRANCISCO	Oct-22	169	19.784	237.41
SAN JUAN	**Oct-22**	**481**	**54.373**	**652.47**
SAN LUCAS HUITZILHUACÁN	Oct-22	136	12.739	152.86
SAN SEBASTIÁN	**Oct-22**	**151**	**15.297**	**183.56**
TEPETITLÁN	Oct-22	211	20.364	244.36
TLATECAHUACÁN	**Oct-22**	**129**	**18.574**	**222.89**
		3,007	335.269	4,023.04

[illegible] PARTICULARES HABITADAS QUE DISPONEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA 2000-2020

	2000	2010	2015	2020
DISPONEN				
Viviendas	3 701	5 823	6 892	7 720
Ocupantes	18 607	25 714	29 021	29 847
NO DISPONEN				
Viviendas	39	42	11	25
Ocupantes	142	188	46	79
NO ESPECIFICADO				
Viviendas	26	26	12	6
Ocupantes	206	106	51	20

Elaboración propia con datos del IGECEM. ESTADÍSTICA BÁSICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO 2022.

Tabla No. 9 Usuarios de las ventas de energía eléctrica

USUARIOS DE LAS VENTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA 2017-2023							
	2017	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**
Doméstico	4,567	3,503	6,132	6,809	6,760	6,730	6,832
Alumbrado Público	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**
Bombeo de aguas potables y negras	15	0	0	0	0	0	0
Agrícola	**16**	**6**	**17**	**16**	**13**	**11**	**11**
Industrial y comercial	827	481	860	832	833	890	953

Fuente: IGECEM con daos de la Comisión Federal de Electricidad

Tabla No. 10 Valor de las ventas de energía eléctrica

VALOR DE LAS VENTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA 2017-2023 (Miles de pesos)							
	2017	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**
Doméstico	5,748.00	5,227.70	8,824.10	11,863.70	11,404.60	10,737.00	4,600-70
Alumbrado Público	**7,043.60**	**6,638.80**	**6,626.70**	**-2969.90**	**-3,390.90**	**-15,178.80**	**-3730.30**
Bombeo de aguas potables y negras	3,077.00	0	0	0	0	0	0
Agrícola	**276.80**	**230.50**	**444.40**	**0**	**770.70**	**829.90**	**0**
Industrial y comercial	11,179.60	11,157.10	15,474.60	10,125.60	1,159.30	16,672.20	8,738.30

Fuente: IGECEM con datos de la Comisión Federal de Electricidad

Tabla No. 11 Volúmen de las ventas de energía eléctrica

VOLÚMEN DE LAS VENTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA 2017-2023 (Megawatts-hora)							
	2017	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**
Doméstico	3,673.40	3,431.20	5,070.20	8,023.80	6,997.30	6,555.23	43,774.38
Alumbrado Público	**2,101.90**	**1,875.70**	**1,820.90**	**3,361.40**	**-918.20**	**-3892.04**	**3685.72**
Bombeo de aguas potables y negras	1,439.80	0	0	0	0	0	0
Agrícola	**390.90**	**249.80**	**647.40**	**931.20**	**735.50**	**660.90**	**1,199.82**
Industrial y comercial	3568.40	4,095.80	5,045.40	23,251.90	3970.90	4,448.63	58,249.98

Fuente: IGECEM con daos de la Comisión Federal de Electricidad

Por lo antes expuesto, este gobierno municipal busca contribuir de manera directa con la agenda 2030, así como con los objetivos nacionales y estatales en materia de alumbrado público, pero principalmente busca alcanzar un alto porcentaje de cobertura de servicio de alumbrado público que provea a la población de seguridad, tranquilidad y la oportunidad de desarrollar sus actividades sociales, económicas y familiares.

E. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

En el Estado de México se gestionan 26,548 toneladas diarias de RSU y de manejo especial, de las cuales el 63% terminan en rellenos sanitarios, el 10% en tiraderos a cielo abierto (de los cuales se tienen contabilizados 26), el 7% en sitios controlados y el 2% en sitios foráneos, habiendo un porcentaje importante de residuos que tienen como destino final sitios no controlados, barrancas o cuerpos de agua, generando un importante daño al medio ambiente y a la salud de la población mexiquense (INEGI, 2021).

En el municipio, la problemática de los residuos sólidos cobra especial relevancia debido al incremento de la población en el territorio municipal, a la ampliación de las zonas habitacionales, lo que trae como consecuencia el aumento en la generación de desechos y la necesidad apremiante de un manejo eficiente de los residuos sólidos, para minimizar el impacto ambiental y de salud pública.

Chiautla, enfrenta desafíos en la recolección, separación y disposición final de los residuos. La infraestructura y los recursos destinados a esta tarea pueden ser insuficientes, lo que lleva a problemas como acumulación de basura, contaminación del suelo y cuerpos de agua, así como emisión de gases de efecto invernadero por descomposición de residuos orgánicos.

El municipio cuenta con un servicio concesionado para la recolección de basura, cubriendo todas las comunidades de la entidad; este servicio deposita los desechos recolectados en el tiradero ubicado en la localidad de Chiconautla, Municipio de Ecatepec; por esta razón, el municipio sólo se encarga del barrido en los espacios públicos, como el jardín municipal y las calles aledañas a este, de los bulevares, y las áreas comunes. Se estima que diariamente se producen 33 toneladas de basura orgánica e inorgánica, lo que equivale a que cada habitante del municipio produce, aproximadamente un 1Kg de desechos por día.

Gráfica No. 22

Tipo de basura recolectada en el municipio

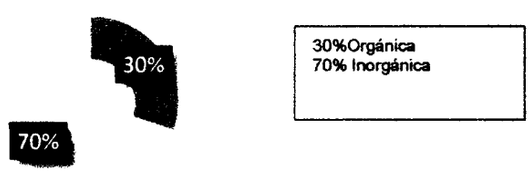

Orgánico	**Inorgánico**
Son todos aquellos desechos de origen biológico que provienen de plantas, animales o restos de alimentos y	Los residuos inorgánicos son aquellos desechos que no provienen de seres vivos y que no se

que pueden descomponerse de manera natural. Estos residuos son biodegradables, lo que significa que pueden descomponerse por la acción de microorganismos como bacterias y hongos, convirtiéndose en abono o compost.	descomponen fácilmente en la naturaleza. En su mayoría, están hechos de materiales como plástico, vidrio, metal y otros compuestos sintéticos. Debido a su lento proceso de degradación, estos residuos pueden permanecer en el medio ambiente por años, causando contaminación si no se gestionan adecuadamente.
POR EJEMPLO: Restos de comida (cáscaras de frutas y verduras, sobras de comida, cáscaras de huevo); Desechos de jardín (hojas, ramas, césped, flores); Papel y cartón sin plastificar (servilletas usadas, papel de cocina, cartón de huevo); Restos de café y té (filtros de café, bolsitas de té).	POR EJEMPLO: Plásticos: Botellas, bolsas, envases, empaques; Metales: Latas de aluminio, chatarra, cables; Vidrio: Botellas, frascos, vidrios rotos; Papel y cartón plastificado: Envases de tetra pack, cartón encerado; Textiles sintéticos: Ropa de poliéster, lonas plásticas; Electrónicos: Pilas, celulares, electrodomésticos.

Fuente: Elaboración propia basada en información de Dirección de Obras Públicas

Es crucial analizar las estrategias que se han venido implementando en el municipio en este tema, así como explorar nuevas soluciones que fomenten el reciclaje, la reducción y reutilización de desechos; promover la participación ciudadana en la gestión de residuos, mediante una adecuada planificación, y colaboración entre autoridades municipales, estatales, empresas y la sociedad en general, con lo que será posible mejorar la eficiencia del sistema de manejo de residuos sólidos y contribuir a un entorno más limpio y sustentable.

Tabla No. 12 Vehículos recolectores de residuos sólidos 2013-2025. Chiautla

Año	[illegible]
2013-2015	5.00
2016-2018	3.00
2019-2021	ND
2022-2024	12
2025	12

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría del Medio Ambiente. Dirección General de Manejo Integral de Residuos Sólidos 2021.

Cabe mencionar que al 2025, según datos de la Dirección de Obras Públicas y Servicios Públicos, hay 12 vehículos recolectores de residuos sólidos, propiedad de las empresas a las que se les concesionó este servicio.

Acciones para mitigar el cambio climático, fenómeno que se registra a nivel mundial y el cuidado del medio ambiente, son prioritarias para el gobierno municipal, que tiene un firme compromiso con la responsabilidad ambiental y con los objetivos de Desarrollo Sostenible 13 y 15 en los que se enmarca la acción por el clima y la vida de los ecosistemas terrestres; así como con un progreso sustentable del municipio, para garantizar que las generaciones futuras de las familias chiautlenses gocen de un ambiente sano y con las menos afectaciones posibles por la crisis climática.

ANÁLISIS PROSPECTIVO DEL EJE 2
BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA "PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA"

La sustentabilidad ambiental refleja una coexistencia armónica entre el hombre y el medio ambiente, donde el primero utiliza los recursos naturales para satisfacer sus necesidades y mejorar su calidad de vida, pero sin comprometer estos recursos y al ambiente para las generaciones futuras. El agua, la restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente; la protección animal; las energías limpias y la gestión integral de residuos sólidos enmarcan el desarrollo sustentable del municipio.

El gobierno reafirma su compromiso con el medio ambiente y su cuidado, y con los objetivos 6 –agua limpia-, 7 –energía asequible y no contaminante-, 13 –acción por el clima- y 15 –vida de los ecosistemas terrestres- para garantizar una entidad limpia, sana y segura para la población chiautlense actual y del futuro.

El crecimiento de la población en el municipio, aunque ha sido poco, pero continuo, obliga a los gobiernos municipales a proveer del vital líquido a las personas, considerando, lo señalado en el objetivo 6 "Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos" de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, "*el acceso al agua potable, el saneamiento y la higiene representan la necesidad humana más básica para el cuidado de la salud y el bienestar…*" (NACIONES UNIDAS, s.f.).

Derivado de lo anterior, el gobierno municipal realizará inversiones importantes en infraestructuras e instalaciones de saneamiento, la protección y el restablecimiento de los ecosistemas del agua, como lo marca la Agenda 2030, con el propósito de garantizar el agua limpia para los chiautlenses; asimismo, se desarrollarán acciones importantes en materia del cuidado del agua y de otras formas de obtención de la misma como la captación y reutilización del agua de lluvia, lo que conllevará un ahorro importante del agua potable y a la sustentabilidad del mismo.

Aunado a lo anterior, al ser un municipio en constante desarrollo y crecimiento poblacional, y cercano a la zona conurbada de la Ciudad de México, se continuará realizando acciones para proteger y conservar el ecosistema terrestre del municipio; al mismo tiempo que se llevarán a cabo acciones de reforestación en las zonas rurales y urbanas del municipio; además de realizar acciones para crear conciencia de la importancia del cuidado del medio

ambiente y sus repercusiones en caso de no hacerlo, principalmente en la población infantil, adolescente y juvenil del municipio, lo que dará como resultado para el presente y el futuro, personas con una actitud responsable y comprometida con su entorno.

Otro tema fundamental es el del Bienestar animal, en el que el municipio desde lo local, contribuirá principalmente con la coordinación efectiva con el gobierno estatal para continuar trayendo a las diferentes comunidades las jornadas de vacunación antirrábica y esterilización, acciones que han sido de gran ayuda para controlar la población de perros y gatos en situación de calle. De la misma manera, se gestionará el desarrollo de proyectos en coordinación con el gobierno estatal.

En los últimos años, han cobrado especial relevancia el uso de energías limpias, por sus grandes beneficios para el ambiente, ya que éstas implican la nula emisión de gases de efecto invernadero y otros contaminantes y disminuyen las enfermedades visuales y respiratorias relacionadas con la contaminación; así como, y de acuerdo con el gobierno mexicano, la reducción de las tarifas en los servicios de luz, agua y gas, reducción de costos para los ayuntamientos en materia de alumbrado público, bombeo de agua y alumbrado en edificios públicos. (GOBIERNO DE MÉXICO, 2018).

Asimismo, el alumbrado público es un factor importante en la disminución de la incidencia de los hechos delictivos, ya que calles alumbradas inhiben la comisión de delitos; es por esto, que el gobierno municipal destinará recursos importantes a electrificar y alumbrar las calles del municipio que carecen del servicio, cumpliendo así con su mandato de proveer de servicios públicos a la población.

Un hecho que no se ha podido revertir es la generación de residuos sólidos en el territorio municipal, ya que durante los últimos años se siguen recolectando el mismo número de deshechos. Si bien el municipio cuenta con un servicio concesionado de recolección de basura, el gobierno municipal pondrá especial atención en que el servicio sea prestado de manera eficaz y eficiente; así como en la reducción, reutilización y reciclaje de residuos sólidos que se producen en los hogares chiautlenses, a fin de sentar un precedente encaminado a hacer de Chiautla un municipio limpio y digno de ser galardonado en un futuro no lejano como uno de los municipios más limpios del territorio nacional.

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA DEL EJE 2
BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL ALAGUA "PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA"

AGUA PARA TODOS "HACIA UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN DEL AGUA".

Objetivo 2.1 Promover el uso eficiente, racional, sostenible y sustentable del agua en el municipio de Chiautla, que permita la sustentabilidad del vital líquido.

Estrategias	Líneas de acción
2.1.1 Incrementar acciones en materia de infraestructura hidráulica que permitan contar con mejores mecanismos de reutilización del agua.	2.1.1.1 Gestionar la realización de proyecto de colectores de agua.
	2.1.1.2 Gestionar la rehabilitación de las Plantas de tratamiento de aguas residuales localizadas en el municipio.
	2.1.1.3 Gestionar la implementación de un Sistema de Captación de Agua en municipal.
	2.1.14 Realizar obras de infraestructura de agua potable en las comunidades que requieran de este servicio público.
2.1.2 Promover ampliamente uso racional del agua potable.	2.1.2.1 Realizar una amplia difusión para concientizar a la población de la importancia de evitar el desperdicio de agua potable.
	2.1.2.2 Realizar pláticas de concientización en las Instituciones educativas del municipio.

RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LOS BOSQUES Y DEL MEDIO AMBIENTE

Objetivo 2.2 Promover el cuidado y conservación del medio ambiente terrestre en el municipio.

Estrategias	Líneas de acción
2.2.1 Fortalecer el cuidado y conservación del ecosistema terrestre municipal.	2.2.1.1 Organizar jornadas de reforestación con la participación de las instituciones educativas, organizaciones locales y población en general.
	2.2.1.2 Implementar programas educativos en escuelas sobre la importancia de la reforestación y la conservación del medio ambiente.
	2.2.1.3 Promover el manejo adecuado del arbolado en las áreas verdes en zonas urbanas.
	2.2.1.5 Capacitar y acreditar al personal responsable de realizar la poda, derribo y trasplante de árboles.

2.2.2 Fomentar la participación ciudadana en el cuidado del medio ambiente.	2.2.2.1 Mantener comunicación efectiva con organizaciones no gubernamentales y gubernamentales para la conservación y promoción del Parque de la Sierra Patlachique.
	2.2.2.2 Crear consejos ciudadanos que se encarguen de supervisar y participar en iniciativas ambientales y de desarrollo comunitario.

Objetivo 2.3 Proteger, conservar y restaurar el equilibrio ambiental en el municipio ante el cambio climático.

Estrategias	Líneas de acción
2.3.1 Fortalecer la capacidad de adaptación desde lo local al Cambio Climático.	2.3.1.1 Elaboración del Programa Municipal de Acción ante el Cambio Climático (PROMACC).
	2.3.1.2 Identificar áreas adecuadas para establecer jardines de refugio de polinizadores.
2.3.2 Sostener comunicación constante con las dependencias de los diferentes órdenes de gobierno en materia ambiental. Mantener una coordinación interinstitucional con las dependencias encargadas de promover el cuidado del medio ambiente.	2.3.2.1 Gestionar ante la Secretaría del Medio Ambiente la realización de Ferias Ambientales.
	2.3.2.2 Mantener una coordinación interinstitucional con las dependencias encargadas de promover el cuidado del medio ambiente.

PROTECCIÓN ANIMAL

Objetivo 2.4 Procurar y promover la protección y el bienestar animal en el municipio.

Estrategias	Líneas de acción
2.4.1 Difundir con amplitud la importancia de la protección y bienestar de los animales domésticos y silvestres, así como de los que se encuentran en cautiverio.	2.4.1.1 Otorgar pláticas en instituciones educativas y a la población en general sobre la importancia del cuidado y bienestar animal y la tenencia responsable de animales de compañía.
	2.4.1.2 Utilizar medios digitales y físicos para transmitir información acerca del cuidado animal y la tenencia responsable de animales de compañía.
	2.4.1.3 Promover actividades que permitan atender y prevenir el maltrato animal.
2.4.2 Brindar apoyos mediante acciones que propicien el bienestar animal en el municipio.	2.4.2.1 Llevar a cabo las jornadas de esterilización canina y felina en el municipio, en coordinación con el gobierno estatal.
	2.4.2.2 Llevar a cabo las jornadas de vacunación antirrábica en el municipio, en coordinación con el gobierno estatal.
	2.4.2.3 Gestionar la vinculación con autoridades estatales y federales que permitan prevenir prácticas contrarias al bienestar animal.

ENERGÍAS LIMPIAS

Objetivo 2.5 Promover y garantizar el acceso a energías limpias y asequibles en todas las comunidades del municipio.

Estrategias	Líneas de acción
2.5.1 Involucrar a los ciudadanos en la adopción de tecnologías limpias en hogares y negocios.	2.5.1.1 Pláticas de sensibilización sobre los beneficios ambientales y económicos de la energía limpia.
	2.5.1.2 Promover ampliamente en medios digitales, el uso de energías limpias en los hogares del municipio.
2.5.2 Gestionar los insumos necesarios para la electrificación y alumbrado público de todas las calles del municipio.	2.5.2.1 Mantener una comunicación efectiva con Dependencias Federales y Estales, gestionando apoyos en materia de electrificación y alumbrado público municipal.
	2.5.2.2 Dar puntual seguimiento y realizar mantenimiento constante al alumbrado público municipal.

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

Objetivo 2.6 Incrementar la gestión de residuos sólidos para evitar la contaminación del suelo, del subsuelo y del agua en el territorio municipal.

Estrategias	Lineas de acción
2.5.4 Crear conciencia ciudadana en materia de reducir la emisión de residuos sólidos en el municipio.	2.5.4.1 Organizar y talleres y charlas sobre la importancia del cuidado del medio ambiente y la gestión de residuos sólidos.
	2.5.4.2 Organizar jornadas de limpieza en las diferentes comunidades del municipio.
2.5.5 Implementar iniciativas de reciclaje y manejo de residuos sólidos.	2.5.5.1 Elaborar el Programa Municipal para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos.
	2.5.5.2 Otorgar pláticas en escuelas y población en general sobre la clasificación y manejo adecuado de residuos sólidos.
	2.5.5.3 Dar continuidad al Programa de Recolección y disposición adecuada de llantas en desuso.

EJE 3. EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO. "INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD"

DIAGNÓSTICO

A. IMPULSO AL EMPLEO DIGNO Y AL DESARROLLO ECONÓMICO
Diagnóstico se elimina

En el Estado de México se tiene una deuda histórica con los trabajadores, no sólo los empleos no llegaban a las comunidades más alejadas, sino además poco se avanzaba en la inclusión laboral de los grupos más vulnerables, en la consideración de los principios de participación plena en la sociedad y en el respeto por la diferencia y la aceptación de la población con discapacidad y de otros géneros.

El municipio de Chiautla cuenta con una economía basada principalmente en los servicios, el comercio, así como la agricultura y los pequeños negocios familiares. Su cercanía con municipios más desarrollados y con la Ciudad de México le permite cierta integración económica, pero también representa un desafío, ya que gran parte de su población busca empleo fuera del municipio debido a la falta de oportunidades locales bien remuneradas.

TABLA No. 13 Población y sector de actividad económica.

Municipio	Población ocupada	Sector de actividad económica				
		Primario	Secundario	TERCIARIO		No especificado
				Comercio	Servicios	
Chiautla	14,024	334	4,733	3,232	5,335	390

Fuente. Elaboración Propia Basada Con Información IGECEM

El impulso al empleo digno y al desarrollo económico en Chiautla es clave para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y fomentar el crecimiento sostenible de la región. Para lograrlo, es necesario fortalecer el acceso a oportunidades laborales formales, garantizar condiciones de trabajo justas y promover iniciativas económicas que generen ingresos estables para la población.

TABLA No. 14 Población económicamente activa

Municipio	Población de 15 años y más	Condición de actividad económica				
		Población económicamente activa (PEA)			Población no económicamente activa	No especificado
		Total	Ocupada	Desocupada		
Chiautla	24 311	14 235	14 024	211	10 076	0

Fuente: Elaboración Propia Basada En Información De IGECEM

Un porcentaje significativo de la población trabaja en el sector informal, lo que implica bajos ingresos, ausencia de seguridad social y falta de estabilidad laboral.

La oferta de empleo formal es limitada por lo cual los ingresos en el municipio suelen ser menores en comparación con las zonas urbanas cercanas, lo que contribuye a la migración laboral.

GRAFICA No. 23 Porcentaje de la Población económicamente activa

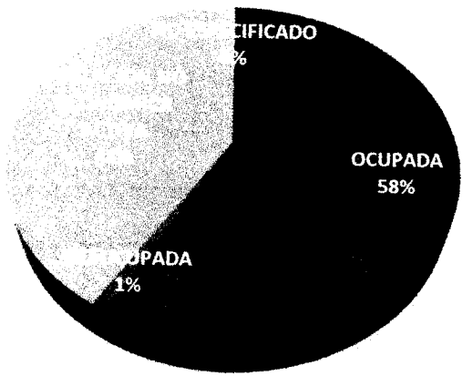

■ OCUPADA ▒ DESOCUPADA POBLACION NO ECONOMICA ACTIVA NO ESPECIFICADO

Fuente. Elaboración Propia Con Información De IGECEM

El municipio enfrenta importantes desafíos en términos de empleo y desarrollo económico, pero también cuenta con oportunidades para fortalecer su economía y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Para lograrlo, en los últimos años se han llevado acciones en materia al fomento del empleo como ferias del empleo, exposición de proyectos de emprendedores y se ha implementado la bolsa digital del municipio, misma que promueve el empleo digno, la inversión y la diversificación económica, así como el fortalecimiento en materia de capacitación y el acceso a mejores oportunidades laborales.

TABLA No. 15 Ciudadanos vinculados a un empleo. Chiautla julio a diciembre 2024.

Cantidad de Ciudadanos vinculados	COMUNIDADES	PROPUESTAS	MODALIDAD	Vacantes	Empresas
Cuarto trimestre 2024					
15	Personas de comunidades del municipio y municipios aledaños.	Se les dio propuestas que encajan con su perfil indicado.	Digital	25	16
Tercer trimestre 2024					
94	Personas de comunidades del municipio y municipios aledaños.	Se les dio propuestas que encajan con su perfil indicado.	Digital	42	15

Fuente: Elaboración Propia con Información de Dirección de desarrollo económico 2025

TABLA No. 16 Población por actividad económica. Chiautla 2020

Municipio	Población ocupada	Sector de actividad económica				
		Primario	Secundario	TERCIARIO		No especificado
				Comercio	Servicios	
Chiautla	14 024	334	4 733	3 232	5 335	390

Retomando la información de la población dedicada al comercio y a los servicios como parte de la actividad económica terciaria, y de la población ocupada, se puede observar que es el sector económico terciario el que tiene mayor actividad en el municipio.
Tomando en cuenta que el empleo digno es fuente del sustento familiar de muchos hogares, el gobierno municipal implementará acciones que puedan contribuir a que los chiautlenses cuenten con un trabajo seguro, equitativo, productivo y que lo dignifique.

B. ECONOMÍA INCLUYENTE Y ATENCIÓN A LA INFORMALIDAD

La pobreza laboral es definida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) como el porcentaje de población con ingreso laboral inferior al valor monetario de la canasta alimentaria. A nivel nacional, al comparar los segundos trimestres de 2022 y 2023, se observó una reducción del 0.5%, ya que pasó del 38.3% al 37.8%. Preocupantemente, en el Estado de México, 34.5% de las personas que laboran, reciben un ingreso menor al precio de la canasta alimentaria, es decir, cuatro de cada diez mexiquenses tienen dificultades para cubrir su alimentación básica. Además, en el Estado de México, 34.5% de las personas que laboran, reciben un ingreso menor al precio de la canasta alimentaria, es decir, cuatro de cada diez mexiquenses tienen dificultades para cubrir su alimentación básica.
El municipio de Chiautla, enfrenta retos y oportunidades en el desarrollo de una economía incluyente y en la gestión del sector informal. La economía incluyente busca garantizar que todos los sectores de la población tengan acceso a oportunidades económicas, promoviendo la equidad y la reducción de la pobreza.
Aunque algunas de las políticas implementadas por la jefa de gobierno del Estado de México son pasos importantes hacia una economía más incluyente, su implementación efectiva en municipios como Chiautla requiere atención a las particularidades locales. La falta de datos específicos dificulta un diagnóstico preciso, pero es razonable inferir que la informalidad y la exclusión económica son desafíos presentes en la comunidad.

En el último año en el tema de Regulación Comercial, se dio atención a 21 denuncias ciudadanas en el ámbito comercial, principalmente con temas relacionados a comercios en vía pública, comercio ambulante y establecimientos de venta de bebidas alcohólicas.

Gráfica No. 24 Denuncias ciudadana relacionadas con los comercios en el municipio. Chiautla 2024.

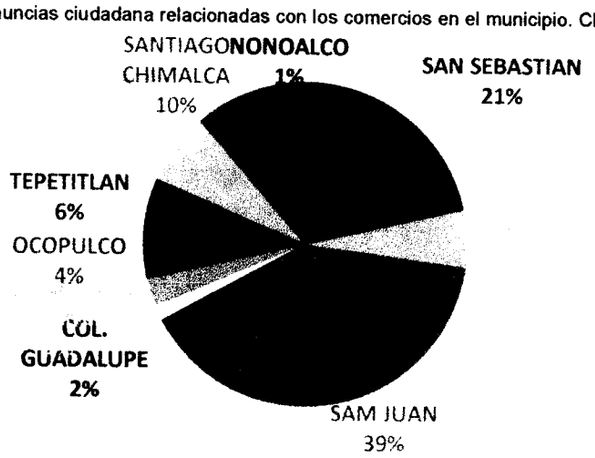

El crecimiento del sector informal en el municipio responde a factores como la falta de empleo formal, la necesidad de ingresos inmediatos y la burocracia para emprender negocios legales. Sin embargo, esta informalidad también representa desafíos, como la falta de acceso a seguridad social, financiamiento y capacitación.

Para el mes de diciembre del año 2023 existía un total de 212 unidades económicas reguladas; al mes de marzo del año 2024, existían un aproximado de 69 comercios en vía público que pueden ser considerados como ambulantes, estadística que nos permite conocer que solamente el 24% del total de los comercios está en la informalidad.

Para avanzar en una economía más incluyente, es necesario diseñar estrategias que fomenten la formalización de los negocios, el acceso a microcréditos, la educación financiera y la generación de empleo digno. A través de políticas públicas adecuadas y programas de apoyo, Chiautla puede fortalecer su economía local, garantizando un desarrollo sostenible y equitativo para todos sus habitantes.

C. CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS COMPETITIVOS Y APROVECHAMIENTO DE LA RELOCALIZACIÓN DE LAS CADENAS DE VALOR

Considerando que el Estado de México como el municipio de Chiautla se encuentran localizados en el centro de la República Mexicana, y la cercanía con la Ciudad de México y otros Estados en proceso de un desarrollo económico importante como Hidalgo, Puebla y Querétaro, es necesario que se implementen acciones desde lo local y mediante alianzas regionales, que promuevan la competitividad en sus sectores productivos, lo que llevará a crear un entorno competitivo y generador de oportunidades para el desarrollo económico del municipio, y por lo tanto, una mejor calidad de vida de su población.

Según David Romo y Guillermo Musik, "*La competitividad tiene que ver con la capacidad de crear un entorno que favorezca el crecimiento sostenido de la productividad y que refleje el incremento en el nivel de vida de la población, con el reconocimiento que los actores están a nivel macro y micro, pero sólo por un vínculo de causa efecto, en que las acciones del Estado afectan a la población*" (Nava Rogel, Cernas Ortiz, & Becerril Torres, 2017).

Es importante reconocer que la competitividad no es propia del sector privado, también debe estar presente en el sector público, por lo que, los gobiernos locales, como lo es el municipio de Chiautla, están obligados a desarrollar sus capacidades en materia de innovación administrativas y de trámites y servicios.

De acuerdo con información vertida por el IGECEM, el Índice de especialización económica en el municipio, se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No. 17 Índice de especialización económica municipal

ÍNDICE DE ESPECIALIZACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL 2023 (Porcentaje)					
	SECTOR				
Municipio	**Primario**	**Secundario**	**Comercio**	**Servicios**	**No especificado**
Chiautla	0.61	1.49	1.03	0.80	0.83

Fuente: IGECEM con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Indicadores Laborales para los Municipios de México (ILMM). Primer Trimestre 2024.

Como se puede observar el sector comercio y servicios juntos que integran el sector terciario de las actividades económicas, es el que tiene un mayor porcentaje en el municipio, llegando al 1.83%; mientras que el sector primario donde se consideran aquellas actividades que se encargan de la extracción y aprovechamiento de los recursos naturales, entre las que se encuentran la agricultura y la ganadería ha seguido disminuyendo en los últimos años debido a la urbanización del municipio y en específico con el aumento de los asentamientos humanos.

Asimismo, el sector secundario ha avanzado considerablemente debido al incremento de establecimientos dedicados a la transformación en la industria textil, principalmente la actividad "maquiladora", que en un alto porcentaje opera en la informalidad, debido principalmente al desconocimiento de las ventajas que ofrece un negocio "formal", no solamente para la productividad del mismo, sino para los trabajadores que se integran a ese sector laboral.

El dato anterior se corrobora con el número de establecimientos económicos por sector en el municipio, donde el 61% aproximadamente de las unidades económicas se dedican al comercio tanto al por menor como al por mayor, y a los servicios; según se muestra en la tabla siguiente:

Tabla No. 18. Establecimientos económicos en el municipio por sector

ESTABLECIMIENTOS ECONÓMICOS EN EL MUNICIPIO, POR SECTOR A NOVIEMBRE 2023	
Sector de actividad	**Cantidad**
TOTAL	**1,151**
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	**0**
Minería	0
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	**3**

Construcción	0
Industrias manufactureras	**184**
Comercio al por mayor	**31**
Comercio al por menor	**513**
Transportes, correos y almacenamiento	1
Información en medios masivos	**2**
Servicios financieros y de seguros	8
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	**7**
Servicios profesionales, científicos y técnicos	15
Corporativos	**0**
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	25
Servicios educativos	**36**
Servicios de salud y de asistencia social	**36**
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	**8**
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	115
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	**158**
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	9
Información en medios masivos	

Fuente: IGECEM con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Indicadores Laborales para los Municipios de México (ILMM). Primer Trimestre 2024.

Tabla No. 19. Unidades económicas por tamaño de empresas

UNIDADES ECONÓMICAS POR TAMAÑO DE EMPRESAS NOVIEMBRE 2023		
Sector de actividad	**Cantidad**	**Tamaño Empresa**
TOTAL	**1,151**	
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	**0**	**NA**
Minería	0	NA
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	**3**	**Micro[4]**
Construcción	0	NA
Industrias manufactureras	**174**	**Micro**
	8	Pequeña[5]
	2	**Mediana[6]**
Comercio al por mayor	29	Micro
	2	**Pequeña**
Comercio al por menor	508	Micro
	5	**Pequeña**
Transportes, correos y almacenamiento	1	Micro
Información en medios masivos	**2**	**Micro**
Servicios financieros y de seguros	6	Micro
	2	**Pequeña**
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	5	Micro
	2	**Pequeña**
Servicios profesionales, científicos y técnicos	15	Micro
Corporativos	**0**	**NA**
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	25	Micro
Servicios educativos	**11**	**Micro**
	22	Pequeña
	3	**Mediana**
Servicios de salud y de asistencia social	33	Micro
	2	**Pequeña**
	1	Mediana
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	**6**	**Micro**
	2	Pequeña
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	**114**	**Micro**
	1	Pequeña
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	**156**	**Micro**
	2	Pequeña
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	**5**	**Micro**
	2	Pequeña
	2	**Mediana**

Fuente: IGECEM con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Indicadores Laborales para los Municipios de México (ILMM). Primer Trimestre 2024.

De la tabla anterior, se resume que el 94.97% de las empresas tienen la categoría de micro; el 4.34% de pequeñas y el 0.69% de mediana empresa.

---

[4] De 0 a 10 personas
[5] De 11 a 50 personas
[6] De 51 a 250 personas

Gráfica No. 25

Atendiendo a lo anterior, el gobierno municipal buscará fortalecer y construir un entorno competitivo en el municipio, a través de apoyos técnicos en materia de administración financiera y tributaria a los pequeños empresarios y emprendedores; de ofrecer agilidad y pronta respuesta en los trámites para la apertura de empresas que cumplan con la normatividad y la responsabilidad social y ambiental para tal efecto; la regularización y ordenamiento de negocios y comercios informales en el territorio municipal; así como siendo el enlace para acercar a quienes lo requieran y cumplan con los requisitos a los programas nacionales y estatales en materia de financiamiento o apoyo empresarial.

De la misma manera, este gobierno municipal buscará alianzas con los municipios vecinos, con el propósito de gestionar la elaboración de proyectos a mediano y largo plazo en materia de desarrollo económico y como cimiento para detonar a la región como un entorno competitivo para el desarrollo económico.

Asimismo, es de vital importancia, y como eje Transversal de este documento rector del desarrollo, fortalecer la Seguridad Pública a fin de garantizar entornos seguros que permitan que los pequeños, medianos y grandes empresarios, así como los negocios familiares, desarrollen sus actividades productivas de manera segura; es por ello, que se dará continuidad a la gestión de la ampliación del Programa "Sistema de alertamiento silencioso" implementado por el Gobierno del Estado de México, con el que se han visto beneficiadas más de 380 unidades económicas en las comunidades de Atenguillo, Ixquitlán, San Juan Col. Guadalupe, Huitznáhuac, La Concepción, Nonoalco, Ocopulco, Tepetitlán, San Sebastián, Chimalpa y Tlaltecahuacán, durante el año 2024, teniendo como beneficio la disminución de tiempos de respuesta para la atención de incidentes y emergencias en establecimientos afiliados al sistema.

D. FOMENTO AL TURISMO

"La identidad de los pueblos se sustenta en su historia y se mide por el apego a los valores de sus culturas…" (Rojas, 1999)

Chiautla se encuentra situado en la parte central del país y al lado oriente del Estado de México, tiene una cercanía importante con la Ciudad de México y el histórico Lago de Texcoco; al mismo tiempo que tiene una cercanía en el espacio con las Pirámides de Teotihuacán y otros municipios con una gran historia y tradición.

El municipio de Chiautla es una entidad con historia, con tradición y con una identidad municipal importante. El pueblo de Chiautla fue fundado por asentamientos toltecas-chichimecas en el siglo XII; en la época prehispánica fue señorío de Texcoco; el Códice Xólotl está estructurado de diez planchas y Chiautla aparece en cinco de ellas; hechos importantes, personajes históricos y las costumbres y tradiciones han conformado la vida propia del municipio, lo que hace de éste, un lugar con una riqueza histórica, natural y cultural invaluable y digna de ser reconocida por su gente, la región, a nivel nacional, y por qué no, a nivel mundial.

Entre los principales hechos y lugares históricos que marcan las memorias del municipio están: El cerro denominado Tezoyo donde según la historia, se asentaron las tribus antecesoras a las comunidades de San Lucas Huitzilhuacán, Tlaltecahuacán, Ocopulco y posteriormente Tepetitlán y Chimalpa; "*El cerrito", lugar donde Nezahualcóyotl fue avisado de la derrota de los enemigos de su padre*" (Rojas, 1999); El cerro de las Promesas donde cada día 13 de mayo y 13 de octubre se realizan peregrinaciones y festividades a la Capilla que se encuentra situada en la cima del Cerro y que está dedicada a la Virgen de Fátima; eventos que atraen a una gran cantidad de visitantes de los municipios vecinos.

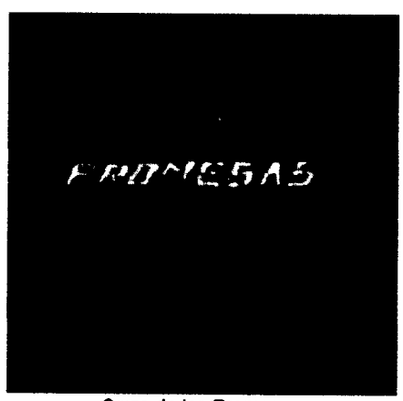

Cerro de las Promesas

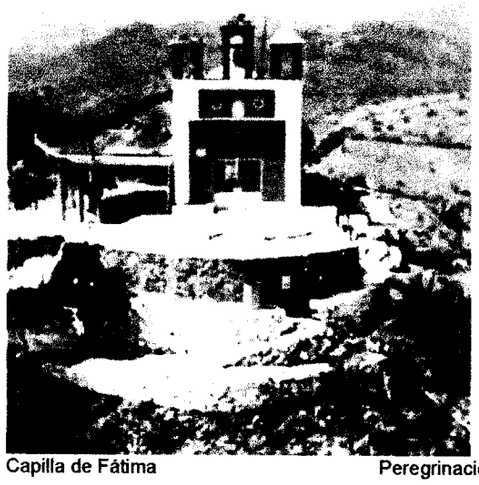

Capilla de Fátima

Peregrinación a la Capilla de Fátima

El municipio alberga construcciones antiguas y con influencia de la arquitectura europea, como el templo de San Andrés ubicada en la Cabecera Municipal; la Capilla de San Bartolo que data del siglo XVI; los templos de Huitznáhuac, Atenguillo y Ocopulco, éste último construido en el año de 1800; el templo de San Antonio en la comunidad de Tepetitlán, data del siglo XVII.

Capilla de Atenguillo. Siglo XVI. Actualmente el atrio es un panteón y la Capilla está abandonada.

Capilla de San Bartolo. Siglo XVI

El municipio, también está inmerso en la historia durante la época revolucionaria del país, de acuerdo con el historiador José de la Cruz Rojas, es en Ixquitlán donde aún hoy en día está una puerta, que de acuerdo con la tradición oral, conduce al fortín, donde en 1915 Emiliano Zapata habitó. (Rojas, 1999).

Fuente: Rojas, J. (1999). CHIAUTLA. Monografía Municipal. Toluca: Instituto Mexiquense de Cultura.

Chiautla cuenta una gran área de oportunidad en las tradiciones del municipio, como por ejemplo sus danzas que se presentan en las diferentes fiestas patronales de los templos del municipio, como la de "Los Santiago" o "Moros y Cristianos"; los Sembradores; y los vaqueros; todas ellas cuentan historias de la cultura local y utilizan vestuarios de época; así como la Representación de la Batalla de Puebla donde lo que con una gran algarabía se convierte en momentos de convivencia familiar y preservación de tradiciones.

Danza de "Los Vaqueros" San Juan, Chiautla.
Fuente: Página oficial de Facebook de San Juan

Danza de "Los Vaqueros", Tepetitlán, Chiautla

Danza de "Los Santiagos"

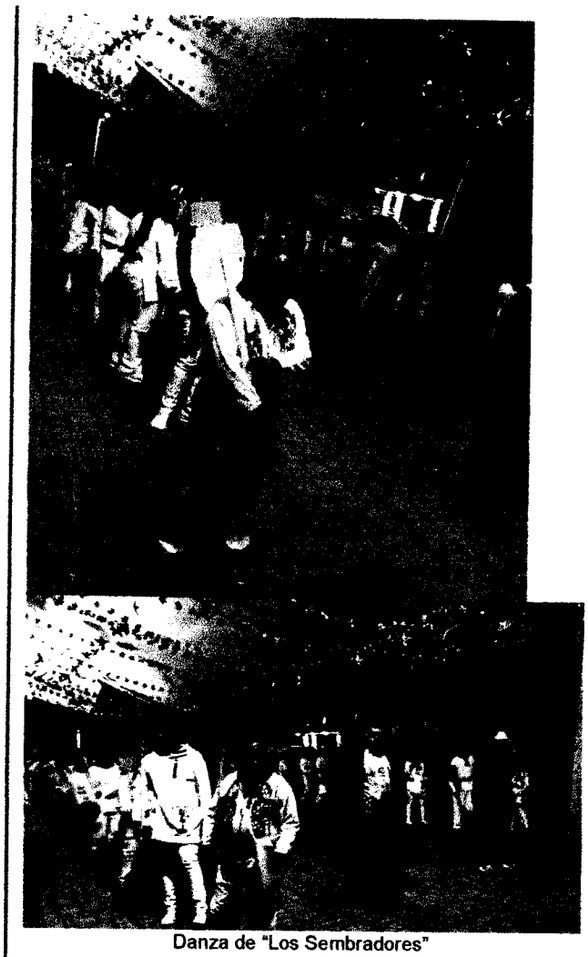

Danza de "Los Sembradores"

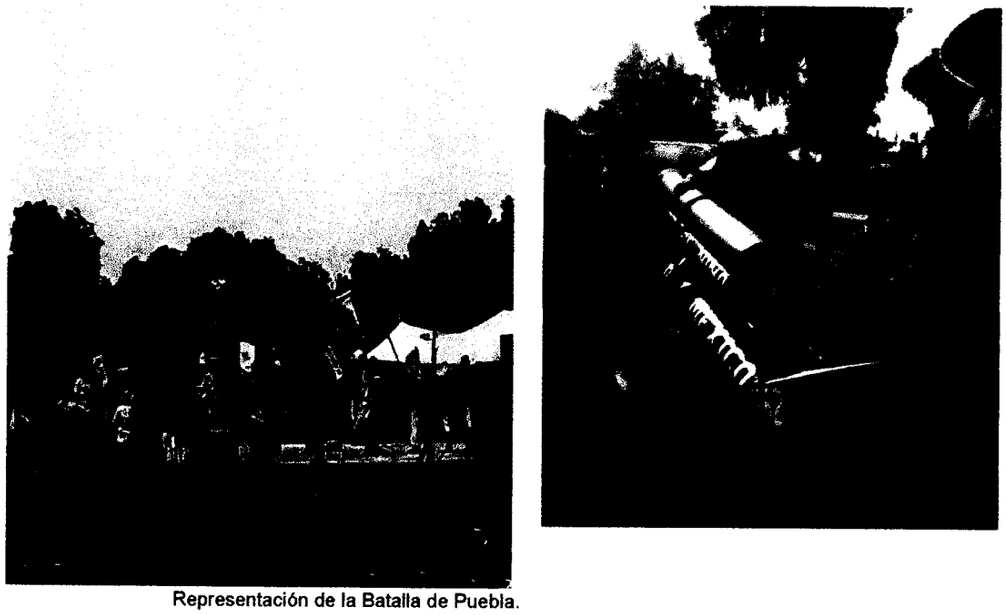

Representación de la Batalla de Puebla.

Las fiestas patronales representan un cúmulo de creencias, ritos, danzas, vestuarios, música y algarabía, que en su conjunto forman parte de la identidad de cada Chiautlense y un motivo de visita de las personas de los alrededores; las festividades más representativas del municipio son:

Tabla No. 20 Festividades patronales del municipio de Chiautla

FESTIVIDADES PATRONALES DEL MUNICIPIO DE CHIAUTLA		
1 de Enero	**La Divina Providencia**	**Atenguillo**
12 de Enero	**Virgen de Guadalupe**	**Chimalpa**
20 de Enero	**San Sebastián**	**San Sebastián**
2 de Febrero	**Virgen de la Candelaria**	**Tepetitlán**

25 de Marzo	Virgen de la Encarnación	Ocopulco
30 de Abril	Santa Catarina	**Santa Catarina**
(Movible) Marzo- Abril	Señor de la Resurrección	Huitznáhuac
(Movible) Mayo	Señor de la Ascensión	**Tlaltecahuacán**
13 de Junio	San Antonio	Colonia San Antonio
13 de Junio	San Antonio	**Tepetitlán**
24 de Junio	San Juan	San Juan
(Movible) Junio	Jueves de Corpus	**San Andrés**
25 de Julio	Santiago Apóstol	Chimalpa
25 de Julio	Santiago Apóstol	**San Lucas Huitzilhuacán**
15 de Agosto	Virgen de la Asunción	Atenguillo
15 de Agosto	Virgen de la Asunción	**Ocopulco**
24 de agosto	San Bartolomé	San Bartolo
24 de agosto	San Bartolomé	**Ixquitlán**
4 de Octubre	San Francisco	San Francisco
18 de Octubre	San Lucas Evangelista	**San Lucas Huitzilhuacán**
25 de Noviembre	Santa Catarina	Santa Catarina
30 de Noviembre	San Andrés	**San Andrés**
8 de Diciembre	Virgen de la Concepción	Nonoalco – Amajac
8 de Diciembre	Virgen de la Concepción	**Colonia La Concepción**
12 de Diciembre	Virgen de Guadalupe	Colonia Guadalupe
25 de Diciembre	**Virgen de Guadalupe y Navidad**	Tlaltecahuacán

La tradición oral forma parte del bagaje turístico del municipio, ya que como en muchos otros lugares, se cuentan mitos y leyendas que datan de muchos años atrás, como la llorona, las brujas; y el fenómeno del fresno (ubicado en el jardín de la Cabecera Municipal); entre otros.

En cuanto a establecimientos turísticos, de acuerdo con información del IGECEM 2017-2023, se reflejan en la siguiente tabla:

Tabla No.21. Principales características de la actividad turística en el municipio

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN CHIAUTLA 2017-2023

	Hoteles		Establecimientos de Comidas y bebidas	Agencias de viajes	Arrendadoras de automóviles	Oficinas de información turística
	Estab.	Hab.				
2017	1	6	0	0	ND	1
2018	1	6	0	0	ND	ND
2019	1	6	22	0	ND	ND
2020	1	6	22	0	ND	ND
2021	0	0	0	0	ND	ND
2022	1	12	0	0	ND	1
2023	1	12	1	0	0	1

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México, Dirección General de Turismo 2024.

En virtud de lo expuesto en párrafos anteriores, valorando y reconociendo la riqueza histórica, cultural y natural del municipio, el gobierno municipal busca convertir las grandes áreas de oportunidad del municipio en materia turística, en una realidad; por lo que, impulsará y promoverá las danzas tradicionales del municipio a través de eventos de gran envergadura; así como, se promoverá la gestión de la realización de un proyecto encaminado al rescate de la mina de Ocopulco, como parte del fortalecimiento del turismo municipal, además de eventos de gran alcance que den a conocer la belleza de las tradiciones municipales, como lo son sus danzas.

E. DESARROLLO AGRARIO Y DIGNIFICACIÓN DEL CAMPO

El municipio, tiene una larga historia en las actividades económicas primarias, como la agricultura y la ganadería, lo que implica un conocimiento acumulado y prácticas tradicionales pero abiertas a implementar nuevas modalidades, como las agroecológicas para una producción más sana y amigable con el ambiente; aunado a lo anterior existe hoy en día un amplio interés por los productores y de las autoridades locales por conservar la actividad agropecuaria en el municipio, aprovechando la estrecha comunicación que existe con las autoridades estatales y federales en materia agropecuaria.

Sin embargo, el municipio ha venido sufriendo una reducción considerable del área cultivable derivada del crecimiento urbano; y las áreas agrícolas que aún permanecen tienen grandes dificultades como el robo de cosechas que acarrea pérdidas económicas para los productores, costos elevados de los insumos que limita la capacidad de inversión de los productores, agotamiento de suelos, escasa organización de los productores, así como muy poca infraestructura hidroagrícola.

Por su geografía y orografía el municipio es una entidad con tierras fértiles y un clima favorable para estas actividades, lo que permite no sólo el desarrollo de las actividades por sí mismas, sino el cultivo de diversos productos, siendo el maíz el principal de ellos, seguido del frijol.

TABLA No. 22 Producción agrícola por producto.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA POR PRODUCTO. CHIAUTLA 2017-2023							
PRODUCTO	AÑO						
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
ARROZ							
Producción (Toneladas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Valor de la producción*	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FRIJOL							
Producción (Toneladas)	11.76	9.45	8.67	8.55	10.43	7.00	2.94
Valor de la producción	144.95	116.47	97.49	104.27	144.74	109.58	45.57
MAÍZ							
Producción (Toneladas)	2,960.26	1,745.86	1,452.76	1,837.67	1,817.97	1,926.32	1,855.81
Valor de la producción	10,900.85	6,596.61	4,800.01	7,127.22	11,683.14	14,545.43	13,912.09
SORGO							
Producción (Toneladas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Valor de la producción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRIGO							
Producción (Toneladas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Valor de la producción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

*El valor de la producción se mide en miles de pesos
Fuente: IGECEM. Con información de la Secretaría de agricultura y Desarrollo Rural. Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera. Cierres agrícolas 2018 al 2024.

En cuanto a la superficie sembrada y cosechada de los principales productos agrícolas que son el maíz y el frijol, se muestra en la siguiente tabla.
Tabla No. 23 Superficie sembrada y cosechada por producto

SUPERFICIE SEMABRADA Y COSECHADA POR PRODUCTO. CHIAUTLA 2017-2023							
PRODUCTO	AÑO						
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
ARROZ							
Superficie sembrada (Ha)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superficie cosechada (Ha)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FRIJOL							
Superficie sembrada (Ha)	12.00	9.00	8.50	8.07	9.75	7.00	3.00
Superficie cosechada (Ha)	12.00	9.00	8.50	8.07	9.75	7.00	3.00
MAÍZ							
Superficie sembrada (Ha)	494.00	505.00	484.00	500.78	507.00	508.10	515.50
Superficie cosechada (Ha)	494.00	505.00	317.00	500.78	507.00	508.10	515.50
SORGO							
Superficie sembrada (Ha)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superficie cosechada (Ha)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRIGO							
Superficie sembrada (Ha)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superficie cosechada (Ha)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: IGECEM. Con información de la Secretaría de agricultura y Desarrollo Rural. Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera. Cierres agrícolas 2018 al 2024.
El precio por tonelada de los principales productos agrícolas en el municipio, es un precio promedio, de acuerdo a la información vertida por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Tabla No. 24 Precio por tonelada de los principales productos agrícolas del municipio

PRECIO POR TONELADA DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGRÍCOLAS. CHIAUTLA 2017-2023							
PRODUCTO	AÑO						
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
ARROZ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FRIJOL	12,326.00	12,325.00	11,244.00	12,195.00	13,877.00	16,654.00	15,500.00
MAÍZ	3,682.40	3,778.43	3,304.07	3,878.40	6,426.48	7,550.89	7,496.51
SORGO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRIGO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: IGECEM. Con información de la Secretaría de agricultura y Desarrollo Rural. Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera. Cierres agrícolas 2018 al 2024.

En cuanto a los ejidos en el municipio, entendiendo al ejido como una de las modalidades de tenencia de la tierra, configurada como propiedad social en materia agraria, creada con fines productivos con el propósito de ofrecer a las familias de los productores a los que fue asignado ese espacio, una base alimenticia en cantidad y calidad suficientes. El núcleo ejidal que se ha mantenido intacto es el de la comunidad de Ocopulco, mientras que los que se encuentran en la cabecera municipal se han visto alcanzados por la urbanización del municipio; en específico por casas-habitaciones y comercios.
En los Ejidos de San Lucas y Tlatecahuacán se denota el crecimiento urbano con asentamientos humanos en su mayoría irregulares.
Es importante mencionar que algunos productores agrícolas han sido beneficiados en los últimos tres años con apoyos económicos por parte del gobierno municipal, y otros tantos por los créditos otorgados por los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).
Tabla No. 25 Créditos otorgados de FIRA a productores de Chiautla.

CRÉDITOS FIRA OTORGADOS A PRODUCTORES
CHIAUTLA 2017-2023
(miles de pesos)

PRODUCTO	AÑO						
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
TOTAL							
Total	72,003.00	3,579.40	10,146.97	5,731.89	3,383.74	2,573.60	8,770.61
Agricultura	30,000.00	4.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ganadería	42,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros[7]	3.00	3,574.88	10,146.97	5,731.89	3,383.74	2,573.60	8,770.61
AVIO[8]							
Total	562.00	5,429.01	4,481.90	5,731.89	3,383.74	2,573.60	8,770.61
Agricultura	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ganadería	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros	562.00	5,429.01	4,481.90	5,731.89	3,383.74	2,573.60	8,770.61
REFACCIONARIO[9]							
Total	0.00	0.00	49.32	0.00	0.00	0.00	0.00
Agricultura	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ganadería	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros	0.00	0.00	49.32	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: IGECEM con información de Fideicomisos Instituidos en Relación la Agricultura. 2018-2024.
Por lo antes expuesto y a fin de evitar que la actividad agrícola ganadera en el municipio quede en el rezago, el gobierno municipal realizará las gestiones correspondientes para que los productores puedan acceder a los incentivos y créditos otorgados por los gobiernos federal y estatal, así como de proyectos, capacitaciones y asesorías en la materia, promoviendo así que se cuente con más personal capacitado y con experiencia en el sector y el desarrollo sostenible de las actividades agropecuarias en el municipio.

F. MOVILIDAD SEGURA Y DE CALIDAD

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el marco del tercer Foro Regional de Vivienda 2024 en México, señala que "*la accesibilidad e inclusividad de los residentes urbanos, especialmente de los grupos más vulnerables a los servicios urbanos básicos, está marcada por el transporte y movilidad sostenible. La calidad y eficiencia de estos para movilizar a las personas bajo ambientes seguros, limpios y asequibles dentro las ciudades, marca las metas y objetivos de un desarrollo urbano sostenible.*" (CEPAL, s.f.)
El municipio de Chiautla cuenta con un número importante de vialidades primarias, secundarias y caminos rurales que conectan las comunidades del municipio, y es un punto focal de intercomunicación entre Chiautla y los municipios vecinos, como Chiconcuac, Tezoyuca, Acolman, Papalotla y Tepetlaoxtoc; sin embargo, el incremento acelerado del número de vehículos particulares, del servicio público, de carga, motocicletas y bicicletas que circulan por el territorio municipal ha ocasionado que el tránsito se desplace a una velocidad y fluidez poco adecuada, lo que ocasiona una serie de consecuencias negativas para los automovilistas, conductores, pasajeros y peatones, como el aumento de contaminantes del aire, lo que puede llevar a daños en la salud; aumento del tiempo de traslado de un lugar a otro, lo que conlleva a un mayor gasto económico y de tiempo.
Al momento existen tres Boulevares y un circuito escolar en el municipio, mismos que ofrecen una mejor movilidad en la interconexión de las comunidades.

1) Boulevard Avenida del trabajo, del tramo de Tulantongo hacia la Cabecera Municipal de Chiautla.
2) Boulevard Avenida del trabajo, en el tramo de San Sebastián al "Ranchito" (entrada de Chimalpa)
3) Boulevard tramo San Sebastián a Papalotla

Estas vías de comunicación permiten una circulación vehicular ordenada y eficiente, reduciendo congestión y tiempos de traslado entre el municipio de Texcoco con municipios vecinos como Chiconcuac, Tezoyuca, Acolman, Papalotla y Tepetlaoxtoc, siendo Chiautla columna vertebral de intercomunicación.

Transporte Público
"El transporte público comprende los medios de transporte en que los pasajeros no son los propietarios de los mismos, siendo servidos por terceros (empresas públicas o privadas). El transporte público ayuda al desplazamiento de las personas de un punto a otro en un área de una ciudad, pagando cada persona una tarifa establecida dependiendo de su recorrido." (SECRETARÍA DE MOVILIDAD, 2024)
El incremento de las unidades económicas de servicios, (educación y salud principalmente); de comercio, con tiendas comerciales importantes para el abastecimiento de productos para el hogar; la cercanía con el municipio de

[7] El concepto "Otros" está integrado por el flujo de descuento más el de garantía sin fondeo.
[8] El crédito de Avio se destina a la adquisición de materias primas, materiales, gastos directos de explotación, así como para cubrir necesidades de capital de trabajo y está fundamentalmente dirigido a personas físicas y morales con actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y demás actividades económicas vinculadas al medio rural con necesidades de financiamiento para capital de trabajo.
[9] El crédito Refaccionario tiene como finalidad financiar a los productores en la adquisición, reposición o sustitución de maquinaria o equipo y otros activos fijos relacionados con su actividad productiva. Está dirigido principalmente a personas físicas y morales con actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y demás actividades económicas vinculadas al medio rural.

Chiconcuac y su mercado que ha cobrado una enorme relevancia a nivel regional y nacional; además de la cercanía con la Ciudad de México, el sistema de transporte público ha cobrado una gran importancia, ya que el municipio cuenta con una Línea de Autobuses foráneos México-Tepetitlán, ubicada en la Comunidad del mismo nombre, haciendo ruta de Tepetitlán a la Terminal de Autobuses del Oriente TAPO. Cabe mencionar que esta línea también ofrece el servicio en municipios como Texcoco, Chiconcuac, entre otros.

Tabla No. 26 Tipo de transporte en el municipio de Chiautla. 2020.

TIPO DE TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE CHIAUTLA				
TIPO DE TRANSPORTE FORÁNEO, SUBURBANO Y/O LOCAL	**RUTA QUE CUBRE**	**TRAMO**		**ZONA QUE CUBRE**
		DESDE	**HASTA**	
Suburbano	**Línea de Autobuses Ixtlixochilt y Unión de Propietarios del Valle de Texcoco**	**Texcoco**	**Chiconcuac**	**Cabecera, Huitznáhuac**
			Tezoyuca	**Cabecera, Atenguillo, Tepetitlán, Tlaltecahuacán, San Lucas, Ocopulco**
			San Bartolo	**Cabecera, Chimalpa, Huitznáhuac**
			Tolteca	**Cabecera, Nonoalco, Amajac, San Juan**
			Tepetlaoxtoc	
			Belem	
			San Pablo Jolalpan	
Suburbano	**Autotransportes Moctezuma**	Texcoco	**Tepetitlán**	**Cabecera, San Juan, Atenguillo**
Suburbano	**Autobuses Valle de México**	**Central de Abastos Ecatepec**	**Tepetitlán**	**San Lucas, Tlaltecahuacán, Ocopulco**
Foráneo	**Autobuses México-Tepetitlán**	Metro San Lázaro (Tapo)	**Tepetitlán**	
Suburbano	**Autobuses Teotihuacán**	**Central de Abastos Ecatepec**	**Tepetlaoxtoc**	**Cabecera, Nonoalco, Amajac, San Juan, Huitznáhuac**

Fuente: Elaboración propia

Tabla No. 27. Servicio de Taxis en el municipio de Chiautla. 2020

SERVICIO DE TAXIS	
Total Bases de taxis	**12**
Ocopulco	**1**
San Sebastián	**4**
Cabecera Municipal	**1**
Chimalpa	**1**
Atenguillo	**1**
Tepetitlán	**1**
San Lucas	**1**
Nonoalco	**1**
Huitznáhuac	**1**

Como se puede observar en la tabla anterior, a pesar de los nuevos servicios de transporte por aplicación, las bases de taxi continúan vigentes en diferentes comunidades del municipio.
Derivado de lo anterior, el gobierno municipal desarrollará las políticas públicas necesarias que permitan el ordenamiento de las vialidades del primer cuadro de la Cabecera Municipal, a fin de mejorar la fluidez del transporte terrestre en el territorio municipal y en la intercomunicación con los municipios aledaños; así como la gestión para que todas la vialidades del territorio municipal sean accesibles e inclusivas en beneficio todas y todos los chiautlenses.

G. INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), "*La infraestructura urbana es la fuerza esencial por cual la resiliencia urbana puede actuar y responder a futuros desafíos presentados por la urbanización, el crecimiento de la población y el cambio climático. Apoyar un desarrollo sustentable e inclusivo incluye que las personas puedan tener acceso a servicios básicos a través del entendimiento, la operación y las redes del sistema urbano.*" (CEPAL, s.f.)
El municipio de Chiautla está en un proceso de crecimiento poblacional y por lo tanto de desarrollo constante, por lo que, se hace imprescindible que la infraestructura urbana y rural se desarrollen al mismo tiempo y con la mejor calidad, cumpliendo con su objetivo de brindar a los chiautlenses el acceso a los servicios públicos prioritarios y esenciales para la vida diaria, como el drenaje, la pavimentación de calles, el alumbrado público, el agua potable y

el saneamiento de las aguas residuales que se producen en el municipio, así como la gestión de residuos sólidos, el transporte y las comunicaciones; además de los servicios de salud y de educación.
Si bien la infraestructura municipal ha tenido una evolución, ésta debe continuar su curso a fin de dotar a la población, principalmente a la de los sectores más vulnerables o con menos ingresos que no tienen acceso a los servicios o bien los tienen de manera intermitente o inasequible en el costo, de los mínimos de bienestar para una mejor calidad de vida, mediante la promoción de prácticas de construcción, operatividad y consumo eficiente.

Tabla No. 28. Infraestructura Pública Chiautla 2021.

Servicio	Equipamiento
Auditorio Municipal	1
Centro Cultural	1
Casa de día del Adulto Mayor	3
Mercado Municipal	1
Lecherías	4
DIF Municipal	1
Palacio Municipal	1
Deportivos	2

Fuente: IGECEM. Estadística Básica Municipal 2021.

Centrales de abasto, mercados y tianguis
El comercio tradicional en el municipio lo constituyen los mercados públicos, los tianguis y los pequeños comercios, ya que en la actualidad el municipio no cuenta con una Central de Abasto en su territorio, pero se tiene acceso en corto tiempo a la Central de Abasto del municipio de Ecatepec, la cual cuenta con una superficie de 162,864.89 metros cuadrados, 632 bodegas y locales, distribuidos en 11 naves comerciales.

Tabla No. 29 Unidades de Comercio y Abasto en el municipio

Unidades de Comercio y Abasto. Chiautla 2020	
Servicio	**Equipamiento**
Mercado	1
Tianguis	5
Comercio con giro alimentario	231
Comercio con giro no alimentario	154
Tiendas de auto servicio	ND
Tiendas departamentales*	ND
Hospedaje y Alojamiento	1

Fuente: Elaboración propia con información del IGECEM 2021.
*Actualmente existe una Tienda Coppel considerada como tienda departamental

Tabla No. 30 Centrales de Abasto, mercados y tianguis. Chiautla 2020.

Unidad de Abasto	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera	Población Atendida	Cuenta con servicios de agua y drenaje	Cuenta con servicios de recolección de desechos	Problemas de alteración de vías de comunicación
Mercado	**Cabecera Municipal**	**Regular**	**Todo el municipio**	**Si**	**Si**	**No**
Tianguis	Todas las comunidades	Regular	Todo el municipio	Si	Si	Si
Centrales de Abasto	**NE**	**NE**	**NE**	**NE**	**NE**	**NE**

Fuente: Elaboración propia con información del IGECEM 2021.

Tabla No. 31 Lecherías LICONSA. Chiautla 2020

Unidad de Abasto	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera	Población Atendida	Cuenta con servicios de agua y drenaje	Cuenta con servicios de recolección de desechos	Problemas de alteración de vías de comunicación
Lechería Liconsa	**Chiautla**	**Buena**	**394**	**Si**	**Si**	**No**
	Chimalpa	Buena	342	Si	Si	No
	Tepetitlán	**Buena**	**221**	**Si**	**Si**	**No**
	Tlaltecahuacán	Buena	1,179	Si	Si	No

Fuente: Elaboración propia con información del IGECEM 2021.

Tabla No. 32 Abasto y Comercio. Chiautla 2020.

Tipología	Nombre de la Unidad	No. de Equipamientos	Localización	Cobertura	Déficit	Superávit
Unidad de Abasto	**Mercado Municipal**	**1**	**Cabecera Municipal**	**Municipal**	**Si**	**No**
Unidad de Abasto	Tianguis	5	Todas las comunidades	Si	No	No
Unidad de comercio	**Comercio con giro alimentario**	**231**	**Todo el municipio**	**Si**	**Si**	**No**
Unidad de comercio	Comercio con giro no alimentario	154	Todo el municipio	Si	Si	No
Unidad de Comercio	**Oxxo**	**3**	**Chiautla**	**No**	**Si**	**No**
Unidad de Abasto Mayorista	Tiendas Neto	2	Chiautla, Huitznáhuac	No	Si	No

Fuente: Elaboración propia con información del IGECEM 2021.

Es importante mencionar que el Mercado Municipal está siendo rehabilitado por gobierno del Estado de México, con una inversión de aproximadamente mil quinientos millones de pesos.

Rastros

En la actualidad, no existe un rastro en el municipio, considerando que las actividades económicas que un alto porcentaje se llevan a cabo en el municipio son el comercio, los servicios y la agricultura; además de que Chiautla no cuenta con la presencia de ganaderos o ciudadanos que tengan como actividad principal la crianza de bovinos, reces o porcinos a grandes cantidades.

Sin embargo, para cubrir este servicio, algunas de las localidades vecinas cuentan con Rastros, según se muestra a continuación:

Tabla No.33 Rastros cercanos al municipio de Chiautla. 2020

Municipio	Localidad	Tipo de rastro	Especie	Capacidad instalada	Capacidad promedio mensual sacrificio (cabeza)
Teotihuacán	**Purificación**	**Particular**	**Bovino**	**125 bovinos/día**	**250 bovinos/semana**
Texcoco	Ejido 2 de Abril	Municipal	Bovino	50 bovinos/día	150 bovinos/semana
Otumba	**Santa Bárbara**	**Particular**	**Equino**	**50 equinos/día**	**75 equinos/semana**
Chicoloapan	San Vicente Chicoloapan	Municipal	Equino	100 equinos / día	600
Tezoyuca	Tezoyuca	**Particular**	**Ovino/Caprino**	**200 ovinos y 85 caprinos / día**	**4,000**

Fuente: Servicio Nacional de Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria. Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/736767/LISTADO_RASTROS_P_BLICO_220622.pdf

Parques, jardines y su equipamiento

Dentro del territorio municipal existen pequeños parques y jardines en las diferentes comunidades del municipio que sirven de espacios de recreación, juego y esparcimiento para la población.

El más importante espacio natural que podría considerarse como Parque, es la parte del territorio municipal que corresponde a la Sierra Patlachique, donde se pretende formalizar un parque ecológico.

Actualmente el municipio cuenta con parques y jardines en sus comunidades, según se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No. 34 Parques y Jardines del Municipio

No.	Denominación	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Tipo de mantenimiento requerido
1	Jardín de la Cabecera Municipal	Cabecera Municipal	Buena	Recreativo	Cuidado y poda de árboles y pasto
2	Jardín del Sistema Municipal DIF	Cabecera Municipal	Buena	Recreativo	Cuidado y poda de árboles y pasto
3	Jardín Biblioteca Digital	Cabecera Municipal	Buena	Recreativo	Cuidado y poda de árboles y pasto
4	Parque y Jardín	Nonoalco	Buena	Recreativo	Cuidado y poda de árboles y pasto
5	Plaza y Jardín	Amajac	Buena	Recreativo	Cuidado y poda de árboles y pasto
6	Parque	Atenguillo	Buena	Recreativo	Cuidado y poda de árboles y pasto
7	Jardín	Tepetitlan	Buena	Recreativo	Cuidado y poda de árboles y pasto
8	Parque	Tepetitlan (5 de Mayo)	Buena	Recreativo	Cuidado y poda de árboles y pasto
9	Deportivo	Tlaltecahuacan	Buena	Deportivo	Mantenimiento en instalaciones y cuidado y poda de árboles y pasto
10	Jardín	Ixquitlan	Buena	Recreativo	Cuidado y poda de árboles y pasto
11	Parque y Jardín	Huitznahuac	Buena	Recreativo	Cuidado y poda de árboles y pasto
12	Parque las vías del Ferrocarril	San Lucas	Buena	Recreativo	Cuidado y poda de árboles y pasto
13	Jardín	San Lucas	Buena	Recreativo	Cuidado y poda de árboles y pasto

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), señala beneficios que aportan los parques y jardines al entorno, por ejemplo: Favorecen el bienestar mental de las personas, mejora la condición física y de salud, reducen la isla de calor y la contaminación, mejoran la gestión del agua, fomentan la socialización e incentivan la actividad económica (BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, 2022); por lo que el gobierno municipal promoverá el mantenimiento, rehabilitación y creación de espacios verdes en el municipio.

Panteones

Para una población como la que habita el municipio de Chiautla, los panteones son más que un servicio comunal, representan lugares sagrados en los que están sus seres queridos, su historia y sus recuerdos, por lo que la infraestructura dedicada a estos espacios es de gran importancia para la población chiautlense.

Tabla No. 35 Panteones en el municipio de Chiautla. 2025.

Comunidad	Superficie (m^2)	Grado de Saturación			Servicios con los que cuenta	Observaciones
		Alta	Media	Baja		
Atenguillo	4,000		X		No cuenta con servicios	No está reconocido oficialmente, antes era un Templo y no está bardeado.
Chimalpa	4,500	X			**Cuenta con tanque de almacenamiento de agua**	**Ya está saturado**
Ocopulco	15,500		X		Cuenta con tanque de almacenamiento de agua	En ocasiones da servicio a la comunidad de La Concepción
San Andrés	13,500	X			**Cuenta con tanque de almacenamiento de agua**	**Da servicio a todas las comunidades que integran la Cabecera Municipal: La Concepción, Atenguillo, Huitznáhuac, Nonoalco, Amajac y San Juan**
San Bartolo e Ixquitlán	2,520	X			Cuenta con tanque de almacenamiento de agua	Antes era un Templo
San Lucas	12,500	X			**Cuenta con tanque de almacenamiento de agua**	**Sin observaciones**
Tepetitlán	6,250		X		Cuenta con tanque de almacenamiento de agua	Sin observaciones
Tlaltecahuacán	14,500			X	**Cuenta con tanque de almacenamiento de agua**	**Sin observaciones**

Actualmente existen, panteones en la mayoría de las comunidades del municipio, sin embargo, algunos de ellos tienen la problemática de saturación de sus espacios, por lo que en años recientes se han adquirido espacios que tendrán esta función en las comunidades de Atenguillo (que dará servicio a la población de la Colonia La Concepción), de San Bartolo y de Ixquitlán, revirtiendo así el problema de saturación en los espacios existentes.
Por otro lado, este gobierno municipal iniciará el camino a mediano y largo plazo para que todas las delegaciones cuenten con sus oficinas administrativas; siendo que en esta administración se dotará de infraestructura para este uso a la comunidad de la Colonia La Concepción.
Como parte de la infraestructura urbana, se cuentan las pavimentaciones, la rehabilitación de las vialidades, los drenajes, el mejoramiento de la imagen urbana de los boulevares, siendo estos últimos de gran relevancia, ya que conectan al municipio con otros municipios para el intercambio cultural y comercial.
Es por lo expuesto anteriormente, que el gobierno municipal utilizará los recursos públicos en concordancia con las prioridades de la población y el territorio municipal, diseñando, implementando y operando infraestructura sostenible y con la capacidad suficiente para hacer frente a hechos naturales a los que pueda estar expuesta; además del mantenimiento y rehabilitación a la infraestructura municipal ya existente.
En materia de infraestructura rural, el Gobierno del Estado de México ha trabajado con agricultores para mejorar el campo mexiquense. A través de las 11 Delegaciones Regionales Agropecuarias de la Secretaría del campo, los productores pueden gestionar el préstamo de maquinaria. En Chiautla, 110 agricultores se beneficiaron con el desazolve del Río Papalotla, lo que contribuye a mejorar la infraestructura hídrica y agrícola de la región.
La falta de actualización del Plan de Desarrollo Urbano Municipal (PDUM) en Chiautla, Estado de México, puede acarrear diversos riesgos que afectan el desarrollo ordenado y sostenible del municipio. A continuación, se detallan algunos de estos riesgos:
1. Crecimiento Urbano desordenado.- conduce a una expansión urbana sin control, resultando en asentamientos irregulares y construcciones en zonas no aptas, como áreas de riesgo o de valor ambiental. Esto puede generar conflictos en el uso del suelo y dificultades en la provisión de servicios básicos.
2.- Obstáculos para el Desarrollo Económico
Un plan desactualizado puede desalentar la inversión privada y pública debido a la falta de certeza en el uso del suelo y en la disponibilidad de infraestructura adecuada, limitando oportunidades de desarrollo económico y empleo para la población.
Por lo tanto, la actualización periódica del PDUM es esencial para mitigar estos riesgos y promover un desarrollo urbano equilibrado y sostenible en Chiautla.

ANÁLISIS PROSPECTIVO DEL EJE 3
EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO. "INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD"

El proceso de globalización que se ha venido dando en todos los ámbitos, en el mundo entero, obliga a actuar desde lo local, principalmente en el ámbito económico, que apremia a todas las entidades de los tres órdenes de gobierno a ser más efectivos, innovadores y generadores de valor.

El municipio de Chiautla por la naturaleza de su tamaño geográfico y de población, su localización con respecto a la Ciudad de México, y por las normatividades en materia de modernización administrativa, requiere empezar su proceso de transformación hacia una administración pública municipal moderna en el uso de las tecnologías de la información y comunicación en todos sus procesos, lo que elevará la calidad de los trámites y servicios ofrecidos a la población, a fin de brindar un servicio que vaya acorde con el desarrollo tecnológico mundial y para mayor comodidad de la población.

El ámbito económico en el municipio está definido por el impulso al empleo, la pequeña y mediana industria, el fomento al turismo, el desarrollo agropecuario y la infraestructura urbana y rural, todos ellos detonadores del desarrollo económico municipal.

En cuanto al empleo, el gobierno municipal dará continuidad a la bolsa de trabajo digital, así como a los cursos y talleres de diversas habilidades que permitan a las personas del municipio emprender un negocio que redunden en mejores ingresos económicos y por lo tanto, mejores condiciones de vida para las familias.

En cuanto a la industria, en el municipio la actividad económica que prevalece es la actividad terciaria que integra al comercio y los servicios; es decir un alto porcentaje de la población ocupada se dedica a esta actividad, de manera específica al comercio de alimentos, a la maquila textil y a la prestación de servicios.

El turismo es un área de oportunidad importante en el municipio, que no ha sido desarrollada; como se puede observar en el diagnóstico, el municipio cuenta con una riqueza natural, cultural e histórica importante, por lo que durante este gobierno se promoverá la difusión de las tradiciones del municipio, como sus danzas y fiestas patronales; así como de su riqueza natural como la parte que le corresponde de la Sierra Patlachique, y de su importante bagaje cultural.

Si bien las áreas agrícolas del municipio han disminuido considerablemente por la urbanización del mismo, el desarrollo agropecuario, sigue estando presente, siendo la producción de maíz la que tiene el más alto porcentaje, seguida de la producción de frijol. El gobierno municipal comprometido con los productores del municipio, a fin de fortalecer la siembra y la cosecha de sus productos, está considerando realizar las gestiones necesarias para la adquisición de un dron que permitan una mejor distribución de los fertilizantes en las tierras de cultivo, así como la gestión de un tractor para facilitar el trabajo a los agricultores del municipio.

Por otro lado, en el tema de movilidad, se ordenará la vialidad urbana, mediante estudios técnicos y del flujo de tránsito actual en las vialidades municipales, a fin de diseñar el proyecto idóneo a corto, mediano y largo plazo que prevenga la saturación de vehículos y por consiguiente el aumento de contaminación auditiva y del aire en el municipio; para lo que la coordinación entre dependencias estatales y municipales será fundamental. La principal obra en este sentido, es la construcción del Boulevard San Lucas-Ocopulco que comunicará al municipio de Chiautla con el municipio de Tezoyuca.

Asimismo, el desarrollo de la infraestructura urbana y rural será prioridad para este gobierno, principalmente en materia de agua potable, pavimentación, drenaje, alumbrado público y servicios comunales, **lo que en el mediano y largo plazo harán de Chiautla, un municipio con cobertura total de los servicios básicos para la población; así como contar con la infraestructura urbana y rural necesaria para una mejor calidad de vida de los chiautlenses**.

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA DEL EJE 3
EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO. "INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD"

IMPULSO AL EMPLEO DIGNO Y AL DESARROLLO ECONÓMICO

Objetivo 3.1 Impulsar y dinamizar el empleo digno en el territorio municipal, que mejore los ingresos de las familias chiautlenses.

Estrategias	Líneas de acción
3.1.1 Gestionar con las empresas locales y regionales una vinculación efectiva con los buscadores de empleo.	3.1.1.1 Realizar Ferias del Empleo.
	3.1.1.2 Actualización constante de la Bolsa de Trabajo Digital del Municipio.
	3.1.1.3 Registro y vinculación de buscadores de empleo con las Empresas oferentes.
	3.1.1.4 Mantener actualizado el Catálogo de Unidades Económicas en el Municipio.
3.1.2 Fomentar la capacitación laboral que contribuya a la inserción laboral de la población desocupada.	3.1.2.1 Ofrecer talleres y/o cursos de capacitación para el autoempleo.
	3.1.2.2 Organizar exposiciones de proyectos de emprendimiento de ciudadanos del municipio.

ECONOMÍA INCLUYENTE Y ATENCIÓN A LA INFORMALIDAD

Objetivo 3.2 Promover el crecimiento económico inclusivo, apoyando las actividades productivas en el municipio.

Estrategias	Líneas de acción
3.2.1 Fomentar la regularización de los comercios informales en el municipio.	3.2.1.1 Otorgar capacitaciones en temas financieros y de regulación comercial.
	3.2.1.2 Actualización continua del Padrón de Comercios en vía Pública.
	3.2.1.3 Realizar campañas de regularización de Unidades Económicas establecidas en el territorio municipal.

	3.2.1.4 Realizar operativos en el territorio municipal a unidades económicas de mediano y alto impacto que operan de manera irregular en el territorio municipal.
3.2.2 Aumentar el apoyo técnico a pequeños comerciantes, MiPyMES y emprendedores, que generen empleo digno, decente y productivo.	3.2.2.1 Actualización continua del Padrón de comercio municipal.
	3.2.2.2 Expedición de Licencias de funcionamiento cumpliendo la normatividad aplicable y vigente.
	3.2.2.3 Difusión de procedimientos para la apertura de Unidades Económicas de bajo impacto ecológico y generadoras de empleo.
	3.2.2.4 Expedición de Dictámenes de giro, aplicando la normatividad vigente y aplicable.

CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS COMPETITIVOS Y APROVECHAMIENTO DE LA RELOCALIZACIÓN DE LAS CADENAS DE VALOR

Objetivo 3.3 Promover las cadenas de valor en el municipio que permitan una mayor productividad y lograr ventajas competitivas desde lo local.

Estrategias	Líneas de acción
3.3.1 Iniciar al municipio como una opción para la inversión como parte del desarrollo productivo en el territorio municipal.	3.3.1.1 Otorgar capacitación a nivel micro al sector empresarial con información relacionada al nearshoring como una opción crecimiento económico.
	3.3.1.2 Difusión de procedimientos para la apertura de Unidades Económicas de bajo impacto ecológico y generadoras de empleo.
3.3.2 Incrementar los mecanismos de simplificación administrativa, mejora regulatoria y digitalización.	3.3.2.1 Expedición, publicación y aplicación de los Programas Anuales de Mejora Regulatoria.
	3.3.2.2 Integración de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.
	3.3.2.3 Integración y actualización del Catálogo de Trámites y Servicios.
	3.3.2.4 Dar seguimiento a la digitalización de la información gubernamental.
3.3.3 Incentivar el uso de las Tecnologías de la Información y comunicación para eficientar el quehacer gubernamental.	3.3.3.1 Alimentar y dar mantenimiento a la página web y redes sociales oficiales del municipio.
	3.3.3.2 Gestionar la implementación del expediente digital.
	3.3.3.3 Dar mantenimiento a los equipos de cómputo para eficientar el trabajo de las diferentes unidades administrativas.

FOMENTO AL TURISMO

Objetivo 3.4 Posicionar al municipio como sitio de atracción turística, a nivel regional, estatal y nacional.

Estrategias	Líneas de acción
3.4.1 Desarrollar la actividad turística en el municipio como medio de generación de empleos y beneficios económicos para la población municipal.	3.4.1.1 Crear rutas de senderismo y actividades ecoturísticas que atraigan visitantes y generen ingresos para las comunidades.
	3.4.1.2 Realizar eventos culturales que promuevan los valores, creencias y tradiciones municipales.
3.4.2 Fortalecer la identidad cultural local y de la región.	3.4.2.1 Promover las festividades tradicionales y arraigadas del municipio para propiciar el interés externo por la identidad cultural de Chiautla.
	3.4.2.2 Elaboración de un mapa turístico del municipio y la región.
3.4.3 Conservar, proteger y dar mantenimiento al patrimonio público natural, cultural e histórico del municipio.	3.4.3.3 Realizar acciones de conservación y mantenimiento del patrimonio natural, cultural e histórico municipal.
	3.4.3.3 Difundir la grandeza del patrimonio municipal.
	3.4.3.4 Gestionar la elaboración de un evento que promueva las danzas tradicionales del municipio.

DESARROLLO AGRARIO Y DIGNIFICACIÓN DEL CAMPO

Objetivo 3.5 Fortalecer e incentivar la producción agropecuaria en el municipio.

Estrategias	Líneas de acción
3.5.1 Promover la diversificación de cultivos.	3.5.1.1 Realizar análisis de suelos en las comunidades productivas.
	3.5.1.2 Establecer en el municipio una parcela demostrativa.
3.5.2 Brindar capacitación y asesoría continua a los productores del municipio.	3.5.2.1 Capacitación agroecológica.
	3.5.2.2 Capacitación en materia de captación y uso eficiente del agua.
	3.5.2.3 Brindar asesorías agrícolas y pecuarias.
3.5.3 Otorgar apoyos de manera directa a productores agrícolas.	3.5.3.1 Facilitar el acceso a incentivos a los productores del municipio.
	3.5.3.2 Creación de mentorías agrícolas que permita a los productores estar en contacto directo con profesionales de la producción agrícola- ganadera.
	3.5.3.3 Realizar ferias agropecuarias.
	3.5.3.4 Realizar campañas fitosanitarias. 3.5.3.5 Realizar gestiones de apoyo a productores ante dependencias federales y/o estatales.
	3.5.3.6 Gestionar la compra de tecnología como un dron, para mejorar el riego de fertilizantes en los terrenos agrícolas de los productores del municipio.
3.5.4 Aumentar la infraestructura hidráulica para uso agrícola.	3.5.4.1 Gestionar la reactivación y funcionamiento de pozos de agua para uso agrícola.

MOVILIDAD SEGURA Y DE CALIDAD

Objetivo 3.6 Proveer a la población de vialidades seguras, inclusivas y en buen estado que garanticen el tránsito seguro en el territorio municipal.

Estrategias	Líneas de acción
3.6.1 Fomentar el uso de modos de transporte sostenible.	3.6.1.1 Realizar campañas de concientización sobre la importancia de utilizar el transporte público, caminar o usar la bicicleta, de forma segura.
	3.6.1.2 Sostener comunicación efectiva con las principales asociaciones de transporte público para gestionar un mejor servicio de transporte público.
3.6.2 Ejecutar un reordenamiento vial en el municipio.	3.6.2.1 Realizar un proyecto de vialidades alternas que eviten la saturación vehiculas en las principales avenidas del municipio.
	3.6.2.2 Promover la educación vial en la ciudadanía.
	3.6.2.3 Implementar el Programa vial 1x1.
3.6.3 Modernizar la infraestructura vial en el municipio.	3.6.3.1 Construcción y modernización de Boulevares y vialidades primarias en el municipio (pavimentaciones).
	3.6.3.2 Mejoramiento de la imagen urbana de Boulevares y vialidades primarias en el municipio.
	3.6.3.3 Pavimentación de calles del muncipio.
	3.6.3.4 Mantenimiento a vialidades primarias y secundarias.
	3.6.3.5 Gestión para la construcción de puentes vehiculares que permitirán crear vías alternas de comunicación.

H. INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL

Diagnóstico
Instrumentación estratégica

Objetivo 3.7 Proporcionar instalaciones y espacios que garanticen el desarrollo sustentable del municipio.

Estrategias	Líneas de acción
3.7.1 Impulsar la construcción y rehabilitación de espacios públicos en beneficio de la población chiautlense.	3.7.1.1 Mantenimiento y mejoramiento de la imagen urbana en parques, plazas y/o jardines del municipio.
	3.7.1.2 Rehabilitar espacios e infraestructura pública en beneficio de la población.
3.7.2 Mejorar la calidad del servicio de drenaje y alcantarillado.	3.7.2.1 Construcción de infraestructura en materia de drenaje y alcantarillado en las vialidades del municipio que no cuenten con el servicio.
	3.7.2.1 Mantenimiento a la infraestructura de drenaje y alcantarillado.
3.7.3 Aumentar la infraestructura en materia de servicios comunales.	3.7.3.1 Adquisición de terrenos para ampliar la infraestructura urbana en materia de servicios comunales para beneficio de la población de las diferentes comunidades del municipio.
	3.7.3.2 Gestión para la construcción de Casa del Adulto Mayor en comunidades del municipio.
	3.7.3.3 Gestión para el equipamiento de Casas del Adulto Mayor establecidas en diversas comunidades del municipio.
	3.7.3.4 Mantenimiento de panteones municipales.

Objetivo 3.8 Planificar el desarrollo y crecimiento ordenado y sostenible del municipio.

3.8.1 Fomentar el ordenamiento territorial en zonas urbanas y rurales en el territorio municipal.	3.8.1.1 Realizar los trámites y servicios catastrales de acuerdo con las necesidades de los ciudadanos.
	3.8.1.2 Enviar los reportes mensuales al IGECEM en materia de trámites y servicios catastrales.
	3.8.1.3 Gestionar la regularización de viviendas identificadas como irregulares.
	3.8.1.4 Realizar Barridos de Campo para la identificación de viviendas en situación de irregularidad.
	3.8.1.5 Gestionar la Actualización del Plan de Desarrollo Urbano Municipal.
	3.8.1.6 Realizar los trámites y servicios que la población requiere en materia de desarrollo urbano.

EJE 4. BIENESTAR SOCIAL "COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD"

DIAGNÓSTICO

A. COMBATE A LA POBREZA Y REDUCCIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES

El gobierno de la República encabezado por la Presidenta Claudia Shainbaum, el gobierno estatal que tiene a bien dirigir la Maestra Delfina Gómez Álvarez y por ende este gobierno municipal tienen como objetivo común, "El combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales" en el municipio, hasta llegar a un *Bienestar y un Índice de Desarrollo Humano (IDH)* digno para cada una de las personas que habitan el territorio municipal de Chiautla.
Algunos conceptos básicos e imprescindibles, que nos permitan saber, entender y atender las condiciones de pobreza y carencias sociales que se viven en el municipio son:
Bienestar, de acuerdo con el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS), se define como el conjunto de las cosas necesarias para "vivir bien", la "vida holgada o abastecida de cuanto conduce a pasarla bien con tranquilidad", y el "Estado de la persona en el que se le hace sensible el buen funcionamiento de su actividad somática y psíquica"; en este sentido, se considera Bienestar cuando se tienen las condiciones mínimas para una vida digna.
El "*Índice de Desarrollo Humano (IDH),* *es la medida que resume los logros de los países, estados, municipios o individuos en tres dimensiones básicas:*

1. *Salud: Esperanza de vida al nacer.*
2. *Educación: años promedio de escolaridad y años esperados de escolaridad.*

3. *Ingreso: ingreso bruto per cápita (PNUD, 2024).*" (CIEPS, 2024)

Asimismo, se hace indispensable saber que **existe pobreza cuando** se tiene al menos una carencia social de seis posibles: Rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios en la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

JUSTIFICAR PÁRRAFO DE ARRIBA

Carencia social, de acuerdo con el CIEPS, con información del CONEVAL 2014, es la condición en la que se encuentra alguna persona, la cual le impide acceder plenamente al ejercicio de alguno de sus derechos sociales.
Índice de Marginación, índice que permite diferenciar los estados y municipios del país según el impacto global de las carencias que padece la población (falta de acceso a la educación, residencia en viviendas inadecuadas, percepción de ingresos monetarios insuficientes y residencia en localidades pequeñas (CONAPO 2020).
Índice de Rezago social, de acuerdo con el CIEPS es una medida que resume indicadores agregados del acceso a algunos de los derechos sociales; a saber: rezago educativo; acceso a los servicios de salud; calidad y espacios de la vivienda; y, servicios básicos en la vivienda. Adicionalmente, se incorporan indicadores referentes a los bienes del hogar (CONEVAL, 2024).
Población rural, se refiere a las personas que viven en localidades de menos de 2,500 habitantes.
Población urbana, se refiere a las personas que viven en localidades de 2,500 o más habitantes.
De acuerdo con datos del CONVEVAL 2022, en el Estado de México hay 7.4 millones de personas que viven en pobreza, lo que representa un 42.9% de la población total de la entidad, de las cuales el 6% están en pobreza extrema y el 36.9% en pobreza moderada.
Gráfica No. 26. Pobreza y carencias sociales en el Estado de México 2022.

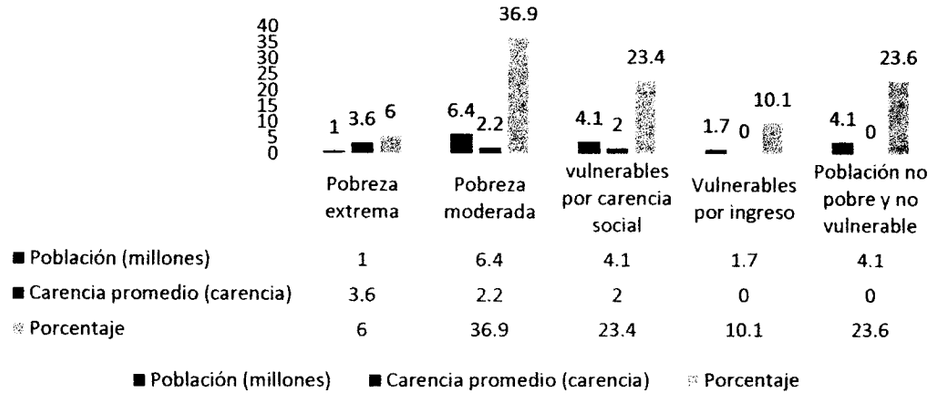

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2022
Como se puede observar en la gráfica anterior, el Estado de México muestra un mayor porcentaje de población con pobreza moderada, siguiendo el de población no pobre y no vulnerable con el 23.6%, seguida de la población vulnerable por carencia social con un 23.4% y denota un porcentaje mínimo (6%) de población en pobreza extrema.
Sin embargo, y de acuerdo a los indicadores de pobreza en el municipio de Chiautla emitido por el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social 2010-2015-2020, se muestra la siguiente información:
Tabla No. 36 Personas y carencias por indicador de pobreza

NÚMERO DE PERSONAS Y CARENCIAS POR INDICADOR DE POBREZA 2010-2015-2020

Población total	Personas			Carencias promedio		
Pobreza	**2010**	**2015**	**2020**	**2010**	**2015**	**2020**
Población en situación de pobreza	9,110	15,220	19,498	2.1	1.9	2.0
Población en situación de pobreza moderada	8,372	14,014	16,288	2.0	1.7	1.8
Población en situación de pobreza extrema	738	1,506	3,210	3.5	3.3	3.4
Población vulnerable por carencias sociales	12,296	8,530	7,237	1.9	1.7	1.7
Población vulnerable por ingresos	538	1,974	1,836	NA	NA	NA
Población no pobre y no vulnerable	2,934	3,349	3,631	NA	NA	NA
Privación social						
Población con a l menos una carencia social	21,405	24,049	26,735	2.0	1.8	1.9
Población con al menos tres carencias sociales	4,847	4,513	6,705	3.4	3.3	3.4
Indicadores de carencia social						
Rezago educativo	3,701	3,352	3,125	2.7	2.5	2.9
Carencia por acceso a los servicios de salud	11,078	5,553	9,969	2.5	2.5	2.6
Carencia por acceso a la seguridad social	19,762	22,008	24,717	2.0	1.8	2.0
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	3,077	3,757	2,714	3.1	2.8	3.1
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	1,026	1,968	4,073	3.2	3.1	3.1
Carencia por acceso a la alimentación	3,837	6,560	7,337	2.9	2.5	2.9
Bienestar económico						
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	2,132	5,709	8,492	2.2	1.9	2.2

Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	9,647	17,494	21,334	2.0	1.7	1.9

Fuente: elaboración propia con datos del CIEPS (CONEVAL 2010,2015,2020)

Gráfica No. 27

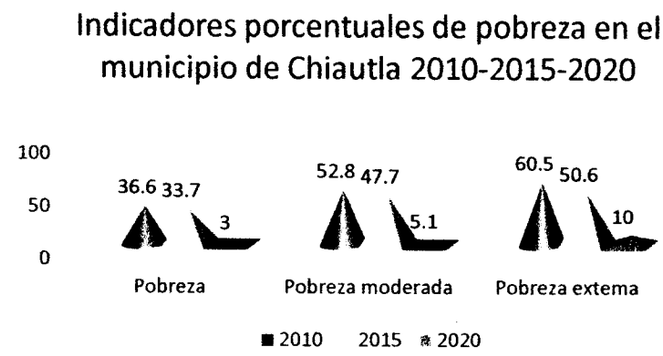

Fuente: elaboración propia con datos del CIEPS (CONEVAL 2010,2015,2020)

Gráfica No. 28

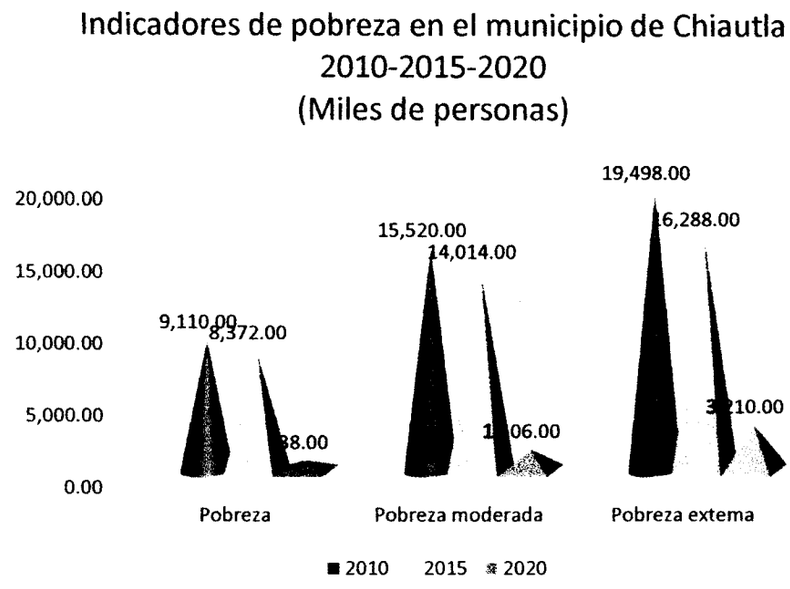

Fuente: elaboración propia con datos del CIEPS (CONEVAL 2010,2015,2020)
Como se puede observar en el comparativo de los quinquenios 2010,2015 y 2020, para el año 2020, los indicadores de pobreza disminuyeron de una forma considerable.
Gráfica No. 29

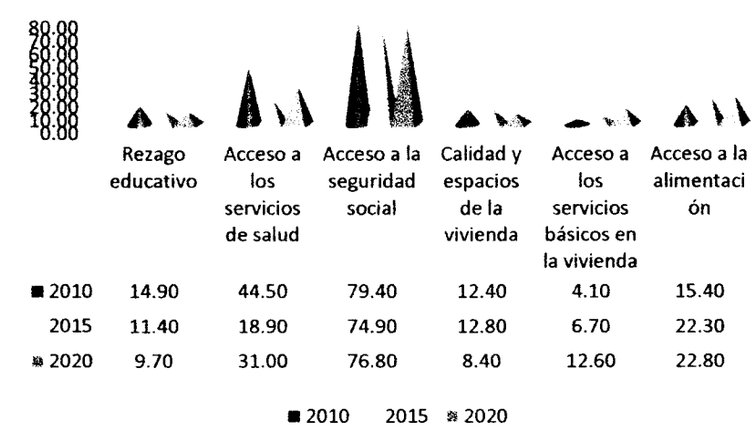

Fuente: elaboración propia con datos del CIEPS (CONEVAL 2010,2015,2020)
La gráfica anterior, nos muestra como el rezago educativo y la calidad y espacios de la vivienda, son las dos carencias sociales que tuvieron una disminución para el año 2020; mientras que las otras 4 carencias tuvieron un repunte de poco a moderado en el mismo año.

De acuerdo con el CIEPS, **el índice de marginación en el municipio para el año 2020 es de 57.670**, el cual está **considerado como muy bajo**; sin embargo con el mandato de no dejar a nadie atrás, el gobierno municipal en funciones tiene como uno de sus principales objetivos, contribuir desde local a reducir al máximo las carencias sociales y por consecuencia la pobreza en municipio, manteniendo en un punto óptimo el Índice de marginación en el municipio, para lo que se implementarán estrategias originadas de la información obtenida de la Consulta Ciudadana realizada para la elaboración del presente documento, así como la información oficial del gobierno federal y estatal en materia de pobreza y carencias sociales en el municipio, con acciones específicas que permitan lograr la reducción de las mismas.

Mapa No. 7 Grado de marginación por localidad en el municipio de Chiautla. 2020

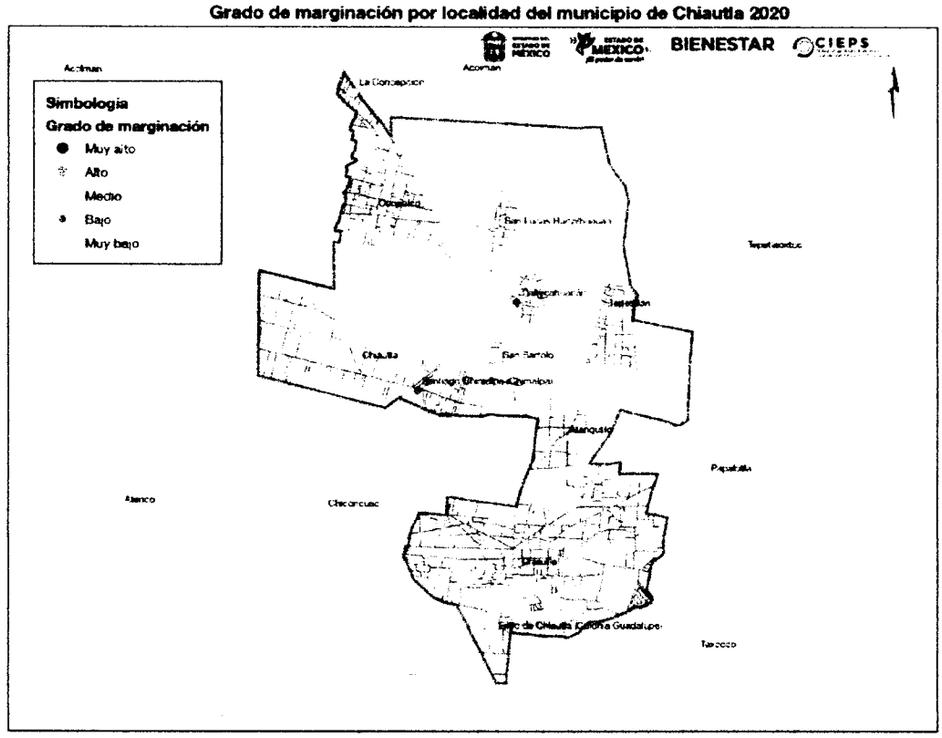

Fuente: elaboración propia con base en CONEVAL e INEGI, 2020.

Fuente: (CIEPS, 2024)

Este índice de marginación es congruente con el grado de rezago social que se tiene en el municipio, de acuerdo con el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, el Grado de Rezago Social es una medida que resume indicadores de carencias sociales y bienes del hogar. Para su estimación utiliza cuatro dimensiones señaladas en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS); rezago educativo; acceso a los servicios de salud; calidad y espacios de la vivienda; y servicios básicos en la vivienda; adicionalmente, se incorporan indicadores referentes a los bienes del hogar, según se muestra en la siguiente tabla elaborada por el CIEPS:

Tabla No. 37 Indicadores de rezago social en el municipio de Chiautla 2000-2020

INDICADORES DE REZAGO SOCIAL
EN EL MUNICIPIO DE CHIAUTLA 2000-2020

Indicador	Año				
	2000	2005	2010	2015	2020
Población total	**19,620**	**22,664**	**26,191**	**29,159**	**30,045**
Población de 15 años o más analfabeta	4.3	3.7		2.2	1.9
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	4.6	3.7		2.2	6.5
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	43.8	36.8		28.7	24.4
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	70.8	72.0		20.1	33.1
Viviendas con piso de tierra	5.6	4.4		1.8	1.9
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	12.5	6.9		1.5	0.7
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	15.6	5.6		4.2	3.5
Viviendas que no disponen de drenaje	15.4	2.8		0.9	1.1
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	1.7	5.2		0.2	0.2
Viviendas que no disponen de lavadora	56.2	42.8		36.9	30.8
Viviendas que no disponen de refrigerador	34.3	23.7		15.6	13.6
Índice de rezago social	-1.21663	-1.03698		-1.08749	-1.01049
Grado de rezago social	Muy bajo	Muy bajo		Muy bajo	Muy bajo

Fuente: elaboración propia con base en CONEVAL, 2000-2020

Fuente: CIEPS.

En el gráfico anterior da cuenta de que el índice de rezago social en el año 2020 para el municipio se encuentra en -1.01049, lo que denota un grado de rezago social muy bajo.
Este grado de rezago social se mantiene en la mayoría de las localidades del municipio, excepto en las comunidades de Santiago Chimalpa, Tlaltecahuacán y San Bartolo, donde el grado de rezago social está considerado como bajo.
Tabla No. 38 Rezago social por comunidad

150280001	Chiautla	10 810	1.5	3.9	18.4	35.4	0.6	0.6	0.5	0.5	0.1	25.1	8.3	1.16030	Muy bajo
150280002	Atenguillo	1124	1.6	7.9	23.9	32.4	3.3	0.7	1.3	0.7	0.3	37.0	12.0	0.95967	Muy bajo
150280004	Ocopulco	4 336	1.8	4.1	24.7	32.0	1.6	0.2	0.9	0.3	0.1	30.5	12.6	1.00220	Muy bajo
150280005	San Lucas Huitzihuacan	2 789	2.3	4.1	28.1	28.2	2.8	0.9	14.1	5.3	0.6	33.6	17.9	0.86215	Muy bajo
150280006	Santiago Chimalpa (Chimalpa)	4 157	2.8	5.4	31.0	30.2	2.3	1.0	7.4	1.5	0.1	43.0	24.4	0.78827	Bajo
150280007	Tepetitlan	2 429	0.8	10.8	22.6	24.0	1.8	0.7	0.8	0.7	0.2	19.8	8.5	1.09086	Muy bajo
150280008	Tlaltecahuacan	1769	2.8	19.6	32.8	44.1	4.5	1.3	11.9	2.2	0.9	42.1	20.8	0.67868	Bajo
150280014	La Concepcion	1325	3.3	9.6	35.7	35.5	3.3	0.0	0.0	0.0	0.3	29.2	19.5	0.87469	Muy bajo
150280017	San Bartolo	737	3.6	13.2	32.5	44.8	5.1	0.3	4.6	0.0	0.5	47.7	18.6	0.75398	Bajo
150280019	Ejido de Chiautla (Colonia Guadalupe)	538	1.3	2.9	20.9	30.9	1.6	0.3	0.8	0.5	0.0	27.9	7.6	1.08243	Muy bajo

Fuente: elaboración propia con base en CONEVAL, 2020.

Fuente: CIEPS

Mapa No. 8 Grado de rezago social por localidad del municipio de Chiautla 2020.

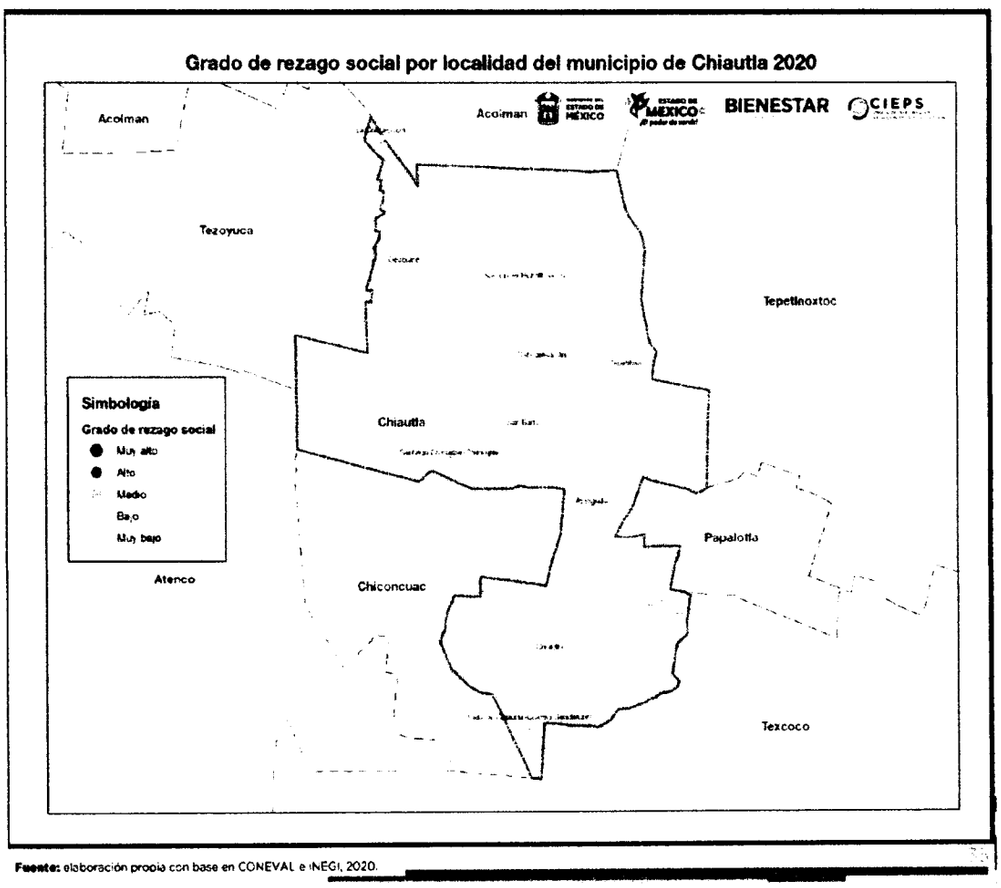

Fuente: elaboración propia con base en CONEVAL e INEGI, 2020.

Fuente: CIEPS

Este gobierno municipal, sabedor de que no se debe y no puede "dejar a nadie atrás", definirá objetivos e implementará estrategias y acciones encaminadas a contribuir desde lo local, a la reducción del rezago social, de la pobreza y de las carencias sociales, garantizando así una mejor calidad de vida para los chiautlenses.

B. MUJERES CON BIENESTAR INTEGRAL

La Agenda 2030 reconoce que la desigualdad de género es la más extendida a nivel mundial en perjuicio de las mujeres, materializando brechas en la calidad de vida e incremento en la violencia en todos sus tipos, que obstaculizan el pleno desarrollo de las personas de este sector poblacional.

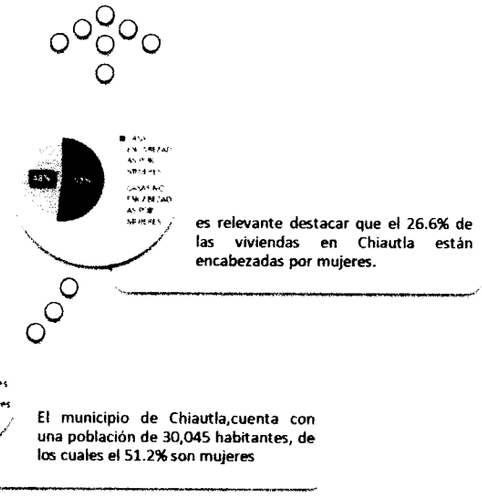

En el año 2020, el 53.1% de la población de Chiautla se encontraba en situación de pobreza moderada y el 15% en pobreza extrema. Las principales carencias sociales identificadas fueron el acceso a la seguridad social, a servicios básicos en la vivienda y a servicios de salud.

Para abordar estas problemáticas, el Gobierno del Estado de México ha implementado el programa "Mujeres con Bienestar", que busca fortalecer el desarrollo integral de las mujeres, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad. Este programa ofrece apoyos económicos y promueve redes de apoyo comunitarias, así como espacios seguros para el desarrollo personal y profesional de las beneficiarias.

En Chiautla se han implementado diversas estrategias para promover el bienestar integral de las mujeres, incluyendo la participación directa del gobierno municipal en los eventos de entrega de apoyos económicos del programa "mujeres con bienestar" del gobierno federal y estatal los procesos; fortalecimiento de redes comunitarias y políticas públicas enfocadas en reducir las brechas de desigualdad. No obstante, persisten desafíos relacionados con la pobreza y las carencias sociales que requieren atención continua para garantizar el bienestar de todas las mujeres en el municipio.

C. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Diagnóstico

El municipio de Chiautla se ha caracterizado por ser una entidad incluyente y empática con los grupos más vulnerables, como son, las personas en situación de pobreza o riesgo de pobreza, los adultos mayores, las personas con algún tipo de discapacidad, los menores, adolescentes, las mujeres en situación de violencia y personas migrantes, entre otros, estableciendo mecanismos que eleven las ventajas de estos grupos en el territorio municipal.

"El concepto de vulnerabilidad se aplica a aquellos sectores o grupos de la población que por su condición de edad, sexo, estado civil y origen étnico se encuentran en condición de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar" (CENTRO DE ESTUDIOS CESOP, s.f.)

En la siguiente tabla se puede visualizar la medición de la pobreza por grupos poblacionales en el municipio de Chiautla.

Tabla No. 39 Pobreza por grupos poblacionales en el municipio de Chiautla

Medición de la pobreza por grupos poblacionales en el municipio de Chiautla 2010-2015-2020									
Grupo poblacional	**Población total**			**Población en situación de pobreza**			**Población con ingreso inferior a la línea de pobreza**		
	2010	2015	2020	2010	2015	2020	2010	2015	2020
Población total	24,877	29,373	32,202	36.6	52.8	60.5	38.8	59.6	66.3
Mujeres	12,751	14,929	15,762	37.2	52.6	59.9	39.1	59.6	66.2
Hombres	12,126	14,444	16,441	36.0	53.1	61.2	38.5	59.6	66.3
Niñas, niños y adolescentes (0 a 17 años)	8,865	9,841	9,616	41.5	59.7	66.5	43.4	65.2	73.0
Jóvenes (18-29 años)	5,381	5,751	6,954	35.5	52.2	63.3	37.3	56.7	66.9
Adultos (30-64 años)	9,380	11,872	13,783	33.3	49.1	57.5	35.8	56.2	62.8
Adultos mayores (65 años y más)	1,252	1,909	1,849	31.2	42.3	42.3	34.9	60.0	54.7
Población indígena	587	679	1,070	0	65.5	75.8	0	69.8	80.3
Población rural	8,594	9,243	2,965	24.8	45.9	52.3	25.6	49.7	55.2
Población urbana	16,284	20,130	29,237	42.8	56.0	61.4	45.8	64.1	67.4

Fuente: CIEPS. Con estimaciones del CONEVAL con base en las mediciones de pobreza a nivel municipal.
Nota: Estas cifras de población podrían diferir de las reportadas por el INEGI o CONAPO a nivel municipal, ya que la información está calibrada para que, en las estimaciones de pobreza, la suma de la población municipal sea igual a la población del Estado de México.

El coeficiente o índice de Gini, es una medida estadística diseñada para representar la distribución de los ingresos de los habitantes, en concreto, la inequidad entre éstos. Índices más cercanos a 0, representan más equidad entre sus habitantes, mientras que valores cercanos a 1, expresan máxima inequidad entre su población.

De acuerdo con el gobierno de federal, (GOBIERNO DE MÉXICO, s.f.) para el año 2020 en el municipio de Chiautla, el índice marcó una desigualdad del 0.38, muy cercano al índice que reflejaron los municipios con menor desigualdad social, como Huehuetoca (0.315), Villa Guerrero (0.321), Chapa de Mota (0.324), Soyaniquilpan de Juárez (0.325), y Nopaltepec (0.327), lo que supone una situación favorable más no idónea para la población chiautlense.
Otro indicador para medir el bienestar de las personas, es el Índice de Desarrollo Humano (IDH), que mide el resultado promedio en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: una vida larga y saludable, el conocimiento y un nivel de vida decente. Su valor, así como el de sus componentes, van de 0 a 1, donde un valor más cercano a uno indica mayor desarrollo humano (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2019) (CIEPS, 2023)
Como se puede observar en la siguiente tabla el valor del Índice de Desarrollo Humano para el municipio de Chiautla es de 0.7660 en el año 2020, siendo el nivel más alto en el periodo 2010-2020.

Tabla No. 40 Dimensiones del Desarrollo Humano 2010-2015-2020

Indicador	Año 2010	2015	2020
Años promedio de escolaridad	8.6	9.1	9.8
Años esperados de escolarización	**12.8**	**13.6**	**13.3**
Ingreso per cápita anual (dólares PPC)	$ 3,173.89	$ 2,496.66	$ 3,056.72
Índice de educación	**0.6440**	**0.6810**	**0.6960**
Índice de salud	0.8400	0.8310	0.8890
Índice de ingreso	**0.7890**	**0.7460**	**0.7270**
Valor del Índice de Desarrollo Humano	0.7530	0.7500	0.7660

Fuente: elaboración propia con base en PNUD, 2010 y 2015

Zonas de atención prioritaria urbanas del municipio de Chiautla
"Las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP's) se consideran una herramienta sustantiva de aproximación a las áreas o regiones, sean de carácter predominantemente rural o urbano, cuya población registra índices de pobreza, marginación indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social. A partir de ellas se posibilita la identificación de las zonas territoriales en las cuales se concentra un mayor número de personas con ciertas insuficiencias y rezagos.
Es por ello que en la operación de programas sociales del gobierno federal esta herramienta orienta sobre los espacios territoriales que requieren de una atención prioritaria, preferente o inmediata, en virtud de presentar marcadas insuficiencias o rezagos" (CIEPS, 2023)

Tabla No. 41. Zonas de atención prioritaria en el municipio de Chiautla. 2025.
AGRANDAR LA GRÁFICA POR FAVOR

Clave Estatal	Estado	Clave Municipio	Municipio	Clave Localidad	Localidad	Clave AGEB	AGEB	Población	Marginación	Rezago
15	México	15028	Chiautla	150280000	Chiautla	150280000130046	0046	670	Medio	Bajo
15	México	15028	Chiautla	150280000	Chiautla	150280000130060	0060	399	Bajo	Bajo
15	México	15028	Chiautla	150280000	Chiautla	150280000130101	0101	1963	Medio	Bajo
15	México	15028	Chiautla	150280000	Chiautla	150280000130178	0178	2905	Medio	Bajo
15	México	15028	Chiautla	150280000	Chiautla	150280000130120	0120	95	Medio	Bajo
15	México	15028	Chiautla	150280004	Ocotzulco	150280000140169	0169	4356	Medio	Medio
15	México	15028	Chiautla	150280006	Santiago Chimalpa (Chimalpa)	150280000160135	0135	4157	Alto	Alto

Fuente: Elaboración propia con base en DOF 2024

Es así que los programas sociales y apoyos de los tres órdenes de gobierno podrán llegar de manera más efectiva y eficaz a las personas que cumplen con los requisitos para recibir el apoyo, ayudando así a las personas que más lo necesitan.

Niñez y adolescencia
Uno de los sectores más vulnerables en la población son la niñez y la adolescencia, debido a la situación de riesgo a la que se enfrentan en su entorno cercano y mediático, y en ocasiones en sus propios hogares. En la primera conferencia del Ciclo 2023 del Consejo Consultivo Ciudadano para la Política de Población, con el tema: "Adolescentes: vulnerabilidad y violencia", se hace referencia a que "*...entre las principales variables que tienen mayor peso como determinantes de la pobreza y las condiciones de vulnerabilidad en niñas, niños y adolescentes son: la carencia de seguridad social en su hogar, así como de ingreso laboral, la falta de nutrición de calidad, el rezago educativo, la falta de servicios de vivienda y el ser hablante de alguna lengua indígena*". (Gobierno de México, 2023).
Aunado a lo anterior está la violencia que se distribuye por medios electrónicos, a los que actualmente los niños y adolescente tienen acceso casi ilimitado; el aumento de las adicciones y de la violencia generalizada en el país se convierten en situaciones de riesgo para este sector de la población; es por ello que el gobierno municipal 2025-2027 pondrá énfasis en proveer de un entorno seguro para la niñez y adolescencia del municipio y para toda la población en general.
Asimismo, a través de los Organismos descentralizados Sistema Municipal DIF e Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte se desarrollarán estrategias y acciones concretas como pláticas en escuelas, la continuidad de la escuela para padres, la protección jurídica de los niños y adolescentes, la disposición de cursos de disciplinas deportivas que signifiquen un desarrollo físico y emocional óptimo de la niñez y adolescencia chiautlense.

Jóvenes

De acuerdo con el artículo 2 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, por su importancia estratégica para el desarrollo del país, la población cuya edad quede comprendida entre los 12 y 29 años, será objeto de las políticas, programas, servicios y acciones que el Instituto lleve a cabo, sin distinción de origen étnico o nacional, género, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias, estado civil o cualquier otra.

Tabla No. 42 Población joven en el municipio de Chiautla 2000-2020

JÓVENES EN EL MUNICIPIO DE CHIAUTLA 2000-2020				
Grupo quinquenal	**2000**	**2010**	**2015**	**2020**
Total	**5,514**	**7,018**	**7,427**	**7,683**
De 15 al 19 años	**1 971**	**2,611**	**2,608**	**2,708**
De 20 a 24 años	1 856	2,292	2,665	2,597
De 25 a 29 años	**1 687**	**2,115**	**2,154**	**2,378**

Fuente: IGECEM con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Dirección de Estadística. Censo de Población y Vivienda 2020

Para el año 2020, los jóvenes del municipio representaban más del 26% de la población total del municipio, considerando la tabla anterior por edades en grupos quinquenales.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, las principales problemáticas a las que se enfrentan los jóvenes en su desarrollo, son: el consumo del alcohol y otras sustancias, la falta de actividad física, las relaciones sexuales sin protección lo que da como resultado embarazos y partos precoces; así como una alta exposición a la violencia en su entorno y dentro de la familia misma.

Por lo anterior, es fundamental que desde el gobierno municipal se implementen acciones encaminadas a la prevención de situaciones de riesgo en los jóvenes como la promoción del deporte y la actividad física, consultas psicológicas por parte del Sistema Municipal DIF, apoyo con la línea S.O.S, pláticas en instituciones educativas y fortalecimiento del tejido familiar.

Adultos mayores

A nivel mundial y ya desde hace algunos años, ha venido incrementándose de manera gradual el número de personas mayores respecto del resto de la población, debido principalmente a los adelantos en materia de salud lo que ha aumentado la esperanza de vida; así como por la disminución de nacimientos. La Organización de las Naciones Unidas establece la edad de 60 años para considerar que una persona es adulta mayor y de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS) el envejecimiento es el resultado de la acumulación de una gran variedad de daños moleculares y celulares a lo largo del tiempo, lo que lleva a un descenso gradual de las capacidades físicas y mentales, a un mayor riesgo de enfermedad y, en última instancia, a la muerte.

Por lo que, otro de los sectores con mayor vulnerabilidad es el de los Adultos Mayores; de acuerdo con la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores una persona adulta mayor es aquella que cuente con sesenta años o más de edad y que se encuentra domiciliada o en tránsito en el territorio nacional; por lo que el Estado debe promover, respetar, proteger y garantizar el pleno goce y ejercicio de los derechos de las personas mayores, así como establecer las bases y disposiciones para su cumplimiento, estableciendo condiciones óptimas para el acceso a la salud, educación, nutrición, vivienda, cultura, recreación, trabajo, ambientes sanos y amigables, cuidados, seguridad social, y una pensión universal justa para su retiro. Igualmente proporcionará: atención preferencial, información y asesoría sobre las garantías de ley como sus derechos establecidos, y el registro para determinar la cobertura y características de programas y beneficios dirigidos a este grupo de edad.

Tabla No.43 Población por grupos de edad en el municipio de Chiautla. 2020

POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD CHIAUTLA 2020			
Edad	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
0-14	3 789	3 600	7 389
15-29	**3 844**	**3 839**	**7 683**
60 o más	1 517	1 713	3 230
Total	**9 150**	**9 152**	**18 302**

Fuente: IGECEM

El total declarado como adultos mayores, representa un 10.75% aproximadamente de la población total del municipio. De acuerdo con la CONAPO, entre el año 2020 y 2050, se estima que la población de 60 y más se incrementará 118%; es decir, en el caso específico del municipio, la cantidad de adultos mayores rebasará la cantidad de 6,500 personas; mientras que en el país se estima que habrá 33 millones de personas de 60 años y más.

Al día de hoy el municipio cuenta con **7 casas de día del Adulto Mayor** en las comunidades de Ocopulco, Chimalpa, Tepetitlán, San Lucas, Huitznáhuac, Cabecera Municipal y Nonoalco; y **2 clubes del Adulto mayor**, en las comunidades de Tlaltecahuacán y La Concepción, en donde los adultos mayores pueden recibir una atención integral, recibir talleres o cursos de manualidades o aprendizaje educativo y donde logran tener una convivencia social, todo ello para mantener su salud física, mental y emocional.

Es así, que el gobierno municipal continuará con los apoyos ofrecidos a los adultos mayores, no solamente en cuestión económica, salud o de alimentación, sino con actividades recreativas, lúdicas y de aprendizaje con las que ellos logren integrarse de manera activa a la sociedad, y ser reconocidas como personas llenas de experiencia y conocimientos de vida. Asimismo, brindará la asesoría en materia jurídica que puedan requerir ante situaciones familiares o de su entorno que vulneren sus derechos; así como infraestructura digna para la estancia de día de las personas adultas mayores.

Personas con discapacidad

Una de las causas principales de la desigualdad, son las condiciones de vida de un sector de la población, en el que se presentan s dificultades o discapacidades para realizar actividades cotidianas, entre las más frecuentes se pueden mencionar: la discapacidad visual, la discapacidad física, la discapacidad auditiva, la discapacidad motriz, la discapacidad, para recordar y la discapacidad para comunicarse; siendo en el municipio, la discapacidad física, la discapacidad visual y la discapacidad auditiva las más recurrentes entre la población.

Gráfica No. 30

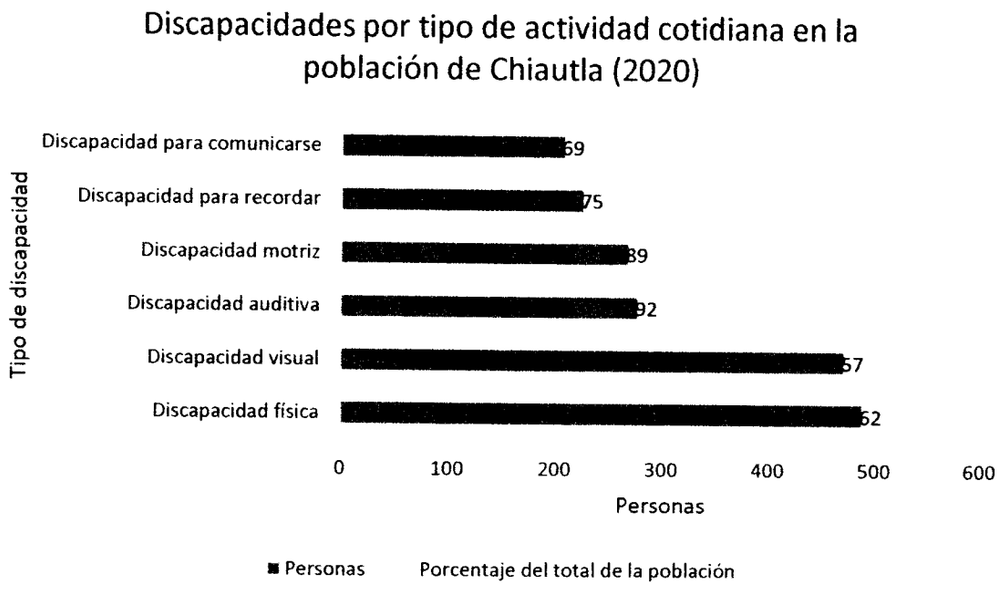

Las principales causas u orígenes de las discapacidades son: accidentes, edad avanzada, enfermedad, nacimiento, o alguna otra causa.
Tabla No. 44 Causas u orígenes de las discapacidades en Chiautla. 2020

Tipo de discapacidad	Causa u origen				
	Accidente	**Edad avanzada**	**Enfermedad**	**Nacimiento**	**Otra causa**
Auditiva	76	426	176	97	148
Física	**244**	**432**	**454**	**70**	**112**
Motriz	63	110	137	48	52
Discapacidad para comunicarse	**16**	**56**	**92**	**85**	**56**
Discapacidad para recordar	10	351	119	93	194
Discapacidad visual	**45**	**544**	**699**	**508**	**642**

El gobierno municipal en funciones tiene la firme voluntad y decisión de desarrollar las políticas públicas necesaria que favorezcan a la población que presenta algún tipo de discapacidad, al mismo tiempo que coadyuvará con los gobiernos federal y estatal con lo necesario para que las personas que se encuentran dentro de este grupo puedan acceder a los programas federales y estatales como un apoyo que mejore su calidad de vida.
El municipio alberga en su territorio al Centro de Atención Múltiple No. 41, el cual ofrece una educación formativa en los niveles preescolar y primaria a alumnos con alguna discapacidad o que requieren de algún apoyo específico.

Personas Migrantes
Derivado de las grandes migraciones de población provenientes de países de centro américa y el caribe y de que se cuenta con una línea de ferrocarril que cruza el territorio municipal, este se ha convertido en una estadía de paso para las personas migrantes que tienen como destino principal los Estados Unidos de Norteamérica.
Tabla No. 45 Personas migrantes en el municipio de Chiautla. 2020

Personas migrantes en el municipio por condición de residencia Chiautla 2010-2020		
Tipo de población	**2010**	**2020**
Población total de 5 años y más	23 537	27 728
Residentes originarios	**22,947**	**27 270**
Residentes nacidos en otra entidad	446	410
En los Estados Unidos de Norte América	**8**	**14**
En otro país	13	16
No especificado	**123**	**18**

El gobierno municipal estará atento para brindar el apoyo a las personas migrantes, ya sea de manera directa o canalizándolas con alguna otra institución del orden estatal o federal con las atribuciones y facultades necesarias para brindar un mejor apoyo a este sector de la población.

D. EDUCACIÓN DE EXCELENCIA Y HUMANISTA PARA EL BIENESTAR DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS

La educación es uno de los pilares fundamentales para cualquier sociedad, ya que contar con una sociedad educada, permite afrontar los problemas sociales de una manera eficiente y eficaz; por lo que, para este Gobierno Municipal combatir el rezago educativo y contribuir desde lo local, es primordial, para que nuestros niños, niñas, jóvenes y adultos puedan contar con más herramientas para enfrentar la vida en el contexto en el que se encuentren y evitar incorporarse a actividades delictivas y de adicciones.
En el municipio de Chiautla se cuentan con Instituciones Educativas desde nivel preescolar hasta nivel superior, las cuales ofrecen varias opciones educativas a todos los habitantes del municipio y de municipios vecinos. En la siguiente tabla se enumeran las Instituciones educativas alojadas en el municipio, por nivel educativo.

Tabla No. 46 Total de Escuelas por Nivel Educativo. Chiautla

TOTAL	**53**
INICIAL	1
PREESCOLAR	18
PRIMARIA	17
SECUNDARIA	7
MEDIA SUPERIOR	6
SUPERIOR	2
NO ESCOLAIZADA	2

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2020

Como se observa en la tabla, en el municipio se cuenta con un total de 53 Instituciones Educativas de los diferentes niveles, repartidas en las comunidades. Cabe mencionar, que algunos de los jóvenes que habitan nuestro municipio, deciden continuar sus estudios en escuelas que se encuentran ubicadas en otros municipios, en la Ciudad de México, y/o en otros Estados de la República Mexicana, ya que algunas de las instituciones de educación media superior que se encuentran en nuestro municipio son privadas, y la única Universidad que se encuentra es privada y muchos de los jóvenes no cuentan con los recursos económicos suficientes, para continuar sus estudios en este tipo de instituciones, y por ello deciden salir a otros lugares, para continuar con su preparación.
El total de escuelas en el municipio, albergan un total de 10,971 alumnos repartidos en los diferentes niveles educativos. según se muestra en la tabla siguiente, y atendidos por un total de 726 docentes.

Tabla No. 47 Alumnos por nivel educativo en el municipio de Chiautla. 2020

Alumnos por nivel educativo. Chiautla 2020	
Total	**10,971**
Inicial	**39**
Preescolar	**1,372**
Primaria	**5,412**
Secundaria	**1,439**
Media Superior	**1,046**
Superior	**1,551**
No Escolarizada	**112**

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2020

De acuerdo con las estadísticas del INEGI del año 2020, el grado promedio de escolaridad en el municipio es de ***10.97 grado de escolaridad***, mientras que en el Estado de México es de ***10.1***.

Tabla No. 48 Porcentaje de Población que asiste a la escuela por rango de Edad.

Centrar tabla

N°	**Porcentaje de Población que asiste a la escuela por rango de Edad. Chiautla 2020**	
1	**De 3 a 5 años**	**63.33**
2	**De 6 a 11 años**	**95.48**
3	**De 12 a 14 años**	**90.48**
4	**De 15 a 24 años**	**45.31**

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2020

Como se puede observar en la tabla anterior, en lo que se refiere a los niveles primaria y secundaria nuestro porcentaje de alumnos es alto, pero este disminuye, cuando se trata de educación media superior y superior; según datos del mismo Instituto la población de 18 años y más con educación post básica alcanza la cifra de 4,606 personas, de las cuales el 50.86% son mujeres y el 49.14% hombres; uno de los factores que pueden incidir en el abandono de estudios, es la necesidad económica en los hogares, entre otros.

El municipio de Chiautla enfrenta varios desafíos en relación con la educación de excelencia y humanista. Si bien existen esfuerzos en términos de acceso a la educación, la calidad educativa y la implementación de un enfoque humanista aún requieren mejoras sustanciales. Es fundamental mejorar la infraestructura educativa, aumentar la capacitación docente, y garantizar el acceso equitativo a recursos educativos, a fin de lograr un modelo educativo integral que considere tanto las necesidades académicas como las emocionales y sociales de los estudiantes.

De acuerdo con datos recabados en el último Censo realizado por el INEGI,el municipio cuenta con un alto índice de escolaridad, lo cual es importante; sin embargo, aún persisten personas en edad escolar que no asisten a la escuela, como se muestra en la siguiente tabla; por lo que uno de los principales objetivos de este Gobierno Municipal es cerrar las brechas en materia de rezago educativo.

Tabla No. 49 Características educativas en el municipio de Chiautla. 2020

Características Educativas en el municipio de Chiautla. (2020)		
No	**Concepto**	**Personas**
1	**Población de 3 a 5 años que no asiste a la escuela**	**134**
2	**Población de 6 a 11 años que no asiste a la escuela**	**34**
3	**Población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela**	**16**
4	**Población de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir**	**16**
5	**Población de 15 años y más analfabeta**	**129**
6	**Población de 15 años y más sin escolaridad**	**143**
7	**Población de 15 años y más con primaria incompleta**	**397**
8	**Población de 15 años y más con secundaria incompleta**	**237**

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2020

El generar políticas de inclusión a la educación que permitan que la ciudadanía tenga una mejor preparación educativa para afrontar los problemas sociales y económicos, en especial por la nueva dinámica de vida que se generó a raíz de la pandemia de la COVID-19; es fundamental para este Gobierno; así como, realizar acciones que generen oportunidades de concluir con los estudios, tanto a los grupos en edad escolar, como a los adultos y adultos mayores.

Tabla No. 50 Porcentaje de instrucción por rangos de edad. Chiautla 2020

Porcentaje de instrucción por rangos de edad. Chiautla 2020.		
No	**CONCEPTO**	**PORCENTAJE**
1	**Porcentaje de población 15 años y más con escolaridad básica**	**49.33**
2	**Porcentaje de población de 25 años y más con instrucción media superior**	**23.95**
3	**Porcentaje de población de 15 años y más con instrucción superior**	**21.58**

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2020

Los niveles de rezago que se deducen en la tabla anterior, son similares a los de la entidad estatal, por lo que, reducir el índice de rezago educativo en el corto y mediano plazo y la contribución para una educación de calidad, es uno de los objetivos prioritarios de este gobierno en funciones.

Las 53 instituciones de los diferentes niveles educativos que están localizadas en el municipio dan cabida a estudiantes residentes y originarios del municipio, pero también a niñas, niños, adolescentes y jóvenes de municipios vecinos.

Hoy en días la oferta educativa de calidad, es una prioridad; tras la pandemia se transformó grandemente la forma de impartir clases, la tecnología vio su auge en el sector educativo; derivado de esta situación se hace menester que se cuente con planteles educativos cercanos al lugar de residencia, donde los niños, jóvenes y adultos puedan continuar con su educación, así como espacios donde los niños puedan utilizar la tecnología para complementar los conocimientos aprendidos en las aulas.

Es por lo antes expuesto y desde las atribuciones municipales, que este Gobierno Municipal realizará acciones que puedan mejorar el sector educativo en la entidad.

Tabla No. 51 Escuelas por Nivel Educativo, Clasificación y Comunidad

No.	Nombre	Nivel	Sector	Comunidad
1	**Estancia Infantil Celestín Freinet**	**Maternal**		**San Sebastián**
2	Colegio Español	Preescolar		San Juan
3	**José María Luis Mora**	**Preescolar**	**Privado**	**San Juan**
4	Colegio Carba	Preescolar		San Francisco
5	**Gabriela Mistral**	**Preescolar**		**Ocopulco**
6	Jardín de niños José María Morelos	Preescolar		San Sebastián
7	**Instituto Sor Juana Inés de la Cruz**	**Preescolar**		**San Sebastián**
8	Jardín de Niños Felipe Sánchez Solís	Preescolar		Huitznahuac
9	**Profra. Natalia Carrasco**	**Preescolar**		**Nonoalco**
10	Jardín de Niños Estefanía Castañeda	Preescolar		Atenguillo

11	Jardín de Niños Bertha Von Glomer	Preescolar		Tepetitlán
12	Frida Kahlo	Preescolar		Chimalpa
13	Jardín de Niños Laura Méndez de Cuenca	Preescolar	Público	Tlatecahuacán
14	Silvina Jardón	Preescolar		San Lucas
15	Niños Héroes	Preescolar		Ocopulco
16	Jardín de Niños Carlota Camacho Gomorra	Preescolar		La Concepción
17	Frida Kahlo	Preescolar		Tepetitlán
18	Centro Escolar Melchor Ocampo, Turno Matutino	Primaria		San Juan
19	Centro Escolar Melchor Ocampo, Turno Vespertino	Primaria	Público	San Juan
20	Instituto Sor Juana Inés de la Cruz	Primaria		San Sebastián
21	Fray Pedro de Gante Turno Matutino	Primaria		Huitznahuac
22	Fray Pedro de Gante Turno Vespertino	Primaria		Huitznahuac
23	Sor Juana Inés de la Cruz	Primaria		Nonoalco
24	Rosario Castellanos	Primaria		Atenguillo
25	Emilio Carranza	Primaria	Público	Tlattecahuacán
26	Niño Azteca	Primaria		San Lucas
27	Emiliano Zapata	Primaria		Ocopulco
28	José Vasconcelos	Primaria		La Concepción
29	Niño Campesino	Primaria		Chimalpa
30	Colegio Yamier	Primaria		San Juan
31	Colegio Carba	Primaria		San Francisco
32	Instituto Huitznahuac	Primaria	Privado	Huitznahuac
33	José María Luis Mora	Primaria		San Juan
34	Escuela Secundaria Técnica Industrial y Comercial No. 55. Turno Matutino	Secundaria		San Juan
35	Escuela Secundaria Técnica Industrial y Comercial No. 55. Turno Vespertino	Secundaria	Público	San Juan
36	Jaime Torres Bodet	Secundaria		Tepetitlán
37	Colegio Paulo Freire	Secundaria		San Juan
38	José María Luis Mora	Secundaria	Privado	San Juan
39	Escuela Preparatoria Oficial No. 9 Turno Matutino	Bachillerato o Equivalente	Público	San Juan
40	Escuela Preparatoria Oficial No. 9 Turno Vespertino	Bachillerato o Equivalente		San Juan
41	José María Luis Mora	Bachillerato o Equivalente	Privado	San Juan
42	Tlacaélel	CAM	Público	Tepetitlán
43	CBT Chiautla	Bachillerato	Público	Tepetitlán
44	Telesecundaria No108 Gral. Ignacio Zaragoza	Telesecundaria	Público	Ocopulco
45	Telesecundaria No 107 Niños Héroes	Telesecundaria		Chimalpa
46	Telebachillerato Comunitario 341	Telebachillerato		Ocopulco
47	Telebachillerato Comunitario 340	Telebachillerato	Público	Chimalpa
48	Universidad Privada del Estado de México	Universidad	Privado	San Sebastián

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Educación del Municipio de Chiautla. 2022.

Además de las Escuelas, dentro de nuestro municipio, se cuenta con Bibliotecas Municipales que dan atención a la población en general.

Tabla No. 52 Bibliotecas municipales en el municipio de Chiautla. 2024

BIBLIOTECAS MUNICIPALES CHIAUTLA 2024

Nombre	Lugar	Comunidad	Usuarios atendidos
Biblioteca Amoxcalli	Auditorio	Tepetitlán	837
Biblioteca Chimalli	Arcotecho	Chimalpa	1,137
Biblioteca Tierra y Libertad	Edificio Comisariado Ejidal	Ocopulco	839
Biblioteca Lic. Benito Juárez	Instalaciones Presidencia Municipal	Cabecera Municipal	1,914

El gobierno municipal está comprometido con una educación de calidad, la cual hará de la población de Chiautla, personas con las herramientas necesarias para lograr otros muchos objetivos como, romper el ciclo de la pobreza, a reducir las desigualdades, vivir en equidad entre hombres y mujeres, responsabilizarse por el medio ambiente y a las generaciones futuras, así como contribuir de forma efectiva con el desarrollo de una sociedad pacífica y con mejores condiciones de vida.

E. ACCESO A LA SALUD INTEGRAL

El párrafo cuarto del artículo 4º. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicano señala que "**Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general;** conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución, la Ley definirá un sistema de salud para el bienestar, con el fin de garantizar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social.
De acuerdo con el CIEPS, la carencia por acceso a los servicios de salud en el municipio, ocupa el segundo lugar con un 31.0%, lo que equivale a 9,969 personas, que no tienen acceso a servicios de salud; después de la carencia por acceso a la seguridad social que integra al 76.8% de la población chiautlense, lo que aumenta la prioridad en ofrecer servicios de salud dignos, gratuitos o bajo costo con el propósito de que todos y cada uno de los que necesiten atención médica, la reciban sin perjuicio de su economía familiar.
Una de las dimensiones del Desarrollo Humano es el índice de salud, mismo que tuvo un reporte importante entre los años de 2015 al 2020, según se muestra en la siguiente gráfica:
Gráfica No. 31

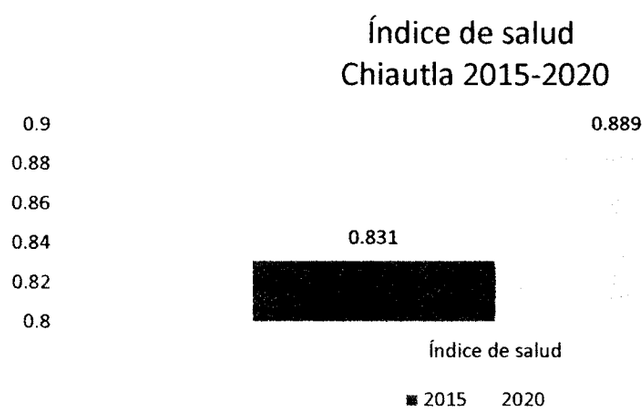

Al mismo tiempo, el acceso a los servicios de salud, se coloca como prioridad No. 2 entre las 6 carencias, a las que se deben destinar los recursos públicos, a fin de disminuir de forma importante esta carencia.
Tabla No. 53 Recomendación de prioridades para ser atendidas. Chiautla 2025.

RECOMENDACIÓN DE PRIORIDADES EN CHIAUTLA 2025			
Num.	**Prioridad**	**Porcentaje de la población**	**Personas**
1	Acceso a la seguridad social	76.8	24,717
2	**Acceso a los servicios de salud**	**31.0**	**9,969**
3	Acceso a la alimentación	22.8	7,337
4	**Acceso a los servicios básico de la vivienda**	**12.6**	**4,073**
5	Rezago educativo	9.7	3,125
6	**Calidad y espacios en la vivienda**	**8.4**	**2,714**

Fuente: Secretaría del Bienestar. Ficha Técnica Municipal de Chiautla 2025.
Las unidades médicas públicas para la atención a la Salud que se encuentran en el municipio son:
Tabla No. 54 Unidades médicas por nivel de atención en el municipio de Chiautla. 2023.

UNIDADES MÉDICAS POR NIVEL DE ATENCIÓN CHIAUTLA 2023							
Nivel de operación	TOTAL	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
Unidades de consulta externa	7	6	1	0	0	0	0
Unidades de hospitalización general	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Unidades de hospitalización especializada	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: IGECEM

Como se puede apreciar en la tabla anterior existen 7 unidades médicas de primer contacto en el municipio, mismas que no cuentan con camas para hospitalización y atención de especialidades. Las unidades médicas son atendidas por:

Tabla No. 55 Médicos dedicados a la atención del paciente por Institución en el municipio de Chiautla. 2020

MÉDICO	ISEM	DIFEM
Médicos en contacto directo con el paciente	21	4
Médicos generales	14	2
Médicos especialista	1	0
Pediatras	0	0
Ginecobstetras	1	0
Cirujanos	0	0
Oftalmólogos	0	0
Traumatólogos	0	0
Otorrinolaringólogos	0	0
Internistas	0	0
Otros	0	0
Residentes	0	0
Internos de grado	0	0
Pasantes	4	0
Odontólogos	2	2
Médicos en otras labores	2	0
Total:	45	8

Los médicos dedicados a la atención del paciente, según se puede apreciar son muy pocos, dado que cada médico debiera atender a 566 personas del total de la población municipal. Mientras que un enfermero (a) deberá atender a 698 personas en relación con la población total del municipio.

Tabla No. 56 Enfermeras por institución en el municipio de Chiautla 2020.

ENFERMERAS	ISEM	DIFEM
Generales	9	1
Especialistas	2	0
Auxiliares	25	0
Pasantes	4	0
Otras	2	0
Total:	42	1

Un dato importante y alentador, es que solamente se tiene un registro de mortalidad materna[10] en los últimos 4 años, sucediendo éste en el año 2019.

En cuanto a la atención médica que se otorga en las dos Instituciones de Salud en el municipio como son el ISEM y el DIFEM, se atiende a pacientes menores de 5 años, en materia de control de enfermedades diarreicas y con el tratamiento respectivo en medicina preventiva, curativa, estado de choque y con consultas de primera vez, según se muestra en la siguiente tabla.

Tabla No. 57 Programa de control de enfermedades diarreicas en el municipio de Chiautla. 2023.

PROGRAMA DE CONTROL DE ENFERMEDADES DIARREICAS Y TRATAMIENTO DEL MENOR DE 5 AÑOS DEL SECTOR SALUD. CHIAUTLA 2023			
Atención	**Total**	**ISEM**	**DIFEM**
Consultas por primera vez	171	171	0
Hidratación	**26**	**26**	**0**
Preventiva	14	14	0
Curativa	**12**	**12**	**0**
Estados de choque	0	0	0
Sobres otorgados	**2,237**	**2,237**	**0**

Con respecto a la condición de derechohabiencia en el municipio, se tiene que para el año 2020, existía un total de 20,073 derechohabientes, de los cuales 5,720 son del IMSS, 1,233 del ISSSTE, 401 del ISSSTE Estatal; 173 pertenecen a los servicios de seguridad de Pemex, Defensa o Marina; 11,650 al seguro de una Nueva Generación; y 86 al IMSS Bienestar; 256de instituciones privadas 256; y de otras instituciones 738. Asimismo hay 9,946 personas no derechohabientes y 26 sin especificación.

En este tema, el gobierno municipal siendo la instancia de mayor proximidad con la población, es un aliado estratégico para mejorar el sistema de salud desde lo local, realizando acciones concretas y de acuerdo a sus atribuciones, que favorezcan la promoción, prevención y atención de enfermedades, así como atender la salud bucal, visual y emocional de las personas, para lo que el Sistema Municipal DIF desarrollará acciones de coordinación con los gobiernos federal y estatal en materia de salud, así como de provisión de consultas médicas de medicina general, odontológica y psicológica tanto en consultorio como en unidades móviles o durante las jornadas de salud del gobierno de la Entidad estatal, a fin de disminuir la incidencia de esta carencia en el municipio.

F. FOMENTO A LA CULTURA Y EL ARTE

Diagnóstico

El desarrollo cultural y artístico del municipio es el medio principal por el que se fortalece y esparce la identidad municipal, como un aspecto determinante en la configuración social del municipio.

Asimismo, la cultura es determinante en la formación de conciencias, es una brújula que orienta las acciones y es un cúmulo de valores, costumbres y tradiciones que crean la riqueza y esencia de un pueblo.

Chiautla es un municipio con identidad, con grandes e importantes tradiciones en las diferentes comunidades que lo conforman, además, dentro de nuestro municipio se cuenta con un espacio dedicado a las artes y a la cultura, que

[10] La mortalidad materna se refiere al número de defunciones de mujeres durante o tras el embarazo o el parto.

es el Centro Cultural "México Lindo" (Casa de Cultura), ubicado en la Cabecera Municipal, donde se imparten cursos de diferentes disciplinas artísticas a toda la población; asimismo, se otorgan diferentes actividades que promueven la cultura, el arte y el civismo en el municipio; de la misma manera las bibliotecas municipales desarrollan actividades culturales, de promoción de la lectura y los llamados "cursos de verano", donde la niñez chiautlense puede descubrir la puerta hacia la lectura y otras disciplinas culturales.

Tabla No. 58: Infraestructura de Cultura por comunidades

Museo Regional	0	NA	NA	0	18	18	0
Casa de Cultura	1	"México Lindo"	Cabecera Municipal	9	18	9	0
Teatro	0	NA	NA	0	18	18	0
Auditorio Municipal	1	Auditorio Municipal de Chiautla	Cabecera Municipal	18	18	0	0

Elaboración Propia con datos de la Dirección de Cultura del municipio de Chiautla.

Como se puede observar en la tabla anterior, en lo que se refiere al Museo Regional y Teatro, éstos son inexistentes en el municipio; sin embargo, como en otros casos, la cercanía con el municipio de Texcoco y la relativa cercanía con la Ciudad de México, contribuye a la cobertura de los mismos.
Fomentar y contribuir a engrandecer el bagaje cultural de los chiautlenses es indispensable para este gobierno en funciones, ya que solamente así, se logrará que las sociedades se transformen y pueden evolucionar, ante un mundo que a veces pareciera retroceder.

El deporte y la actividad física
Impulsar la práctica deportiva en todos los grupos y sectores del municipio, especialmente en los niños y jóvenes; propiciar la interacción familiar y social; fomentar la salud física, mental, cultural y social de la población del municipio; propiciar el uso adecuado y correcto de los tiempos libres; promover e impulsar el deporte para los adultos mayores y las personas con capacidades diferentes; promover el nivel competitivo del deporte municipal; promover la identidad del municipio de Chiautla, en el ámbito municipal, estatal, nacional e internacional a través del deporte, son algunas de los objetivos que tiene a su cargo el gobierno municipal a través del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, con el propósito de organizar y promover la participación de las personas en actividades físicas y disciplinas deportivas.

Tabla No. 59 Parques y Jardines del Municipio de Chiautla 2022.

No.	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN
1	**Jardín de la Cabecera Municipal**	**Cabecera Municipal**
2	**Jardín del Sistema Municipal DIF**	**Cabecera Municipal**
3	**Jardín Biblioteca Digital**	**Cabecera Municipal**
4	**Parque y Jardín**	**Nonoalco**
5	**Plaza y Jardín**	**Amajac**
6	**Parque**	**Atenguillo**
7	**Jardín**	**Tepetitlán**
8	**Parque**	**Tepetitlán (5 de Mayo)**
9	**Deportivo**	**Tlaltecahuac´án**
10	**Jardín**	**Ixquitlán**
11	**Parque y Jardín**	**Huitznáhuac**
12	**Parque las vías del Ferrocarril**	**San Lucas**
13	**Jardín**	**San Lucas**

Con respecto a la infraestructura deportiva con que cuenta el municipio, se enlista la siguiente:

Tabla No. 60 Infraestructura para el Deporte. Chiautla 2022.

Tipología	Disciplina	Localización	Cobertura de Atención

Cancha	Fútbol Soccer	San Juan Chiautla	**Municipal**
Cancha	Fútbol Soccer	San Juan Chiautla	**Municipal**
Cancha	Basquetbol	San Juan Chiautla	**Municipal**
Cancha	Basquetbol	San Juan Chiautla	**Municipal**
Cancha	Fútbol Rápido	San Juan Chiautla	**Municipal**
Cancha	Frontón	San Juan Chiautla	**Municipal**
Cancha	Base bol	San Juan Chiautla	**Municipal**
Cancha Auditorio Tepetitlán	Basquetbol	Tepetitlán	**Local**
Cancha	Basquetbol	Tlaltecahuacán	**Local**
Cancha	Basquetbol	Atenguillo	**Local**
Alberca Municipal	Natación	San Juan Chiautla	**Municipal**
Gimnacio IMCUFIDE	Multifuncional	San Juan Chiautla	**Municipal**
Módulo Deportivo	Multifuncional	Tepetitlán	**Local**
Módulo Deportivo	Multifuncional	Tlaltecahuacán	**Local**
Módulo Deportivo	Multifuncional	Chimalpa	**Local**
Módulo Deportivo	Multifuncional	Atenguillo	**Local**
Módulo Deportivo	Multifuncional	Auditorio San Lucas	**Local**
Unidad Deportiva	**Multifuncional**	**San Juan Chiautla**	**Municipal**

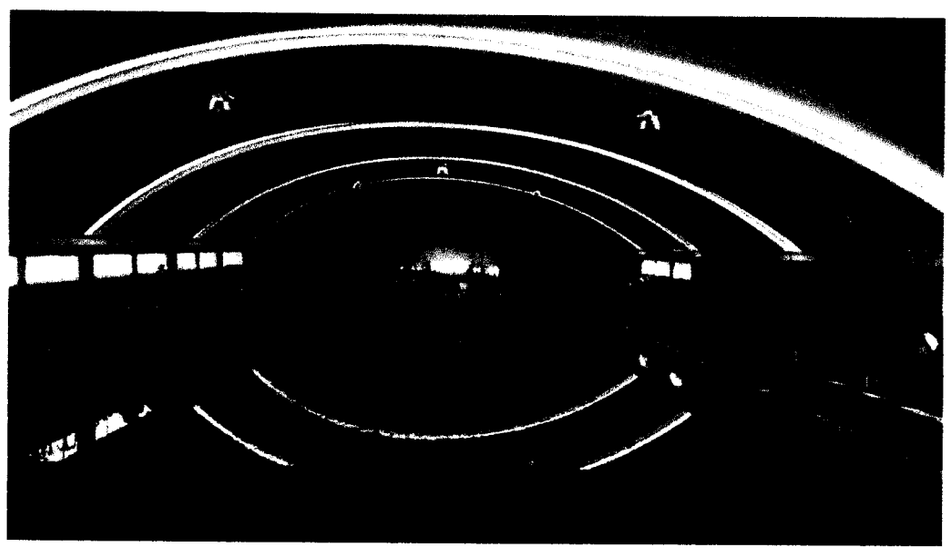

De la misma manera, en la práctica del deporte se cuenta con:

1. 19 equipos de fútbol soccer en las diferentes comunidades del municipio
2. 1 Escuela de fútbol soccer
3. 1 Escuela de Lima Lama

En este sentido, con el propósito de promover la salud física y emocional de los chiautlenses, de elevar la calidad de los deportistas del municipio y de iniciar a todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el ámbito del deporte, el gobierno municipal dará especial impulso a la gestión para la modernización de las unidades deportivas ubicadas en las diferentes comunidades del municipio, a fin de que sean espacios dignos donde todas las personas puedan practicar algún deporte o actividad física.

G. VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGNOS

Diagnóstico

Chiautla es un municipio dinámico y en crecimiento poblacional poco pero constante, **por lo que al año 2020** de acuerdo al censo del INEGI de ese mismo año, la entidad municipal contaba con **7,779 viviendas** y una población de 30,045 personas, lo que en promedio habitarían en cada vivienda 3 o 4 personas aproximadamente, lo que refleja en lo general y de acuerdo con los datos estadísticos, la ausencia de hacinamiento poblacional en el territorio municipal; sin embargo, muchas de estas viviendas no cuentan con la infraestructura adecuada y con los servicios básicos para tener un espacio habitable digno.

Los indicadores de carencia social en materia de vivienda en el municipio, se muestran de la siguiente manera:

Tabla No. 61 Indicadores de carencia social (vivienda) Chiautla 2015-2020

INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL (VIVIENDA) CHIAUTLA 2015-2020

Carencia	2015		2020	
	Porcentaje	Personas	Porcentaje	Personas
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	12.8	3,757	8.4	2,714
Carencia a los servicios básicos de la vivienda	6.7	1,968	12.6	4,073

Fuente: CIEPS 2025

Lo antes expuesto, deja ver como la carencia por calidad y espacios de la vivienda se redujo en un 4% aproximadamente, mientras que la carencia a los servicios básicos de la vivienda aumentó aproximadamente un 88%.

Los indicadores de marginación en materia de vivienda, entre 1990 y el año 2020 se modifican de forma interesante, según se muestra en la tabla siguiente:

Tabla No. 62 Indicadores de marginación en materia de vivienda.

INDICADORES DE MARGINACIÓN EN MATERIA DE VIVIENDA CHIAUTLA 1990-2020

Indicador	Año						
	1990	1995	2000	2005	2010	2015	2020
Porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	18.6	-	-	1.3	1.3	0.4	0.2
Porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	3.5	2.6	0.8	0.8	0.7	0.1	0.1
Porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada	8.9	4.5	10.0	5.4	6.5	4.7	3.5
Porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento	67.8	-	54.9	47.4	42.9	32.0	1.8
Porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra	11.4	-	5.1	4.9	6.1	2.0	22.5

Fuente: CIEPS 2025

La información anterior, desagregada por comunidades, queda como sigue:

Tabla No. 63 Indicadores de marginación en materia de vivienda por comunidad

INDICADORES DE MARGINACIÓN EN MATERIA DE VIVIENDA POR COMUNIDAD CHIAUTLA 1990-2020

Localidad	Población total	% de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni excusado	% de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica	% de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada	% de ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra	% de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin refrigerador	% de ocupantes en viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento	Índice de marginación	Grado de marginación
Chiautla	10,810	0.2	0.0	0.4	0.6	7.1	22.0	24.625	Muy bajo
Atenguillo	1,124	0.1	0.4	1.5	2.5	9.3	30.4	24.044	Muy bajo
Ocopulco	4,308	0.1	0.1	1.0	1.7	12.1	29.6	23.993	Muy bajo
San Lucas Huitzilhuacán	2,789	0.2	0.4	15.2	2.8	17.2	33.2	23.180	Muy bajo
Santiago Chimalpa	4,157	0.3	0.0	7.1	2.3	23.9	37.9	22.954	Bajo
Tepetitlán	2,428	0.3	0.0	0.7	1.5	7.3	22.1	24.495	Muy bajo
Tlaltecahuacán	1,769	0.8	0.7	11.1	4.9	19.6	31.4	23.007	Bajo
La Concepción	1,325	0.0	0.1	0.0	2.5	16.5	44.0	23.014	Bajo
San Bartolo	797	0.0	0.4	2.9	5.9	17.1	30.1	23.322	Muy bajo
Colonia Guadalupe	538	0.0	0.0	1.1	0.9	8.2	30.1	24.265	Muy bajo

Fuente: CIEPS 2025

En cuanto a los indicadores de rezago social desde el año 2000 al año 2020, ha tenido cambios significativos, reflejando en todos los indicadores una disminución importante.

Tabla: 64 Indicadores de Rezago Social en materia de vivienda

INDICADORES DE REZAGO SOCIAL EN MATERIA DE VIVIENDA CHIAUTLA 2000-2020

Indicador	Año				
	2000	2005	2010	2015	2020
Viviendas con piso de tierra	5.6	4.4	5.8	1.8	1.9
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	12.5	6.9	2.7	1.5	0.7
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	15.6	5.6	7.6	4.2	3.5
Viviendas que no disponen de drenaje	15.4	2.8	2.4	0.9	1.1

Viviendas que no disponen de energía eléctrica	1.7	5.2	0.7	0.2	0.2
Viviendas que no disponen de lavadora	56.2	42.8	37.8	36.9	30.8
Viviendas que no disponen de refrigerador	34.3	23.7	20.7	15.6	13.5

Fuente: CIEPS 2025

De acuerdo con el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), las viviendas particulares habitadas que cuenta con servicios básicos al año 2020 son:

Tabla No. 65 Viviendas particulares habitadas y ocupantes según disponibilidad de servicios

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS Y OCUPANTES SEGÚN DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS CHIAUTLA 2000-2020				
Servicio	**Año**			
	2000	**2010**	**2015**	**2020**
Agua				
Disponen	3,376	5,502	6,578	7,480
Ocupantes	16,774	24,215	27,700	28,880
No disponen	341	364	325	268
Ocupantes	1,865	1,685	1,367	1,058
No especificado	49	25	12	3
Ocupantes	316	108	51	8
Drenaje				
Disponen	3,186	5,700	6,817	7,662
Ocupantes	15,956	25,238	28,706	29,618
No disponen	550	144	62	85
Ocupantes	2,776	593	260	313
No especificado	30	47	36	4
Ocupantes	223	177	152	15
Energía eléctrica				
Disponen	3,701	5,823	6,892	7,720
Ocupantes	18,607	25,714	29,021	29,847
No disponen	39	42	11	25
Ocupantes	142	188	46	79
No especificado	26	26	12	6
Ocupantes	206	106	51	20

Por lo antes expuesto, se confirma la lista de prioridades según el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS), en el País, donde el acceso a los servicios básicos de la vivienda queda posicionado en cuarto lugar, mientras que la calidad y espacios en la vivienda está en el lugar número 6.

Tabla No. 66 Recomendación de Prioridades de atención en el municipio de Chiautla. 2025.

RECOMENDACIÓN DE PRIORIDADES EN CHIAUTLA 2025			
No.	**Prioridad**	**Porcentaje de la población**	**Personas**
1	Acceso a la seguridad social	76.8	24,717
2	Acceso a los servicios de salud	31.0	9,969
3	Acceso a la alimentación	22.8	7,337
4	Acceso a los servicios básicos de la vivienda	12.6	4,073
5	Rezago educativo	9.7	3,125
6	Calidad y espacios en la vivienda	8.4	2,714

Fuente: CIEPS 2025

Derivado de los datos anteriores, el gobierno municipal pondrá especial énfasis en cubrir las necesidades de servicios públicos en las viviendas; así como contribuir a que la infraestructura habitacional de los chiautlenses sea digna y segura a fin de mejorar las condiciones de vida de todos los chiautlenses, a través de la maximización y utilización honesta de los recursos públicos.

ANÁLISIS PROSPECTIVO DEL EJE 4

BIENESTAR SOCIAL "COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD"

El combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales son dos objetivos trascendentales no solamente a nivel municipal, sino mundial, donde 193 países miembros de la ONU están adheridos a los 17 objetivos del Desarrollo Sostenible, de los cuales el primero es "Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo", el número 2 es "Poner fin al Hambre", y el número 10 es "Reducir la desigualdad en y entre los países", éstos mismos objetivos son el para qué del quehacer de este gobierno municipal por lo que, todas sus acciones están encaminadas al logro de los mismos.

Aunado a los anterior, el bienestar integral de las mujeres es esencial para que las familias y las sociedades se desarrollen sana y pacíficamente, ya que así, desarrollará al máximo sus capacidades que le permitan ser una madre cuidadora, criadora y educadora de sus hijos o de los menores con quien comparte, al mismo tiempo que se convertirá en una fuerza para el desarrollo de la sociedad en todos los ámbitos, político, económico, social y ambiental.

Los grupos vulnerables son el eslabón más débil de la sociedad, pero también son un área de oportunidad para que los gobiernos en todos sus niveles y la sociedad misma, contribuyan de forma directa o indirecta con el desarrollo integral de las personas insertadas en algunos de estos grupos, como son el de la niñez, la adolescencia, los jóvenes, los adultos mayores, las personas con algún tipo de discapacidad y toda aquella persona con alguna desventaja económica o social.

La educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos es imprescindible e impostergable en todas las sociedades y por tanto, en la sociedad municipal de Chiautla, ya que como se ha mencionado ya, y como lo refiere el objetivo 4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que a la letra dice: "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos", se pueda con ella, romper el ciclo de la pobreza, de desigualdades y de privilegios; por lo que desde el gobierno local se promoverán apoyos económicos a los jóvenes que están en el nivel superior; así como apoyo cognitivo en diferentes materias, a las niñas, niños y adolescentes que así lo requieran.

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades es el objetivo No. 3 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el cual el gobierno municipal en funciones contribuirá de manera directa e indirecta en su cumplimiento, otorgando a la población chiautlense, a través del Sistema Municipal DIF, atención médica oportuna y de calidad.

De la misma manera, se considerará como parte de la salud integral, contar con entornos saludables, por lo que se pondrá especial atención en el cuidado del medio ambiente para reducir la contaminación y los problemas de salud que se puedan derivar de ésta; asimismo, se considerarán acciones en materia del cuidado animal, buscando minimizar al máximo el crecimiento sin control de la población canina en las calles del municipio, con el propósito de hacer crear entornos saludables.

La salud y educación integral no pueden dejar de lado la cultura y el arte, como expresiones artísticas capaces de promover una buena salud e incrementar el nivel cultural.

Las expresiones artísticas como la música, la pintura, el baile, la lectura, entre otros, pueden llegar a ser actividades que coadyuven en el tratamiento de enfermedades físicas y/o emocionales; ya que impulsan el desarrollo creativo de las personas y permite la socialización de las mismas, ambas condiciones esenciales para una vida sana.

Finalmente, una vivienda digna y habitable, garantiza a las personas una estabilidad y seguridad, considerando que la vivienda es el espacio en el que nace la vida social, en el que se forma la vida emocional de sus habitantes; y como lo menciona la oficina del alto comisionado de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas "La vivienda constituye la base de la estabilidad y la seguridad de los individuos y las familias. Es el centro de nuestra vida social, emocional y a veces económica y debería ser un santuario donde vivir en paz, con seguridad y dignidad..." (DERECHOS HUMANOS. NACIONES UNIDAS, s.f.).

De acuerdo a lo expuesto en párrafos anteriores y si bien el municipio de Chiautla, de acuerdo a las estadísticas del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS), tiene un índice de Desarrollo Humano alto, siguen existiendo carencias sociales y desigualdades profundas entre la población, por lo que la decisión firme del gobierno en funciones es hacer de Chiautla un lugar con el mínimo de carencia sociales, donde las mujeres puedan desarrollarse en todos las esferas de una forma segura, donde se maximice el apoyo a los grupos vulnerables; donde todas las niñas, niños, niños, adolescentes, jóvenes y adultos puedan tener acceso a una educación de calidad, no solamente cognitiva sino centrada en el humanismo y los valores.

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA DEL EJE 4
BIENESTAR SOCIAL "COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD"

COMBATE A LA POBREZA Y REDUCCIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES

Objetivo 4.1 Contribuir desde lo local a la erradicación del hambre y la malnutrición de la población en situación de pobreza.

Estrategias	Líneas de acción
4.1.1 Coadyuvar para que la población municipal tenga acceso a una alimentación sana y nutritiva.	4.1.1.1 Coordinación estrecha con el gobierno estatal, para la entrega de apoyos en materia alimentaria a la población de escasos recursos económicos.
	4.1.1.2 Entrega de despensas a la población del municipio con menos ingresos.
	4.1.1.3 Dar continuidad al Programa de Huertos Familiares en las diferentes comunidades del municipio.
	4.1.1.4 Acercar a la población en general el Programa DICONSA con productos de primera necesidad a bajo costo.
4.1.2 Coordinar esfuerzos para dar continuidad al programa desayunos calientes y raciones vespertinas.	4.1.2.1 Coordinar la entrega de desayunos calientes y raciones vespertinas en las escuelas beneficiadas con el Programa.
	4.1.2.2 Capacitar a los padres y madres de familia para la ejecución del programa.

	4.1.2.3 Dar continuidad a los comedores infantiles en el municipio.
4.1.3 Reducir la desigualdad y sus consecuencias a las que se enfrentan los grupos más desfavorecidos en el municipio.	4.1.3.1 Entregar de manera directa artículos que puedan ayudar a disminuir la necesidad de artículos de primera necesidad.
	4.1.3.2 Donar aparatos funcionales a las personas vulnerables del municipio.
	4.1.3.3 Donar artículos de primera necesidad a personas de los sectores vulnerables.
	4.1.3.4 Realizar donaciones de medicamentos a personas enfermas, de escasos recursos económicos.
	4.1.3.3 Realizar eventos culturales, artísticos y festivos dirigidos especialmente a los sectores de la población con un alto grado de vulnerabilidad.
4.1.4 Incrementar la infraestructura deportiva y cultural en el territorio municipal	4.1.4.1 Gestión para la construcción y remodelación de espacios deportivos ante dependencias federales y estatales.
	4.1.4.2 Gestión para la construcción de espacios culturales ante dependencias federales y estatales.

MUJERES CON BIENESTAR INTEGRAL

Objetivo 4.2 Contribuir desde lo local, a una mejor calidad de vida de las mujeres Chiautlenses.

Estrategias	Líneas de acción
4.2.1 Sostener una eficaz coordinación con el gobierno estatal y federal para la entrega de apoyos a las mujeres del municipio.	4.2.1.1 Colaborar con diferentes elementos de logística para la entrega de apoyos a mujeres del municipio, por parte del gobierno federal y estatal.
	4.2.1.2 Contribuir a que las mujeres cumplan con los requisitos para tener acceso a diferentes apoyos ofrecidos por los gobiernos municipal, estatal y federal.
4.2.2 Dignificar la condición de "ser mujer" dentro del municipio.	4.1.2.1 Celebración del día internacional de la Mujer.
	4.1.2.2 Difundir ampliamente los derechos de las mujeres en todas las etapas de la vida.

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Objetivo 4.3 Mejorar la calidad de vida y brindar igualdad de condiciones a las personas insertas en sectores de la población con algún tipo de vulnerabilidad.

Estrategias	Líneas de acción
4.3.1 Aumentar el apoyo integral a los adultos mayores del municipio.	4.3.1.1 Otorgar consultas médicas (general, psicológica, odontológica) gratuitas a los adultos mayores.
	4.3.1.2 Brindar asesoría jurídica para la protección de sus derechos.
	4.3.1.3 Desarrollar actividades recreativas, culturales, artísticas y de esparcimiento en los grupos de adultos mayores.
	4.3.1.4 Entregar aparatos funcionales a los adultos mayores que lo requieran.
4.3.2 Favorecer a las personas con algún tipo de discapacidad con apoyos en diferentes disciplinas.	4.3.2.1 Apoyar con traslados a consultas médicas o de rehabilitación a las personas con necesidades especiales.
	4.3.2.2 Detectar y dar seguimiento a las personas con alguna discapacidad.
	4.3.3.3 Gestionar apoyos funcionales para las personas con discapacidad.
	4.3.3.4 Otorgar pláticas con herramientas que permitan prevenir la discapacidad en la población.
	4.3.3.5 Realizar acciones concretas de inclusión social y laboral a las personas con alguna discapacidad.

4.3.3 Prevenir y atender conductas de riesgo en la población adolescentes y joven del municipio.	4.3.3.1 Brindar educación temprana en materia de prevención de adicciones en niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
	4.3.3.2 Dar seguimiento a la línea de atención S.O.S del municipio.
	4.3.3.3 Otorgar pláticas en instituciones educativas para prevenir conductas sexuales de riesgo en niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
	4.3.3.4 Organizar charlas sobre los riesgos del embarazo en edades tempranas.
	4.3.3.5 Creación de espacios de esparcimiento, práctica deportiva y actividad física de la población adolescente y juvenil.
4.3.4 Promover el respeto de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes del municipio.	4.3.3.6 Difundir entre la población infantil y adolescente el derecho que tienen a ser respetados y protegidos.
	4.3.3.7 Representación jurídica del adolescente ante situaciones de maltrato o violencia familiar.
	4.3.3.8 Estar en permanente comunicación con las instancias de orden federal y estatal para prevenir y/o en su caso atender la violencia infantil y adolescente.

EDUCACIÓN DE EXCELENCIA Y HUMANISTA PARA EL BIENESTAR DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS

Objetivo 4.4 Promover oportunidades equitativas de una educación inclusiva y de calidad, para las personas en todas sus etapas.

Estrategias	Líneas de acción
4.4.1 Generar acuerdos con Instituciones Educativas de nivel superior que permitan la inserción de más jóvenes en este nivel educativo.	4.4.1.1 Realizar convenios con Instituciones Educativas de nivel superior en materia de becas educativas.
	4.4.1.2 Otorgar Becas a jóvenes del municipio para continuar con sus estudios universitarios.
4.4.2 Contribuir a que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del municipio incrementen su comprensión en diferentes asignaturas curriculares.	4.4.2.1 Impartir asesorías que refuercen los conocimientos adquiridos en las aulas educativas.
	4.4.2.2 Gestión de la rehabilitación y equipamiento de la Biblioteca Digital.

Objetivo 4.5 Contar con Instituciones Educativas dignas que permitan que el personal docente y alumnos realicen sus actividades de forma motivada en condiciones favorables para el estudio.

Estrategias	Líneas de acción
4.5.1 Contribuir desde lo local con la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura educativa en el territorio municipal.	4.5.1.1 Construcción de aulas escolares de acuerdo a las solicitudes recibidas por parte de las instituciones educativas de carácter público y la prioridad de las mismas.
	4.5.1.2 Gestionar el mantenimiento, rehabilitación y/o equipamiento de Instituciones Educativas localizadas en el territorio municipal.
4.5.2 Estar en constante comunicación con diversas autoridades educativas.	4.5.2.1 Realizar reuniones con autoridades educativas de instituciones para tratar asuntos en materia de educación.
	4.3.2.2 Gestión de la rehabilitación y equipamiento de la Biblioteca Digital.

ACCESO A LA SALUD INTEGRAL

Objetivo 4.6 Contribuir de manera integral a una vida sana de la población chiautlense, especialmente de las personas con mayores carencias sociales y económicas.

Estrategias	Líneas de acción

4.6.1 Fortalecer el acceso a la atención de la salud en todas sus ramas.	4.6.1.1 Proporcionar consultas médicas, odontológicas, psicológicas con un costo asequible para los sectores vulnerables.
	4.6.1.2 Dar seguimiento y/o Canalizar a las personas a un servicio especializado.
	4.6.1.3 Realizar ferias de la salud.
	4.6.1.4 Realizar jornadas de vacunación en coordinación con el gobierno estatal.
	4.6.1.5 Realizar estudios preventivos como el Papanicolaou y mastografía.
	4.6.1.6 Gestionar la contratación de médicos en los dispensarios municipales.
	4.6.1.7 Proporcionar, dar seguimiento, y en su caso canalizar, en materia de salud mental.
4.6.2 Estar en constante comunicación con diversas autoridades del sector salud.	4.6.2.1 Gestionar la rehabilitación de espacios de salud en el municipio.
	4.6.2.2 Gestionar la atención especializada.

FOMENTO A LA CULTURA Y EL ARTE

Instrumentación estratégica
Objetivo 4.7 Promover la identidad municipal, la cultura y el arte entre la población municipal y de municipios vecinos.

Estrategias	Líneas de acción
4.7.1 Proporcionar a la población en general actividades recreativas, culturales y artísticas que promuevan la identidad municipal y una vida sana.	4.7.1.1 Realizar eventos culturales y artísticos como espacios recreativos para la población.
	4.7.1.2 Realizar eventos Cívicos que promuevan la identidad nacional.
	4.7.1.3 Organizar los cursos de verano en las diferentes bibliotecas del municipio.
	4.7.1.4 Llevar acabo en las instituciones educativas y en diferentes espacios diferentes acciones de fomento a la lectura.
	4.7.1.5 Desarrollar diferentes actividades en las bibliotecas públicas del municipio.
	4.7.1.6 Ofrecer una gran variedad de talleres culturales a la población en general.
4.7.2 Estar en constante comunicación con diversas autoridades del sector educativo.	4.7.2.1 Asistir y ser sede de las reuniones de bibliotecarios de la región.
	4.7.2.2 Organizar en coordinación con las diferentes instituciones educativas de todos los niveles localizadas en el municipio, la realización de eventos cívico-culturales-artísticos.
4.7.3 Promover el deporte y la actividad física en toda la población.	4.7.3.1 Organizas actividades físicas para la población en general.
	4.7.3.2 Impartir talleres y/o cursos de disciplinas deportivas.

	4.7.3.3 Realizar mantenimiento a la infraestructura deportiva.

VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGNOS

Objetivo 4.8 Coadyuvar a que las familias chiautlenses cuenten con viviendas dignas que garanticen la seguridad física de sus habitantes.

Estrategias	Líneas de acción
4.8.1 Contribuir desde lo local, con diferentes insumos materiales para las viviendas.	4.8.1.1 Gestionar la entrega de materiales de construcción a viviendas que no cuenten con el mínimo de bienestar para ser habitadas.
	4.8.1.2 Gestionar la entrega de diferentes insumos como calentadores solares y tinacos que mejoren la calidad de vida de las familias.
	4.8.1.3 Visitas a las diferentes comunidades del municipio para conocer las necesidades de la población en materia de vivienda.
4.8.2 Estar en constante comunicación con diversas autoridades federales y estatales.	4.8.2.1 Contribuir con la logística para la realización de eventos de diferentes dependencias públicas en materia de apoyo a la vivienda.
	4.8.2.2 Gestionar diversos apoyos en materia de vivienda.

EJE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO

DIAGNÓSTICO

A. INSTITUCIONALIZACIÓN Y TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

De acuerdo con esta misma Ley, la Perspectiva de Género, se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género.

Por otro lado, la transversalidad, es el proceso que permite garantizar la incorporación de la perspectiva de género con el objetivo de valorar las implicaciones que tiene para las mujeres y los hombres cualquier acción que se programe, tratándose de legislación, políticas públicas, actividades administrativas, económicas y culturales en las instituciones públicas y privadas.

La institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en el municipio tiene como principal propósito disminuir la desigualdad, la discriminación y la marginación de género en la entidad; así como promover y lograr que la equidad de género esté presente en todos los ámbitos de la vida pública y privada.

Con datos del último Censo Poblacional realizado por el INEGI en el año 2020, el municipio de Chiautla contaba con un 51.18% de mujeres y 48.82% de hombres, con respecto a su población total, por lo que, las acciones encaminadas al bienestar de la mujer y establecer la equidad de género en el municipio se hacen prioritarias.

La Ley General para la igualdad entre mujeres y hombres en su artículo 1, promueve el empoderamiento de las mujeres, la paridad de género y la lucha contra toda discriminación basada en el sexo.

Como una de las primeras acciones que promueven la equidad de género en el ámbito público, es la paridad de género que existe en el personal que labora en la administración pública municipal, don el 49.53% son mujeres y el 50.47 son hombres.

Asimismo, el gobierno municipal comprometido con el bienestar de todas mujeres del municipio, entablará a través de las diferentes dependencias municipales una relación estrecha con los gobiernos estatal y federal; de la misma manera, desde lo local, se desarrollarán estrategias que permitan gestionar y brindar todas las herramientas necesarias a la población municipal para erradicar la violencia de género y establecer en cada uno de los chiautlenses el sentido de equidad de género.

Gráfica No. 32

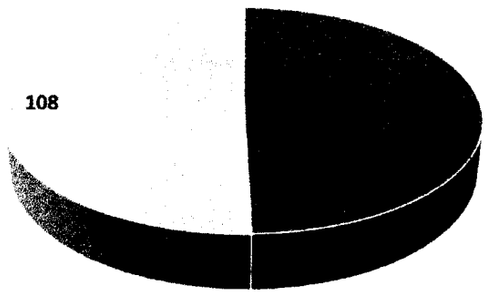

B. ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y ACCESO A LA JUSTICIA

Diagnóstico

"La Ley General de Acceso de las mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) tiene el objetivo de garantizar la prevención, atención, sanción y erradicación de todos los tipos de violencia contra las mujeres durante su ciclo de vida y promover su desarrollo integral y plena participación en todos los ámbitos de la vida. La LGAMVLV define violencia contra las mujeres como: "Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público" (INEGI, s.f.)

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se estima que, en el Estado de México, el 78.7% de las mujeres de 15 años o más, experimentaron algún tipo de violencia: psicológica, física, sexual, económica o patrimonial a lo largo de la vida y 47.6% durante el año 2021; asimismo, el ámbito comunitario es en el que las mujeres de 15 años y más experimentaron con mayor frecuencia algún tipo de violencia a lo largo de la vida (58.5%) (INEGI, 2022)

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo Nacional, durante el año 2024, de manera desafortunada, el municipio contabilizó un total de 73 delitos directos en contra de las mujeres.

Tabla No. 67 Delitos de género.

DELITOS DE GÉNERO. CHIAUTLA 2024	
Tipo de delito	**Cantidad**
Violencia familiar	57
Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	10
Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	6
Abuso sexual	3
Acoso sexual	4
Violación simple	2
Violación equiparada	2

Por lo que, como objetivo fundamental, será fortalecer las acciones que garanticen la erradicación de la violencia contra las mujeres, utilizando estrategias de seguridad pública, impulsando la policía de género en el municipio; la implementación de un programa de vialidad en el que las mujeres serán los elementos principales para llevarlo a cabo; así como la instalación de postes y botones rosa que ayudarán a prevenir y erradicar la violencia contra la mujer, dando una respuesta rápida ante hechos de violencia.

C. EDUCACIÓN Y SALUD CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Diagnóstico

La perspectiva de género en la educación y la salud tienen como objetivo fundamental la igualdad sustantiva entre mujeres y los hombres.

Los tres órdenes de gobierno tienen el deber de garantizar que la educación en todos sus niveles se realice en el marco de la igualdad entre mujeres y hombres y se cree conciencia de la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, de acuerdo con el artículo 36 de la Ley General para la igualdad entre mujeres y hombres.

Hoy en día la educación en el municipio de Chiautla tiene un porcentaje por arriba del 95% de población alfabeta, sin embargo, en relación con la población total, las mujeres analfabetas, éstas representan un mayor porcentaje con respecto a los hombres, dinámica que se ha venido dando desde el año 2000 hasta el año 2020, según se puede visualizar en la tabla siguiente:

Tabla No. 67-A Población de 15 años y más según condición de alfabetismo y sexo

POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS SEGÚN CONDICIÓN DE ALFABETISMO Y SEXO CHIAUTLA 2000-2020								
POBLACIÓN	2000		2010		2015		2020	
	POB.	%	POB.	%	POB.	%	POB.	%
TOTAL	**12,589**	**100**	**18,340**	**100**	**21,296**	**100**	**22,650**	**100**
Hombres	6,020	47.81	8,783	47.88	10,211	47.94	10,877	48.02
Mujeres	**6,569**	**52.18**	**9,557**	**52.11**	**11,085**	**52.05**	**11,773**	**51.97**
ALFABETA	12,046	95.68	17,696	96.48	20,679	97.10	22,129	97.69
Hombres	**5,836**	**46.35**	**8,532**	**46.52**	**9,982**	**46.87**	**10,664**	**47.08**

Mujeres	6,210	49.32	9,164	49.96	10,697	50.23	11,465	50.61
ANALFABETA	**538**	**4.27**	**495**	**2.69**	**465**	**2.18**	**440**	**1.94**
Hombres	182	1.44	180	0.98	166	0.77	173	076
Mujeres	**356**	**2.82**	**315**	**1.71**	**299**	**1.40**	**267**	**1.17**
NO ESPECIFICADO	5	0.039	149	0.81	152	0.71	81	0.35
Hombres	**2**	**0.015**	**71**	**0.38**	**63**	**0.29**	**40**	**0.17**
Mujeres	3	0.023	78	0.42	89	0.41	41	0.18

Fuente: IGECEM con información del Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, cuatro de cada 100 hombres y seis de cada 100 mujeres de 15 años y más no saben leer ni escribir; es decir el 6% de las mujeres en México no saben leer ni escribir; porcentaje mayor al de los hombres, lo cual tiene relación con la dinámica en el municipio.

De la misma manera, el INEGI señala que, "en los últimos 30 años, el analfabetismo entre la población de 15 años y más ha disminuido; en el caso de las mujeres este indicador bajó de 15 a 6 % y en los hombres de 10 a 4 por ciento." (INEGI, 2020).

En cuanto al tema de la salud, el municipio ha contribuido de manera activa desde lo local y en coordinación con el gobierno del Estado de México para realizar Jornadas de Salud.

Durante el año 2024 se realizaron 3 jornadas de salud, 1 Jornada médica integral de salud, 5 jornadas de mastografía y 95 estudios para prevención de cáncer cervicouterino, para beneficio de hombres y mujeres chiautlenses.

Para dar atención al tema de educación y salud con perspectiva de género, se dará cumplimiento oportuno a lo señalado en el artículo 38 de la Ley antes citada, garantizando el seguimiento y la evaluación de la aplicación desde lo local de la reglamentación municipal existente, en armonización con las leyes estatales y federales y los objetivos 3 (Salud y bienestar), 4 (Educación de calidad) y 5 (Igualdad de género) de la Agenda 2030.

D. IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES

El objetivo 5 de la Agenda 2030, que a la letra dice: "Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas", señala que la igualdad de género no sólo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

En los últimos años el papel de los gobiernos municipales ha sido fundamental para lograr la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres, se han llevado a cabo acciones importantes como pláticas en las instituciones educativas en materia de igualdad de género, así como pláticas a los servidores públicos municipales para concientizarlos de la importancia de que cada una de las acciones estén permeadas con el sentido de igualdad de género.

De acuerdo con el INEGI, las entidades federativas donde las mujeres de 15 años y más han experimentado mayor violencia a lo largo de su vida son: Estado de México (78.7 %), Ciudad de México (76.2 %) y Querétaro (75.2 %). (INEGI, s.f.).

Con información del mismo Instituto, a nivel nacional, considerando la estadística como un reflejo de lo que ocurre a nivel local, señala, que en el año 2021 se muestra un incremento de 4 puntos porcentuales en la violencia total contra las mujeres a lo largo de su vida, según se muestra en la imagen siguiente:

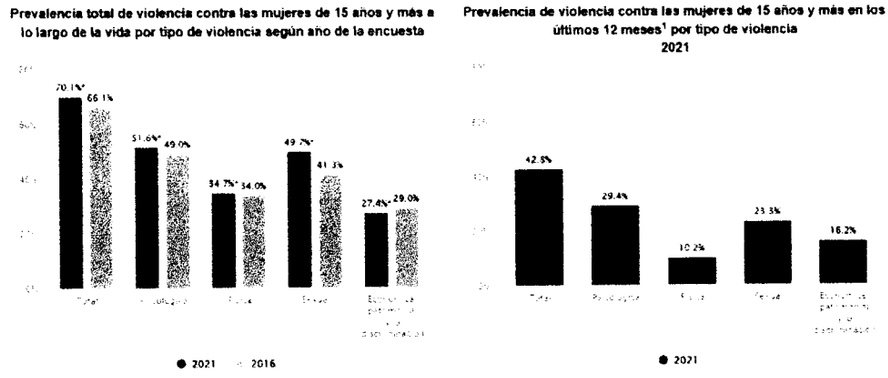

En la línea de desigualdad, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), en alianza con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y ONU Mujeres México, analizó una serie de indicadores de género dentro del hogar y el mercado laboral, con un enfoque en los puestos de liderazgo tanto del sector privado como del público, (IMCO, 2024), entre los que se encuentran el de desigualdad entre hombres y mujeres, generando el resultado siguiente para el año 2023:

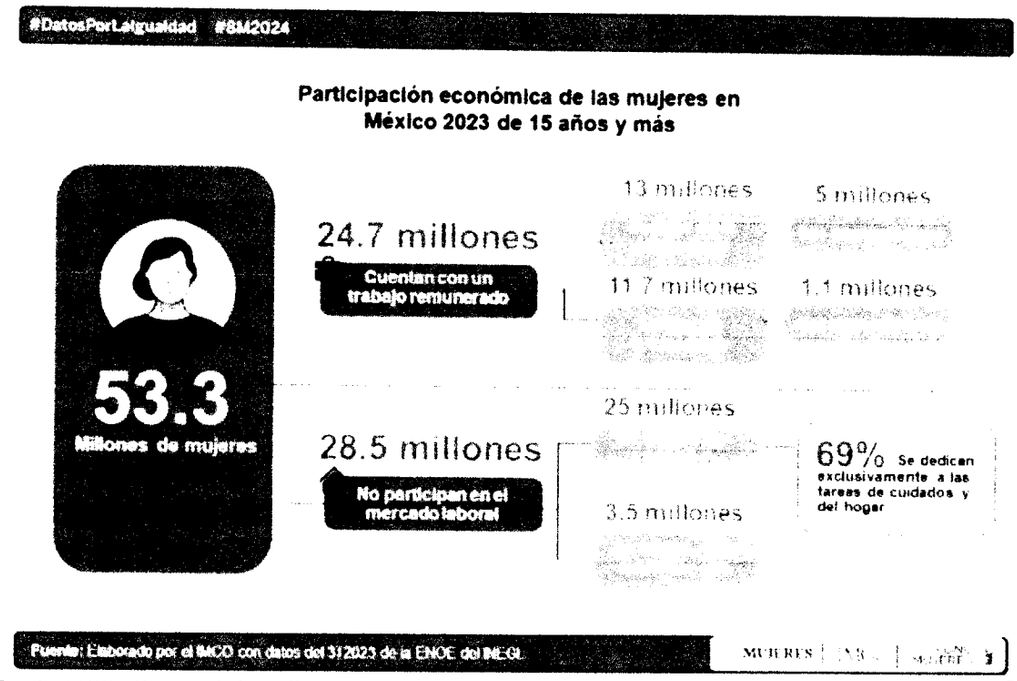

Fuente: IMCO. Página web: https://imco.org.mx/datos-y-propuestas-por-la-igualdad/

La imagen anterior, refleja las condiciones de las mujeres, no solamente a nivel nacional, sino también en el orden local, donde la mayoría de ellas se dedican al trabajo del hogar, muchas veces sin las condiciones y/o apoyos físicos, económicos y emocionales para su importante labor.

Asimismo, otro de los resultados fue que, *"Las mujeres que participan en el mercado laboral tienden a enfrentar condiciones laborales desfavorables entre las cuales se encuentran: Altas tasas de informalidad. 55% de las mujeres tienen un empleo dentro de la informalidad en comparación con 49% de los hombres en esta misma situación. Esto implica que más de la mitad de las trabajadoras en el país no tiene certidumbre jurídica, carece de acceso a servicios de salud y no cuenta con prestaciones laborales. En otras palabras, sus posibilidades de acceder a servicios de salud y protección social están sujetas a la formalidad de su trabajo. La informalidad también implica que las mujeres en esa situación ganan, en promedio, 48% menos que sus pares en trabajos formales.*

Brecha de ingreso por género. En promedio, las mujeres ganan 6 mil 360 pesos al mes, mientras que los hombres perciben 9 mil 762 pesos. Esto se traduce en una brecha de ingresos de 35% de acuerdo con la última Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares (ENIGH). Es decir, por cada 100 pesos que gana un hombre, una mujer recibe 65 pesos.

Violencia laboral. Tres de cada 10 mujeres han enfrentado violencia laboral a lo largo de su vida. El tipo de violencia que reportan las mujeres con mayor frecuencia es la discriminación por razones de género, que se refleja en situaciones como tener menos oportunidades que un hombre para ascender o recibir un menor pago que sus pares hombres. 24% de las trabajadoras entre 25 y 34 años declaró vivir una situación así. Sin embargo, únicamente 8% de mujeres solicitó apoyo o denunció la discriminación que enfrentó. La razón principal para no hacerlo fue por considerarlo algo sin importancia (32%) seguido por miedo a las consecuencias o amenazas (22%).

Estas disparidades en el mercado laboral tienen como resultado una menor autonomía económica para las mujeres. En México, 24.5% de las mujeres no cuenta con ingresos propios. Además, dependen en mayor medida que los hombres de transferencias económicas de terceros, provenientes de programas gubernamentales, remesas o transferencias familiares. Para las mujeres, 54% de sus ingresos provienen de fuentes terceras, mientras que para los hombres esta proporción desciende a 31%. Esto implica que las mujeres tienen menor independencia económica, lo que puede resultar en limitar su autonomía en la toma de decisiones…Sin dejar de lado una serie de factores estructurales como la violencia generalizada, las prácticas culturales o los estereotipos de género, las desigualdades de género que enfrentan las mujeres en el hogar debido a una mayor carga de trabajo no remunerado y las condiciones desfavorables dentro del mercado laboral también se traducen en una baja presencia de mujeres en puestos de liderazgo tanto en el sector privado como en el público" (IMCO, 2024)

La información citada en los párrafos anteriores es un reflejo de lo que se vive en el entorno municipal.

De acuerdo con el artículo 40 de la Ley General para la Igualdad entre mujeres y hombres, se requieren acciones desde los tres órdenes de gobierno. Desde lo local, se implementarán actividades que promuevan la perspectiva de género, la administración de la justicia en materia de igualdad entre mujeres y hombres; se impulsará la capacitación a los servidores públicos para la procuración de la justicia en igualdad de condiciones para mujeres y hombres y se reforzará la cooperación intermunicipal y con otros ámbitos de gobierno que brinden información sobre los derechos humanos e igualdad entre mujeres y hombres, buscando erradicar la violencia en las familias y el entorno y lograr relaciones sanas y respetuosas entre todos las y los chiautlenses.

ANÁLISIS PROSPECTIVO DEL EJE TRANSVERSAL 1
IGUALDAD DE GÉNERO

La salud física y emocional de las mujeres del municipio, garantizarán familias y una sociedad sana, con mejores formas de convivencia entre seres humanos.
Por otro lado, la perspectiva de género busca que las personas sin importar su género estén en las mismas condiciones de desarrollo, busca acabar con los desequilibrios existentes como: inequidad en sueldos por un mismo trabajo, la inequidad en la distribución de las actividades en lo público o en lo privado, entre otros; y el planteamiento de la equidad como el camino hacia una sociedad más justa.
La educación es elemento clave para el desarrollo, más aún cuando se trata de la educación de las personas que en mayor grado están dedicadas al cuidado del hogar y de sus integrantes, que son las mujeres. Es por ello, que este gobierno municipal impulsará que las mujeres del municipio concluyan con una carrera de nivel superior, mediante una beca escolar. Asimismo, se impulsarán talleres donde todas y todos puedan aprender habilidades y adquirir conocimientos que les permitan iniciar un pequeño negocio o una actividad que les pueda representar un ingreso económico extra en sus hogares.
Citando al artículo 5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, "La igualdad de género no sólo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible..." (NACIONES UNIDAS, s.f.); es menester, que este gobierno municipal establezca las pautas para la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género, la erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia; además promoverá la educación y salud con perspectiva de género, así como la igualdad en todas las esferas de la vida entre hombres y mujeres, con el propósito de hacer de Chiautla un municipio libre de violencia contra las mujeres, empático con ellas y con una población consciente de la importancia de vivir en igualdad de género, con respeto y tolerancia, creando así un municipio con una sociedad sana en todos sus ámbitos.

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA DEL EJE TRANSVERSAL 1 IGUALDAD DE GÉNERO

INSTITUCIONALIZACIÓN Y TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Objetivo 5.1 Hacer eficaces las instituciones locales en materia de la equidad de género.

Estrategias	Líneas de acción
5.1.1 Fortalecer y ejecutar la normatividad en materia de igualdad de género y la no violencia contra la mujer.	5.1.1.1 Integración del Sistema Municipal para la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.
	5.1.1.2 Realizar los Programas Operativos conforme la normatividad aplicable y vigente.
	5.1.1.3 Elaborar un presupuesto municipal con perspectiva de género.
5.1.2 Mantener una eficaz coordinación con las instituciones federales, estatales y municipales en materia de perspectiva de género.	5.1.2.1 Asistir a las reuniones establecidas por la Secretaría de las Mujeres del Estado de México.
	5.1.2.2 Gestionar diversos apoyos en materia de equidad de género y no violencia contra las mujeres.

ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y ACCESO A LA JUSTICIA

Objetivo 5.2 Fortalecer las acciones que garanticen la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y la no violencia contra las mujeres.

Estrategias	Líneas de acción
5.2.1 Formular acciones que fomenten la igualdad de género.	5.2.1.1 Otorgar pláticas en materia de igualdad de género.
	5.2.1.2 Difundir ampliamente mediante los diferentes medios, la importancia de la igualdad de género para lograr sociedades justas.
5.2.2 Realizar acciones que prevengan y erradican la violencia de género.	5.2.2.1 Otorgar pláticas a la población infantil sobre la prevención del maltrato y cómo actuar ante el mismo.
	5.2.2.2 Realizar jornadas multidisciplinarias en donde se brinden herramientas jurídicas y psicológicas ante la violencia de género.
	5.2.2.3 Canalizar a diferentes instituciones a las mujeres que requieren de ayuda psicológica, legal o de refugio.
	5.2.2.4 Acompañar a las mujeres en situación de violencia ante las diferentes dependencias judiciales para dar trámite a su queja.
	5.2.2.3 Instalación de postes y botones rosas para prevenir la violencia contra las mujeres.

EDUCACIÓN Y SALUD CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Objetivo 5.3 Lograr la igualdad de género en el estado de salud y el acceso a la educación.

Estrategias	Líneas de acción

5.3.1 Contribuir a la igualdad de género en salud.	5.3.1.1 Concientizar a la población en materia de equidad de género en la salud.
	5.3.1.2 Realizar pláticas, promoviendo la igualdad de mujeres y hombres en el ámbito de la salud.
5.3.2 Realizar acciones que promuevan la educación con perspectiva de género.	5.3.2.1 Otorgar pláticas enfocando a la educación como herramienta para la tolerancia entre las personas.
	5.2.2.2 Proveer de igualdad de oportunidades a programas sociales del orden municipal a hombres y mujeres para el acceso a la educación y la salud.

IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES

Objetivo 5.4 Contribuir a reducir desigualdades entre hombres y mujeres y conseguir la equidad de género.

Estrategias	Líneas de acción
5.4.1 Desarrollar programas de desarrollo y capacitación para las mujeres.	5.4.1.1 Otorgar a las mujeres talleres de capacitación de proyectos productivos.
	5.4.1.2 Difundir diferentes oportunidades de capacitación para la mujer.
5.4.2 Coordinación estrecha con Dependencias estatales en materia de derechos humanos.	5.4.2.1 Solicitar ante la CODHEM pláticas de equidad de género.
	5.4.2.2 Capacitar a Servidores Públicos Municipales en materia de equidad de género.

EJE TRANSVERSAL 2. CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD

DIAGNÓSTICO

A. ATENDER LAS CAUSAS DEL DELITO

El aumento de la delincuencia en el país y en el Estado de México ha tenido un repunte importante, siendo una de las causas, la falta de políticas gubernamentales efectivas para abordar las causas que originan la violencia, la desigual distribución de la riqueza, la aplicación de estrategias ineficaces, la normalización social de la violencia, el desempleo, el crecimiento urbano descontrolado, entre otros factores.

La Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM) señala que, de enero a agosto de 2024, se observó una tendencia a la baja en la comisión de delitos en el Estado de México, como violación, robos a transportistas con violencia, robos a casa habitación con violencia, robos de vehículos (con y sin violencia), robos a transeúntes con violencia y extorsión.

De acuerdo a los datos proporcionados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el año 2024 en el municipio, hubo un total de 522 delitos, que se cometieron en el municipio, según se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No. 68 Delitos cometidos en el municipio de Chiautla. 2024.

DELITOS COMETIDOS EN EL MUNICIPIO DE CHIAUTLA	
2024	
DELITO	CANTIDAD
HOMICIDIO	8
LESIONES	88
FEMINICIDIO	0
ABORTO	0
[illegible]	3
SECUESTRO	0
TRATA DE PERSONAS	0
RAPTO	0
[illegible]	6
ABUSO SEXUAL	3
ACOSO SEXUAL	4
HOSTIGAMIENTO SEXUAL	0
VIOLACIÓN	2
VIOLACIÓN EQUIPARADA	1
INCESTO	0
[illegible]	0
ROBO	149
TRATA	18
ABUSO DE CONFIANZA	9
EXTORSIÓN	3
DAÑO A LA PROPIEDAD	23

DESPOJO	6
[illegible]	0
VIOLENCIA FAMILIAR	57
VIOLENCIA DE GÉNERO	10
[illegible]	6
[illegible]	0
[illegible]	0
[illegible]	0
NARCOMENUDEO	1
AMENAZAS	1
ALLANAMIENTO DE MORADA	0
EVACIÓN DE PRESOS	2
FALSEDAD	0
FALSIFICACIÓN	0
CONTRA EL MEDIO AMBIENTE	4
DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS	0
ELECTORALES	10
OTROS DELITOS DEL FUERO COMÚN	1
TOTAL	107
	522

FUENTE: Elaboración Propia con Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. 2024.

Es importante mencionar que la Seguridad Pública ha tomado un papel fundamental en los Gobiernos Municipales, ya que éstos son el primer contacto con la ciudadanía, por lo tanto, se debe de garantizar una correcta procuración de justicia, y un actuar honesto, responsable, y con conocimiento por parte de los elementos policiacos, para que la ciudadanía se sienta protegida y segura, frente a cualquier hecho que pueda dañar su integridad física o de sus bienes.

Los delitos cometidos por comunidad, en el mes de diciembre 2024 son:

Tabla No. 69 Delitos cometidos por localidad. Diciembre 2024.

Delitos por localidad. Chiautla. Diciembre 2024	
Localidad	**No. de Delitos**
Santiago Chimalpa	4
San Andrés Chiautla	18
San Antonio Tepetitlán	2
Ocopulco	4
San Lucas Huitzilhuacán	2
La Concepción	1
Nonoalco	2
Amajac	1
Atenguillo	3
Tlaltecahuacán	2
Colonia Guadalupe	0
Huitznáhuac	0
Ixquitlán	0
San Bartolo	0
Santa Catarina	0
San Francisco	0
San Juan	0
San Sebastián	0
Xalapango	0

Gráfica No.33

Fuente: Dirección de Seguridad Pública. Chiautla 2025.

En el municipio la seguridad de la gente es un factor esencial y la razón primordial de la existencia del poder público, por lo que contar con seguridad pública municipal, capaz de brindar confianza y utilizar adecuadamente sus potestades y herramientas para preservar la vida, la integridad y la propiedad de las personas y el municipio en general, es prioridad para este gobierno municipal.
El desarrollo de estrategias y la colaboración interinstitucional son esenciales para mantener y mejorar los resultados en materia de seguridad en Chiautla y en todo el Estado de México.

B. CUERPOS POLICIALES PARA LA PAZ

"La seguridad pública es una función a cargo del Estado y los Municipios, que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos, misma que comprende la prevención especial y general de los delitos, la investigación para hacerla efectiva, la persecución de los delitos, la reinserción social del individuo y la sanción de las infracciones administrativas, en las competencias respectivas en términos de esta Ley y demás ordenamientos jurídicos aplicables.
Las acciones en el ejercicio de la función de seguridad pública tendrán como eje central a la persona humana y, por ende, contribuirán al establecimiento de la seguridad ciudadana, la cual tiene por objeto proteger a las personas; asegurar el ejercicio de su ciudadanía, sus libertades y derechos fundamentales; establecer espacios de participación social corresponsable y armónica; propiciar la solución pacífica de los conflictos interpersonales y sociales; fortalecer a las instituciones, y propiciar condiciones durables que permitan a los ciudadanos desarrollar sus capacidades, en un ambiente de paz y democracia." (SECRETARÍA DE SEGURIDAD ESTADO DE MÉXICO, 2024).
El municipio de Chiautla para su seguridad pública cuenta con un cuerpo policiaco integrado por 38 elementos, de los cuales 32 son hombres y 6 son mujeres, quienes cumplen con todos los requisitos para formar parte de la corporación y están debidamente equipados con lo necesario para atender oportunamente los hechos delictivos sucedidos en el territorio municipal.
Para su desplazamiento el cuerpo policiaco tiene a su disposición 12 unidades patrulla en funcionamiento, número que se incrementará desde el primer año de gobierno en 6 unidades.
Actualmente no se cuenta con una Policía de Género lo que se convierte en un área de oportunidad para mejorar la seguridad pública encaminada al cuidado y atención de la mujer ante hechos delictivos.
La seguridad pública como Eje transversal en todos los ámbitos de la vida, requiere de contar con un cuerpo policiaco honesto, capaz, responsable, de calidad, profesional y capacitado, que cuente con las herramientas necesarias para llevar a cabo sus funciones de prevención del delito, vialidad, proximidad, solución de conflictos, análisis y reacción ante hechos delictivos, protegiendo y salvaguardando "...la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social..." (SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, s.f.)
Asimismo, para una pronta y oportuna respuesta, se implementará la sectorización del territorio municipal, lo que tendrá como resultado evitar la concentración de personal y recursos en ciertas zonas, al mismo tiempo que otras quedan desatendidas. Además, habrá una reducción de tiempos de respuesta con patrullajes constantes y se facilitará la coordinación con las autoridades auxiliares y vecinos para prevenir delitos.
Todas las estrategias se realizarán en función de mayor seguridad para la población chiautlense, sus bienes y el territorio municipal.

C. INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN

El gobierno municipal, tiene como uno de sus objetivos principales hacer que el cuerpo policiaco del municipio tenga certeza en su operación cotidiana, garantizando siempre la delimitación y control de sus funciones con el fin de evitar abusos de poder, corrupción o violaciones a derechos humanos; por lo que implementará acciones específicas, como la contratación de más elementos policiacos, la adquisición de parque vehicular y el equipamiento del mismo y la instalación de cámaras de video vigilancia en las comunidades del territorio municipal.
A fin de disminuir los actos delictivos en el municipio, el gobierno municipal establecerá las bases para la instalación de un Centro de Comando y Control que permita la video vigilancia en distintos puntos del territorio municipal mediante cámaras y circuitos cerrados de televisión a fin de estar en condiciones de realizar actividades como:

- Otorgar servicios de seguridad pública y de atención a emergencias oportunos
- Prevención y vigilancia en calles del Municipio
- Recorridos en lugares con mayor índice delictivo
- Canalizar incidentes
- Eficientar la coordinación institucional

Actualmente las patrullas no cuentan con cámaras de video; lo que le resta eficacia al patrullaje policiaco; por lo que durante el primer año de gobierno se realizará la instalación de cámaras de video en las patrullas municipales.
Siendo la investigación una atribución de orden estatal y federal, la policía municipal tiene como objetivo contribuir en la investigación de delitos para hacer de Chiautla un municipio seguro y con paz social.

D. REINGENIERÍA Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica tiene por objeto el fortalecimiento de las policías municipales y estatales, así como la articulación efectiva entre dichos cuerpos con la Guardia Nacional, a fin de prevenir el delito, disminuir la incidencia delictiva, mejorar la percepción de seguridad, e incrementar la confianza en las instituciones de seguridad, en el caso que nos ocupa, de la institución municipal de seguridad pública.
El Sistema Nacional de Seguridad Pública es quien sienta las bases de coordinación y distribución de competencias, en materia de seguridad pública, entre la Federación, los Estados y municipios, bajo la directriz del Consejo Nacional de Seguridad Pública. (SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, s.f.)
Chiautla forma parte activa del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y está en coordinación permanente con las diferentes instancias de seguridad del orden federal y estatal, como Guardia Nacional, Fiscalía General de la República, Agencia Federal de Investigación Criminal, Policía Estatal, Fiscalía Estatal, Policía Ministerial estatal y servicios periciales y con otras policías municipales.
Chiautla está integrado, en materia de seguridad pública en la Región 3. Texcoco, con los municipios de Atenco, Chicoloapan, Chiconcuac, Chimalhuacán, Papalotla, Tepetlaoxtoc, Texcoco y Tezoyuca.

Mapa No. 9 MAPA REGIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

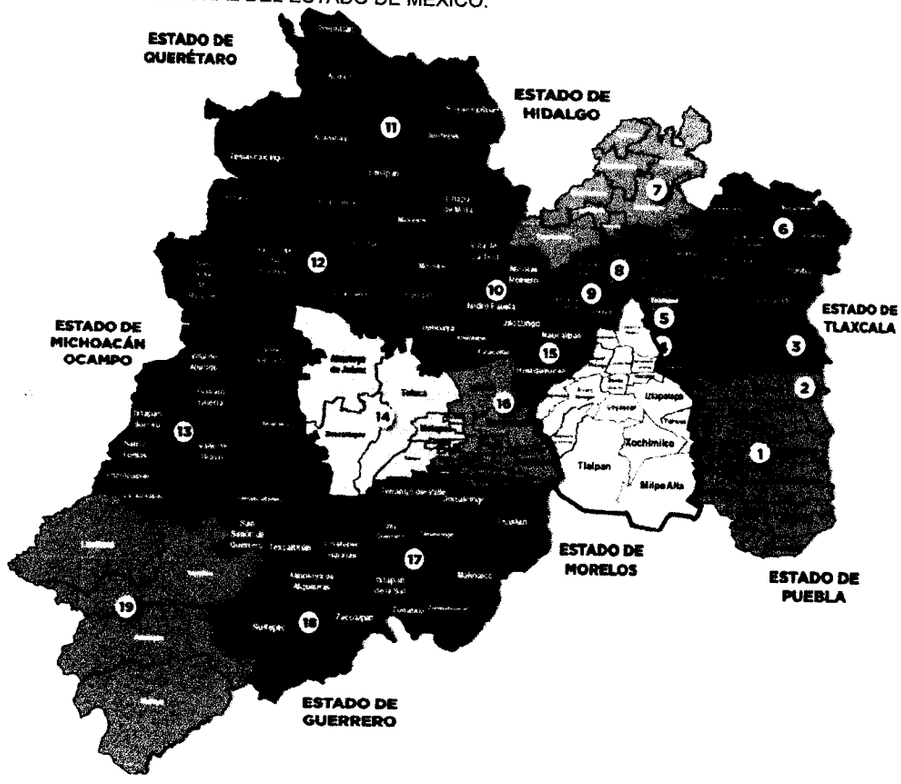

REGIONALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

1. AMECAMECA
2. ATLAUTLA
3. AYAPANGO
4. CHALCO
5. COCOTITLÁN
6. ECATZINGO
7. JUCHITEPEC
8. OZUMBA
9. TEMAMATLA
10. TENANGO DEL AIRE
11. TEPETLIXPA
12. TLALMANALCO

1. IXTAPALUCA
2. LA PAZ
3. VALLE DE CHALCO

REGIÓN 3. TEXCOCO

1. ATENCO
2. CHIAUTLA
3. CHICOLOAPAN
4. CHICONCUAC
5. CHIMALHUACAN
6. PAPALOTLA
7. TEPETLAOXTOC
8. TEXCOCO
9. TEZOYUCA

REGIÓN 4. NEZAHUALCÓYOTL

1. NEZAHUALCÓYOTL

1. ECATEPEC

REGIÓN 6. TECÁMAC

1. ACOLMAN
2. AXAPUSCO
3. NOPALTEPEC
4. OTUMBA
5. SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
6. TECÁMAC
7. TEMASCALAPA
8. TEOTIHUACÁN

1. APAXCO
2. COYOTEPEC
3. HUEHUETOCA
4. HUEYPOXTLA
5. TEOLOYUCAN
6. TEPOTZOTLÁN
7. TEQUIXQUIAC
8. ZUMPANGO

REGIÓN 8. TULTITLÁN

1. COACALCO
2. CUAUTITLÁN
3. JALTENCO
4. MELCHOR OCAMPO
5. NEXTLALPAN
6. TONANITLA
7. TULTEPEC
8. TULTITLÁN

REGIÓN 9. TLALNEPANTLA

1. ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
2. CUAUTITLÁN IZCALLI
3. TLALNEPANTLA

REGIÓN 10. NICOLÁS ROMERO

1. ISIDRO FABELA
2. JILOTZINGO
3. NICOLÁS ROMERO
4. OTZOLOTEPEC
5. TEMOAYA
6. XONACATLÁN

REGION 11. JILOTEPEC

1. ACAMBAY
2. ACULCO
3. CHAPA DE MOTA
4. JILOTEPEC
5. MORELOS
6. POLOTITLAN
7. SOYANIQUILPAN
8. TEMASCALCINGO
9. TIMILPAN
10. VILLA DEL CARBON

REGION 12. IXTLAHUACA

1. ATLACOMULCO
2. EL ORO
3. IXTLAHUACA
4. JIQUIPILCO
5. JOCOTITLÁN
6. SAN FELIPE DEL PROGRESO
7. SAN JOSÉ DEL RINCÓN
8. VILLA VICTORIA

REGION 13. VALLE DE BRAVO

1. AMANALCO
2. DONATO GUERRA
3. IXTAPAN DEL ORO
4. OTZOLOAPAN
5. SANTO TOMÁS
6. TEMASCALTEPEC
7. VALLE DE BRAVO
8. VILLA DE ALLENDE
9. ZACAZONAPAN

REGIÓN 14. TOLUCA

1. ALMOLOYA DE JUÁREZ
2. CHAPULTEPEC
3. CALIMAYA
4. METEPEC
5. MEXICALTZINGO
6. SAN MATEO ATENCO
7. TOLUCA
8. ZINACANTEPEC

REGION 15. NAUCALPAN

1. HUIXQUILUCAN
2. NAUCALPAN

1. ATIZAPÁN
2. ALMOLOYA DEL RÍO
3. CAPULHUAC
4. LERMA
5. OCOYOACAC
6. SAN ANTONIO LA ISLA
7. TEXCALYACAC
8. TIANGUISTENCO
9. XALATLACO

REGION 17. TENANCINGO

1. COATEPEC HARINAS
2. IXTAPAN DE LA SAL
3. JOQUICINGO
4. MALINALCO
5. OCUILAN
6. RAYÓN
7. TENANCINGO
8. TENANGO DEL VALLE
9. TONATICO
10. VILLA GUERRERO
11. ZUMPAHUACAN

REGION 18. SULTEPEC

1. ALMOLOYA DE ALQUISIRAS
2. SAN SIMÓN DE GUERRERO
3. SULTEPEC
4. TEXCALTITLÁN
5. ZACUALPAN

1. AMATEPEC
2. LUVIANOS
3. TEJUPILCO
4. TLATLAYA

El Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública es un órgano colegiado, integrados por autoridades federales, estatales y municipales vinculadas al tema de seguridad pública. Tiene por objeto propiciar la efectiva coordinación entre los Municipios que los conforman, para contribuir a los fines de la seguridad pública, así como dar seguimiento a los acuerdos tomados en el Consejo Estatal, y verificar su cumplimiento.

Los Consejos Municipales de Seguridad Pública son órganos colegiados integrantes del Sistema Nacional y Estatal de Seguridad Pública. Tienen por objeto planear, coordinar y supervisar las acciones, políticas y programas en materia de seguridad pública, en sus respectivos ámbitos de gobierno; así como dar seguimiento a los acuerdos, lineamientos y políticas emitidos por el Consejo Nacional, Estatal e Intermunicipal, en sus respectivos ámbitos de competencia.

Hoy en día el municipio participa en cada uno de los Consejos intermunicipales y municipales que se llevan a cabo, llegando a acuerdos y cumpliendo con los mismos, asimismo realizar operativos coordinados con las corporaciones de los tres órdenes de gobierno logrando así una alianza estratégica para el combate a la delincuencia y garantizando la paz social en el municipio.

E. ACCESO A LA JUSTICIA Y SISTEMA PENITENCIARIO

Diagnóstico

En materia de justicia, el municipio tiene la atribución de ejercer la Justicia Cívica, que, de acuerdo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se define como un "enfoque integral para la prevención y resolución de conflictos que se generan en la convivencia cotidiana. Se basa en principios como la prevención, la oralidad, la celeridad, la imparcialidad, la transparencia, la participación ciudadana y la reinserción social.
Tiene como objetivo, promover la convivencia armónica y pacífica en las comunidades del municipio, evitar que los conflictos escalen a situaciones de violencia o delitos, fortalecer la confianza en las instituciones de seguridad y justicia; así como garantizar el acceso a la justicia de manera pronta, eficaz y gratuita.
El Juzgado Cívico Municipal es una unidad administrativa en la que se imparte y administra la justicia cívica con total respeto a los derechos humanos y que tiene entre sus principales funciones:

- Brindar atención en los hechos que representen una infracción administrativa
- Intervenir para la solución de conflictos vecinales o familiares
- Imponer sanciones establecidas en la normatividad a personas infractoras
- Levantamiento de actas informativas
- Levantamiento de actas de mutuo respeto
- Convenios de reparación
- Convenios derivados de una mediación-conciliación
- Asesorías jurídicas
- Recepción y entrega de menores
- Otras (de acuerdo a la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y municipios)

Siendo las actas informativas y las actas de extravío los actos que más solicita la ciudadanía, ejemplo de ello es el primer trimestre del año 2025.

Tabla No. 70 Acciones realizadas por el Juzgado Cívico municipal. 1er. Trimestre 2025. Chiautla.

ACCIONES REALIZADAS POR EL JUZGADO CÍVICO MUNICIPAL CHIAUTLA. 1er. TRIMESTRE 2025	
Acción	**Cantidad**
Personas arrestadas	1
Multas	0
Sanciones	0
Hechos de tránsito	0
Convenios de reparación de daño	2
Convenios derivados de una mediación-conciliación	2
Actas informativas	18
Actas de extravío	13
Actas de mutuo respeto	2
Invitaciones	17
Asesorías jurídicas	12
Constancia de recepción y entrega de menores	4

Fuente: Juzgado Cívico Municipal. 2025-2027

Dado que la impartición de Justicia penal y civil no es atribución del municipio, los siguientes datos referentes a causas radicadas, autos y sentencias provienen de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Departamento de información y estadística 2024.

Tabla No. 71 Procesos registrados. Chiautla 2018-2023

PROCESOS REGISTRADOS. CHIAUTLA 2018-2023						
	2018	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**
Causas radicadas	ND	31	11	31	24	17
Autos						
De vinculación	8	9	3	10	12	9
De no vinculación	0	1	1	3	1	1
Sentencias						
Condenatorias	3	3	6	7	7	6
Absolutorias	1	1	0	1	0	1
Mixtas	ND	0	0	0	0	0

Fuente: Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Departamento de información y estadística 2024.

En este sentido, el gobierno municipal pondrá especial atención en las causas del delito y en la regeneración del tejido social, a fin de contribuir de manera directa con la disminución del delito, la violencia intrafamiliar, la violencia en contra de las mujeres, los desacuerdos vecinales y cualquier otra actividad generadora de violencias; con el propósito de construir un municipio libre de violencia y pacífico y donde el estado de derecho prevalezca.

F. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

La protección civil es "la acción solidaria y participativa, que en consideración tanto de los riesgos de origen natural o humano como de los efectos adversos de los agentes perturbadores, prevé la coordinación y concertación de los sectores público, privado y social..." (INAFED)

En el municipio, el fenómeno geológico que puede afectar de manera importante al territorio, como en todo el país, es la sismicidad, y en menor escala las inundaciones ocasionadas principalmente por el desbordamiento del río Papalotla, mismo que cruza los municipios de Tepetlaoxtoc, Papalotla, Chiautla, Tezoyuca y Atenco; las comunidades del municipio que se pudieran ver afectadas por este fenómeno son; Atenguillo, Tepetitlán, Ixquitlán, Tlatecahuacán, chimalpa, San Bartolo, San Lucas y Ocopulco.

En cuanto a los fenómenos socio-organizativos que son los que se generan por la acción premeditada o involuntaria del hombre, los más recurrentes son: accidentes carreteros y los incendios.

Durante los últimos tres años, la coordinación de Protección Civil ha tenido una presencia relevante en el auxilio a las personas que lo requieren.

Tabla No. 72 Principales acciones de Protección Civil

PRINCIPALES ACCIONES DE PROTECCIÓN CIVIL CHIAUTLA 2022-2025			
Acción de Protección civil	2022	2023	2024
Atención a emergencias prehospitalarias	989	1,143	1,199
Reducción de riesgo en el ambiente	255	363	407
Verificación de medidas de seguridad en establecimientos comerciales, industriales y de servicios	94	104	73

Fuente: Coordinación de Protección Civil Municipal con información 2022-2024

Salvaguardar la integridad física de los chiautlenses, la protección de sus bienes y la reducción del impacto de desastres naturales y/o antropogénicos en el municipio es misión prioritaria del gobierno municipal que realizará a través de la Dirección de Protección Civil Municipal.

ANÁLISIS PROSPECTIVO DEL EJE TRANSVERSAL 2 CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD

El municipio de Chiautla como parte del Sistema Nacional de Seguridad Pública atenderá los mandatos de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, como contar con una Institución Municipal de Seguridad Pública disciplinada y profesional, regida por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, honradez y respeto a los derechos humanos; y que en su actuar, en el ámbito de su competencia, estará en constante coordinación con las instituciones de seguridad pública federales y estatales, a fin de cumplir con sus objetivos, formular políticas integrales en materia de seguridad pública con su respectivo seguimiento y evaluación, a través de la participación en los Consejos Intermunicipales y Municipales de Seguridad Pública.

De la misma manera la participación de la sociedad es prioritaria en esta materia, ya que es la población, la que la mayoría de las veces sufre de manera directa de los actos delictivos; por lo que su aportación será fundamental para hacer frente a la delincuencia en el municipio.

Por lo anterior, la visión en materia de seguridad pública del municipio la lleva a un corto, mediano y largo plazo, ya que con las estrategias implementadas en este periodo de gobierno se contribuirá de manera eficaz a la transformación de Chiautla en un municipio seguro y pacífico.

Entre las principales estrategias están, una máxima inversión de recursos públicos en a seguridad pública municipal, en materia de adquisición de patrullas y radios de comunicación; así como el equipamiento necesario para las patrullas; mantenimiento y rehabilitación de las patrullas existentes, sentando un precedente para que al menos exista una patrulla por comunidad, asimismo, se incrementará el número de policías municipales debidamente capacitados y con el cumplimiento de todos los requisitos, brindándoles un seguro de vida que les ofrezca una seguridad financiera para ellos y sus seres queridos en caso de un hecho en el ejercicio de sus funciones, involucre su bienestar y ponga en peligro su vida; se invertirán recursos públicos en la colocación de postes y botones rosas encaminados a la seguridad de la población, principalmente de las mujeres. Se invertirán recursos en el alumbrado público municipal con el que se busca inhibir los hechos delictivos.

Y como acción insignia del municipio está la colocación de cámaras de vigilancia con inteligencia artificial que permitirán el reconocimiento facial de personas, así como el de vehículos con actividad sospechosa.

La paz y la seguridad de las personas, de sus bienes y del territorio, sin duda es una actividad transversal, ya que afecta de manera directa en todas las actividades que desarrollan las personas; además requiere de una máxima coordinación entre la federación, la entidad estatal y los municipios que conforman la región con el municipio de Chiautla, a fin de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos; además de la prevención de los delitos.

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA DEL EJE TRANSVERSAL 2 CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD

ATENDER LAS CAUSAS DEL DELITO

Objetivo 6.1 Reducir los factores de riesgo en materia de seguridad pública en la población chiautlense.

Estrategias	Líneas de acción
6.1.1 Coordinar acciones en materia de prevención del delito en el ámbito municipal.	6.1.1.1 Establecer la Coordinación de Prevención del delito.
	6.1.1.2 Realizar acciones dirigidas a la ciudadanía en materia de prevención del Delito.
6.1.2 Diseñar y ejecutar proyectos para prevenir problemáticas en torno a las adicciones y la delincuencia.	6.1.2.1 Orientación a adolescentes y jóvenes sobre protocolos de seguridad y prevenir problemáticas en torno a las adicciones.
	6.1.2.2 Llevar a cabo actividades lúdicas para que los niños y adolescentes aprendan a prevenir situaciones de riesgo.
	6.1.2.3 Realizar acciones dirigidas a la ciudadanía en materia de prevención del Delito.

	6.1.2.4 Mantener una cercana colaboración con las autoridades federales, estatales y auxiliares del municipio.

CUERPOS POLICIALES PARA LA PAZ

Objetivo 6.2 Contar con elementos de seguridad pública municipal suficientes y debidamente capacitados para la prevención del delito y el fortalecimiento del tejido social.

Estrategias	Líneas de acción
6.2.1 Aumentar el número de seguridad pública para una mejor respuesta ante situaciones de emergencia.	6.2.1.1 Emitir convocatoria conforme a la norma establecida por el Secretariado Técnico de Seguridad Pública.
	6.2.1.2 Contratación de más elementos de seguridad pública municipal.
	6.2.1.3 Instalar y operar el Consejo de Honor y Justicia.
	6.2.1.4 Implementar estrategias de sectorización del territorio municipal para mejorar la efectividad y cobertura de los servicios de seguridad.
6.2.2 Crear espacios para la capacitación y especialización en diferentes áreas.	6.2.2.1 Presentar y aprobar los exámenes de control y confianza correspondientes.
	6.2.2.2 Contar con elementos de seguridad pública cuenten con exámenes aprobatorios en diferentes cursos de uso de armamento, tecnología y conocimientos básicos.
	6.2.2.3 Lograr que los elementos policiacos municipales cuenten con el Certificado Único Policial (CUP).

INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN

Objetivo 6.3 Detección automática de incidentes delictivos, identificando comportamientos sospechosos, patrones de actividad inusuales y/o situaciones de emergencia.

Estrategias	Líneas de acción
6.3.1 Innovación de la Seguridad Pública con sistemas de información y comunicación con inteligencia artificial.	6.3.1.1 Colocación de postes en puntos estratégicos de las entradas y salidas del municipio que permitirán la colocación de cámaras de vigilancia.
	6.3.1.2 Inclusión de cámaras de vigilancia que cuentan con inteligencia artificial al Sistema de Seguridad Pública Municipal para la detección automática de incidentes y seguimiento puntual de los mismos.
	6.3.1.3 Construcción y equipamiento de las instalaciones para albergar Centro de Comando y Control (C2) que permita el monitoreo de las cámaras de video vigilancia instaladas en el municipio.
	6.3.1.4 Cumplir con los estándares estatales en términos de tecnología, comunicaciones, seguridad y capacidad operativa para lograr la certificación del Centro de Comando y Control Municipal.
6.3.2 Intensificar la cobertura y monitoreo de las calles del municipio.	6.3.2.1 Realizar un Proyecto de proximidad de reacción por parte de los elementos de Seguridad Pública Municipal.
	6.3.2.2 Patrullajes constantes y en todas las comunidades del municipio.
	6.3.2.3 Rehabilitación de parque vehicular de seguridad pública. y adquisición de más unidades.
	6.3.2.4 Adquisición y equipamiento integral de vehículos tipo patrulla.

REINGENIERÍA Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Objetivo 6.4 Planear y coordinar las acciones interinstitucionales en materia de seguridad pública municipal.

Estrategias	Líneas de acción

6.4.1 Coordinar proyectos de trabajo con dependencias municipales, federales y estatales en materia de seguridad pública.	6.4.1.1 Asistir a las sesiones de los Consejos Regionales e Intermunicipales.
	6.4.1.2 Dar seguimiento y cumplimiento a los acuerdos derivados de las sesiones de los Consejos Regionales e Intermunicipales.
	6.4.1.3 Disertar temas a tratar en los Consejos Regionales e Interinstitucionales a realizarse.
	6.4.1.4 Asistencia a mesas de trabajo en materia de seguridad pública.
	6.4.1.5 Reuniones con autoridades auxiliares del municipio.
6.4.2 Coordinar acciones operativas entre dependencias municipales, estatales y federales.	6.4.2.1 Realizar operativos en coordinación con el gobierno federal y estatal en materia de seguridad pública.
	6.4.2.2 Atender a las solicitudes de custodias por parte del Ministerio Público.

ACCESO A LA JUSTICIA Y SISTEMA PENITENCIARIO

Objetivo 6.5 Promover una sociedad pacífica y preservar el orden público como parte de la Cultura Cívica.

Estrategias	Líneas de acción
6.5.1 Promover el acceso a la Justicia Cívica Municipal.	6.5.1.1 Conocer, calificar y sancionar las infracciones establecidas en la normativa aplicable y vigente.
	6.5.1.2 Ejecutar las acciones en materia de justicia cívica señaladas en la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus municipios.
	6.5.1.3 Garantizar el respeto a los derechos humanos de las personas detenidas.
	6.5.1.4 Elaboración de Protocolo de mediación y conciliación.
6.5.2 Promover una coordinación efectiva con diferentes instancias o dependencias municipales y/o estatales.	6.5.2.1 Capacitación constante para el personal adscrito al Juzgado Cívico.
	6.5.2.2 Capacitación a autoridades auxiliares, servidores públicos y población en general en materia de justicia cívica.
	6.5.2.3 Asistencia a mesas de trabajo a nivel interinstitucional en lo relativo a la Justicia Cívica.
	6.5.2.4 Brindar asesorías jurídicas a la población en general.

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

Objetivo 6.6 Contribuir a salvaguardar la integridad física de las personas y sus bienes y reducir las pérdidas humanas dentro del territorio municipal.

Estrategias	Líneas de acción
6.6.1 Prevenir y mitigar las amenazas de agentes perturbadores de origen geológico, químico, sanitario, hidrometereológico y socio-organizativo en el municipio.	6.6.1.1 Asistir a riesgos presentados en materia ambiental, de las personas y sus bienes.
	6.6.1.2 Realizar verificaciones de medidas de seguridad en establecimientos comerciales, industriales y de servicios.
	6.6.1.3 Atender servicios de prevención en eventos masivos, festividades, funerales, y otros que se puedan presentar.

	6.6.1.4 Atender casos de incendios en el territorio municipal o municipios vecinos.
6.6.2 Atender en tiempo y forma a la población que requiera los servicios de la coordinación de Protección Civil.	6.6.2.1 Atención de emergencias prehospitalarias.
	6.6.2.2 Atención con traslados a diversas unidades médicas o de rehabilitación.
6.6.3 Compartir las prácticas de protección civil para un mejor servicio a la ciudadanía.	6.6.3.1 Brindar capacitaciones en materia de protección civil.
	6.6.3.2 Mantener actualizado al personal de protección civil con diferentes capacitaciones.
	6.6.3.3 Asistir a los Consejos de Protección Civil de la Región.
	6.6.3.4 Equipar la Coordinación de Protección civil con las materiales e insumos necesarios para hacer frente a las situaciones de prevención, atención y auxilio que le son solicitadas.

EJE TRANSVERSAL 3. CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

DIAGNÓSTICO

A. TRANSVERSALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN EL ESTADO DE MÉXICO

En septiembre de 2015, los 193 Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) adoptaron una nueva agenda global, conformada por 17 ODS y 169 metas específicas para su medición y monitoreo. Los ODS reemplazan a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), y están pensados para cumplirse hacia el año 2030, por lo que en su conjunto se conocen como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
México tiene un papel activo en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible desde sus negociaciones, donde apoyó la incorporación de las prioridades de México en este tema, tales como pobreza multidimensional, inclusión social y económica, derechos de las personas migrantes sin importar condición migratoria, igualdad de género, y necesidades de los países de renta media, así como los derechos humanos, la conservación de la biodiversidad, el combate al cambio climático y el derecho al agua. (GOBIERNO DE MÉXICO, s.f.).
De acuerdo con el documento "La Agenda 2030 y el desarrollo municipal sostenible"[11], para alcanzar los objetivos planteados en la Agenda 2030, es imprescindible que se implemente a nivel local, ya que los gobiernos de este orden tienen una función estratégica y catalizadora para la materialización de las agendas de desarrollo al traducir los objetivos y las metas globales en acciones locales.

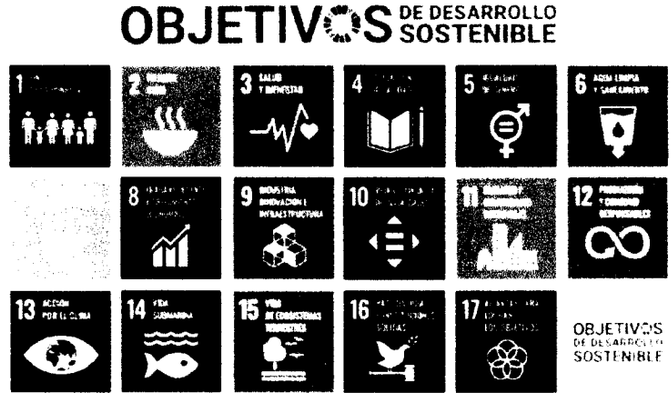

PRINCIPIOS DE LA AGENDA 2030

11 https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/590381/Gu_a_Planes_Municipales_Sostenibles_VF.pdf

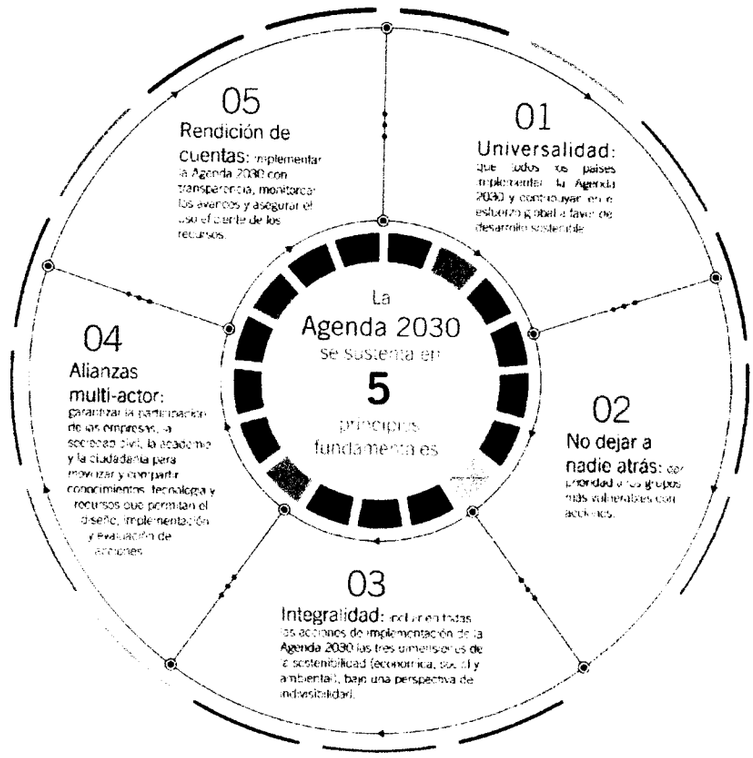

Fuente: Gobierno de México. La Aenda 2030 y el desarrollo municipal sostenible, página web: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/590381/Gu_a_Planes_Municipales_Sostenibles_VF.pdf

COORDINACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA AGENDA 2030

Fuente: Gobierno de México. La Aenda 2030 y el desarrollo municipal sostenible, página web: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/590381/Gu_a_Planes_Municipales_Sostenibles_VF.pdf

De acuerdo con la página de la Agenda 2030 https://agenda2030.mx/ODSopc.html?cveCob=15&lang=es#/geocov , al año refleja un cumplimiento de la agenda según se muestra a continuación.

		Estados Unidos Mexicanos		México		Chiautla		Meta de México
		Dato más antiguo	Dato más reciente	Dato más antiguo	Dato más reciente	Dato más antiguo	Dato más reciente	
Meta 1.2	1.2.1.b Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, por desglose geográfico (Municipio o demarcación territorial) - (Porcentaje) - G - EM	NA (2010)	NA (2020)	NA (2010)	NA (2020)	38.77919799 31 (2010)	66.25099617 4 (2020)	ND
	1.2.2.b Proporción de hombres, mujeres y	NA (2010)	NA (2020)	NA (2010)	NA (2020)	36.61839033 (2010)	60.54917776 07 (2020)	ND

	niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales, por desglose geográfico (Municipio o demarcación territorial) - (Porcentaje) - G - EM							
1n.1 Pobreza	1n.1.1.b Porcentaje de la población en situación de pobreza, por desglose geográfico y grupo poblacional (Municipio o demarcación territorial) - (Porcentaje) - N - EM	NA (2010)	43.91135478 a/ (2020)	NA (2010)	48.86456441 a/ (2020)	NA (2010)	NA (2020)	ND
Meta 1n.3	1n.3.3.b Porcentaje de la población que presenta carencia por acceso a la seguridad social, por desglose geográfico y grupo poblacional (Municipio o demarcación territorial) - (Porcentaje) - N - EM	NA (2010)	52.04778489 83 a/ (2020)	NA (2010)	52.74688553 93 a/ (2020)	NA (2010)	NA (2020)	ND
Meta 2.1	2.1.2.b Proporción de la población con inseguridad alimentaria moderada o severa, por desglose geográfico (Municipio o demarcación territorial) - (Porcentaje) - G - EM	NA (2010)	NA (2020)	NA (2010)	NA (2020)	15.38443723 52 (2010)	22.78372318 98 (2020)	ND
Meta 2n.2	2n.2.1.b Porcentaje de población con inseguridad alimentaria moderada o severa, por desglose geográfico y grupo poblacional (Municipio o demarcación territorial) - (Porcentaje) - N - EM	NA (2010)	20.74395920 7 a/ (2020)	NA (2010)	21.42838692 35 a/ (2020)	NA (2010)	NA (2020)	ND
Meta 3n.1	3n.1.1.b Porcentaje de la población que presenta carencia por acceso a los servicios de salud, por desglose geográfico y grupo poblacional (Municipio o demarcación territorial) - (Porcentaje) - N - EM	NA (2010)	28.15082895 27 a/ (2020)	NA (2010)	34.23597522 57 a/ (2020)	NA (2010)	NA (2020)	ND

Meta 4.1	4.1.2.a Índice de finalización de enseñanza primaria, por desglose geográfico [CENSO] - (Porcentaje) - G - EM	96.845639 (2020)	96.845639 (2020)	97.754959 (2020)	97.754959 (2020)	97.543439 (2020)	97.543439 (2020)	ND
	4.1.2b Índice de finalización de enseñanza secundaria, por desglose geográfico [CENSO] - (Porcentaje) - G - EM	88.253484 (2020)	88.253484 (2020)	92.056352 (2020)	92.056352 (2020)	91.856878 (2020)	91.856878 (2020)	ND
	4.1.2c Índice de finalización de enseñanza preparatoria (Media superior), por desglose geográfico [CENSO] - (Porcentaje) - G - EM	59.39739 (2020)	59.39739 (2020)	64.825463 (2020)	64.825463 (2020)	66.006192 (2020)	66.006192 (2020)	ND
Meta 4.6	4r.6.1.a(1) Tasa de alfabetización de las personas de 15 años o más, desglosada por sexo y subpoblaciones [CENSO] - (Porcentaje de población) - C - EM	95.036853 (2020)	95.036853 (2020)	96.859119 (2020)	96.859119 (2020)	97.699779 (2020)	97.699779 (2020)	ND
	4r.6.1.b(1) Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años, desglosada por sexo y subpoblaciones [CENSO] - (Porcentaje) - C - EM	98.692417 (2020)	98.692417 (2020)	99.110181 (2020)	99.110181 (2020)	99.057493 (2020)	99.057493 (2020)	ND
Meta 9.1.	9.1.1 Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año - (Porcentaje) - G - EM	97.73626399 52777 (2010)	99.85 (2020)	99.97588845 47235 (2010)	100 (2020)	100 (2010)	100 (2020)	ND
Meta 11.1	11.1.1 Proporción de la población urbana que habita en viviendas precarias - (Porcentaje) - G - EM	35.6778 (1992)	10.99972191 (2020)	ND (1992)	12.4820582 (2020)	ND (1992)	ND (2020)	ND
Meta 11n.1	11n.1.1 Porcentaje de viviendas en rezago habitacional - (Porcentaje) - N - EM	27.53451682 45507 (2015)	24.37288168 33256 (2020)	17.00623721 5723 (2015)	14.26250840 49188 (2020)	18.65434594 28241 (2015)	19.05144694 53376 (2020)	ND

Es por lo anterior, que el gobierno municipal 2025-2027 está ampliamente comprometido con el cumplimiento de los 17 objetivos del Desarrollo Sostenible desde el ámbito local, en coordinación con otros sectores del ámbito público

así como con sectores del ámbito social y privado, a fin de transformar nuestro mundo en uno mejor, y en lo específico mejorar al máximo las condiciones de vida de los chiautlenses y del territorio municipal.

ANÁLISIS PROSPECTIVO DEL EJE TRANSVERSAL 3.
CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 tienen como prioridades, metas de índole económico, social, político y ambiental, con las que se puedan hacer frente a necesidades que aún siguen padeciendo miles de personas en pleno siglo XXI, por lo que el gobierno municipal desde lo local continuará la atención prioritaria a estos objetivos, con cada una de sus acciones gubernamentales.
Desde 2015, México como Estado miembro de la ONU se adhirió a la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los 17 objetivos (ODS).
"México ha sido un actor activo en la definición de la nueva Agenda de Desarrollo post-2015, participando en 2013 y 2014 en las consultas y negociaciones realizadas en el Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (GTA-ODS), el cual generó un informe final que contiene la propuesta de ODS y que por acuerdo de la Asamblea General de Naciones Unidas será la base principal para integrar la nueva Agenda de Desarrollo..." (AGENDA 2030 MX, s.f.).
El municipio de Chiautla ha contribuido y seguirá contribuyendo directa o indirectamente con los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible, con un esfuerzo permanente para su cumplimiento lo que beneficiará a la población chiautlense, su territorio y un granito de arena para hacer de este mundo un mundo mejor.

De forma directa contribuye con los objetivos:

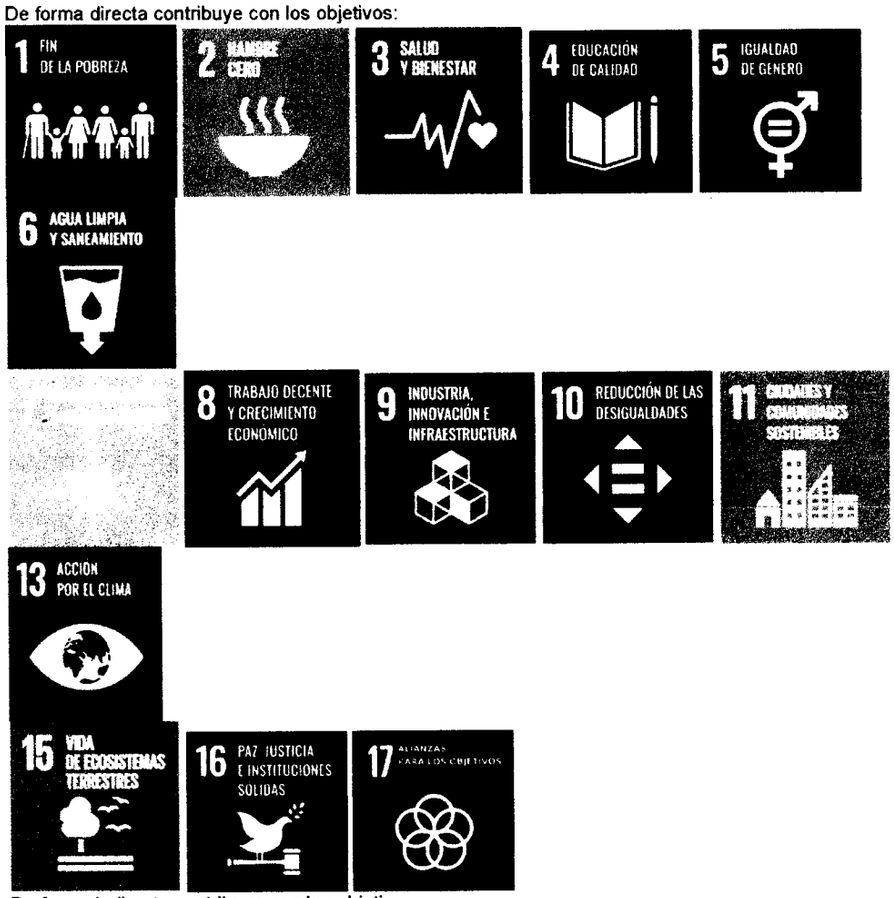

De forma indirecta contribuye con los objetivos:

https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA DEL EJE TRANSVERSAL 3
CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo 7.1 Contribuir desde el ámbito municipal a la construcción de un mundo libre de pobreza y hambre, de equidad entre mujeres y hombres, honesto y responsable con el medio ambiente.

Estrategias	Líneas de acción
7.1.1 Elaborar una planeación desde la perspectiva de la agenda 2030.	7.1.1.1 Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal apegado a los objetivos de la Agenda 2030
	7.1.1.2 Realizar presupuestos apegados a los objetivos de la Agenda 2030
7.1.2 Mantener una estrecha coordinación con las autoridades de los diferentes órdenes de gobierno y los servidores públicos municipales en materia de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.	7.1.2.1 Atender a las convocatorias que se realicen al municipio en materia de la Agenda 2030.
	7.1.2.2 Capacitar a los servidores públicos para realizar planeaciones a corto plazo, considerando los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

ACCIONES INSIGNIA MUNICIPALES

EJE 3. EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO. "INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD"

MOVILIDAD SEGURA Y DE CALIDAD

1.- CONSTRUCCIÓN DE BOULEVARD AZTECA, ENTRE CALLE MELCHOR OCAMPO Y ANTIGUO CAMINO A TEOTIHUACAN, SAN LUCAS - OCOPULCO.

Objetivo:

Construir un boulevard funcional en el municipio, con el propósito de mejorar la infraestructura vial, optimizar la movilidad urbana y promover el desarrollo económico y social, en las comunidades de San Lucas y Ocopulco.

Objetivos Específicos:

a) **Mejorar la movilidad y fluidez del tránsito** mediante la ampliación y modernización de la red vial, reduciendo congestionamientos y tiempos de traslado.

Acciones Principales:

1) Elaboración del Proyecto Ejecutivo
2) Repavimentación asfáltica de Av Azteca, tramo de la carretera San Lucas – Ocopulco
3) Construcción de un camellón central, en Av. Azteca.
4) Construcción de Alumbrado Público en Av. Azteca.

EJE TRANSVERSAL 2. CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD

2.- PROYECTO ENCAMINADO A REFORZAR LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO.

Objetivo:

Implementar un proyecto integral de seguridad pública en el municipio, mediante la construcción de un Centro de Mando y Monitoreo, así como la instalación estratégica de cámaras de vigilancia en puntos clave, con el propósito de fortalecer la prevención del delito, mejorar la capacidad de respuesta de las fuerzas de seguridad y garantizar un entorno más seguro para la ciudadanía. Este sistema permitirá un monitoreo continuo, la optimización de recursos y la toma de decisiones basada en datos en tiempo real, contribuyendo a la tranquilidad y bienestar de la comunidad.

Objetivos Específicos:

a) **Tranquilidad y confianza ciudadana**: La población se siente más segura al saber que hay monitoreo en áreas clave.
b) **Mayor eficiencia policial:** Facilita la vigilancia remota y permite a las fuerzas de seguridad actuar con mejor información.
c) Contar con equipamiento de vanguardia para hacer frente a la delincuencia.
d) **Evidencia legal:** Los videos sirven como pruebas en juicios o investigaciones judiciales.
e) **Gestión de emergencias:** Identificar situaciones de riesgo como incendios, desastres naturales o aglomeraciones.

Acciones Principales:

1) Colocación de cámaras de vigilancia en puntos estratégicos (entradas y salidas) del municipio, mismas que contaran con inteligencia artificial.
2) Rehabilitación y Equipamiento del Centro de Mando y Monitoreo, con Circuito Cerrado para el Área de Seguridad Pública Municipal.

EJE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO

3.- Instalación de Botones Rosas, para la atención oportuna de la violencia de género.

Objetivo:

Implementar un sistema de botones de pánico en el municipio como una herramienta de respuesta inmediata ante situaciones de violencia de género, permitiendo a las víctimas solicitar ayuda de manera rápida y discreta.

Objetivos Específicos:

a) **Vincular a un Centro de Mando y Monitoreo**: donde las autoridades competentes podrán coordinar acciones de auxilio y protección, fortaleciendo la seguridad, la prevención y la reducción de riesgos para las personas en situación de vulnerabilidad.

b) **Fomentar la prevención del delito:** Disuadir agresiones o actos violentos al contar con un sistema de alerta inmediata.
c) **Promover la confianza en las instituciones:** Generar mayor acercamiento entre la ciudadanía y las autoridades al ofrecer herramientas eficaces de asistencia.

Acciones Principales:
1) Colocación en Instalación de 7 postes con Botón de Asistencia (Postes Rosas)

SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027

El seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 es de vital importancia para conocer no solamente el grado de avance en su cumplimiento, sino para conocer también, los beneficios que se han visto reflejados en la población y territorio municipal y su congruencia con los recursos públicos asignados para su ejecución. El seguimiento trimestral, permitirá desarrollar una administración pública municipal eficaz, efectiva, competitiva y por ende generadora de valor público.
Otro aspecto importante que se deriva de la evaluación es la transparencia y rendición de cuentas, con las cuales este gobierno municipal está ampliamente comprometido, por lo que la publicación de este documento y su seguimiento y evaluación asegurará a los ciudadanos que los recursos públicos que fueron asignados al municipio, se han utilizado de manera responsable, honesta, con lo planificado y siempre para beneficio de la población; por lo que de requerirse y de acuerdo a las circunstancias y necesidades prioritarias del municipio, este documento podrá ser modificado cumpliendo siempre y en todo momento con la normatividad aplicable.
En apego al mandato de la Ley de Planeación del Estado de México y municipios, este documento eje rector de las acciones gubernamentales en el municipio se apegará a los ordenamientos de seguimiento y evaluación de los objetivos, estrategias y líneas de acción enumeradas, con el propósito de determinar el alcance de las mismas, de transparentar que los recursos públicos encomendados al gobierno han sido utilizados de forma racional, eficaz, eficiente y honesta y de palpar los beneficios directos e indirectos que la población chiautlense y el territorio municipal reciben, consolidando así, al municipio de Chiautla en un lugar donde el progreso y el desarrollo sostenible garantizan una vida mejor para la población y su territorio sin dejar a nadie atrás.
El principal medio de monitoreo y evaluación serán los informes de avance en el Plan de Desarrollo Municipal con una periodicidad de cada tres meses. Así como, lo avances programáticos-presupuestales trimestrales de las planeaciones anuales, en las que se evalúan el cumplimiento de las metas de actividad y de los indicadores. Cabe mencionar que los indicadores que se utilizan para esta evaluación, son los indicadores "Tipo" del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal, los cuales son emitidos por el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal y los que aportarán información importante con respecto a la gestión municipal en el cumplimiento de sus responsabilidades y el logro de sus objetivos.
La matriz de indicadores está disponible en la Gaceta del Gobierno, tomo 91 de fecha 14 de noviembre de 2024, así como en el Anexo 1 de este documento.
De la misma manera se realizará el Informe Anual de Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027; así como el Informe de Gobierno, que de acuerdo con el artículo 17 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, debe presentarse dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de diciembre de cada año ante el cabildo debidamente constituido en Sesión Solemne.
De acuerdo con el artículo 20 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, serán las unidades administrativas o personas servidoras públicas que realicen las tareas de información, planeación, programación y evaluación en los ayuntamientos quienes en materia de seguimiento y control, vigilen y promuevan que las actividades de planeación que realizan las dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal, se conduzcan conforme lo dispone la Ley, el Reglamento, otros ordenamientos y la normativa administrativa vigente para alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal y los programas autorizados.
De la misma manera, el mismo artículo, en su fracción V, señala que, en materia de evaluación, se deberá:

a) Diseñar, instrumentar e implantar un sistema de evaluación y seguimiento que permita medir el desempeño de la Administración Pública Municipal, en términos de los resultados obtenidos en el logro de sus objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal y en los programas de mediano y corto plazo;

b) Integrar y reportar a la persona titular de la Presidencia Municipal y al Cabildo, con la periodicidad que este determine, el informe del comportamiento de los principales indicadores definidos en el Plan de Desarrollo Municipal, así como el avance programático y presupuestal de las metas contenidas en el programa anual;
c) Integrar en coordinación con las dependencias y organismos que integran la Administración Pública del Municipio, el informe anual de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, el cual deberá ser enviado al Órgano Superior de Fiscalización de la Legislatura Local, en forma anexa a la cuenta de la Hacienda Pública del Municipio.

La transparencia, la rendición de cuentas y la estrecha comunicación entre gobierno-sociedad son clave para garantizar un uso eficiente y responsable de los recursos públicos basado en las necesidades y prioridades de la población chiautlense y su territorio; por lo que, el compromiso de este gobierno municipal es, mantener una constante y efectiva comunicación con la población municipal y promover su participación constante en el desarrollo del quehacer gubernamental, a fin de que éste tenga como resultados una mejor calidad de vida para los habitantes del municipio, y una mejora palpable de su territorio municipal.

ANEXOS

ANEXO 1

Jueves 14 de noviembre de 2024 Sección Segunda Tomo: CCXVIII No. 91

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo que dice: Estado de México ¡El poder de servir! y una leyenda que dice: FINANZAS, Secretaría de Finanzas.

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

[redacted]

Programa presupuestario:	Derechos Humanos
Objetivo del programa presupuestario:	Englobar los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio municipal; sin discriminación por condición alguna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social, apoyando a las organizaciones sociales que implementen estas actividades.
Dependencia General:	A02 Derechos Humanos
Pilar o Eje transversal:	Eje 1 Gobierno y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Autoridad"
Tema de desarrollo:	Derechos Humanos

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a asegurar una vida digna de las personas mediante la atención a las quejas por violación a los derechos humanos.	Tasa de variación de quejas atendidas por violación a los derechos humanos	((Atención a quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año actual/Atención a quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Informe anual de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	N/A
Propósito					
La población municipal está protegida de acciones u omisiones violatorias de sus derechos humanos.	Tasa de variación en el número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos	((Número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos en el año actual/Número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Informe anual de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos	La población municipal conoce sus derechos y acude a denunciar cuando estos son vulnerados o violentados
Componentes					
1. Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas.	Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos	(Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas/Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas) *100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	La población municipal asiste a las capacitaciones en materia de derechos humanos
2. Asesorías Jurídicas en materia de derechos humanos otorgadas.	Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas	(Número de asesorías otorgadas/Número de asesorías registradas) *100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos	La población municipal solicita a la Defensoría Municipal asesorías en materia de derechos humanos
3. Seguimiento a quejas de presuntas violaciones a los derechos humanos.	Porcentaje de seguimiento a casos de presuntas violaciones a los derechos humanos.	(Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos concluidos/Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos recibidos) *100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de cumplimiento en la conclusión de expedientes en materia de derechos humanos	Los demandantes de los casos dan seguimiento y acuden a las audiencias respectivas para la atención del caso
Actividades					
1.1 Registro de personas asistentes a las capacitaciones	Porcentaje de personas asistentes a las capacitaciones	(Número de personas asistentes a las capacitaciones/Población municipal) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia Constancias de participación	La población municipal asiste a las capacitaciones.
1.2 Servidores Públicos capacitados en materia de derechos humanos	Porcentaje de servidores públicos Municipales capacitados	(Servidores públicos municipales capacitados en materia de Derechos Humanos/Total de Servidores públicos municipales) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia Constancias de participación	Los servidores Públicos se capacitan en materia de derechos humanos
1.3. Realización de campañas de sensibilización e información	Porcentaje de campañas de sensibilización e información realizadas.	(Campañas de sensibilización e información realizadas/Campañas de sensibilización e información programadas) *100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos	Las condiciones sociopolíticas permiten la realización de campañas de información.
2.1. Registro de expedientes de las solicitudes de intervención	Porcentaje de solicitudes de intervención	(Solicitudes de intervención solventadas/Solicitudes de intervención presentadas) *100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos	La población municipal solicita la intervención de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos para que sus derechos sean respetados.
3.1. Orientación de acciones en beneficio de las personas en situación de vulnerabilidad y/o discriminación	Porcentaje de cumplimiento de orientaciones casi	(Orientaciones casi revisadas y verificadas para concluso)/Orientaciones casi en seguimiento) *100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos	Las personas que han sufrido una violación a sus derechos humanos acuden a recibir orientación por la autoridad competente

CHIAUTLA

14ª. Sesión Ordinaria
27 de marzo de
2025

Programa presupuestario: Conducción de las políticas de gobierno
Objetivo del programa presupuestario: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que implique la participación social y ofrezca servicios de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población
Dependencia General: 200 Gobierno Municipal
Pilar o Eje transversal: Eje 1 Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Ausdentad
Tema de desarrollo: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la gobernanza mediante mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales	Tasa de variación en la ejecución de mecanismos e instrumentos de participación social	((Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año actual/Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Actas de acuerdo de cada foro realizado encuestas Buzones de opinion ciudadana estudios e investigaciones académicas y sociales registro de demandas ciudadana consulta popular a través de medios electrónicos y recepción de documentos, directorios y pronuncias en las instancias auxiliares del COPLADEMUN	La población participa y coadyuva en la implementación y aplicación de mecanismos e instrumentos de participación social
Propósito					
La población del municipio cuenta con mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas publicas municipales	Tasa de variación en la participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social	((Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas publicas municipales en el año actual/Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas publicas municipales en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Listas de asistencia de cada foro realizado Encuestas Estudios Solicitudes Directorio	La Poblacion Municipal está interesada en participar en la construcción de Políticas Publicas
Componentes					
1 Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas publicas municipales registradas	Porcentaje de demandas ciudadanas para la construcción de las políticas publicas municipales atendidas	(Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas publicas municipales atendidas/Demandas ciudadanas para la construcción de políticas publicas municipales registradas) *100	Semestral Gestion	Registros / Bases de datos	La población municipal requiere que los servidores publicos cuenten con un mecanismo de integracion de las demandas ciudadanas
2 Políticas publicas municipales desarrolladas	Porcentaje de políticas publicas municipales realizadas	(Políticas publicas municipales realizadas/Políticas publicas municipales programadas) *100	Semestral Gestion	Actas de acuerdos y minutas de trabajo	La población municipal requiere de servidores publicos que integren políticas publicas municipales para impulsar la participacion social
Actividades					
1 1 Actualización de las políticas publicas municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social	Porcentaje de actualización de las políticas publicas municipales	(Políticas publicas municipales actualizadas /Total de políticas publicas municipales) *100	Trimestral Gestion	Actas de acuerdos y minutas de trabajo Listas de asistencia de cada foro realizado Encuestas Estudios Solicitudes	La ciudadanía participa en la actualización de las políticas publicas municipales
1 2 Reuniones con organizaciones civiles y sociales para la integración de un directorio	Porcentaje de reuniones con organizaciones civiles o sociales realizadas	(Reuniones con organizaciones civiles o sociales registradas realizadas/Reuniones con organizaciones civiles y sociales registradas programadas) *100	Trimestral Gestion	Informe de Actividades. Evidencia Fotográfica Directorio	Las organizaciones civiles o sociales asisten y tienen deseo por participar en las reuniones
1 3 Integración de propuestas ciudadanas a las políticas publicas municipales	Porcentaje de propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas publicas	(Propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas publicas municipales/Propuestas ciudadanas recibidas a las políticas publicas municipales) *100	Trimestral Gestion	Estudio de Factibilidad. Documento de Analisis de las propuestas viables de mejora administrativa municipal	La población municipal elabora propuestas viables de mejora administrativa municipal
2 1 Reuniones institucionales con los COPACI s (Consejos de participación ciudadana y autoridades auxiliares) para desarrollar las políticas publicas municipales	Porcentaje de reuniones institucionales realizadas con los COPACI s y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas publicas municipales	(Reuniones institucionales con los COPACI s y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas publicas municipales realizadas/Reuniones institucionales con los COPACI s y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas publicas municipales programadas) *100	Trimestral Gestion	Actas de acuerdos registrados en las reuniones institucionales con los COPACI s y autoridades auxiliares	Las autoridades auxiliares y COPACI s asisten a las reuniones institucionales programadas

CHIAUTLA

14ª. Sesión Ordinaria
27 de marzo de
2025

Programa presupuestario Democracia y pluralidad política
Objetivo del programa presupuestario Incorporar las acciones inherentes a la realización de acciones de apoyo al estado democrático con la participación de la ciudadanía y la consolidación de valores de libertad y la justicia social propiciando una cultura política y fortalecimiento sistema de partidos
Dependencias General: JOC Gobierno Municipal
Pilar o Eje transversal: Eje 1 Cero corrupción y gobierno del pueblo - para el pueblo "Estado de Derecho y Audacidad"
Tema de desarrollo Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Formula	Frecuencia y Tipo		Nombre
Fin					
Contribuir a fortalecer la participación ciudadana en la elección de sus representantes vecinales mediante la promoción de las candidaturas.	Tasa de variación de las candidaturas vecinales registradas	((Candidaturas vecinales registradas en el año actual/Candidaturas vecinales registradas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registro de candidatos	N A
Propósito					
La participación de los ciudadanos en la elección de autoridades vecinales se realiza con procesos de formación cívica y democrática.	Tasa de variación de la participación ciudadana registrada en la elección de sus representantes vecinales	((Participación ciudadana registrada en la elección de sus representantes vecinales en el año actual/Participación ciudadana registrada en la elección de sus representantes vecinales en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos boletas de registro.	Participación de los ciudadanos a través de los mecanismos establecidos.
Componentes					
1. Eventos cívicos gubernamentales en escuelas del nivel medio y superior realizados.	Porcentaje de eventos cívicos gubernamentales en escuelas del nivel medio y superior efectuados	(Eventos cívicos gubernamentales efectuados en escuelas del nivel medio y superior/Eventos cívicos gubernamentales en escuelas del nivel medio y superior programados)*100	Semestral Estratégico	Bitácora de seguimiento de eventos cívicos	Participación de las escuelas para que las autoridades municipales asistan a realizar eventos cívicos
2. Pláticas de formación cívica y democrática, desarrolladas.	Porcentaje de pláticas de formación cívica y democrática realizadas	(Pláticas de información cívica y democrática realizadas/Pláticas de información cívica y democrática programadas)*100	Semestral Gestión	Constancias de participación	Los ciudadanos solicitan a las autoridades municipales la impartición de pláticas de formación cívica y democrática
Actividades					
1.1. Participación de escolares en eventos cívicos gubernamentales	Porcentaje de participación de escolares en eventos cívicos gubernamentales	(Participación de escolares en eventos cívicos gubernamentales registrada/Participación de escolares en eventos cívicos gubernamentales esperada)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia de los escolares que participan en eventos cívicos gubernamentales	Las escuelas participan en las acciones cívicas realizadas en el municipio
1.2. Participación de autoridades gubernamentales en eventos cívicos escolares.	Porcentaje de participación de las autoridades gubernamentales en eventos cívicos escolares.	(Participación de autoridades gubernamentales en eventos cívicos escolares registrada/Participación de autoridades en eventos cívicos escolares esperada)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia de las autoridades gubernamentales que asistieron a eventos cívicos escolares	Participación y asistencia de las autoridades gubernamentales para la realización de eventos cívicos escolares
2.1. Participación ciudadana a eventos cívicos a través de COPACIS	Porcentaje de participación ciudadana a eventos cívicos a través de COPACIS y autoridades auxiliares	(Participación ciudadana registrada en eventos cívicos de los COPACIS y autoridades auxiliares/Participación ciudadana esperada en eventos cívicos de los COPACIS y autoridades auxiliares)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia de la participación ciudadana a eventos cívicos a través de COPACIS y autoridades auxiliares	Los COPACIS participan en la promoción de la participación ciudadana a eventos cívicos
2.2. Distribución de ilustrativos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática	Porcentaje de ilustrativos distribuidos con contenidos sobre normatividad municipal cívica y democrática	Ilustrativos con contenidos sobre normatividad municipal cívica y democrática distribuidos/Ilustrativos con contenidos sobre normatividad municipal cívica y democrática programados)*100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los ilustrativos entregados	Los ciudadanos aceptan los ilustrativos para informarse sobre la normatividad municipal cívica y democrática
2.3. Promoción de visitas ciudadanas a los edificios públicos municipales	Porcentaje de visitas ciudadanas a los edificios públicos municipales	(Visitas registradas por el área de Atención Ciudadana Municipal/Visitas programadas por el área de Atención Ciudadana Municipal)*100	Trimestral Gestión	Registro de seguimiento	Los ciudadanos tienen interés por conocer y visitar los edificios públicos municipales
2.4. Participación de los servidores públicos en entrevistas sobre sus funciones laborales	Porcentaje de entrevistas a servidores públicos sobre funciones laborales	(Entrevistas ciudadanas realizadas a servidores públicos sobre funciones laborales/Entrevistas ciudadanas programadas a servidores públicos sobre funciones laborales)*100	Trimestral Gestión	Seguimiento a las entrevistas de los servidores públicos	Los ciudadanos solicitan a las autoridades municipales la realización de entrevistas a los servidores públicos sobre sus funciones laborales

Programa presupuestario: Educación Básica
Objetivo del programa presupuestario. Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo

Dependencia General: COC Educación Cultura y Bienestar Social
Pilar o Eje transversal. Eje 4 Bienestar Social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad

Tema de desarrollo Educación incluyente y de calidad

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar los servicios de educación mediante el desarrollo de la infraestructura física educativa	Tasa de variación en el mejoramiento de infraestructura física educativa	((Infraestructura física educativa mejorada en el año actual/ Infraestructura física educativa mejorada en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Datos de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de México (SEP del GEM) Fuente y datos del Instituto Mexiquense de la Infraestructura física educativa (IMIFE)	N/A
Propósito					
Los planteles educativos presentan condiciones físicas susceptibles a la certificación de escuelas dignas	Tasa de variación en el número de certificaciones de escuelas dignas	((Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año actual/Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Datos de la SEP Fuente y datos del IMIFE	Los planteles educativos son susceptibles a la certificación de "Escuela Digna" que emite el gobierno federal
Componentes					
1 Planteles educativos de nivel básico mejorados.	Porcentaje de planteles educativos de nivel básico mejorados	(Planteles educativos de nivel básico mejorados/Planteles educativos de nivel básico programados a mejorar)*100	Semestral Gestión	Datos de la SEP del GEM Fuente y datos del IMIFE	La participación social promueve mediante el involucramiento de la comunidad escolar y el gobierno el mantenimiento de las condiciones físicas del plantel educativo a largo plazo
2 Becas para el nivel de educación básica otorgadas	Porcentaje de becas para el nivel de educación básica otorgadas	(Becas para el nivel de educación básica otorgadas/Becas para los niveles de educación básica programadas)*100	Semestral Gestión	Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica	La Secretaría de Educación otorga las becas para continuar en la permanencia escolar
Actividades					
1.1 Mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física e planteles educativos	Porcentaje de mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados	(Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados-Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos programados)*100	Semestral Gestión	Fuente y datos del IMIFE	El IMIFE realiza los estudios que permita definir las acciones para el desarrollo de Programas de Mantenimiento y Equipamiento de espacios educativos
2.1 Validación de solicitudes para becas	Porcentaje de solicitudes para becas validadas	(Solicitudes para becas validadas /Solicitudes para becas recibidas) *100	Semestral Gestión	Fuente de datos de la SEP del GEM Registro de Becas para la educación básica	La SEP del GEM cuenta con programas de apoyo para educación básica

CHIAUTLA

14ª. Sesión Ordinaria
27 de marzo de
2025

Programa presupuestario: Educación Media Superior
Objetivo del programa presupuestario. Comprende las acciones de apoyo, tendientes a mejorar los servicios de bachillerato general y tecnológico en las modalidades escolarizadas, no escolarizado mixto a distancia y abierto, conforme a los programas de estudios establecidos en el plan y programas autorizados por la SEP, con el objeto de fortalecer la formación actualización capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo
Dependencia General 000 Educación Cultura y Bienestar Social
Pilar o Eje transversal Eje 4 Bienestar Social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"

Tema de desarrollo. Educación Incluyente y de calidad

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar el nivel educativo mediante personal docente de educación media superior	Tasa de variación en el número de personal docente de educación media superior	((Personal docente de educación media superior en el año actual/Personal docente de educación media superior en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Fuente de datos de la Secretaría de Educación Pública del Estado de México	N.A
Propósito					
Los alumnos obtienen la acreditación en educación media superior	Tasa de variación en el número de alumnos egresados de educación media superior	((Alumnos egresados de educación media superior en el año actual/ Alumnos egresados de educación media superior en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Secretaría de Educación Pública del Estado de México	Los alumnos de educación media superior concluyen sus estudios
Componentes					
1. Becas para la educación media superior entregadas	Porcentaje de becas para la educación media superior entregadas.	(Becas para la educación media superior entregadas/Becas para la educación media superior solicitadas) *100	Semestral Gestión	Secretaría de Educación Pública Subsecretaría de Educación Media Superior	Los alumnos reciben becas para el término de sus estudios en educación media superior
2. Apoyos entregados para mejorar la infraestructura educativa	Porcentaje de escuelas públicas beneficiadas con apoyos para mejorar la infraestructura educativa	(Escuelas públicas beneficiadas con apoyos para mejorar la infraestructura educativa /Escuelas públicas de educación media superior) *100	Semestral Gestión	Informes internos y oficiales.	Se entregan apoyos para la infraestructura básica educativa
Actividades					
1.1 Selección y asignación de becas en las sesiones del Comité de Becas	Porcentaje de sesiones del comité de becas realizadas	(Sesiones del Comité de Becas realizadas/Sesiones del Comité de Becas programadas) *100	Trimestral Gestión	Actas de sesión	Se llevan a cabo sesiones para la asignación de becas de educación media superior
2.1 Verificación física de los planteles educativos	Porcentaje de planteles educativos verificados	(Planteles educativos verificados/Planteles educativos existentes) *100	Trimestral Gestión	Reporte	La autoridad verifica la conservación física de los planteles educativos

CHIAUTLA

14ª. Sesión Ordinaria
27 de marzo de
2025

Programa presupuestario: Educacion Superior

Objetivo del programa presupuestario: Incluye las acciones de apoyo tendientes a mejorar la atención a la demanda educativa del tipo superior tecnológica universitaria a distancia y formación docente en las modalidades escolarizada, no escolarizada abierta, a distancia y mixta con programas de estudio de calidad basados en competencias profesionales acordes a las necesidades del sector productivo, público y social, fortaleciendo la formación actualización capacitación y profesionalización de docentes y administrativos, con la finalidad de formar profesionales con conocimientos científicos tecnológicos y humanísticos.

Dependencia General: OAC Educacion Cultural y Bienestar Social

Pilar o Eje transversal: Eje 4 Bienestar Social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"

Tema de desarrollo: Educacion Incluyente y de calidad

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a elevar la calidad de la enseñanza a nivel superior a través de programas educativos de calidad y/o apoyos municipales	Tasa de variación en el numero de programas educativos de calidad instrumentados y/o apoyos municipales otorgados	((Programas Educativos de calidad instrumentados y/o apoyos municipales otorgados en el año actual - Programas Educativos de calidad instrumentados y/o apoyos municipales otorgados en el año anterior) / 1) * 100	Anual Estrategico	Sistema de información educativa Reportes de control escolar Paginas de internet Base de datos de alumnos beneficiados.	Los tres niveles de gobierno muestran apoyo coordinado para elevar la calidad de la enseñanza a nivel superior
Proposito					
Los alumnos de educacion superior cuentan con programas de estudios de calidad y/o apoyos municipales	Tasa de variacion en el numero de alumnos de educación superior inscritos en programas de calidad y/o en apoyos municipales	((Alumnos de educacion superior inscritos en programas de calidad y/o en apoyos municipales en el ciclo escolar actual - Alumnos de educacion superior inscritos en programas de calidad y/o en apoyos municipales en el ciclo escolar anterior) / 1) * 100	Anual Estrategico	Planes de estudios emitidos por la SEP y otras instituciones que otorgar educacion superior Convocatoria emitida para el registro de apoyos municipales	Los estudiantes obtienen un mejor nivel educativo
Componentes					
1 Programas de educación superior evaluados y/o acreditados por el proceso de calidad correspondiente	Porcentaje de programas de posgrado reconocidos por el CONACYT	Numero de programas de estudio de educacion superior evaluados o acreditados / Total de programas de educacion superior registrados) * 100	Semestral Gestion	Padrón de Posgrados de Calidad del CONACyT.	Los programas de educación superior son aceptados como programas de excelencia por el CONACYT
2 Apoyos municipales a estudiantes de educación superior otorgados	Porcentaje de apoyos municipales de educación superior otorgados	(Numero de apoyos municipales de educacion superior otorgados Numero de apoyos municipales de educacion superior programados) * 100	Semestral Gestion	Registro de beneficiarios	Los alumnos de educacion superior obtienen apoyos municipales
Actividades					
1.1 Certificacion de calidad a programas de estudio	Porcentaje de programas de estudio certificados	(Programas de estudios certificados / Total de programas de estudio) * 100	Semestral Gestion	Certificados obtenidos	Se cumple en tiempo y forma con los criterios de certificacion
2.1 Creación de red de apoyo de acompañamiento a estudiantes de educación superior	Porcentaje de acompañamiento a estudiantes de educacion superior implementados	(Asesorias de acompañamiento a estudiantes de educación superior ejecutadas Asesorias de acompañamiento a estudiantes de educacion superior programadas) * 100	Trimestral Gestion	Bitacoras Comparativa	Los estudiantes de educacion superior cuentan con suficiente acompañamiento para sus estudios
2.2 Elaboracion de Políticas Públicas de apoyos municipales para Educación Superior	Porcentaje de Políticas Publicas en apoyo a la Educación Superior elaboradas	(Número de Políticas Publicas elaboradas Número de Políticas Públicas programadas) * 100	Semestral Gestion	Reglas de operación Actas de cabildo	Se cumple con los protocolos para proporcionar apoyos municipales

CHIAUTLA

14ª. Sesión Ordinaria
27 de marzo de
2025

Programa presupuestario: Educación para adultos
Objetivo del programa presupuestario: Incluye los proyectos tendientes a incrementar programas que ofrezcan a la población adulta con rezago educativo o desempleo oportunidades para concluir la educación básica así como capacitarse para incorporarse al mercado laboral
Dependencia General: 00E Educación Cultura y Bienestar Social
Pilar o Eje transversal: Eje 4 Bienestar Social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"
Tema de desarrollo: Educación Incluyente y de calidad

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar la educación de la población adulta a través de los programas de apoyo en el municipio	Tasa de variación de la población adulta alfabetizada	((Población adulta alfabetizada en el año actual/Población adulta alfabetizada en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Estadística INEGI Instituto Nacional para la Educación de los Adultos Secretaría de Educación	N/A
Propósito					
La población adulta analfabeta está inscrita en el programa del Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA)	Tasa de variación en el número de personas adultas analfabetas inscritas en el programa INEA	((Personas adultas analfabetas inscritas en el programa INEA en el año actual/Personas adultas analfabetas inscritas en el programa INEA en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos Secretaría de Educación	La población adulta se compromete a mejorar su nivel educativo
Componentes					
1. Cursos del INEA en las localidades impartidos	Porcentaje de cursos del INEA impartidos	(Cursos del INEA impartidos /Cursos del INEA programados) *100	Trimestral Gestión	INEA Registro de cursos	Las personas adultas analfabetas acceden a programas de alfabetización
2. Programas de atención a la demanda de educación otorgados a adultos en condición de rezago educativo	Porcentaje de programas de atención a la demanda de educación para adultos cursados	(Programas de atención a la demanda de educación para adultos cursados/Programas de atención a la demanda de educación para adultos) *100	Trimestral Gestión	INEA Registro de programas de atención	Los programas de atención a la demanda aseguran el nivel educativo de la población adulta en condiciones de rezago educativo
Actividades					
1.1. Impartición de pláticas de invitación a los cursos del INEA	Porcentaje de pláticas de invitación a los cursos del INEA	(Pláticas de invitación a los cursos del INEA efectuadas /Pláticas de invitación a los cursos del INEA programadas) *100	Trimestral Gestión	INEA Registro de pláticas de invitación	La población adulta con rezago educativo asiste a los cursos del INEA
2.1. Aplicación de encuestas de satisfacción a la población adulta inscrita en el programa educativo	Porcentaje de población adulta en rezago educativo encuestada	(Población adulta en rezago educativo encuestada/Total de población adulta en rezago educativo) *100	Trimestral Gestión	Encuestas	Se aplican encuestas para conocer la satisfacción de los usuarios del programa

CHIAUTLA

14ª. Sesión Ordinaria
27 de marzo de
2025

Programa presupuestario: Alimentación para la población infantil y adolescente
Objetivo del programa presupuestario: Engloba las acciones encaminadas a disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en la población preescolar en zonas indígenas, rurales y urbanas marginadas del territorio estatal.
Dependencia General:
Pilar o Eje transversal: Eje 4 Bienestar Social: Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad
Tema de desarrollo: Alimentación y nutrición para las familias

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar la nutrición de la población infantil identificada con problemas de malnutrición y la que se encuentra en riesgo, a través de operación de programas alimentarios	Tasa de variación en el número de niños en condiciones de malnutrición	((Niños en condiciones de malnutrición en el año actual-Niños en condiciones de malnutrición en el año anterior) /) * 100	Anual Estratégico	Reportes de la talla promedio de la población objetivo	N/A
Propósito					
La población infantil a nivel preescolar y escolar del municipio es beneficiada con programas alimentarios en las escuelas	Porcentaje de población infantil beneficiada con programas alimentarios	Población infantil beneficiada con programas alimentarios/Total de la población infantil municipal) *100	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios del programa, del año actual Área responsable de la información	Los padres de familia suministran adecuadamente a sus hijos los alimentos que les son proporcionados
Componentes					
1. Desayunos escolares entregados a la población infantil del municipio	Porcentaje de desayunos escolares entregados a la población infantil del municipio	(Desayunos escolares entregados a la población infantil del municipio/Desayunos escolares programados a entregar) *100	Trimestral Gestión	Padrón de beneficiarios aceptado Programa operativo del año actual Área responsable de la información	Padres de familia solicitan a la autoridad local brindar raciones alimentarias
2. Raciones alimentarias entregadas a la población infantil del municipio	Porcentaje de raciones alimentarias entregadas	(Raciones alimentarias entregadas-Raciones alimentarias programadas a entregar) *100)	Trimestral Gestión	Padrón de beneficiarios aceptado Programa operativo del año actual Solicitudes entregadas Área responsable de la información	Padres de familia solicitan a la autoridad local brindar raciones alimentarias
3. Acciones de orientación y educación alimentaria que mejoran los hábitos de alimentación brindadas	Porcentaje de acciones de orientación y educación alimentaria realizadas	(Acciones de orientación y educación alimentaria efectuadas / Acciones de orientación y educación alimentaria a efectuar) *100	Trimestral Gestión	Listas de Asistencia material fotográfico en materia de acciones de orientación y educación alimentaria	Los integrantes de los comités de desayunos escolares las madres y padres de familia tutores y tutores de las personas beneficiadas participan de manera recurrente en las distintas acciones de orientación y educación alimentaria implementadas por la autoridad municipal
Actividades					
1.1 Integración del padrón de escuelas beneficiadas del programa de desayunos escolares	Porcentaje de escuelas beneficiadas con desayunos escolares	(Escuelas beneficiadas del municipio con el programa de desayunos escolares. Total de escuelas de educación básica ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación del municipio) *100	Semestral Gestión	Padrón de escuelas beneficiadas concluido entre el SDIFEM y el SMDIF del ejercicio vigente	Las escuelas a nivel preescolar y escolar del municipio participan en los programas de alimentación ofrecidos
1.2 Supervisión de la entrega de desayunos escolares	Porcentaje de inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares realizadas	(Inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares realizadas/Inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares programadas) *100	Mensual Gestión	Reporte de inspección elaborado por el SDIFEM emanado de las visitas de supervisión a los SMDIF	El personal de las escuelas beneficiadas con el programa, colaboran con las actividades de supervisión que les son realizadas
2.1 Integración del padrón de escuelas beneficiadas del programa de raciones alimentarias	Porcentaje de escuelas beneficiadas de raciones alimentarias	(Escuelas beneficiadas del municipio con el programa de raciones alimentarias. Total de escuelas de educación básica ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación del municipio) *100)	Semestral Gestión	Padrón de escuelas beneficiadas concluido entre el SDIFEM y el SMDIF del ejercicio vigente	El DIFEM capacita al personal operativo de los SMDIF responsable del levantamiento del padrón, en el manejo de la Plataforma y en la técnica de peso y estatura
2.2 Supervisión de la entrega de raciones alimentarias	Porcentaje de inspecciones físicas de la entrega de raciones alimentarias	(Inspecciones físicas de la entrega de raciones alimentarias realizadas/Inspecciones físicas de la entrega de las raciones alimentarias programadas) *100	Mensual Gestión	Reporte de inspección elaborado por el SDIFEM emanado de las visitas de supervisión a los SMDIF	El personal de las escuelas beneficiadas con el programa, colaboran con las actividades de supervisión que les son realizadas
3.1 Divulgación de las acciones de orientación y educación alimentarias	Porcentaje de difusión de acciones de orientación y educación alimentaria realizadas	(Número de acciones de difusión en materia de orientación y educación alimentaria realizadas / Número de acciones de difusión en materia de orientación y educación alimentaria programadas) *100	Trimestral Gestión	Convocatorias	La población del municipio es receptiva a las campañas de divulgación de acciones de orientación y educación alimentarias

CHIAUTLA

14ª. Sesión Ordinaria
27 de marzo de
2025

Programa presupuestario: Alimentación y nutrición para el bienestar
Objetivo del programa presupuestario: Incluye el grupo de proyectos que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo
Dependencia General
Pilar o Eje transversal: Eje 4 Bienestar Social "Combatir a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"
Tema de desarrollo: Alimentación y nutrición para las familias

Objetivo a resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Formula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir en la disminución de la vulnerabilidad alimentaria de la población del municipio mediante la entrega de apoyos y orientaciones nutricionales	Porcentaje de población en condición de vulnerabilidad alimentaria beneficiada con apoyos y orientaciones nutricionales	(Población en condición de vulnerabilidad alimentaria beneficiada con apoyos y orientaciones nutricionales / Población vulnerable del municipio (carencia alimentaria CONEVAL)) *100	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios, registros administrativos, informes de Pobreza del CONEVAL	Los habitantes del municipio en condición de vulnerabilidad alimentaria solicitan los apoyos en especie como de orientación
Propósito					
La población del municipio mejora sus condiciones alimentarias a través de apoyos y orientaciones nutricionales	Tasa de variación de apoyos y paquetes nutricionales entregados a la población con carencia alimentaria	(Población beneficiada con apoyos y paquetes nutricionales en el año actual - Población beneficiada con apoyos y paquetes nutricionales en el año anterior) / (1) *100	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios	La población en condición de vulnerabilidad alimentaria cubre con los requisitos para acceder al programa
Componentes					
1 Apoyos nutricionales entregados	Porcentaje de apoyos alimentarios entregados	(Numero de apoyos alimentarios entregados / Total de apoyos alimentarios programados) *100	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios de apoyos entregados	La población en situación de vulnerabilidad muestra interés por ser partícipe del programa y cumple con los requisitos para ello
2 Orientaciones nutricionales brindadas	Porcentaje de orientaciones nutricionales brindadas	(Numero de orientaciones nutricionales brindadas / Total de orientaciones nutricionales programadas) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos de orientaciones, asesorías y/o pláticas nutricionales	La población con carencia alimentaria acude con los requisitos para solicitar orientación en materia de nutrición
3 Paquetes de semillas para el establecimiento de huertos entregados	Porcentaje de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos entregados	(Numero de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos entregados / Total de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos solicitados) *100	Trimestral	Padrón de beneficiarios de semillas para el establecimiento de huertos familiares	La población con carencia alimentaria cubre con los requisitos para recibir semillas para el establecimiento de huertos familiares
4 Capacitación hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables realizada	Porcentaje de capacitaciones hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables realizadas	(Numero de capacitaciones hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables realizadas / Total de capacitaciones hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de capacitaciones hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables	La población tiene interés en participar en las capacitaciones en materia hortofrutícola
Actividades					
1.1 Atención de solicitudes para obtención de apoyos nutricionales	Porcentaje de solicitudes beneficiadas con la entrega de apoyos nutricionales	(Número de solicitudes de apoyo nutricional beneficiadas / Total de solicitudes de apoyo nutricional presentadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de solicitudes de apoyo beneficiadas y recibidas	La población solicita apoyos nutricionales y cubre con los requisitos
1.2 Aplicación de estudios socioeconómicos	Porcentaje de estudios socioeconómicos realizados	(Numero de estudios socioeconómicos realizados / Total de estudios socioeconómicos solicitados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de estudios socioeconómicos realizados y sometidos	La población solicita se le realice su estudio socioeconómico para ser beneficiario de los apoyos
1.3 Supervisión de aprovechamiento de los apoyos nutricionales	Porcentaje de supervisiones para el aprovechamiento de los apoyos nutricionales realizadas	(Numero de supervisiones para el aprovechamiento de los apoyos nutricionales realizadas / Total de supervisiones para el aprovechamiento de los apoyos programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de supervisiones para el aprovechamiento de los apoyos nutricionales realizadas	La población acepta las supervisiones para verificar el aprovechamiento
2.1 Impartir pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales	Porcentaje de pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales realizadas	(Número de pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales realizadas/ Total de pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales programadas) *100	Trimestral Gestión	Registro administrativos de pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales realizados	Las familias asisten a las pláticas realizadas para concientizar el aprovechamiento y fomento de hábitos adecuados
3.1 Atención de solicitudes para obtención de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos	Porcentaje de solicitudes beneficiadas con la entrega de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos	(Número de solicitudes beneficiadas con la entrega de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos / Total de solicitudes para la entrega de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos Solicitudes presentadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de solicitudes beneficiadas con la entrega de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos	La población con carencia alimentaria cubre los requisitos señalados en la norma para ser beneficiaria de los paquetes de semillas
4.1 Atención de solicitudes para la capacitación hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables	Porcentaje de atención de solicitudes en materia de capacitación hortofrutícola y proyectos productivos autosustentables	(Numero de solicitudes de capacitación hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables atendidas / Total de Solicitudes de capacitación hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables presentadas) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos de solicitudes de capacitación hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables atendidas	La población asiste en tiempo y forma a las capacitaciones hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables

Programa presupuestario: Pueblos Indígenas
Objetivo del programa presupuestario: Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones
Dependencia General:
Pilar o Eje transversal: Eje 4 Bienestar Social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"
Tema de desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la cultura e identidad de los pueblos y comunidades indígenas a través de la conformación de espacios que promuevan las diferentes expresiones y manifestaciones culturales de los pueblos indígenas, tales como el arte la literatura, los artesanías la gastronomía y la tradición oral	Tasa de variación en la realización de eventos de carácter cultural étnico	((Eventos de carácter cultural étnico realizados en el año actual/Eventos de carácter cultural étnico realizados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estadísticas del INEGI Registros administrativos	N/A
Propósito					
Las pueblos y comunidades indígenas cuentan con programas de promoción y exposición que preservan y enaltecen su lengua conocimiento y elementos que constituyen su cultura e identidad	Tasa de variación en la realización de programas de promoción y exposición	((Programas de promoción y exposición realizados en el año actual/Programas de promoción y exposición realizados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estadísticas del INEGI Registros administrativos	La población indígena solicita la intervención de la autoridad local para contar con apoyos que mejoren su desenvolvimiento
Componentes					
1 Espacios para la exposición y comercialización de los productos elaborados por artesanos indígenas	Porcentaje de espacios de exposición y comercialización de productos artesanales instalados	(Espacios de exposición y comercialización de productos artesanales instalados/Espacios de exposición y comercialización de productos artesanales programados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	La población indígena colabora integrando proyectos para la instalación de espacios de exposición y Comercialización de productos elaborados por artesanos indígenas
2 Programa de difusión de literatura popular narraciones, cuentos leyendas cantos y poemas propios de la comunidad o pueblo indígena instaurado	Porcentaje de producción literaria de origen étnico	(Producción literaria de origen étnico/Total de producción literaria en el municipio) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Integrantes de los pueblos o comunidades indígenas muestran su participación literaria.
3 Estudios etnográficos realizados que plasmen información especializada de los pueblos indígenas	Porcentaje en estudios e investigaciones etnográficos realizados	(Estudios e investigaciones etnográficos realizados/Estudios e investigaciones etnográficos programados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Comunidades académicas contribuyen al fortalecimiento de la iniciativa de la autoridad municipal en materia de investigación y estudios etnográficos
4 Festivales de promoción y divulgación de la Gastronomía autóctona instrumentados	Porcentaje de festivales para la promoción y divulgación de la gastronomía autóctona	(Festivales gastronómicos autóctonos realizados/Festivales gastronómicos autóctonos programados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades de diversos órdenes de gobierno apoyan e impulsan la iniciativa de la autoridad municipal
5 Programa cultural permanente de exposición de fotografía etnográfica, música y danza autóctona instaurado	Porcentaje de eventos culturales autóctonos realizados	(Eventos culturales autóctonos efectuados/Eventos autóctonos programados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	La población indígena del municipio requiere que las autoridades municipales gestionen y promuevan eventos de divulgación autóctona
Actividades					
1.1 Gestión del espacio de exposición y comercialización	Porcentaje de espacios destinados a comerciantes artesanales	(Espacios destinados para comercios de artesanos instalados/Espacios destinados para comercios de artesanos programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La población indígena del municipio requiere que las autoridades municipales gestionen espacios de carácter comercial para beneficio de artesanos indígenas

CHIAUTLA

14ª. Sesión Ordinaria
27 de marzo de
2025

1.2 Asignación de espacios a artesanos indígenas	Porcentaje de artesanos beneficiados con espacios comerciales.	(Artesanos beneficiados con espacios comerciales/Total de espacios comerciales destinados a la comercialización de artesanías indígenas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La población indígena del municipio requiere que las autoridades municipales fomenten la comercialización de artesanías indígenas
1.3 Promoción y divulgación de los espacios para Exposición y comercialización de artesanías indígenas	Porcentaje de eficiencia en la promoción comercial de artesanías indígenas	(Total de promociones realizadas/Total de promociones y divulgaciones previstas a realizar) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La población del municipio y sus visitantes acuden a los sitios comerciales donde se venden los productos artesanales
2.1 Diseño del contenido de un programa de literatura popular enfocado a la exposición y análisis	Porcentaje de material literario incluido en el programa de análisis literario	(Material literario incluido en el programa de análisis literario/Total de material literario disponible) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	En colaboración con instituciones académicas se cuenta con materiales literarios de origen indígena
2.2 Participación de expositores literarios indígenas en eventos artísticos	Porcentaje de participación de expositores literarios indígenas	(Expositores literarios indígenas participantes/Total de expositores literarios indígenas invitados) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	En colaboración con instituciones académicas se cuenta con especialistas en literatura indígena
2.3 Convocatoria a los eventos de literatura popular	Porcentaje de asistentes a los eventos literarios	(Asistentes a los eventos literarios/Total de asistentes esperados) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	La población indígena del municipio requiere que las autoridades municipales promuevan y divulguen los eventos de análisis literario
3.1 Diseño de la Convocatoria para estudiantes investigadores y público en general	Porcentaje de concursos de investigación etnográfica	(Concursos de investigación etnográfica realizados-Concursos de investigación programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La población indígena participa y colabora en la investigación etnográfica
3.2 Recepción y análisis de investigaciones	Porcentaje de recepción de investigaciones	(Investigaciones recibidas-Investigaciones programadas) *100	Trimestral Gestión	Investigaciones recibidas	Investigadores alumnos y público en general atienden a la convocatoria
4.8 Emisión de resultados	Porcentaje en el otorgamiento de estímulos a investigadores beneficiados	(Estímulos entregados/Estímulos Programados) *100	Trimestral Gestión	Constancias de participación	La población indígena del municipio requiere que las autoridades municipales entreguen estímulos a investigadores etnográficos
4.1 Elaboración de un programa anual de exposiciones de gastronomía autóctona.	Porcentaje en la realización de eventos gastronómicos	(Eventos gastronómicos realizados/Eventos gastronómicos programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	En colaboración con instituciones académicas se conforma el contenido del programa de exposición gastronomía autóctona
4.2 Promoción y divulgación de los eventos gastronómicos	Porcentaje de asistentes a los eventos gastronómicos	(Asistentes a los eventos gastronómicos Atero esperado) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades estatales y municipales promueven y divulgan eventos de exposición gastronómica
5.1 Diseño de un programa permanente de Exposiciones culturales étnicas.	Porcentaje de expresiones artísticas étnicas realizadas	(Expresiones artísticas étnicas realizadas/Expresiones artísticas étnicas programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La población indígena del municipio requiere que las autoridades municipales colaboren con expertos en arte étnico para el diseño de programas de exposiciones culturales étnicas
5.2 Promoción y divulgación de los eventos culturales.	Porcentaje de asistentes a las exposiciones efectuadas	(Asistentes a las exposiciones efectuadas/Asistentes esperados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La población indígena del municipio requiere colaboren con las autoridades municipales en la promoción y divulgación los eventos artísticos autóctonos

CHIAUTLA

14ª. Sesión Ordinaria
27 de marzo de
2025

Programa presupuestario: Proteccion a la poblacion infantil y adolescente
Objetivo del programa presupuestario. Agrupa los proyectos que llevan a cabo los gobiernos municipales para garantizar el respeto a los derechos de los infantes y adolescentes incluyendo aquellos que se encuentran en condiciones de marginación no acompañada, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo

Dependencia General:
Pilar o Eje transversal. Eje 4 Bienestar Social "Combate a la pobreza y atencion a grupos en situacion de vulnerabilidad"

Tema de desarrollo Desarrollo humano incluyente sin discriminacion y libre de violencia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificacion	Supuestos
	Nombre	Formula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir en el desarrollo de una vida digna para los infantes mediante la aplicacion de programas que favorezcan la proteccion de sus derechos	Tasa de variacion de programas y acciones encaminadas a la proteccion de los infantes	((Programas y acciones de proteccion a los infantes del año actual/Total programas y acciones de proteccion a los infantes del año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos de programas y acciones encaminadas a la proteccion de los infantes	La politica nacional de atencion y proteccion de la poblacion infantil y adolescente se mantiene vigente
Propósito					
La poblacion infantil del municipio tiene acceso a programas que favorecen la proteccion de sus derechos	Tasa de variacion de infantes atendidos con programas que favorecen la proteccion de sus derechos	((Infantes atendidos en el año actual con programas que favorecen la proteccion de sus derechos/ Infantes atendidos en el año anterior con programas que favorecen la proteccion de sus derechos)-1) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos de infantes atendidos con programas que favorecen la proteccion de sus derechos	La poblacion infantil cumple con los requisitos para ser beneficiada a través de las acciones de bienestar
Componentes					
1 Infantes en situacion de vulnerabilidad de sus derechos detectados	Porcentaje de infantes en situacion de vulnerabilidad de sus derechos detectados.	(Numero de infantes detectados en situacion de vulnerabilidad / Total de infantes previstos a ser detectados en situación de vulnerabilidad) *100	Semestral Gestion	Registro de expedientes y o reportes de niños detectados con vulneración de derechos.	Existe la presencia y apoyo de la ciudadanía por brindar apoyo a los menores en situación de vulnerabilidad de derechos
2 Servicios asistenciales para la poblacion infantil y adolescente	Porcentaje de servicios asistenciales otorgados a la pubiacion infantil y adolescente	(Número de servicios asistenciales otorgados a la poblacion infantil y adolescente /Total de servicios asistenciales a la poblacion infantil y adolescente programadas) *100	Trimestral Gestion	Registros administrativos de la poblacion infantil y adolescente atendida con servicios asistenciales	Los infantes y adolescentes asisten a las instancias correspondientes para recibir apoyos asistenciales
3 Redes de niñas niños y adolescentes para promover sus derechos dentro del territorio municipal conformadas	Porcentaje de redes infantiles conformadas para promover sus derechos	(Número de redes infantiles conformadas / Total de redes infantiles programadas) *100	Trimestral Gestion	Registros administrativos de las redes infantiles creadas	Las niñas niños y adolescentes tienen interés por conformar redes dentro del territorio municipal
Actividades					
1.1 Pláticas de proteccion de derechos de las niñas niños y adolescentes otorgadas	Porcentaje de pláticas otorgadas en materia de protección de derechos de las niñas niños y adolescentes	(Numero de pláticas otorgadas en materia de proteccion de derechos de las niñas niños y adolescentes /Total de pláticas en materia de protección de derechos de las niñas niños y adolescentes programadas) *100	Trimestral Gestion	Listas de asistencia y evidencia fotografica de las pláticas en materia de protección de derechos de las niñas, niños y adolescentes	La población municipal asiste a las pláticas en materia de protección de derechos de las niñas niños y adolescentes
1.2 Reportes de vulneración de derechos de las niñas niños y adolescentes confirmados y atendidos	Porcentaje de reportes de vulneración de derechos de las niñas niños y adolescentes confirmados atendidos	(Numero de reportes de vulneracion de derechos confirmados y atendidos/ Total de reportes de vulneracion de derechos recibidos) *100	Trimestral Gestion	Registros administrativos de expedientes abiertos confirmados y recibidos de los reportes de vulneración.	La ciudadanía presenta sus reportes por vulneracion los derechos de los niñas niños y adolescentes
2.1 Conformacion de los expedientes de los menores beneficiados con servicios integrales asistenciales	Porcentaje de menores beneficiados con servicios integrales asistenciales con expedientes conformados	(Número de menores beneficiados con expedientes conformados /Total de expedientes programados para conformar) *100	Trimestral Gestion	Registros administrativos de los expedientes integrados de los menores beneficiados con servicios integrales asistenciales	La poblacion infantil cumple con los requisitos para acceder a los beneficios otorgados por el Programa
2.2 Visita de seguimiento a menores beneficiados con servicios integrales y asistenciales	Porcentaje de cumplimiento en las visitas de seguimiento a menores beneficiados con servicios integrales y asistenciales	(Numero de visitas de seguimiento a menores beneficiados con servicios integrales y asistenciales realizadas /Total visitas de seguimiento a menores beneficiados con servicios integrales y asistenciales programadas) *100	Trimestral Gestion	Bitacoras de visitas de seguimiento a menores beneficiados con servicios integrales y asistenciales	Los padres de familia o tutores de los menores favorecen el desarrollo de las visitas
3.1 Implantacion de talleres de capacitacion infantil para la difusión de los derechos de la niñez	Promedio de asistentes a los talleres de capacitacion infantil para la difusión de los derechos de la niñez	(Asistentes a los talleres de capacitacion infantil para la difusion de los derechos de la niñez / Total de talleres de capacitacion infantil para la difusion de los derechos de la niñez realizados)	Trimestral Gestion	Listas de asistentes a los talleres de capacitacion infantil para la difusión de los derechos de la niñez	Los tutores y menores asisten a los talleres realizados para la difusion de los derechos de la niñez
3.2 Celebración de sesiones institucionales del SIMUPINNA	Porcentaje de sesiones del SIMUPINNA realizadas	(Sesiones del SIMUPINNA realizadas /Sesiones del SIMUPINNA programadas) *100	Trimestral Gestion	Actas y evidencia fotografica de las sesiones del SIMUPINNA	Las autoridades locales participan en el Programa SIMUPINNA e implementan acciones coordinadas para garantizar y procurar los derechos de la poblacion infantil y adolescente

CHIAUTLA

14ª. Sesión Ordinaria
27 de marzo de
2025

Programa presupuestario: Atención a Personas con Discapacidad
Objetivo del programa presupuestario: Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad
Dependencia General:
Pilar o Eje transversal: Eje 4 Bienestar Social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"

Tema de desarrollo: Desarrollo humano incluyente sin discriminación y libre de violencia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Formula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Coombue a cerrar brechas entre diferentes grupos sociales del municipio mediante la instrumentación de programas que favorezcan el desarrollo integral de las personas con discapacidad	Tasa de variación en el número de personas con discapacidad atendidas	((Personas con discapacidad atendidas en el año actual/Personas con discapacidad atendidas en el año anterior-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
Propósito					
Las personas con discapacidad cuentan con programas de asistencia social que favorecen su integración a la sociedad	Porcentaje de población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social	(Población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social/Total de la Población con discapacidad a nivel Municipal) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos	La población local conoce los productos y servicios que apoyan a los grupos vulnerables y acuden a la atención de SMDIF
Componentes					
1 Rehabilitación Otorgada	Porcentaje de eficacia en el otorgamiento de terapias de Rehabilitación	(Personas beneficiadas con terapias de rehabilitación/Total de personas proyectadas a beneficiar con terapias de rehabetación) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	La población municipal demanda a la autoridad otorgar terapias de rehabilitación a personas con discapacidad.
2 Insumos asistenciales Gestionados	Porcentaje de personas beneficiadas por apoyos asistenciales	(Personas beneficiadas por apoyos asistenciales/Total de personas proyectadas a recibir apoyos asistenciales) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	La población municipal demanda a la autoridad municipal gestionar insumos asistenciales para la población con discapacidad
3 Orientación para la prevención de la discapacidad otorgada	Porcentaje de personas asistentes a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad	(Personas asistentes a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad/Total de personas esperadas a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	La población municipal demanda a la autoridad municipal contar con un programa de prevención de la discapacidad
4 Acciones de accesibilidad para las personas con discapacidad implementadas	Porcentaje de acciones implementadas para garantizar la accesibilidad de personas con discapacidad	(Acciones para garantizar la accesibilidad de personas con discapacidad implementadas / Acciones para garantizar la accesibilidad de personas con discapacidad programadas) *100	Semestral Gestión	Registros de implementación de acciones de accesibilidad	La autoridad municipal en conjunto con otros órdenes de gobierno y los sectores social y privado colaboran para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad en materia de infraestructura y uso de las tecnologías de la información y comunicación
Actividades					
1.1 Expedicion de consulta diagnostico	Porcentaje de consultas de carácter diagnostico otorgadas	Consultas medicas de carácter diagnostico otorgadas/Total de Consultas médicas otorgadas) *100	Mensual Gestión	Registros administrativos	La población objetivo acude al servicio de consulta diagnostico
1.2 Otorgamiento de Terapia de Rehabilitacion	Porcentaje de otorgamiento de terapias de rehabilitacion	(Terapias de rehabilitación otorgadas/Terapias de rehabilitacion programadas) *100	Mensual Gestión	Registros administrativos	La población objetivo asiste en tiempo y forma al servicio de terapias de rehabilitación
2.1 Otorgamiento de apoyos funcionales para atencion de la poblacion con discapacidad	Porcentaje de apoyos funcionales otorgados a la población con discapacidad	(Total de apoyos funcionales otorgados a la población con discapacidad/Total de apoyos funcionales gestionados) *100	Mensual Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales reciben respuestas favorables a las gestiones realizadas
2.2 Gestion de empleo a personas con discapacidad.	Porcentaje de personas con discapacidad a las que se les gestiono un empleo	(Personas con discapacidad a las que se les gestiono un empleo/Total de personas con discapacidad que solicitan empleo) *100	Mensual Gestión	Registros administrativos	La población municipal demanda a la autoridad municipal empleos para personas con discapacidad
2.3 Gestion de espacios de educacion especial o regular a personas con discapacidad	Porcentaje de personas con discapacidad incorporadas a educacion especial o regular	(Personas con discapacidad incorporadas a educacion especial o regular/Personas con discapacidad que solicitan su incorporación a educación especial o regular) *100	Mensual Gestión	Registros administrativos	La población municipal demanda a la autoridad la incorporacion de personas con discapacidad a la educacion especial o regular
3.1 Impartición de pláticas preventivas de la discapacidad.	Porcentaje de pláticas preventivas de la discapacidad impartidas	(Pláticas preventivas de la discapacidad impartidas/Pláticas preventivas de la discapacidad programadas) *100	Mensual Gestión	Registros administrativos	La población asiste a las pláticas de prevencion de la discapacidad
3.2 Distribucion de material de orientacion sobre la cultura preventiva de la discapacidad	Porcentaje de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad	(Material de orientacion entregado /Material de orientación programado) *100	Mensual Gestión	Registros administrativos	La población municipal demanda a la autoridad o distribucion de materia para la prevencion de la discapacidad
4.1 Realizacion de gestiones para impulsar la accesibilidad en las personas con discapacidad	Porcentaje de gestiones implementadas para garantizar la accesibilidad de personas con discapacidad	(Gestiones para garantizar la accesibilidad de personas con discapacidad implementadas / Gestiones para garantizar la accesibilidad de personas con discapacidad programadas) *100	Trimestral Gestión	Registro de Proyectos Internos	Aprobación en tiempo y forma de los proyectos por parte de instancias federales y estatales

Programa presupuestario: Apoyo integral a las personas adultas mayores

Objetivo del programa presupuestario. Incluye acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica para que los adultos mayores disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia

Dependencia General:

Pilar o Eje transversal Eje 4 Bienestar Social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad

Tema de desarrollo. Desarrollo humano incluyente sin discriminación y libre de violencia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a elevar la calidad de vida a los adultos mayores a través de programas de apoyo	Tasa de variación en el número de programas de apoyo a los adultos mayores gestionados	((Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año actual/Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año anterior-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
Propósito					
Los adultos mayores disminuyen su vulnerabilidad con servicios y apoyos institucionales	Tasa de variación en el número de adultos mayores beneficiados	((Número de adultos mayores beneficiados en el año actual/Número de adultos mayores beneficiados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Padron de beneficiarios de adultos mayores	Los adultos mayores reciben los servicios y apoyos institucionales que elevan su calidad de vida
Componentes					
1 Apoyos para adultos mayores entregados	Porcentaje de apoyos entregados a adultos mayores	(Apoyos para adultos mayores entregados/Apoyos para adultos mayores solicitados)*100	Trimestral Gestión	Constancias de entrega de apoyos	Los adultos mayores solicitan y reciben sus apoyos
2 Servicios integrales para adultos mayores otorgados	Porcentaje de servicios integrales otorgados a adultos mayores	(Servicios integrales a adultos mayores otorgados/Servicios integrales a adultos mayores programados)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Los adultos mayores asisten y muestran interes por las acciones encaminadas a mejorar sus condiciones de vida
Actividades					
1.1 Gestion de apoyos a adultos mayores	Porcentaje de apoyos para adultos mayores obtenidos derivado de la gestion realizada	(Numero de apoyos obtenidos para los adultos mayores/Numero de apoyos gestionados)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de la gestión realizada para la obtención de apoyos	Los sectores social y privado brindan apoyos para beneficio de los adultos mayores
2.1 Impartición de actividades educativas, sociales, deportivas, y manuales a adultos mayores	Porcentaje de actividades impartidas a adultos mayores	(Numero de actividades a adultos mayores impartidas/Total de actividades para adultos mayores programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos evidencia fotográfica y listas de asistencia a las actividades	Los adultos mayores muestran interes por participar en las actividades que les permiten elevar su calidad de vida y fomenta la integración social y el auto empleo

CHIAUTLA

14ª. Sesión Ordinaria
27 de marzo de
2025

Programa presupuestario: Desarrollo Integral de la Familia
Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos orientados a fomentar la integracion familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armonico sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderamiento al respeto a los derechos de la niñez, adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores

Dependencia General:
Pilar o Eje transversal: Eje 4 Bienestar Social: Combate a la pobreza y atención a grupos en situacion de vulnerabilidad

Tema de desarrollo Desarrollo humano incluyente sin discriminación y libre de violencia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a incrementar la cobertura de familias vulnerables y/o sujetas a asistencia social mediante la atención de programas de integración familiar	Tasa de variacion en el numero de familias vulnerables atendidas con programas de asistencia social	(Familias vulnerables atendidas a través de programas de asistencia social en el año actual- Familias vulnerables atendidas a través de programas de asistencia social el año anterior) / 1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos de familias vulnerables atendidas con programas de asistencia social	Las familias vulnerables acuden en tiempo y forma conforme a la convocatoria a ingresar su documentacion
Propósito					
La población municipal en condiciones de vulnerabilidad cuenta con la atención necesaria para aprender a manejar situaciones adversas y de riesgo psicosocial en sus familias	Porcentaje de población beneficiada con programas de atencion a la familia	(Población total beneficiada con programas de atención a la familia en el año actual- Total de la población objetivo del programa) *100	Anual Estratégico	Padrones de beneficiarios con programas de atencion a la familia	La población municipal tiene interés en ser parte de los programas orientados a las familias vulnerables
Componentes					
1 Pláticas y talleres en materia de asistencia social realizadas	Porcentaje de pláticas y/o talleres dirigidos a familias vulnerables realizados	(Número de pláticas y/o talleres dirigidos a familias vulnerables realizadas - Total de pláticas y/o talleres dirigidos a familias vulnerables programados *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de los talleres y pláticas realizados	Las familias asisten a las pláticas y talleres que para mejorar la calidad de vida de sus integrantes y establecer proyectos de vida más eficaces.
2 Apoyos asistenciales otorgados	Porcentaje de apoyos asistenciales otorgados a familias vulnerables	(Número de apoyos para familias vulnerables entregados / Total de apoyos para familias vulnerables solicitados *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de apoyos entregados a familias vulnerables	Las familias vulnerables acuden a solicitar apoyos asistenciales
3 Acciones para la restitución de derechos a víctimas de violencia y abuso realizadas	Porcentaje de acciones para la restitución de derechos a víctimas de maltrato y abuso	(Número de acciones realizadas para la restitución de derechos a víctimas de violencias y/o maltrato / Total de acciones programadas para la restitución de derechos a víctimas de violencia y/o maltrato) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de las atenciones a víctimas por maltrato y abuso brindados	La población vulnerable acude a denunciar casos de violencia y/o abuso
4 Servicios jurídicos a la población vulnerable otorgados	Porcentaje de servicios jurídicos a familias en situacion de vulnerabilidad otorgados	(Número de servicios jurídicos a familias en situación de vulnerabilidad brindados- Total de servicios jurídicos a familias en situación de vulnerabilidad programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos servicios jurídicos a familias en situación de vulnerabilidad brindados	Las familias en condiciones de vulnerabilidad acuden a solicitar asesoría jurídica
5 Servicios psicológicos a la población vulnerable otorgados	Porcentaje de servicios psicológicos a familias en situacion de vulnerabilidad otorgados	Número de servicios psicológicos a familias en situación de vulnerabilidad brindados- Total de servicios psicológicos a familias en situación de vulnerabilidad programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos servicios psicológicos a familias en situación de vulnerabilidad brindados	Las familias en condiciones de vulnerabilidad muestran interés por recibir los servicios psicológicos
Actividades					
1.1 Participación de familias en pláticas y talleres	Porcentaje de participantes en talleres y/o pláticas dirigidas a familias vulnerables	(Numero de personas que asisten a los talleres y pláticas - Total de pláticas y talleres realizados)	Trimestral Gestión	Listas de asistencias a los diferentes talleres y pláticas	Las integrantes de las familias vulnerables asisten a los talleres y pláticas realizadas en su beneficio
1.2 Impartición de asesorías jurídicas	Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas	(Número de asesorías jurídicas otorgadas - Total de asesorías jurídicas programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de asesorías jurídicas otorgadas	La población demanda al SMDIF brindar asesoría jurídica a través de especialistas
1.3 Patrocinios jurídicos a la población	Porcentaje de patrocinios jurídicos otorgados	(Número de patrocinios jurídicos realizados - Total de patrocinios jurídicos programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de Patrocinios jurídicos otorgados otorgadas	La población solicita al SMDIF patrocinio jurídico
2.1 Atención a solicitudes de apoyos asistenciales	Porcentaje de solicitudes beneficiadas con apoyos asistenciales	(Numero de solicitudes de apoyos asistenciales beneficiadas - Total de solicitudes de apoyos asistenciales recibidas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de las solicitudes presentadas por las familias	Las familias vulnerables solicitan ser beneficiadas con apoyos asistenciales y cubren con los requisitos
3.1 Recepción de denuncias por violencia y/o abuso recibidas	Porcentaje de denuncias por violencia y/o abuso atendidas	(Numero de denuncias por violencia y/o abuso confirmadas /Total de denuncias por maltrato y/o abuso recibidas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de las denuncias recibidas por violencia y o abuso.	La población denuncie los casos de violencia y/o abuso para que se les otorgue atención integral
3.2 Visitas domiciliarias para constatar condiciones de vida de las víctimas confirmadas	Porcentaje de visitas domiciliarias para constatar condiciones de vida de las víctimas confirmadas	(Numero de visitas domiciliarias realizadas para constatar condiciones de vida de las víctimas confirmadas - Total de visitas domiciliarias para constatar condiciones de vida de las víctimas programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de las visitas domiciliarias realizadas	La población solicita la visita nomiciliaria para constatar las condiciones en las que viven las víctimas de violencia
3.3 Consultas de seguimiento multidisciplinario a víctimas de maltrato y abuso.	Porcentaje de consultas de seguimiento otorgadas a víctimas de maltrato y abuso	(Consultas de seguimiento a denuncias confirmadas de violencia y/o abuso otorgadas Consultas de seguimiento a denuncias confirmadas de violencia y/o abuso programadas *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de las consultas de seguimiento otorgadas	Las víctimas de violencia acuden atención integral para mejorar su calidad de vida.
4.1 Impartición de asesorías jurídicas	Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas	(Numero de asesorías jurídicas otorgadas / Total de asesorías jurídicas programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de asesorías jurídicas otorgadas	La población demanda al SMDIF brindar asesoría jurídica a través de especialistas
5.1 Impartición de consultas de apoyo psicológico	Porcentaje de consultas de apoyo psicológico impartidas	(Número de consultas de apoyo psicológico otorgadas- Total de consultas de apoyo psicológico programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de consultas de apoyo psicológico otorgadas	La población demanda al SMDIF brindar atención psicológica a través de especialistas

14ª. Sesión Ordinaria
27 de marzo de
2025

Programa presupuestario: Desarrollo Integral de la Familia
Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el ejercicio de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico sano pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores

Dependencia General:
Pilar o Eje transversal: Eje 4 Bienestar Social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad
Tema de desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Objetivo a resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a reducir la violencia intrafamiliar a través de la implementación de un programa multidisciplinario que brinde atención a las víctimas de violencia por maltrato y abuso	Tasa de variación en el número de víctimas de violencia familiar atendidas con programas de asistencia social	(Personas atendidas por el programa multidisciplinario en el año actual / personas atendidas por el programa multidisciplinario en el año anterior) - 1) * 100	Anual Estratégico	Registros administrativos de familias vulnerables atendidas con el programa multidisciplinario	Las familias vulnerables acuden a la Dirección de las Mujeres a solicitar asistencia multidisciplinaria por hechos de violencia en el ámbito familiar
Propósito					
La población femenina de 18 a 59 años de edad víctimas de maltrato y abuso cuenta con una estancia municipal de acompañamiento multidisciplinario para cesar el ciclo de violencia	Porcentaje de población beneficiada con el programa de atención a la violencia	(Población total beneficiada con el programa de atención a la violencia en el año actual / Total de la población objetivo del programa) * 100	Anual Estratégico	Registros administrativos de las personas atendidas con el programa multidisciplinario de atención a las víctimas de violencia por maltrato y abuso	La población municipal tiene interés en ser parte de los programas orientados a las familias vulnerables
Componentes					
1. Acciones para la restitución de los derechos a víctimas por maltrato y abuso familiar realizadas	Porcentaje de acciones para la restitución de derechos a víctimas de violencia en el ámbito familiar	(Número de acciones realizadas para la restitución de derechos a víctimas de violencia familiar realizados en el año actual / Total de acciones programadas para la restitución de derechos a víctimas de violencia familiar) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La población vulnerable acude a solicitar apoyo jurídico en materia de violencia familiar
2. Servicios jurídicos a las víctimas de violencia en el ámbito familiar otorgados	Porcentaje de servicios jurídicos otorgados a mujeres víctimas de violencia en el ámbito familiar	(Número de servicios jurídicos otorgados a la población atendida / Total de servicios jurídicos programados para las víctimas de violencia familiar) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las familias en condiciones de vulnerabilidad asisten a solicitar asesoría jurídica
3. Servicios psicológicos a la población vulnerable otorgados	Porcentaje de servicios psicológicos a familias en situación de vulnerabilidad otorgados	(Número de servicios psicológicos a familias en situación de vulnerabilidad brindados / Total de servicios psicológicos a familias en situación de vulnerabilidad programados) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las familias en condiciones de vulnerabilidad muestran interés por recibir los servicios psicológicos
Actividades					
1.1. Realización de pre denuncias por violencia en el ámbito familiar	Porcentaje de pre denuncias realizadas por violencia familiar	(Número de pre denuncias por violencia familiar realizadas en el año actual / Total de pre denuncias por violencia familiar programadas) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La población denuncia los casos de violencia en el ámbito familiar
1.2. Visitas domiciliarias para constatar condiciones de vida de las víctimas confirmadas	Porcentaje de visitas domiciliarias para constatar condiciones de vida de las víctimas confirmadas	(Número de visitas domiciliarias realizadas para constatar condiciones de vida de las víctimas confirmadas / Total de visitas domiciliarias para constatar condiciones de vida de las víctimas programadas) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La población solicita la visita domiciliaria para constatar las condiciones en las que viven las víctimas de violencia
1.3. Albergue seguro para víctimas de violencia familiar	Tasa de variación de acciones de refugio temporal seguro para víctimas de violencia familiar	(Número de personas albergadas en el año actual / Número de personas albergadas en el año anterior) - 1 * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las víctimas de violencia familiar solicitan refugio temporal
1.4. Traslado a refugio seguro o red de apoyo	Tasa de variación de traslados de víctimas de violencia familiar a red de apoyo o refugio seguro	(Número de traslados realizados en el año actual Número de traslados realizados en el año anterior) - 1 * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las víctimas de violencia familiar solicitar traslado a red de apoyo o Refugio Seguro de la Red Nacional de Refugios o de Gobierno de Estado de México
2.1. Impartición de asesorías jurídicas en materia familiar y juicio por violencia	Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas	(Número de asesorías jurídicas otorgadas / Total de asesorías jurídicas programadas) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La población demanda al Gobierno Municipal asesoría especializada
2.2. Patrocinio jurídico en materia familiar	Porcentaje de trámites jurídicos en materia de violencia en el ámbito familiar pensión alimenticia y guarda y custodia	(Trámites jurídicos concluidos en el ejercicio actual / Total de expedientes jurídicos recibidos en el ejercicio actual) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las víctimas de violencia solicitan patrocinio jurídico en materia familiar
2.3. Acompañamiento a las víctimas de violencia familiar a diligencias citadas por el juzgado familiar	Tasa de variación de asistencia a acompañamiento de víctimas a peticiones	(Acompañamientos realizados en el año actual / Acompañamientos realizados en el año anterior) - 1 * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las víctimas de violencia solicitan patrocinio jurídico en materia familiar
2.4. Acompañamiento a las víctimas de violencia familiar para realizar notificaciones citadas por el juzgado familiar	Tasa de variación de asistencia a acompañamiento de víctimas a notificaciones	(Acompañamientos realizados en el año actual / Acompañamientos realizados en el año anterior) - 1 * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las víctimas de violencia solicitan patrocinio jurídico en materia familiar
2.5 Asistencia a víctimas de violencia a audiencias citadas por el juzgado familiar	Tasa de variación de representaciones jurídicas a víctimas de violencia familiar	(Asistencia a audiencias realizadas en el año actual Asistencia a audiencias realizadas en el año anterior) - 1 * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las víctimas de violencia solicitan patrocinio jurídico en materia familiar
3.1. Impartición de consultas psicológicas a mujeres, hijos e hijas menores de edad víctimas de maltrato y abuso	Porcentaje de consultas de apoyo psicológico otorgadas	(Número de consultas de apoyo psicológico otorgadas a mujeres, hijos e hijas menores de edad víctimas de maltrato y abuso / Total de consultas de apoyo psicológico otorgadas a mujeres, hijos e hijas menores de edad víctimas de maltrato y abuso) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La población demanda a la Dirección de las Mujeres brindar atención psicológica a través de especialistas

CHIAUTLA

14ª. Sesión Ordinaria
27 de marzo de
2025

Programa presupuestario: Igualdad de trato y Oportunidades para la mujer y el hombre
Objetivo del programa presupuestario: Englobe los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones
Dependencia General:
Pilar o Eje transversal: Eje transversal I. Igualdad de Género
Tema de desarrollo: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la igualdad sustantiva de oportunidades, derechos y obligaciones entre mujeres y hombres mediante actividades de concientización y educación que permitan un desarrollo integral de la sociedad	Tasa de variación de la participación de mujeres y hombres en las actividades de los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia	((Número de mujeres y hombres que participan en las actividades de igualdad, equidad y prevención de la violencia en el año actual / Total de mujeres y hombres que participan en las actividades de igualdad, equidad y prevención de la violencia en el año anterior) - 1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos de la participación de mujeres y hombres en las actividades de los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia	N.A
Propósito					
Las mujeres y hombres del municipio cuentan con programas orientados a promover la igualdad y equidad de genero así como la prevención de la violencia	Porcentaje de mujeres y hombres beneficiados con los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia	(Numero de mujeres y hombres beneficiados con programas de fomento a la igualdad, equidad y prevención de la violencia / Total de la población en el municipio) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos de mujeres y hombres beneficiados con los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia	Las mujeres y hombres del municipio asisten y participan en la ejecución de los programas orientados a la igual y equidad de genero como a la prevención de la violencia
Componentes					
1. Capacitación de las mujeres y hombres para el trabajo realizada	Tasa de variación en el numero de mujeres y hombres en edad productiva capacitados.	((Numero de mujeres y hombres en edad productiva capacitados en el año actual / Numero de mujeres y hombres en edad productiva capacitadas en el año anterior)-1) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos de mujeres y hombres en edad productiva capacitados	Las mujeres y hombres asisten en tiempo y forma a las capacitaciones
2. Apoyos escolares a hijos de madres y padres trabajadores otorgados	Porcentaje de mujeres y padres trabajadores beneficiadas con apoyos escolares para sus hijos	(Numero de Mujeres y padres trabajadores beneficiadas con apoyos escolares para sus hijos / Total de mujeres y padres trabajadores que soliciten apoyo escolar para sus hijos) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos Mujeres y padres trabajadores beneficiados con apoyos escolares para sus hijos	Las mujeres y hombres trabajadores que solicitan el apoyo cubren con los requisitos para ser beneficiadas
3. Programa de cultura de igualdad, equidad y prevención de la violencia contra las mujeres e hombres realizado	Porcentaje de mujeres y hombres beneficiados a través de programas de cultura de igualdad	(Numero de mujeres y hombres beneficiadas con programas de cultura de igualdad de género / Total de Mujeres y hombres del municipio) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos de mujeres y hombres beneficiados a través de programas de cultura de igualdad	Las mujeres y hombres participan en los talleres que promueven la cultura de igualdad, equidad y prevención de la violencia de género
Actividades					
1.1 Impartición de cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas	Porcentaje de mujeres y hombres capacitados en áreas productivas	(Numero de mujeres y hombres que reciben capacitación para el trabajo / Total de mujeres y hombres asistentes a los cursos de capacitación para el trabajo impartidos por el municipio) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de mujeres y hombres capacitados en áreas productivas	Las mujeres y hombres asisten en tiempo y forma a las capacitaciones
1.2 Consolidación de una bolsa de trabajo que facilite la inserción laboral de mujeres y hombres	Porcentaje de mujeres y hombres colocados en el mercado laboral mediante la bolsa de trabajo	(Mujeres y hombres colocados en el mercado laboral mediante la bolsa de trabajo / Total de Mujeres y hombres inscritos en la bolsa de trabajo) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos Mujeres y hombres colocados en el mercado laboral mediante la bolsa de trabajo	Las mujeres y hombres participan y muestran interés por ingresar sus documentos en la bolsa de empleo
2.1 Recepción y análisis de solicitudes de apoyos escolares	Porcentaje de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores atendidas	(Numero de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores atendidos / Total de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores recibidas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores atendidas	Las mujeres y hombres que solicitan el apoyo cubren con los requisitos para ser beneficiadas
3.1 Realizar reuniones para la promoción de la cultura de igualdad, equidad y prevención de la violencia de genero	Porcentaje de eventos en materia de género realizados	(Eventos en materia de genero realizados/Eventos en materia de genero programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de eventos en materia de genero realizados	Las mujeres y hombres muestran interés por los eventos en materia de igualdad, equidad y prevención de la violencia de género
3.2 Implantación de pláticas enfocadas con perspectiva de género en el territorio municipal	Porcentaje de pláticas con perspectiva de género realizadas	(Pláticas con perspectiva de género realizadas/Pláticas con perspectiva de genero programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de pláticas con perspectiva de genero realizadas	Las mujeres y los hombres asisten a las pláticas que permitan su desarrollo integral

Programa presupuestario: Oportunidades para los adolescentes y jóvenes
Objetivo del programa presupuestario: Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico mental adecuado que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva
Dependencia General:
Pilar o Eje transversal: Eje 4 Bienestar Social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad
Tema de desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento e impulso del desarrollo integral de la juventud mediante la operación de programas de prevención, orientación educativa y expresión social, participación y salud	Tasa de variación de la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social	((Población juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año actual/Población Juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Padrones de beneficiarios de la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social	N/A
Propósito					
Los jóvenes del municipio tienen acceso a los programas de desarrollo y bienestar social que promueven la integración con igualdad y equidad a las condiciones económicas y sociales del municipio	Porcentaje de la población juvenil que es beneficiada con programas de asistencia	(Población juvenil beneficiada con programas de asistencia social/Población juvenil del municipio) *100	Anual Estratégico	Padrones de beneficiarios de la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social	La juventud solicita a la autoridad municipal ser beneficiario de los programas de apoyo
Componentes					
1 Actividades orientadas a la prevención de adicciones realizadas	Porcentaje de actividades enfocadas a la prevención de adicciones realizadas	(Actividades enfocadas a la prevención de adicciones realizadas/Actividades enfocadas a la prevención de adicciones programadas) *100	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios de las de actividades enfocadas a la prevención de adicciones	La población juvenil asiste a las orientaciones en temas de prevención de adicciones, violencia y salud
2 Concursos para estimular la participación social de los jóvenes realizados	Porcentaje de concursos para los jóvenes realizados	(Concursos para los jóvenes realizados/Concursos para los jóvenes programados) *100	Semestral Gestión	Convocatorias de concursos para los jóvenes publicadas	La población juvenil participa en los diferentes concursos sociales
3 Apoyos bajo la modalidad de joven emprendedor otorgados	Porcentaje de apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores otorgados	(Apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores otorgados /Apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores programados) *100	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios de apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores	La población juvenil solicita apoyos para actividades de emprendimiento
4 Espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados	Porcentaje de espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados	(Espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados /espacios para el esparcimiento y deportivos concertados) *100	Semestral Gestión	Expedientes Técnicos de espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados	La sociedad y población juvenil solicita en tiempo y forma, atendiendo los requisitos para ello, la rehabilitación de los espacios
Actividades					
1.1 Emisión de convocatoria de becas	Porcentaje de cumplimiento en la emisión de convocatorias para otorgar becas	(Número de convocatorias para otorgar becas publicadas / Total de convocatorias para otorgar becas programadas) *100	Trimestral Gestión	Convocatorias publicadas y de difusión para otorgar becas	La población juvenil muestra interés por conocer los programas dirigidos a su beneficio
1.2 Selección de solicitudes de becas	Porcentaje de solicitudes beneficiadas con beca	(Número de solicitudes beneficiadas con beca / Total de solicitudes de beca recibidas) *100	Trimestral Gestión	Padrón de beneficiarios con becas	La población juvenil cubre con los requisitos para ser beneficiario becas para jóvenes
1.3 Emisión de los estímulos económicos	Porcentaje de recursos otorgados mediante estímulos	(Monto total de recursos otorgados mediante estímulos / Total de recursos programados a otorgar mediante estímulos) *100	Trimestral Gestión	Padrón de beneficiarios mediante estímulos económicos	La población juvenil cumple los requisitos solicitados para ser beneficiario de un estímulo económico
2.1 Desarrollar de actividades de orientación vocacional y proyecto de vida	Porcentaje de actividades de orientación vocacional realizadas	(Actividades de orientación vocacional realizadas /Actividades de orientación vocacional programadas) *100	Trimestral Gestión	Padrón de Beneficiarios con orientación vocacional	La población asiste y participa en las actividades de orientación vocacional
2.2 Análisis de proyectos participantes en concursos	Porcentaje de dictaminación de proyectos participantes en concursos	(Proyectos participantes en concursos dictaminados /Proyectos participantes en concursos recibidos) *100	Trimestral Gestión	Expedientes integrados de la dictaminación de proyectos	Las condiciones sociales climatológicas y económicas estatales nacional e internacional no son favorables para el desarrollo de estos proyectos
2.3 Emisión de Resultados de jóvenes participantes en concursos beneficiados con estímulos	Porcentaje de jóvenes participantes en concursos beneficiados con estímulos	(Jóvenes participantes en concursos que reciben estímulos /Jóvenes participantes en concursos) *100	Trimestral Gestión	Padrón de beneficiarios con estímulos	La población juvenil cubre los requisitos para recibir estímulos a jóvenes destacados
3.1 Emisión de Convocatorias bajo la modalidad de joven emprendedor	Porcentaje de convocatorias emitidas bajo la modalidad de joven emprendedor	(Número de convocatorias emitidas bajo la modalidad de joven emprendedor /Total de convocatorias bajo la modalidad de joven emprendedor programadas) *100	Trimestral Gestión	Convocatorias publicadas y difundidas bajo la modalidad de joven emprendedor	La población juvenil muestra interés por conocer los programas dirigidos a su beneficio
3.2 Concertacion de recursos a otorgar estímulos bajo la modalidad de joven emprendedor	Porcentaje de estímulos gestionados que fueron entregados bajo la modalidad de joven emprendedor	(Numero de estímulos gestionados que fueron entregados bajo la modalidad de joven emprendedor /Estímulos gestionados) *100	Trimestral Gestión	Padrón de beneficiarios con estímulos bajo la modalidad de joven emprendedor	La población juvenil cubre los requisitos para recibir estímulos a jóvenes destacados
3.3 Recepción y dictaminación de proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor	Porcentaje en la dictaminación técnica de proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor	(Proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor dictaminados/Proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor recibidos) *100	Trimestral Gestión	Expedientes de proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor integrados	Los proyectos presentados por los jóvenes cubren los requisitos para ser susceptibles de dictaminación
4.1 Elaboración de un programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos	(Programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos elaborado /Programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos del Programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos	Los vecinos de diversos sectores del municipio colaboran y programan el apoyo para la integración del Programa
4.2 Elaboración de un programa de actividades para el uso y aprovechamiento de lugares para el esparcimiento y el deporte	Porcentaje de actividades recreativas y deportivas realizadas	(Actividades recreativas y deportivas realizadas /Actividades recreativas y deportivas programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de actividades recreativas y deportivas realizadas	La población juvenil participa en las de actividades recreativas y deportivas

Programa presupuestario: Empleo

Objetivo del programa presupuestario: Integra las previsión dirigidas a desarrollar el empleo en territorio municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda y garantizar que la población económicamente activa disfrute de los mismos condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo

Dependencia General: N00 Direccion de Desarrollo Economico

Pilar o Eje transversal: Eje 3 Empleo digno y desarrollo economico "Prosperidad para el bienestar y la prosperidad"

Tema de desarrollo: Desarrollo economico

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Formula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la reducción del índice de desempleo a través de ferias de empleos presenciales	Tasa de variación en la implantación de ferias de empleo	((Ferias de empleo instaladas en el año actual/Ferias de empleo presenciales instaladas en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos	N A
Propósito					
La población municipal desempleada cuenta con ferias de empleo periódicas que ofertan nuevas oportunidades de trabajo	Tasa de variacion en el numero de personas en edad productiva empleadas	((Personas en edad productiva empleadas en e año actual/Personas en edad productiva empleadas en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Información estadística INEGI	Las personas económicamente activas desocupadas del municipio asisten y participan en las ferias de empleo organizadas en el municipio
Componentes					
1 Ferias de empleo de carácter presencial realizadas	Porcentaje personas vinculadas a una vacante de empleo	(Personas vinculadas a una vacante de empleo /Numero de solicitantes) *100	Semestral Estratégico	Registros administrativos	La población desocupada en edad productiva participa en las ferias de empleo
Actividades					
1.1 Elaboracion del catálogo de empresas participantes	Porcentaje de participacion empresarial	(Empresas participantes/Empresas convocadas) *100	Trimestral Gestion	Registros administrativos	Las empresas ubicadas en la region colaboran con el ayuntamiento en la conformacion de un catalogo
1.2 Elaboración del catálogo de vacantes	Porcentaje de vacantes ofertadas que fueron ocupadas	(Vacantes ocupadas/Vacantes disponibles) *100	Trimestral Gestion	Registros administrativos	La demanda de un servicio de ferias de empleo conduce a la autoridad municipal a elaborar un catalogo de vacantes
1.3 Promoción del evento presencial	Percentaje de concurrencia a eventos de empleo	(Asistencia real a eventos de empleo /Asistencia estimada a eventos de empleo) *100	Trimestral Gestion	Registros de asistencia	La Población solicitante asiste a la feria

Programa presupuestario: Inclusión económica para la igualdad de genero
Objetivo del programa presupuestario: Desarrolla acciones enfocadas a disminuir las barreras para la inclusión de las mujeres en la actividad económica del municipio que permitan el pleno ejercicio de sus derechos laborales, fomentando valores de igualdad de genero para construir una relación de respeto e igualdad social
Dependencia General:
Pilar o Eje transversal: Eje transversal I. Igualdad de Genero
Tema de desarrollo: Cultura de igualdad y prevencion de la violencia contra las mujeres

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales para construir una relacion de respeto e igualdad social	Porcentaje de participacion de la mujer en a poblacion economicamente activa	(Numero de mujeres economicamente activas / Total de la poblacion economicamente activa del municipio) *100	Anual Estrategico	Programa Operativo Anual del S istema Municipal DIF Informe anual	La población del municipio se interesa en fortalecer su genero dentro de la sociedad y construir una relacion de respeto e igualdad social
Propósito					
La poblacion del municipio se beneficia de las acciones encaminadas a la reduccion de brechas de género para alcanzar un cambio cultural y económico en beneficio de los derechos de las mujeres.	Porcentaje de mujeres beneficiadas con acciones encaminadas a la reducción de brechas de genero	(Numero de mujeres beneficiadas con algun tipo de accion para reducir la brecha de genero /Total de mujeres del municipio) *100	Anual Estrategico	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF Informe anual	La población municipal se interesa en beneficiarse de acciones encaminadas a la reducción de brechas de genero
Componentes					
1. Acciones de difusión y concientización realizadas para el fomento de la igualdad de género e inclusión de la mujer realizadas en el municipio	Promedio de participantes en las acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género	(Numero de participantes en las acciones de difusion y concientizacion para el fomento de la igualdad de genero/Total de acciones de difusion y concientizacion para el fomento de la igualdad de genero realizadas	Semestral Gestión	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF informes anuales, informes mensuales listados de asistencia	La ciudadanía se interesa en participar para fortalecer la igualdad de genero y oportunidades para las mujeres en la inclusión financiera
2. Talleres de capacitacion realizados para proyectos productivos impartidos a mujeres	Porcentaje de mujeres integradas a talleres de capacitacion en proyectos productivos para incrementar su capacidad laboral	(Mujeres integradas a talleres de capacitacion productivos/Total de mujeres previstas a beneficiar) *100	Trimestral Gestión	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF informes anuales, informes mensuales formato de seguimiento	Las mujeres solicitan y se interesan en las actividades de capacitacion y proyectos productivos
3. Convenios realizados con instituciones publicas y/o privadas para la integración de mujeres al ámbito laboral con salarios bien remunerados	Porcentaje de convenios realizados con instituciones publicas y/o privadas para integrar a mujeres con salarios bien remunerados.	(Convenios para integrar a mujeres con salarios bien remunerados firmados/Convenios para integrar a mujeres con salarios bien remunerados programados) *100	Trimestral Gestión	Convenios Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF, informes anuales, informes mensuales, listados de asistencias	La poblacion del municipio es partícipe de la cultura de inclusión laboral de las mujeres
Actividades					
1.1. Difusión y concientización talleres y conferencias para el fomento de la igualdad de genero en el territorio municipal	Porcentajes de acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de genero e inclusión de la mujer	(Numero de Talleres, conferencias en escuelas y poblacion abierta de igualdad de género realizados/Número de Talleres, conferencias en escuelas y poblacion abierta de igualdad de genero programados) *100	Trimestral Gestión	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF, informes mensuales, listados de asistencias	La poblacion solicita y se interesa en conocer sobre la igualdad de género
2.1. Detección de personas víctimas de la desigualdad de género en el territorio municipal	Porcentaje de la población que ha sido victima de la Desigualdad de género en el territorio municipal	(Número de victimas de la desigualdad de género en el territorio municipal detectadas/Número de habitantes del territorio municipal) *100	Trimestral Gestión	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF, Informes mensuales, reporte de atención	La población del municipio se interesa en modificar conductas generadoras de desigualdad de género
2.2. Implementacion de talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres	Porcentaje de implementación de talleres de Capacitación de proyectos productivos para mujeres	(Numero de talleres de capacitacion de proyectos productivos para mujeres realizados. Número de talleres de capacitacion de proyectos productivos para mujeres programados) *100	Semestral Gestión	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF Informes mensuales documento oficial que ampara el taller u oficio	Las mujeres cuentan con el documento oficial para su integracion laboral Las mujeres participan en los talleres de capacitacion que les son ofertados
3.1. Realización de reuniones con instituciones publicas y/o privadas para la integracion de mujeres al ámbito laboral con salarios bien remunerados.	Porcentaje de reuniones realizadas con instituciones publicas y/o privadas para integrar a mujeres al ámbito laboral	(Reuniones con instituciones publicas y/o privadas para integrar a mujeres al ámbito laboral realizadas/Reuniones con instituciones publicas y/o privados para integrar a mujeres al ámbito laboral programadas) *100	Semestral Gestión	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF Informes mensuales convenios	Participacion de las Instituciones publicas y privadas en el proceso de inclusion e igualdad de genero

CHIAUTLA

14ª. Sesión Ordinaria
27 de marzo de
2025

Programa presupuestario: Desarrollo Agrícola
Objetivo del programa presupuestario: Agrupa las líneas de acción enfocadas al incremento de los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos para satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.
Dependencia General: N01 Desarrollo Agropecuario
Pilar o Eje transversal: Pilar 2 Económico
Tema de desarrollo. Desarrollo económico

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a incrementar la producción agrícola mediante apoyos a los productores agrícolas	Tasa de variación de los apoyos entregados a productores agrícolas.	((Apoyos a los productores agrícolas entregados en ciclo agrícola actual/ Apoyos a los productores agrícolas entregados en el ciclo agrícola anterior) - 1) *100	Anual Estratégico	SIAP (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera); SAJER (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural)	N.A
Propósito					
La productividad agrícola se incrementa con beneficios a los productores	Tasa de variación en el número de productores agrícolas beneficiados	((Productores agrícolas beneficiados en el ciclo agrícola actual /Productores agrícolas beneficiados en el ciclo agrícola anterior) - 1) *100	Anual Estratégico	SIAP (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera) SADER (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural)	Los productores agrícolas cumplen con los requisitos para ser beneficiarios de los programas orientados a mejorar sus condiciones para mejorar su producción
Componentes					
1 Apoyos para las actividades agrícolas otorgados	Porcentaje de apoyos agrícolas entregados.	(Apoyos a productores agrícolas otorgados/Apoyos a productores agrícolas solicitados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Los productores agrícolas solicitan los apoyos agrícolas en tiempo y forma
2 Campañas fitosanitarias realizadas	Porcentaje de campañas fitosanitarias realizadas	(Campañas fitosanitarias realizadas/Campañas fitosanitarias programadas) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Los productores agrícolas solicitan ante las autoridades competentes la realización de campañas fitosanitarias en beneficio de sus cultivos
3 Fertilizantes para cultivos básicos entregados	Porcentaje de fertilizantes para cultivo entregados	(Fertilizantes para cultivo entregados/Fertilizantes para cultivo solicitados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos. Asesorías técnicas otorgadas a los productores	Los productores agrícolas aplican los apoyos otorgados de manera adecuada.
Actividades					
1.1 Recepción de solicitudes de los productores	Porcentaje de solicitudes de apoyos agrícolas atendidas	(Solicitudes de los productores atendidas/Solicitudes de los productores recibidas) *100	Trimestral Gestión	Registros de solicitudes	Los productores agrícolas cumplen con los requisitos para obtener los apoyos agrícolas que requieren
1.2 Gestión de apoyos de carácter agrícola realizada	Porcentaje de avance en la gestión de apoyos de carácter agrícola	(Gestiones de apoyos de carácter agrícola realizadas ante dependencias estatales y federales/ Gestiones de apoyos de carácter agrícola programadas ante dependencias estatales y federales) *100	Trimestral Gestión	Expedientes de trámite. Recibo de insumos gestionados	Los productores agrícolas solicitan a la autoridad municipal atender y gestionar los expedientes técnicos
2.1 Realización de controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos	Porcentaje de controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos realizados	(Controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos realizados/Infestación de plagas y enfermedades en los cultivos existentes) *100	Trimestral Gestión	Registro de infestaciones mensuales y finales.	Los productores agrícolas participan activamente en acciones de detección y control de plagas en sus cultivos
3.1 Recepción de solicitudes de los productores	Porcentaje de solicitudes emitidas por los productores atendidas	(Solicitudes de los productores atendidas/Solicitudes por los productores recibidas) *100	Trimestral Gestión	Registros de solicitudes	Los productores agrícolas cumplen con los requisitos para solicitar ser apoyados
3.2 Evaluación y dictaminación de solicitudes de fertilizantes presentadas los agricultores	Porcentaje de solicitudes de fertilizantes aprobadas	(Solicitudes aprobadas/Solicitudes recibidas) * 100	Trimestral Gestión	Registros de solicitudes.	Los productores agrícolas solicitan a la autoridad municipal apoyo con fertilizantes

CHIAUTLA

14ª. Sesión Ordinaria
27 de marzo de
2025

Programa presupuestario: Desarrollo agrícola

Objetivo del programa presupuestario: Comprende las acciones tendientes a apoyar la puesta en marcha de proyectos productivos y sociales, fomentar la agroempresa, la capacitación, la organización de productores rurales y la comercialización a fin de mejorar la productividad y calidad de los productos agropecuarios

Dependencia General: N01 Desarrollo Agropecuario

Pilar o Eje transversal: Eje 3 Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad

Tema de desarrollo: Desarrollo económico

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a incentivar y diversificar la figura de agroempresas en el medio rural local a través de proyectos productivos agroecológicos sustentables	Tasa de variación en la producción agroecológica lograda	((Producción agroecológicas lograda en el año actual/Producción agroecológica lograda el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
Propósito					
Los productores rurales locales cuentan con apoyos técnicos, operativos y financieros para el manejo de cultivos agroecológicos	Tasa de variación en el número de productores rurales beneficiados	((Productores rurales beneficiados en el año actual/Productores rurales beneficiados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno respaldan y fortalecer la actividad municipal en la materia
Componentes					
1 Capacitación y asistencia técnica en los procesos productivos y organizativos otorgada	Tasa de variación en el número de productores rurales capacitados y asistidos	((Productores rurales capacitados y asistidos en el semestre actual/Productores rurales capacitados y asistidos en el semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Los productores rurales muestran interés y disposición en los servicios otorgados
Actividades					
1.1 Impartición de talleres para la adopción de técnicas agroecológicas	Porcentaje talleres tecno-agrícolas impartidos	(Talleres tecno agrícolas impartidos/Talleres tecno-agrícolas programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con personal capacitado en el tema para la impartición de conocimientos
1.2 Impartición de cursos para el desarrollo e implementación de Infraestructura Hidroagrícola	Porcentaje cursos impartidos en materia de infraestructura hidroagrícola	(Cursos en materia de infraestructura hidroagrícola impartidos/Cursos en materia de infraestructura hidroagrícola programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con personal capacitado en el tema para la impartición de conocimientos

Programa presupuestario: Fomento pecuario
Objetivo del programa presupuestario: Se refiere a las acciones orientadas a incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia del Estado de México en su conjunto de productos cárnicos y lácteos del mercado nacional e internacional y consolidar agroempresas y organizaciones rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria, generando valor agregado a la producción
Dependencia General: N01 Desarrollo Agropecuario
Pilar o Eje transversal: Eje 3 Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"

Tema de desarrollo Desarrollo económico

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a dinamizar el sector pecuario municipal mediante un aumento en la producción de las unidades pecuarias locales	Tasa de variación de la actividad económica del sector pecuario en el municipio	((Actividad económica del sector pecuario en el año actual/Actividad económica del sector pecuario en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	PIB Municipal medido y emitido por IGECEM	N/A
Propósito					
Las unidades pecuarias del municipio aumentan sus capacidades de producción	Variación porcentual en la producción pecuaria municipal	((Producción pecuaria en el año actual-Producción pecuaria en el año anterior) /) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos por unidad pecuaria participante	Las condiciones de producción permanecen favorables para el correcto funcionamiento de las unidades de producción pecuaria
Componentes					
1 Creditos financieros a productores pecuarios gestionados	Porcentaje de créditos otorgados a los productores pecuarios	(Total de creditos otorgados a los productores pecuarios /Total de creditos programados a otorgar) *100	Semestral Gestión	Expedientes técnicos integrados	Los productores pecuarios cuentan con la capacidad de cumplir con sus obligaciones financieras
2 Asistencia técnica a productores pecuarios otorgada	Porcentaje de asistencias técnica a productores pecuarios brindadas	((Asistencia técnica otorgada a productores pecuarios/Asistencia técnica programada a impartir) *100	Semestral Gestión	Registros de asistencia	Los unidades de Productores estan interesados en adquirir nuevos conocimientos sobre las técnicas que ayuden en sus procesos de producción
Actividades					
1.1 Elaboración de un padrón municipal de unidades productoras pecuarias.	Porcentaje de empadronamiento pecuario en el municipio	(Unidades productoras pecuarias registradas en el padron/Unidades productoras registradas en Censo Económico *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las unidades pecuarias son registradas en el padrón de establecimientos pecuarios
1.2 Celebración de reuniones para la promoción de creditos agropecuarios	Porcentaje de reuniones informativas para la obtención de creditos	(Reuniones realizadas informativas para la colección de creditos -Total de Reuniones informativas para la colección de créditos programadas) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia	Los productores pecuarios locales muestran interes por cumplir los requisitos con los que deben contar para recibir un credito
1.3 Recepción de solicitudes de créditos agropecuarios	Porcentaje de atención a solicitudes crediticias	(Solicitudes crediticias atendidas/Solicitudes crediticias recibidas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Los productores locales entregan en tiempo y forma la documentación solicitada
1.4 Elaboración de los proyectos productivos Susceptibles a Financiamiento por beneficiario	Porcentaje de proyectos productivos pecuarios apoyados	(Proyectos productivos pecuarios apoyados/Proyectos productivos pecuarios elaborados) *100	Trimestral Gestión	Expedientes integrados por parte de las unidades pecuarias	Los productores pecuarios están interesados en elaborar y proponer sus proyectos para ser susceptibles de ser apoyados mediante financiamiento
2.1 Celebración de convenios con las dependencias gubernamentales correspondientes para que sea impartida la asistencia técnica	Porcentaje de convenios suscritos con dependencias federales y estatales para la obtención de asistencia técnica	(Total de convenios celebrados/Total de convenios gestionados) *100	Trimestral Gestión	Convenios	Autoridades estatales y federales manifiestan disposición para trabajar con las autoridades municipales en favor de los productores pecuarios locales
2.2 Impartición de los cursos sobre financiamiento pecuario	Porcentaje de cursos sobre financiamiento pecuario	(Cursos sobre financiamiento pecuario efectuados/Cursos sobre financiamiento pecuario programados) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia	Productores pecuarios asisten en tiempo y forma a los cursos

CHIAUTLA

14ª. Sesión Ordinaria
27 de marzo de
2025

Programa presupuestario: Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria
Objetivo del programa presupuestario: Incorpora el conjunto de líneas de acción que se desarrollan para procurar las condiciones adecuadas en la producción agroalimentaria así como el desarrollo de acciones de vigilancia para verificar la calidad de los productos.
Dependencia General: 1401 Desarrollo Agropecuario
Pilar o Eje transversal: Eje 3 Empleo digno y desarrollo económico incluyente para el bienestar y la prosperidad

Tema de desarrollo: Desarrollo económico

Objetivo o resumen narrativa	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la salud agroalimentaria de los vecinos del municipio a través de la regulación y control de la sanidad vegetal y animal de plagas.	Tasa de variación en la producción agroalimentaria	((Producción agroalimentaria inocua del año actual/Producción agroalimentaria inocua del año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	N/A
Propósito					
124 productores agrícolas locales cuentan con mecanismos de regulación y control de enfermedades y plagas en la producción de alimentos inocuos	Tasa de variación en el numero de plagas y enfermedades reportadas	((Plagas y enfermedades reportadas en el año actual /Plagas y enfermedades reportadas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	Autoridades de diversos ordenes de gobierno colaboran con los productores agroalimentarios del municipio para lograr la producción de alimentos inocuos
Componentes					
1. Asistencia técnica impartida sobre los procedimientos para la producción de alimentos inocuos.	Porcentaje de asistencia técnica otorgada	(Asistencia técnica impartida /Asistencia técnica programada)*100	Semestral Gestión	Listas de Asistencia	Autoridades estatales colaboran con la autoridad municipal en el acercamiento de los expertos en la materia con los productores
2. Inspecciones realizadas a los campos de producción de alimentos para implantar los mecanismos de control sanitarios	Practicas de inspecciones realizadas	(Inspecciones de control realizadas /Inspecciones de control programadas)*100	Semestral Gestión	Reportes investigativos	Autoridades sanitarias coadyuvan en la formación de servidores publicos municipales para la realización de las inspecciones
Actividades					
1.1. Celebración de convenios con dependencias gubernamentales de coordinación de gobierno para que sea impartida asistencia técnica.	Porcentaje en la celebración de convenios intergubernamentales	(Convenios intergubernamentales celebrados/Convenios intergubernamentales programados)*100	Trimestral Gestión	Oficios	Autoridades de diversos órdenes de gobierno manifiestan disposición para trabajar en conjunto con autoridades municipales en materia de asistencia técnica
1.2. Impartición de cursos sobre medidas sanitarias para proteger a los cultivos agrícolas de plagas y enfermedades.	Porcentaje de cursos impartidos en materia agroalimentaria	(Cursos impartidos en materia agroalimentaria /Cursos programados)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia	Los productores agroalimentarios muestran disponibilidad a acercarse a los cursos ofrecidos
2.1. Elaboración de un padrón local de unidades productoras agroalimentarias.	Porcentaje de unidades productoras agroalimentarias registradas	(Unidades productoras agroalimentarias registradas en un padrón/Unidades agroalimentarias registradas en el Censo económico)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos Bases de datos del INEGI	Se cuenta con la actualización de unidades agroalimentarias en registros del INEGI
2.2. Realización de visitas físicas para levantar riesgos sanitarios.	Porcentaje de visitas sanitarias efectuadas	(Visitas sanitarias efectuadas /Visitas sanitarias programadas)*100	Trimestral Gestión	Reportes levantados	Se evalúan riesgos sanitarios a través de visitas a plantíos
2.3. Aplicación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación de los alimentos.	Porcentaje de sistemas de reducción de Riesgos Sanitarios implantados	(Sistemas de reducción de contaminación de amenazas implantados /Sistemas de reducción de contaminación de alimentos verificados)*100	Trimestral Gestión	Expedientes integrados	El productor emplanta sistemas de reducción de riesgos de contaminación de alimentos
2.4. Promoción de la certificación en la producción y calidad agroalimentaria	Porcentaje de certificaciones agroalimentarias otorgadas	(Certificaciones otorgadas /Certificaciones promovidas)*100	Trimestral Gestión	Expedientes integrados	El productor agroalimentario muestra disponibilidad para certificar su producción

CHIAUTLA

14ª. Sesión Ordinaria
27 de marzo de
2025

Programa presupuestario Desarrollo forestal
Objetivo del programa presupuestario Comprende los proyectos para asegurar la permanencia de los bosques a través del manejo y aprovechamiento sustentable con la participación directa de dueños, poseedores y prestadores de servicios técnicos, así como acciones dirigidas a evitar la degradación de recurso forestal en el territorio estatal
Dependencia General: GDR Ecológica
Pilar o Eje transversal Eje 2 Construcción de la Paz y Seguridad

Tema de desarrollo: Vida de los ecosistemas terrestres

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la regulación de la explotación forestal mediante la preservación de los bosques.	Tasa de variación en la regulación de la explotación forestal	((Regulación de la explotación forestal en el año actual-regulación de la explotación forestal en el año anterior)/ 1) *100	Anual Estratégico	Permisos para la explotación maderable forestal	N/A
Propósito					
El cumplimiento de los lineamientos para el aprovechamiento de los recursos silvícolas municipales permite la sustentabilidad de las reservas forestales	Tasa de variación en los tiempos promedios para el otorgamiento de permisos para el aprovechamiento de los recursos silvícolas municipales	((Tiempo promedio para el otorgamiento de permisos para la explotación de recursos silvícolas municipales en el año actual/Tiempo promedio para el otorgamiento de permisos para la explotación de recursos silvícolas municipales en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Formato de requisitos para la explotación de los recursos silvícolas	La población solicita a la autoridad municipal los permisos para la explotación de recursos silvícolas
Componentes					
1 Capacitación, investigación y cultura forestal desarrollados	Porcentaje de cursos de capacitación investigación y cultura forestal desarrollados	(Cursos de capacitación investigación y cultura forestal desarrollados/Cursos de capacitación investigación y cultura forestal programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La población participa en los programas proyectos de educación capacitación investigación y cultura forestal
2 Levantamiento del inventario municipal forestal y de suelos	Porcentaje de levantamiento del inventario municipal forestal y de suelos realizado	(Levantamiento del inventario municipal forestal y de suelos realizado/Levantamiento del inventario municipal forestal y de suelos programado) *100	Trimestral Gestión	Inventario municipal forestal y de suelos	La población permite llevar a cabo el levantamiento del inventario forestal y de suelos en el municipio
3 Celebración de convenios de concertación forestal con dependencias especializadas en silvicultura realizados	Porcentaje de convenios de concertación en materia forestal celebrados	(Convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas en silvicultura celebrados/Convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas en silvicultura programados **)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de convenios celebrados	La población exige a los servidores públicos municipales promover convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas en silvicultura
4 Promoción del desarrollo y cuidado forestal a través de incentivos otorgados	Porcentaje de otorgamiento de incentivos para el desarrollo y cuidado forestal	(Incentivos otorgados para la promoción del desarrollo y cuidado forestal/Incentivos programados para la promoción del desarrollo y cuidado forestal) *100	Trimestral Gestión	Padrón de beneficiarios	La población exige a los servidores públicos municipales promover el desarrollo y cuidado forestal
5 Acciones de cuidado forestal realizadas	Porcentaje de acciones de cuidado forestal realizadas	(Acciones de cuidado forestal realizadas /Acciones de cuidado forestal programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La población exige a los servidores públicos municipales promover el cuidado forestal
Actividades					
1.1 Convocatorias publica a la participación en programas proyectos de educación capacitación investigación y cultura forestal.	Porcentaje de convocatorias para participar en los programas proyectos de educación capacitación investigación y cultura forestal publicadas	(Convocatorias para participar en los programas proyectos de educación capacitación investigación y cultura forestal publicadas/Convocatorias para participar en los programas proyectos de educación capacitación investigación y cultura forestal programadas) *100	Trimestral Gestión	Convocatorias publicadas	La población investigación participa en los programas proyectos de educación capacitación investigación y cultura forestal

1.2 Realización de programas proyectos de educación capacitación, investigación y cultura forestal.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal	(Programas, proyectos de educación capacitación investigación y cultura forestal elaborados/Programas proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal programados a elaborar) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia	La población muestra interés en participar en los programas proyectos de educación capacitación investigación y cultura forestal
2.1 Monitoreo del inventario municipal forestal y de suelos	Porcentaje del inventario municipal forestal y de suelos realizado	(Inventario municipal forestal y de suelos realizado/Inventario municipal forestal y de suelos programados) *100	Trimestral Gestión	Inventario municipal forestal y de suelos	Los silvicultores del municipio permiten llevar a cabo el levantamiento de inventario forestal y de suelos en el municipio
2.2 Actualización del inventario municipal forestal y de suelos	Porcentaje de actualización del inventario municipal forestal y de suelos	(Numero de actualizaciones de inventario municipal forestal y de suelos realizadas/Numero de actualizaciones del inventario municipal forestal y de suelos programadas) *100	Trimestral Gestión	Inventario municipal forestal y de suelos	Los silvicultores del municipio permiten llevar a cabo el levantamiento de inventario forestal y de suelos en el municipio
3.1 Cumplimiento de las obligaciones establecidas en los convenios de concertación en materia forestal	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones establecidas en los convenios de concertación forestal	(Numero de obligadas cumplidas establecidas en convenios de concertación en materia forestal/Numero total de obligaciones establecidas en convenios de concertación en materia forestal) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de los convenios de concertación	Los silvicultores del municipio atienden en tiempo y forma los acuerdos establecidos en los convenios.
3.2 Celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas	Porcentaje de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas celebrados	(Celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas celebrados/Celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de los convenios de concertación	Los silvicultores del municipio tienen interés por firmar el Convenio de concertación en materia forestal
4.1 Dictaminación de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales de las comunidades con vocación silvícola	Porcentaje de dictaminación de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales	(Dictaminación de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales realizados/Dictaminación de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales autorizados *100	Trimestral Gestión	Dictámenes de la viabilidad	Los silvicultores del municipio participan: Presentan sus solicitudes en tiempo y forma, y cumplen con los requisitos para ser parte de los programas que entregan incentivos
4.2 Otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal a los comuneros con vocación silvícola	Porcentaje de incentivos para el desarrollo forestal otorgados	(Otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal realizados/Otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal autorizados) *100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo del otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal	Los silvicultores del municipio participan y cumplen con los requisitos para ser parte de los programas que entregan incentivos
4.3 Verificación de la aplicación de los incentivos para el desarrollo forestal a las comunidades con vocación silvícola	Porcentaje de verificación de la aplicación de los incentivos para el desarrollo forestal	(Incentivos para el desarrollo forestal verificados/Incentivos para el desarrollo forestal por verificar *100	Trimestral Gestión	Reportes de verificación	La población beneficiada, exige a los servidores públicos municipales verificar la aplicación de los incentivos para el desarrollo forestal.
5.1 Prevención de incendios forestales mediante la difusión de medidas de prevención civil	Porcentaje de actividades de prevención de incendios forestales realizadas	(Actividades de prevención de incendios forestales realizadas/Actividades de prevención de incendios forestales programadas) *100	Trimestral Gestión	Medios audiovisuales y promocionales impresos de prevención de incendios forestales.	Los silvicultores del municipio participan de manera activa para promover la prevención de incendios forestales
5.2 Participación en el combate de incendios forestales mediante la coordinación con las instancias especializadas	Porcentaje de incendios forestales atendidos	(Incendios forestales atendidos/Incendios forestales presentados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Los silvicultores del municipio participan en las diversas acciones realizadas para el combate y atención de incendios forestales
5.3 Reforestación de zonas siniestradas con especies adecuadas para la restauración de suelos	Porcentaje de actividades de reforestación realizadas en zonas siniestradas	(Actividades de reforestación realizadas en zonas siniestradas/Actividades de reforestación requeridas en zonas siniestradas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Los silvicultores del municipio participan en las acciones para promover la reforestación de zonas siniestradas

14ª. Sesión Ordinaria
27 de marzo de
2025

Programa presupuestario. Fomento acuícola

Objetivo del programa presupuestario: Integra acciones encaminadas a la implementación de proyectos productivos para desarrollar la producción acuícola del municipio, de acuerdo al potencial productivo regional, impulsando su aprovechamiento sustentable, para contribuir a la generación de empleos productivos y a la mejora de la dieta básica de la población.

Dependencia General N00 Dirección de Desarrollo Económico

Pilar o Eje transversal. Eje 3 Empleo digno y desarrollo económico. Inclusión para el bienestar y la prosperidad"

Tema de desarrollo. Desarrollo económico

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la generación de empleos mediante la producción acuícola con la gestión de recursos para la infraestructura productiva	Tasa de variación porcentual de la producción acuícola	((Producción acuícola en el año actual/Producción acuícola en el año anterior) - 1) *100	Anual Estratégico	Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación (SAGARPA)	N/A
Propósito					
Los productores acuícolas mejoran los centros de producción y distribución de crías	Tasa de variación en la rehabilitación de centros de producción acuícola	((Centros de producción de crías acuícolas rehabilitados en el año actual/Centros de producción de crías acuícolas rehabilitados en el año anterior) - 1) *100	Anual Estratégico	Informes de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario	Las instancias ejecutoras realizan evaluaciones externas que permiten mejorar los centros productores acuícolas
Componentes					
1. Producción de crías y especies	Porcentaje de cumplimiento en la producción de crías	Número de crías producidas/Número de crías programadas a producir) * 100	Trimestral Gestión	Registro de crías producidas	Los productores acuícolas utilizan los apoyos otorgados de manera adecuada
2. Impartición de cursos de capacitación para el desarrollo acuícola	Porcentaje de cursos de capacitación para el desarrollo acuícola impartidos	(Cursos de capacitación para el desarrollo acuícola impartidos/Cursos de capacitación para el desarrollo acuícola programados) *100	Trimestral Gestión	Registro de capacitaciones para el desarrollo acuícola	Los productores asisten a los cursos de capacitación para el desarrollo acuícola
Actividades					
1.1 Materia prima e insumos otorgados a los productores acuícolas	Porcentaje de solicitudes de alevines atendidas	(Solicitudes de alevines atendidas/Total de solicitudes recibidas) * 100	Trimestral Gestión	Reportes administrativos	Los productores acuícolas reciben la materia prima e insumos para la producción de crías
2.1 Unidades acuícolas atendidas con servicios para el desarrollo de capacidades	Porcentaje de unidades de producción acuícola atendidas con capacitación y asistencia técnica	(Unidades de producción acuícola atendidas con capacitación y asistencia técnica/Unidades de producción acuícola solicitantes de capacitación y asistencia técnica) *100	Trimestral Gestión	Registro de las solicitudes por parte de los productores acuícolas	Los productores acuícolas exigen a la autoridad municipal Atender solicitudes recibidas

14ª. Sesión Ordinaria
27 de marzo de
2025

CHIAUTLA

Programa presupuestario Seguros y garantías financieras agropecuarias
Objetivo del programa presupuestario Integra las acciones realizadas en el marco de un sistema de riesgos, que evite la descapitalización del productor ante la ocurrencia de un siniestro, y de protección al patrimonio de la gente del campo a través de seguros y fianzas
Dependencia General N06 Dirección de Desarrollo Económico
Pilar o Eje transversal Eje 3 Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"

Tema de desarrollo Desarrollo económico

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Formula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a garantizar la seguridad alimentaria de la población mediante el aseguramiento de las unidades de producción agropecuaria	Tasa de variación en el número de apoyos otorgados por concepto de seguridad alimentaria	((Apoyos por concepto de seguridad alimentaria otorgados en el año actual/Apoyos por concepto de seguridad alimentaria otorgados en el año anterior) -1)*100	Anual Estratégico	Padrones de beneficiarios	N/A
Propósito					
Las unidades de producción agropecuaria con seguro y/o fianzas agropecuarias están protegidas contra fenómenos agro-climatológicos	Tasa de variación en el número de unidades de producción con seguros y/o fianzas	((Unidades de producción con seguro y/o fianzas agropecuarias del año actual/Unidades de producción con seguros y/o fianzas agropecuarias del año anterior) -1 *100	Anual Estratégico	Estadísticas de resultados	Los productores agropecuarios demandan a los servidores públicos municipales ayudar en la concientización de seguros y/o fianzas agropecuarias
Componentes					
1. Padrón de productores agropecuarios por ramas de actividad económica actualizado	Porcentaje de productores agropecuarios empadronados	(Productores agropecuarios empadronados/Total de productores agropecuarios del municipio) *100	Semestral Gestión	Padrón de productores agropecuarios por ramas de actividad económica	Los productores agropecuarios demandan a los servidores públicos elaborar el padrón de productores por rama de actividad económica
2. Apoyo a la gestión de los productores agropecuarios asociados para acceder a los fondos de Aseguramiento y/o afianzamiento agropecuario	Porcentaje de fondos de aseguramiento y/o afianzamiento otorgados a productores agropecuarios asociados	(Fondos de aseguramiento y/o afianzamiento otorgados a productores agropecuarios asociados/Fondos gestionados de aseguramiento y/o Afianzamiento para productores agropecuarios asociados *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Los productores agropecuarios demandan a los servidores públicos apoyar la gestión para acceder a los fondos de aseguramiento
Actividades					
1.1. Promoción de la asociación de productores agropecuarios para constitución en sujetos de crédito	Porcentaje en la promoción de la asociación de los productores agropecuarios para constituirlos en sujetos de crédito	(Productores agropecuarios asociados para constituirse en sujetos de crédito/Total de productores agropecuarios *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Los productores agropecuarios demandan a los servidores públicos promover las ventajas comparativas como sujetos de crédito colectivo de los productores agropecuarios
1.2 Promoción entre productores agropecuarios asociados y las instituciones de fomento agropecuario para acceder a los fondos de aseguramiento y/o afianzamiento agropecuario	Porcentaje de reuniones entre productores y las instituciones de fomento agropecuario realizadas	(Reuniones entre productores agropecuarios y las instituciones de fomento agropecuario realizadas/Reuniones entre productores y las instituciones de fomento agropecuario programadas) *100	Trimestral Gestión	Actas de las reuniones entre productores e instituciones de fomento agropecuario	Los productores agropecuarios demandan a los servidores públicos promover las ventajas comparativas como sujetos de crédito colectivo de los productores agropecuarios
2.1 Asistencia en la integración de los expedientes técnicos para la gestión de los esquemas de Aseguramiento y/o afianzamiento agropecuario	Porcentaje de asistencia técnica otorgada para la integración de los expedientes de aseguramiento y/o afianzamiento agropecuario	(Asistencia técnica otorgada para la integración de los expedientes de aseguramiento y/o afianzamiento agropecuario/Asistencia técnica para la integración de los expedientes de aseguramiento y/o afianzamiento agropecuario solicitada) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Los productores agropecuarios integran los expedientes técnicos pormenorizados de las solicitudes de Aseguramiento y/o afianzamiento agropecuario de manera adecuada
2.2 Apoyo para la presentación de los expedientes técnicos ante los fondos de fomento agropecuario para el aseguramiento y/o afianzamiento de las unidades de producción agropecuaria	Porcentaje de expedientes técnicos aprobados para acceder a los fondos de aseguramiento y/o afianzamiento	(Expedientes técnicos aprobados para acceder a los fondos de aseguramiento y/o afianzamiento/Expedientes técnicos presentados para acceder a los fondos de aseguramiento y/o afianzamiento) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Los productores agropecuarios presentan los expedientes técnicos ante los fondos de fomento agropecuario para el aseguramiento y/o afianzamiento de las unidades

14ª. Sesión Ordinaria
27 de marzo de
2025

Programa presupuestario:	Electrificación
Objetivo del programa presupuestario:	Incorpora los proyectos que fomentan el uso de tecnologías que mejoren la calidad de los servicios de electrificación, así como la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social, para hacerla económica y ambientalmente sustentable, privilegiando en la atención de las comunidades que carecen del servicio.
Dependencia General:	H00 Servicios Públicos
Pilar o Eje transversal:	Eje 3 Ejercicio digno y desarrollo económico: Inclusión para el bienestar y la prosperidad
Tema de desarrollo:	Energía asequible y no contaminante

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a que las comunidades dispongan de servicios de electrificación mediante el uso de tecnologías en materia de energía eléctrica.	Tasa de variación en el número de comunidades con servicio de electrificación	(Comunidades con servicio de electrificación en el año actual/Comunidades con servicio de electrificación en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Censo de Población y Conteo de Vivienda (INEGI)	N/A
Propósito					
La población de las comunidades se beneficia con el servicio de electrificación.	Porcentaje de población beneficiada con el servicio de electrificación	(Población beneficiada con el servicio de electrificación/Población total del municipio)*100	Anual Estratégico	Censo de Población y Conteo de Vivienda (INEGI)	La población cuenta con servicio de electrificación
Componentes					
* Obras de electrificación para la población de las comunidades realizadas.	Porcentaje de obras de electrificación realizadas	(Obras de electrificación realizadas/Obras de electrificación programadas)*100	Trimestral Gestión	Registro de obras de electrificación	Las obras de electrificación benefician a la población del municipio.
Actividades					
* 1 Registro de inspecciones físicas para control y evaluación de las obras de electrificación para beneficio de la población municipal.	Porcentaje de inspecciones físicas a las obras de electrificación	(Inspecciones físicas a las obras de electrificación realizadas/ Inspecciones físicas de las obras de electrificación programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las inspecciones físicas registran una adecuada operación de las obras de electrificación.

CHIAUTLA

14ª. Sesión Ordinaria
27 de marzo de
2025

Programa presupuestario: Modernización Industrial y del Comercio

Objetivo del programa presupuestario: Agrupa los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure el desarrollo del comercio y la modernización industrial para proyectar y atraer inversión productiva extranjera nacional y local, con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas con absoluto apego a la normatividad aplicable y respeto al medio ambiente.

Dependencia General: N00 Dirección de Desarrollo Económico

Pilar o Eje transversal Eje 3 Empleo digno y desarrollo económico incluyente para el bienestar y la prosperidad

Tema de desarrollo Desarrollo económico

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento y regularización de las micro pequeñas, medianas y grandes empresas mediante la gestión de trámites que permitan la operación de programas de impulso económico	Tasa de variación en la apertura de micro pequeñas medianas y grandes empresas	((Micro, pequeñas, medianas y grandes empresas aperturadas en el año actual/Micro, pequeñas, medianas y grandes empresas aperturadas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
Propósito					
Los micro, pequeños, medianos y grandes empresarios cuentan con programas de apoyo en el manejo adecuado de sus finanzas para hacer crecer su negocio	Tasa de variación en la operación de programas de apoyos a micro pequeñas, medianas y grandes empresas	((Programas implementados para apoyar a micro, pequeños, medianos y grandes empresarios en el año actual/Programas implementados para apoyar a micro, pequeños, medianos y grandes empresarios en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal para dinamizar el sector de la micro, pequeña, mediana y grande empresa.
Componentes					
1. Programas de capacitación financiera para obtención de financiamientos implementados	Porcentaje de cursos realizados en materia de obtención de financiamiento	(Cursos realizados en materia de obtención de financiamiento/Cursos en materia de obtención de financiamiento programados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal para capacitar a micro y pequeños empresarios
2. Gestión de apoyos para la capitalización y crecimiento de micro y pequeños negocios realizada	Porcentaje de apoyos a micro y pequeños negocios otorgados	(Apoyos a micro y pequeños negocios otorgados/Apoyos a micro y pequeños negocios gestionados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal para gestionar recursos de apoyo al sector de la micro y pequeña empresa
3. Padron de Unidades económicas elaborado	Porcentaje de unidades económicas regularizadas	((Unidades económicas regularizadas/Unidades económicas detectadas dentro del padron) *100	Semestral Estratégico	Padron de unidades económicas	Se cuenta con un registro institucional de los comercios establecidos
Actividades					
1.1 Impartición de cursos sobre el adecuado manejo financiero	Porcentaje de cursos impartidos en el adecuado manejo financiero	(Cursos impartidos de manejo financiero/Cursos de manejo financiero programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La población demanda a las autoridades contar con instructores competentes para la impartición de cursos
1.2 Implementación de asistencias técnicas para lograr el saneamiento financiero	Porcentaje de asistencias técnicas para lograr el saneamiento financiero impartidas	Asistencias técnicas para lograr el saneamiento financiero impartidas/Asistencias programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La población demanda a las autoridades contar con personal calificado para brindar la asistencia empresarial

CHIAUTLA

14ª. Sesión Ordinaria
27 de marzo de
2025

2.1. Recepción de solicitudes para apoyos financieros	Porcentaje de solicitudes para apoyos financieros atendidas	(Solicitudes de apoyos financieros atendidas/Solicitudes de apoyos financieros recibidas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La población demanda a las autoridades municipales atender las solicitudes de apoyo
2.2. Recepción y dictaminación de proyectos de expansión o crecimiento	Porcentaje de aprobación de proyectos de expansión o crecimiento	(Proyectos de expansión o crecimiento aprobados/Total de proyectos de expansión o crecimiento recibidos) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Los empresarios integran sus expedientes técnicos ajustados a los lineamientos establecidos
2.3. Emisión de estímulos.	Porcentaje de estímulos a Micro y pequeños empresarios otorgados	(Estímulos otorgados/Estímulos programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno cuentan con la autoridad municipal para la entrega de estímulos
3.1. Regularización de unidades económicas a fin de operar bajo los criterios de la normatividad aplicable	Porcentaje de campañas para la regularización del comercio	(Campañas de regularización de comercio realizadas/Campañas de regularización del comercio programadas) *100	Trimestral Gestión	Convocatorias Registros de Asistencia	Interés por parte de la ciudadanía y/o contribuyentes para la obtención de sus documentos regulatorios de operación comercial
3.2. Recepción de solicitudes y entrega de dictámenes de giro para negocios	Porcentaje de dictámenes de giro otorgados para regularizar la operación comercial de las unidades económicas	(Dictámenes de giro otorgados/Solicitudes para dictámenes de giro recibidas) *100	Trimestral Gestión	Dictámenes de Giro Solicitudes	Los titulares con unidades económicas establecidas que requieran de dictamen de giro según la naturaleza de la empresa acuden a regularizar sus condiciones de funcionamiento
3.3. Recepción de solicitudes y entrega de licencias y o permisos de funcionamiento para negocios	Porcentaje de eficiencia en el otorgamiento de licencias y/o permisos de funcionamiento a las unidades económicas	(Licencias y/o permisos de funcionamiento otorgadas a las unidades económicas/Solicitudes de licencias y/o permisos de funcionamiento recibidas por las unidades económicas) *100	Trimestral Gestión	Registro de licencias y/o permisos de funcionamiento otorgados	Los contribuyentes se interesan por regularizar sus condiciones de funcionamiento para tener la garantía y seguridad del Estado
3.4 Inspecciones para identificar y promover las condiciones adecuadas de funcionamiento de las unidades económicas	Porcentaje de inspecciones realizadas para identificar que las unidades económicas cuenten con las condiciones necesarias para su operación	(Inspecciones realizadas a las unidades económicas/Inspecciones programadas a las unidades económicas) * 100	Trimestral Gestión	Inspecciones Acta	Los contribuyentes cuentan con las condiciones necesarias para operar sus unidades económicas
3.5 Verificaciones para prevenir sanciones a las unidades económicas que incumplen con los requerimientos para su funcionamiento	Porcentaje de verificaciones para prevenir sanciones a las unidades económicas	(Verificaciones realizadas/Verificaciones programadas) * 100	Trimestral Gestión	Verificaciones Acta	El municipio realiza verificaciones con el propósito de prevenir sanciones a las unidades económicas

CHIAUTLA

14ª. Sesión Ordinaria
27 de marzo de
2025

Programa presupuestario. Modernización de la movilidad y el transporte terrestre
Objetivo del programa presupuestario: Comprende las acciones orientadas a la modernización y optimización del servicio de transporte terrestre, a través de la coordinación intergubernamental para la organización técnica, operativa y racional que contribuya a la eficiencia y calidad en la prestación del servicio de transporte público
Dependencia General. 200 Gobierno Municipal
Pilar o Eje transversal: Eje 3 Empleo digno y desarrollo económico "Incluir para el bienestar y la prosperidad
Tema de desarrollo Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Formula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Se contribuye a la modernización del transporte público terrestre mediante la concentración de programas con los permisionarios del servicio	Tasa de variación en la modernización del transporte público terrestre	((Transporte público modernizado en el año actual/Transporte público modernizado en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
Propósito					
Los usuarios de los servicios de transporte público terrestre se trasladan a su destino en unidades con adecuado mantenimiento	Tasa de variación del número de usuarios de los servicios de transporte público terrestre	((Usuarios de los servicios de transporte público terrestre en el año actual/Usuarios de los servicios de transporte público terrestre en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Reportes comparativos de los usuarios de los servicios de transporte público terrestre	La población demanda a las autoridades verificar el uso del transporte público terrestre
Componentes					
1 Firma de convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas para la modernización del parque vehicular celebrados	Porcentaje de convenios suscritos de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas	(Convenios de colaboración suscritos con los permisionarios del servicio de transporte público/Convenios de colaboración gestionados con los permisionarios del servicio de transporte público) *100	Semestral Gestión	Convenios	La población demanda a las autoridades cumplir con los convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas
2 Gestión para la formulación de estudios de movilidad urbana solicitados	Porcentaje de estudios de movilidad urbana realizados	(Estudios de movilidad urbana realizados/Estudios de movilidad urbana gestionados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	La población demanda a las autoridades gestionar la formulación de estudios de movilidad urbana
Actividades					
1.1 Realización de estudios costo beneficio de las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre	Porcentaje de estudios costo beneficio realizados	(Estudios de costo-beneficio realizados /Estudios de costo beneficio programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La población demanda a las autoridades realizar la formulación de los análisis costo-beneficio
1.2 Integración de propuestas de fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre	Porcentaje de propuestas de financiamiento para la modernización de la infraestructura del transporte público aceptadas	(Propuestas de financiamiento para la modernización de la infraestructura del servicio del transporte público terrestre aceptadas/Propuestas de financiamiento para la modernización de la infraestructura para el servicio de transporte público terrestre presentadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Los concesionarios del transporte público terrestre presentan a las autoridades sus propuestas de fuentes de financiamiento para la modernización del transporte público
1.3 Gestión para la obtención de fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre	Porcentaje de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre obtenido	(Financiamiento obtenido para la modernización de la infraestructura para el servicio del transporte público terrestre/Financiamiento gestionado para la modernización de la infraestructura para el servicio de transporte público terrestre) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las instancias ante las cuales se realizan las gestiones son aprobadas y validadas por dichas instancias
2.1 Identificación de las necesidades de los habitantes municipales para eficientar la movilidad urbana	Porcentaje de rutas de movilidad urbana habilitadas	(Rutas de movilidad urbana habilitadas /Rutas de movilidad urbana requeridas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se identifican las necesidades de los habitantes municipales para eficientar la movilidad urbana
2.2 Identificación de las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano para eficientar la movilidad	Porcentaje de equipamiento urbano obtenido para eficientar la movilidad	(Equipamiento urbano obtenido para eficientar la movilidad/Equipamiento urbano requerido) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se identifican las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano

CHIAUTLA

14ª. Sesión Ordinaria
27 de marzo de
2025

Programa presupuestario: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre
Objetivo del programa presupuestario: Incluye acciones para ampliar, mantener y mejorar las condiciones de la red carretera en el territorio estatal y fomentar el equipamiento, con el propósito de que contribuyan al mejoramiento de la movilidad, el desarrollo regional, metropolitano y suburbano
Dependencia General: F.X. Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Pilar o Eje transversal: Eje 3 Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"

Tema de desarrollo: Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo o resumen narrativa	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Formula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al mejoramiento de la infraestructura para el transporte vial mediante la modernización y mantenimiento de las vialidades municipales	Tasa de variación en el número de acciones realizadas para la mejora de la infraestructura para el transporte vial	((Acciones de mejora de infraestructura para el transporte vial en el año actual/Acciones de mejora de infraestructura para el transporte vial en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
Propósito					
La población del municipio se beneficia con la reducción de los tiempos de traslado	Tasa de variación en los tiempos de traslado por las vialidades municipales	((Tiempos de traslado en las principales vialidades municipales en el año actual/Tiempos de traslado en las principales vialidades del municipio en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos	Se miden los tiempos de traslado en las principales vialidades del municipio
Componentes					
1 Proyectos para el mejoramiento de las vialidades municipales elaboradas	Porcentaje de proyectos aceptados para el mejoramiento de las vialidades municipales	(Proyectos aceptados para el mejoramiento de las vialidades municipales/Proyectos para el mejoramiento de las vialidades municipales elaborados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Se desarrollan proyectos para el mejoramiento de las principales vialidades municipales
2 Mantenimiento de las principales vialidades municipales realizado	Porcentaje de vialidades municipales rehabilitadas	(Vialidades municipales rehabilitadas/Vialidades en proceso de rehabilitación) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Se promueve el Mejoramiento y mantenimiento de las vialidades municipales
3 Colocación y modernización de equipamiento de infraestructura vial realizada	Porcentaje de vialidades modernizadas	(Vialidades modernizadas/Total de vialidades municipales) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Se moderniza la infraestructura vial municipal
Actividades					
1.1 Identificación de las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial	Porcentaje de necesidades de los usuarios de la infraestructura vial atendidas	(Necesidades de los usuarios de la infraestructura vial atendidas/Total de necesidades de los usuarios de la infraestructura vial identificadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se efectua un diagnóstico sobre las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial
1.2 Priorización de la modernización de las obras a realizar conforme a las necesidades de comunicación vial de la población	Porcentaje de acciones de modernización de infraestructura realizadas	(Acciones de modernización de infraestructura realizadas/Acciones de modernización de infraestructura programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se llevan a cabo acciones de modernización de vialidades
2.1 Obtención de los recursos financieros para realizar los trabajos de modernización de la infraestructura vial	Porcentaje de recursos financieros para modernizar la infraestructura vial obtenidos	(Recursos financieros para modernizar la infraestructura vial obtenidos/Recursos financieros para modernizar la infraestructura vial gestionados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las gestiones para la obtención de recursos financieros para la modernización de la infraestructura vial
2.2 Contratación de los recursos humanos para realizar los trabajos de modernización de la infraestructura vial	Porcentaje de contratación de recursos humanos para modernizar la infraestructura vial	(Recursos humanos contratados para modernizar la infraestructura vial/Total recursos humanos necesarios para modernizar la infraestructura vial) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se contrata a personal calificado para realizar la modernización de la infraestructura vial
3.1 Adquisición del equipo de infraestructura para la modernización vial	Porcentaje de adquisición del equipo de infraestructura vial	(Equipo de infraestructura vial adquirido/Equipo de infraestructura vial necesario) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se adquiere la adquisición de equipo de infraestructura adecuado para la modernización vial
3.2 Instalación del equipo de infraestructura para la modernización vial	Porcentaje de equipo de infraestructura para la modernización vial instalado	(Equipo de infraestructura para la modernización vial instalado/Equipo de infraestructura necesario para la modernización vial) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se acondiciona la instalación del equipo de infraestructura para la modernización vial

Programa presupuestario: Desarrollo integral del turismo mexiquense

Objetivo del programa presupuestario: Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

Dependencia General: N00 Dirección de Desarrollo Económico

Pilar o Eje transversal: Eje 3 Empleo digno y desarrollo económico. Inclusión para el bienestar y la prosperidad

Tema de desarrollo: Desarrollo económico

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento del desarrollo económico del municipio a través de esquemas de colaboración y corresponsabilidad en materia de inversión destinada al aprovechamiento del potencial turístico y de la oferta de productos turísticos competitivos	Tasa de variación de la derrama económica turística del municipio	((Ingresos de carácter turístico en el año actual-Ingresos de carácter turístico en el año anterior)/3) *100	Anual Estratégico	Estadísticas del INEGI	N/A
Propósito					
Las unidades económicas turísticas municipales cuentan con esquemas de colaboración y corresponsabilidad que dinamizan y optimizan la oferta turística	Tasa de variación de las unidades económicas de carácter turístico en funciones	((Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el presente año/Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el año anterior)/3) *100	Anual Estratégico	Estadísticas del INEGI Registros administrativos	El sector privado en sus unidades relacionadas con el turismo coadyuvan con la autoridad municipal
Componentes					
1. Programas de apoyo económico para promoción y divulgación turística otorgados	Porcentaje de programas de carácter divulgación implementados	(Programas de carácter divulgatorio implementados/Programas divulgatorio diseñados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con las autoridades municipales en la concertación de recursos para apoyar al sector turístico
2. Convenios de colaboración con empresas turísticas de carácter privado celebrados	Porcentaje de convenios celebrados en materia de fomento turístico	(Convenios celebrados/Convenios diseñados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos de los convenios en materia turística	Empresarios de carácter turístico municipal colaboran con la autoridad municipal en la prestación de servicios atractivos y descuentos
3. Promoción adecuada del turismo cultural religioso y gastronómico	Porcentaje de visitantes a los sitios de interés del municipio	(Número de visitantes que asisten a los sitios de interés/Número de visitantes estimados) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos	Las personas asisten a los sitios culturales religiosos y Gastronómicos del municipio
Actividades					
1.1. Elaboración de padrón de unidades económicas de carácter turístico	Porcentaje de unidades económicas inscritas en el Padrón Turístico	(Unidades económicas turísticas empadronadas/Total de Unidades económicas turísticas del municipio) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Las condiciones sociales y el entorno económico permiten que los prestadores de servicios turísticos en el municipio continúen brindando sus servicios
1.2. Implementación de un programa de identidad municipal	Porcentaje de implementación del programa de identidad municipal	(Unidades económicas que implementaron la identidad municipal/Total de unidades económicas) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Estudiantes y población en general colaboran con el diseño de la identidad municipal
1.3. Emisión de apoyos entregados	Porcentaje de apoyos entregados en materia de fomento turístico	(Número de apoyos otorgados/Solicitudes de apoyo recibidas) *100	Trimestral Gestión	Registros de apoyos otorgados	Interesados en participar entregan en tiempo y forma sus solicitudes
2.1. Diseño de un programa de descuentos subsidios y diversos beneficios otorgados a los visitantes del municipio en Corresponsabilidad con empresas de carácter turístico	Porcentaje de turistas beneficiados con descuentos concertados	(Turistas beneficiados/Total de visitantes al municipio) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Empresarios y autoridades municipales coinciden en el establecimiento de los descuentos, y apoyos concertados
2.2. Celebración de convenios de colaboración con empresas de carácter turístico	Porcentaje de convenios turísticos firmados	(Convenios firmados/Convenios gestionados) *100	Trimestral Gestión	Registros de convenios celebrados con empresas turísticas	Empresas de carácter turístico colaboran con la autoridad municipal en la firma del convenio
3.1. Implementación de actividades de promoción del turismo cultural religioso y gastronómico del Municipio	Porcentaje de acciones para promover los centros culturales religiosos y gastronómicos	(Actividades de promoción realizadas en el trimestre actual/Actividades programadas en el trimestre anterior) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La población asiste a los sitios culturales religiosos y Gastronómicos del municipio

CHIAUTLA

14ª. Sesión Ordinaria
27 de marzo de
2025

Programa presupuestario: Investigación científica
Objetivo del programa presupuestario: Comprende las líneas de acción destinadas al apoyo de la investigación científica básica y aplicada, promoviendo el desarrollo de conocimiento científico
Dependencia o General: N00 Dirección de Desarrollo Económico
Pilar o Eje transversal: Eje 4 Bienestar Social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"

Tema de desarrollo: Innovación, investigación y desarrollo

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al desarrollo de investigación aplicada mediante la gestión de recursos para investigadores	Tasa de variación en el desarrollo de investigación aplicada	((Desarrollo de la investigación aplicada en el año actual/Desarrollo de la investigación aplicada el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Expedientes técnicos en desarrollo de la investigación aplicada	N/A
Propósito					
Los Habitantes del municipio realizan investigación científica y se benefician con incentivos para la investigación.	Tasa de variación en el número de proyectos de investigación aplicada impulsados	((Proyectos de investigación aplicada impulsados en el año actual/Proyectos de investigación aplicada impulsados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Proyectos de investigación	Se otorgan incentivos a generación de proyectos de investigación aplicada
Componentes					
1 Convenios realizados con dependencias promotoras de la investigación aplicada	Porcentaje de convenios suscritos con dependencias promotoras de investigación aplicada	(Convenios suscritos con dependencias promotoras de investigación aplicada/Convenios de colaboración gestionados con las dependencias promotoras de investigación aplicada) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Se promueve la Celebración de Convenios de colaboración para la investigación aplicada
2 Promoción de la investigación aplicada en la población	Porcentaje de eventos realizados de promoción de la investigación aplicada	(Eventos realizados de promoción de la investigación aplicada/Eventos programados de promoción para el desarrollo de investigación aplicada) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Se promueve la investigación aplicada
3 Ferias de investigación aplicada realizadas	Porcentaje de ferias de investigación aplicada realizadas	(Ferias de investigación aplicada realizadas/Ferias de investigación aplicada programadas) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Se promueve la realización de ferias de investigación aplicada
4 Círculos y conferencias en ciencia, tecnología e innovación realizados.	Porcentaje en la realización de círculos en ciencia, tecnología e innovación	(Conferencias sobre ciencia, tecnología e innovación realizadas/Conferencias en ciencia, tecnología e innovación programadas) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Se promueve la Realización de Conferencias sobre ciencia, tecnología e innovación
Actividades					
1.1 Vinculación municipal con el CONACYT y/o COMECYT para la suscripción de acuerdos interinstitucionales	Porcentaje de acuerdos con el CONACYT y/o COMECYT para el desarrollo de proyectos de investigación	(Sesiones de vinculación realizadas con el CONACYT y/o COMECYT para el desarrollo de proyectos de investigación/Sesiones de vinculación programadas con el CONACYT y c COMECYT para el desarrollo de proyectos de investigación) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se promueve la vinculación del municipio con el CONACYT y/o COMECYT para el desarrollo de proyectos de investigación
1.2 Vinculación municipal con instituciones educativas para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada	Porcentaje de vinculación con instituciones educativas para el desarrollo para los proyectos de investigación	(Vinculaciones realizadas con instituciones educativas para el desarrollo de proyectos de investigación/Vinculaciones programadas con instituciones educativas. *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se promueve la vinculación del municipio con instituciones educativas para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada
2.1 Realización de campañas entre la población para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada	Porcentaje de campañas realizadas entre la población para el desarrollo de proyectos de investigación	(Campañas para el fomento al desarrollo de proyectos de investigación realizadas/Campañas para el fomento al desarrollo de proyectos de investigación programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se realizan campañas para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada
2.2 Realización de campañas entre estudiantes de educación media y media superior y superior para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada	Porcentaje de campañas entre estudiantes para el desarrollo de proyectos de investigación	(Campañas de fomento al desarrollo de proyectos de investigación dirigidas a estudiantes/Campañas de fomento al desarrollo de proyectos de investigación dirigidas a estudiantes programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se realizan campañas para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada entre estudiantes de educación media y media superior y superior
2.3 Otorgamiento de becas para el desarrollo de investigación aplicada	Porcentaje de becas para el desarrollo de investigación otorgadas	(Becas otorgadas a la población del municipio que desarrolle investigación Total de becas solicitadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se promueve la investigación aplicada a través del otorgamiento de becas
3.1 Diseño y publicación de convocatorias para participar en las ferias de ciencia, tecnología e innovación	Porcentaje de convocatorias publicadas para participe en ferias	(Convocatorias publicadas para pertenpie en las ferias de ciencia, tecnología e innovación Total de convocatorias por publicar para participar en las ferias de ciencia, tecnología e innovación) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades del ayuntamiento promueven el diseño de convocatorias y su lanzamiento
3.2 Invitación a investigadores para presentar los proyectos científicos desarrollados	Porcentaje de asistentes a las presentaciones de proyectos científicos desarrollados	(Investigadores asistentes a presentación de proyectos científicos desarrollados/Total de investigadores convocados a presentaciones de proyectos científicos) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se promueve la presentación de proyectos de investigación
4.1 Diseño y publicación de convocatorias para participar en los círculos y conferencias de ciencia, tecnología e innovación	Porcentaje de publicación de convocatorias para participar en conferencias	(Convocatorias publicadas para participar en conferencias /Total de convocatorias por publicar para participar en conferencias) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se promueve la asistencia de ciencia, tecnología e innovación

CHIAUTLA

14ª. Sesión Ordinaria
27 de marzo de
2025

Programa presupuestario: Promoción artesana
Objetivo del programa presupuestario: Agrupa los proyectos destinados a preservar y fomentar las expresiones artesanales municipales e impulsar su creatividad diseño producción y comercialización en el mercado local nacional e internacional a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos y grupos étnicos
Dependencia General: 100 Dirección de Desarrollo Económico
Pilar o Eje transversal: Eje 3 Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad

Tema de desarrollo: Desarrollo económico

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fomentar la actividad artesanal del municipio mediante la gestión de apoyos federales y estatales	Tasa de variación de apoyos entregados a los artesanos	((Artesanos beneficiados con apoyos en el año actual/Artesanos beneficiados con apoyos en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Estadística interna	N/A
Propósito					
Los artesanos participan e incrementan la venta de sus productos	Tasa de variación en el número de artesanos participantes en eventos	((Artesanos participantes en eventos en el año actual/Artesanos participantes en eventos en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Padron de beneficiados para eventos internos	Existe interés de los artesanos para participar en los eventos
Componentes					
1. Eventos realizados para la venta de los productos de los artesanos del municipio	Porcentaje de eventos realizados para la venta de los productos de los artesanos	(Eventos para la venta de los productos de los artesanos realizados/Eventos para la venta de los productos de los artesanos programados y/o gestionados) *100	Semestral Gestión	Información del programa Estadística interna	Se promueven los eventos de venta artesanal por parte de la autoridad municipal
Actividades					
1.1 Realización de pláticas informativas sobre promoción y comercialización de productos artesanales	Porcentaje de pláticas informativas sobre promoción y comercialización	(Pláticas informativas sobre promoción y comercialización otorgadas/Pláticas informativas sobre promoción y comercialización programadas) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia Fotografías	Los artesanos tienen interés en asistir a las pláticas informativas de promoción y comercialización

Programa presupuestario: Deuda Pública
Objetivo del programa presupuestario: Refiere todas aquellas acciones relacionadas con el manejo eficiente y sustentable de la deuda pública, entre ellas, la contratación amortización servicio refinanciamiento y/o reestructuración de la deuda del gobierno municipal, así como el registro vigilancia, seguimiento y control de sus obligaciones multianuales correspondientes al gobierno municipal
Dependencia General: 100 Tesorería
Pilar o Eje transversal: Eje 1 Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"

Tema de desarrollo: Finanzas públicas sanas

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al saneamiento financiero municipal a través de un programa de cumplimiento del rezago de obligaciones por concepto de servicios definidos	Porcentaje de adeudos por incumplimiento de pago con respecto a los egresos municipales	(Monto total de adeudos por concepto de rezago de cumplimiento de obligaciones por servicios y financiamiento proporcionados/Total de Egresos municipales) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	N/A
Propósito					
Las finanzas municipales cumplen el compromiso del pago del rezago de obligaciones financieras	Porcentaje de pago de rezago a acreedores con relación a los ingresos municipales	(Monto definido de rezago por pago a acreedores sueltos a regularización/Total de ingresos Municipales del presente ejercicio) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	Se cuenta con el compromiso de las máximas autoridades estatales para el Reconocimiento y acuerdo de la deuda
Componentes					
1. Convenios gestionados para el reconocimiento, establecimiento del cumplimiento y Amortización de la deuda	Porcentaje de los ingresos municipales destinados al pago de rezago a proveedores	(Monto establecido de amortización para el pago del rezago por incumplimiento de pago por servicios proporcionados/Total de ingresos Municipales) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos	Autoridades estatales y acreedores concilian un acuerdo justo y sustentable para las finanzas municipales
Actividades					
1.1 Establecimiento de recursos propios para el pago de financiamiento	Porcentaje de los ingresos propios destinados al pago de financiamiento	(Monto de recursos para el pago de financiamiento/Total de Ingresos Propios) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos	Los ciudadanos acuden a realizar el pago de sus contribuciones en tiempo y forma lo que permite obtener recursos propios destinados al pago de financiamiento
1.2 Definición del monto de amortización periódico	Porcentaje de ingresos municipales mensuales destinados para amortización	(Monto de amortización mensual/Total de egresos mensuales) *100	Mensual Gestión	Pólizas de egresos Estados comparativos de egresos	El estatus de las finanzas municipales permanece estable para poder dar cumplimiento a lo establecido

Programa presupuestario: Transferencias
Objetivo del programa presupuestario: Comprende la suma de recursos transferidos por los municipios y organismos municipales para cumplir con objetivos diversos además engloba las acciones necesarias para la celebración de convenios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal vigente

Dependencia General L00 Tesorería
Pilar o Eje transversal Eje 1 Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. Estado de Derecho y Austeridad"
Tema de desarrollo Finanzas públicas sanas

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento presupuestal de los entes municipales dependientes de transferencias financieras para su funcionamiento operativo a través mecanismos que contengan una previsión presupuestal	Porcentaje de recursos destinados a transferencias	(Total de recursos previstos para transferencias hacia entes municipales/Total de egresos municipales) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	N.A
Propósito					
Los entes municipales dependientes de transferencias financieras por parte del municipio aseguran su funcionamiento operativo	Tasa de variación en los recursos transferidos a entes municipales	((Recursos transferidos a entes municipales en el año actual/Recursos transferidos en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	El municipio asegura las transferencias de recursos a sus entes municipales
Componentes					
1 Participaciones presupuestales para los entes municipales entregadas	Porcentaje de gestión de transferencias	(Participación mensual destinada a entes municipales Total de egresos mensuales) *100	Mensual Gestión	Registros Administrativos	El nivel de ingresos con el que se estiman las transferencias de recursos hacia los entes municipales permanece en los mismos rangos o se incrementa
Actividades					
1.1 Realización del registro contable del egreso transferido del municipio hacia sus entes municipales	Porcentaje de registros contables correspondientes a transferencias	(Pólizas emitidas para registrar transferencias/Total de Pólizas generadas *100	Mensual Gestión	Pólizas de egresos	El sistema contable funciona adecuadamente

Programa presupuestario: Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores
Objetivo del programa presupuestario: Tiene por objeto integrar los recursos financieros presupuestales para el pago de adeudos que no fueron cubiertos en ejercicios anteriores

Dependencia General L00 Tesorería
Pilar o Eje transversal Eje 1 Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. Estado de Derecho y Austeridad"
Tema de desarrollo Finanzas públicas sanas

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al cumplimiento del pago de adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS) a través de la integración de los recursos financieros necesarios	Tasa de variación en el pago de ADEFAS	((ADEFAS cubiertas el presente ejercicio ADEFAS cubiertas el ejercicio anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Estado de posición financiera	N.A
Propósito					
El municipio asegura el cumplimiento de sus pagos pendientes de liberación de un ejercicio fiscal a otro	Porcentaje de pago de ADEFAS con respecto al gasto	(ADEFAS pagados en el presente año Total de Egresos) *100	Anual Estratégico	Estado de posición financiera Estado Comparativo de Egresos	Las finanzas municipales se mantienen estables para asegurar el Cumplimiento de adeudos convenidos
Componentes					
1 Recursos financieros destinados al pago de adeudos pendientes	Porcentaje que implica el pago de ADEFAS con respecto al techo financiero institucional	(Monto de ADEFAS pagado/Monto de ADEFAS programado) *100	Semestral Estratégico	Estado de Posición Financiero Pólizas de egresos	La solvencia financiera está garantizada por la institución
Actividades					
1.1 Determinación de las ADEFAS del ejercicio.	Porcentaje de ADEFAS con respecto al gasto presupuestado mensual	(Total de recursos que implica el pago de ADEFAS/Total de gasto presupuestado para el mes correspondiente a la liberación) *100	Mensual Gestión	Estado de Posición Financiera Pólizas de egresos	El monto de ADEFAS es proporcional a los gastos del mes
1.2 Determinación de la disponibilidad presupuestal	Porcentaje de ADEFAS con respecto a la disponibilidad presupuestal	(Total de recursos que implica el pago de ADEFAS/Disponibilidad presupuestal determinada) *100	Mensual Gestión	Estado de Posición Financiera Pólizas de egresos	La liberación libera los recursos para pago Acreedores diversos
1.3 Cancelación de las cuentas	Tasa de variación en la cancelación de pagos	((Pago a acreedores diversos que quedaron pendientes de liquidación liberados en el presente mes/Pago a acreedores diversos que quedaron pendientes de liquidación liberados en el mes anterior) -1) *100	Mensual Gestión	Estado de Posición Financiera Pólizas de egresos	El ejercicio del gasto permanece estable

Programa presupuestario: Conservación del patrimonio público

Objetivo del programa presupuestario: Incluyes las acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como diversidad de la identidad de los mexiquenses

Dependencia General: 300 Gobierno Municipal

Pilar o Eje transversal: Eje 4 Bienestar Social. Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad

Tema de desarrollo: Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a promover la conservación del patrimonio público a través del registro de los bienes inmuebles del municipio	Tasa de variación en el registro de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio	((Bienes inmuebles propiedad del municipio registrados en el año actual/Bienes inmuebles propiedad del municipio registrados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros de control de bienes	N/A
Propósito					
El patrimonio cultural, artístico e histórico cuenta con acciones permanentes de mantenimiento y transmisión de conocimiento	Tasa de variación de mantenimiento realizado al patrimonio cultural artístico e histórico	((Mantenimiento al patrimonio cultural artístico e histórico realizado en el año actual/Mantenimiento en el patrimonio cultural artístico e histórico realizado en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Informes de mantenimiento	Las autoridades competentes brindan el apoyo al municipio para que el patrimonio público se mantenga en condiciones óptimas y no presente deterioro para su aprovechamiento.
Componentes					
1. Dictámenes en materia de conservación y Mantenimiento del patrimonio cultural artístico e histórico realizados	Porcentaje de dictámenes realizados en materia de conservación y mantenimiento	(Dictámenes en materia de conservación y mantenimiento realizados/Dictámenes en materia de conservación y mantenimiento programados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Los dictámenes emitidos por la autoridad competente para el mantenimiento y conservación del patrimonio público se efectúan en tiempo y forma
2. Visitas guiadas para divulgar el patrimonio cultural artístico e histórico	Porcentaje de visitas guiadas al patrimonio cultural realizadas	(Visitas guiadas al patrimonio público cultural, artístico e histórico realizadas/Visitas guiadas al patrimonio público cultural programadas) *100	Trimestral Gestión	Registro de visitas guiadas.	Los ciudadanos muestran interés por conocer el patrimonio público municipal
Actividades					
1.1. Atención a solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural artístico e histórico	Porcentaje de solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico atendidas	(Solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural artístico e histórico atendidas/Solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico registradas) *100	Semestral Gestión	Registro de solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio público	Los ciudadanos formulan solicitudes para la conservación y mantenimiento del patrimonio público
1.2. Ejecución del programa de conservación y mantenimiento del archivo histórico municipal	Porcentaje de cumplimiento del programa de conservación y mantenimiento del archivo histórico municipal	(Actividades del programa de conservación y mantenimiento del archivo histórico municipal realizadas/Actividades del programa de conservación y mantenimiento del archivo histórico municipal programadas) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos del Archivo Histórico Municipal	Los ciudadanos así como las dependencias hacen uso de la información del archivo histórico, el cual se encuentra en condiciones óptimas de uso
2.1. Ejecución de un programa de visitas al patrimonio cultural, artístico e histórico	Porcentaje de cumplimiento del programa de difusión de las actividades culturales, artísticas e históricas	(Programa de difusión de actividades culturales, artísticas e históricas ejecutado/Programa de difusión de actividades culturales programado) *100	Trimestral Gestión	Programas de difusión de la Dirección de Patrimonio Público Cultural	Los ciudadanos visitan los sitios culturales artísticos e históricos del municipio

CHIAUTLA

14ª. Sesión Ordinaria
27 de marzo de
2025

Programa presupuestario: Función pública y combate a la corrupción

Objetivo del programa presupuestario: Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidad y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público

Dependencia General: K09 Contraloría

Pilar o Eje transversal: Eje 1 Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"

Tema de desarrollo: Eficiencia y eficacia en el sector público

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la vocación del servicio ético y profesional de la función pública a través del seguimiento y observancia al cumplimiento del marco normativo institucional	Porcentaje de observaciones derivadas de auditorías atendidas por las unidades administrativas	(Numero de observaciones atendidas por las unidades administrativas/Total de observaciones derivadas de auditorías) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos de la atención de observaciones derivadas de auditorías	N/A
Propósito					
Los servidores públicos desarrollan eficazmente la función pública y ética en el municipio en base a quejas y/o denuncias	Porcentaje de auditorías realizadas a las unidades administrativas	(Numero de auditorías realizadas en el año/Total de auditorías previstas a realizar en el año) *100	Anual Estratégico	Informes de auditoría	Las dependencias proporcionan oportunamente la información solicitada por los auditores para el desarrollo de las auditorías
Componentes					
1 Capacitaciones en materia de control y vigilancia del servicio público realizadas	Porcentaje de capacitaciones en materia de control y vigilancia del servicio público realizadas	(Capacitaciones en materia de control y vigilancia del servicio público realizadas / Capacitaciones en materia de control y vigilancia del servicio público programadas) *100	Semestral Gestión	Programas de capacitación Convocatorias	Participación de las y los servidores públicos municipales para recibir capacitación en materia de control y vigilancia del servicio público
2 Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas	Porcentaje de campañas de información de las obligaciones realizadas	(Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas/Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos programadas) *100	Semestral Gestión	Programas de difusión	La ciudadanía demanda autoridades que desarrollen su labor en pleno cumplimiento de sus obligaciones legales
3 Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas	Porcentaje de auditorías realizadas a las obligaciones de los servidores públicos	(Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas/Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos programadas) *100	Semestral Gestión	Pliego de observaciones Plataforma Declara NET Reportes administrativos	La normatividad indica a la verificación del cumplimiento de obligaciones por parte de los servidores públicos
Actividades					
1.1 Registro de servidores públicos asistentes a las capacitaciones en materia de control y vigilancia del servicio público	Porcentaje de servidores públicos asistentes a las capacitaciones	(Numero de servidores públicos asistentes a capacitaciones/Total de servidores públicos) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia Constancias de participación Servidores públicos activos	Los participantes convocados asisten a capacitaciones.
2.1 Elaboración de carteles informativos	Porcentaje de carteles informativos	(Carteles informativos elaborados/Carteles informativos requeridos) *100	Trimestral Gestión	Registro de carteles informativos Publicación en sitio web del municipio	La participación social se garantiza con la difusión de carteles informativos
3.1 Integración de los reportes de auditorías al expediente técnico	Porcentaje de reportes de auditorías integrados al expediente	(Numero de reportes de auditorías integrados al expediente/Total reportes de auditorías integrados al expediente programados) *100	Trimestral Gestión	Acta constitutiva	El COCICOVI verifica oportunamente la integración de reportes a los expedientes de auditorías

Programa presupuestario: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Objetivo del programa presupuestario. Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

Dependencia General.

Pilar o Eje transversal Eje 1 Cero corrupción y gobierno del pueblo, y para el pueblo. Estado de Derecho y Austeridad.

Tema de desarrollo: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la disminución de los actos de corrupción mediante las acciones del Sistema Municipal de Anticorrupción	Índice de incidencia de actos de corrupción por cada 10 mil personas en el municipio	(Número de actos de corrupción con resolución/Total de la población municipal mayor de 18 años) *1,000	Anual Estratégico	Registros de actos de corrupción con resolución por la Contraloría Municipal y/o de Sistema Municipal de Anticorrupción.	Los servidores públicos y la privación del Ayuntamiento conocen y se conducen con ética, además de presentar sus denuncias ante posibles actos de corrupción
Propósito					
Las administraciones municipales implementan políticas públicas integrales en materia de anticorrupción	Porcentaje de posibles actos de corrupción con resolución emitida	(Número de actos de corrupción con resolución/Total de posibles actos de corrupción) *100	Anual Estratégico	Resolución de la Contraloría Municipal y/o del Sistema Municipal Anticorrupción	Los servidores públicos y la ciudadanía del Ayuntamiento conducen su actuar bajo los principios éticos
Componentes					
1 Acciones de vinculación interinstitucional realizadas	Porcentaje de cumplimiento de acciones de vinculación interinstitucional en materia de anticorrupción	(Número de acciones de vinculación de institucional en materia de anticorrupción realizadas/Total de acciones de vinculación de institucional programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de acciones de vinculación interinstitucional	Las instancias integrantes del Sistema Municipal Anticorrupción y los entes públicos establecen coordinación para el combate a la corrupción
2 Acuerdos cumplidos e implementados como parte del Sistema Municipal Anticorrupción	Porcentaje de acuerdos cumplidos como parte del Sistema Municipal Anticorrupción	(Acuerdos cumplidos como parte del Sistema Municipal Anticorrupción/Acuerdos registrados como parte del Sistema Municipal Anticorrupción) *100	Semestral Gestión	Actas de las sesiones del Sistema Municipal Anticorrupción	El contexto político y social, permite la correcta implementación de las acciones acordadas por el Comité Coordinador Municipal
3 Auditorías realizadas por actos de corrupción	Porcentaje de auditorías con posibles actos de corrupción identificados	(Número de auditorías con posibles actos de corrupción identificados/Total de auditorías realizadas en el año) *100	Semestral Gestión	Pliego de observaciones Reportes administrativos	Los servidores públicos cumplen con las obligaciones que le son establecidas en materia de ética, conducta y transparencia
4 Campañas sobre la tolerancia cero a la corrupción realizadas	Porcentaje de campañas sobre la tolerancia cero a la corrupción	(Número de campañas de concientización realizadas/Total de campañas programadas en el año) *100	Semestral Gestión	Programas de difusión	Los servidores públicos municipales participan y utilizan sus conocimientos en materia de corrupción para identificar posibles actos

5. Insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupcion	Porcentaje de atención de insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupcion	(Numero de insumos técnicos recibidos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupcion atendidos / Total de insumos técnicos requeridos por el requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupcion) *100	Trimestral Gestion	Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal Informe Anual del Comité Coordinador Municipal	Los entes públicos atienden los insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupcion
Actividades					
1.1 Establecimiento de mecanismos de coordinación y armonización realizados	Porcentaje de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción firmados	(Número de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción realizadas/Total de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción programadas) *100	Trimestral Gestion	Registros administrativos de convenios, acuerdos o demás acuerdos consensuales en materia de anticorrupcion firmados	Los entes públicos se interesan en la firma de convenios, acuerdos o demas acuerdos consensuales tendientes a cumplimentar los objetivos institucionales
2.1 Realización de sesiones del Comité Coordinador Municipal	Porcentaje de sesiones del Comité Coordinador Municipal del Sistema Municipal Anticorrupcion	(Sesiones realizadas del Sistema Municipal Anticorrupcion /Sesiones programadas del Sistema Municipal Anti corrupción *100)	Trimestral Gestion	Actas de las sesiones	Los integrantes del Comité asisten a las sesiones convocadas
3.1 Elaboración de un programa de auditorías en el municipio	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del programa anual de auditorías	(Programa anual de auditorías realizado/Programa anual de auditorías programado) *100	Trimestral Gestion	Programa anual de auditorías emitido por la Contraloría Municipal	Los servidores públicos participan de manera efectiva en las revisiones que les son realizadas en aras de dar seguimiento al cumplimiento de la norma en la materia
4.1 Realizacion de eventos en materia de corrupción para servidores públicos	Promedio de servidores públicos asistentes a los eventos de concientización	(Servidores publicos que asisten a los eventos/Total de eventos de concientización	Trimestral Gestion	Convocatorias realizadas y listas de asistencia de cada los eventos realizados	Los servidores públicos asisten a los eventos convocados y participan activamente en las acciones de prevencion de las actos de corrupción
5.1 Elaboración del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal	(Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal elaborado / Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal programado a realizar) *100	Trimestral Gestion	Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal	Las y los integrantes del Comité Coordinador Municipal validan el contenido del Programa Anual de Trabajo
5.2 Integración del Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal	Porcentaje de cumplimiento en la integración del Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal	(Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal realizados / Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal programados a realizar) *100	Trimestral Gestion	Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal	Las y los integrantes del Comité Coordinador Municipal validan el contenido del Informe Anual de Resultados y Avances

Programa presupuestario: Asistencia Jurídica al Ejecutivo

Objetivo del programa presupuestario: Comprende todas las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad

Dependencia General: MKG Consejería Jurídica

Pilar o Eje transversal: Eje 1 Gen corrupción y gobierno de cuentas y para el pueblo. Estado de Derecho y Autoridad

Tema de desarrollo: Eficiencia y eficacia en el sector público

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Continuar al fortalecimiento de los procedimientos jurídicos regulatorios mediante acciones que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad	Tasa de variación de procedimientos jurídicos regulatorios mejorados.	(Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año actual/Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año anterior) -1)*100	Anual Estratégico	Expedientes legales	N/A
Propósito					
Los asesores jurídicos municipales se capacitan y actualizan para orientar en materia procedimental jurídica regulatoria	Porcentaje de asesores jurídicos municipales capacitados	(Asesores jurídicos municipales capacitados/Total de asesores jurídicos en el Ayuntamiento) *100	Anual Estratégico	Listas de asistencia	Instituciones académicas brindan a los asesores jurídicos municipales capacitación continua.
Componentes					
1 Asesorías jurídicas otorgadas	Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas.	(Asesorías jurídicas impartidas/Asesorías jurídicas programadas) *100	Semestral Gestión	Bitácoras de seguimiento	La ciudadanía requiere de asesores jurídicos en materia de Administración Pública Municipal
2 Demandas en contra de la Administración Pública Municipal atendidas	Porcentaje de demandas en contra de la Administración Pública Municipal atendidas	(Demandas en contra de la Administración Pública Municipal atendidas/Demandas en contra de la Administración Pública Municipal presentadas) *100	Semestral Gestión	Expedientes legales	Los ciudadanos presentan demandas en contra de la administración pública
Actividades					
1.1 Resoluciones jurídicas sujetas de derecho conforme al marco jurídico normativo y procedimental aplicable en la materia	Porcentaje de resoluciones jurídicas emitidas	(Resoluciones jurídicas emitidas /Total de asuntos jurídicos recibidos) *100	Trimestral Gestión	Expedientes legales	Los tribunales emiten resoluciones jurídicas sujetas de derecho
1.2 Notificaciones jurídicas presentadas conforme al marco jurídico normativo y procedimental aplicable	Porcentaje de notificaciones jurídicas presentadas	(Notificaciones jurídicas presentadas/Notificaciones jurídicas programadas) *100	Trimestral Gestión	Expedientes legales.	La persona física o moral involucrada en los casos jurídicos son resueltos por la autoridad municipal
2.1 Tramitación de asuntos jurídicos en los tribunales competentes	Porcentaje de tramitación de asuntos jurídicos realizados	(Tramitación de asuntos jurídicos realizados/Tramitación de asuntos jurídicos programados) *100	Trimestral Gestión	Expedientes legales	Se presentan casos jurídicos que involucran al ayuntamiento y requieren la intervención de la autoridad municipal en su desahogo
2.2 Asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto otorgadas	Porcentaje de asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto	(Asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto realizadas/Asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto programadas) *100	Trimestral Gestión	Bitácora de seguimiento de asesorías de mediación Actas de conciliación levantadas	La ciudadanía requiere de la intervención de la autoridad municipal para la solventación de conflictos suscitados

Programa presupuestario: Política territorial moderna y sostenible
Objetivo del programa presupuestario: Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas
Dependencia General: 300 Gobierno Municipal
Pilar o Eje transversal: Eje 3 Empleo digno y desarrollo económico Inclusión para el bienestar y la prosperidad
Tema de desarrollo: Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la política territorial a través de actividades de incorporación ordenada y planificada del suelo al desarrollo urbano	Tasa de variación en los proyectos de planeación urbana y territorial concluidos	((Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año actual/Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Expedientes de los proyectos urbanos	N/A
Propósito					
La planeación de la política territorial municipal cumple con el objeto del Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del Estado de México y municipios	Tasa de variación en las sesiones de planeación para la política territorial municipal	((Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año actual/Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año anterior) -1)*100	Anual Estratégico	Actas y minutas de trabajo Resultados comparativos de los planes y programas en materia de política territorial	Los ciudadanos dan seguimiento a los planes y programas en materia de política territorial
Componentes					
1 Asentamientos humanos irregulares identificados	Porcentaje de viviendas identificadas en asentamientos humanos irregulares	(Viviendas identificadas en condición de asentamiento humano irregular/Total de viviendas en el municipio) *100	Semestral Gestión	Solicitudes de gestión para la identificación de asentamientos irregulares	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el municipio en la identificación de humanos irregulares
2 Gestiones realizadas para la regularización de asentamientos humanos	Porcentaje de gestiones acordadas para la regularización de asentamientos humanos	(Gestión para la regularización de asentamientos humanos resuelta a favor/Gestión para la regularización de asentamientos humanos tramitada) *100	Semestral Gestión	Expedientes de cliente	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el municipio en la labor de regularización de asentamientos humanos
3 Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales realizada	Porcentaje de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano gestionados	(Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores publicos municipales realizada/Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores publicos municipales programada) *100	Semestral Gestión	Solicitudes para la impartición de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores publicos municipales	Instituciones académicas brindan cursos a servidores publicos de actualización en materia de desarrollo urbano.
Actividades					
1.1 Identificación de asentamientos irregulares en los Barridos de campo	Porcentaje de avance en los barridos de campo para identificar asentamientos irregulares	(Barridos de campo realizados para identificar asentamientos humanos irregulares/Barridos de campo programados para identificar asentamientos humanos irregulares) *100	Trimestral Gestión	Resultados de los barridos de campo para identificar asentamientos irregulares	Vecinos municipales identifican y denuncian asentamientos irregulares
2.1 Gestión para la regularización de los predios conforme al régimen jurídico urbano realizada	Porcentaje de avance en la gestión para la regularización de los predios	Gestión de regularización de los predios realizada/Gestión de regularización de los predios programada) *100	Trimestral Gestión	Expedientes de Gestión	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el municipio en la regularización de predios
2.2 Permisos de uso del suelo con base en la normatividad emitidos	Porcentaje de permisos de uso del suelo emitidos	(Permisos de uso de suelo emitidos/Permisos de uso del suelo solicitados) *100	Trimestral Gestión	Comparativo de los permisos de uso del suelo	Los ciudadanos solicitan la emisión de los permisos de uso del suelo
3.1 Identificación de necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano	Porcentaje de necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano atendidas	(Necesidades de capacitación atendidas en materia de desarrollo urbano/Necesidades de capacitación identificadas en materia de desarrollo urbano) *100	Trimestral Gestión	Comparativo de las necesidades de capacitación	Instituciones académicas atienden los requerimientos de servidores públicos municipales a través de un diagnóstico de capacitación en materia de desarrollo urbano
3.2 Capacitación en materia de desarrollo urbano municipal a los servidores públicos municipales	Porcentaje de eventos en materia de desarrollo urbano municipal realizados	(Eventos de capacitación realizados en materia de desarrollo urbano municipal/Eventos de capacitación programados en materia de desarrollo urbano municipal) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos de capacitación del año actual	Los participantes asisten a su capacitación en materia de desarrollo urbano municipal

CHIAUTLA

14ª. Sesión Ordinaria
27 de marzo de
2025

Programa presupuestario: Reglamentacion Municipal

Objetivo del programa presupuestario: Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Titulo VI de la Ley Organica Municipal del Estado de Mexico vigente

Dependencia General: 000 Secretaria del Ayuntamiento

Pilar o Eje transversal: Eje 1 Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"

Tema de desarrollo: Estructura del gobierno municipal

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer la cultura de legalidad mediante la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales	Porcentaje de creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales	(Creacion y/o actualizacion de reglamentos y disposiciones administrativas municipales /Reglamentos y disposiciones administrativas municipales existentes) *100	Anual Estrategico	Acta de sesion aprobadas por cabildo	N/A
Propósito					
El ayuntamiento cuenta con documentos jurídico-administrativos aprobados en torno a la legalidad en cada una de las areas administrativas	Porcentaje de documentos jurídico administrativos aprobados	(Documentos juridico administrativos aprobados/Total de documentos juridico administrativos propuestos para crear o actualizar) *100	Anual Estrategico	Acta de sesion aprobadas por cabildo	La ciudadanía requiere de una gestión organizada y normada para el cabal cumplimiento de sus funciones
Componentes					
1. Reglamentos y disposiciones de observancia general en el municipio publicadas	Porcentaje de disposiciones de observancia general publicadas	(Reglamentos y disposiciones de observancia general publicadas/Disposiciones de observancia generas a publicar) *100	Semestral Gestion	Publicacion en el periodico oficial de gobierno (Gaceta	Los ciudadanos soliciten que las autoridades municipales participen en la divulgacion y aplicacion de marco juridico
2. Capacitaciones en materia reglamentaria otorgadas	Porcentaje de capacitaciones realizadas en materia reglamentaria	(Capacitaciones en materia reglamentaria realizadas/Capacitaciones en materia reglamentaria programadas) *100	Semestral Gestion	Programas de capacitacion	Los servidores publicos asisten a las capacitaciones en materia del marco juridico y reglamentacion
Actividades					
1.1 Revision de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales	Porcentaje de propuestas de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales revisadas	(Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales revisadas/Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales presentadas) *100	Semestral Gestion	Expediente	Las dependencias que integran el Ayuntamiento elaboran propuestas de modificación actualización o creación de decretos y reglamentos para el desarrollo de las actividades
1.2 Realizacion de sesiones de cabildo	Porcentaje de cumplimiento en las sesiones de Cabildo	(Numero de sesiones de cabildo realizadas/Numero de sesiones de cabildo programadas) *100	Trimestral Gestion	Actas de sesion de cabildo	Los integrantes del cabildo asisten y participan activamente en las sesiones de cabildo
2.1 Atencion de asesorias y asistencia tecnica en estudios juridicos	Porcentaje de asesorias y asistencia técnica en estudios juridicos otorgados	(Asesorias y asistencia técnica en estudios juridicos otorgadas a las areas/Asesorias y asistencia tecnica en estudios juridicos solicitadas por las areas) *100	Trimestral Gestion	Expediente	Las dependencias que integran el Ayuntamiento solicitan asesorias y asistencia tecnica para la elaboracion de estudios juridicos

CHIAUTLA

14ª. Sesión Ordinaria
27 de marzo de
2025

Programa presupuestario: Justicia Cívica Municipal
Objetivo del programa presupuestario: Se orienta al cumplimiento de las atribuciones municipales contenidas en la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios, así como a Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social para el Estado de México vigentes
Dependencia General: D00 Secretaría del Ayuntamiento
Pilar o Eje transversal: Eje 1 Cero corrupción y gobierno de pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Ciudadanía

Tema de desarrollo: Justicia Cívica y Paz Social

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al acceso a la Justicia Cívica mediante la implementación y substanciación de los mecanismos alternativos de solución de controversias.	Tasa de variación de convenios y faltas administrativas registradas en el Juzgado Cívico.	((Convenios y actas por faltas administrativas registradas en el año actual/Convenios y actas por faltas administrativas registradas en el año inmediato anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Convenios celebrados entre las partes en conflicto de Juzgados Cívicos. Registro de las Actas por faltas administrativas realizadas al Banco Municipal de Juzgados Cívicos.	N/A
Propósito					
La población del municipio cuenta con estancias promotoras de la convivencia armónica de las personas y la preservación del orden público.	Tasa de variación de la población atendida a través de mecanismos alternativos de solución de controversias como la mediación, la conciliación o la justicia restaurativa.	((Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación y calificación municipal en el año actual/Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación y calificación municipal en el año anterior)-1) *100 ((Población atendida a través de mecanismos de mediación conciliación o justicia restaurativa en el año actual / Población atendida a través de mecanismos de mediación conciliación o justicia restaurativa en el año anterior-1) *100)	Anual Estratégico	Registros Administrativos de los Juzgados Cívicos.	Los ciudadanos presentan quejas y diferendos vecinales.
Componentes					
1. Mecanismos para la recepción de las quejas vecinales establecidos para dirimir conflictos y controversias entre la población.	Porcentaje de quejas vecinales atendidas.	(Quejas vecinales atendidas/Quejas vecinales recibidas) *100	Semestral Gestión	Bitácora de atención a la recepción directa de quejas vecinales.	Los ciudadanos presentan ante la autoridad municipal sus quejas y diferendos vecinales.
2. Conflictos y controversias dirimidas de conformidad al marco jurídico aplicable.	Porcentaje de conflictos y controversias dirimidas.	(Conflictos y controversias dirimidas/Total de conflictos y controversias registradas) *100	Semestral Gestión	Libro de registro de expedientes de mediación conciliación de los Juzgados Cívicos. Convenios celebrados entre las partes de los Juzgados Cívicos.	Los ciudadanos ponen las quejas y diferendos presentados.
3. Mecanismos aplicados para calificar y sancionar faltas administrativas.	Porcentaje de actas circunstanciadas de hechos conocidas.	(Actas circunstanciadas conocidas/Total de casos para calificar presentados) *100	Semestral Gestión	Actas circunstanciadas de hechos de los Juzgados Cívicos.	Las autoridades municipales dan seguimiento a las infracciones administrativas para Preservar la armonía social.
Actividades					
1.1 Citación a las partes vecinales en conflicto para dirimir diferendos en incumplimientos.	Porcentaje en la citación a las partes vecinales en conflicto.	(Citas atendidas de las partes vecinales en conflicto/Citas emitidas a partes vecinales en conflicto) *100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de las citas vecinales entregadas.	Los ciudadanos asisten en tiempo y forma a las citas de partes.
2.1 Desahogo de audiencias entre las partes en conflicto.	Porcentaje de audiencias entre las partes en conflicto desahogadas.	(Audiencias de las partes vecinales en conflicto/Citatorios emitidos a las partes vecinales en conflicto) *100	Trimestral Gestión	Libro de actas de conciliación arbitrales de los Juzgados Cívicos. Citatorios de los Juzgados Cívicos.	La ciudadanía requiere de la intervención de la autoridad municipal para la mediación de conflictos y controversias.
2.2 Expedición de actas informativas a la ciudadanía.	Porcentaje de actas informativas expedidas a la ciudadanía.	(Actas informativas expedidas a la ciudadanía /Total de solicitudes recibidas) *100	Trimestral Gestión	Actas informativas de los Juzgados Cívicos.	La autoridad municipal levanta actas informativas derivadas de la petición de parte suscitadas en el territorio Municipal.
3.1 Sanciones procedentes de las Faltas administrativas contempladas y calificadas en el Bando Municipal.	Porcentaje de sanciones procedentes por faltas administrativas calificadas.	(Número de sanciones procedentes por faltas administrativas calificadas/Total de faltas administrativas calificadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de los Juzgados Cívicos.	La autoridad municipal califica las sanciones administrativas procedentes del Bando Municipal.
3.2 Expedición de recibos oficiales por concepto de multas conforme al marco jurídico aplicable.	Porcentaje de recibos oficiales por concepto de multas expedidos.	(Recibos oficiales expedidos/Recibos oficiales presentados ante la Tesorería Municipal) *100	Trimestral Gestión	Recibos oficiales expedidos de los Juzgados Cívicos.	La ciudadanía realiza el pago correspondiente a la falta administrativa realizada en tiempo y forma.
3.3 Otorgamiento de boletas de libertad.	Porcentaje de boletas de libertad otorgadas.	(Boletas de libertad otorgadas Total de infracciones calificadas) *100	Trimestral Gestión	Boletas de libertad expedida de los Juzgados Cívicos.	La autoridad municipal otorga las boletas de libertad inmediatamente a las personas que han cumplido con la sanción impuesta por la falta administrativa cometida.

CHIAUTLA

14ª. Sesión Ordinaria
27 de marzo de
2025

Programa presupuestario: Coordinacion metropolitana
Objetivo del programa presupuestario: Se orienta al impulso del desarrollo armónico sustentable de las regiones con la eficaz intervencion y coordinación de un ayuntamiento con otros gobiernos municipales, estatales y el gobierno federal en beneficio de la población y sus actividades productivas. Asi mismo, incluye las acciones que permitan fortalecer la cooperacion regional, incluyendo el desarrollo metropolitano, para alcanzar una efectiva coordinacion y aplicacion de políticas públicas de ámbito regional.
Dependencia General: 16000 Direccion de Desarrollo Economico
Pilar o Eje transversal: Eje 3 Empleo digno y desarrollo económico incluyente para el bienestar y la prosperidad
Tema de desarrollo: Coordinacion Institucional

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin					
Contribuir al desarrollo regional sustentable mediante la coordinacion intergubernamental	Tasa media de crecimiento anual del PIB municipal	PIBMjt= POMj PIBE POIE PIBMjt= Producto Interno Bruto del Municipio j POMjt= Población ocupada del sector de actividad economica i del Municipio j PIBEit= Producto Interno Bruto del sector de actividad economica i del Estado de Mexico POIEit= Poblacion ocupada del sector de actividad Economica i del Estado de Mexico. i= 1 2 3 4 20 (Sector de actividad) economica de PO n PIB) (PO) Poblacion ocupada de cierto económico j=1 2 3 4 125 (numero de municipios del Estado de Mexico) FUENTE IGECEM	Anual Estrategico	Indices de desarrollo regional sustentable de la Secretaria de Economia	N A
Propósito					
Las reuniones de coordinacion intergubernamental se realizan con otros ordenes de gobierno	Tasa de variacion de reuniones de coordinacion intergubernamental celebradas	((Reuniones de coordinacion intergubernamental cerebradas en el año actual/Reuniones de coordinacion intergubernamental celebradas en el año anterior)-1 *100	Anual Estrategico	Registros Administrativos	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en la promocion de la coordinacion intergubernamental
Componentes					
1 Reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable realizadas	Porcentaje de reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable realizadas	(Reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable realizadas/Reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable programadas) *100	Semestral Gestion	Actas de las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en la promoción de reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable
2 Proyectos de desarrollo regional estratégico desarrollados	Porcentaje de proyectos de desarrollo regional estratégico realizados.	(Proyectos de desarrollo regional estrategico realizados/Proyectos de desarrollo regional estratégico programados) *100	Semestral Gestion	Expedientes tecnicos de proyectos financieros de inversion	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en actividades de fomento economico que promuevan la coordinacion intergubernamental
Actividades					
1.1 Firma de Convenios intergubernamentales para el desarrollo regional sustentable	Porcentaje de Convenios intergubernamentales para el desarrollo regional sustentable suscritos	(Convenios intergubernamentales suscritos para el desarrollo regional sustentable/Convenios intergubernamentales gestionados para el desarrollo regional sustentable) *100	Trimestral Gestion	Convenios para el Desarrollo Regional Sustentable	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en la promoción de la firma de convenios para el Desarrollo Regional Sustentable
1.2 Participación en las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable para la identificación de proyectos de desarrollo regional	Porcentaje de participacion en las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable.	(Participación municipal en las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable/Total de reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable) *100	Trimestral Gestion	Minutas de acuerdos del Comité de Desarrollo Regional Sustentable	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en la Participacion en Reuniones del Comité para el Desarrollo Regional Sustentable
2.1 Gestión para la formulacion de los estudios de factibilidad para desarrollar proyectos de desarrollo regional sustentable	Porcentaje de estudios de factibilidad realizados	(Estudios de factibilidad realizados/Estudios de factibilidad programados) *100	Trimestral Gestion	Expedientes tecnicos de factibilidad	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en la gestion para la formulacion de estudios de factibilidad para el desarrollo regional sustentable.
2.2 Participación en la ejecucion de los proyectos financieros de inversion para el desarrollo regional sustentable	Porcentaje de proyectos financieros de inversion para el desarrollo regional sustentable ejecutados	(Proyectos financieros de inversión para el desarrollo regional sustentable ejecutados/Proyectos financieros de inversion para el desarrollo regional sustentable programados) *100	Trimestral Gestion	Expedientes tecnicos de proyectos financieros de inversion.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en la ejecución de proyectos financieros de inversion

CHIAUTLA

14ª. Sesión Ordinaria
27 de marzo de
2025

Programa presupuestario: Relaciones Exteriores
Objetivo del programa presupuestario: Incluye todas las acciones relacionadas con la celebración de reuniones, eventos, convenios y acuerdos para la formalización de proyectos de cooperación internacional y para la promoción económica, comercial y turística de los municipios. Considera también todas las actividades de coordinación, gestión y enlace para la prestación de servicios de protección y apoyo a la población que vive en el extranjero y a sus familias en las comunidades de origen
Dependencia General ASI Presidencia
Pilar o Eje transversal: Eje 4 Bienestar Social: Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad

Tema de desarrollo: Desarrollo humano incluyente sin discriminación y libre de violencia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer los mecanismos de vinculación del municipio con localidades extranjeras a través de la celebración de acuerdos interinstitucionales	Tasa de variación de acuerdos interinstitucionales celebrados con localidades extranjeras	(Acuerdos interinstitucionales celebrados con localidades extranjeras en el año actual/Acuerdos interinstitucionales celebrados con localidades extranjeras en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registro de Acuerdos interinstitucionales	N/A
Propósito					
El gobierno municipal mantiene interrumpidamente la comunicación los vínculos y actividades de cooperación desarrollados e implementados con una localidad extranjera	Tasa de variación de los mecanismos de vinculación implementados con la localidad hermana	((Mecanismos de vinculación con la localidad hermana implementados en el año actual/Mecanismos de vinculación con la localidad hermana implementados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Actas Levantadas del Comité de Ciudades Hermanas	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en la generación de vínculos de cooperación y desarrollo con comunidades extranjeras a favor de la población municipal
Componentes					
1 Acuerdos interinstitucionales convenidos con la localidad extranjera en cuestión.	Porcentaje de acuerdos interinstitucionales cumplidos	(Acuerdos interinstitucionales cumplidos/Acuerdos interinstitucionales programados. *100	Semestral Gestión	Reporte de Acuerdos interinstitucionales	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en la generación de gestiones necesarias para la firma de convenios o acuerdos de orden internacional
Actividades					
1.1 Verificación del instrumento jurídico de hermanamiento en las reuniones con la Coordinación de Asuntos Internacionales de la Gubernatura	Porcentaje de asesorías jurídicas realizadas	(Asesorías jurídicas realizadas/Asesorías jurídicas programadas) *100	Trimestral Gestión	Minutas de trabajo elaboradas	Las autoridades de otros niveles de gobierno coadyuvan con la autoridad municipal en la generación de instrumentos jurídicos ciertos de política exterior
1.2 Establecimiento de cartas de intención con la localidad extranjera en cuestión	Porcentaje en suscripción de cartas de intención	(Suscripción de cartas de intención/Cartas de intención gestionadas) *100	Trimestral Gestión	Cartas de intención suscritas	Autoridades de carácter internacional colaboran con las autoridades locales en los procesos de cooperación internacional
1.3 Seguimiento y operación de los vínculos de cooperación y desarrollo establecidos	Porcentaje de actividades de cooperación efectuadas	(Actividades de cooperación efectuadas/Actividades de cooperación programadas) *100	Trimestral Gestión Promocionales en medios de comunicación	Registros administrativos	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno facilitan los trabajos a las autoridades locales en materia de seguimiento y operación de los vínculos de cooperación

Programa presupuestario: Desarrollo municipal

Objetivo del programa presupuestario Considera acciones que permitan generar una relación respetuosa, solidaria y equitativa con la federación y el Estado mediante la descentralización de facultades, funciones y recursos, estableciendo esquemas de coordinación, que equilibre las cargas de responsabilidad y beneficios en las acciones compartidas, además de fomentar planes, programas y políticas de desarrollo municipal de largo plazo

Dependencia General: 306 Gobierno Municipal

Pilar o Eje transversal: Eje 1 Cero corrupcion y gobierno del pueblo y para el pueblo. Estado de Derecho y Autenticidad

Tema de desarrollo: Alianzas para el desarrollo

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al desarrollo municipal mediante la celebración de convenios de coordinación con la federación y el estado	Tasa de variacion de los convenios de coordinacion con la federacion y el estado celebrados	((Numero de convenios de coordinacion con la federacion y el estado celebrados en el año actual/Numero de convenios de coordinacion con la federacion y el estado firmados en el año anterior) 1)*100	Anual Estratégico	Estadisticas internas Expediente informativo	N A
Propósito					
Los servidores publicos hacendarios municipales se capacitan para llevar de manera correcta las funciones especificas	Tasa de variacion de servidores publicos capacitados.	((total de servidores publicos capacitados en el año actual/Total de servidores publicos capacitados en el año anterior) 1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos de los datos estadisticos del personal capacitado	Los servidores publicos municipales se reunden en cursos de capacitacion
Componentes					
1. Eventos de capacitacion a los servidores publicos municipales realizados	Porcentaje de eventos de capacitacion a servidores publicos municipales realizados	(Eventos de capacitaciones realizados/Eventos de capacitaciones programados *100	Semestral Gestion	Listas de asistencia a los eventos de capacitación	Los servidores publicos municipales asisten y participan activamente en las acciones de capacitación realizadas
2. Capital humano certificado en competencia laboral	Porcentaje de acreditacion de las evaluaciones para la certificación de competencia laboral	((Evaluaciones para obtener la certificación de competencia laboral acreditadas/Evaluaciones para la certificación de competencia laboral realizadas) *100	Semestral Gestion	Registros administrativos del personal certificado	Los servidores públicos municipales muestran interes y dedicación por certificarse en competencias laborales
Actividades					
1.1 Gestión con instituciones especializadas en materia hacendaria para la impartición de cursos	Porcentaje de solicitudes de capacitacion dirigidas a instituciones especializadas en materia hacendaria favorables	(Solicitudes de capacitación a instituciones especializadas favorables/Total de solicitudes de capacitación realizadas) *100	Trimestral Gestion	Oficios de solicitud Diagnostico de necesidades de capacitación	Los servidores publicos municipales asisten a las capacitaciones gestionadas ante instancias técnicas especializadas
2.1 Selección de servidores públicos sujetos a la certificación de competencia laboral	Porcentaje de servidores publicos con certificacion de competencia laboral	(Servidores publicos con certificación de competencia laboral en materia hacendaria Servidores publicos municipales) *100	Trimestral Gestion	Diagnostico de los servidores publicos que son susceptibles de obtener una certificacion en competencia laboral	Los servidores públicos con obligacion de contar con certificacion realizan sus tramites en tiempo y forma para dar cumplimiento al marco normativo

CHIAUTLA

14ª. Sesión Ordinaria
27 de marzo de
2025

Programa presupuestario: Fortalecimiento de los Ingresos
Objetivo del programa presupuestario: Incluye acciones que permiten elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal
Dependencia General: L00 Tesorería
Pilar o Eje transversal: Eje 1 Cero Corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. Estado de Derecho y Austeridad
Tema de desarrollo: Finanzas públicas sanas

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un programa de fortalecimiento recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales	Tasa de variación de los ingresos propios municipales	((Monto de ingresos propios municipales del año actual- Total de ingresos propios municipales del año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estados Comparativos de Ingresos	N/A
Propósito					
Los ingresos propios municipales incrementan su estructura porcentual con respecto al total de los ingresos municipales	Tasa de variación de los recursos propios del municipio sin considerar participaciones	((Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año actual-Recursos Propios del municipio sin considerar participaciones del año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estados Comparativos de Ingresos	Las condiciones económicas a nivel estatal nacional e internacional son favorables lo que lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos.
Componentes					
1 Programa de fortalecimiento a la recaudación corriente aplicado	Tasa de variación de la recaudacion corriente	((Monto de recaudación corriente obtenida en el trimestre del año actual - Total de recaudación corriente obtenida en el trimestre del año anterior)-1) *100	Trimestral Gestión	Estados Comparativos de Ingresos	Las condiciones económicas a nivel estatal nacional e internacional son favorables lo que lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos
2 Programa de regularización de los contribuyentes aplicado	Tasa de variación del monto de ingresos por cobro de accesorios	((Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre actual/Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre anterior)-1) *100	Trimestral Gestión	Reporte emitido por Sistema contable	Las condiciones económicas a nivel estatal nacional e internacional son favorables lo que lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos
Actividades					
1.1 Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro	Tasa de variación en los predios actualizados en el semestre	((Número de predios actualizados en el semestre actual / Total de predios actualizados en el semestre anterior)-1) *100	Semestral Gestión	Reporte emitido por sistema de gestión catastral y sistema de recaudación local	Los propietarios de predios identificados acuden a realizar los pagos para regularizar sus predios
1.2 Difusión masiva de los apoyos subsidios fiscales y exhortación al pago puntual	Porcentaje de campañas de difusión de los apoyos subsidios fiscales y exhortación al pago puntual efectuadas	(Numero de campañas de difusión de los apoyos subsidios fiscales y exhortación al pago puntual efectuadas /Campañas de difusión programadas) *100	Trimestral Gestión	Registro de campañas efectuadas.	La ciudadanía asiste a las campañas de difusión realizadas en territorio municipal.
1.3 Suscripción de los convenios con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales	Porcentaje de convenios suscritos con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales	(Convenios vigentes suscritos con el gobierno del Estado/Convenios susceptibles de firmar con el Gobierno del Estado) *100	Trimestral Gestión	Convenios firmados	Los participantes en el convenio están de acuerdo con su contenido y alcance
1.4 Instalación de cajas móviles	Tasa de variación de las cajas moviles instaladas	((Numero de cajas moviles instaladas en el ejercicio fiscal actual/Total de cajas moviles instaladas en el ejercicio fiscal anterior)-1) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Los ciudadanos asisten a las cajas móviles a realizar el pago de sus contribuciones
2.1 Actualización de los padrones de cobro.	Tasa de variación en los registros de los padrones de cobro	((Numero de registros en los padrones del trimestre del año actual - Total de registros en los padrones del trimestre del año anterior)-1) *100	Trimestral Gestión	Reporte emitido por el sistema de cobro local	Las condiciones económicas a nivel estatal nacional e internacional son favorables para el desarrollo y lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos.
2.2 Determinación de contribuyentes morosos omisos y remisos	Tasa de variación del numero de contribuyentes detectados en situación fiscalizable	((Número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable del trimestre actual/Total de contribuyentes detectados en situación fiscalizable en trimestre anterior)-1) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales otorgan su visto bueno a las actividades de fiscalización
2.3 Expedición y entrega de invitaciones de pago a contribuyentes morosos omisos y remisos detectados	Porcentaje de invitaciones de pago a contribuyentes morosos omisos y remisos detectados	(Numero de invitaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos entregadas/Total de invitaciones expedidas) *100	Trimestral Gestión	Copia de las invitaciones emitidas. Acuses de recibo de las notificaciones	Los domicilios fiscales de los ciudadanos coinciden con la información registrada y reciben su invitación
2.4 Recuperación de créditos fiscales a través de tesorería	Porcentaje de créditos fiscales recuperados	(Número de créditos fiscales recuperados/ Total de creditos fiscales determinados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de las Pólizas de ingresos Reportes emitidos por el sistema contable	Las condiciones económicas a nivel estatal nacional e internacional son favorables para el desarrollo y lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos

Programa presupuestario: Gasto Social e Inversión pública

Objetivo del programa presupuestario: Elaborar con las Dependencias y Organismos municipales los planes y programas estatales, sectoriales, regionales y los referentes a inversión pública física, vigilando que los recursos que se asignen se ejerzan de acuerdo con la normatividad vigente, así como fortalecer la relación con el estado, la federación y otros municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública.

Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Pilar o Eje transversal: Eje 1 Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. Estado de Derecho y Austeridad

Tema de desarrollo: Finanzas públicas sanas

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a consolidar el desarrollo económico y social del municipio mediante la eficiente operación de los recursos destinados a inversión pública contemplados en el presupuesto de egresos municipal	Tasa de variación en el gasto ejercido por concepto de inversión pública	((Gasto ejercido por concepto de inversión pública en el año actual/ Gasto ejercido por concepto de inversión pública en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estado Comparativo de Egresos.	N/A
Propósito					
Las autoridades hacendarias municipales operan recursos que le son aprobados para la ejecución de proyectos de inversión y obra pública.	Tasa de variación en el monto destinado para infraestructura social municipal	((Monto destinado para infraestructura social municipal del año actual/Monto destinado para infraestructura social municipal del año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estado Comparativo de Egresos	Las condiciones económicas del país se mantienen estables, coadyuvando al ejercicio de los recursos de obra.
Componentes					
1. Proyectos de infraestructura Social Municipal elaborados	Porcentaje de proyectos de infraestructura social ejecutados	(Proyectos de infraestructura social ejecutados /Total de Proyectos de infraestructura social programados a ejecutar) *100	Semestral Gestión	Reportes administrativos del área de obra pública	Las autoridades de otros órdenes de gobierno coadyuvan con la autoridad municipal en la derrama de recursos enfocados a obra.
Actividades					
1.1 Elaboración de los Estudios de factibilidad correspondientes	Porcentaje de estudios de factibilidad elaborados	(Total de estudios de factibilidad elaborados /Total de estudios de factibilidad programados) *100	Mensual Gestión	Estudios realizados	Los técnicos especializados de otros ordenes de gobierno colaboran con las autoridades municipales en la integración de estudios de factibilidad
1.2 Elaboración de los expedientes técnicos de obra	Porcentaje de expedientes técnicos de obra aprobados	(Expedientes técnicos de obra aprobados/Expedientes técnicos de obra elaborados) *100	Mensual Gestión	Expedientes concluidos	La normatividad permanece en vigencia y sin modificaciones lo que facilita el cumplimiento en terminos ya conocidos de la integración de expedientes técnicos.
1.3 Gestión de los Recursos	Porcentaje recursos financieros liberados para proyectos de infraestructura	(Recursos financieros liberados para proyectos de infraestructura /Recursos gestionados para proyectos de infraestructura) *100	Mensual Gestión	Carta de liberamor de recursos	Las autoridades de otros ordenes de gobierno facilitan la liberación de recursos de los municipios.

CHIAUTLA

14ª. Sesión Ordinaria
27 de marzo de
2025

Programa presupuestario: Financiamiento de la Infraestructura para el desarrollo

Objetivo del programa presupuestario: Fomentar el desarrollo económico y la inversión productiva en los sectores económicos, involucrando al sector privado en esquemas de financiamiento para desarrollar infraestructura, ampliar y facilitar medios de financiamiento a los municipios, asegurando que la aplicación de los recursos promueva proyectos estratégicos

Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Publicas

Pilar o Eje transversal: Eje 3 Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"

Tema de desarrollo: Finanzas publicas sanas

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Formula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento del patrimonio municipal a través de la obtención de fuentes de financiamiento dirigidas al desarrollo de infraestructura municipal	Tasa de variación de los ingresos por financiamiento	((Ingresos por financiamiento para el presente ejercicio fiscal/Ingresos por financiamiento del año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estado Comparativo de Ingresos	N/A
Propósito					
La población municipal cuenta con la infraestructura equipamiento servicios públicos y provisiones que vigorizan el desarrollo economico local	Porcentaje de población beneficiada por proyectos de in versión	(Población beneficiada con los proyectos de inversion/Poblacion total del Municipio) *100	Anual Estrategico	Expedientes Técnicos	La población municipal participa en esquemas determinados para solicitar la obra necesaria que mejore su calidad de vida
Componentes					
1 Monto de financiamiento debidamente gestionado	Porcentaje del monto de financiamiento con respecto a los ingresos municipales	(Monto de financiamiento Total de Ingresos Municipales) *100	Semestral Estrategico	Estado Comparativo de Ingresos	Autoridades estatales determinan la capacidad de endeudamiento del municipio y se la dan a conocer para la oportuna toma de decisiones
Actividades					
1.1 Gestion ante la Direccion General de Inversion para la evaluacion de los proyectos de infraestructura a realizarse mediante financiamiento	Porcentaje de proyectos aceptados en la gestion mensual	(Proyectos aceptados/Proyectos presentados) *100	Mensual Gestion	Oficio de aceptacion de proyecto	El personal de la DGI otorga los elementos tecnicos necesarios para conformar los proyectos de infraestructura
1.2 Gestion ante el Congreso local para la aprobacion de obtencion de los recursos financieros	Porcentaje de proyectos aprobados ante la Legislatura Local	(Proyectos aprobados por la Legislatura Local/Proyectos presentados ante la Legislatura Local) *100	Mensual Gestion	Registros Administrativos	Los integrantes del poder legislativo dan voto de valor a la solicitud del ayuntamiento y otorgan autorizacion para proceder con la contratación del financiamiento
1.3 Gestion a través de mecanismos bancarios para la obtencion de los recursos	Porcentaje de recursos autorizados ante las instituciones bancarias	(Monto autorizado/Monto solicitado) *100	Mensual Gestion	Expediente de la gestion	La institucion crediticia que otorga el financiamiento cuenta con los elementos evaluativos correspondientes y necesarios para otorgar al ayuntamiento los montos solicitados

CHIAUTLA

14ª. Sesión Ordinaria
27 de marzo de
2025

Programa presupuestario: Planeación y presupuesto basado en resultados
Objetivo del programa presupuestario: Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático – presupuestal, considerando las fases del registro contable – presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas. Adicionalmente, incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de el deriven

Dependencia General:
Pilar o Eje transversal: Eje 1 Gobierno corruptor y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"
Tema de desarrollo: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar los procesos de planeación programación presupuestación y evaluación mediante las evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.	(Objetivos, Estrategias y Líneas de acción contenidas en el PDM cumplidas/Total de Objetivos, Estrategias y Líneas de acción contenidas en el PDM) *100	Anual Estratégico	Informe de resultados	N/A
Propósito					
La población del municipio cuenta con obras y acciones prioritarias derivadas de la participación ciudadana contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal	Porcentaje de cumplimiento de obras y acciones del Plan de Desarrollo Municipal.	(Obras y acciones contenidas en el PDM cumplidas/Total de Obras y acciones contenidas en el PDM) *100	Anual Estratégico	Reporte de proyectos presupuestados	El entorno económico permite contar con recursos para el desarrollo de las acciones y obras encaminadas a la atención de la ciudadanía
Componentes					
1 Matrices de indicadores de resultados implementadas por programas presupuestarios bajo la metodología del marco lógico (MML)	Porcentaje de matrices de indicadores de resultados con la MML adoptadas	(Matrices de indicadores por resultados adoptadas por el municipio/Matrices de indicadores por resultados aprobadas) *100	Anual Gestión	Registros Administrativos	Las autoridades estatales del ejecutivo y legislativo requieren de instrumentos unificados para estandarizar resultados a nivel municipal
2 Orientaciones y asesorías brindadas en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal	Porcentaje de asesorías brindadas en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal	(Total de asesorías brindadas en materia del SED/Total de asesorías solicitadas en materia del SED) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Las dependencias generales y auxiliares del Municipio acuden de manera oportuna a solicitar la asesoría en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal
3 Programa Anual de Evaluación (PAE) elaborado y publicado	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del PAE	(Elaboración y publicación del PAE/Documento programado a elaborar y publicar) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos Página de Internet	Las dependencias del ayuntamiento están atentas a la publicación del PAE, para su oportuna atención
4 Informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal presentados	Porcentaje de informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal presentados	(Informes de Avance del Plan de Desarrollo Municipal presentados/ Informes de Avance del Plan de Desarrollo Municipal programados) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos de Actas de sesión de COPLADEMUN e Informe de avance	El entorno económico permite contar con recursos para el desarrollo de las acciones y obras encaminadas a la atención de la ciudadanía
Actividades					
1.1 Alineación del presupuesto con base en resultados en cumplimiento a lo establecido al Manual de Planeación, Programación y Presupuestación vigente	Porcentaje de alineación de formatos de PbRM en cumplimiento al Manual de Planeación programación y presupuestación	(Formatos PbRM requisitados en alineación al Manual de Planeación programación y Presupuestación vigente/Total de formatos PbRM manejados por el ayuntamiento) *100	Trimestral Gestión	Expedientes de Formatos PbRM del ayuntamiento	Las autoridades de otros órdenes de gobierno unifican los formatos de establecimiento y alineación del PBRM
2.1 Asesoría otorgada en materia de indicadores	Porcentaje de asesorías en materia de indicadores de desempeño	(Asesorías en materia de indicadores/Total de asesorías brindadas en materia del SEDM) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Las dependencias solicitan asesorías en materia de indicadores
2.2 Asesoría otorgada en materia de evaluación	Porcentaje de asesorías en materia de evaluaciones.	(Asesorías en materia de evaluaciones/Total de asesorías brindadas en materia del SEDM) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Las dependencias solicitan asesorías en materia de evaluaciones
3.1 Evaluaciones señaladas en el Programa Anual de Evaluación	Porcentaje de cumplimiento de las evaluaciones señaladas en el PAE	(Total de evaluaciones realizadas señaladas en el PAE/Total de evaluaciones señaladas en el PAE) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Los sujetos evaluados señalados en el PAE, dan cumplimiento en la realización de las evaluaciones atendiendo lo señalado en el Marco normativo
4.1 Cumplimiento de Acuerdos del COPLADEMUN	Promedio de acuerdos cumplidos en sesiones del COPLADEMUN.	Acuerdos del COPLADEMUN cumplidos. Total de sesiones del COPLADEMUN realizadas	Trimestral Gestión	Actas de sesión del COPLADEMUN	Los integrantes del COPLADEMUN asisten y participan en las sesiones y actividades de planeación seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal

Programa presupuestario Consolidacion de la Administracion publica para resultados
Objetivo del programa presupuestario Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuacion de los servidores publicos sea eficaz, eficiente y transparente a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economia, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicacion de los recursos publicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto publico y la rendicion de cuentas
Dependencia General: JMI Gobierno Municipal
Pilar o Eje transversal: Eje 1 Cero corrupcion y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Ausentidad"
Tema de desarrollo: Gestion para Resultados y evaluacion del desempeño

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la administracion publica municipal a traves de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos publicos	Tasa de variacion del gasto corriente	((Gasto corriente del año actual/Gasto corriente en el año anterior)-1) *100	Anual Estrategico	Estado comparativo de Egresos	N/A
Propósito					
Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos publicos	Porcentaje de avance en el gasto corriente ejercido	(Gasto corriente ejercido/ Monto del gasto corriente) *100	Anual Estrategico	Estado comparativo de Egresos	Las condiciones economicas internacionales, nacionales y estatales son favorables en la recaudacion de ingresos
Componentes					
1. Sistema integral de personal instaurado	Tasa de variación de servidores publicos municipales con funciones	((Servidores publicos en funciones en el semestre actual/Servidores publicos en funciones en el semestre anterior)-1) *100	Semestral Gestion	Registros Administrativos del personal que labora en el H. Ayuntamiento	Las condiciones economicas, internacionales, nacionales y estatales son favorables para mantener al personal en funciones
2. Programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado	Tasa de variación del gasto ejercido por concepto de adquisiciones, bienes y servicios	((Monto ejercido por concepto de adquisiciones, bienes y servicios del semestre actual/ Monto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios ejercidos del semestre anterior)-1) *100	Semestral Gestion	Estado Comparativo de Egresos	Existe interes por los oferentes de bienes y servicios a los municipios por participar en las convocatorias de procesos adquisitivos
3. Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado	Tasa de variación en el registro de bienes patrimoniales	((Registros de bienes patrimoniales del semestre actual /Registros de bienes patrimoniales del semestre anterior)-1) *100	Semestral Gestion	Registros administrativos de los inventarios de los bienes patrimoniales del ayuntamiento	Las condiciones del entorno social permiten llevar a cabo el levantamiento de inventario de los bienes patrimoniales del ayuntamiento
4. Programa Anual de Mejora Regulatoria Municipal aplicado.	Porcentaje de cumplimiento de Programa Anual de Mejora Regulatoria	(Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria cumplidas/Total de Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria) *100	Trimestral Gestion	Reportes de avance en materia del Programa de Mejora Regulatoria	Las dependencias de la administración publica municipal cumplen con las acciones previstas en el Programa de Mejora Regulatoria
5. Sistema de supervision al programa anual del Organismo Operador de Agua	Tasa de variación en el registro de cumplimiento de las metas programadas del Organismo Operador de Agua	((Registro de cumplimiento del programa anual del Organismo Operador de Agua del semestre actual/ Registro de cumplimiento del programa anual del Organismo Operador de Agua del semestre anterior)-1) *100	Semestral Gestion	Registros de cumplimiento de las metas programadas del Organismo Operador de Agua	Las condiciones del entorno social permiten llevar a cabo la verificacion del cumplimiento de las metas programadas
6. Programa Anual en materia archivistica implementado	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicacion del Programa Anual en materia archivistica	(Elaboracion y publicacion del Programa Anual en materia archivistica / Documento programado a elaborar y publicar) *100	Trimestral Gestion	Programa Anual en materia archivistica publicado en el portal electronico	La normatividad aplicable en la materia señala los elementos a considerar para elaborar el Programa Anual en materia archivistica
Actividades					
1.1. Detección y determinacion de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia	Porcentaje de supervisiones realizadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores publicos	(Supervisiones realizadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores publicos/Supervisiones programadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores publicos) *100	Trimestral Gestion	Registros administrativos de incidencias de puntualidad y asistencia.	Las condiciones sociales y economicas son favorables para el desarrollo oportuno de actividades laborales
1.2. Actualización de los movimientos de altas y bajas de los servidores publicos	Porcentaje de movimientos de personal efectuados	(Movimientos de altas y bajas efectuados/Movimientos de altas y bajas en proceso) *100	Semestral Gestion	Registros Administrativos de altas y bajas de los servidores publicos	Las dependencias de la administracion municipales solicitan dentro del plazo señalado los movimientos de personal

2.1 Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones	Porcentaje de recursos ejercidos en adquisiciones	(Monto por concepto de adquisiciones ejercido/Monto por concepto de adquisiciones programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de los procesos adquisitivos realizados	Los proveedores de bienes y servicios en los procesos de adquisición asisten y dan cumplimiento al marco normativo en la materia
2.2 Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	Tasa de variación en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios	((Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual-Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior)/ 1) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos sobre la distribución de insumos para la prestación de bienes y servicios	Los costos de los insumos prevalecen dentro de los límites adecuados para su adquisición
3.1 Integración del registro de bienes muebles e inmuebles	Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados	(Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio/Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio) *100	Trimestral Gestión	Reportes del inventario de bienes muebles e inmuebles	Las condiciones sociales y económicas son favorables para el desarrollo oportuno de actividades laborales
3.2 Verificación física y control de inventarios	Porcentaje de verificación al inventario patrimonial municipal.	(Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas/Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas) *100	Trimestral Gestión	Reportes de Verificación al inventario patrimonial municipal.	Las diferentes unidades administrativas y el personal responsable desahogan las verificaciones necesarias en tiempo y forma
4.1 Integración y/o actualización del Catálogo de Trámites y Servicios	Porcentaje de trámites y servicios integrados o actualizados	(Trámites y servicios integrados y o actualizados en el catalogo/Total de trámites y servicios) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de la integración y/o actualización del Catalogo de Trámites y Servicios	Los ciudadanos conocen y hacen uso de los Trámites y Servicios prestados por las diferentes unidades administrativas que conforman al H. Ayuntamiento
4.2 Integración y aprobación de propuestas al marco regulatorio municipal	Porcentaje de propuestas a marco regulatorio municipal aprobadas	(Propuestas al marco regulatorio municipal aprobadas/Propuestas al marco regulatorio municipal recibidas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de las propuestas presentadas por las dependencias municipales en materia regulatoria	Las dependencias de la administración pública municipal elaboran y presentan sus propuestas de mejora al marco regulatorio municipal
4.3 Programa Anual de Mejora Regulatoria elaborado y publicado.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria	(Elaboración y publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria/Documento programado a elaborar y publicar) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos Página web oficial del gobierno municipal	Las dependencias de la administración pública municipal participan en la integración del Programa Anual de Mejora Regulatoria
4.4 Realización de Sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	Porcentaje de sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizadas	(Número de Sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizadas/Numero de Comisión Municipal de Mejora Regulatoria programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de las Actas de sesión de la Comisión	Los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria asisten y participan activamente en las sesiones
5.1 Convocar a sesiones de Consejo Directivo del Organismo Operador de Agua	Porcentaje de avance en el cumplimiento de las sesiones de consejo de Organismo Operador de Agua	(Sesiones de Consejos Directivo del Organismo Operador de Agua realizadas Sesiones de Consejo Directivo programadas) *100	Trimestral Gestión	Actas de Consejo Directivo del Organismo Operador de Agua	Las condiciones sociales y sanitarias permiten llevar a cabo las reuniones del Organismo Operador de Agua
5.2 Supervisar el cumplimiento de las actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua	Porcentaje de avance de las actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua	(Reportes de actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua / Reportes de actividades de las dependencias generales del Organismo Operador de Agua programadas) *100	Trimestral Gestión	Reportes de verificación y cumplimiento de actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua	Las condiciones sociales económicas y sanitarias permiten llevar a cabo las diferentes tareas del organismo, con el propósito de alcanzar los resultados previstos.
6.1 Asesoría otorgada en materia archivística	Porcentaje de asesorías en materia archivística otorgadas	(Asesorías otorgadas en materia archivística / Asesorías programadas en materia archivística) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos del Área Coordinadora de Archivos	Autoridades del Gobierno del Estado de México brindan asesorías a los titulares de las Áreas Coordinadoras de Archivos
6.2 Instrumentos de control y consulta archivísticos actualizados y disponibles	Porcentaje de actualización de los instrumentos de control y consulta archivísticos	(Instrumentos de control y consulta archivísticos actualizados / Total de instrumentos de control y consulta archivísticos) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos del Área Coordinadora de Archivos	La normatividad aplicable en la materia emplea los instrumentos de control y consulta archivísticos

CHIAUTLA

14ª. Sesión Ordinaria
27 de marzo de
2025

Programa presupuestario: Seguridad publica

Objetivo del programa presupuestario: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad publica con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupcion mediante la profesionalizacion de los cuerpos de seguridad, modificando los metodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos mas eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y seleccion confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluacion asi como promover la participacion social en acciones preventivas del delito

Dependencia General: Q00 Seguridad Publica y Transito

Pilar o Eje transversal: Eje 2 Construccion de la Paz y Seguridad

Tema de desarrollo: Seguridad con visión ciudadana

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar la calidad de vida de la poblacion del municipio a través de la correcta operación del servicio de seguridad publica	Porcentaje de poblacion que ha sido victima de un delito	(Personas que han sido victimas de un delito en su entorno cotidiano o comunidad/Total de la poblacion municipal) *100	Anual y Estrategico	Registros administrativos de la comision de delitos en el municipio	El contexto sociocultural favorece el desarrollo de acciones favorables en materia de seguridad publica
Proposito					
La población del municipio cuenta con un servicio de seguridad publica confiable eficiente y eficaz	Variacion porcentual en la incidencia delictiva en el municipio	((Numero de delitos en el semestre actual - Total de delitos del semestre anterior) /1) *100	Semestral y Estratégico	Registros administrativos de la comision de delitos en el municipio	La población acude a denunciar los delitos de los que son objeto y participan con el gobierno en acciones de prevencion
Componentes					
1 Acciones realizadas en materia de seguridad y prevencion del delito	Porcentaje de acciones realizadas en materia de prevención del delito	(Total de acciones en materia de prevención realizadas Total de acciones en materia de prevencion programadas a realizar) *100	Trimestral y Estratégico	Registros administrativos de las acciones realizadas en materia de prevención del delito en el municipio	La población participa y asiste a las acciones de prevención, apoyando las acciones de vigilancia
2 Sistemas de información, comunicación y tecnología en operacion para la prevencion del delito	Porcentaje de eficacia en la operación de los sistemas de comunicación tecnología e información para la prevención del delito.	(Numero de sistemas de información, comunicación y tecnología en funcionamiento optimo/Total de sistemas de información, comunicacion y tecnologia en el municipio) *100	Trimestral y Gestion	Reportes e informes de las diversas TIC´s y su desempeño	Las condiciones climatologicas y sociales permiten la correcta operación de los diferentes sistemas para la atencion de la ciudadania.
3 Elementos policiacos capacitados con formacion profesional especializada	Porcentaje de elementos policiacos capacitados	(Numero de policias capacitados/Total de elementos policiacos en el municipio) *100	Semestral y Estratégico	Programas de capacitacion Listas de asistencia Fotografías Contenidos de la capacitacion	Los elementos de seguridad publica asisten a los cursos y actividades de capacitación
4 Acciones de vinculación, participación, prevención y denuncia social realizadas para la prevención del delito	Promedio de personas participantes en acciones y eventos de prevención del delito	(Total de asistentes en las acciones y eventos de prevención/ Total de eventos y acciones de prevención)	Semestral y Estratégico	Programas de capacitacion Listas de asistencia Fotografías Contenidos de la capacitacion	La poblacion participa activamente en las acciones de reconstruccion de Tejido Social
Actividades					
1.1 Realizacion de operativos de seguridad publica	Porcentaje de efectividad en la implementacion de operativos de seguridad	(Operativos de seguridad que concluyeron con un aseguramiento/Operativos de seguridad realizados) *100	Trimestral Gestion	Registros administrativos sobre los operativos de seguridad	La población se coordina con las autoridades policiacas.
1.2 Fortalecimiento de estado de la Fuerza Policial Efectiva	Fuerza Policial Efectiva por cada 1 mil habitantes	(Total de Policías Operativos- No. de policías en periodo vacacional- No. de Bajas -No. de incapacitados-No. de Comisionados-No. de personal facultativo- No. Total de Población *1000 habitantes	Trimestral Gestion	Nomina, listas de asistencia, faltas de servicio	Los policías operativos realizan sus tramites administrativos en tiempo y forma
1.3 Distribucion operativa de la fuerza policial municipal	Promedio de presencia policial por sector y turno	(Total de policías operativos/ Numero de Sectores/Numero de turnos)	Trimestral Gestión	Listas de asistencia y Faltas de Servicio	Las condiciones sociales permiten la labor de los elementos de seguridad
1.4 Creacion de redes vecinales	Porcentaje de redes vecinales creadas	(Redes vecinales creadas/Redes vecinales programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos Informes Grupos de WhatsApp Base de datos	Los vecinos se organizan con oficiales de cuadrante para formar parte de los grupos de WhatsApp
2.1 Equipamiento de patrullas con dispositivos de geolocalización.	Porcentaje de patrullas con GPS funcionando	(No. De Patrullas con GPS funcionando/Total de Patrullas) *100	Trimestral Gestion	Reporte de Verificacion del Sistema de Geolocalización	Los elementos hacen un buen uso de las patrullas asignadas.
2.2 Colocación de equipamiento de cámaras de video en patrullas municipales	Porcentaje de patrullas con cámaras de video funcionando	(No. de Patrullas con Cámara de Video Operando/Total de Patrullas) *100	Trimestral Gestion	Reportes de Estado de Fuerza Vehicular inventariado y resguardos	Los elementos hacen un buen uso de las patrullas asignadas
2.3 Instalación estratégica de sistemas de video vigilancia en el municipio	Porcentaje cámaras de video vigilancia en operacion	(No. de Cámaras de video vigilancia funcionando-Total de Cámaras de video vigilancia instaladas *100	Trimestral Gestión	Reportes de Señal y Funcionamiento de cámaras por parte del Centro de Mando	Las condiciones sociales tecnologicas y climatologicas favorecen el optimo funcionamiento de los equipos instalados

2.4. Utilización de los sistemas de video vigilancia para la seguridad pública.	Promedio de eventos reportados por el sistema de videocámaras	(No. De cámaras de video vigilancia con al menos un Evento reportado/Total de Cámaras de video vigilancia instaladas)	Trimestral Gestión	Reportes de monitoreo de cámaras de video vigilancia y de los apoyos brindados de emergencia	Las condiciones climatológicas y tecnológicas permiten el buen funcionamiento de los equipos
2.5. Realización de investigación de inteligencia para la prevención y combate del delito	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Análisis Delictivo	(Documento de análisis delictivo-realizados/Documento de análisis delictivo-programados) *100	Trimestral Gestión	Documento de análisis delictivo que contenga identificación de zonas o localidades con mayor incidencia de delitos, comportamiento de incidencia de delitos, acciones delictivas, estrategias de prevención y combate, entre otros	Existen las condiciones sociales y técnicas para llevar a cabo el análisis delictivo en el municipio.
2.6. Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva municipal	Porcentaje de actualización del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal	(Actualizaciones del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal Realizadas/Actualización de Atlas de Riesgo Municipal Programadas) * 100	Trimestral Gestión	Documentos que fundamenten la actualización del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal	Las autoridades municipales participan en la actualización del atlas de incidencia delictiva.
2.7. Generación de información de los informes policiales homologados de la Plataforma México.	Porcentaje de informes policiacos homologados generados	(Informes Policiales Homologados realizados/Informes policiales homologados programados) *100	Trimestral Gestión	Informes y Reportes integrados a la Plataforma México	La plataforma México funciona adecuadamente para el ingreso de la información de manera oportuna
3.1. Certificación única policial de elementos de seguridad municipal	Porcentaje de elementos de seguridad con Certificado Único Policial	(Elementos de seguridad con Certificado Único Policial/Total de elementos de seguridad en activo del municipio) *100	Trimestral Gestión	Evaluación de Control de Confianza, Evaluación de Competencias Básicas o profesionales Evaluación de Desempeño Académico	Los elementos de seguridad municipal cumplen y cubren los requisitos del Centro de control de confianza
3.2. Aplicación de exámenes de control de confianza a los elementos policiacos municipales	Porcentaje de elementos de seguridad con resultado aprobatorio del Centro de Control de Confianza	(Elementos con exámenes aprobatorios y vigentes-Total de elementos de Estado de fuerza municipal) *100	Trimestral Gestión	Certificado de aprobación emitido por el Centro de Control de Confianza	Los elementos de seguridad municipal cumplen y cubren los requisitos del Centro de control de confianza
3.3. Actualización y capacitación en materia del sistema de Justicia Penal a los elementos de seguridad municipal	Porcentaje de elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal.	(Elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal/Total de elementos de seguridad en activo del municipio) *100	Trimestral Gestión	Constancias de cursos listas de asistencia, fotografías	Los elementos muestran interés por seguir capacitándose en los temas de seguridad, asistiendo en tiempo y forma a sus jornadas de capacitación
3.4. Aprobación del reglamento de la Comisión de Honor y Justicia por el Cabildo.	Porcentaje de eficacia en la elaboración y aprobación del Reglamento de La Comisión de Honor y Justicia	(Reglamento de Honor y Justicia Aprobado/Reglamento de Honor y Justicia Programado) *100	Trimestral Gestión	Acta de Cabildo o Gaceta de Gobierno	El contexto político permite el adecuado manejo de los acuerdos para la aprobación del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia
3.5. Emisión de resoluciones y de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia	Promedio de resoluciones emitidas por la Comisión de Honor y Justicia	(Número de resoluciones realizadas sobre faltas graves en las que incurrieron elementos policiacos.Total de sesiones de la Comisión de Honor y Justicia)	Trimestral Gestión	Acta de Instalación Reuniones de trabajo de la Comisión, minutas y actas de sesiones	El contexto político-administrativo permite el adecuado trabajo de la Comisión de Honor y Justicia en el cumplimiento de sus funciones
4.1. Elaboración del diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el municipio.	Porcentaje de eficiencia en la elaboración del Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	(Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia realizado/Diagnóstico Programado) * 100	Trimestral Gestión	Información Documental que fundamente la elaboración del diagnóstico	Los factores sociales, políticos y culturales favorecen la integración y levantamiento de información para la elaboración del Diagnóstico municipal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia
4.2. Asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de Prevención	Porcentaje de personas que asisten a pláticas en materia de Prevención	(Total de personas que han recibido pláticas o talleres en el periodo/Población que requiere asistir a las pláticas o talleres en materia de prevención) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia, fotografías, oficios de gestión, reportes de actividades	La población asiste a las pláticas en materia de prevención del delito.
4.3. Reconstrucción del tejido social municipal	Porcentaje de comunidades con programas integrales en materia de tejido social	(No. de Colonias o comunidades con programas integrales de Tejido Social / Total de colonias y comunidades en el municipio) *100	Trimestral Gestión	Análisis Estratégicos, reportes de actividades programa de atención	La población participa activamente en las acciones de los programas integrales de reconstrucción del tejido social
4.4. Ejecución de pláticas o talleres en materia de Prevención	Porcentaje de pláticas o talleres en materia de prevención	(Número de pláticas o talleres en materia de prevención ejecutadas/Número de pláticas o talleres en materia de prevención programadas) *100	Trimestral Gestión	Listas de Listas de asistencia oficios de gestión Informe trimestral	La población tiene interés en asistir a las pláticas o tales en materia de prevención del delito

CHIAUTLA

14ª. Sesión Ordinaria
27 de marzo de
2025

Programa presupuestario: Protección civil y gestión integral del riesgo
Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes, y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente
Dependencia o General: 000 Seguridad Pública y Tránsito
Pilar o Eje transversal: Eje 2 Construcción de la Paz y Seguridad
Tema de desarrollo: Riesgo y protección civil

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Formula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a salvaguardar la integridad física y patrimonial de la población ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores	Tasa de variación de emergencias atendidas	((Número de Emergencias atendidas en el año actual/Número de Emergencias atendidas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos de Protección Civil	N/A
Propósito					
La población municipal cuenta con un sistema de atención oportuna de emergencias en materia de protección civil para salvaguardar su integridad	Tasa de variación de personas atendidas en materia de protección civil	((Total de personas atendidas en materia de protección civil en el año actual/Total de personas atendidas en materia de protección civil en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Bitácoras y Partes de servicio	La ciudadanía solicita los servicios de la Dirección de Protección Civil ante la ocurrencia de hechos perturbadores
Componentes					
1 Medidas de prevención de accidentes implementadas en el territorio municipal	Porcentaje de acciones de prevención de accidentes implementadas en territorio municipal	(Medidas de prevención de accidentes implementadas/Total de medidas programadas a implementar) *100	Semestral Gestión	Valoraciones de riesgo actas de verificación de medidas de seguridad en establecimientos industriales, comerciales y de servicios	La población acata las medidas de prevención de accidentes implementadas en territorio municipal y los establecimientos operan bajo las normas de seguridad vigentes
2 Población capacitada en materia de protección Civil	Porcentaje de población capacitada en materia de protección civil	(Población capacitada en materia de protección civil /Total de la población municipal) *100	Semestral Gestión	Listas de asistencia Evidencia fotográfica y partes de servicios	La ciudadanía acude puntual a la capacitación brindada por las autoridades municipales de Protección Civil
3 Atención para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores	Porcentajes de emergencias y desastres atendidos	(Emergencias atendidas ante la ocurrencia de hechos perturbadores/Emergencias reportadas ante la ocurrencia de hechos perturbadores) *100	Semestral Gestión	Parte de servicios, parte de novedades y evidencia fotográfica	Los ciudadanos informan de manera oportuna las emergencias a los sistemas de protección civil
4 Factores de riesgo actualizados	Porcentaje en la actualización de factores de riesgo	(Factores de riesgo actualizados/Total de factores de riesgo) *100	Semestral Gestión	Atlas de riesgos por factores perturbadores	Los ciudadanos conocen el Atlas de riesgos por factores perturbadores
5 Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas	Porcentaje en las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil	(Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas/Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil programadas) *100	Semestral Gestión	Actas de acuerdos de las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil	Los integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil asisten a las sesiones convocadas
Actividades					
1.1 Elaboración de los planes específicos de protección civil por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo	Porcentaje de cumplimiento en la realización de planes específicos de protección civil	(Planes específicos de protección civil realizados/Planes específicos de protección civil programados) *100	Trimestral Gestión	Plan de protección civil por fenómenos perturbadores	La población requiere de autoridades organizadas que actúen bajo protocolos establecidos previamente para garantizar su salvaguarda
1.2 Verificación de medidas de seguridad en establecimientos comerciales industriales y de servicios	Porcentaje de cumplimiento en las verificaciones de medidas de seguridad en establecimientos	(Verificación de medidas de seguridad en establecimientos realizadas/Verificación de seguridad en establecimientos solicitadas) *100	Trimestral Gestión	Orden, acta de verificación y Dictamen	Los establecimientos cumplen con las medidas de seguridad para su funcionamiento garantizando la salvaguarda de la población y el medio ambiente
1.3 Valoración de riesgos en edificios públicos y privados así como en zonas con riesgo geológico	Porcentaje de valoraciones de riesgo por factores de vulnerabilidad	(Valoración de riesgos emitidas/Valoración de riesgos solicitadas) *100	Trimestral Gestión	Valoraciones de riesgos (dictámenes)	Los inmuebles públicos y privados solicitan en tiempo y forma el dictamen de riesgo por diversos factores de vulnerabilidad
1.4 Celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos naturales/físicos	Porcentaje de convenios suscritos para habilitar refugios temporales	(Convenios suscritos para habilitar refugios temporales/Convenios gestionados para habilitar refugios temporales) *100	Trimestral Gestión	Convenios de concertación para habilitación de refugios temporales	La ciudadanía e iniciativa privada coadyuvan con la autoridad municipal en facilitar los espacios para instalar refugios
1.5 Revisión de cumplimiento del Programa de Protección Civil Escolar	Porcentaje de escuelas con Programa Escolar de Protección Civil vigente	(Total de escuelas con Programa Escolar de Protección Civil vigente Total de escuelas en el municipio) *100	Trimestral Gestión	Lista de escuelas visitadas por trimestre que cuentan con Programa Escolar de PC vigente	Las escuelas cumplen con la elaboración validación y operación del Programa Escolar de Protección Civil

2.1 Curso de inducción a la Protección Civil	Porcentaje de cursos de inducción a la protección civil impartidos	(Cursos de inducción a la protección Civil impartidos/Cursos de inducción a la protección civil programados) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia parte de servicios y fotografías	La ciudadanía adquiere conocimientos para saber cómo actuar ante la presencia de fenómenos perturbadores
2.2 Promoción de la cultura de protección civil para evitar tirar basura en las calles	Porcentaje de eventos de promoción de la cultura de protección civil realizados	(Eventos de promoción de la cultura de calles limpias realizados/Eventos de promoción de la cultura de calles limpias programados) *100	Trimestral Gestión	Promocionales de cultura ecológica enfatizando las acciones para evitar tirar basura en las calles	La ciudanía colabora con la autoridad municipal evitando tirar basura en las calles lo que evita percances de inundaciones
2.3 Curso de Prevención y combate de incendios	Porcentaje de cursos de prevención y combate de incendios impartidos	(Cursos de prevención y combate de incendios impartidos/Cursos de prevención y combate de incendios programados) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia parte de servicios y fotografías	La ciudadanía esta capacitada para prevenir riesgos fisicoquímicos
2.4 Curso de Primeros auxilios	Porcentaje de cursos de primeros auxilios impartidos	(Cursos de primeros auxilios impartidos/Cursos de primeros auxilios programados) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia parte de servicios y fotografías	La ciudadanía asiste a los cursos de primeros auxilios
2.5 Curso taller para evitar un niño quemado	Porcentaje de cursos para evitar un niño quemado impartidos	(Cursos para evitar un niño quemado impartidos/Cursos para evitar un niño quemado programados) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia parte de servicios y fotografías	La población infantil y padres de familia acuden a capacitarse en materia de prevención de accidentes por quemaduras
2.6 Curso taller Prevención de accidentes en la escuela y en hogar dirigido a la población infantil	Porcentaje de cursos de prevención de accidentes en la escuela y en hogar impartidos	(Cursos impartidos/Cursos programados) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia parte de servicios y fotografías	La población infantil participa activamente para capacitarse y evitar accidentes que puedan afectar su integridad física
3.1 Monitoreo de fenómenos perturbadores que afecten a la ciudadanía	Porcentaje de fenómenos perturbadores atendidos	(Fenómenos perturbadores atendidos/Fenómenos perturbadores presentados *100	Trimestral Gestión	Reporte del estado actual que guardan los fenómenos perturbadores	La ciudadanía requiere de autoridades que ofrezcan un permanente monitoreo a fenómenos perturbadores
3.2 Atención de emergencias urbanas (bomberos) en el territorio municipal	Porcentaje de atención de emergencias urbanas	(Emergencias urbanas atendidas/Emergencias urbanas reportadas *100	Trimestral Gestión	Bitacora de servicios parte de servicios	La autoridad Municipal atiende oportunamente las emergencias ocasionadas por fenómenos perturbadores de carácter natural y/o antropogenico
3.3 Atención de emergencias prehospitalarias en el territorio municipal	Porcentaje de atención de emergencias prehospitalarias	(Emergencias prehospitalarias atendidas/Emergencias prehospitalarias reportadas *100	Trimestral Gestión	Bitacora de servicios parte de servicios	La autoridad Municipal atiende oportunamente las emergencias Prehospitalarias por hechos de carácter natural y/o antropogenico hasta el traslado de pacientes a hospitales
4.1 Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo	Porcentaje de analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo	(Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo/Resultados estadísticos de las contingencias por factores de riesgo) *100	Trimestral Gestión	Analíticos estadísticos comparativos de las contingencias por factores de riesgo de los dos últimos años	La ciudadanía requiere de autoridades municipales que tengan las capacidades de prever el impacto de hechos perturbadores por el análisis de información estadística derivada de hechos anteriores
4.2 Actualización de los factores de riesgo a las instancias de Gobierno en materia de Protección Civil	Porcentaje en la actualización de los factores de riesgo	(Factores de riesgo presentados en el periodo/Total de factores de riesgo) *100	Trimestral Gestión	Reportes estadísticos de las contingencias por factores de riesgo a la Dirección General de Protección Civil Estatal	Autoridades de otros órdenes de gobierno requieren de la autoridad municipal para llevar a cabo la actualización de los factores de riesgo
5.1 Seguimiento a los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil	Porcentaje en el seguimiento de acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil	(Acuerdos de Consejo de Protección Civil municipal registrados/Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil programados) *100	Trimestral Gestión	Reporte de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal	Los responsables de los acuerdos tomados en las reuniones de consejo municipal dan seguimiento a los mismos
5.2 Verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil	Porcentaje en la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil	(Acuerdos del Consejo de Protección Civil Municipal cumplidos/Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil) *100	Trimestral Gestión	Reporte de la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil	Los responsables de los acuerdos tomados en las reuniones de Consejo Municipal dan cumplimiento a los mismos

CHIAUTLA

14ª. Sesión Ordinaria
27 de marzo de
2025

Programa presupuestario: Coordinacion intergubernamental para la seguridad publica.
Objetivo del programa presupuestario: Se orienta a la coordinación de acciones municipales que permitan eficientar los mecanismos en materia de seguridad publica con apego a la legalidad que garantice el logro de objetivos gubernamentales
Dependencia General: Q00 Seguridad publica y Tránsito
Pilar o Eje transversal: Eje 2 Construcción de la Paz y Seguridad

Tema de desarrollo. Seguridad con visión ciudadana

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la disminucion de los delitos mediante la coordinacion de los sistemas de seguridad publica	Tasa de variacion en la disminucion anual de delitos	((Disminución de los delitos en el año actual/Disminución de los delitos en el año anterior) -1) *100	Anual Estrategico	Documento "Incidencias Delictiva del fuero común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica	N/A
Propósito					
La población del municipio es beneficiada con acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad publica para combatir a la delincuencia	Tasa de variacion en la implementación de acciones intergubernamentales en materia de seguridad publica	((Acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad publica en el año actual/ Acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad publica en el año anterior)-1) *100	Anual Estrategico	Bitácoras de las acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad publica.	Las autoridades de los municipios colindantes a la zona geografica determinada intervienen en las acciones intergubernamentales.
Componentes					
1 Operativos conjuntos para disminuir los indices de delincuencia de los municipios realizados en el marco de la coordinación intergubernamental	Porcentaje de operativos de seguridad publica conjuntos realizados	(Operativos conjuntos realizados /Operativos conjuntos programados) *100	Trimestral Gestión	Bitácoras de las acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad publica.	Las autoridades municipales aledañas cumplen con los esfuerzos acordados
2 Examenes de control de confianza acreditados	Porcentaje de personal que acredita los exámenes de control de confianza	(Personal que acredita el examen de control de confianza/Personal convocado para la aplicación de exámenes de control de confianza) *100	Trimestral Gestión	Resultados de los exámenes de control de confianza	Las autoridades de otros ordenes de gobierno disponen del personal para la aplicación de los exámenes de confianza.
Actividades					
1.1 Cumplimiento de acuerdos en el seno del Consejo Regional de Seguridad Publica	Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos del Consejo Regional de Seguridad Publica	(Acuerdos cumplidos en el seno del Consejo Regional de Seguridad Publica/Acuerdos registrados en el seno de Consejo Regional de Seguridad Publica) *100	Semestral Gestión	Actas del Consejo Regional de Seguridad Publica	Los integrantes del Consejo Regional para la Seguridad Publica asumen y cumplen acuerdos
1.2 Cumplimiento de acuerdos en el seno del Consejo Intermunicipal de Seguridad Publica	Porcentaje de cumplimiento de acuerdos en el seno del Consejo Intermunicipal de Seguridad Publica.	(Acuerdos cumplidos en el seno del Consejo Intermunicipal de Seguridad Publica/Acuerdos registrados en el seno de Consejo Intermunicipal de Seguridad Publica) *100	Trimestral Gestión	Actas del Consejo Intermunicipal de Seguridad Publica	Los integrantes del Consejo Intermunicipal para la Seguridad Publica asumen y cumplen acuerdos
1.3 Actualizacion de convenio para la unificacion de los cuerpos de policia municipal	Porcentaje de avance en la gestion para la unificacion de los cuerpos de policia municipal	(Requisitos atendidos para la actualización del convenio para la unificación de los cuerpos de policía municipal/Requisitos necesarios para la suscripción del convenio de unificacion de los cuerpos de policia municipal) *100	Semestral Gestión	Documentos soporte de la gestión para la unificación de los cuerpos de policía	El contexto político y social permite el cumplimiento de los elementos necesarios para la unificación de los cuerpos de policía
1.4 Unificación de criterios y metas en materia de seguridad publica entre los ordenes de gobierno	Porcentaje en la unificación de criterios y metas en materia de seguridad publica	(Criterios de evaluación en materia de seguridad pública unificados/Total de criterios de evaluación en materia de seguridad pública por unificar) *100	Trimestral Gestión	Actas de las reuniones de unificación de criterios y metas en materia de seguridad pública	Los titulares de las diferentes dependencias cumplen en tiempo y forma los criterios y metas que han previsto en materia de seguridad publica
2.1 Aplicacion de los examenes de control de confianza.	Porcentaje de exámenes de control de confianza aplicados	(Exámenes de control de confianza aplicados/Exámenes de control de confianza programados) *100	Semestral Gestión	Listas de seleccionados para la aplicación de los exámenes de control de confianza	Las autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en la ejecucion de exámenes de control de confianza
2.2 Actualizacion de convenio para la aplicacion de examenes de control de confianza	Porcentaje de avance en la gestion para la aplicacion de exámenes de control de confianza	(Requisitos atendidos para la actualización del convenio para la aplicacion de examenes de control de confianza/Requisitos necesarios para la actualización del convenio para la aplicación de exámenes de control de confianza) *100	Semestral Gestión	Convenio para la aplicación de exámenes de control de confianza	Interes del Centro de Control de Confianza para la firma del convenio para la aplicacion de examenes de control de confianza

CHIAUTLA

14ª. Sesión Ordinaria
27 de marzo de
2025

Programa presupuestario: Proteccion juridica de las personas

Objetivo del programa presupuestario: Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza juridica mediante una alianza entre los distintos ordenes de gobierno y la poblacion a fin de contender una cultura de legalidad que imperde en la prevencion del delito

Dependencia General: 200 Gobierno Municipal

Pilar o Eje transversal: Eje 1 Cero corrupcion y gobierno del pueblo y para el pueblo Estado de Derecho y Austeridad

Tema de desarrollo: Seguridad con visión ciudadana

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Continuar al fortalecimiento de la certeza juridica en los tres ámbitos de gobierno mediante convenios de colaboracion	Tasa de variacion porcentual de convenios de colaboracion interguibernamentales firmados	((Convenios celebrados con los ambitos federal y estatal para garantizar acciones que ofrezcan certeza juridica en año actual- Convenios celebrados con los ámbitos federal y estatal para garantizar acciones que ofrezcan certeza juridica en el año anterior) /) *100	Anual Estrategico	Convenios de coordinacion entre los tres ordenes de gobierno	N/A
Propósito					
La población se beneficia de los actos de divulgacion de los derechos y obligaciones juridicos	Tasa de variacion porcentual de derechos y obligaciones juridicas difundidas a la poblacion	((Derechos y obligaciones juridicas difundidas a la poblacion en el año actual-Derechos y obligaciones juridicas difundidas a la poblacion en el año anterior-1) *100	Anual Estrategico	Testimonios documentales de la difusion de los derechos y obligaciones juridicas de la poblacion	La ciudadania requiere de la puntual y certera divulgación de servicios juridicos a su favor por parte de la autoridad municipal
Componentes					
1 Asesoramientos juridicos otorgados a la poblacion	Porcentaje de asesorias juridicas otorgadas a la poblacion	(Asesorias juridicas otorgadas a la poblacion/Asesorias juridicas programadas) *100	Semestral Gestion	Bitacoras de asistencias juridicas brindadas a la poblacion	La ciudadania requiere de asesoramiento juridico y acuda con la autoridad municipal
2 Verificaciones realizadas del cabal cumplimiento del orden juridico	Porcentaje de inspecciones realizadas al cumplimiento del marco normativo	(Inspecciones realizadas al cumplimiento del marco normativo municipal/Inspecciones programadas al cumplimiento del marco normativo municipal) *100	Semestral Gestion	Reporte de los resultados de la verificacion del cumplimiento del marco juridico normativo y procedimental	La ciudadania requiere de autoridades competentes que actuen en el cabal cumplimiento del orden juridico
3 Indice de cohecho disminuido	Porcentaje de atencion a casos de cohecho denunciados	(Cohechos atendidos/Cohechos denunciados) *100	Semestral Gestion	Denuncias de cohecho en el ministerio público	La ciudadnia requiere de la intervención juridica de la autoridad municipal en situaciones de cohecho
4 Registro Civil de las personas se realiza	Tasa de variacion de actas levantadas en el registro civil	((Numero de actas levantadas en el año actual/Número de actas levantadas en el año anterior) - 1) *100	Semestral Gestión	Libros de registros	La ciudadania asiste a registrar sus actos y hechos del registro civil
Actividades					
1.1 Asesoria juridica otorgada a la poblacion fundamentada y motivada	Porcentaje de asesorias juridicas fundamentadas y motivadas brindadas a la poblacion	(Asesorias juridicas fundamentadas y motivadas brindadas a la población/ Asesorias juridicas fundamentadas y motivadas programadas a brindar a la poblacion) *100	Trimestral Gestion	Bitacoras de asistencias juridicas brindadas a la poblacion	La población demanda asistencia juridica documentada cabalmente para el trámite de sus asuntos legales
1.2 Desarrollo conforme a derecho de acompañamientos juridicos a la población	Porcentaje de acompañamientos juridicos a la poblacion	(Acompañamientos juridicos a la población realizados/Acompañamientos juridicos a la población solicitados) *100	Trimestral Gestion	Expedientes de acompañamiento juridico a la poblacion	La población requiere de la autoridad municipal el servicio de acompañamiento juridico

2.1 Capacitar a los servidores públicos dentro del marco de la legislación aplicable para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público.	Porcentaje de eventos de capacitación realizados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público.	(Eventos de capacitación realizados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público./Eventos de capacitación programados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos de capacitación	La población exige autoridades actualizadas y competentes para la prestación de servicios de asesoramiento y acompañamiento jurídico.
2.2 Desarrollo de dinámicas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas.	Porcentaje de las dinámicas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas.	(Dinámicas de sensibilización impartidas a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas/Dinámicas de sensibilización programadas a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencias a las dinámicas de sensibilización	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en actividades de sensibilización sobre las causas por incumplimiento a las normas jurídicas.
3.4 Promoción de la disminución de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidos públicos	Porcentaje de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidos públicos.	(Quejas recibidas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos/Quejas estimadas a recibir ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidos públicos) *100	Trimestral Gestión	Reportes de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidos públicos	La ciudadanía requiere de un espacio administrativo que le permita levantar quejas ante servidores públicos que cometieron hechos indebidos
3.5 Incremento en la supervisión y el desempeño del servicio público de los servidores públicos	Porcentaje de exámenes de desempeño efectuados a los servidores públicos.	(Exámenes de desempeño de funciones efectuados a los servidores públicos/Exámenes de desempeño de funciones programados) *100	Trimestral Gestión	Reportes de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidos públicos	La contraloría del poder legislativo interactúa de manera puntual en el seguimiento al actuar de los ayuntamientos municipales
4.1 Levantamiento de actas de nacimientos.	Tasa de variación del registro de actas de nacimiento levantadas.	((Número de actas de nacimientos levantadas en el año actual/Número de actas de nacimientos levantadas en el año anterior) - 1) *100	Semestral Gestión	Libros de registros	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de nacimientos
4.2 Levantamiento de actas de defunción	Tasa de variación del registro de actas de defunción levantadas.	((Número de actas de defunciones levantadas en el año actual/Número de actas de defunciones levantadas en el año anterior) - 1) *100	Semestral Gestión	Libros de registros	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de defunciones
4.3 Levantamiento de actas de matrimonios.	Tasa de variación del registro de actas de matrimonios levantadas.	((Número de actas de matrimonios levantadas en el año actual/Número de actas de matrimonios levantadas en el año anterior) -1) *100	Semestral Gestión	Libros de registros	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de matrimonios.
4.4 Levantamiento de actas de divorcios	Tasa de variación del registro de actas divorcios levantadas	((Número de actas de divorcios levantadas en el año actual/Número de actas de divorcios levantadas en el año anterior- 1) * 100	Semestral Gestión	Libros de registros	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de divorcios
4.5 Levantamiento de actas de adopciones	Tasa de variación del registro de adopciones levantadas	((Número de actas de adopciones levantadas en el año actual/número de actas de adopciones levantadas en el año anterior) -1) * 100	Semestral Gestión	Libros de registros	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de adopciones
4.6 Levantamiento de actas de reconocimiento de hijos	Tasa de variación del registro de actas de reconocimiento de hijos levantadas.	((Número de actas de reconocimiento de hijos levantadas en el año actual/Número de actas de reconocimiento de hijos levantadas en el año anterior) - 1) * 100	Semestral Gestión	Libros de registros	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de reconocimiento de hijos
4.7 Levantamiento de actas de declaración de ausencia	Tasa de variación del registro de actas de reconocimientos de declaración de ausencias	((Número de actas de declaración de ausencias levantadas en el año actual/Número de actas de declaración de ausencias levantadas en el año anterior) - 1) * 100	Semestral Gestión	Libros de registros	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de declaración de ausencias

CHIAUTLA

14ª. Sesión Ordinaria
27 de marzo de
2025

Programa presupuestario: Modernización del catastro mexiquense
Objetivo del programa presupuestario: Engloba las acciones que se llevan a cabo por los gobiernos municipales en los procesos de registro de bienes inmuebles en el territorio estatal, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal
Dependencia General: 100 Gobierno Municipal
Pilar o Eje transversal: Eje 1 Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. Estado de Derecho y Autoridad
Tema de desarrollo: Finanzas públicas sanas

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a incrementar el padrón catastral mediante acciones de regularización y actualización	Tasa de variación en el numero de predios registrados en el padrón catastro	((Predios registrados en el padrón catastral en el año actual/Predios registrados en el padrón catastral en el año anterior) 1) *100	Anual Estratégico	Comparativo de los padrones catastrales de los dos últimos años	N/A
Propósito					
Los predios regularizados se registran en el padrón catastral	Tasa de variación porcentual de predios regularizados	((Predios regularizados en el año actual/Predios regularizados en el año anterior) 1) *100	Anual Estratégico	Comparacion de los predios inscritos en el padron catastral mexiquense	La población coadyuva con la autoridad municipal en la regularización de sus predios
Componentes					
1 Servicios catastrales solicitados por la población	Porcentaje de servicios catastrales atendidos	(Servicios catastrales atendidos a la población/Servicios catastrales solicitados por la población) *100	Semestral Gestión	Registro de los servicios catastrales solicitados	La población requiere de la autoridad municipal la prestación de servicios catastrales
2 Levantamientos topográficos catastrales de inmuebles realizados	Porcentaje de levantamientos topográficos catastrales de inmuebles realizados	(Levantamientos topográficos realizados para la actualización catastral de inmuebles/Levantamientos topográficos programados para la actualización catastral de inmuebles) *100	Semestral Gestión	Resultados comparativos del levantamiento topográfico levantado en campo	Autoridades de otros ordenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en efectuar levantamientos topográficos
Actividades					
1.1 Recepción de las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía	Porcentaje de solicitudes de trámite catastral recibidas	(Solicitudes de trámite catastral recibidas/Solicitudes de trámite catastral programadas) *100	Trimestral Gestión	Registro de solicitudes catastrales	La ciudadanía responde favorablemente en a prestación de servicios catastrales.
1.2 Atención a las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía	Porcentaje de atención de solicitudes de trámite catastral.	(Solicitudes de trámite catastral atendidas/Solicitudes de trámite catastral en proceso) *100	Trimestral Gestión	Registro de solicitudes catastrales	La ciudadanía responce favorablemente en a prestación de servicios catastrales.
2.1 Programación para la realización de las diligencias de inspección y medición física de los predios	Porcentaje de diligencias de inspección y medición de inmuebles realizadas	(Diligencias de inspección y medición de inmuebles realizadas/Diligencias de inspección y medición de inmuebles programadas) *100	Trimestral Gestión	Sistemas de control programático de diligencias catastrales	La población colabora con la autoridad municipal en las labores de inspección y medición física de los predios
2.2 Notificación para la realización de diligencias para la inspección y medición física de los predios	Porcentaje de notificaciones entregadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles	(Notificaciones entregadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles/Notificaciones generadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles) *100	Trimestral Gestión	Sistemas de control programático para la notificación de diligencias catastrales	La población colabora con la autoridad municipal recibiendo las notificaciones de diligencias
2.3 Levantamiento de planos topográficos en campo	Porcentaje de planos topográficos levantados en campo	(Levantamientos de planos topográficos en campo efectuados/Levantamientos de Planos topográficos en campo programados) *100	Trimestral Gestión	Comparativo de los resultados de levantamiento topográfico catastral de inmuebles, de los dos últimos años	Autoridades de otros ordenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en el levantamiento de planos topográficos

CHIAUTLA

14ª. Sesión Ordinaria
27 de marzo de
2025

Programa presupuestario: Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica

Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de acciones municipales que se lleven a cabo para la captación registro procesamiento actualización y resguardo de información estadística y geográfica del territorio estatal

Dependencia General: E02 Informática

Pilar o Eje transversal: Eje 1 Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo 1 Estado de Derecho y Austeridad

Tema de desarrollo: Eficiencia y eficacia en el sector público

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar la cultura en materia estadística y geográfica a través de la implementación de un sistema estatal de información estadística y geográfica	Tasa de variación en los sistemas desarrollados en materia de información estadística y geográfica	((Sistemas en materia de información estadística y geográfica desarrollados en el año actual-Sistemas desarrollados en materia de información estadística y geográfica en el año anterior)/ 1) *100	Anual Estratégico	IGECEM Registros administrativos en materia de información estadística y geográfica	La demanda de información por los diversos sectores de la población es de alto interés
Propósito					
La ciudadanía como el sector público y privado cuentan con un compilado de información estadística y geográfica que coadyuva a la toma de decisiones estratégicas	Tasa de variación porcentual en la actualización de los compilados de información estadística y geográfica	((Compilados de información estadística y geográfica actualizados en el año actual/ Compilados de información estadística y geográfica actualizados en el año anterior) -1) *100	Semestral Estratégico	Registros administrativos de los compilados de información estadística y geográfica Numeralia municipal	Las unidades generadoras de información alimentan en tiempo y forma las bases del compilado de información estadístico geográfica municipal
Componentes					
1. Reportes geo referenciados con información estadística y geográfica emitidos	Porcentaje de reportes geo referenciados emitidos	(Reportes geo referenciados emitidos/Reportes geo referenciados programados *100	Semestral Gestión	Reportes geo referenciados generados en el sistema de información	La sociedad civil organizaciones privados y el sector público solicitan el servicio de reportes georreferenciados
Actividades					
1.1. Actualización periódica de los registros administrativos	Porcentaje de actualización de registros administrativos	(Registros actualizados/Registros generados) *100	Trimestral Gestión	Informes de actualización de registros administrativos	Las unidades generadoras de información alimentan en tiempo y forma los sistemas
1.2. Mantenimiento informático del sistema	Porcentaje de mantenimientos informáticos realizados	(Numero de mantenimientos informáticos realizados Total de mantenimientos informáticos programados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos de mantenimientos informáticos realizados	Las condiciones climatológicas y económicas permiten el buen desarrollo de los sistemas informáticos

CHIAUTLA

14ª. Sesión Ordinaria
27 de marzo de
2025

Programa presupuestario: Comunicación pública y fortalecimiento informativo
Objetivo del programa presupuestario: Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y manteniendo informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público
Dependencia General: AD1 Comunicación Social
Pilar o Eje transversal: Eje 1 Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. Estado de Derecho y Austeridad
Tema de desarrollo: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la gobernanza, transparencia y rendición de cuentas a través de la difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación y sectores sociales	Tasa de variación en las acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación	((Acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación realizados en el año actual/Acciones de difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación efectuados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Sistemas de control de la información publicada en los medios de comunicación	N/A
Propósito					
La población del municipio está informada sobre los valores, principios, obras y acciones del gobierno municipal	Tasa de variación de actividades de difusión sobre los valores, principios, obras y acciones del gobierno municipal	((Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año actual/Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Comparativo de los soportes informativos de comunicación pública	La población requiere información oportuna del actuar de sus autoridades locales
Componentes					
1. Planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos	Porcentaje de divulgación de planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad	(Planes y programas de acción gubernamental divulgados/Total de planes de acción gubernamental que maneja la administración municipal)*100	Semestral Gestión	Acuses de recibo de los planes y programas de acción gubernamental difundidos	La ciudadanía espera conocer los planes y programas que aplicará la autoridad municipal
2. Los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos	Porcentaje de resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad	(Resultados de la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de la sociedad organizada/Resultados esperados en la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de la sociedad organizada)*100	Semestral Gestión	Resultados comparativos pormenorizados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno de los dos últimos años	La ciudadanía requiere informes sobre los resultados de los planes y programas implementados por la autoridad local
Actividades					
1.1 Difusión del Plan de Desarrollo Municipal a los sistemas de gobierno y la sociedad	Porcentaje de eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal	(Eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal/Eventos programados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal)*100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los Planes de Desarrollo Municipal	La población requiere de informes sobre el plan de desarrollo municipal
1.2 Difusión del Informe de Gobierno a los sistemas de gobierno y la sociedad	Porcentaje de asistentes registrados en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno.	(Asistentes registrados en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno/Asistencia esperada a recibir en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno)*100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los Informes de Gobierno	La población responde favorablemente ante los actos de difusión e informe del actuar de la autoridad local
2.1 Distribución de los boletines informativos con las acciones de gobierno	Porcentaje de cumplimiento en la distribución de boletines informativos	(Boletines informativos difundidos/Boletines informativos programados para difusión)*100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los boletines informativos	La ciudadanía busca información impresa sobre las acciones de gobierno
2.2 Difusión de spots informativos en los medios audiovisuales de comunicación masiva	Porcentaje de spots informativos difundidos	(Spots informativos difundidos/Spots informativos para difusión programados)*100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los spots informativos	La ciudadanía busca información audiovisual sobre las acciones de gobierno
2.3 Los trámites y servicios digitales a la ciudadanía están contenidos en la plataforma WEB	Porcentaje de trámites y servicios digitales a la ciudadanía realizados	(Trámites y servicios digitales a la ciudadanía realizados/Trámites y servicios digitales a la ciudadanía programados)*100	Trimestral Gestión	Registros comparativos entre plataformas	La ciudanía requiere de un acercamiento a los trámites y servicios del ayuntamiento vía virtual
2.4 Elaboración de diseños gráficos con objetivos específicos de difusión	Porcentaje de diseños gráficos con objetivos específicos de difusión realizados	(Diseños gráficos realizados/Diseños gráficos programados)*100	Trimestral Gestión	Registros de diseños gráficos elaborados	La ciudanía requiere de medios de información con impacto visual
2.5 Realización de conferencias de prensa en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos	Porcentaje de conferencias de prensa realizadas	(Conferencias de prensa realizadas/Conferencias de prensa programadas)*100	Trimestral Gestión	Soportes documentales y videos	La ciudadanía responde favorablemente ante actos divulgados en los medios de información

CHIAUTLA

14ª. Sesión Ordinaria
27 de marzo de
2025

Programa presupuestario Transparencia
Objetivo del programa presupuestario Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y transparencia, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público, así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados
Dependencia General PO3 Atencion Ciudadana
Pilar o Eje transversal Eje 1 Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. Estado de Derecho y Austeridad
Tema de desarrollo Transparencia y rendición de cuentas

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la gobernanza transparencia y rendición de cuentas a través de garantizar el derecho al acceso a la información pública	Tasa de variación del resultado de evaluación de la verificación virtual oficosa del portal IPOMEX Municipal	(Resultado de evaluación de la verificación virtual oficosa del portal IPOMEX Municipal en el año actual/ Resultado de evaluación de la verificación virtual oficosa del portal IPOMEX Municipal en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	La ciudadanía conoce y accede al Portal de Información Pública de Oficio Mexiquense El Portal de Información Pública de Oficio Mexiquense esta actualizado y/o habilitado
Propósito					
La ciudadanía tiene acceso a la información pública de oficio de todas las áreas que conforman el Ayuntamiento	Porcentaje de solicitudes de transparencia y acceso a la información atendidas	((Solicitudes de transparencia y acceso a la información atendidas/Solicitudes de transparencia y acceso a la información presentadas) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	La ciudadanía solicita información del quehacer municipal
Componentes					
1 Actualización de las fracciones comunes y específicas por parte de los servidores públicos habilitados	Porcentaje de cumplimiento de fracciones de la ley de Transparencia y Acceso a la información.	(Total de fracciones actualizadas y publicadas/Total de fracciones señaladas en la Ley de Transparencia y Acceso a la información) *100	Semestral Estratégico	Registros administrativos	La sociedad exige el acceso a la información pública
2 Recursos de revisión terminados	Porcentaje de recursos de revisión resueltos	(Recursos de revisión resueltos/Recursos de revisión presentados) *100	Trimestral Estratégico	Registros Administrativos Portal SAIMEX	La ciudadanía ejerce su derecho de acceso a la información pública en poder de los sujetos obligados
Actividades					
1.1 Capacitación a Servidores Públicos en Materia de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	Porcentaje de personal capacitado en materia de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales.	(Numero de personas capacitadas. Numero de personas programadas a ser capacitadas) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos	La ciudadanía así como el personal que labora en las dependencias del Ayuntamiento asistente a las capacitaciones con el propósito de fomentar la transparencia y la rendicion de cuentas
1.2 Seguimiento y evaluación del cumplimiento a las obligaciones de los Servidores Públicos Habilitados (SPH)	Porcentaje de seguimiento a los SPH en cumplimiento de sus obligaciones	(Total de SPH que cumplen con sus obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales/Total de SPH) para el cumplimiento de sus obligaciones en transparencia el acceso a la información pública y la protección de los datos personales) *100	Mensual Gestión	Registros Administrativos	Los ciudadanos exigen que los SPH cumplan con sus obligaciones
2.1 Seguimiento a solicitudes de acceso a la información con inconformidad mediante la interposición de recursos de revisión	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información con recurso de revisión	(Numero de solicitudes de información con recurso de revision Total de solicitudes de acceso a la información atendidas) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos Portal SAIMEX	La ciudadanía exige el acceso a la información pública en poder de los sujetos obligados

CHIAUTLA

14ª. Sesión Ordinaria
27 de marzo de
2025

Programa presupuestario: Gobierno Electrónico

Objetivo del programa presupuestario. Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población

Dependencia General EC2 Informática

Pilar o Eje transversal: Eje 1 Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo Estado de Derecho y Ciudadanía

Tema de desarrollo: Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a eficientar la gestión y administración gubernamental a través de la actualización de TIC s que contribuyan al impulso de un gobierno electrónico	Tasa de variación en el numero de TIC s adquiridas	((TIC's adquiridas en el año actual/ TIC's adquiridas el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Bases de Licitación Registros de inventarios actualizados	N/A
Propósito					
La población del municipio cuenta con acceso a los servicios brindados por la administración pública municipal mediante el uso eficiente de la infraestructura existente de Tecnología de la Información y Comunicaciones (TIC s)	Porcentaje de avance en la prestación de servicios a través de medios electrónicos	(Total de tramites municipales en línea/Total de tramites municipales por subir a la web) *100	Anual Estratégico	Vigencias del dominio electrónico Funcionamiento de la herramienta vía remota	Las personas acceden a los servicios del sitio web los 365 día del año
Componentes					
1 Procedimientos simplificados para la prestación de servicios electrónicos realizados	Porcentaje de procedimientos simplificados enfocados a la prestación de servicios electrónicos	(Total de procedimientos simplificados enfocados a la prestación de servicios electrónicos/Total de procedimientos identificados de prestación de servicios electrónicos) *100	Semestral Gestión	Manual interno de procedimientos	La mejora regulatoria llevada a cabo se efectúa conforme a los programas de trabajo planteados
2 Documentos emitidos vía electrónica con certeza jurídica y validez oficial	Porcentaje de avance en la digitalización documental	(Avance por unidad administrativa en la digitalización documental/Avance programado en digitalización documental por unidad administrativa) *100	Trimestral Gestión	Verificación física en de base datos Reporte de la base de datos	Los registros administrativos estén en buen estado. Se cuenta con el hardware y software necesarios para la actividad de digitalización
3 Campañas de actualización y capacitación impartidas a servidores públicos sobre e- gobierno	Porcentaje de cursos de capacitación sobre e-gobierno impartidos	(Cursos impartidos/Cursos programados) *100	Trimestral Gestión	Lista de asistencias de cursos sobre e-gobierno realizados	Se cuenta con equipos de cómputo funcional y actualizado para la impartición de los cursos
4 Mantenimiento de la infraestructura de redes y telecomunicaciones	Porcentaje de cumplimiento en los mantenimientos realizados a las TIC s	(Mantenimientos realizados a las TIC S/Total de mantenimientos a las TIC s programados) *100	Trimestral Gestión	Diagnóstico de los requerimientos de TIC s Bitácoras de mantenimiento	Los servidores públicos solicitan oportunamente los servicios de mantenimiento para la conservación de las redes y telecomunicaciones en funcionamiento
Actividades					
1.1 Elaboración de un catálogo de tramites y servicios por unidad administrativa municipal	Porcentaje de tramites incorporados al programa de e-gobierno	(Tramites incorporados al programa de e-gobierno Total de tramites seleccionados para el programa e-gobierno) *100	Mensual Gestión	Listado por unidad administrativa Reporte de avance	Las unidades Administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada
1.2 Readecuación del procedimiento presencial hacia procedimientos remotos	Porcentaje de avance en la readecuación procedimental de tramites	(Procedimientos adecuados/Procedimientos programados) *100	Mensual Gestión	Manual de procedimientos Procedimiento modificado	Las unidades Administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada
1.3 Establecimiento de convenios con otros ordenes de gobierno e instituciones financieras para el establecimiento de recepción de pagos de los tramites electrónicos	Porcentaje de convenios para la recepción de pagos electrónicos firmados	(Convenios firmados para la recepción de pagos electrónicos/Convenios gestionados para la recepción de pagos electrónicos) *100	Mensual Gestión	Documentación generada para el establecimiento del convenio	Las autoridades municipales suscriben convenios para el establecimiento de recepción de pagos en forma electrónica.
2.1 Digitalización de documentación oficial por unidad administrativa	Porcentaje de avance en la digitalización de documentos	(Total de documentos digitalizados/Documentación programada para digitalizar) *100	Mensual Gestión	Reporte emitido por las bases de datos	Las unidades Administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada
3.1 Elaboración de un programa de capacitación a los servidores públicos municipales sobre e- gobierno	Porcentaje en el cumplimiento del Programa de Capacitación	(Cursos impartidos/Cursos programados) *100	Mensual Gestión	Calendarización del programa de capacitación	Expertos en la materia de e-gobierno acceden a la impartición de los cursos programados
3.2 Impartición de capacitación sobre TIC s a los servidores públicos	Porcentaje de Servidores capacitados	(Servidores públicos capacitados Servidores públicos programados para ser capacitados) *100	Mensual Gestión	Listas de asistencias	Los servidores públicos muestran disponibilidad en la impartición de cursos
4.1 Gestión adecuada de atención y mejoramiento de TIC s	Porcentaje de reportes de incidencias de TIC s atendidos	(Reportes de incidencias de T.I.C.s atendidos.Total de reportes presentados *100	Trimestral Gestión	Bitácoras de reportes atendidos	Los servidores públicos como la sociedad presentan oportunamente sus reportes sobre el funcionamiento de las TIC s

Programa presupuestario: Gestión integral de residuos sólidos

Objetivo del programa presupuestario: Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de los mismos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población

Dependencia General: H00 Servicios Públicos

Pilar o Eje transversal: Eje 2 Construcción de la Paz y Seguridad

Tema de desarrollo: Acción por el clima

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al cuidado del medio ambiente a través del adecuado manejo de los residuos sólidos generados en el municipio	Tasa de variación de residuos sólidos urbanos recolectados.	(Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectadas en el año actual/Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados en el año anterior - 1) * 100	Anual Estratégico	Informes emitidos por el área de servicios públicos municipal	N/A
Propósito					
La ciudadanía es beneficiada con el servicio de recolección permanente de los residuos sólidos	Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados	(Residuos sólidos urbanos recolectados/Total de residuos sólidos urbanos generados) * 100	Anual estratégico	Bitacoras de recolección Gestión Integral de Residuos (NTEA-013-SMA-RS-2011). Viviendas por comunidad o colonia INEGI	La población en zonas urbanas participa en la disposición adecuada de los residuos sólidos generando, favoreciendo una recolección pronta y eficiente
Componentes					
1 Programación de recolección de residuos sólidos urbanos realizada	Porcentaje de faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos realizadas	(Faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos realizadas/Faenas programadas para la recolección de residuos sólidos urbanos) *100	Semestral Gestión	Programas para la recolección de residuos sólidos urbanos	La ciudadanía apoya a la autoridad municipal en las faenas de recolección de residuos sólidos
2 Transferencia de residuos sólidos urbanos realizada	Porcentaje de kilogramos de desechos sólidos urbanos trasladados al tiradero municipal	(Kilogramos de desechos sólidos urbanos trasladados al tiradero municipal/Kilogramos estimados a trasladar al tiradero municipal) *100	Semestral Gestión	Boletas de control de la transferencia de residuos sólidos urbanos	La ciudadanía colabora con la autoridad municipal fortaleciendo la generación de residuos sólidos
3 Barridos de espacios públicos realizados	Porcentaje de espacios públicos que reciben el servicio de limpia a través de barridos	(Espacios públicos que reciben el servicio de limpia a través de barridos/Espacios públicos que requieren el servicio se limpia a través de barridos) *100	Semestral Gestión	Programas para el barrido de espacios públicos	Los ciudadanos exigen espacios públicos limpios y libres de residuos sólidos
4 Gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de desechos sólidos urbanos realizada	Porcentaje de equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales renovado	(Equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales renovado/Total de equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales) * 100	Semestral Gestión	Solicitud de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos	Las necesidades de la población en materia de recolección de residuos sólidos invitan a la autoridad municipal a gestionar recursos que puedan cubrir la demanda social
Actividades					
1.1 Mapeo de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales	Porcentaje de rutas de recolección de desechos sólidos urbanos municipales realizadas	(Numero de rutas de recolección de desechos solidos realizadas/Numeros de rutas de recolección de desechos solidos trazadas) *100	Mensual Gestión	Mapas de las rutas de recolección de residuos sólidos	La ciudadanía exige ampliación de la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos
2.1 Recepción de los residuos sólidos urbanos municipales	Porcentaje de kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales recibidos	(Kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales recibidos/Kilogramos de residuos sólidos Urbanos municipales estimados) *100	Mensual Gestión	Boletas de control de entradas de los residuos sólidos urbanos a los sitios de disposición final	La ciudadanía exige que la autoridad local cuente con un espacio de disposición de desechos sólidos
2.2 Recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje	Porcentaje en la recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje	(Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje recibidos/Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje programados) *100	Mensual Gestión	Volumenes documentados de los residuos sólidos municipales recuperados para reciclaje	La ciudadanía exige que la autoridad local cuente con un espacio de disposición de residuos sólidos aptos para reciclaje
3.1 Barrido de los espacios públicos municipales	Porcentaje de barrido de los espacios publicos municipales realizados	(Barrido de los espacios publicos municipales realizados/Barrido de los espacios publicos municipales programados) *100	Mensual Gestión	Reportes de los volumenes de basura en espacios públicos recolectada	La ciudadanía requiere que la autoridad municipal cuente con un programa de barrido de espacios publicos
3.2 Recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales	Promedio de kilogramos recolectados de la basura levantada de los espacios publicos municipales	(Kilogramos de basura recolectada a través de barrido de los espacios publicos municipales/Total de espacios publicos municipales con el servicio de barrido asignado)	Mensual Gestión	Reportes de los volumenes de basura en espacios públicos recolectada	La ciudadanía genera desechos sólidos a falta de equipamiento urbano
3.3 Supervisión de la limpieza en los espacios publicos urbanos municipales barridos	Porcentaje de cumplimiento en la supervisión de la limpieza de los espacios publicos urbanos municipales	(Supervision de la limpieza de los espacios publicos urbanos municipales barridos/Supervision de la limpieza de los espacios publicos urbanos municipales programados para barrido) *100	Mensual Gestión	Reportes de las resultados de la supervision en el barrido de los espacios publicos urbanos municipales	La ciudadanía requiere de autoridades que verifiquen los trabajos de limpia para asegurar el impacto deseado
4.1 Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales	Porcentaje de cumplimiento en los mantenimientos del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales realizados	(Mantenimiento de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales realizado-Mantenimiento de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales programados) *100	Mensual Gestión	Bitácoras del mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales	La ciudadanía exige vehículos en buen estado para la otestación del servicio de recolección de residuo sólido
4.2 Adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales	Porcentaje de adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales requerido	(Equipo e instrumentos adquiridos para la recolección de residuos solidos urbanos municipales-Equipo e instrumentos necesarios para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales) *100	Mensual Gestión	Comparativo del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos Municipales de los dos últimos semestres	La demanda del municipio implica contar con más equipo recolector y así satisfacer las demandas sociales

CHIAUTLA

14ª. Sesión Ordinaria
27 de marzo de
2025

Programa presupuestario: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo del programa presupuestario Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.

Dependencia General

Pilar o Eje transversal: Eje 2 Construcción de la Paz y Seguridad

Tema de desarrollo: Manejo sustentable y distribución de agua

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a facilitar la planeación y el desarrollo de políticas sostenibles mediante el adecuado tratamiento de las aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado	Tasa de variación en el fomento a la cultura de descontaminación de las aguas residuales	Total de m3 de Aguas residuales descargadas en aguas y bienes nacionales con algun tratamiento/ Total de m3 de Aguas residuales descargadas en aguas y bienes nacionales)	Anual Estratégico	Apercibimientos, sanciones y medidas coercitivas a violadores de las normas aplicables en la materia	Las condiciones topográficas permiten la implementación de obras y acciones para el tratamiento de las aguas residuales
Propósito					
El municipio cuenta con un sistema conveniente para el tratamiento de las aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado	Tasa de variación en los resultados obtenidos en los análisis de límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales	(Resultados obtenidos en los de análisis de Límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en el año actual/Resultados obtenidos en los análisis de Límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en el año anterior)-1 *100	Anual Estratégico	Resultados comparativos de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales	Las condiciones sanitarias y sanitarias permiten la toma adecuada de las muestras que serán enviadas al laboratorio
Componentes					
1. Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida	Porcentaje de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida	(Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida/Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programadas) *100	Anual Gestion	Registros administrativos de construcción, equipamiento y operación de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales	Las condiciones sociales y económicas son propicias para el establecimiento de infraestructura de tratamiento de aguas residuales
2. Aguas residuales tratadas para cumplir con los parametros de contaminantes dispuestos en la NOM 102	Porcentaje de metros cubicos de aguas residuales tratadas	(Metros cubicos de aguas tratadas en el semestre actual/Metros cubicos de aguas vertidas) *100	Semestral Gestion	Informe trimestral sobre los m3 de tratamientos de las aguas residuales	La ciudadanía participa en las tareas de cuidado y buen uso del agua
3. Mantenimiento aplicado a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales para su eficaz funcionamiento	Porcentaje de mantenimientos realizados a la infraestructura de tratamiento de aguas residuales	Numero de mantenimientos a la infraestructura de tratamiento de aguas residuales realizados. Total de mantenimientos a la infraestructura de tratamiento de aguas residuales programadas) *100	Semestral Gestion	Informes sobre los trabajos de mantenimiento a la infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales	Las condiciones sociales, económicas y climatológicas permiten el desarrollo de las tareas de mantenimiento
4. Mantenimiento correctivo a la infraestructura de drenaje y alcantarillado	Porcentaje de mantenimientos realizados a la infraestructura de drenaje y alcantarillado	(Numero de mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado realizados / Total de mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado programados) *100	Semestral Gestion	Reportes sobre los trabajos de mantenimiento a la infraestructura a la infraestructura de drenaje y alcantarillado	Las condiciones sociales económicas y climatológicas permiten el desarrollo de las tareas de mantenimiento

Actividades					
1.1 Diseño de proyecto para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales	Porcentaje de cumplimiento en el diseño de proyectos para la construcción de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales	(Número de proyecto diseñados para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados / total de proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados) *100	Trimestral Gestión	Informes anuales sobre el diseño de proyectos para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales	Las condiciones económicas estables, nacionales e internacionales favorecen el desarrollo de este tipo de proyecto
1.2 Elaboración del presupuesto para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de presupuestos de los proyectos de infraestructura	(Número de presupuestos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados / Total de presupuestos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados) *100	Trimestral Gestión	Presupuestos comparativos entre los programados y realizados en el año de estudio para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales	Las condiciones económicas estables, nacionales e internacionales favorecen el desarrollo de este tipo de proyecto
1.3 Licitación de los proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales	Porcentaje de licitaciones de los proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales	(Número de licitaciones para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas / total de licitaciones para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programadas) *100	Trimestral Gestión	Comparativo de las licitaciones competitivas entre los programadas y realizadas en el año de estudio para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales	La iniciativa privada muestra interes en participar con la autoridad local en los procesos de licitacion
2.1 Recepción de los caudales de aguas domésticas, comerciales e industriales sin tratamiento	Porcentaje de caudales de aguas comerciales e industriales sin tratamiento	(Caudales de aguas domésticas comerciales e industriales sin tratamiento / Total de caudales de aguas domiciliares comerciales e industriales recibidas) *100	Trimestral Gestión	Comparativo de los niveles de caudales de aguas sin tratamiento recibidas en los dos últimos años	La ciudadanía participa en las tareas de cuidado y buen uso del agua
2.2 Aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales	Porcentaje de aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales	(Metros cubicos de aguas residuales tratadas mediante la aplicación de químicos Total de aguas residuales recibidas (m3)) *100	Trimestral Gestión	Comparativo de los niveles de aplicación de químicos para el tratamiento de los caudales de aguas residuales recibidas en los dos últimos meses	Las condiciones sociales económicas y climatológicas permiten llevar a cabo la aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales
2.3 Descarga de aguas residuales tratadas en los efluentes municipales	Porcentaje de descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales	(Descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales /Total de los efluentes municipales) *100	Trimestral Gestión	Comparativo de los niveles de descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales en los dos últimos meses	La ciudadanía participa en el cuidado y buen uso del agua
3.1 Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales	Porcentaje de inspecciones realizadas a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales	(Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas/Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programadas) *100	Trimestral Gestión	Reportes comparativos de los resultados de la inspección a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales del mes actual	Las condiciones sociales económicas y climatológicas permiten llevar a cabo las inspecciones necesarias
3.2 Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales	Porcentaje de accesorios y refacciones adquiridos para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales	(Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas/Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada) *100	Trimestral Gestión	Reportes comparativos pormenorizados en la adquisición de accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Las condiciones climatológicas apoyan el uso óptimo de la infraestructura instalada
3.3 Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales	Porcentaje de mantenimientos de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados	(Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizada/Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada) *100	Trimestral Gestión	Reportes comparativos pormenorizados sobre el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales	Las condiciones sociales, económicas y climatológicas permiten el desarrollo de las tareas de mantenimiento
4.1 Mantenimiento de la infraestructura de drenaje y alcantarillado	Porcentaje de mantenimientos de la infraestructura para drenaje y alcantarillado realizados	(Mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado realizados/Mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado programados) *100	Trimestral Gestión	Reportes del mantenimiento de la infraestructura para el drenaje y alcantarillado	Las condiciones sociales económicas y climatológicas permiten el desarrollo de las tareas de mantenimiento

CHIAUTLA

14ª. Sesión Ordinaria
27 de marzo de
2025

Programa presupuestario: Protección integral del ambiente para el bienestar

Objetivo del programa presupuestario: Consolidar acciones relacionadas con la protección conservación y restauración del equilibrio ambiental la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire así como la gestión integral de los residuos sólidos el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México

Dependencia General: C-00 Ecología

Pilar o Eje transversal: Eje 2 Construcción de la Paz y Seguridad

Tema de desarrollo: Vida de los ecosistemas terrestres

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuesto
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a facilitar la planificación y el desarrollo de políticas sostenibles mediante acciones relacionadas con la protección conservación y restauración del equilibrio ambiental	Tasa de variación de recursos ambientales cansados	((Recursos ambientales cansados en el año actual/Recursos ambientales cansados en el año anterior-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos	La ciudadanía participa en las acciones relacionadas con la protección conservación y restauración del equilibrio
Propósito					
La población municipal cuenta con acciones para proteger conservar y restaurar el equilibrio ambiental de su entorno	Porcentaje de acciones realizadas para la protección conservación y restauración del equilibrio ambiental	(Acciones realizadas con la protección conservación y restauración del equilibrio ambiental realizadas/Acciones relacionadas con la protección conservación y restauración del equilibrio ambiental programadas) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos	La población participa con la autoridad municipal en las tareas de protección al ambiente
Componentes					
1 Sistema de inspección vigilancia y control ambiental realizado	Porcentaje de cumplimiento obtenido de los controles de inspección ambiental	(Numero de controles realizados que cumplieron con la norma/ Numero total de inspecciones ambientales realizadas) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	La ciudadanía asume el compromiso con la autoridad municipal de acatar controles de cuidado ambiental
Actividades					
1.1 Diseño y construcción del programa anual de operativos de inspección y vigilancia	Porcentaje de cumplimiento de operativos de inspección ambiental realizados	(Operativos de inspección realizados/Operativos de inspección programados) *100	Mensual Gestión	Registros administrativos	La ciudadanía requiere de una autoridad local fortalecida y con la suficiente inversión para realizar operativos de inspección y vigilancia para la protección ambiental
1.2 Atención a quejas denuncias y solicitudes de agresiones ambientales	Porcentaje de denuncias ambientales atendidas	(Quejas atendidas/Quejas presentadas) *100	Mensual Gestión	Registros administrativos	La ciudadanía requiere de la organización y eficiencia de la autoridad local para dar atención a quejas y denuncias sobre agresiones ambientales en el territorio

Programa presupuestario: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad
Objetivo del programa presupuestario: Comprender el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en los municipios del Estado de México, así como fomentar a educación ambiental, el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas
Dependencia General: G00 Ecología
Pilar o Eje transversal: Eje 2 Construcción de la Paz y Seguridad

Tema de desarrollo: Vida de los ecosistemas terrestres

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a facilitar la planeación y el desarrollo de políticas sostenibles mediante acciones que garanticen la permanencia de la biodiversidad en los municipios.	Tasa de variación de las acciones efectuadas de conservación del ecosistema y la biodiversidad	((Acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad efectuadas el año actual/Acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad efectuadas el año anterior) -1)*100	Anual Estratégico	Indices de contaminación ambiental de la Secretaría de Ecología	La ciudadanía participa en las acciones de conservación de ecosistema y la biodiversidad
Propósito					
La población del municipio cuenta con acciones para fomentar la protección y conservación de sus ecosistemas y biodiversidad	Tasa de variación en la participación ciudadana en acciones de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad	((Población que participa en el proceso de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad en el año actual/Población que participa en el proceso de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Boletines, impresos, apoyos y medios audiovisuales para la conservación del ecosistema y la biodiversidad	La ciudadanía participa en las acciones de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad
Componentes					
1 Campañas de reforestación realizadas	Porcentaje de campañas de reforestación realizadas	(Campañas de reforestación realizadas/Campañas de reforestación programadas) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos y evidencia fotográfica de las campañas de reforestación	La ciudadanía colabora con la autoridad municipal en las labores de reforestación
2 Plantas para la reforestación de bosques gestionadas	Porcentaje de plantas listas para la reforestación de bosques	(Unidades de plantas listas para reforestar Unidades de plantas gestionadas) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos de la entrega de plantas para reforestación	Las autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en las gestiones de insumos para labores de reforestación
3 Acciones de vigilancia forestal realizadas	Porcentaje de acciones de vigilancia forestal realizadas	(Acciones de vigilancia forestal realizadas /Acciones de vigilancia forestal programadas) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos y evidencia fotográfica de las acciones de vigilancia forestal	La ciudadanía colabora con la autoridad municipal en la realización de acciones de vigilancia forestal realizadas
4 Acciones de seguimiento a las condicionantes de impacto ambiental	Porcentaje de acciones de seguimiento a fábricas con condicionantes establecidas en las autorizaciones de estudios de impacto ambiental	(Acciones de seguimiento realizadas a las condicionantes de impacto ambiental a fábricas/Acciones de seguimiento a condicionantes de impacto ambiental a fábricas programadas) *100	Semestral Gestión	Sistemas de control del seguimiento a las condicionantes establecidas mediante la emisión de licencias ambientales por parte del GEM	La iniciativa privada dá cumplimiento a las condicionantes establecidas en la emisión de estudios de impacto ambiental
Actividades					
1.1 Localización de las áreas geográficas sujetas de reforestación	Porcentaje de cumplimiento en el número de hectáreas reforestadas	(Hectáreas reforestadas /Hectáreas programadas para reforestación) *100	Trimestral Gestión	Planos de localización geográfica de las áreas sujetas de reforestación de los dos últimos años	El grado de reforestación conduce a la autoridad municipal a llevar a cabo brigadas de localización para determinar áreas candidatas a reforestación

1.2 Distribucion de los arboles en vivero para reforestar	Porcentaje de arboles distribuidos para reforestar	(Arboles para reforestar distribuidos a la poblacion/Total de arboles programados para distribuir) *100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de la entrega de arboles de vivero para reforestar	Los pobladores rurales requieren del apoyo de la autoridad local para conseguir arboles en vivero
2.1 Entrega de semillas y plantas a la poblacion para reforestación	Porcentaje de campañas realizadas para la entrega de plantas y/o semillas a la poblacion para reforestacion	(Campañas realizadas para la entrega de plantas y/o semillas a la poblacion para la reforestacion de bosques/Campañas programadas para la entrega de plantas y/o semillas a la poblacion para la reforestacion de bosques) *100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de la entrega de semillas y/o plantas	Los pobladores rurales presentan en tiempo y forma sus solicitudes de semillas y/o plantas para reforestación
2.2 Supervision en la siembra de semillas y/o plantas entregadas a la poblacion para reforestacion	Porrentaje de eventos de verificacion de siembra de semillas y/o plantas realizados	(Eventos de verificación de siembra de semillas y/o plantas realizados/Eventos de verificacion de siembra de semillas y/o plantas programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos y evidencia fotografica de las zonas geograficas reforestadas	Los pobladores rurales participan en las actividades de reforestación
3.1 Supervision en los recorridos de vigilancia forestal en las Areas Naturales Protegidas	Porcentaje de recorridos de vigilancia forestal realizados	(Recorridos de vigilancia forestal realizados /Recorridos de vigilancia forestal programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos Evidencia fotografica de las acciones de vigilancia forestal	La población coadyuva con la autoridad municipal llevando a cabo trabajos referentes a la vigilancia en zonas forestales
3.2 Acciones de preventivas de problematicas forestales	Porcentaje de acciones de prevencion de problematicas forestales	(Acciones de prevencion de problematicas forestales realizadas /acciones de prevencion de problematicas forestales programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos Evidencia fotografica de las acciones de preventivas de problematicas forestales	La ciudadanía valora y promueve las acciones encaminadas a evitar desastres forestales
3.3 Acciones de combate de incendios forestales realizados	Porcentaje de acciones de combate de incendios forestales realizados	(Acciones de combate de incendios forestales realizadas / Acciones de combate de incendios forestales programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos Evidencia fotografica de las acciones de combate de incendios forestales	La ciudadanía participa con la autoridad municipal en la realización de acciones de combate de incendios forestales
3.4 Participacion en el combate de incendios forestales mediante la coordinacion con las instancias especializadas	Porcentaje de incendios forestales atendidos	(Incendios forestales atendidos/Incendios forestales previstos) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Los servidores del municipio participan en las diversas acciones realizadas para el combate y atención de incendios forestales
3.5 Generacion de estadisticas sobre las problematicas presentadas en las areas boscosas del territorio	Porcentaje de áreas boscosas afectadas por problematicas forestales	Áreas boscosas afectadas por problemáticas forestales áreas boscosas contenidas en el territorio)	Anual Gestión	Registros administrativos Padron de areas boscosas	La administracion publica genera la estadistica de áreas boscosas para alimentar las cédulas plataformas nacionales regionales estatales y municipales de estadísticas
4.1 Inspección y verificación en el manejo de residuos solidos a comercios	Porcentaje de inspecciones efectuadas en el manejo de residuos solidos a comercios	(Inspecciones efectuadas a comercios sobre el manejo de residuos solidos/Inspecciones programadas a comercios sobre el manejo de residuos solidos) *100	Trimestral Gestión	Reportes en la inspección en el manejo de residuos sólidos a comercios	Los comerciantes colaboran con la autoridad municipal el momento de la realizacion de los operativos de inspeccion y verificacion
4.2 Apercibimiento de multa a empresarios por el manejo inadecuado de residuos solidos	Porrentaje de multas pagadas por el manejo inadecuado de residuos solidos	(Multas pagadas por el manejo inadecuado de los residuos sólidos/Multas impuestas por el manejo inadecuado de residuos sólidos) *100	Trimestral Gestión	Registro de apercibimiento de multas aplicadas a los empresarios por el manejo inadecuado de residuos solidos	Las empresarios asumen su responsabilidad de aperciibir multas por el manejo inadecuado de residuos solidos

Programa presupuestario: Protección, control y bienestar animal
Objetivo del programa presupuestario: Engloba las acciones de promoción, prevención y difusión relacionadas con la protección, control poblacional, abandono y maltrato de los animales para evitar el desarrollo de problemas de salud pública y fomentar el bienestar animal en cumplimiento a las funciones municipales contenidas en los artículos 124 Bis, 121 Ter, 121 Quater, 124 Quinquies, 121 Sextes y 121 Septies del Capítulo Sexto Bis del Título IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México
Dependencia General: Unidad de Control y Bienestar Animal
Pilar o Eje transversal: Eje 2 Construcción de la Paz y Seguridad
Tema de desarrollo: Preservación y protección ecológica

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
Fin					
Contribuir a mejorar la calidad de vida de animales en la Entidad Mexiquense mediante programas para su protección, control y bienestar	Tasa de variación de los programas de protección, control y bienestar animal para mejorar su calidad de vida	((Programas de protección, control y bienestar animal para mejorar su calidad de vida en el año actual / Programas de protección, control y bienestar animal para mejorar su calidad de vida en el año anterior) - 1) * 100	Anual Estratégico	Listas de registro Bitácoras de registros	La población es consciente de brindar una vida digna a los animales a través de la ejecución de programas que promuevan el control y bienestar animal
Propósito					
Los animales tienen una vida digna derivado de dos factores: mayor atención médica veterinaria y cultura ciudadana volcada contra el abandono y maltrato	Tasa de variación de animales atendidos para su protección, control y bienestar	((Animales atendidos para su Protección, Control y Bienestar en el año actual / Animales atendidos para su Protección, Control y Bienestar en el año anterior) - 1) * 100	Anual Estratégico	Bitácoras de registros	La sociedad participa en la atención para el control y bienestar de los animales.
Componentes					
1. Servicios de atención médica veterinaria otorgados	Porcentaje de servicios de atención médica veterinaria otorgados	(Servicios de atención médica veterinaria otorgados / Servicios de atención médica veterinaria programadas) * 100	Semestral Gestión	Bitácoras de registro Evidencia fotográfica	Los animales del municipio reciben atención médica veterinaria
2. Rescate de animales abandonados y/o en situación de calle	Porcentaje de animales rescatados	(Animales abandonados y/o en situación de calle rescatados / Animales abandonados y/o en situación de calle censados) * 100	Semestral Gestión	Censo municipal de animales Expedientes de adopción Evidencia fotográfica	La población participa en la disminución del abandono de los animales.
3. Atención y canalización de reportes de maltrato animal recibidos	Porcentaje de atención y canalización de reportes de maltrato animal recibidos	(Reportes de maltrato animal atendidos y canalizados / Reportes de maltrato animal recibidos) * 100	Semestral Gestión	Bitácoras de reportes Evidencia fotográfica	Se atienden y canalizan los reportes por maltrato en su totalidad
4. Acuerdos de Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal cumplidos	Porcentaje de acuerdos del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal cumplidos	(Acuerdos cumplidos por parte del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal / Acuerdos registrados por parte Comité Municipal de Control y Bienestar Animal) * 100	Trimestral Gestión	Actas de las sesiones	La participación política y social permite el seguimiento y la ejecución de los acuerdos en favor de los animales
Actividades					
1.1 Realización de esterilizaciones para el control de la población de animales en el municipio	Porcentaje de esterilizaciones especializadas para el control de la población de animales	(Esterilizaciones para el control de la población de animales especializadas. Esterilizaciones para el control de la población de animales programadas) * 100	Trimestral Gestión	Bitácoras de registro Informes mensuales Evidencia fotográfica	Se controla la población de animales en el municipio
1.2 Realización de jornadas de vacunación para prevenir enfermedades a los animales	Porcentaje de jornadas de vacunación realizadas para prevenir enfermedades a los animales	(Jornadas de vacunación para prevenir enfermedades a los animales realizadas. Jornadas de vacunación para prevenir enfermedades a los animales programadas) * 100	Trimestral Gestión	Bitácoras de registro Evidencia fotográfica Oficios de solicitud de espacios	Se previenen enfermedades a los animales en el municipio
2.1 Realización de eventos de promoción para la adopción de animales del municipio	Porcentaje de eventos de promoción para la adopción de animales realizados	(Eventos de promoción para la adopción de animales realizados. Eventos de promoción para la adopción de animales programados) * 100	Trimestral Gestión	Bitácoras de registro Evidencia fotográfica Oficios de solicitud de espacios Oficios de invitación	La ciudadanía participa en los eventos de adopción de animales en el municipio
2.2 Liberación de los animales capturados el método Trap - Neuter - Return (TNR)	Porcentaje de animales liberados aplicando el método Trap - Neuter - Return (TNR)	(Animales liberados aplicando el método Trap - Neuter - Return (TNR). Animales resguardados aplicando el método Trap - Neuter - Return (TNR)) * 100	Trimestral Gestión	Bitácoras de registro Evidencia fotográfica	Se aplica el método Trap - Neuter - Return (TNR) a los animales en el territorio municipal
2.3 Realización de censo municipal de animales	Porcentaje de comunidades censadas del municipio	(Comunidades censadas. Comunidades programadas para censar) * 100	Trimestral Gestión	Censo Base de datos Evidencia fotográfica	Se lleva a cabo el censo municipal de animales domiciliados y en situación de calle
3.1 Realización de campañas de concientización del maltrato hacia los animales realizadas en el municipio	Porcentaje de campañas de concientización del maltrato hacia los animales realizadas	(Campañas de concientización de los animales realizadas. Campañas de concientización de los animales programadas) * 100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia Evidencia fotográfica	La ciudadanía es consciente sobre el abandono y maltrato a los animales.
3.2 Canalización de reportes de maltrato animal en el territorio municipal	Porcentaje de reportes de maltrato animal canalizados	(Reportes de maltrato animal canalizados / Reportes de maltrato animal recibidos) * 100	Trimestral Gestión	Reportes Bitácoras de registros	La ciudadanía participa activamente en reportar el maltrato cometido a los animales
4.1 Realización de sesiones del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal	Porcentaje de sesiones realizadas del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal	(Sesiones realizadas del Comité Municipal de Control y Bienestar Animal. Sesiones programadas del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal) * 100	Trimestral Gestión	Actas de sesiones	Los integrantes del consejo asisten a las sesiones convocadas y conocen la normatividad en materia de protección y bienestar animal

Programa presupuestario: Infraestructura de espacios públicos
Objetivo del programa presupuestario: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y ejecución de la obra pública que permita aumentar y mejorar la condiciones de la infraestructura urbana y vial en beneficio de los habitantes.
Dependencia General: P3C Desarrollo Urbano y Obras Publicas
Pilar o Eje transversal: Eje 3 Empleo digno y desarrollo económico incluyente para el bienestar y la prosperidad

Tema de desarrollo: Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al desarrollo de ordenamiento territorial del municipio mediante la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes	Tasa de variación de la infraestructura urbana desarrollada	((Infraestructura urbana desarrollada en el año actual/Infraestructura urbana desarrollada en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Reportes y expedientes unitarios de la Secretaria de Desarrollo Urbano	N/A
Propósito					
La administración pública municipal realiza acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura urbana para mejorar las condiciones de las comunidades	Tasa de variación en el mantenimiento o ampliación a la infraestructura urbana	((Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año actual- Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Publicas	Los requerimientos sociales conducen a la autoridad local a realizar acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura
Componentes					
1 Imagen urbana en las comunidades mejoradas	Porcentaje de obras publicas encaminadas a la imagen urbana	(Numero de obras publicas encaminadas al mejoramiento urbano municipal en el semestre actual realizadas / Total de obras programadas en el periodo de ejercicio fiscal encaminadas al mejoramiento urbano del semestre actual) *100	Semestral Gestión	Programa anual de obras para el mejoramiento de la imagen urbana Expedientes técnicos de obras	El municipio se beneficia con el mejoramiento de la imagen urbana
2 Mejoramiento urbano a propuesta de comunidades organizadas	Porcentaje de obras de propuesta ciudadana dentro del programa anual	(Numero de obras del programa anual propuestas por la ciudadanía/ Total de obras publicas consideradas en el programa anual) *100	Semestral Gestión	Programa anual de obras propuestas por la comunidad Expedientes técnicos	Las comunidades se benefician con la ejecución de las obras solicitadas.
3 Plazas cívicas y jardines funcionando	Porcentaje de parques y jardines en buen funcionamiento	(Numero de parques y jardines en buen funcionamiento / Total de parques y jardines en el municipio) *100	Semestral Gestión	Programa anual de mejoramiento de parques y jardines Inventario de parques y jardines en el municipio Informes semestrales de mantenimiento de parques y jardines	La poblacion se beneficia con el servicio optimo de parques y jardines
4 Vialidades urbanas en el municipio en buen estado de funcionamiento	Porcentaje de vialidades urbanas en el municipio en buen estado	(Numero de vialidades urbanas en el municipio en buen estado /Total de vialidades urbanas en el municipio) *100	Semestral Gestión	Programa anual de mantenimiento de vialidades urbanas Informes semestrales de avances en el mejoramiento de vialidades	La poblacion se beneficia con el servicio optimo de las vialidades urbanas
5 Edificaciones urbanas rehabilitadas	Porcentaje de edificaciones urbanas rehabilitadas	(Edificaciones urbanas rehabilitadas / Edificaciones urbanas programadas a rehabilitar) *100	Semestral Gestión	Programa anual de obras de rehabilitación urbana Expedientes tecnicos de obras	La ciudadania se beneficia de los servicios brindados por las obras rehabilitadas
6 Obras publicas realizadas	Porcentaje de avance en la ejecución de obras	(Numero de obras realizadas / Numero de obras programadas en el año) *100	Semestral Gestión	Programa anual de obras publicas Informe semestral de avance de obra Expedientes tecnicos de obras	El ayuntamiento desarrolla las obras publicas de acuerdo a su planeación
Actividades					
1.1 Pavimentación de calles del municipio para el mejoramiento y la funcionalidad urbana	Porcentaje de calles pavimentadas	(Numero de calles pavimentadas /Total de calles programadas a pavimentar) *100	Trimestral Gestión	Inventario del estado fisico de las calles en el municipio Programa anual de pavimentación de calles Informes trimestrales de avance en la pavimentación de calles	La poblacion se beneficia del servicio optimo de las calles

1.2 Construccion de guarniciones y banquetas	Porcentaje de guarniciones y banquetas construidas	(Numero de guarniciones y banquetas construidas / Total de guarniciones y banquetas programadas a construir) *100	Trimestral Gestión	Inventario del estado físico de las guarniciones y banquetas en el municipio Programa anual de construccion de guarniciones y banquetas Informes trimestrales de avance en la construccion de guarniciones y banquetas	El peaton se beneficia de las guarniciones y banquetas construidas
1.3 Rehabilitacion y guarnicion de banquetas	Porcentaje de guarniciones y banquetas rehabilitadas	(Numero de guarniciones y banquetas rehabitadas / Total de guarniciones y banquetas programadas a rehabilitar) *100	Trimestral Gestión	Inventario del estado físico de las guarniciones y banquetas en el municipio Programa anual de rehabilitación de guarniciones y banquetas Informes trimestrales de avance en la rehabilitación de guarniciones y banquetas	El peaton se beneficia de las guarniciones y banquetas rehabilitadas
2.1 Mecanismos de participacion ciudadana para el mejoramiento urbano	Porcentaje de mecanismos de participación ciudadana en el mejoramiento urbano	(Numero de mecanismos de participacion ciudadana en el mejoramiento urbano implementado / Total de mecanismos de participacion ciudadana en el mejoramiento urbano programados) *100	Trimestral Gestión	Minutas de reuniones Acuerdos y convenios asumidos	La ciudadania participa activamente en el mejoramiento urbano del municipio
3.1 Equipamiento de Parques y jardines	Porcentaje de parques y jardines equipados	(Numero de parques y jardines equipados. Total de parques y jardines programados a equipar) *100	Trimestral Gestión	Programa anual de equipamiento de parques y jardines Informes trimestrales de avance en el equipamiento de parques y jardines	La poblacion se beneficia con los servicios de los parques y jardines
3.2 Mantenimiento de Parques y jardines	Porcentaje de mantenimientos a parques y jardines realizados	(Numero de parques y jardines con mantenimiento realizado Total de parques y jardines del municipio) *100	Trimestral Gestión	Programa anual de mantenimiento de parques y jardines Informes trimestrales de avance en el mantenimiento de parques y jardines	La poblacion se beneficia con los servicios de los parques y jardines
4.1 Construcción de vialidades urbanas	Porcentaje de construcción de vialidades urbanas	(Numero de vialidades urbanas construidas / Total de vialidades programadas a construir) *100	Trimestral Gestión	Programa anual de obras de construccion de vialidades urbanas Expedientes Tecnicos Informes Trimestrales	La poblacion se beneficia con las vialidades urbanas optimas
4.2 Rehabilitación de vialidades urbanas	Porcentaje de avance en la rehabilitacion de vialidades urbanas	(Número de vialidades urbanas rehabilitadas/ Total de vialidades urbanas programadas a rehabilitar) *100	Trimestral Gestión	Programa anual de obras de rehabilitación de vialidades urbanas Expedientes Tecnicos Informes Trimestrales	La poblacion se beneficia con las vialidades urbanas optimas
4.3 Rehabilitación de caminos y calles rurales	Porcentaje de avance en la rehabilitacion de caminos y calles rurales	(Numero de caminos y calles rurales rehabilitados / Total de caminos y calles rurales programados a rehabilitar) *100	Trimestral Gestión	Programa anual de obra Minutas de trabajo Informes Trimestrales	La poblacion se beneficia con los caminos y calles rurales rehabilitados
4.4 Equipamiento de vialidades urbanas	Porcentaje de equipamiento de vialidades urbanas	(Numero de vialidades urbanas equipadas. Total de vialidades programadas a equipar) *100	Trimestral Gestión	Programa anual de obras de equipamiento técnico de vialidades urbanas Expedientes Tecnicos Informes Trimestrales	La poblacion se beneficia con las vialidades urbanas optimas
5.1 Construcción y ampliacion de edificaciones urbanas	Porcentaje de edificaciones urbanas construidas	(Numero de edificaciones urbanas construidas / Total de edificaciones urbanas programadas a construir) *100	Trimestral Gestión	Programa anual de obras de equipamiento técnico de vialidades urbanas Expedientes Tecnicos Informes Trimestrales	La poblacion se beneficia con las vialidades urbanas optimas
5.2 Rehabilitación de edificaciones urbanas	Porcentaje de edificaciones urbanas rehabilitadas	(Numero de edificaciones urbanas rehabilitadas. Total de edificaciones programadas a rehabilitar) *100	Trimestral Gestión	Programa anual de obras de rehabilitación de edificaciones urbanas Expedientes Tecnicos Informes Trimestrales	La poblacion se beneficia con los servicios de las edificaciones urbanas rehabilitadas
6.1 Control y supervision de obras publicas	Porcentaje de informes de supervisión de obra entregados	(Numero de informes entregados de supervision de obras. Total de informes de supervision de obras programados) *100	Trimestral Gestión	Bitácoras de obras Reportes diarios de supervisión de obras Informes trimestrales del avance en la supervisión de las obras publicas	El ayuntamiento cumple con la responsabilidad de supervisar adecuadamente las obras publicas

Programa presupuestario: Desarrollo Comunitario

Objetivo del programa presupuestario: Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.

Dependencia General: 800 Promoción Social

Pilar o Eje transversal: Eje 4 Bienestar Social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"

Tema de desarrollo: Desarrollo humano incluyente sin discriminación y libre de violencia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar las condiciones sociales de la población mediante grupos organizados de población en condiciones de marginación	Tasa de variación en el número de grupos organizados en condiciones de marginación	((Grupos organizados en condiciones de marginación en el año actual/Grupos organizados en condiciones de marginación en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Informes cuantitativos de la Dirección de Desarrollo Comunitario Dirección de Desarrollo Social	N/A
Propósito					
Los grupos organizados de población en condiciones de marginación implementan proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad	Tasa de variación en el número de proyectos comunitarios formados para el beneficio de la localidad	((Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año actual/Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Informes Cuantitativos Informes Finales de Resultados Padron de Beneficiarios que estan bajo el resguardo de la Direccion de Desarrollo Comunitario	Los grupos organizados de población en condiciones de marginación participan activa y responsablemente en la consecución de los objetivos y proyectos que contribuyen a mejorar sus condiciones sociales
Componentes					
1. Capacitaciones otorgadas para generar conocimientos y habilidades de gestión sobre los programas de desarrollo social a grupos organizados de la población en condiciones de marginación	Porcentaje de capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestion realizadas	(Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión realizadas/Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión programadas) *100	Semestral Gestion	Informes cuantitativos enviados por los Sistemas Estatales DIF bajo el resguardo de la Direccion de Desarrollo Comunitario	Los grupos organizados de población en condiciones de marginación asisten a las capacitaciones para mejorar sus condiciones sociales de vida, al ser fortalecidos sus conocimientos y habilidades de gestion y participación
2. Gestiones realizadas sobre los programas de desarrollo social.	Porcentaje de gestiones sobre los programas de desarrollo social realizadas	(Gestiones sobre los programas de desarrollo social realizadas/ Gestiones sobre los programas de desarrollo social programadas) *100	Semestral Gestion	Padrones de beneficiarios Reglas de Operacion	La población que solicita el apoyo cumple con los requisitos establecidos en las reglas de operación
Actividades					
1.1 Asesoramiento en la operación de los programas del SDIFEM (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México) a los SMDIF (Sistema Municipal para el Desarrollo Integral para la Familia) en reuniones regionales y estatales.	Porcentaje de reuniones regionales y estatales realizadas	(Total de reuniones regionales y estatales realizadas/Total de reuniones regionales y estatales programadas) *100	Semestral Gestion	Calendario de Reuniones Regionales Invitaciones a Reuniones Estatales Actas Evidencia fotográfica	Las autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con las autoridades locales en abrir los espacios de asesoría sobre operación de programas
2.1 Seguimiento a las solicitudes de programas sociales	Porcentaje de solicitudes de programas sociales atendidas	(Solicitudes de programas sociales atendidas/Solicitudes de programas sociales en trámite) *100	Trimestral Gestion	Registro de solicitudes	La población vulnerable del municipio solicita su integración a ser beneficiarios de algún programa social

CHIAUTLA

14ª. Sesión Ordinaria
27 de marzo de
2025

Programa presupuestario: Manejo eficiente y sustentable del agua
Objetivo del programa presupuestario: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad
Dependencia General
Pilar o Eje transversal: Eje 2 Construcción de la Paz y Seguridad
Tema de desarrollo: Manejo sustentable y distribución del agua

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de las fuentes de abastecimiento e incremento de infraestructura	Tasa de variación en las acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable	(Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año actual/ Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos del responsable del manejo del recurso hídrico	N A
Propósito					
Los estándares de calidad en el agua potable se cumplen para suministrarla a la población	Tasa de variación de los resultados de los estudios de laboratorio para verificar los estándares de calidad del agua	((Resultados de los estudios de laboratorio para la verificación de los estándares de calidad en el agua potable fundada en la NOM 127 en el año actual /Resultados de los estudios de laboratorio para la Verificación de los estándares de calidad en el agua potable fundada en la NOM 127 en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Comparativo de los estándares de calidad en el agua potable suministrada de los dos últimos dos años. Resultados comparativos de los dos últimos años de los estudios de laboratorio externo del agua potable	La normatividad en la materia conduce a la autoridad local a manejar estándares de calidad en el agua suministrada
Componentes					
1 Infraestructura hidráulica construida para el suministro de agua potable para la población	Porcentaje de cumplimiento en la construcción de infraestructura hidráulica de agua potable	Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construida/Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programada *100	Semestral Gestión	Proyectos de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas	La demanda social de suministro de agua requiere que la Autoridad local construya nueva infraestructura hidráulica
2 Agua potable distribuida para el abastecimiento y suministro de la población	Promedio de suministro de agua potable por habitante	(Metros cúbicos distribuidos de agua potable/Población beneficiada)	Semestral Gestión	Registros de extracción de agua potable	La población hace un uso racional del agua procurando su cuidado y que pueda ser de utilidad para todos
3 Agua potable abastecida a la población	Porcentaje de cumplimiento en el abastecimiento de agua potable	(Agua potable suministrada a la población/Suministro de agua potable programada) * 100	Semestral Gestión	Registros de suministro de agua potable	La población asume que la autoridad local cuenta con los elementos necesarios para suministrar correctamente agua potable
4 Mantenimiento realizado a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población	Porcentaje de cumplimiento de los mantenimientos a la infraestructura hidráulica	(Acciones de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población realizado /Acciones de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población programado) *100	Semestral Gestión	Reportes diarios de acciones de mantenimiento realizados	La calidad de agua marcada por norma requiere de la intervención de la autoridad local para dar mantenimiento a la infraestructura hidráulica
5 Infraestructura hidráulica vigilada para el suministro de agua potable	Porcentaje de supervisiones realizadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica de agua potable	(Supervisiones realizadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable/Supervisiones programadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable *100	Trimestral Gestión	Reportes de la vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable	El correcto funcionamiento de la infraestructura hidráulica requiere de actividades de vigilancia por parte de la autoridad local
6 Recarga de mantos acuíferos con aguas tratadas realizada para aumentar la reserva de agua potable	Porcentaje de acciones encaminadas a la recarga de mantos acuíferos realizadas	(Acciones encaminadas a la recarga de mantos acuíferos realizadas/Acciones para la recarga de mantos acuíferos programadas) *100	Trimestral Gestión	Reportes de los volúmenes de aguas tratadas para recarga de los mantos acuíferos contenidas en las lagunas de tratamiento.	La demanda de abastecimiento de agua requiere de acciones integrales para protección y sustentabilidad del ambiente
7 Acciones orientadas a fortalecer la cultura del agua	Porcentaje de conferencias talleres cursos y/o eventos en materia de cultura del agua realizados	(Número de conferencias talleres cursos y/o eventos en materia de cultura del agua realizado/Total de conferencias talleres cursos y/o eventos programados) *100	Trimestral Gestión	Reporte pormenorizado de las acciones realizadas en materia de cultura del agua, así como evidencia fotográfica y listas de asistencia	Los habitantes asisten y participan activamente en las acciones orientadas a fortalecer la cultura del agua
Actividades					
1.1 Construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable	Porcentaje de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programadas *100	Mensual Gestión	Proyectos para la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidos	La demanda de abastecimiento de agua requiere que la autoridad local contemple construcción de obras de infraestructura hidráulica
1.2 Equipamiento electromecánico de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable	Porcentaje de equipamiento de obras de infraestructura hidráulica de agua potable	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico realizadas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable *100	Mensual Gestión	Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico	La normatividad en vigencia conduce a la autoridad local a proveer de equipamiento electromecánico a las obras de infraestructura hidráulica

1.3 Electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable	Porcentaje en la electrificación de las obras de infraestructura de agua potable	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificadas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para electrificación programadas) *100	Mensual/ Gestión	Autorización de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable	La normatividad en vigencia conduce a la autoridad local a proveer de electrificación a las obras de infraestructura hidráulica
1.4 Cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable	Porcentaje en el cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable	(Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable cumplidos/Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programados) *100	Mensual/ Gestión	Autorización de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable	La normatividad respectiva conduce a la autoridad local al seguimiento de los procesos administrativos para la conclusión de obras
1.5 Entrega de las obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a las instancias operadoras	Porcentaje de obras concluidas de infraestructura de agua potable entregadas	(Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas/Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable en proceso de entrega) *100	Mensual/ Gestión	Actas de entrega recepción de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas	La ciudadanía requiere de autoridades locales que concluyan las obras emprendidas
2.1 Extracción de volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento	Porcentaje de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento	(Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento extraídas /Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento para extracción programadas) *100	Mensual/ Gestión	Hojas de reporte de la extracción de agua potable	La demanda social de agua requiere de actividades de extracción de agua para satisfacer el abastecimiento
2.2 Cloración de volúmenes de agua potable para consumo de la población	Porcentaje de agua potable clorada para consumo de la población	(Volúmenes de agua potable para consumo de la población clorada./Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para cloración) *100	Mensual/ Gestión	Hojas de reporte de la cloración de agua potable	La normatividad en la materia conduce a la autoridad local a clorar el agua suministrada
2.3 Suministro de volúmenes de agua potable en bloque para consumo de la población	Porcentaje de agua potable suministrada en bloque para consumo de la población	(Volúmenes de agua potable para consumo de la población suministrada en bloque/Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para suministro en bloque) *100	Mensual/ Gestión	Facturación por la venta en bloque de agua potable	La ciudadanía requiere de la autoridad para suministrar agua potable
3.1 Cumplimiento del programa de bombeo de agua potable para consumo de la población	Porcentaje de cumplimiento del programa de bombeo de agua potable	(Cumplimiento del Programa de bombeo de agua potable/Bombeo de agua potable programado) *100	Mensual/ Gestión	Reporte de bombeo de agua potable	Existe un manejo bajo esquema de programación de bombeo
3.2 Suministro de agua potable en pipas para consumo de la población	Porcentaje de agua potable suministrada en pipas para consumo de la población	(Agua potable para consumo de la población suministrada en pipas/Agua potable para consumo de la población solicitada en pipas) *100	Mensual/ Gestión	Reporte por el suministro de agua potable en pipas	La ciudadanía demanda abastecimiento de agua potable en la modalidad de pipas
3.3 Suministro de agua potable por tandeo para consumo de la población	Porcentaje de agua potable suministrada por tandeo a la población	(Agua potable para consumo de la población suministrada por tandeo/Agua potable para consumo de la población) *100	Mensual/ Gestión	Reporte por el suministro de agua potable pormenorizado por tandeo	La demanda social del servicio de agua potable conduce a la autoridad local a suministrar por tandeo el agua potable
4.1 Levantamiento de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable	Porcentaje de necesidades solventadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica	(Necesidades solventadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable/Necesidades identificadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable) *100	Mensual/ Gestión	Reporte de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable	La correcta operación de la infraestructura hidráulica conduce a la autoridad a levantar necesidades de mantenimiento
4.2 Cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico de la infraestructura para el suministro de agua potable	Porcentaje de especificaciones técnicas cumplidas para el mantenimiento del equipo electromecánico	(Número de especificaciones técnicas cumplidas para el mantenimiento del equipo electromecánico/Total de las especificaciones técnicas requeridas para el mantenimiento del equipo electromecánico) *100	Mensual/ Gestión	Reporte del cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico	El correcto funcionamiento de la infraestructura hidráulica implica que la autoridad local aplique correctamente técnicas de mantenimiento
5.1 Supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable	Porcentaje de supervisiones a las líneas de conducción y distribución de agua potable	(Líneas de conducción y distribución de agua potable supervisadas /Líneas de conducción y distribución de agua potable en proceso de supervisión) *100	Mensual/ Gestión	Reporte de los hallazgos de supervisión de las líneas de conducción y supervisión de agua potable	La correcta operación del suministro de agua requiere de acciones de supervisión de las líneas de conducción por parte de la autoridad local
5.2 Verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable	Porcentaje de válvulas de control de conducción de agua potable verificadas	(Válvulas de control de conducción de agua potable verificadas/Válvulas de control de conducción de agua potable programadas para verificación) *100	Mensual/ Gestión	Reporte de los hallazgos de la verificación de las válvulas de conducción de agua potable	El suministro de agua requiere de acciones de supervisión de las válvulas de control por parte de la autoridad local.
6.1 Construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos	Porcentaje de construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos	(Construcción realizada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos/Construcción programada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos) *100	Mensual/ Gestión	Reporte pormenorizado en la construcción de pozos de inyección	La demanda de suministro de agua potable requiere de la intervención de la autoridad local construyendo pozos
6.2 Construcción de bordos para captación de agua pluvial para la recarga de los mantos acuíferos	Porcentaje de construcción de bordos para la captación de agua pluvial	(Construcción de bordos realizada para la captación de agua pluvial/Construcción programada de bordos para la captación de agua pluvial) *100	Mensual/ Gestión	Reporte pormenorizado en la construcción de bordos	La administración del recurso hídrico conduce a la autoridad local a construir bordos captadores de agua
7.1 Participación de la población en los eventos de cultura de agua	Promedio de asistentes a las acciones de cultura del agua realizadas	(Número de asistentes conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua/Total de conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura de agua realizados)	Trimestral/ Gestión	Listas de asistencia a las acciones realizadas en materia de promoción de la cultura de agua	La población asiste a las diferentes acciones de promoción de la cultura del agua

Programa presupuestario: Eficiencia energética
Objetivo del programa presupuestario: Contiene el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.
Dependencia General: F02 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Pilar o Eje transversal: Eje 2 Construcción de la Paz y Seguridad
Tema de desarrollo: Energía asequible y no contaminante

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a impulsar la eficiencia energética a través de la modernización de los sistemas de alumbrado público municipal	Tasa de variación del nivel de kW consumidos para el alumbrado público	((Nivel de kW consumidos para alumbrado público en el año actual/Nivel de kW consumidos para alumbrado público en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Recibos de pago de la CFE por concepto de alumbrado público	N.A
Propósito					
Las luminarias del servicio de alumbrado público brindan visibilidad nocturna a las comunidades y público en general	Tasa de variación en la instalación de luminarias del servicio de alumbrado público	((Luminarias instaladas en el alumbrado público en el año actual/Luminarias instaladas en el alumbrado público en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Censo de luminarias de los dos últimos años	La población requiere que las calles de su comunidad brinden visibilidad nocturna
Componentes					
1 Mantenimiento realizado al equipamiento de la infraestructura de alumbrado público	Porcentaje de mantenimientos realizados al equipamiento de infraestructura de alumbrado	(Mantenimientos al equipamiento de la infraestructura de alumbrado realizados/Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado programados) *100	Semestral Gestión	Comparativo entre programa y ejecución en el mantenimiento de la infraestructura de alumbrado público	La ciudadanía requiere de parte de sus autoridades el mantenimiento a la infraestructura de alumbrado.
2 Sistemas de luminarias ahorradoras de energía eléctrica instalados	Porcentaje en la instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público	(Instalación realizada de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público/Total de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público programadas a instalar) *100	Semestral Gestión	Comparativo entre programa y ejecución del sistema de alumbrado público municipal	La normatividad en materia de alumbrado conduce a la autoridad local a la instalación de luminarias ahorradoras
Actividades					
1.1 Identificación de las fallas en el sistema de alumbrado público municipal	Porcentaje de fallas del sistema de alumbrado público municipal atendidas	(Fallas del sistema de alumbrado público municipal atendidas/Fallas gestionadas y detectadas en el sistema de alumbrado público municipal) *100	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizado de las fallas del sistema de alumbrado público de los dos últimos años.	El correcto servicio de alumbrado requiere de la identificación de fallas por parte de la autoridad local.
1.2 Gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal	Porcentaje de insumos para mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal recibidos	(Insumos recibidos para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Total de insumos gestionados para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal) *100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los insumos solicitados y otorgados para el mantenimiento de las luminarias de alumbrado público	La demanda del servicio de alumbrado público requiere de autoridades locales que gestionen insumos para la satisfacción del mantenimiento del sistema
1.3 Mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal	Porcentaje de mantenimientos al sistema de alumbrado público municipal realizados	(Actividades realizadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Acciones programadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal) *100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los trabajos de mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal del año actual	La demanda del servicio de alumbrado público requiere de autoridades locales que otorguen mantenimiento al sistema municipal de alumbrado.
2.1 Elaboración de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal	Porcentaje de proyectos elaborados para la sustitución de las luminarias	Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal elaborados/Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal programados) *100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los proyectos de sustitución de luminarias de alumbrado público programado y realizado	La demanda social en materia de alumbrado conduce a la autoridad local a la elaboración de proyectos para actualizar luminarias
2.2 Atención a las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía Eléctrica (CONUEE) de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal	Porcentaje de recomendaciones atendidas contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE.	(Recomendaciones atendidas contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE.Total de recomendaciones contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE) *100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los dictámenes técnicos de los proyectos de sustitución de luminarias de alumbrado público atendidas y presentadas	Autoridades de otros ordenes de gobierno colaboran a peticion de parte en análisis de proyectos de la autoridad local
2.3 Celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal	Porcentaje de convenios celebrados con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias	(Convenios celebrados con la CONUEE y la CFE para la sustitución de luminarias/Convenios programados a celebrar con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias) *100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los convenios con la CONUEE y la CFE instrumentados y celebrados	Autoridades de otros ordenes de gobierno colaboran con la autoridad local en la celebración de convenios con la autoridad local
2.4 Realización de la licitación para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal	Porcentaje de cumplimiento de puntos de bases para licitación para la sustitución de luminarias.	(Cumplimiento de los puntos de las bases de licitación para la sustitución de luminarias de alumbrado público.Total de puntos de bases de licitación para la sustitución de luminarias de alumbrado público) *100	Trimestral Gestión	Comparativo entre la asignación de los contratos licitados ejercidos y ocasiados para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal	Empresas en el ramo muestran interés en los procesos de licitación convocadas por el ayuntamiento
2.5 Sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal	Porcentaje en la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal	(Sustitución efectuada de luminarias de alumbrado público por luminarios ahorradoras.Total de luminarias de alumbrado público municipal) *100	Trimestral Gestión	Comparativo entre las luminarias de alumbrado público municipal anteriores y actuales	La iniciativa privada beneficiada con los procesos de licitación coadyuva con la autoridad local en la sustitución de luminarias

Programa presupuestario: Vivienda para el bienestar
Objetivo del programa presupuestario: Engloba las actividades orientadas a promover y fomentar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos para abatir el rezago existente y que ésta sea digna y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo e integración social de las comunidades.
Dependencia General: 801 Desarrollo Social
Pilar o Eje transversal: Eje 4 Bienestar Social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"

Tema de desarrollo: Vivienda digna

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar las condiciones de la vivienda en rezago mediante acciones encaminadas al desarrollo sanas	Porcentaje de viviendas en rezago mejoradas	(Viviendas mejoradas/Viviendas en rezago) *100	Anual Estratégico	Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social (NEGI/ Padron de condiciones de la vivienda	N/A
Propósito					
La población municipal habita espacios en viviendas sin rezago para el mejoramiento de sus condiciones de vida	Porcentaje de población beneficiada con acciones de mejora a la vivienda	(Total de beneficiados con acciones de mejoramiento a la vivienda/Población que habita en viviendas en rezago con las condiciones mínimas de dignidad) *100	Semestral Gestión	Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social. Padron de condiciones de la vivienda	La población que habita en viviendas con condiciones de rezago es beneficiada con las acciones de mejora de la administración publica
Componentes					
1 Techos firmes (techumbre entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad	Porcentaje de techos firmes entregados	(Techos firmes entregados/Techos firmes programados) *100	Trimestral Gestión	Acta de Entrega Recepción de techos firmes Fotografías	La población carente de techos firmes solicita y cubre los requisitos señalados para ser beneficiaria del Programa
2 Pisos Firmes entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad	Porcentaje de pisos firmes entregados	(Pisos firmes entregados/Pisos firmes programados) *100	Trimestral Gestión	Acta de Entrega-Recepcion de pisos firmes. Fotografías	La población carente de pisos firmes, solicita y cubre los requisitos señalados para ser beneficiaria del Programa
3 Muros firmes entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad	Porcentaje de muros firmes entregados	(Muros firmes entregados/Muros firmes programados) *100	Trimestral Gestión	Acta de Entrega-Recepcion de muros firmes. Fotografías	La población carente de muros firmes solicita y cubre los requisitos señalados para ser beneficiaria del Programa
4 Cuartos entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad	Porcentaje de cuartos dormitorio entregados	(Cuartos entregados/Cuartos programados) *100	Trimestral Gestión	Acta de Entrega-Recepción de Cuartos Dormitorios. Fotografías	La población carente de cuartos dormitorio solicita y cubre los requisitos señalados para ser beneficiaria del Programa
5 Acciones de mejora a la vivienda realizadas para disminuir las condiciones de rezago	Porcentaje de acciones de mejora a la vivienda	(Acciones de mejora a la vivienda realizadas: acciones de mejora a la vivienda programadas) *100	Trimestral Gestión	Registro administrativo Vivienda	La población con rezago en su vivienda solicita el apoyo y se beneficia
Actividades					
1.1 Atención de solicitudes recibidas para la construcción de techos firmes	Porcentaje de solicitudes para techos firmes	(Solicitudes atendidas para techos firmes/Total de solicitudes recibidas para techos firmes) *100	Trimestral Gestión	Cédulas de identificación Padrón de solicitantes de techos firmes	La población con viviendas precarias a condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operacion de los fondos federales.
2.1 Atención de solicitudes recibidas para la construcción de pisos firmes	Porcentaje de solicitudes para pisos firmes	(Solicitudes atendidas para pisos firmes/Total de solicitudes recibidas para pisos firmes) *100	Trimestral Gestión	Cédulas de identificación Padrón de solicitantes de pisos firmes	La población con viviendas precarias a condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operacion de los fondos federales.
3.1 Atención de solicitudes recibidas para la construcción de muros firmes	Porcentaje de solicitudes para muros firmes.	(Solicitudes atendidas para muros firmes. Total de solicitudes recibidas para muros firmes) *100	Trimestral Gestión	Cédulas de identificación Padrón de solicitantes de muros firmes	La población con viviendas precarias a condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operacion de los fondos federales.
4.1 Atención de solicitudes recibidas para la construcción de cuartos	Porcentaje de solicitudes para cuartos dormitorio	(Solicitudes atendidas para cuartos /Total de solicitudes recibidas para cuartos) *100	Trimestral Gestión	Cédulas de identificación Padrón de solicitantes de cuartos dormitorio	La población con viviendas precarias a condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operacion de los fondos federales.
5.1 Mejoramiento a las viviendas con la aplicacion de pintura para disminuir las condiciones de rezago	Porcentaje de viviendas mejoradas con pintura	(Viviendas mejoradas con pintura realizadas / viviendas mejoradas con pintura programadas) *100	Trimestral Gestión	Registro administrativo Vivienda	La poblacion en viviendas en rezago se beneficia con apoyo de pintura
5.2 Mejoramiento a las viviendas con la aplicación de impermeabilizantes para disminuir las condiciones de rezago	Porcentaje de viviendas mejoradas con impermeabilizante	(Viviendas mejoradas con impermeabilizante realizadas / viviendas mejoradas con impermeabilizante programadas) *100	Trimestral Gestión	Registro administrativo Vivienda	La poblacion en viviendas en rezago se beneficia con apoyo de impermeabilizante
5.3 Mejoramiento a las viviendas con la entrega de material de construcción para disminuir las condiciones de rezago	Porcentaje de viviendas mejoradas con material de construcción	(Viviendas mejoradas con material de construccion realizadas / viviendas mejoradas con material de construccion programadas) *100	Trimestral Gestión	Registro administrativo Vivienda	La poblacion en viviendas en rezago se beneficia con apoyo de material de construcción

CHIAUTLA

14ª. Sesión Ordinaria
27 de marzo de
2025

Programa presupuestario: Modernización de los servicios comunales.
Objetivo del programa presupuestario: Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Publicas
Pilar o Eje transversal: Eje 3 Empleo digno y desarrollo economico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"

Tema de desarrollo: Infraestructura y modernización de los servicios comunales

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a que las comunidades dispongan de servicios comunales oportunos y modernos mediante procesos de construcción, mantenimiento y su modernización	Tasa de variación en el número de mercados, rastros y panteones en funcionamiento	((Número de mercados, rastros y panteones en funcionamiento en el año actual/Número de mercados, rastros y panteones en funcionamiento en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Inventario de bienes inmuebles del municipio Registros administrativos de mantenimientos a mercados, rastros y panteones.	N A
Propósito					
La población municipal cuenta con centros de esparcimiento público en buenas condiciones de funcionamiento	Tasa de variación en el funcionamiento de los centros de esparcimiento público municipal	((Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año actual/Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos sobre las incidencias de deterioros y fallas en el mobiliario e infraestructura física de los centros de esparcimiento público municipal	Los ciudadanos acuden a los espacios públicos y de esparcimiento dignos para su beneficio
Componentes					
1 Nuevos centros de esparcimiento público municipal	Porcentaje de cumplimiento en la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal	(Nuevos centros de esparcimiento público municipal realizados/Total de centros de esparcimiento público municipal programados a realizar) *100	Trimestral Gestion	Registros administrativos y fotográficos de la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal	La ciudadanía asiste a los espacios de recreación
2 Mantenimiento brindado a los panteones municipales	Porcentaje de mantenimientos realizados a los panteones municipales	(Acciones de mantenimiento a los panteones municipales realizadas/Acciones de mantenimiento a los panteones municipales programadas) *100	Trimestral Gestion	Registros Administrativos de mantenimientos realizados a los panteones	La ciudadanía hace uso de los servicios prestados en los panteones.
3 Cumplimiento a las normas oficiales de sanidad aplicables a rastros municipales	Porcentaje de inspecciones de control sanitario realizadas al rastro municipal	(Inspecciones de control sanitario realizadas al rastro municipal/ Inspecciones de control sanitario programadas al rastro municipal) *100	Trimestral Gestion	Registros Administrativos de inspecciones en rastro municipal	El entorno social y economico permite llevar a cabo las acciones de inspecciones de control sanitario en apego a las NOM para la operación de los Rastros Municipales
Actividades					
1.1 Ubicación de la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal para atender las demandas de la población	Porcentaje de licitaciones para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizadas	(Licitaciones para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizadas/Licitaciones para la construcción de centros de esparcimiento público municipal programadas) *100	Trimestral Gestion	Licitaciones para la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal	La iniciativa privada muestra interés en la convocatoria de licitación de las autoridades locales
1.4 Programación del mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal	Porcentaje de acciones de mantenimiento realizadas a los centros de esparcimiento público municipal	(Acciones de mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal realizadas/Acciones de mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal programadas) *100	Trimestral Gestion	Bitácoras y evidencia fotográfica de mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal	La ciudadanía asiste a los centros de esparcimiento público dentro del municipio
2.1 Programación del mantenimiento a los panteones municipales	Porcentaje de solicitudes atendidas para el mantenimiento de los panteones municipales	(Solicitudes de mantenimiento a los panteones municipales atendidas /Total de solicitudes presentadas para el mantenimiento a los panteones municipales) *100	Trimestral Gestion	Registros administrativos de solicitudes presentadas para el mantenimiento de panteones municipales	La población hace uso de la infraestructura existente en los panteones municipales
3.1 Mantenimiento brindado al rastro municipal	Porcentaje de mantenimientos realizados al rastro municipal	((Acciones de mantenimiento al rastro municipal realizadas/Acciones de mantenimiento a rastro municipal programadas) *100	Trimestral Gestion	Registros Administrativos de mantenimientos realizados al rastro municipal	La ciudadanía hace uso de los servicios prestados por el rastro municipal
3.2 Capacitación al personal del rastro municipal en materia normatividad sanitaria y técnicas aplicables	Porcentaje de capacitaciones normativas y técnicas al personal del rastro municipal	(Capacitaciones normativas y técnicas al personal de rastro municipal realizadas/Capacitaciones normativas y técnicas programadas) *100	Trimestral Gestion	Registros administrativos de las capacitaciones brindadas al personal del rastro municipal en materia de normatividad sanitaria	El personal asiste a las capacitaciones para adquirir nuevos conocimientos

CHIAUTLA

14ª. Sesión Ordinaria
27 de marzo de
2025

Programa presupuestario: Prevencion medica

Objetivo del programa presupuestario: Incluye acciones de promoción, prevención y difusión de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal

Dependencia General:

Pilar o Eje transversal: Eje 4 Bienestar Social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"

Tema de desarrollo: Salud y bienestar incluyente

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a reducir los indices de morbilidad en la poblacion mediante el otorgamiento de servicios médicos por parte de las instituciones publicas de salud	Tasa de variacion de morbilidad en la poblacion.	((Morbilidad de la población del año actual / Morbilidad de la poblacion del año anterior) - 1) * 100	Anual Estrategico	Indices de morbilidad del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM)	La poblacion municipal no presenta carencia de acceso a servicios de salud de primer nivel de atencion
Propósito					
La poblacion vulnerable con salud precaria en el municipio recibe atención médica oportuna	Tasa de variacion de la población vulnerable con salud precaria que recibe atencion medica	((Población vulnerable con salud precaria que recibió atención médica en el año actual / Poblacion vulnerable con salud precaria que recibió atención medica en el año anterior) - 1) * 100	Anual Estrategico	Estadisticas ISEM Hojas de dia del área administrativa de salud Programa Operativo anual del año actual y del precedente	La poblacion con precaria salud solicita y hace uso de los apoyos médicos que le son otorgados por parte de la autoridad local para mejorar sus condiciones
Componentes					
1 Consulta Medica de Atencion de Primer nivel otorgada	Porcentaje de consultas médicas de primer nivel otorgadas	(Consultas medicas de primer nivel otorgadas / Consultas médicas de primer nivel programadas) * 100	Semestral Gestion	Hojas de dia del area administrativa de salud Informe del Programa Operativo anual del año actual	La población requiere de la prestacion de consulta médica de primer nivel
2 Campañas de promocion de la salud realizadas	Porcentaje de campañas de promoción de la salud realizadas	(Campañas de promoción de la salud realizadas / Campañas de promoción de la salud programadas * 100	Semestral Gestion	Registros administrativos de campañas de promoción de la salud realizadas	La poblacion participa activamente en las campañas de promocion de la salud
3 Suministros medicos aplicados	Porcentaje de suministros medicos aplicados	(Suministros medicos aplicados en consultas / Suministros médicos programados a aplicar en consultas) * 100	Semestral Gestion	Expediente de consultas médicas y odontologicas	La población asiste a las unidades sanitarias de jurisdicción municipal para recibir atención médica
Actividades					
1.1 Otorgamiento de consultas medicas en unidades moviles a la poblacion no derechohabiente y/o vulnerable	Porcentaje de consultas medicas en unidades moviles otorgadas	(Consultas médicas en unidades moviles otorgadas / Consultas médicas en unidades móviles programadas) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de consultas medicas en unidades moviles	La población acude a recibir consultas medicas en los modulos o unidades moviles instaladas en las colonias y/o comunidades del municipio
1.2 Otorgamiento de consultas medicas en consultorios fijos a la poblacion no derechohabiente y/o vulnerable	Porcentaje de consultas médicas otorgadas en consultorios fijos	(Consultas medicas otorgadas en consultorios fijos / Consultas medicas programadas en consultorios fijos) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de consultas médicas en consultorios fijos	La población acude a recibir consultas a los centros de salud municipal
1.3 Otorgamiento de consultas odontologicas en unidades moviles a la poblacion no derechohabiente y/o vulnerable	Porcentaje de consultas odontologicas otorgadas en unidades moviles	(Consultas odontologicas otorgadas en unidades móviles / Consultas odontologicas programadas en unidades móviles) * 100	Trimestral Gestion	Registros administrativos de consultas odontológicas otorgadas en unidades móviles	La población acude a recibir consultas odontologicas en las unidades moviles
1.4 Otorgamiento de consultas odontologicas en consultorios fijos a la poblacion no derechohabiente y/o vulnerable	Porcentaje de consultas odontologicas otorgadas en consultorios fijos	(Consultas odontologicas otorgadas en consultorios fijos / Consultas odontológicas programadas en consultorios fijos) * 100	Trimestral Gestion	Registros administrativos de consultas odontológicas otorgadas en consultorios fijos	La población acude a recibir consultas odontológicas en las instituciones del municipio que cuentan con servicios de atencion odontologica
2.1 Distribución de dipticos para el cuidado de la salud en lugares con afluencia de personas	Porcentaje de dipticos para prevencion de enfermedades distribuidos	(Numero de material de difusion distribuido para la prevención de la salud / Total de materia de difusion realizado) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de dipticos para prevención de enfermedades distribuidos	La población muestra interes por informarse en materia del cuidado de la salud
2.2 Realización de jornadas para la prevencion de enfermedades en el municipio	Porcentaje de jornadas para prevencion de la salud realizadas	(Jornadas para la prevención de la salud realizadas / Jornadas para la prevención de la salud programadas) * 100	Trimestral Gestion	Listas de asistencia a las jornadas de prevención de la salud	La población acude a las jornadas para la prevencion de la salud municipal
3.1 Gestionar la adquisicion de suministros medicos para otorgar servicios de salud a la poblacion	Porcentaje de gestiones realizadas para la adquisicion de suministros medicos	(Gestiones para adquisicion de suministros médicos realizadas / Gestiones para adquisicion de suministros medicos programadas) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de gestiones realizadas para la adquisicion de suministros médicos	Las autoridades de salud competentes en la materia dan pronta y eficaz respuesta a las solicitudes realizadas

CHIAUTLA

14ª. Sesión Ordinaria
27 de marzo de
2025

Programa presupuestario Atencion medica

Objetivo del programa presupuestario Agrupa las lineas de accion dirigidas a proporcionar atencion médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad

Dependencia General

Pilar o Eje transversal Eje 4 Bienestar Social. Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad

Tema de desarrollo Salud y bienestar incluyente

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a reducir los índices de morbilidad en la población mediante el otorgamiento de servicios médicos por parte de las instituciones públicas de salud	Tasa de variacion de morbalidad en la poblacion	((Morbilidad de la pobtacion de ano actual - Morbeidad de la poblacion del año anterior) - 1) * 100	Anual Estratégico	Indices de morbalidad del Instituto de Salud del Estado de México ISEMI	La población municipal no presenta carencia de acceso a servicios de salud de primer nivel de atencion
Propósito					
La población vulnerable con salud precaria en el municipio recibe atención médica oportuna	Tasa de variacion de la poblacion vulnerable con salud precaria que recibe atencion medica	((Población vulnerable con salud precaria que recibe atención médica en el año actual - Poblacion vulnerable con salud precaria que recibe atención médica en el año anterior - 1)) * 100	Anual Estratégico	Estadísticas ISEM. Hojas de dia del area administrativa de salud. Programa Operativo anual del año actual y del precedente	La población con precaria salud solicita y hace uso de los apoyos médicos que le son otorgados por parte de la autoridad local para mejorar sus condiciones
Componentes					
1. Consulta Médica de Atención de Primer nivel otorgada	Porcentaje de consultas medicas de primer nivel otorgadas	(Consultas médicas de primer nivel otorgadas / Consultas médicas de primer nivel programadas) * 100	Semestral Gestion	Hojas de dia del area administrativa de salud. Informe del Programa Operativo anual del año actual	La población requiere de la prestacion de consulta medica de primer nivel
2. Campañas de promoción de la salud realizadas	Porcentaje de campañas de promocion de la salud realizadas	(Campañas de promocion de la salud realizadas / Campañas de promocion de la salud programadas) * 100	Semestral Gestion	Registros administrativos de campañas de promocion de la salud realizadas	La poblacion participa activamente en las campañas de promoción de la salud
3. Suministros médicos aplicados	Porcentaje de suministros medicos aplicados	(Suministros médicos aplicados en consultas / Suministros médicos programados a aplicar en consultas) * 100	Semestral Gestion	Expediente de consultas médicas y odontológicas.	La población asiste a las unidades sanitarias de jurisdicción municipal para recibir atención médica
Actividades					
1.1. Otorgamiento de consultas medicas en unidades moviles a la poblacion no derechohabiente y/o vulnerable	Porcentaje de consultas médicas en unidades moviles otorgadas	(Consultas medicas en unidades moviles otorgadas / Consultas medicas en unidades moviles programadas) * 100	Trimestral Gestion	Registros administrativos de consultas médicas en unidades moviles.	La poblacion acude a recibir consultas medicas en los modulos o unidades moviles instaladas en las colonias y/o comunidades del municipio
1.2. Otorgamiento de consultas medicas en consultorios fijos a la población no derechohabiente y/o vulnerable	Porcentaje de consultas medicas otorgadas en consultorios fijos	(Consultas médicas otorgadas en consultorios fijos. Consultas medicas programadas en consultorios fijos) * 100	Trimestral Gestion	Registros administrativos de consultas médicas en consultorios fijos	La poblacion acude a recibir consultas a los centros de salud municipal
1.3. Otorgamiento de consultas odontologicas en unidades móviles a la poblacion no derechohabiente y/o vulnerable	Porcentaje de consultas odontológicas otorgadas en unidades moviles	(Consultas odontológicas otorgadas en unidades móviles / Consultas odontológicas programadas en unidades móviles) * 100	Trimestral Gestion	Registros administrativos de consultas odontológicas otorgadas en unidades moviles	La poblacion acude a recibir consultas odontológicas en las unidades moviles
1.4. Otorgamiento de consultas odontologicas en consultorios fijos a la población no derechohabiente y/o vulnerable	Porcentaje de consultas odontológicas otorgadas en consultorios fijos	(Consultas odontológicas otorgadas en consultorios fijos / Consultas odontológicas programadas en consultorios fijos) * 100	Trimestral Gestion	Registros administrativos de consultas odontológicas otorgadas en consultorios fijos	La poblacion acude a recibir consultas odontológicas en las Instituciones del municipio que cuentan con servicio de atención odontológica
2.1. Distribución de ilustrativos para el cuidado de la salud en lugares con afluencia de personas	Porcentaje de ilustrativos para prevencion de enfermedades distribuidos	(Numero de material de difusion distribuido para la promoción de la salud / Total de material de difusión realizado) * 100	Trimestral Gestion	Registros administrativos de ilustrativos para prevención de enfermedades distribuidos	La población muestra interés por informarse en materia del cuidado de la salud
2.2. Realizacion de jornadas para la prevención de enfermedades en el municipio	Porcentaje de jornadas para prevención de la salud realizadas.	(Jornadas para la prevención de la salud realizadas / Jornadas para la prevención de la salud programadas) * 100	Trimestral Gestion	Listas de asistencia a las jornadas de prevencion de la salud.	La población acude a las jornadas para la prevención de la salud municipal
3.1. Gestionar la adquisición de suministros médicos para otorgar servicios de salud a la población	Porcentaje de gestiones realizadas para la adquisicion de suministros médicos	(Gestiones para adquisición de suministros médicos realizadas / Gestiones para adquisición de suministros medicos programadas) * 100	Trimestral Gestion	Registros administrativos de gestiones realizadas para la Adquisicion de suministros medicos	Las autoridades de salud competentes en la materia dan pronta y eficaz respuesta a las solicitudes realizadas

CHIAUTLA

14ª. Sesión Ordinaria
27 de marzo de
2025

Programa presupuestario: Cultura física y deporte

Objetivo del programa presupuestario Agrupa los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física, ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas, para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

Dependencias Generar

Pilar o Eje transversal Eje 4 Bienestar Social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"

Tema de desarrollo: Cultura física, deporte y recreación

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas mediante el fomento de la salud física y mental de la población	Tasa de variación de la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividad física.	((Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año actual/Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Eficacia Registros Administrativos	N/A
Propósito					
La población municipal tiene acceso a la instrucción en cultura física y deporte	Tasa de variación de la población que tuvo acceso a instrucción de cultura física y deporte municipal	((Población que tuvo acceso a la instrucción de cultura física y deportiva municipal en el año actual/Población que tuvo acceso a la instrucción de cultura física y deportiva municipal en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros de la asistencia de la población a la cultura física y deportiva municipal	La población exige acceso igualitario a las actividades físicas y deportivas
Componentes					
1. Eventos para promover la práctica deportiva	Porcentaje de eventos de promoción de la práctica deportiva realizados	(Eventos de promoción de la práctica deportiva realizados/Eventos de promoción de la práctica deportiva programados) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos	La población demanda de la prestación de servicios de activación física
2. Gestión de recursos realizada para fomentar las actividades físicas y deportivas	Porcentaje de gestiones de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizadas	(Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizada/Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas programada) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos	La demanda social de actividades físicas y deportivas conduce a la autoridad local gestionar recursos para la oportuna prestación del servicio
3. Propuestas de unificación de criterios y metas entre los órdenes de gobierno realizadas	Porcentaje de propuestas de unificación de criterios y metas logradas	(Propuestas de unificación de criterios y metas logradas/Propuestas de unificación de criterios y metas programadas) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos	La normatividad en materia deportiva conduce a la autoridad local a unificar criterios para el reparto de metas
Actividades					
1.1 Disponibilidad de promotores deportivos, para el desarrollo de prácticas físicas y deportivas	Porcentaje de los promotores deportivos contratados	(Promotores deportivos contratados/Promotores deportivos programados a contratar) *100	Trimestral Gestión	Comparativo de la infraestructura funcional	La población demanda el fomento de actividades masivas de activación mediante promotores o instructores calificados.
1.2 Organización de eventos deportivos por ramas de actividad deportiva	Porcentaje de eventos deportivos realizados	(Eventos deportivos realizados/Eventos deportivos programados) *100	Trimestral Gestión	Estadísticas de eventos deportivos realizados	La demanda social conduce a la autoridad municipal a impartir eventos considerando la mayor parte de ramas deportivas
2.1 Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos	Porcentaje de mantenimientos a la infraestructura física de espacios deportivos realizados	(Mantenimientos a la infraestructura física de los espacios deportivos realizados /Mantenimientos a la infraestructura física de los espacios deportivos programados) *100	Trimestral Gestión	Bitácoras de mantenimiento	La población que hace uso de la infraestructura deportiva depende de la autoridad local para la prestación de actividades de mantenimiento
2.2 Obtención de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos	Porcentaje de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos	(Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos /Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos programados) *100	Trimestral Gestión	Estados de posición financiera	Las autoridades de otros órdenes de gobierno coadyuvan con la autoridad local en la gestión de recursos para crear nuevos espacios deportivos
3.1 Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas, para el desarrollo de contiendas deportivas	Porcentaje de coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas	(Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas realizadas/Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas programadas) *100	Trimestral Gestión	Convenios de concertación deportiva	La iniciativa privada colabora con la autoridad local para prestar servicios deportivos del tipo competencia
3.2 Conformación del registro municipal de deporte por actividades deportivas	Porcentaje de deportistas por disciplina registrados en el padrón único	(Deportistas por disciplina registrados en el padrón único/Total de la población municipal) *100.	Trimestral Gestión	Registros por disciplina deportiva	Los deportistas municipales requieren la intervención de la autoridad local para obtener un registro que los acredite como practicantes de una disciplina deportiva

Programa presupuestario: Cultura y Arte
Objetivo del programa presupuestario: Incluye los proyectos encaminados a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas
Dependencia General: 000 Educación Cultural y Bienestar Social
Pilar o Eje transversal: Eje 4 Bienestar Social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"

Tema de desarrollo: Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir para que la población del municipio acceda y participe en las manifestaciones artísticas mediante el fomento y producción de servicios culturales	Tasa de variación en la realización de eventos culturales	((Eventos culturales efectuados en el presente ejercicio/Eventos culturales efectuados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos Registros poblacionales INEGI	N/A
Propósito					
La población municipal cuenta con eventos culturales y artísticos que promueven el sano esparcimiento en la sociedad	Porcentaje de población asistente a la actividad artística y cultural	(Total de asistentes registrados en eventos culturales y artísticos municipales/Total de la población municipal) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos	La sociedad se involucra en los servicios culturales y artísticos que promueven la sana convivencia
Componentes					
1 Actividades culturales y artísticas otorgadas al público en general	Porcentaje de eventos culturales y artísticos realizados	(Eventos culturales y artísticos realizados/Eventos culturales y artísticos programados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	La población participa activamente en los eventos culturales y artísticos del municipio
Actividades					
1.1 Elaboración de un programa cultural y artístico	Porcentaje de vida cultural en días naturales	(Días calendario con eventos culturales y artísticos programados/Días Calendario Naturales) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	La demanda de servicios culturales y artísticos requiere de la intervención organizativa y gestora de la autoridad municipal
1.2 Promoción de las actividades culturales a través del sitio web y redes sociales del municipio dedicado a las actividades culturales y artísticas	Porcentaje de Actividades y eventos culturales y artísticos publicados	(Actividades y eventos publicados/Total de eventos programados) *100	Trimestral Gestión	Publicaciones realizadas	La población conoce a través de la página web, y redes sociales de las actividades culturales y asiste a cada uno de los eventos
1.3 Espacios donde se celebran expresiones artísticas y culturales	Porcentaje de aprovechamiento de espacios con expresiones artísticas y culturales	(Espacios con expresiones artísticas y culturales /Total de espacios susceptibles para albergar expresiones artísticas y culturales) *100	Mensual Gestión	Registros Administrativos	La ciudadanía se involucra activamente en los eventos de carácter artístico y cultural desarrollados por la administración municipal
1.4 Atender solicitudes en materia de expresiones artísticas y culturales.	Porcentaje de expresiones artísticas y culturales realizadas	(Expresiones artísticas y culturales realizadas/Solicitudes de expresiones artísticas y culturales recibidas) *100	Mensual Gestión	Solicitudes de expresiones artísticas y culturales recibidas	Interés de centros educativos y ciudadanía general en torno al desarrollo de expresiones artísticas y culturales

REFERENCIAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. (2024). *chiautla.edomex.gob.mx*. Obtenido de https://chiautla.edomex.gob.mx/geografia#:~:text=El%20municipio%20de%20Chiautla%20cuenta,la%20parte%20sur%20de%20la

CONAGUA. (2024). *sigagis.conagua.gob.mx*. Obtenido de Actualización de la disponibilidad media anual de Agua en el Acuífero Texcoco (1507), Estado de México: https://sigagis.conagua.gob.mx/gas1/Edos_Acuiferos_18/edomex/DR_1507.pdf

Nava Rogel, R. M., Cernas Ortiz, D. A., & Becerril Torres, O. U. (agosto de 2017). Indicador de competitividad municipal en el Estado de México para construir un entorno competitivo. *Economía, sociedad y territorio, 17*(54). Recuperado el 2025, de Indicador de competitividad municipal en el Estado de México para construir un entorno competitivo: https://doi.org/10.22136/est002017635

Rojas, J. (1999). *CHIAUTLA. Monografía Municipal.* Toluca: Instituto Mexiquense de Cultura.

CIEPS. (2024). *Información técnica y estadística municipal para el Bienestar*. México.

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. (s.f.). *www.gob.mx*. Obtenido de Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/542605/DOC_1._MODELO_NACIONAL_DE_POLIC_A_Y_JC.pdf

CENTRO DE ESTUDIOS CESOP. (s.f.). *archivos.diputados.gob.mx*. Obtenido de Grupos Vulnerables: https://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Eje_tematico_old_14062011/9_gvulnerables_archivos/G_vulnerables/d_gvulnerables.htm#[Citar_como]

CIEPS. (abril de 2023). *cieps.edomex.gob.mx*. Obtenido de Informe de desarrollo humano municipal 2010-2020: una década de transformaciones locales para el desarrollo de México:

GOBIERNO DE MÉXICO. (s.f.). *economia.gob.mx*. Obtenido de Data México: https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/chiautla#equidad

Gobierno de México. (23 de febrero de 2023). *www.gob.mx*. Obtenido de Adolescentes: Vulnerabilidad y violencia: https://www.gob.mx/conapo/articulos/adolescentes-vulnerabilidad-y-violencia?idiom=es

INEGI. (2022). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH 2021*. México. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/15_estado_de_mexico.pdf

INEGI. (s.f.). *inegi.org.mx*. Obtenido de Violencia contra las mujeres en México: https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. (16 de diciembre de 2024). *diputados.gob.mx*. Obtenido de Ley General para la Igualdad entre mujeres y hombres: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf

SECRETARÍA DE SEGURIDAD ESTADO DE MÉXICO. (2024). *sseguridad.edomex.gob.mx*. Obtenido de Seguridad Pública y Tránsito: https://sseguridad.edomex.gob.mx/seguridad_publica

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. (s.f.). *www.gob.mx*. Obtenido de ¿Qué es el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP)?: https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/que-es-el-sistema-nacional-de-seguridad-publica

INAFED. (s.f.). *www.gob.mx*. Obtenido de Boletín Especial. Protección Civil: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/138375/proteccion_civil_boletin.pdf

GOBIERNO DE MÉXICO. (s.f.). *www.gob.mx*. Obtenido de La Agenda 2030 y la AMEXCID: https://www.gob.mx/amexcid/acciones-y-programas/la-agenda-2030-y-la-amexcid

NACIONES UNIDAS. (s.f.). *un.org*. Obtenido de Objetivos de Desarrollo Sostenible: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/water-and-sanitation/

GOBIERNO DE MÉXICO. (25 de septiembre de 2018). *www.gob.mx/semarnat/*. Obtenido de Beneficios de usar energías renovables: https://www.gob.mx/semarnat/articulos/beneficios-de-usar-energias-renovables-172766

DERECHOS HUMANOS. NACIONES UNIDAS. (s.f.). *ohchr.org*. Obtenido de El derecho humano a una vivienda adecuada: https://www.ohchr.org/es/special-procedures/sr-housing/human-right-adequate-housing#:~:text=La%20vivienda%20constituye%20la%20base,paz%2C%20con%20seguridad%20y%20dignidad.

NACIONES UNIDAS. (s.f.). *un.org*. Obtenido de Objetivos de Desarrollo Sostenible: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/

AGENDA 2030 MX. (s.f.). *agenda2030.mx*. Obtenido de Objetivos de Desarrollo Sostenible: https://agenda2030.mx/#/home

CEPAL. (s.f.). *plataformaurbana.cepal.org*. Obtenido de 6.1 Infraestructura urbana y servicios básicos, incluida la energía.: https://plataformaurbana.cepal.org/es/urban-themes/61-infraestructura-urbana-y-servicios-basicos-incluida-la-energia

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. (28 de junio de 2022). *blogs.iadb.org*. Obtenido de Seis razones para incentivar la creación de parques urbanos: https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/seis-razones-para-incentivar-la-creacion-de-parques-urbanos-arboles/

INEGI. (2020). *cuentame.inegi.org.mx*. Obtenido de Analfabetismo: https://www.cuentame.inegi.org.mx/poblacion/analfabeta.aspx/1000#:~:text=De%20acuerdo%20con%20el%20Censo,no%20saben%20leer%20ni%20escribir.

INEGI. (s.f.). *inegi.org.mx*. Obtenido de Violencia contra las mujeres en México: https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/

IMCO. (05 de marzo de 2024). *imco.org.mx*. Obtenido de Datos y propuestas por la igualdad 8M 2024: https://imco.org.mx/datos-y-propuestas-por-la-igualdad/

IX. Asuntos Generales

En uso de la palabra, la Síndica Municipal, Ingeniera Ofelia Guadalupe Aguirre Andrade, comenta que no se han hecho llegar los oficios y circulares que emiten las diferentes áreas, en diversas ocasiones lo ha solicitado, pues como máxima autoridad por lo menos deben estar enterados. Como ejemplo, menciona que el área de Recursos Humanos no le aviso sobre la faena del sábado anterior, al preguntar a alguien le dijeron que la orden la dio la Directora de Administración. Ella -la Síndica- tenía que realizar una comisión ese día y le llamaron la atención a su secretaria por no haber acudido. Hace saber, que esa información solo la quiere para conocimiento.

Apoya esta solicitud, la Quinta Regidora, Brenda Guadalupe Mora Montiel.

Comenta la Secretaría del Ayuntamiento que las veces en las que se ha requerido de un momento a otro la presencia de los ediles, ha sido porque las áreas así lo han solicitado, motivo por el cual, solicita anuencia del Presidente Municipal para solicitar por escrito a las Dependencias Administrativas, informen con tiempo suficiente sobre sus actividades y hacerles de conocimiento directamente a los integrantes del Ayuntamiento.

En uso de la voz, la Síndica Municipal, solicita la asignación de un vehículo oficial para las labores de la cuadrilla de servicios públicos, toda vez que es necesaria para el desarrollo de sus funciones, así como un botellón de agua para que se hidraten.

Requiere la Síndica que, para efectos del Plan de Desarrollo Municipal, se tome en consideración el alumbrado público de Av. Papalotla, así mismo, requiere copia certificada de la décima sesión ordinaria de cabildo de fecha 21 de febrero del presente año.

En uso de la palabra, la Quinta Regidora, Brenda Guadalupe Mora Montiel, pregunta si se puede hacer alguna cláusula en donde se prohíba cambiar el Boulevard de administración en administración; desea saber si se les va a dar un recurso al DIF y al IMCUFIDE para conocer en qué se están llevando todo el recursos, qué se está haciendo.

En relación al Plan de Desarrollo Municipal, pregunta sobre las Becas, pues "en la primera sesión de cabildo se mencionaron que eran tres escuelas", quiere saber requisitos, así mismo, desea saber qué pozo se va a rehabilitar.

Sobre los pagos oportunos, propone que ya no se adquiera una nueva deuda y que con el recurso que llegue se haga solo lo que se pueda.

Pregunta la Regidora al Presidente Municipal, si sabe en qué administración se adquirió la deuda que se esta pagando o si se tiene forma de averiguarlo.

En cuanto a establecer una cláusula para que se prohíban las modificaciones al Boulevard de la Cabecera Municipal, comenta el Presidente que la autoridad municipal tiene la facultad para determinar sus acciones de gobierno, por tanto, este gobierno no puede ir más allá de los siguientes tres años, en caso de existir alguna posibilidad, es necesario consultarlo con el jurídico del Gobierno del Estado de México y con la Legislatura Local. Aprovechando la inquietud de la regidora, solicita el Presidente Municipal, que le ayude a investigar cómo proteger el Boulevard e informe en la siguiente sesión qué se debe hacer.

Sobre conocer el ejercicio de los recursos del DIF e IMCUFIDE, menciona el Presidente Municipal que cada Organismo Descentralizado tiene la libertad de ejercer sus recursos conforme a su presupuesto y Ley de ingresos, por lo que a través del informe anual se tendrá conocimiento de cuánto recurso se hicieron llegar y las acciones que han realizado, siendo parte también, de la evaluación al Plan de Desarrollo Municipal.

En relación al Programa de Becas, en una siguiente sesión se brindará la información sobre quienes presentaron interés en apoyar al municipio, qué carreras se ofrecen y para cuánto da el presupuesto.

Informa el Presidente Municipal que el pozo del que habla el Plan de Desarrollo Municipal para rehabilitación es el único que administra el Municipio y que suministra a Xalapango, Guadalupe, Ampliación San Francisco y parte de Santa Catarina; pues como saben los presente, la otra parte de Santa Catarina y el resto de la Cabecera Municipal al igual que en las otras comunidades, el servicio lo suministra el Comité de Agua Potable de cada una de ellas.

En cuanto a no adquirir una nueva deuda, el Presidente Municipal menciona que se esta trabajo sobre ejercer finanzas sanas, así como con la asignación presupuestal establecida para el municipio, sin embargo, por la experiencia que se tiene en el ámbito de gobierno municipal, es importante saber que el presupuesto fluctúa y si hubiera una necesidad extraordinaria, se tiene que someter ante este cabildo la posibilidad y validar la propuesta en este mismo pleno, pues no se puede hacer de manera unilateral.

Sobre la deuda adquirida, comenta el Presidente Municipal que para construir los Bulevares hacia el periodo de gobierno 2006-2009, se realizó una gestión ante la cámara de Diputados Local para realizar los dos que ahora existen en el municipio, el de la Cabecera Municipal y el de Av. Papalotla. Con esta acción la plusvalía de la cabecera municipal incrementó, lo que atrajo el interés por nuestro municipio, prueba de ello es que Xalapango, la Colonia Guadalupe y Ampliación San Francisco incrementaron el valor de sus terrenos y hoy en día se encuentran habitados, como la misma regidora lo puede constatar.

Insiste la Regidora en saber en qué periodo se adquirió la deuda que se esta pagando, a lo que responde el Presidente Municipal, que ya le comentó que fue en 2006-2009 a través de un crédito gestionado ante la Cámara de Diputados Local, justificando el crecimiento y desarrollo del municipio.

En uso de la voz, el Presidente Municipal solicita a los presentes que se integren a los trabajos, pues en los casos en los que se requiere de su participación y labor, se quedan atrás, comenta a la Quinta Regidora que quiere saber de todo, pero no se involucra, refiriéndose a la situación acaecida el pasado domingo en el que se vio dañado el patrimonio municipal. Acto seguido, arguye la regidora que ella no se enteró sino hasta las diez de la noche en que encendió su celular y nadie le dijo nada. Contesta el Presidente Municipal que no ve que le entre al trabajo, pues él se ha encargado de gestionar y de representar al municipio en diferentes instancias, incluyendo la Fiscalía por el caso del domingo y eso la Regidora no lo hace, tampoco pregunta ni se acerca para conocer que está pasando y en qué puede ayudar. Comenta la Quinta Regidora que, a partir de este momento, lo hará.

En uso de la voz, la Cuarta Regidora, María Rubí Herrera Bojorges menciona: "somos regidores los 365 días del año, las 24 horas del día".

En uso de la voz, la Licenciada Anel Pineda Almeraya, Séptima Regidora comenta que para que no se diga que no se esta participando, requiere que se oficialicen las comisiones.

Acto seguido, informa la Secretaría del Ayuntamiento que varios ya forman parte de algún comité o consejo y que ha hablado con cada uno de los regidores y las regidoras, por lo que algunos ya tienen idea de qué comisión desean atender, entre los pendiente esta la integración de la Comisión de Derechos Humanos que presidirá el Sexto Regidor, Alejandro Liebre Romero y que la Quinta Regidora, Brenda Guadalupe Mora Montiel indique qué comisión presidirá.

En uso de la voz, el Sexto Regidor, Alejandro Liebre Romero, señala que es importante que en el Plan de Desarrollo Municipal sean beneficiadas las 18 comunidades, así como dar seguimiento para verificar que se cumpla, por parte de la Dirección de la UIPPE y que ninguna comunidad se quede atrás.

Comenta el Presidente Municipal que la Dirección de la UIPPE es el enlace entre todas las direcciones y es está dependencia, quien dará seguimiento al cumplimiento de objetivos y metas, ya sea en los informes trimestrales, o bien en el informe al Plan de Desarrollo Municipal

En uso de la voz el Tercer Regidor, Alejandro Romero Lazcano, solicita la credencialización del personal, pues varios compañeros requieren de andar en campo e identificarse.

Comente el Presidente Municipal que se harán algunos cambios en las credenciales que hasta el momento se han entregado.

X. Clausura de la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar se clausuran los trabajos de la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria de cabildo, siendo las doce horas con cincuenta minutos de día de su inicio.

CHIAUTLA

Licenciado Gonzalo Bojorges Conde
Presidente Municipal Constitucional

Ingeniera Ofelia Guadalupe Aguirre Andrade
Síndica

Maximino Landon de la Vega
Primer Regidor

Licenciada Carla Ivón López Robles
Segunda Regidora

Alejandro Romero Lazcano
Tercer Regidor

María Rubí Herrera Bojorges
Cuarta Regidora

Brenda Guadalupe Mora Montiel
Quinta Regidora

Alejandro Liebre Bernal
Sexto Regidor

Licenciada Anel Pineda Almeraya
Séptima Regidora

Laura Magno Martínez
Secretaria del Ayuntamiento